CARTAS DEL LIBERTADOR

BOLIVAR

Medallón de David d'Angers, existente en el Museo del Louvre, París.

BANCO DE VENEZUELA
FUNDACION VICENTE LECUNA

CARTAS DEL LIBERTADOR

TOMO III

(1821 - 1823)

Segunda Edición

Caracas - 1965

DERECHOS RESERVADOS

Impreso en Venezuela por Italgráfica C. A., Teléfono 41.26.86

CARTAS DEL LIBERTADOR

Yo pertenezco ahora a la familia de Colombia, y no a la familia de Bolívar; ya no soy de Caracas sola, soy de toda la nación que mi constancia y mis compañeros han formado.

BOLIVAR

(Carta a Fernando Toro, Cuenca 28 de setiembre de 1822).

678.

(De fotografía del original).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al Exmo. señor don José de San Martín,
Capitán General del Ejército Libertador del Perú &.

Exmo. señor:

Tengo la honra de acusar a V. E. la recepción del despacho de V. E. de 12 de octubre, en Pisco, el año próximo pasado.

Este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipó, el hijo primero de la Plata, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres, y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercer patria que le debe su existencia.

Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el Imperio de los Incas al imperio de la Libertad. Sin duda que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil. Bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano.

V. E. verá por lo adjuntos impresos las últimas ocurrencias por esta parte. Entre otros hay un armisticio y un tratado de la regularización de la guerra muy dignos de la atención de V. E.

Acepte V. E. con bondad los testimonios más francos de mi profunda consideración y respeto.

De V. E. atento, adicto servidor.

S. BOLÍVAR

Reproducida en el Boletín del ejército del general San Martín, Huaura, 5 de abril de 1821, según Arístides Rojas. Debemos la reproducción fotográfica al extinto diplomático e historiador señor Andrés Eloy de la Rosa. El original pertenece a la familia Billinghurst en Lima.

Nosotros la publicamos con errores de copia en nuestra colección, tomo II, pág. 298.

679

(Del Copiador de la Secretaría).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de Guayaquil.

Con transportes de satisfacción y placer ha sabido el Gobierno y pueblo de Colombia la feliz transformación política de esa Provincia y los generosos esfuerzos con que V. E. intentó redimir del ignominioso yugo español a nuestros desgraciados hermanos de Quito. Tan faustos y plausibles sucesos me animan a dirigir cerca de V. E. al señor general de brigada José Mires encargado de felicitar a V. E. y a los pueblos que han seguido el noble y heroico ejemplo de Guayaquil y de presentar los testimonios más puros de la consagración de Colombia a su grande causa. Me atrevo a esperar que V. E. aceptará las expresiones de admiración que el general Mires tendrá el honor de hacer a V. E. en nombre mío y de la República que presido.

Al confiar al señor general Mires la misión de que va encargado, he creído conveniente ordenarle que conduzca los elementos militares necesarios no sólo para la defensa de esa plaza, sino para proteger los esfuerzos de Cuenca y marchar hacia Quito. El conoce perfectamente la situación y planes del ejército de

Colombia que lleva el mismo objeto, merece una plena confianza por su valor y audacia, por sus talentos militares y virtudes cívicas. Yo no dudo, pues, recomendarlo a V. E. para que se le emplee en la formación, organización y mando de una división que coopere por esa parte con el ejército de Colombia a la libertad de Quito y a la conservación y seguridad de las provincias ya libres.

Protesto a V. E. mi respeto a los derechos y libertades de ese virtuoso pueblo; mis ardientes deseos de precaver su exterminio si volviere a caer bajo el poder español, facilitar la libertad de Quito y demás provincias limítrofes, son los únicos objetos que me ocupan en este momento.

No satisfecho con las precauciones y auxilios que anuncio antes a V. E. parto yo mismo sobre esa provincia con un ejército capaz de emprender y ejecutar operaciones de todo género, y muy pronto me prometo renovar más de cerca el placer de testificar a V. E. y al célebre pueblo de Guayaquil mi entera devoción a sus intereses y aprecio por sus patrióticos esfuerzos.

Dios &.

BOLÍVAR

En O'LEARY, XVIII, p. 18, dice, por error, 1° de enero de 1821.

680

(De una copia).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al señor Vicente Rocafuerte.

Mi querido Rocafuerte:

Por fin tengo el gusto de escribir a Vd. ¿Se acordará Vd. que soy un antiguo amigo? Siempre me he acordado, y me acordaré que Vd. lo es mío, y que no puede dejar de serlo; pues ¿por qué no me ha escrito Vd.? Vd. debía ser patriota, honrado, y el hombre de la naturaleza, como yo lo he llamado. ¿Por qué es Vd. ingrato?

Estoy en marcha para Quito y Guayaquil. El general Valdés me precede con la vanguardia del ejército del Sur, y el general Sucre lo seguirá de cerca. Mando al general Mires a Guayaquil con auxilios a esa patriótica provincia: este general es el más valiente y el más honrado, sigue nuestras armas desde el prin-

cipio y es uno de mis más antiguos compañeros. Recomiendo a Vd. mucho que lo atienda personalmente, y que haga que ese gobierno le dé un cuerpo de tropas a mandarlas, para que concurra a las operaciones de Colombia.

Por acá estamos divinamente. Todo marcha bajo la protección de la victoria, y la paz comienza a sonreirnos. Morillo mismo se ha declarado mi amigo, y ha marchado a España a solicitarnos nuevos amigos. El general La Torre, que ha quedado, está casado con una parienta mía, y también es mi amigo; de modo que el ejército expedicionario parece que tiene deseos de incorporarse al libertador, y prefiere una joven y bella patria a una vieja y caduca.

Pronto, querido Rocafuerte, nos veremos; ese es uno de los días que deseo; y acompañado de los accidentes felices que pueden rodearlo, quizás ninguno me será más agradable.

Adiós.

BOLÍVAR

P.D. — No le pongo sus títulos porque no sé cuáles son, y con el Don estamos peleados.

Copia fiel del original. — *Pérez y Soto.*

681

(Del original. – Museo Boliviano, 2.376, Caracas).

Bogotá, 16 de enero de 1821.

Señor coronel Ambrosio Plaza,
Segundo Jefe de la Guardia.

Trujillo o donde se halle.

Mi querido coronel:

Desde el 5 del corriente llegué a esta capital, y como mi marcha ha sido muy rápida y prolongada, tanto yo como mi comitiva, ha caído enferma; así es que no teniendo ni secretario ni estado mayor mismo, no esperes comunicaciones ..... en mi marcha, pues entiéndete con el Vicepresidente para saber noticias de Cundinamarca y Quito. El general Sucre ha ido a

tomar el mando del ejército del Sur, porque el general Valdés no ha hecho nada.

Yo ya estoy restablecido de mis males, y marcho al Sur a tomar medidas que salven aquel departamento de la anarquía y de la guerra, porque todo él está animado de convulsiones patrióticas, y todo él se puede libertar con la mayor facilidad.

Yo estaré en Barinas en abril, y espero que para entonces, todo, todo, todo estará corriente para entrar en campaña, pues estoy resuelto a terminar la guerra en Venezuela en este año, aventurándolo todo por conseguirlo.

He recibido tus últimas comunicaciones con la mayor satisfacción; todo me parece muy bien, y aun espero mucho más de ti para mi vuelta, sin que mi ausencia haga la menor falta, siendo tú capaz de cuanto la patria quiera exigirte.

Adiós, mi querido coronel, manda a tu afectísimo que te ama.

BOLÍVAR

682

(*Acotaciones Bolivarianas*. Fundación John Boulton, pág. 109).

Nota a una representación de los indios de Piravitova pidiéndole protección al Libertador.

Cuartel general de Bogotá, 16 de enero de 1821, 11º.

Pase al señor Gobernador de Tunja para que ampare a estos indios y se le recomienda no solamente a los representantes, sino a todos los demás de la Provincia para que no se les estreche en sus heredades, y por el contrario se les ensanche cuanto sea necesario. Siendo ésta la voluntad del Gobierno porque así lo exige la justicia.

BOLÍVAR

683

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 16 de enero de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente
del Departamento de Cundinamarca.

Disponga V. E. que del tesoro público se entreguen a mi criado José doscientos pesos para el servicio de la casa.

Mande V. E. que el impresor imprima inmediatamente dos resmas de papel de oficio a la manera de éste y dos o tres para el ministerio de guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Bogotá, enero 17 de 1821. Para el pago de los doscientos pesos dése la orden por la secretaría correspondiente, y que se imprima el papel. (Rúbrica de Santander). *Osorio.* — Cumplido en la fecha.

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 979-980).

684

(Del copiador).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

Señor capitán Luis Aury.

Contra los esfuerzos de Vd., y sin necesidad de sus servicios, se ha elevado la república de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá restituirse Vd. a sus buques, y llevárselos fuera de las aguas de Colombia; y con esta orden, presentada a S.E. el almirante Brion, tendrá Vd. el puerto abierto.

Dios guarde a Vd.

685

(Del borrador).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

Al señor general J. A. Páez.

Mi querido general:

He recibido ayer, con el mayor gusto y sentimiento, sus cartas de Vd. sobre caballos y ganados. Sobre este particular ya he contestado, que prefiero el que perezcan las tropas a que se gasten los caballos mansos del ejército. Así mande Vd. el ganado que se pueda coger, y si no se puede hacer la campaña por falta de ganados, no la haremos, y llevaré a Quito las tropas que no se pueden mantener en Venezuela.

Sobre vestidos he mandado que se lleven a Vd. cuatro mil, y poco más necesitará el ejército de Vd. para que tenga dos vestidos cada hombre en el año. Sobre dinero hay tanto que decir, que no acabaría nunca. Daré a Vd. una idea: el ejército del Sur se ha destruido porque no ha habido con que mantenerlo, ni vestirlo; y lo mismo le sucederá a la Guardia, si no le mandamos mensualmente diez mil pesos. Estamos manteniendo una marina en Cartagena, un ejército allí, otro en Santa Marta contra Maracaibo. En el Sur hemos comprado un gran parque que vale más de trescientos mil pesos a pagar de contado, y a plazo de algunos meses; tenemos que mantener el congreso que vale más de cien mil duros, y aunque ningún soldado tiene sueldo, estos señores no querrán perdonar los suyos, sin que yo pueda con ellos. Vd. se queja de frazadas, y yo he mandado que vengan de Angostura cuatro mil. Todo lo que hay en Venezuela se da a ese ejército y Vd. se queja, sin que al del Oriente se le dé nada.

Yo mando a Vd. una comisión, cometiéndole la mismas facultades que me ha dado el gobierno, para la repartición de bienes nacionales en Apure. Yo me alegraré que salga bien, pero yo temo que habrá mayores descontentos, porque a todos no se les puede dar su parte, y después de eso el ejército va a perecer de miseria, porque nadie querrá dar ganado, y cada uno malbaratará su parte porque no se la quiten para el servicio público. En fin, querido general, Vd. haga lo que mejor le parezca en este asunto, pues nadie debe saber mejor que Vd. lo que conviene

en Apure. Estoy desesperado por terminar la campaña de Venezuela para que descansen estos miserables pueblos, y salir yo de la ansia en que vivo, por el estado en que se encuentran nuestras tropas, que tanto necesitan y tan poco se les da, y también para salir yo de la responsabilidad en que estoy, e irme lo más lejos que pueda a descansar de tanta pena que me dan los males ajenos, que yo no puedo remediar. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón.

686

(De una copia de la época).

Bogotá, 24 de enero de 1821.

A S. M. Católica el señor Dn. Fernando VII,
Rey de las Españas.

Señor:

Permítame V. M. dirigir al trono del amor y de la ley el sufragio reverente de mi más sincera congratulacion por el advenimiento de V. M. al imperio más libre y grande del primer continente del Universo. Desde que V. M. empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el íris de la paz para los americanos, se ha colocado V. M. en el vuelco de todos los corazones. Desde aquel día entró V. M. en el sagrario de la inmortalidad.

Paz, señor, pronunciaron los labios de V. M.; paz repetimos con encanto, y paz será, porque es la voluntad de V. M. y la nuestra.

Ha querido V. M. oír de nosotros la verdad, conocer nuestra razón, y sin duda concedernos la justicia. Si V. M. se muestra tan grande, como es sublime el gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas, y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades.

La existencia de Colombia es necesaria, Señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero

no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancar los de la fuerza.

Dígnese V. M. acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por el órgano de nuestros enviados hará Colombia al modelo y gloria de los monarcas.

Acepte V. M. los más humildes y respetuosos homenajes con que soy de V. M. su más atento y obediente servidor.

Señor.

SIMÓN BOLÍVAR

687

(De una copia).

Bogotá, 25 de enero de 1821.

Señor general don Miguel de La Torre.

Me doy la enhorabuena, mi querido general, de que sea Vd. el jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que Vd. de hacer menos mal y mayor bien. Vd. es el que debe estancar las heridas de su nueva patria. Vd., que vino a combatirla, debe protegerla; Vd., que se ha mostrado siempre noble enemigo, será aún más noble amigo.

Celebro mucho que Vd. no haya atendido a mi demanda sobre el batallón de Barinas: tiene Vd. razón; pequeños bienes deben despreciarse por otros mayores. La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.

¡Con cuánto dolor, mi querido general, voy a hablar a Vd. del nuevo armisticio que debemos celebrar! Créame Vd., amigo, vamos a arruinarnos, si no adoptamos las medidas que propongo. El ejército que está en Barinas va a perecer de miseria y de males, si no lo sacamos de allí en este invierno; Vd. sabe que aquel clima destruye a los habitantes de estas provincias, y Vd. debe saber también que si los restituimos aquí, necesariamente se retiran a sus casas, y nos obligan a levantar cuerpos de reclutas, que nada valdrán para lo futuro. Sólo una disminu-

ción igual de fuerzas puede hacernos tolerar el armisticio, y aun es indispensable, y útil a ambos que la hagamos.

Hay más: de Inglaterra y de Gibraltar se nos está escribiendo constantemente, por personas muy respetables, que el gobierno español no piensa más que en ganar tiempo para continuar la guerra; quiero decir, ganar tiempo para mandar nuevas tropas. Vds., de un momento a otro, pueden recibir un refuerzo de 8 o 10.000 hombres, si no se transigen las diferencias, como es muy posible, pues hasta ahora nada nos ha ofrecido, ni aun en conversación, que seremos reconocidos como nación, y, por el contrario, muchos nos han afirmado la oposición invencible que existe de parte del gobierno de España.

En estas circunstancias, ¿qué ventajas sacaremos nosotros del armisticio? ¿Y no debemos temerlo todo? Suponga Vd., por un momento, que Vd. y los señores comisionados logren persuadirme de que no hay motivo *plausible* de temor. ¿Podré yo comunicar esta misma persuasión a todos nuestros pueblos, tropas y oficiales? ¿No ven estos hombres mil desventajas en nuestra inacción? ¿No ven que en el Sur podemos obtener ventajas infinitas? ¿No ven que la costa nos destruye inútilmente? ¿No ven todas las ventajas de parte de Vds.? ¿No ven perecer las tropas de Oriente, por el hambre? ¿No ven morir las tropas de Apure por el clima, enemigo de los ingleses y granadinos? ¿No se extenúa a fuerza de sacrificios este departamento? ¿Y qué indemnizaciones nos dan Vds.? En el armisticio hemos perdido territorio; Cartagena se surte de víveres; y Maracaibo gana de todo. Nuestra marina se arruina; el comercio de Vds. respira sin nuestros corsarios. Todo esto se ve, se siente y se sufre. Por lo mismo, amigo, si Vds. no nos entregan en calidad de indemnización el resto de las provincias de Cumaná, Maracaibo y Río de Hacha, yo no podré contener el clamor universal de mis compañeros de armas, y conciudadanos.

Entienda Vd., amigo, que muy pocos esperan la paz, y que los más, si sufren el armisticio, es por una ciega deferencia a lo que hace el gobierno; pero todo tiene un término, y en los gobiernos populares nada hay seguro, porque la marcha del pueblo suele ser muy varia y aun ciega.

Adiós, querido general: haga Vd. sus esfuerzos porque esos señores comisionados interpongan sus facultades en el buen

éxito del nuevo armisticio, porque de otro modo, yo temo mucho por nuestra ruina o nuestra ruptura.

El congreso, por otra parte, no parece muy inclinado al armisticio, porque todos sus miembros tienen noticias directas de Europa de lo que por allá se dice respecto a la continuación de la guerra, y sólo la posesión de Maracaibo, por sus comunicaciones externas, podría hacerle más llevadero este nuevo sacrificio.

Acepte Vd., mi querido amigo, los sentimientos más cordiales de la amistad con que soy de Vd. su más afectísimo servidor.

BOLÍVAR

Archivo del General La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 569. Esta carta y las marcadas con los números 696, 697, 701, 706, 709, 712, 739, 742, 743, 749 y 750, han sido confrontadas con copias mecanografiadas de los originales, tomadas por el Hermano Nectario María para el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Al final del tomo publicamos las marcadas con los números 1.030, 1.031 y 1.032, fechas 25 de enero, 15 y 19 de julio de 1821, las cuales no pudimos insertar en su lugar correspondiente por haber tenido conocimiento de ellas después de impreso. Debemos las copias fotostáticas a atención del Dr. Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación.

688

(Del original)

Cuartel General de Bogotá,
25 de enero de 1821.

SS. Brigadier Don Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro y Francisco González Linares.

Señores:

Con la mayor satisfacción he recibido la muy apreciable nota de V. S. S. de 22 de diciembre en Caracas, en que se sirven honrarme, participándome la llegada de los Señores Sartorio y Espelius con el relevo de la Escuadrilla de Puerto Cabello.

Me bastaría que la filantrópica comisión de los Señores Correa, Toro y Linares me afirmase la no violación del armisticio en la llegada de estos buques para que yo reposase en el seno de la seguridad. Una palabra de V. S. S. es para mi un garante más firme que todos los juramentos.

Celebro extraordinariamente la marcha del señor Linares y Mijares cerca de la Corte para imponer al Gobierno de S. M. del estado de las cosas y de la negociación pendiente. Esta misión en mi concepto será el vehículo de la paz, o un prestigio bien lamentable dirigido por una ciega fatalidad, precipitará nuestros pueblos en las últimas agonías de esta guerra devoradora que ha consumido todos nuestros principios vitales.

Acepten V. S. S. los testimonios más francos de la alta consideración con que soy de V. S. S. el más cordial y afectuoso servidor q.b.s.m.

BOLÍVAR

Catálogo *Donación Villanueva a la Academia Nacional de la Historia.* Caracas, 1965. p. 238.

689

(Del copiador).

Bogotá, 26 de enero de 1821-11°.

Al Vice-Presidente de Cundinamarca.

A la consulta que en 17 del corriente me dirigió V. E. incluyéndome el expediente promovido por José Nepomuceno Escandón, sobre reclamación de los bienes secuestrados a su padre por el Gobierno Español, se ha servido S. E. el Libertador dictar la resolución siguiente.

Estando fundado el decreto de 15 de setiembre a que se refiere esta consulta en la justicia incontestable de los legítimos dueños para que se les restituyan los bienes o propiedades de que fueron despojados por el Gobierno Español y que había éste injustamente secuestrado, confiscado y enajenado; y estando prevenido por aquel decreto que la devolución debe hacerse de los bienes existentes tales como se hallaren en poder de cualquiera comprador o poseedor, naturalmente están comprendidos en la devolución los multiplicos y mejoras existentes como partes necesarias de la propiedad.

Con respecto a los daños causados y multiplicos no existentes, se reservan sus derechos a los legítimos dueños para cuando el Congreso General establezca las reglas a que deben conformarse

los tribunales y los propietarios, así como también se reserva a los poseedores por el Gobierno Español su derecho para ante aquél, o para reclamar las mejoras que la Ley les conceda, siempre que el Congreso General les declare este derecho.

BOLÍVAR

Lo transcribo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento, devolviendo el expediente que dio lugar a la consulta para los fines que convengan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pedro Briceño Méndez.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary. T. XVIII, primera parte, f. 27.

690

(De una copia).

Bogotá, 26 de enero de 1821.

Al señor general Pablo Morillo.

Mi estimado amigo:

He sabido, con mucha satisfacción, que Vd. ha logrado al fin volver a su querida patria a gozar del placer vivo y puro de volver a ver el suelo nativo y la familia querida. Reciba Vd. mi enhorabuena por su feliz llegada a la corte de Madrid, donde, sin duda, será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el gobierno de su nación. Yo me lisonjeo de que Vd. contribuirá mucho a aclarar la materia de la guerra de América, y que sus informes producirán bienes a la desgraciada Venezuela.

Tengo el sentimiento de decir a Vd. que no he recibido ninguna comunicación en que Vd. me participe su marcha a Europa,

y sólo la idea de cualquier retardo inesperado me consuela de este silencio.

El teniente coronel Van-Halen lleva para Vd. las instrucciones originales del virrey Montalvo al virrey Sámano. He preferido enviar el original porque, en algún caso, puede servir a Vd. más eficazmente que una copia. Los señores comisionados Sartorio y Espelius, me han instado porque envíe cerca del gobierno de España nuestros agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al secretario de estado, Revenga y al doctor Echeverría, gobernador político de esta provincia. Sin duda Vd. tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Vd. fué nuestro enemigo y a Vd. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana, y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bien autorizados, y si el gobierno de S. M. desea la paz, ella se hace satisfactoria para todos, aun antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigirle una carta congratulatoria al Rey por su advenimiento al trono del amor y de la ley, por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles, y el iris de la paz para los americanos; considerándolo como la gloria de los monarcas del mundo, le ruego acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política. S. M. debe ver en la expresión de mis sentimientos el fondo de mi corazón.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de ponerme a los pies de su adorada señora, y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de Vd. su más afectísimo, atento servidor.

BOLÍVAR

691

(De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 29 de enero de 1821.

Al señor coronel Mariano Montilla.

Mi querido coronel:

Siento tener que dar aún a Vd. este título, que ya podía haberse cambiado por el de general: pero paciencia y pronto será.

Anoche recibimos la comunicación de Vd. y del coronel Briceño. Ya que hemos sido generosos con los enemigos en Santa Marta, no debemos serlo en Cartagena, donde hay muchas causas para no serlo así, y, entre otras, la de que esa plaza va a ganar mucho con el armisticio, y nosotros a perder; pero si fuere necesario sufrir aún las hostilidades, no debemos perder un momento sobre Maracaibo, porque es lo único que realmente nos es de necesidad.

Si no se pudieren remitir los 2.000 reclutas que he pedido, mande Vd. los que pudiere, pero pronto, pronto, pronto, porque se necesitan para abrir la campaña, si no hay paz.

De todos modos, en mayo se hace la expedición concebida, porque para entonces estarán abiertas las hostilidades por aquella parte; y entonces es que deben marchar los « Rifles » y no antes, a menos que La Torre[1] nos proporcione la ocasión con sus negativas, y nos fuerce a tomarles a Maracaibo.

Yo espero que si llega Lino, y Vd. quiere ir a Maracaibo, le entregue el mando y se vaya con la expedición, pero si Vd. puede continuar sirviendo en esa parte, puede continuar y debe continuar, porque así lo exigen las circunstancias y el éxito de esa campaña, que muy pronto va a terminar.

Nada me dice Vd. del general D'Evereux hace un siglo; deseo saber de él, pero no quiero que lo muevan para nada.

Vd. entienda que estoy cansado de oír hablar de cuestiones y disputas entre la autoridad marítima y la de tierra: debe estarse

1 En la copia dice Torres, por error.

a la letra de las ordenanzas; y, en caso de duda, que se nombre por una y otra parte abogados que sirvan de árbitros y decidan la cuestión. Esta es mi resolución final, porque yo no puedo cambiar las leyes ni interpretarlas, porque yo no soy de la profesión, ni augur.

Adiós, mi querido coronel, y mande a su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

692

(Del original. Museo Boliviano, Caracas, 721).

Bogotá, 30 de enero de 1821.

Al teniente coronel graduado Juan José Conde.

Teniendo en consideración los servicios y méritos de Vd., he venido en nombrarle miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela, sirviéndole este oficio de despacho mientras se le libra el que le corresponde.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR

693

(De una copia de la época).

Tunja, 4 de febrero de 1821.

Excmo. señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Excmo señor:

Deseoso de estrechar las relaciones que deben unirnos, no menos que de proceder acorde y uniformemente en las negociaciones de la paz y reconocimiento, a que nos ha abierto la

puerta la insurrección de la España, me atrevo a continuar mis comunicaciones a V. E., instruyéndole de los pasos rápidos con que se acerca Colombia a aquel término.

En el año próximo anterior tuve la honra de participar a V. E. los primeros sucesos de la revolución de la Península, y la firme resolución de Colombia para no desistir de su noble empresa, ni entrar en transacción con la España, mientras no se admitiese, como base única, el reconocimiento de la independencia absoluta de las repúblicas de América. Transformado, con el gobierno de España, el espíritu fiero y altivo de los jefes españoles, las negociaciones siguieron a pesar de la dureza de mis negativas. En ellas tuve ocasión de observar que, variados los principios y fundamentos del gobierno español, habían también cambiado sus sentimientos con respecto a la América. No era ya la insurrección de ésta una insurrección criminal: es el grito de la naturaleza y de la razón emitido por pueblos, bastante robustos para hacerse oír y entender. Tan felices e inesperadas disposiciones de parte de los españoles, y las reiteradas protestas de sinceridad y buena fe con que anunciaron sus vivos deseos de alcanzar una reconciliación verdadera, sirvieron de base al tratado de armisticio que acepté en Trujillo el 27 de noviembre último, y al de regularización de la guerra que le siguió inmediatamente. V. E. los hallará ambos en el adjunto impreso; y verá con admiración, depuesta no sólo la presuntuosa arrogancia de superioridad y dominio, sino la bárbara sed de sangre y de venganza que había marcado hasta ahora la conducta de los españoles en América.

Regularizada la guerra bajo los principios más liberales y filantrópicos que jamás se hayan visto proclamar por ningún pueblo, y habiéndose tratado con una perfecta igualdad, podría decirse reconocida la soberanía e independencia de Colombia. A la verdad, todo parece que conspira a nuestro favor, y que será éste el término necesario de la misión, dirigida últimamente por mí cerca de S. M. C., en consecuencia de la que se me hizo de su parte. Las conferencias y comunicaciones privadas, entabladas en Londres entre el ministro plenipotenciario de la España y el de Colombia cerca de aquella corte, habían preparado ya el camino, que no harán sino seguir los nuevos enviados.

La España se muestra decidida a contribuir, por su parte, a la grande obra de nuestra emancipación, y sólo opone como

única dificultad la insubsistencia de los principios sobre que intentamos establecer nuestros gobiernos, y más que todo, la falta de unión y de firmeza en los ya constituidos, y las frecuentes variaciones y trastornos a que se hallan expuestos. La más pequeña discordia, la desavenencia más despreciable en nuestro interior, aparece allí, y a los ojos de toda la Europa, bajo la más negra forma. El fuego y el movimiento mismo de la libertad, visto de lejos, presentan el aspecto de sediciones y de guerra. La Europa atenta toda y absorta, por decirlo así, en la contemplación de nuestra conducta, observa y nos reprende los menores extravíos o faltas; nos quiere virtuosos y sabios como republicanos, y nos exige firmeza, estabilidad y subsistencia en nuestras instituciones; no dispensa los errores de la juventud, porque cree que un pueblo que aspira a ser libre, debe ser experto, fuerte e ilustrado sobre sus intereses. Nada influirá tanto en su concepto, como vernos proceder de acuerdo en la negociación de la paz, aprovechando la ocasión en que, ocupada la España en su propia restauración, no puede atender a la continuación de nuestra guerra, por los riesgos a que se expondría por su actual estado de debilidad, y porque sería contradecirse a sí misma.

Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra la España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma. Nada puede pretender una contra otra, que no sea igualmente perjudicial a ambas, y por sentido contrario, cuanto exija a favor de ésta, debe entenderse respecto de aquélla.

Fué, fundado y bien convencido de la justicia y necesidad de estos principios, que me atreví a protestar a V. E. en mi comunicación última del año próximo anterior, que Colombia reclamaría el reconocimiento de todos los pueblos sus hermanos, empeñados en la lucha por la libertad, y es con la misma convicción que me tomo la libertad de rogar a V. E. oiga mi voz, y crea llegada la hora de arrancar de la España el reconocimiento de nuestra independencia. Pedirlo e instar por él en el momento, es mandarlo; así como dejar escapar esta feliz oportunidad, es reanimar las esperanzas, y aumentar las pretensiones de la España.

Yo sé que V. E. y los ilustres jefes y agentes de su sabio gobierno, no han menester de advertencias. Las mías no son

dirigidas a ilustrar a V. E. Mi objeto se limita a garantizar a V. E. sobre la conducta de Colombia en esta ocasión, presentándola a la consideración de V. E. y del heroico pueblo que dignamente rige, en testimonio de la pureza de los sentimientos de unión y amistad con que deseo ver estrechadas nuestras relaciones, no como entre dos pueblos distintos, sino como entre dos hermanos que mutuamente se sostienen, protegen y defienden. Ratificar mis anteriores protestas de estipular y agenciar, no sólo el reconocimiento de Colombia, sino el de esa y las demás repúblicas de Sur América: ofrecer a V. E. la cooperación más activa y los planes que V. E. y los representantes de ese pueblo mediten para obtener aquel resultado, bien sea por las negociaciones, bien por las reformas que se crean necesarias para afirmar y consolidar las nuevas instituciones de un modo que asegure la libertad del pueblo, y cubra al gobierno contra los choques y furores de aquél, son el solo objeto que me propongo.

Los puertos y los buques de Colombia recibirán y guardarán a los perturbadores del orden público que el gobierno de esa república quiera castigar con la deportación necesaria de muchos fanáticos, que, halagados por el favor de los pueblos, se creen autorizados para trastornar todos los principios, para atacar todos los derechos y destruir todo lo que no es lisonjero y conforme a su ambición y bienestar propio. Semejantes hombres, indignos de pertenecer a una sociedad, merecen ser expulsados de ella, si el gobierno quiere favorecer la libertad pública, que ellos minan bajo las apariencias de entronizarla y defenderla. Sólo la fuerza puede reprimir el ímpetu de las pasiones desencadenadas por efecto de la revolución y de la guerra, e irritadas por la oposición; y sólo medidas fuertes y enérgicas pueden salvar a un país envuelto ya en los furores de las pasiones, y en los horrores del vicio. Alejar a los autores del desorden, y condenarlos a que en la escuela del sufrimiento adquieran la experiencia y el amor al bien que pierden, es el medio más seguro de corregirlos, y contener a todos en su deber. Permítame V. E. estas reflexiones a que me han conducido mis ardientes votos por la tranquilidad y prosperidad de esa república, y por el establecimiento de su gobierno sobre las bases inalterables del orden, y bajo los auspicios de la verdadera libertad.

Por los comisionados del gobierno español que he recibido, sé que otra misión igual está destinada cerca de V. E. Sus prin-

cipales fines, a mi entender, es observar nuestras formas de gobierno y nuestras disposiciones para tratar con la España. Si encuentran firmeza y estabilidad en aquéllas, y bastante virtud para correr un velo sobre lo pasado, y no considerar a la España como amiga, con el mismo horror que a la España como señora, es casi infalible que nos prestará su reconocimiento a costa de muy pequeñas compensaciones, insignificantes si entran en comparación con el inestimable bien de la paz y de la consagración de la libertad e independencia de nuestras repúblicas.

Dígnese V. E. aceptar los homenajes sinceros de mi más alta consideración y respeto.

De V. E. el más atento y obediente servidor.

BOLÍVAR

Por S. E. el Presidente,

Pedro Briceño Méndez,
Secretario.

694

(De una copia).

Santa Rosa, 12 de febrero de 1821.

R. P. Fr. Ignacio Mariño, Cura de Nemocón.

Mi querido capellán y amigo:

Desde Tunja escribí a Vd. devolviéndole el caballo bayo, y diciéndole que entregara al gobernador Ortega el negro que me regaló Lasprilla. Después he sabido que no lo ha entregado Vd., porque no lo había recogido todavía del oficial de milicias Berrio que lo tenía en su poder.

De nuevo le encargo a Vd. que recoja de Berrio mi caballo y lo entregue al gobernador Ortega en el momento que él lo reclame. Sea Vd. o sea Berrio quien tenga el caballo de Lasprilla,

el comandante Ortega tiene orden de recogerlo, y deberá entregársele.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

Repertorio Boyacense, N° 68.

Cláusula testamentaria del padre coronel Mariño:

« Dejo diez y ocho mulas de las cuales cinco son para Dolores y la baya que me regaló el general Bolívar... ». — *Nota de Pérez y Soto.*

695

(Larrazábal, II, 69).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Al señor general D. Miguel de La Torre.

. . . . . .

Si alguna vez la posesión de Maracaibo ha sido para nosotros objeto de deseo, hoy es causa de dolor, por la posición equívoca en que nos ha situado. Sin duda, Vd. me debe la justicia de creer que yo no he tenido la menor parte en la insurrección de aquel pueblo . . . . . .

Yo pienso que cuantos más motivos haya de ruptura, tanto más circunspectos debemos ser nosotros en la observancia de los tratados y del derecho de gentes: nosotros que somos hoy el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo y el objeto de la atención de todos los espíritus superiores. De resto, nosotros nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe; y si se comete por desgracia una falta accidental, no debemos repararla con nuevas faltas o nuevas infracciones.

Aunque de seguida va la carta completa, se reproducen estos párrafos, copiados del original, porque difieren de los de aquélla, tomada del copiador.

696

(Del copiador).

San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Señor general D. Miguel de La Torre.

Mi estimado amigo:

Si ha sido para nosotros un objeto de deseo la ciudad de Maracaibo, ahora lo es de dolor por el compromiso en que nos ha puesto. Sin duda, debe Vd. hacerme la justicia de creer que yo no he tenido parte alguna en la presente insurrección de esta anhelada ciudad. Jamás me habría colocado voluntariamente en un caso que, bajo todos respectos, es extremo. ¿Cómo comprometer a un amigo respetable como Vd., a tomar medidas en todo contrarias a sus sentimientos, y cómo abandonar a un pueblo, ya amparado por nuestras armas, y protegido por la ley fundamental de Colombia? Para mí, uno y otro son motivos de sumo sentimiento, sin añadir el más cruel de todos: la sospecha de nuestra buena fe.

Esté Vd. cierto, mi amigo, que si en el armisticio nos hubiésemos obligado expresamente a la devolución de los pasados, o por lo menos, a no amparar a los que se insurreccionasen, yo habría sido el más religioso en cumplirlo. Pero en el caso presente, es muy dudoso el que el gobierno de Colombia esté obligado a devolver a Maracaibo, y sólo árbitros muy imparciales pueden decidir la cuestión con justicia. Figúrese Vd. que, sin causa alguna, había ya un disgusto universal con respecto al armisticio, ¡cuánto se aumentará este disgusto si devolviésemos Maracaibo! pues debe Vd. saber que todas nuestras tropas están padeciendo privaciones horrorosas, que se hacen más insoportables en la inacción, y es ésta la razón por que no hay un cuerpo de tropa que no se lamente de esta suspensión de armas, que le prolonga su pena.

Créame Vd., mi amigo, yo soy el que más desea la paz, y por lo mismo, he propuesto el único medio de prolongar nuestras relaciones amistosas: que se nos conceda el territorio que pedimos:

y que se haga la igual disminución de tropas. En el nuevo armisticio podremos arreglar todas las contingencias posibles, y nombraremos una comisión de que sea presidente el brigadier Correa, para que decida todas las dificultades ocurrentes sin que ninguna de las dos partes pueda apelar de su decisión.

Es altamente doloroso, que habiendo tan buena fe de ambas partes, estén ocurriendo casos tan desagradables, que lleguen a ponernos las armas en la mano.

Si Vd. quiere acercarse a la frontera, los dos podremos arreglarlo todo en Carache, y volver a tener un segundo día de Santa Ana.

El general Urdaneta me ha escrito que le ha participado a Vd. los sucesos de Maracaibo; pero yo no sé en qué términos lo ha hecho, porque no me ha remitido la copia de sus comunicaciones. No extrañaré que haya tratado la materia con demasiado interés, teniendo comprometidos allí todos sus parientes y amigos. Así, yo no me refiero en nada a sus notas con Vd. hasta que no las haya visto.

Suplico a Vd. que me conteste con claridad a las cuestiones que hago en mi nota oficial, porque ellas son de suma importancia para ambos gobiernos, y yo soy de sentir que cuantos más motivos haya para una ruptura, tanto más debemos ser circunspectos en el cumplimiento de los tratados y del derecho de gentes, porque nosotros somos el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo; porque somos en el día el objeto de la consideración de los espíritus superiores, y porque nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe.

Supongamos por un momento que se cometan infracciones y faltas casuales; no debemos, ni podemos corregir éstas con nuevas faltas, con nuevas infracciones. Siendo estos mis sentimientos, querido general, me apresuro a comunicárselos a Vd., para que no los desconozca, y para que siempre pueda Vd. juzgarme por ellos mismos.

Acepte Vd. mi amigo los testimonios de consideración y respeto con que soy de Vd. adicto y obediente servidor.

BOLÍVAR

Archivo del General La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 577.

697

(Del copiador).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, D. Miguel de La Torre.

Excmo. señor:

El acto del gobernador, guarnición, cabildo y pueblo de Maracaibo para sustraerse de la dominación española, ha suscitado entre nuestros respectivos gobiernos una cuestión al parecer difícil y peligrosa; pero que no traerá ningún reato si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente, que he desaprobado la marcha del comandante Heras a aquella ciudad y que será juzgado porque ha excedido sus facultades, no aguardando la resolución de su jefe para acoger, bajo la protección de las armas de la república, a un territorio que pertenecía a la España al suspenderse las hostilidades.

Las protestas y razones consignadas en la acta celebrada por Maracaibo el 28 de enero para fundar su resolución, eximen a este gobierno de todo cargo con respecto a la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fe o infracción del armisticio por mi parte. El gobierno de Colombia no podía ni debía conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores; no podía ni debía mezclarse de sus quejas, ni decidir sobre su justicia; y no podía ni estaba a su alcance impedir los efectos del resentimiento para reprimirlo y contenerlo. Así, yo creo que ningún reclamo justo puede intentarse sobre el hecho de la conmoción misma y que el único motivo aparente de la violación existe en el paso impremeditado del comandante Heras. Será, pues éste solo al que me contraeré, exponiendo a V. E. los principios que lo justifican y que constituyen a este gobierno en la necesidad de sostenerlo, repito, sin embargo, y suplico a V. E., se tenga siempre presente que la justicia y el derecho son las bases sobre que deseo se funde la decisión, y que mi comunicación se limita a exponer estos fundamentos sin decidir, nada, hasta que nos hayamos recíprocamente explicado y entendido.

V. E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho común de gentes es el que se practica cuando no hay pactos o tratados particulares entre ellas. Habiendo éstos, su sentido literal es el

que se observa y se entiende permitido todo lo que no está prohibido en ellos. Este principio debe aplicarse más estrictamente cuando la guerra no es entre naciones constituidas, sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formarlas nuevas. V. E. sabe también que entre España y Colombia no han existido ni existen otros tratados que los del armisticio y regularización de la guerra; y que ellos solos son la regla a que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado ninguno de los dos pueblos sujeto a ningún derecho en todo el largo curso de la guerra.

El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de amparar a aquél o aquéllos que se acojan al Gobierno de Colombia. Por el contrario, mis negociadores sostuvieron contra los del gobierno español, que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger a cuantos abracen nuestra causa; así, no se hizo mención, en el tratado, del artículo en que exigía S. E., el conde de Cartagena, la devolución de los desertores y pasados. El armisticio, pues, sólo nos prohibe a entrambas partes el traspaso de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

Establecido este principio, la cuestión queda reducida a examinar, si la ocupación del terreno de Maracaibo por una columna de Colombia el 29 de enero ha sido, o no, una invasión del territorio español. Para este examen debemos antes convenir en que nuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de armas; que hay una inmensa distancia entre el estado de paz y el de tregua, en que la guerra no pierde sino momentáneamente una parte de sus horrores; y últimamente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros recíprocos territorios, circunstancia muy notable y que es una de las que distinguen y carecterizan generalmente los tratados de paz.

La acta que tengo el honor de incluir a V. E. en copia, es un documento incontrastable, el más espontáneo, formal y solemne con que puede un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaibo había proclamado en ella el 28 de enero su absoluta libertad e independencia del gobierno español; y ni Colombia ni las demás secciones de América, que combaten contra la España, tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas y para pretender y apoyar con ellas su reconocimiento. Si Colombia

y las demás secciones de América en guerra forman pueblos separados, y no pueden considerarse como parte de la monarquía española, porque los derechos positivos de la España sobre América no son sino los de la fuerza y los de la conquista, y porque éstos cesan de regir cuando cesa la posesión, Maracaibo, puesto en el mismo caso, dejó de ser dominio español desde el 28 de enero, y las armas de Colombia, ocupándolo, han ocupado un país que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación a que V. E. pertenece; y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno o de incorporarse al pueblo que conviniese más a sus intereses. El derecho de gentes autorizaba a Colombia para recibir a aquel pueblo e incorporarlo, o por lo menos para entablar relaciones con él, de cualquiera naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo ocurrido poco tiempo ha, doblemente escandaloso, por el modo y por las circunstancias: hablo de la ocupación de Montevideo y parte oriental del Río de La Plata por las armas del rey del Brasil. El Brasil, no en guerra sino en paz y amistad con la España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la monarquía española, invadió y se apoderó de aquella parte del Río de La Plata, y la retuvo en su poder, a pesar de los reclamos de la España, que no por esto creyó violados sus tratados, ni rota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este paso sino en la razón de que el territorio ocupado estaba separado de la España y formaba ya un pueblo diferente.

Debo repetir y hacer observar a V. E. la diferencia que hay entre dos naciones amigas y dos que no han sido, y que, por el contrario, combaten obstinadamente sin sujetarse a vínculo ninguno precedente a la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existían, y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un país por la voluntad e invitación expresa y encarecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestión, y ocuparlo por la fuerza contra los poseedores que lo resistían y contra los derechos de dos pueblos amigos como eran Buenos Aires y España, en el caso del Brasil. Y si esto no violó sus tratados solemnes de paz y garantía con la España, ni dió causa a la guerra, ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente menos grave? La conducta de las naciones entre sí es lo que constituye el derecho de gentes: la del Brasil y España,

que refieren sus reclamos a negociaciones y no a hostilidades, debe servirnos de regla para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Mas, si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer a V. E. de la legitimidad de mi derecho a proteger a Maracaibo, yo adoptaré un medio que ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros por ambas partes y defiramos a su decisión. Por mi parte, cumplo mi oferta de Santa Ana: será el señor brigadier Correa.

Ante todo, es de mi deber preguntar a V. E. de un modo positivo y claro:

1° – Si en caso de no devolverse Maracaibo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio.

2° – Si deberá participarse cuarenta días antes, o romperse desde luego las hostilidades sin esta notificación.

3° – Si los cuarenta días deben contarse desde el día en que se mande la notificación, o desde aquel en que se reciba.

4° – Si se debe notificar a cada comandante de cuerpo de ejército o división con los mismos requisitos que al general en jefe y con el mismo plazo.

Mi conducta será igual a la que V. E. observe tanto en Venezuela como en Cundinamarca y Quito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 572,

698

(De una copia de la época).

Cuartel general del Rosario, a 21 de febrero de 1821.[1]

Señor don Samuel D. Forsyth.

He visto las tres notas que con fecha de 29 de octubre del año próximo pasado y 20 del mes presente me ha dirigido Vd.

1 Existe otra copia de este documento, fechada a 21 de febrero de 1822, en el Rosario, por un error evidente. Las dos copias que de esta carta se poseen presentan varias diferencias de transcripción. Valiéndonos de la una y de la otra, hemos reconstruído el texto que nos ha parecido corresponder mejor

incluyéndome las contratas celebradas de Jacob Idler en el Norte de América por armamentos, vestuarios, provisiones, y otros objetos que al cargo de Vd. han venido para el servicio de la República y por cuenta del gobierno.

Siento infinitamente que siendo las deudas cuyo pago reclama Vd. de una naturaleza tan privilegiada por su origen y por las circunstancias y modo con que se contrajeron, no haya actualmente fondos públicos con que cumplir ahora a ellas conforme a mis deseos. Yo ofrezco sin embargo a Vd. que será el primer cuidado del gobierno, como es de su deber, satisfacer y cumplir a la más posible brevedad las contratas a que Vd. se contrae, y desde ahora para cuando haya fondos disponibles, doy y ofrezco a Vd. la preferencia para el pago de sus deudas, que a la verdad son las más justas y legales y las menos gravosas que ha contraído la República.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR

Es copia fiel de su original. — *Jacob Idler.*

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomos CCXCVIII y CCCVIII (D, CCXCVIII, 49 y D, CCCVIII, 109). T. XII. 228.

699

(Del copiador).

Bailadores, febrero 24 de 1821.

Al señor Comandante de Guasdualito.

El pliego que incluyo a Vd. es de una grande importancia. En este concepto disponga Vd. que siga inmediatamente para Casanare donde se halla el señor General Sedeño a quien se dirige.

S. E. ha recibido repetidas quejas contra Vd. por el ningún interés en prestar los auxilios necesarios a los encargados por el Gobierno para la extracción de ganados que han de servir para la subsistencia del ejército. Igual indolencia, y abandono se nota en cuanto al transporte del parque a San Cristóbal por la necesidad en facilitar los bagajes, y demás artículos conducentes

---

al estilo de Bolívar y al asunto tratado en ese documento. Otra versión con ligeras diferencias, se publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* N° 149, págs. 86-87, Caracas, enero-marzo 1955.

a este fin. Por estas razones S. E. el Libertador me manda diga a Vd. si no se considera capaz de llenar los deseos del Gobierno cumpliendo formalmente las comisiones que le ha confiado, lo avise Vd. con claridad para mandar otro que las ejecute en los términos que se le dicen, y que tanto interesa en las circunstancias a la perfecta salvación de la República.

Pedro Briceño Méndez

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XVIII, primera parte, f. 91.

Insertamos esta nota y la siguiente del 25 de febrero por no aparecer en la obra de O'Leary.

700

(Del copiador).

Cuartel General de Mérida, 25 de febrero de 1821.

Al señor Mayor Comandante accidental del Batallón Tunja.

S. E. el Libertador ha dado orden a su mayordomo para que entregue a Vd. tres mil pesos, de ellos se hará Vd. cargo con el fin de invertirlo en víveres para sostener al batallón durante su mansión en ésta, y en el tránsito de aquí al pueblo de Las Piedras, dando Vd. las órdenes convenientes para encontrarlo preparado en el camino. La distribución de esta cantidad quiere S. E. sea la más económica de modo que baste a sostener la tropa veinticuatro días por lo menos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pedro Briceño Méndez

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XVIII, primera parte, f. 93.

701

(Del borrador).

Trujillo, 5 de marzo de 1821.

(*Excmo. señor general don Miguel de La Torre*).

Mi estimado amigo:

Tres días ha que llegué a esta ciudad con objeto de tratar con Vd. y con los señores comisionados del gobierno español, si acaso quisieren acercarse a estas fronteras. Pero he tenido que determinarme a pasar a Barinas por atender a las tropas que allí están y van marchando hacia aquella parte, no habiendo ya en ésta provincia víveres con que mantener ni aun los hospitales. De suerte que me hallo en la necesidad de ir a sacrificar nuestras tropas a las calenturas de Barinas porque no perezcan aquí en medio de los horrores de la hambre.

Permítame Vd., querido general, hacerle presente estas desagradables circunstancias para que acelere su marcha sobre Barinas y tomemos medidas capaces de evitar los males que puede producir una situación desesperada por nuestra parte. Cuando nos veamos, manifestaré a Vd. nuestra posición real, y Vd. se convencerá entonces de la necesidad que tengo de cambiarla.

Aunque sea desagradable para Vd. me tomo la libertad de comunicarle la toma de Lima por el general San Martín, y la derrota del general Pezuela, a fin de que este suceso ilustre al gobierno español sobre el verdadero estado de las cosas en América.

Espero la respuesta de Vd. en Barinas, dirigiendo por aquella parte a mi edecán Alvarez; y también espero que Vd. cuente con los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su amigo más afectuoso Q.B.S.M.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 580.

702

(Del original).

Trujillo, 7 de marzo de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Lleve Vd. cuenta con el almacén de cosas que voy a meter en esta carta. El Obispo de Mérida está aquí con nosotros y marcha mañana para Cúcuta a tratar con el congreso sobre el estado actual de la Iglesia. Como él es bueno, virtuoso y activo, puede hacernos mucho bien. Una diputación de esa catedral, que lo convide a Bogotá, será muy conveniente para que haga una visita apostólica. El piensa escribir al Papa y esto será muy útil con una legación de nuestra parte.

He visto lo que Vd. me dice del Magdalena, y del Sur. Vd. dé las órdenes e instrucciones que le parezcan más conveniente, como mejor le parezca. Sucre debe siempre mandar una expedición marítima por la parte que más convenga, y Torres mandar el cuerpo del general Valdés. Mires puede servir donde quiera con utilidad.

Mucho siento las enfermedades de esos jefes del Magdalena y la no venida del general Clemente; de todos modos, Vd. no dé licencia a ninguno que se vaya a curar a Bogotá. Si Briceño o Manrique quedaron por allá pueden ser empleados. Córdoba sirve siempre bien.

Vd. tome sus medidas en Cundinamarca y Quito para que el 27 de mayo se rompan las hostilidades y en la inteligencia de que si hubiere paz, o nuevo armisticio allá iré volando.

Es muy cómodo el modo de gobernar de Montilla: pide todo, y no manda nada; así todos son muy amables jefes. Dice que no puede mandar un recluta, yo le he mandado orden para que vengan los « Rifles » a Maracaibo, ya que no tiene con que mantenerlos.

Si se toman los fusiles de Norte América mándelos Vd. internar para que se le formen 200 ó 300 veteranos en cada provincia.

He mandado llevar a Maracaibo 1.500 fusiles para lo que pueda ocurrir, y levantar un ejército por aquella parte, que será el ejército de Occidente a las órdenes del general Urdaneta, que ya marchó para aquella ciudad.

Fernando VII quiso escaparse de España a fin del año pasado y fué sorprendido por el general Ballesteros, que, a nombre del pueblo, lo llevó a Madrid, del Escorial, donde estaba urdiendo el proyecto, y le han quitado toda su familia real y todo su séquito, habiéndole nombrado otros individuos en su lugar, que son de la confianza del pueblo. Esto es cierto y hágalo Vd. publicar en la Gaceta.

Ibarra y otros muchos han venido de Caracas: todos convienen que ya no hay godos y todos se levantarán en el momento de las hostilidades, y aun antes algunos pueblos.

Los enemigos no se mueven, según noticias, y creo que el suceso de Maracaibo más bien los ha afligido, que irritado. No hablan de amenazas y ya Vd. habrá visto por mi nota a La Torre que tenemos derecho para proteger a todos los colombianos que abracen nuestra causa. Así lo iremos haciendo sucesivamente con todos los que quieran seguir aquel ejemplo, con la esperanza de lograr a la sombra de la paz de las victorias de la guerra; y si mi diplomacia les pareciere mal, el remedio les parecerá peor, pues yo estoy desesperado por las miserias que sufren nuestras tropas en un país absolutamente aniquilado, y sólo abundante de fiebres. Vd. instruya a nuestros jefes del derecho que tenemos a proteger los que abracen nuestra causa, a fin de que no pierdan alguna ocasión oportuna, y espontánea, como la de Maracaibo.

Envío esas proclamas para que se impriman, se manden doscientos ejemplares de cada una, reteniendo Vd. ciento para el Sur, y otras tantas para el Magdalena, a fin de que las mande a principios de mayo con la fecha del cuartel general que yo tenga a mediados de abril.

Dentro de dos días parto para Barinas a ver si encuentro modo de hacer subsistir allí las tropas, porque esto está destruido. Agradézcame Vd. el que no le hable nada de dinero porque considero sus apuros, y porque entre tanto espero los cincuenta mil pesos que le he pedido.

Adiós, mi querido general: lo ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — ¿Será cierta la noticia de Lima? ¿No será falsa la de Guayaquil?

703

(De una copia mecanografiada).

Cuartel general de Trujillo, a 8 de marzo de 1821.

A la Ilustre Municipalidad de Popayán.

Las expresiones del oficio de V. S. de 26 de enero próximo pasado me honran mucho más de lo que merezco. Yo las aprecio altamente y doy las más debidas gracias por el concepto que esa Ilustre Municipalidad ha formado de mí, confundiendo tal vez los sentimientos que produce el entusiasmo de la libertad, con lo que pueden merecer los esfuerzos de un hombre consagrado a ella, es verdad, pero que de ningún modo posee las eminentes cualidades que V. S. le concede.

Yo me confiaba ciertamente con la esperanza de visitar esa provincia, pero mi marcha fue interrumpida por el arribo de los Comisionados por el gobierno español que traían proposiciones de paz: objeto que me pareció en estas circunstancias de una importancia preferible a cualquiera otro. Acepto sin embargo con satisfacción las demostraciones que esa Ilustre Municipalidad se preparaba a darme.

Aunque no pude pasar a ejecutar por mí mismo los deseos que me animaban por la seguridad y paz de esa provincia, marchó en mi lugar y penetrado de mis intenciones el señor general Sucre, sujeto muy recomendable por sus virtudes. El, y después el señor general Torres que va a tomar el mando del ejército, proporcionarán a esos pueblos los arreglos que permita el estado de una guerra como la presente.

Acepte V. S. mis sentimientos de gratitud y de consideración y los más fervorosos votos por la felicidad de V. S. y del pueblo que representa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Sala Capitular de Popayán, abril 17 de 1821. Recibida con el aprecio y consideración que merece la respuesta de S. E. el Presidente Libertador, agréguese a las actas de este Cuerpo municipal como un testimonio de la generosidad y amable franqueza que caracteriza al digno Jefe de Colombia. (Hay cuatro rúbricas).

Es copia fiel sacada del Libro de Cabildo Número 62 del año 1821 al folio 153 y 154. Los libros de Cabildo se encuentran en el Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. El señor J. L. Helguera, en enero de 1954, copió este documento, y lo ha cedido para su publicación. T. XII, p. 229.

704

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general de Trujillo, a 8 de marzo de 1821.

A la Ilustre Municipalidad de Cali.

Las expresiones del oficio de V. SS. de 16 de enero próximo pasado me honran mucho más de lo que merezco. Yo las aprecio altamente, y doy las más debidas gracias por el concepto que esa Ilustre Municipalidad ha formado de mí, confundiendo tal vez los sentimientos que produce el entusiasmo de la libertad con los que pueden merecer los esfuerzos de un hombre consagrado a ella; pero que de ningún modo posee las eminentes cualidades que V. SS. le conceden. Yo me lisonjeaba ciertamente con la esperanza de visitar esa Provincia; pero mi marcha fue interrumpida por el arribo de los comisionados por el Gobierno Español que traían proposiciones de paz, objeto que me pareció en estas circunstancias de una importancia preferible a cualquiera otro. Acepto sin embargo con satisfacción las disposiciones que esa Ilustre Municipalidad tomaba para manifestar el grado de aprecio que hace de mi pequeñez. Aunque no pude pasar a ejecutar los deseos que me animaban por la seguridad y paz de esa Provincia, marchó en mi lugar, y penetrado de mis intenciones, el señor general Sucre, sujeto muy recomendable por sus virtudes. El, y después el general Torres que va a tomar el mando del Ejército, proporcionarán a esos pueblos los arreglos que permite el estado de una guerra como la presente. Acepten V. SS. mis sentimientos de gratitud y consideración y

los más fervientes votos por la felicidad de V. SS. y del pueblo que representan.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

BOLÍVAR

Publicada por el Dr. D. García Vásquez, en su folleto *El Bolivarismo del Valle del Cauca*. Cali, 1926, Apéndice de documentos págs. 2 y 3. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Nos. 231-232, pág. 376.

705

(Del original).

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

(*Señor general Luis Eduardo Azuola*).

Mi querido general:

He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo vicepresidente Roscio está gravemente enfermo y aun en peligro de muerte. Por esta causa, y no habiendo ni secretario de estado en funciones, he nombrado a Vd. para que desempeñe el gobierno en esta extraordinaria crisis, autorizándolo, al mismo tiempo, para que, en caso de vacante, nombre Vd. ministros para el despacho, si no vinieren a tiempo los señores Gual y Urbaneja que son los nombrados.

Procure Vd. instalar lo más pronto el congreso con un discurso muy *sencillo* pero noble; sin frases estudiadas, ni palabras anticuadas. Mucho menos debe haber elogios míos, procurando seguir, en el orden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las cortes, o el del presidente de los Estados Unidos, en su congreso.

En seguida deben Vds. tratar de la organización del congreso, para inmediatamente elegir un presidente y un vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen validez mientras que no sean nombrados por la asamblea general de Colombia. Por mi parte, esté Vd. bien cierto de que no aceptaré más la presidencia; primero, porque estoy cansado de mandar; segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras

de ambición; tercero, porque el mundo creerá que no hay quien sirva en este país para tal magistratura; cuarto, porque yo no sirvo sino para militar; quinto, porque el gobierno estará siempre en orfandad, como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposición alguna para desempeñar sus funciones; sexto, porque mejor sirvo yo en los departamentos a la cabeza de las tropas sosteniendo al gobierno; séptimo, porque es necesario que yo pacifique a Venezuela y haga una visita a Quito; últimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan, deserto. Hay en Colombia tres sujetos que tienen reputación, talento y virtudes, y además son *militares* que pueden mandar esta república actualmente *militar:* estos son, los generales Nariño, Urdaneta y Santander. Los nombro por este orden porque es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia a ninguno; pues todos, en mi concepto, tienen un mérito igual. Además, hay muchos paisanos que pueden ser presidentes, más yo pienso que por grande que sea su mérito no conviene en el día que lo sean; sin embargo, Vds. pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia y, por consiguiente, con más acierto.

Suplico a Vd. comunique este artículo de mi carta a todos mis amigos, para que en el congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva a nombrar presidente. Bien entendido que yo no seré más presidente, y que si, a mi pesar, me nombran, estaré siempre ausente de la capital, o siempre enfermo. Declárelo Vd. así al congreso en mi nombre para que entienda que el vicepresidente de Colombia será el verdadero presidente, y elijan, por lo mismo, al más propio para desempeñar estas funciones.

Amigo querido, págueme Vd. con este servicio todo el afecto que le profesa el que más le ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Mando a Vd. el mensaje del presidente Monroe, que aunque está en inglés puede hacerse traducir. Sobre negocios extranjeros debe Vd. decir estamos en armonía con todos los gobiernos del mundo excepto el de España; sobre el cual dirá Vd. los tratados de armisticio y regularización de guerra y la misión de paz enviada a Madrid. Añada Vd. que, con los gobiernos independientes de América, tenemos las relaciones más estrechas y que con algunos de Europa las esperamos muy satis-

factorias. En esta parte sea Vd. muy circunspecto, para no dar presa a los enemigos y neutros. Sea Vd. profuso en ostentar: primero, la reunión de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la enumeración de sus provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas; y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final con la paz o la victoria. Pero en todo esto siga Vd. el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a Vd. mi nota a La Torre sobre Maracaibo para que también hable Vd. del derecho que tenemos para proteger aquella ciudad. También va un oficio de La Torre sobre Maracaibo. Consulte Vd. amigo a los secretarios Osorio, Vergara y Azuero, para que, con franqueza corrijan su discurso imitando la sencillez del americano. Mire Vd. que este paso va a dar a Vd. mucho honor y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

706

(Del copiador).

Trujillo, 10 de marzo de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Al llegar hoy a este lugar, he recibido parte de Barinas, de los señores general Guerrero, gobernador de aquella provincia, y del coronel Plaza, en que me participan que el aumento de hospitales y disminución de víveres, es cada día más considerable, atribuyendo la escasez de ganado al armisticio, que ha proporcionado el comercio de este renglón a los habitantes del Apure. En suma, aquellos señores, por su parte, han puesto el colmo a mi aflicción con respecto a las miserias del ejército, y me aseguran ser imposible exista algunos días más en aquel territorio; y como la necesidad es la ley primitiva y la más inexorable, tengo el sentimiento de someterme a ella.

Entre el éxito dudoso de una campaña, y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es, pues, de mi deber hacer la paz, o combatir.

Si el gobierno español desea nuestra amistad, ha tenido tiempo de dictar todas sus medidas, pacíficas, autorizando a los señores Sartorio y Espelius para tratar de la paz sobre la base que, ha diez años, es notoria al Universo, de la Independencia, digo. Si este mismo gobierno no ha hecho más que volver a pedir un armisticio, que se había negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesión a sus principios políticos, de su denegación a nuestros reclamos justos, prósperos y enérgicos. Por consiguiente, ha llegado el caso del artículo 12 del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar a V. E., para su cumplimiento desde el día en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los señores comisionados Sartorio y Espelius, tienen las facultades necesarias para impedir la continuación del lamentable curso de esta guerra, yo trataré, con deferencia y trasporte, sobre la paz, en San Fernando, a donde dirijo mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la facilidad de nuestras comunicaciones recíprocas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

707

(Del borrador).

Achaguas, 22 de marzo de 1821.

A S. E. el señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

Ayer he llegado aquí después de haber pasado por Mérida, Trujillo y Barinas. En todos estos países he hallado nuestras tropas pereciendo de miseria por la escasez de víveres, y por el mal clima. Esta consideración me ha obligado a notificar al general La Torre que si los comisionados pacificadores no tienen facultades para hacer la paz, cuarenta días después de recibida aquella nota, se abrirían las hostilidades según el artículo doce del armisticio. Consiguientemente, el 30 de abril debe abrirse

la campaña, y Vds. por el Oriente deben hacer inmediatamente lo siguiente: primero, mandar poner en insurrección los Valles de Capaya e introducirse en ellos con el motivo de amparar a los que los llaman y aprovecharse del fin del verano, que por aquella parte es necesario; segundo, acelerar la expedición de Margarita para que llegue a tiempo; tercero, sacar 500 hombres de la costa de Cumaná por agua para que vayan a desembarcarse en la laguna de Tacarigua: esta operación debe hacerla el mismo general Bermúdez con dos o más buques mayores, sean de Margarita o sean del infierno; cuarto, el general Monagas, con todas las fuerzas disponibles que hay en Barcelona, debe ir a esperar al general Bermúdez a los Valles de Capaya; quinto, el general Zaraza, con toda la caballería que pueda reunir, que marche sobre Calabozo en los primeros días de mayo, y si no hay obstáculo que entre por la Villa de Cura; sexto, el ejército de Oriente debe tomar a Caracas del 15 al 20 de mayo e inmediatamente salir a los Valles de Aragua sin perder un momento a ponerse en comunicación con las tropas de mi mando que, para entonces, estarán en Valencia por lo menos; séptimo, el Vicepresidente debe acercarse al ejército de Oriente para dirigir inmediatamente todas las operaciones de la costa y de las tropas que están a sus órdenes, para seguir volando a Caracas a arreglarlo todo, y levantar cuerpos allí; octavo, la ciudad de Cumaná será bloqueada por simples guerrillas sólo con el objeto de molestarla; noveno, la expedición de Margarita servirá por lo menos a conducir las tropas de Cumaná; a llevar a Caracas cuadros y armas con que formar cuerpos en aquella ciudad. Y últimamente, Vd. tendrá entendido que si no se obra con una actividad indecible somos nosotros los que tomamos a Caracas.

Con esta amenaza concluyo mis instrucciones, que debe Vd. tenerlas por tales hasta que llegue el Ministro de Guerra que las dará con más detalles. Este señor se ha quedado por la espalda, y yo me he adelantado con Diego con el ánimo de prepararlo todo para la llegada de los comisionados españoles a San Fernando.

Nuestro ejército es muy numeroso y las fuerzas del enemigo están muy desmoralizadas, en número de 8 ó 9.000 hombres. Tenemos fundamentos para esperar que el enemigo sufra una gran deserción. Sólo el batallón de Castilla o el de Navarra que ha ido a relevar, éste no más guarnecerá a Caracas y la costa.

Incluyo a Vd. estos pliegos que alcancé aquí con la buena noticia de la toma de Lima.

Siento mucho los males de Vd. y los de su pobre familia, a la cual le hará de mi parte las más finas expresiones.

Todas estas órdenes mándelas Vd. expedir por duplicado y triplicado sin esperar las instrucciones oficiales.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. que le ama de corazón.

708

(De la hoja suelta publicada por Nariño).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general de Achaguas, a 24 de marzo de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República, General en Jefe del Ejército, &., &.

Al general de División Antonio Nariño.

Con trasportes de satisfacción he visto la nota que en 25 de febrero me dirigió V. S. avisándome su arribo a Colombia, y ratificando sus antiguos sentimientos y devoción a la República. Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente a Colombia, cuento como el más importante el de haberle restituido los talentos y virtudes de uno de sus más célebres e ilustres hijos. V. S. merece por muchos títulos la estimación de sus conciudadanos, y muy particularmente la mía.

Celebraría infinito que acelerase V. S. su marcha, y me anticipase lo posible el placer de saludarle y estrecharle por la primera vez entre mis brazos. No es la amistad sola la que me instiga estos deseos, el bien a la Patria se mezcla también en ellos. Ocupado en estos momentos de negociar la paz con los comisionados españoles, y de instalar el Primer Congreso General de Colombia,

las noticias y luces que V. S. puede suministrarme facilitarían el término de estas transacciones.

San Fernando de Apure es el punto que he señalado al enemigo para las conferencias. Allí me encontrará V. S. o en esta villa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Boletín de Historia y Antigüedades, Nos. 231-232, pág. 377.

709

(Del copiador).

Payara, 28 de marzo de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.
General en Jefe del ejército español expedicionario de Costa Firme.

Excmo señor:

Con mucho sentimiento tengo el honor de contestar la nota de V. E., fecha del 19 del corriente, en que pretende V. E. hacer responsable al gobierno de Colombia de las calamidades que van a sucederse por consecuencia de las próximas hostilidades. Como V. E. apela al mundo entero, que debe vernos con imparcialidad, yo no rehuso este juicio que, mucho tiempo ha, está pronunciado en favor de los invadidos y de las víctimas de esta guerra desoladora.

No puedo persuadirme que V. E. mismo halle en su conciencia ser justo que la paz se haga al dar Colombia el último suspiro. La pintura de nuestra situación no puede ser más fiel que la que S. M. C., S. E. el conde de Cartagena y V. E. mismo, han hecho en sus proclamas. ¿Ignora V. E. que ya de Venezuela han desaparecido todos los elementos vitales? ¿Y cuándo se ha mostrado la España más impasible que ahora con respecto a nuestros agudísimos dolores? ¿Qué se nos ha ofrecido? Constitución, o prolongación de la pena en infructuosos armisticios. Sí, Excmo. señor, el mundo dirá quién fué justo, cuando él vea nuestros manifiestos y los de nuestros contrarios. El armisticio que va a terminar ha dado cinco meses de existencia al gobierno

español en Colombia, y en recompensa, se nos mandan nuevas moratorias para hacernos expirar en medio del aniquilamiento general.

V. E. me hace cargo de mi silencio con respecto a Maracaibo y a la prorrogación del armisticio. Yo podría quizás con más justicia, observar que V. E. no hace mención de mi larga nota sobre Maracaibo, y se desentiende en la que contesto, de la situación desesperada a que han reducido mis miras pacíficas a nuestro desgraciado ejército, y a los más desgraciados pueblos que completan su exterminio con la permanencia de nuestras tropas en ellos.

No sé si V. E. tendrá noticias de que todos los campos de la provincia de Barinas han sido incendiados por hombres malévolos, y que en las de Mérida y Trujillo ya perecen de miseria sus desdichados moradores. En tal estado, ¿pretenderá V. E. que esperemos la muerte sobre nuestros fusiles, por no hacer uso de ellos? No, V. E. no es injusto.

Los prisioneros de guerra que había en nuestro poder en Santa Marta y Margarita, han sido remitidos, ya canjeados, ya para canjear; así espero que V. E. se sirva dar pasaporte al coronel Escalona y a los demás oficiales o tropas que estén en igual caso, y con el mismo objeto.

Si V. E. quisiere hacerme algunas comunicaciones antes del rompimiento de las hostilidades, tendré mucha satisfacción en recibirlas en mi cuartel general en Barinas, para donde parto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 583.

710

(Larrazábal, II, 79).

Barinas, abril de 1821.

Al señor Pedro Gual, Ministro de Hacienda.

. . . . . .

Tome Vd. para el congreso los caudales que vienen para el ejército; porque dentro de poco la mitad de los soldados habrá

muerto y la otra mitad no necesitará de nada, vencedora o vencida... Y no es justo que el congreso se disuelva por falta de lo necesario.

. . . . . .

BOLÍVAR

711

(Del copiador).

Barinas, 12 de abril de 1821.

Al Excmo. señor don Miguel de La Torre,
General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimable general y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al recibir ayer aquí su apreciable carta del 28 de marzo y nota de San Carlos de 7 del corriente. No puedo menos que sentirme reconocido por los actos de generosidad con que están marcadas estas comunicaciones tanto con respecto a nuestros prisioneros como por el bando con respecto a aquéllos que no lo son. Una conducta tan liberal es el rasgo más característico de la mutación gloriosa de nuestros principios. Aseguro a Vd., mi querido general, que si alguna vez el corazón ha influido en las deliberaciones políticas, una de las más notables es ésta. Tengo la mayor repugnancia en combatir contra mis nuevos amigos, y estoy pronto a hacer nuevos sacrificios por no llamarme enemigo del general La Torre. Pero también es necesario que Vds. los hagan mayores para que nuestra ruina no sea completa. Yo probaré a Vd. que si no tomamos mejores posiciones vamos a perecer de peste y miseria; y además mostraré a Vd. documentos los más convincentes de la necesidad que tenemos de romper las hostilidades. Las condiciones para un nuevo armisticio son las siguientes: la primera, una disminución igual de tropas; segunda, la ocupación por nuestras armas de Coro, Carora, Tocuyo, Quíbor y Guanare, con toda la ribera izquierda de la Portuguesa; tercera, le evacuación de Cumaná por las tropas españolas. De resto daremos todas las segu-

ridades necesarias para que durante el armisticio Vds. gocen de un pleno reposo.

Las nuevas posiciones que pedimos vamos a tomarlas en toda probabilidad al abrirse la campaña; por consiguiente, Vds. no harán más que ceder lo que la fuerza debe arrancarles; quizás Vd. me responderá que la victoria será la que decida de la verdad de este aserto; pero yo responderé que si la victoria es el juez de esta contienda, entonces nuestras recíprocas pretensiones serán diferentes, y que, cuando la paz puede arreglarlo todo, no es prudencia aventurar la suerte de un pueblo que ambos llamamos nuestro.

Esta es la última prueba de amistad, mi querido general, que puedo dar a Vd. de los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su más afmo. amigo Q. S. M. B.

712

(Del copiador).

Barinas, 20 de abril de 1821.

Al Excmo. señor don Miguel de La Torre,
General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimado general y amigo:

Tuve anoche la satisfacción de recibir la respuesta de Vd. de 16 declarando inadmisibles las bases que indiqué en la mía del 12 para la prorrogación del armisticio, y refiriéndose a las que expuso a mis comisionados, los señores Revenga y Echeverría, en Caracas. Es bien difícil, por no decir imposible, que se concilien, de un modo satisfactorio, pretensiones tan distantes entre sí, cuando no se examinan con interés las contrarias y se cierra la puerta a toda composición. Siento tan vivamente como Vd. la sangre que va a derramarse, tal vez inútilmente, mientras no tengamos el resultado definitivo de nuestra misión a Madrid; pero si Vd. refiere a la suerte de la guerra la de estas provincias, por falta de poderes para transar las diferencias, no me queda elección entre combatir o perecer, como he dicho a Vd. en mis

notas de Boconó y de Payara. De todos modos debe Vd. estar cierto que los sentimientos de estimación y afecto que Vd. me ha inspirado tendrán siempre en mi corazón un lugar muy eminente.

Si he dirigido nuevamente edecanes al cuartel general de Vd., ha sido porque la importancia de los pliegos así lo exigía; pero puede Vd. estar seguro de que no irán más en adelante.

Suplico a Vd., que si alguno de estos edecanes se ha conducido de un modo indigno de su encargo, tenga Vd. la bondad de manifestarme sus faltas para corregirlas y para prevenirlas en lo sucesivo. Por mi parte, siempre he tenido una verdadera satisfacción en ver los oficiales del ejército expedicionario y los veré con el mismo gusto siempre que Vd. quiera dirigirlos.

Bien sensible me es que las dificultades de nuestras posiciones respectivas, nos impidan volver a tener un segundo día de Santa Ana; mas es de esperar que algún día habremos de renovar aquellos agradables sentimientos.

Soy, con los más sinceros sentimientos de consideración y amistad de Vd. afmo, servidor y amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 587.

713

(De una copia de la época).

Barinas, 21 de abril de 1821.

Señor general Antonio Nariño.

Mi muy estimable amigo y señor:

Mucho celebraré que Vd. haya llegado a Cúcuta sin ninguna novedad particular. Debe ser un poco triste para Vd. el pronto término de sus predecesores, y no quiera el cielo que Vd. los siga en su viaje a la patria de los muertos. Aquí se ha asegurado que nuestro común y digno amigo Azuola debe haber expirado: muy sensible me será si tal desgracia le sucede a la república y a su familia.

Yo tengo mucha confianza en que Vd. allanará todas las dificultades que se opongan a la instalación del congreso, y es el objeto, en el día, más ardiente para mi corazón. Deseo, sobre

toda exageración, que el cuerpo legislativo se reuna para que eche los últimos cimientos al edificio de la república, que aun está por construir; pues que no tenemos más que despejado el terreno de veinte y dos provincias, y un libro que no habla con nadie, que llaman constitución.

Pero Vd. verá por sí mismo, que no hay otra cosa, porque la transición del gobierno, la comisión de unos individuos en países extranjeros, la muerte de dos vicepresidentes, la ausencia de los ministros, la dificultad de la reunión del congreso, la no existencia de una dirección general de rentas, y la incoherencia de todos los ramos, mi ausencia de la capital, y mi estada en el ejército, todo esto y otras muchas cosas tienen, por decirlo así, la república en orfandad. Colombia se gobierna por la espada de los que la defienden, y en lugar de ser un cuerpo social, es un campo militar. Por consiguiente, los abusos, las negligencias y la carencia de todo elemento orgánico, es inevitablemente el efecto de aquellos principios que no ha estado en mi poder corregir, por muchas razones: la primera, porque un hombre en muy poco tiempo, y escaso de conocimientos generales, no puede hacerlo todo, ni bien ni mal; segunda, porque me he dedicado exclusivamente a expulsar a nuestros enemigos; tercera, porque hay muchas consideraciones que guardar en este caos asombroso de *patriotas, godos, egoístas, blancos, pardos, venezolanos, cundinamarqueses, federalistas, centralistas, republicanos, aristócratas, buenos* y *malos*, y toda la caterva de jerarquías en que se subdividen tan diferentes bandos; de suerte que, amigo, yo he tenido muchas veces que ser injusto por política, y no he podido ser justo impunemente.

Convencido íntimamente de que a la cabeza del gobierno se debe poner otro que no sea un soldado como yo, siempre en la frontera; y de que debe dividirse el mando del ejército y el de la republica, mando mi dimisión, para que, tanto Vd. como los demás buenos ciudadanos, se empeñen en que se acepte. De no, cuente Vd. con la orfandad eterna del gobierno, y aun con mi deserción el día mismo que bata los enemigos. Crea Vd., amigo mío, que yo he meditado mucho esta materia, en ocho años que he gobernado la república. Yo no se, ni puedo, ni quiero gobernar: para hacer eficazmente una cosa es menester tener inclinación a ella, y aun quererla con pasión vehemente.

Por mi parte, cada día me siento con más repugnancia por el mando, y si continúo y continuaré a la cabeza del ejército, es porque desde el primer día de mi vida pública me encontré fuertemente animado de la ansia de contribuir a la expulsión de nuestros antiguos opresores. De suerte, que este servicio lo hago por pasión, no por mérito. Yo espero que Vd. emplee todo su influjo en que no se me fuerce a cometer una acción más contraria a mí mismo que al crédito de la república, y en que ambos padeceríamos más de lo que se puede prever; porque suponga Vd. que impresión haría a los extranjeros la deserción del jefe del estado y ¡qué anarquía la que se establecería en nuestro pueblo colombiano!

Si Vd. no quiere ser presidente, puede Vd. indicar otro que lo sea tan dignamente como Vd. mismo. El general Santander es excelente sujeto; y si no, Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, Zea y otros muchos que tienen más o menos mérito que los precedentes. Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y cundinamarqués; y el vicepresidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se pueden evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Se puede comunicar esta carta al señor Peñalver.

714

(Del original).

Barinas, 21 de abril de 1821.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

¡Figúrese Vd. lo que yo habré sentido el cúmulo de males que Vd. ha padecido desde que no nos vemos! La muerte de su querida esposa, la miseria de toda su familia, sus enfermedades, y los disgustos de todo género que Vd. ha sufrido durante tantos años. Aseguro a Vd., mi querido amigo, que en medio del tumulto de mi vida militar, he logrado reservar alguna sensibilidad para compadecer a Vd. y que nada sufre Vd. que no sufra yo.

Ahora mismo enviaría a Vd. algún auxilio, si me quedare algún dinero del que tomé en Santafé cuando entramos en aquella capital. Pero hace mucho tiempo que no me queda un maravedí, porque lo tomé para auxiliar a mi familia y las de varios generales y compañeros de armas, y el resto lo ha disipado don Domingo Ascanio. Por esta razón, y por otras muchas, no tengo un real de que disponer, pues aun esta comisaría está también exhausta.

Mi edecán Clemente lleva un pliego para el vicepresidente Nariño, por el cual doy mi dimisión al congreso. Al general Nariño le escribo una larga carta y dígale Vd. que se la comunique. Mi opinión es que el presidente debe ser militar de Cundinamarca, y el vicepresidente paisano de Venezuela. Tome Vd. interés en que esto se haga así, si es de su aprobación; más interésese Vd. aunque sea contra su conciencia en que se me admita la dimisión. Esté Vd. bien cierto que jamás seré presidente, aunque se me nombre una y mil veces, terminando al fin por desertar. Estoy cansado de mandar ocho años esta república de ingratos: estoy cansado de que me llamen usurpador, tirano, déspota, y más cansado aún de unas funciones tan contrarias a mi natural. Por otra parte, yo creo que para ejercer la administración de un estado se requiere ciertos conocimientos que yo no tengo, y que tengo un odio mortal. Sepa Vd. que yo no he visto nunca una cuenta, ni quiero saber lo que se gasta en mi casa: tampoco sirvo para la diplomacia porque soy excesivamente ingenuo, muchas veces violento, y de ella no conozco más que el nombre. En nada sé nada, pero como gusto por inclinación de la libertad, y de las buenas leyes, pelearé con el mismo gusto por mi patria, defenderé en un congreso las leyes que en mi opinión crea mejores. Yo no sirvo ni aun para vicepresidente de un departamento, y quizá serviré para pacificarlo cuando la necesidad lo exija.

Vd. no se engañe en su concepto con respecto a mí, porque será Vd. burlado por mi mismo, y entonces mis enemigos le aborrecerán a Vd. más, pues que estoy bien resuelto a no mandar y que todo se perderá en la ausencia del gobierno.

Yo creo firmemente que entre los generales Nariño y Santander, se puede escoger el presidente. Vd. puede ser el vicepresidente, y si no quiere serlo, a Gual no le pueden faltar algunos votos, o a algún otro de tantos que estarán desesperados por serlo.

En una palabra, Vd. forme la resolución de no volverme a ver mandando, si quiere volverme a ver aunque sea de general.

No se olvide Vd. de que el único modo de preservar la unidad de Colombia es el de nombrar un general de Cundinamarca por presidente; y entienda Vd. que con más gusto verán a éste que a mi mismo en el poder ejecutivo; aunque creo que los diputados de Cundinamarca tendrán para mi mucha deferencia. Mas los diputados no son el pueblo, y ya Vd. sabe que nuestra gente no es querida en el reino: entienda Vd. también que ni Vd. ni yo veremos en el curso de nuestra vejez aquella armonía cordial que debe reinar en la gran familia del estado. Así, cuantos pasos demos para conseguir este fin deseado, nunca estarán demás.

Escribí a La Torre que si nos daba el Occidente de Caracas, el resto de Barinas, y Cumaná, haciendo a la vez una igual disminución de tropas, tendríamos nuevo armisticio, y me ha contestado que no, porque no tiene facultades. Abriremos pues las hostilidades el 28 de este mes con un número igual de tropas a ellos, porque este ejército es como un saco roto.

Tendré mucha prudencia para no arriesgar la suerte de la patria. No podemos quedar en inacción porque morimos de hambre y de peste. Pienso que Bermúdez y Urdaneta, por los flancos, les hagan daño, y les ganen terreno. Yo y Páez completaremos el suceso si lo hubiere. Hemos ganado la opinión y los enemigos la tienen perdida.

Adiós, amigo querido.

BOLÍVAR

715

(Del original).

Barinas, 21 de abril de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Siento mucho la deserción de los « Guías » y el odio que van a producirnos en el pueblo. Vd. habrá tomado sus medidas, y, sin duda, cortado el mal. Infante, con los « Húsares de Bogotá », habrá hecho mucho. El ejército del Sur debería ser refor-

zado con los « Húsares de Bogotá » y con los « Guías » que se lleven de grado o por fuerza. Si no, Vd. verá como los pastusos vienen al Cauca.

En cuanto a lo que dice Sucre de mando y de expediciones, me parecía que todo debían componerlo ellos allá amigablemente, facultándolo para todo lo conveniente. Vd. está lejos, y yo mucho más. Así Vd. no consulte nada sobre el Sur; mande lo que quiera, que como se haga algo, todo será bueno.

Me alegro mucho de los veintinco mil pesos que vienen, si llegan.

He mandado venir al coronel Salom; y a Patria que tome el mando de Cúcuta.

Me han dicho que a Lara no le pueden ver en el Reino, y me alegro, para que Vd. me lo mande reemplazándolo con Córdoba o con el que Vd. crea mejor. ¡Buen chasco me llevaré si Lara no es hombre de bien y útil! pero como yo suelo estar en el error, puede ser que los demás tengan razón.

Mando mi dimisión al congreso y le escribo a Nariño la adjunta copia. También he escrito a muchos diputados, manifestándoles mi determinación. Tengo la esperanza de que no habrá mucha dificultad, porque los diputados de Venezuela no querrán disgustarme en esta súplica. Nariño y sus amigos servirán alguna vez a mis deseos.

Diré a Vd. claramente que el duque de Frías contestó al señor Zea en noviembre, que el gobierno español no quería ni aun federarse con nosotros. Más razón tenemos para entrar en hostilidades. La Torre contestó a mi carta negativamente, pero manifestando mucho sentimiento, porque no tenía facultades para ceder. Le he mandado noticia de la resolución de su gobierno para ver si se disgusta con ella; pues, según se me informa, él está muy persuadido de la paz. Pienso hacer uso de esta negativa para acabar de disgustar las tropas españolas que se ven sacrificadas inútilmente. El comandante Reaño, que vino aquí, ha salido furioso con este motivo, y él me ha ofrecido un gran suceso en la opinión de sus compañeros por resultado de aquella negativa, que pienso hacer pública por una proclama a las tropas españolas.

Cada día tenemos buenas noticias de la buena opinión de los pueblos, pero si no hay defección de los enemigos y mucha prudencia, ninguna ventaja podemos prometernos siendo iguales

las fuerzas beligerantes; porque este ejército es un saco roto, donde entran todos los meses mil hombres y se vuelven a ir a sus casas, al hospital y al cementerio, a causa del clima, de la miseria y de la incuria.

Vd. prepare un ejército de reserva: y no me pregunte cómo lo forma porque yo sé que Vd. no necesita de que le digan las cosas; porque de otro modo, sepa Vd. que quedamos muy mal en la tal campaña del año de 21.

Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

716

(*Correo del Orinoco*, N° 104, 19 de mayo de 1821, 11°).

Nota del Libertador a la representación del coronel Remigio Ramos, de 24 de abril de 1821, solicitando se le admita al servicio de la República.

Cuartel general en Barinas, a 25 de abril de 1821.

El Gobierno acepta con la más grata satisfacción los importantes servicios que ofrece a la República el que representa. Y siendo muy recomendables y dignos de su consideración la virtud y desprendimiento con que despreciando las distinciones y honores de que gozaba al servicio español, abandona aquellas banderas por servir bajo de las de la patria, se le admite en el empleo de coronel de caballería. Líbresele el correspondiente despacho, e insértese este decreto con la representación sobre que recae en la Gaceta para satisfacción del interesado.

BOLÍVAR

Por S. E.
El Ministro de la Guerra,
Pedro Briceño Méndez.

717

(Del original).

Cuartel general de Barinas, a 26 de abril de 1821.

A S. E. el Vicepresidente interino de la República.

Los distinguidos servicios que han prestado a la República los coroneles Ambrosio Plaza, segundo jefe de la guardia del gobierno y jefe de la primera brigada; y Mariano Montilla, comandante en jefe de las provincias de Río Hacha, Santa Marta y Cartagena, y de las tropas de operaciones que obran en ellas, los hacen acreedores al inmediato ascenso de generales de brigada para el cual se servirá V. E. proponerlos en mi nombre al congreso general luego que se instale. El coronel Plaza, además de ser de los más antiguos de su clase, ha servido constantemente en la campaña desde 1816; ha acreditado siempre talentos y virtudes militares; se ha distinguido en todas ocasiones, particularmente por su sumisión y fidelidad al gobierno, aun en las épocas más calamitosas, y por la disciplina, instrucción y arreglo de los cuerpos que ha mandado, los cuales han sido y son ahora la más firme columna de la República.

El coronel Mariano Montilla, aunque no tiene la antigüedad que el otro, ha merecido sobradamente el ascenso por su brillante conducta en la expedición del Río Hacha, Cartagena y Santa Marta, las cuales deben en gran parte su libertad a los talentos y virtudes militares de este jefe.

También presentará V. E. para el inmediato ascenso de coronel al teniente coronel Hermenegildo Mugica, que sirve en esta clase desde 1817, distinguiéndose siempre por su valor en todas ocasiones y por su conducta en la campaña de Cundinamarca.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 982-984). T. XII, p. 230.

718

(Yanes y Mendoza, T. II, pág. 304).

Barinas, 1° de mayo de 1821.

Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Señor:

El acto augusto de la instalación del Congreso general de Colombia, compuesto de los representantes de veintidós provincias libres, ha puesto el colmo a mis más ardientes votos. La república, fundada ahora sobre la más completa representación de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará a la cumbre de la dicha y de la libertad a que aspira esta naciente nación; y yo, al ver que los legítimos depositarios de la soberania del pueblo ejercen ya sus sagradas funciones, me juzgo eximido de toda autoridad ejecutiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela presidente interino del estado, y siendo vuestra representación la de Colombia, no soy yo el presidente de esta república, porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar, porque mi oficio de soldado es incompatible con el de magistrado, porque estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

Dignaos, señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la profesión que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presto, de mi más ciega obediencia. Pero si el Congreso Soberano persiste, como me lo temo, en continuarme aún en la presidencia del estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi patria.

Soy, señor, con la más profunda sumisión y respeto, vuestro más humilde y obediente súbdito.

Señor.

SIMÓN BOLÍVAR

719

(Del copiador).

Barinas, 6 de mayo de 1821.

Al señor don Guillermo White.

Mi estimado amigo:

Mucho tiempo ha que estoy privado del placer de escribir a Vd., y ni aun he podido contestar a las frecuentes cartas con que me ha favorecido. Yo espero, sin embargo, que Vd. me dispensará en la seguridad de que desearía hacerlo todos los días si me fuese posible. Mientras los señores Roscio y Revenga han residido en Angostura me he descargado, en parte, con lo que ellos deben haber dicho a Vd.; pero ahora, que la república ha perdido al primero, y el segundo se ha alejado en una comisión a Europa, robo un momento a mis atenciones para dedicarlo a mi amigo White, al amigo de la causa de mi patria.

En el *Correo del Orinoco* habrá visto Vd. que el armisticio ha terminado desde el 28 de abril en que hemos renovado las hostilidades, porque no es posible permanecer más tiempo en la inacción, mientras no se nos dé, como recompensa segura de los sacrificios que ella nos cuesta, el reconocimiento de la independencia. He tentado todos los medios imaginables por saber si los comisionados españoles estaban autorizados para ofrecerla, y al fin he visto con dolor, que la España, siempre mezquina, no los ha autorizado como era de esperar. No creo que tengamos mucho que temer de España en el estado de combustión y alarma en que se halla, así por la falta de consistencia en sus nuevas instituciones, como por la mala recepción que han hecho de sus novedades los soberanos de Europa; pero tampoco creo prudente completar la ruina de mi patria difiriendo más la decisión de la contienda. Jamás se me ha presentado una campaña bajo un aspecto tan favorable como la presente: todo conspira contra el enemigo y todo nos favorece. Sus tropas, aunque no son débiles en número, no tienen la fuerza moral que es la verdadera fuerza de un ejército, y sus pueblos, desengañados, los detestan y nos esperan con ansia, mientras que nuestros soldados se creen invencibles, y nuestros pueblos, con la esperanza de completar de una vez el suceso, manifiestan cada día más entusiasmo por la libertad.

En tales circunstancias sería una temeridad despreciar la ocasión de acelerar el término de nuestros males, porque yo estoy seguro de que el medio único de que la España nos reconozca es destruirle sus esperanzas en el ejército pacificador.

El armisticio nos ha servido muy bien para prepararnos con tranquilidad y disponernos del modo más ventajoso. Nuestras divisiones se han reforzado y disciplinado, se han provisto de todo y se han colocado de manera que no le queda al enemigo otro partido que el de presentar, desde luego, una batalla, que podemos nosotros aceptar o despreciar según nos convenga. Yo le aseguro a Vd. que sólo un angel puede salir del laberinto en que está el general La Torre. Amenazado por todas partes y en todas direcciones por fuerzas superiores, reducido a un círculo estrechísimo de operaciones, sin subsistencia, sin cooperación de nadie, es preciso hacer milagros para no desmayar y sobreponerse a todo. Yo dudo que el ejército español tenga tal firmeza; pero aun cuando sea, no hallo nada que le prometa mejorar su condición. El plan que ha concebido el general La Torre de concentrar todas sus fuerzas en San Carlos, es el único que puede prolongar algo más su existencia en Venezuela, mas no es el que puede destruirnos ni conservar el país. Al romper las hostilidades ha abandonado a nuestro poder todo el Occidente de Caracas y aun se dice que los llanos de Calabozo también, de modo que no cuenta sino con el país que pisa. ¿Cree Vd. que no sea ésta la más desesperada situación?

Al abrir la campaña no temo sino las mentiras de los españoles en la Europa, por la influencia que ellas pueden tener en el ánimo de nuestros enviados y particularmente en el de Revenga y Echeverría. La consideración de que pueden ser sorprendidos con noticias falsas me atormenta demasiado, y me obliga a ocurrir a Vd. para que sea el órgano del desengaño. Vd. es bien conocido de todos ellos, y sólo las relaciones de Vd. pueden desvanecer la impresión que causen las imposturas españolas. Recomiendo, pues, y suplico encarecidamente a Vd. que, por Gibraltar o por cualquiera otra vía, y por todas ocasiones, le escriba a Revenga y al señor Tiburcio Echeverría a Madrid, informándoles cuanto sepa y remitiéndoles nuestros papeles públicos, que he mandado le envíen a Vd. por duplicado para que los tenga abundantes y con seguridad. Vd. puede contradecir y negar abiertamente todas las victorias que los enemigos se atri-

buyan, en la confianza de que yo mismo participaré a Vd. los reveses que suframos para que los trasmita también en su verdadero valor. Sólo Vd. pudiera tranquilizarme de las inquietudes que me causa el temor de un comprometimiento del señor Zea y de los señores Revenga y Echeverría, en circunstancias en que somos nosotros y no la España los que debemos dictar el tratado de paz y reconocimiento. Añada Vd. este nuevo servicio a los muchos que ya le debe Colombia.

Ya sabrá Vd. la muerte de nuestro buen amigo el doctor Roscio. Este desgraciado accidente ha retardado la instalación del congreso general, que se habrá instalado en los primeros días de este mes, si llega a tiempo el general Nariño, en quien ha recaído la vicepresidencia.

Yo no he podido desprenderme de la frontera para ir a presidirlo y acelerarlo; pero lo he encargado muy encarecidamente al vicepresidente que tiene, por su parte, un grande interés en hacerlo.

Adiós &.

720

(Del original. – Museo Boliviano, 2.375, Caracas).

Barinas, mayo 8 de 1821.

Señor coronel Ambrosio Plaza.

Querido coronel:

He recibido su carta de Barrancas en que me habla del exceso del oficial de « Dragones » que trajo el tabaco, y he mandado por el estado mayor que lo traigan preso para juzgarlo.

El coronel Ramos ha ido con solo el objeto de pacificar el territorio de esta provincia del otro lado de Santo Domingo; pero como yo no sé a dónde se dirigirá primero, ni si tendrá mucho que hacer para lograrlo, no puedo asegurar que batirá la facción de que Vd. me habla. Puede Vd., pues, disponer con este fin de las compañías de Obispos, aunque creo que el comandante Lugo no habrá dejado allí sino los hombres más débiles del batallón. En caso de que se muevan las compañías es necesario

que se lo avise Vd. a Ramos: primero, para que no cuente con ellas para nada por acá, y segundo, para que sepa él a dónde van y no pierda tiempo dirigiéndose al mismo objeto.

Se están esperando los vestuarios esta tarde, y apenas se haya vestido el batallón Anzoátegui, marchará para Boconó. Algunas compañías de este cuerpo pueden destinarse a destruir las guerrillas de Ferrer y Larriva si no van las de Obispos por algún accidente, o por que estén en mal estado.

Espero muchas noticias... de los enemigos, que supongo las tendrá Vd. muy detalladas.

Adiós, mande a su afectísimo que lo ama.

BOLÍVAR

721

(Del original).

Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Incluyo a Vd. el nombramiento de director general de las rentas de la república. Hace mucho tiempo que había previsto a Vd. para este destino, porque me parece que nadie reune las cualidades que requiere este importante destino como Vd. Había mandado al secretario que extendiese el nombramiento, desde que me decidí a hacerlo, y por un olvido involuntario, no lo libró hasta hoy. Al firmarlo me han ocurrido dos objeciones. La primera es que tal vez el congreso gradúa que el nombramiento de director general es creación de un empleo que no ha existido, y que en este caso le corresponde a él decretar la creación y señalar el sueldo antes que el gobierno proceda a la elección. La segunda es que, siendo Vd. diputado, no puedo yo destinarlo sin conocimiento y consentimiento del congreso. Para evitar el que se me acuse de infractor de las leyes por este nombramiento, que deseo por otra parte ver realizado, le dirijo a Vd. el despacho provisional y la orden para el ministro de hacienda. Si Vd. puede zanjar las dos dificultades, haciendo las mociones correspondientes en el congreso para que se me autorice a nombrar un director

tan necesario para la administración de nuestras rentas, y para que pueda disponer de algunos de los representantes, haga el uso que le parezca del despacho y de la orden; pero si Vd. calcula que ha de ser mirado este paso como violación, resérvelo, no sea que, en adelante, resulte un nuevo impedimento para que recaiga en Vd. por haberlo hecho ahora antes de tiempo.

Nuestra campaña va maravillosamente bien. Los enemigos no pueden ganar ni una escaramuza, sin embargo de que todas las que hemos tenido han sido contra fuerzas superiores. Ya nuestras avanzadas van hasta más allá de Ospino, por esta dirección. Todo el Occidente ha sido evacuado y estará ocupado ya por los coroneles Vargas y Carrillo, que obran por allí con una fuerte columna, mientras el general Urdaneta liberta a Coro, para donde marchó el 30 del pasado.

Para que Vd. calcule cual está de decidida la opinión de los pueblos por nosotros, basta que sepa la insurrección del padre Torrellas en Sarare. A principios de este mes proclamó la independencia con un atrevimiento inaudito, porque estaba situado entre la 3ª división española que estaba en Barquisimeto y la 5ª que se había establecido en Araure. Ya tenemos allí una fuerte guerrilla de 90 hombres de caballería y una compañía de infantería, que observan a todo el ejército español y lo molestan.

Es ya tarde y es preciso concluir ésta, repitiéndole la sinceridad del afecto con que le ama de corazón.

BOLÍVAR

722

(Larrazábal, II, 91).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

Al señor doctor Pedro Gual.

. . . . . .

No pueden Vds. formarse una idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares.

Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanzas

de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a Vd. la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse

. . . . . .

BOLÍVAR

Este precioso fragmento de carta a Gual se conoce por Larrazábal (*Vida de Bolívar.* II, pág. 91 y 92). Lo reprodujo Azpurua (*Documentos.* VII, pág. 601) añadiéndole unas pocas palabras por el prurito de aclarar ciertos escritos de Bolívar, cuando en realidad los desmejora con intercalaciones que, por fortuna, son escasas y sin intención de alterar la verdad. (Véase la *Gaceta de los Museos Nacionales,* N° 1, 2, 3, tomo III. Caracas, 1914).

Los editores de la colección de O'Leary copiaron la versión de Azpurua, equivocando la fecha.

723

(Del original).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

(*Al señor Fernando Peñalver*).

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de Vd. que me trajo Anacleto. He sabido, con mucho sentimiento, por el portador, que Vd. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de que disponer, le envío a Vd. la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada que, de cualquier modo, se puede vender de pronto.

He visto lo que Vd. me dice sobre mi renuncia: Vd. puede tener razón, pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de las ajenas y aun de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del congreso he hecho cuanto he podido, y se me acusa. No sé que

sea preferible la comodidad del congreso en su marcha y estación, a la vida del ejército. Mi falta es haber creído que debíamos tener tropas y caballos para esta campaña; y haber creído en la virtud de los congresales, que llevarían con resignación una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto a no mandar más que en lo militar; serviré mientras dure Colombia o mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar, y sus inmediatas conexiones de que me encargaré gustoso. Si Vds. quieren que yo lleve el nombre de presidente, yo quiero no ser más que un general en jefe del ejército de Colombia, con las facultades necesarias para pedir y tomar hombres y dinero, víveres, el surtido y equipo completo para el ejército, y las facultades que se me concedieron en el teatro de la guerra. Terminada ésta podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues que mi intención es gobernar lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya descalabrada, que comienzo a sentir las flaquezas de una vejez prematura; y que, por consiguiente, nada me puede obligar ya a llevar más largo tiempo un timón, siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

Deseo que se señale un gran departamento para el mando inmediato del gobierno o poder ejecutivo, compuesto de las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Río Hacha. De otro modo el gobierno no sabrá a quien mandar y no tendrá medios y fuerzas suficientes para hacerse obedecer en todos los casos posibles. Será un departamento neutro entre Cundinamarca y Venezuela, que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia es de una necesidad vital esta medida.

Por acá va bien todo: los enemigos se han concentrado entre Araure y San Carlos. Morales en Calabozo. Reyes Vargas debe estar en Barquisimeto y el coronel Carrillo lo seguía con 1.000 hombres. El general Urdaneta, después de haber tomado a Coro, debe estar hoy en Siquisique a más tardar, trae las tropas de Santa Marta que llegaron después de su salida de Maracaibo, además de los 2.000 hombres con que ha partido para Coro. Y no habiendo necesidad de guarnición allí los traerá todos. El general Bermúdez debe estar ya en Caracas o en sus inme-

diaciones. Todas las guerrillas del Occidente se han presentado a los coroneles Carrillo y Vargas. El coronel Remigio Ramos ha ganado o destruido las que se hallaban en el flanco derecho de esta ciudad. De lo demás no digo nada, porque el correo lo dirá; y si mis cuentas no me engañan, el quince de junio estamos en Caracas celebrando el aniversario de la guerra a muerte, que es la que nos ha dado patria, libertad y vida.

Recomiendo a Vd. mucho al Obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre lleno de eminentes cualidades y que aborrece ya más a los liberales que a los patriotas, porque aquéllos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas, cuando nosotros las protegemos. Al señor Nariño que tenga ésta por suya, que no le escribo por separado, porque estoy siempre muy ocupado, y que de oficio le digo cuanto creo más conveniente.

A propósito, o sin propósito, se me olvidaba decir a Vd. que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la administración, porque nada desea tanto el gobierno que el verse apoyado por los legisladores para rectificar la marcha de los negocios. Que se acuse a cuantos cometan faltas y todos se corregirán. Yo, el primero.

No sé que preferencia haya tenido el segundo congreso al tercero: lo único que sé, es que en Cundinamarca le han dado doscientos pesos a cada miembro y en Venezuela, dice el Vicepresidente, que lo han arruinado los miembros del congreso; por lo que no tenía un trapo que darle a los que van a enseñar sus vergüenzas en Caracas. Un solo miembro ha costado más de mil duros.

Nuestro ejército, por esta parte, está situado desde Ospino hasta Boconó; y el de Apure se nos incorporará muy pronto, y en seguida el general Urdaneta. Esto no lo dije en su lugar, porque había un padre muy pesado que oía lo que estaba dictando al fin de la relación, y por eso dije el *correo lo dirá*, y añadí la fanfarronada del 15 de junio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Nada sabía hasta anoche de la instalación del congreso ni de la llegada del general Nariño a Cúcuta. Sin duda,

algunos correos se han perdido en la provincia de Mérida, donde todo se hace de muy mala voluntad, y donde hay más bribones y egoístas que cuanto Vd. puede pensar. Esta es la causa porque hay tanto reclamo contra ..... y ..... Hasta que ..... no se robe allí cuanto da la provincia no estará todo bueno. Y esto de robo lo digo porque lo puedo probar con cuanto se la he confiado a dicho ..... es otro ladrón y ..... un egoísta inepto. De estos dos árboles penden todas las ramas de ..... Yo deseo que el Vicepresidente tome inmediatamente bajo su mando dicha provincia para que examine si esto es verdad.

Los puntos suspensivos corresponden a nombres propios borrados de *exprofeso* posteriormente con tinta fuerte. El nombre de Mérida también está borrado pero se puede percibir. Véase el oficio de 19 de mayo, O'Leary, XVIII, pág. 256.

724

(De una copia).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

Mi querido Dionisio:

Entregará Vd. al señor Peñalver todo mi equipaje y recibirá Vd. todo lo que él le devuelva, particularmente debe Vd. entregarle toda la plata labrada, y cuantas alhajas más tenga Vd. mías.

Su afectísimo

BOLÍVAR

725

(De una copia).

Guanare, 25 de mayo de 1821.

Señor Alejandro Osorio.

Mi querido amigo:

Hoy he tenido una noticia muy agradable: La Torre se ha ido para Caracas con sus mejores tropas y se dice que es por una insurrección en aquella capital. El hecho es que muy grande

novedad lo ha llevado allá; pues solo la aproximación de Bermúdez no es bastante porque el ejército de Morales es suficiente para rechazar a Bermúdez. Una carta del Padre de Ospino dice que al entrar nuestras tropas en Caracas pereció el coronel Monagas con su batallón de Valencia; y que el que refiere la noticia ha visto en Valencia los emigrados de Caracas. También afirma otras muchas cosas que no son creíbles.

El ejército va a marchar mañana para San Carlos para impedir que destruyan a los patriotas de Caracas o al general Bermúdez que en efecto debía estar ya en sus cercanías. No espero por los cuerpos de Páez y Urdaneta porque esta demora puede sernos ruinosa. Sin duda alguna las circunstancias son demasiado favorables para no aprovecharlas.

En este estado he recibido el correo que Vd. me ha mandado del 16 que contiene las noticias más lisonjeras. Todo va bien por Europa, por el Sur y por acá. Si la fortuna no se burla descaradamente de nosotros, Colombia será libre y reconocida en este año.

El boletín del Gobierno no es tal boletín ni es del Gobierno sino del Congreso. Perdóneme su autor que no conozco; pero este papelucho nos va a hacer risibles a los ojos de todos los hombres. Los mismos españoles, que son los últimos en la escala de la civilización, nos han dado un modelo en sus diarios de Cortes.

Sobre negocios extranjeros, de hacienda, de justicia, y de interior no espere Vd. que yo me mezcle en nada. Si algo indico es como un simple ciudadano, estando resuelto a no mandar más un Estado en que todo va contra mi sentir y en que hasta los hombres más ilustrados obran como el señor Zea. Estoy como se dice aburrido con lo que se habla, piensa, escribe y hace. Con esto he dicho a Vd. todo. No puedo ser ciudadano de Colombia con cuyas leyes no me conformo. He presentado un proyecto de Constitución que no se aprobó. Aquel proyecto era mi condición para ser ciudadano de Colombia. No habiéndose adoptado estoy cierto de que no habrá estabilidad política ni social; y añado que aquel mismo proyecto no contiene todo lo que yo pienso que se requiere para asegurar nuestra existencia.

Si llego a Caracas llego al puerto que ando buscando ocho años ha; y de allí quien sabe para donde me voy. Esta resolución me la confirma lo que dice Zea de Vergara, lo que yo veo en el bajo pueblo, y el odio que se profesa a los libertadores de su

patria por la vil canalla de los egoistas que se dice pueblo. Santander por ejemplo que ha servido divinamente a su Patria es el que está más odiado y de aquellos que profesan la indiferencia más absoluta del bienestar nacional.

Nada amigo, ni aún la perspectiva más lisonjera que se ofrece ahora a la vista aplaca el horror que le tengo al servicio público; sólo los ambiciosos o los malvados pueden tolerar las penas anexas a una grande autoridad; o solos los angeles y Dioses son capaces de conducir con perfección la nave del Estado. Y no siendo yo ni uno ni otro no me atrevo a embarcarme en tal navío como piloto. Además yo estoy enfermo, aburrido y cansado hasta el extremo: he agotado mi paciencia en once años de servicio y mi primer impaciencia ha vuelto al galope para que se cumpla el adagio: Carácter y figura hasta la sepultura.

Adiós mi querido amigo, mande Vd. a su afmo.

S.S.Q.B.S.M.

BOLÍVAR

El original pertenece al señor doctor Eduardo Santos. Publicada en la *Revista de América*, N° 1, enero de 1945, pág. 60.

El señor Félix Antonio Quijano nos había enviado una copia tomada del original perteneciente entonces a don Alejandro Santa María Osorio.

726

(Del original).

Ospino, mayo 28 de 1821.

Mi señora Dolores Olano de Azuola.

Mi apreciada señora:

Desde el momento mismo en que recibí la noticia de la muerte de su digno esposo y mi distinguido amigo, la situación de su desgraciada familia fue la primera de las tristes consideraciones que me asaltaron. Para aliviarla en parte, creí que el mejor medio sería la continuación de la pensión que disfrutaba. La

habría ordenado con gusto siguiendo el primer movimiento de mi corazón; pero la reflexión de que esta gracia no estaba ya en mis facultades, me lo impidió, determinando desde entonces recomendar un asunto de tanta justicia al señor vicepresidente de la República para que él lo hiciera al congreso general cuya instalación aguardaba. Verificada ésta, escribo con esta misma fecha al general Nariño recomendándole la continuación de la gracia que Vd. me pide en su apreciable de 25 del pasado. Yo espero que así él como el congreso, a quienes considero con el mismo interés que yo siento por Vd., despacharán favorablemente un asunto fundado en tan justos motivos.

Aún no he recibido la solicitud que Vd. me dirige por el conducto del general Santander; pero creo que sean cuales fueren las recomendaciones que él me haga no influirán en el interés con que miro la familia de un servidor celoso de su patria, y de un fiel amigo mío.

Reciba Vd. y su familia los sentimientos de mi compasión y de mi afecto.

Soy con todo respeto de Vd. obediente servidor q.b.s.m.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea General, La República, tomo CXLVI (B, CXLVI, 86-87). T. XII, p. 231

727

Ospino, 28 de mayo de 1821.

A S. E. el Vicepresidente de la República

(General Antonio Nariño).

Aunque considero a V. E. igualmente penetrado que yo de un vivo interés por las viudas y familias de los difuntos vicepresidentes señores Roscio y Azuola, es un deber muy grato a mi corazón recomendar a V. E. su desgraciada posteridad. Las virtudes públicas y domésticas de estos beneméritos ciudadanos, sus servicios y consagración a la causa de su patria, reclaman justamente la consideración del gobierno. Ella no puede ejercerse en objetos más dignos de la piedad y consuelo, sino en favor de sus hijos y esposas.

Yo, pues, condolido de su orfandad, recomiendo a V. E. encarecidamente a las señoras Dolores Cuevas y Dolores Olano, la primera viuda del doctor Juan Germán Roscio, y la otra del general Luis Eduardo Azuola, para que V. E. lo haga al congreso con el fin de que de los fondos públicos les sea asignada una pensión de qué sostener sus familias, y la decencia, el honor, y las virtudes que heredaron de sus padres.

Dios guarde a V. E.

SIMÓN BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea General, La República, tomo CXLVI (B, CXLVI, 85). T. XII, p. 232

Publicada ya por el Dr. Lecuna en *Cartas del Libertador*, tomo II, pág. 353, tomándola del copiador. Se reproduce nuevamente por presentar sustanciales diferencias de redacción.

Insertamos a continuación el oficio tomado del copiador.

(Del copiador).

Ospino, 28 de mayo de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Aunque considero a V. E. igualmente penetrado que yo de un vivo interés por las viudas y familias de los difuntos vicepresidentes señores Roscio y Azuola, es un deber muy grato a mi corazón recomendar a V. E. su desgraciada posteridad. Las virtudes públicas y domésticas de estos beneméritos magistrados, sus servicios y consagración a la causa de la patria, reclaman muy justamente la consideración del gobierno. Ella no puede ejercerse en objetos más dignos de la piedad y consuelo como en favor de sus hijos y esposas.

Yo, pues, condolido de la orfandad a que han quedado reducidas las familias de los señores Roscio y Azuola, las recomiendo a V. E. encarecidamente, para que V. E. lo haga al congreso general suplicándole que de los fondos públicos se les asigne una pensión de que subsistan con la decencia, honra y virtud que heredaron de sus padres.

Dios guarde a V. E. muchos años.

728

(Del borrador).

Cuartel general de San Carlos, junio de 1821.[1]

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR,
Libertador Presidente de la República, General en Jefe del Ejército, &, &, &.

(Excmo. señor General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, don Miguel de la Torre).[2]

Excmo señor:

He sido informado con el mayor sentimiento que los pueblos de Caracas y sus inmediaciones han padecido trastornos espantosos al ocupar nuestras armas aquella capital. Tanto realistas como republicanos de corazón han fugado de sus casas contra toda probabilidad en circunstancias en que nuestra política justa y liberal parecía prometer a los pueblos fuertes garantías contra la persecución de los partidos. Yo, en vista de sucesos tan extraños, no he podido menos que sentir un vivo dolor por la parte inocente que tengo en estas últimas aflicciones de Venezuela, y por consiguiente me he creído obligado a calmar los espíritus por la proclama que tengo el honor de dirigir a V. E.,[3] suplicándole

---

1 Existen dos borradores de este documento. El primero, que tiene muchas enmendaturas, lleva la fecha siguiente: *San Carlos, mayo 31 de 1821.* El segundo, con muchas menos correcciones, está fechado también en San Carlos, en el mes de junio, pero tiene en blanco el espacio destinado al día. Debe ser de los primeros días de junio, posiblemente del 3 o el 4, ya que en el documento se menciona la proclama dirigida por el Libertador a los habitantes de la provincia de Caracas, desde San Carlos, el 3 de junio de 1821 (*Proclamas y Discursos*, págs. 261-262). De esta proclama existen varios borradores y copias anexos a la carta que publicamos.

2 El nombre del destinatario no figura en el segundo borrador, pero sí en el primero, de donde lo tomamos.

3 Como se ha dicho, se trata de la dirigida por el Libertador a los habitantes de la provincia de Caracas desde San Carlos el 3 de junio de 1821.

al mismo tiempo se sirva mandarla publicar, siempre que V. E. esté animado de los mismos sentimientos que yo.

Aprovecho esta oportunidad para indicar a V. E. que la conducta del señor comandante Lorenzo es la más extraña y cruel, según se me ha informado por partes oficiales dirigidas desde Carora hasta las inmediaciones de San Felipe. Si los hechos de que se acusa a este señor son ciertos, como parece, el comandante Lorenzo merece un castigo ejemplar. El ha hecho asesinar a muchos individuos y mandado castigar atrozmente diferentes personas de todas clases y condiciones. V. E. me permitirá recomendarle este negocio, por la trascendencia que tiene sobre el honor de los contendientes, y aún más por el alivio de la humanidad demasiado consternada.

Siguiendo mis más cordiales sentimientos, ofrezco aún a V. E. un nuevo armisticio fundado sobre la más estricta equidad. Primero: durará el tiempo que transcurra su celebración y el resultado definitivo de nuestra negociación en España. Segundo: cada ejército beligerante conservará las posiciones que ocupe al acto de la ratificación del armisticio. Tercero: los países intermedios o abandonados se dividirán por iguales partes, o se dejarán neutros según las circunstancias. Cuarto: las líneas de demarcación se harán con generosidad por nuestra parte. Quinto: no exigiremos ningún sacrificio, y sólo sí para completar nuestro territorio podremos negociar algunas indemnizaciones.

Si antes fue la negativa de S. E. el Duque de Frías a nombre del gabinete de Madrid la causa de la ruptura de las hostilidades, en el día es una causa contraria la que me anima a esperar que la paz estará quizá concluída en este momento entre ambos gobiernos, habiendo recibido comunicaciones muy satisfactorias del señor Zea, nuestro enviado en Londres.

Acepte V. E. este último rasgo de mi amor a la paz, como una nueva prueba de los sentimientos de amistad que V. E. me ha inspirado, y de la repugnancia que hasta ahora me he visto forzado a vencer para emplear nuestras armas en adquirir la paz, y la amistad con España.

Dios guarde a V. E. muchos años.

(SIMÓN BOLÍVAR)

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 988-989, 996-998). T. XII. p. 233.

729

(Del original).

Cuartel general de San Carlos, a 6 de junio de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente interino de la República.

Los importantes servicios que el señor general de división Rafael Urdaneta ha prestado a la República completando la libertad de las provincias de Maracaibo y Coro, lo hacen acreedor al inmediato ascenso de general en jefe de los ejércitos de Colombia. El sirve en el empleo actual desde el año de 1814; constantemente ha estado en campaña y en todas ocasiones ha manifestado su absoluta consagración a la República, y virtudes militares que le han merecido siempre la estimación pública, y la confianza del gobierno. Yo recomiendo a V. E. que lo presente a la consideración del congreso general, proponiéndolo en mi nombre para el empleo de general en jefe.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 999-1000). T. XII, p. 235.

730

(Del original).

San Carlos, 13 de junio de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

En medio de mis ocupaciones militares me estoy siempre acordando de Vd., aunque ya no es con el interés que antes; quiero decir, por la plata que Vd. nos enviaba, a la cual he renunciado para siempre desde que se ha establecido la barrera en Cúcuta. Al presente, digo, sólo me acuerdo de Vd. por amistad. Lo considero muy ocupado, tanto en levantar el ejército de reserva, como en aplacar los clamores del congreso contra los

militares; uno y otro es muy necesario para evitar los estragos de la guerra, o la guerra civil. Procure Vd. muchos fusiles y municiones para impedir que un tercer paseo militar ocupe a Bogotá. La verdad sea dicha: el enemigo pierde por todas partes país, opinión y gente; y a pesar de estas ventajas negativas nuestras fuerzas son iguales. Los enemigos están reducidos a Carabobo, pero si perdemos una acción general, Colombia es grande y les dará mucha tierra.

Por aquí se sabe poco del congreso y de Cúcuta: se dice que muchos en Cundinamarca quieren federación; pero me consuela con que ni Vd., ni Nariño, ni Zea, ni yo, ni Páez, ni otras muchas autoridades venerables que tiene el ejército libertador gustan de semejante delirio. Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y por que ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vejeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guárico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia.

¿No le parece a Vd., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte, que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los

que se creen Licurgos, Numas, Franklines, y Camilos Torres y Roscios, y Uztaris y Robiras, y otros númenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles repúblicas como las griegas, romana y americana, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter.

Adiós, mi querido Santander: páselo Vd. bien. Espere en la victoria de Carabobo que vamos a dar: forme su ejército de reserva, sea dócil con el congreso, y tenga por mí el aprecio que yo le profeso.

Su amigo.

BOLÍVAR

P.D. — La división de Urdaneta llega aquí dentro de dos o tres días. El general queda en Carora por sus achaques antiguos. El general Páez está conmigo desde antes de ayer. Pronto entraremos en la lid.

731

(Del borrador).

San Carlos, junio 13 de 1821.

(*Al señor José Joaquín de Olmedo*).

Muy estimable amigo y señor:

He recibido con sumo placer la muy favorecida carta de Vd. de 17 de marzo. Muchos títulos tiene Vd. para mí: su reputación, su parentesco con Rocafuerte, la amistad que Vd. me profesa, el distinguido empleo que Vd. ocupa en su patria, y su opinión a favor de Colombia. Doy a Vd. la enhorabuena por todo lo que Vd. merece por sí propio, por su patria, y por su hermano. También yo me la doy al saber que tengo un amigo en Vd. que es, según se dice, otro Rocafuerte, cuyo elegante carácter, elevación de sentimientos y superioridad de espíritu, le colocan en mi opinión entre los más distinguidos colombianos. Nada más añadiré sobre el digno hermano de Vd. porque la pasión me impide continuar sobre un amigo, que joven me encantó, y ya

me inspira respeto, porque el tiempo para él debe aumentarle su mérito.

La carta de Vd. está marcada con el sello de la razón: ella muestra un hombre sensato, que ve con perspicacia y juzga con reposo; que alcanza a descubrir el verdadero valor de las cosas que maneja, y sabe conjurar las tempestades que le amenazan, mostrándose superior a cuanto podría agobiar a otro. Es modestia de Vd., me parece, lo que Vd. supone debilidad en sus fuerzas para contribuir a la causa de su patria. Esta consideración me lisonjea mucho, y me promete que Guayaquil cuenta en Vd. un firme apoyo, cualquiera que sea la borrasca que[1] pueda correr.

El reglamento provisorio que ese gobierno y pueblo han dado[2] es digno de elogio. Por el momento, ha sido muy político; pero, hablando con Vd. y en el lenguaje que siempre uso, debo decir que jamás apruebo las conductas ambiguas; que hay en ellas una presunción de dolo, que repugna al verdadero candor. Por fin, amigo estimado, yo pienso que Guayaquil ha empezado bien, pero que debe terminar mejor y mostrando una política franca, decidida, sin aquellos vicios añejos de la Italia moderna, que no están bien a un pueblo naciente.[3]

Estos son mis sentimientos, amigo Olmedo: los profeso con la ingenuidad que quizás Rocafuerte habrá dicho a Vd. tengo en mi carácter. No sé si esta misma ingenuidad no sea viciosa en sí misma; mas sea lo que fuere, ella se consagra a la amistad de Vd., a mi amable Rocafuerte, y a su respetable familia.

Acepte Vd. los sentimientos de consideración con que soy de Vd. su affmo. servidor.

(SIMÓN BOLÍVAR)

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXXIV (A, CCCXXXIV, 140-142). T. XII, p. 235.

---

1 Se escribió primero *la combata*, palabras que posteriormente fueron testadas.

2 Testado: *han dado tiene mucho mérito*. Las palabras *es digno de elogio* se escribieron entre líneas, en sustitución de lo tachado.

3 El párrafo terminaba al principio en las palabras *Italia moderna*. El mismo amanuense (lo era Diego Ibarra) agregó luego lo que sigue, transformando en coma el punto que se había colocado detrás de aquellas palabras.

Bolívar en la Batalla de Carabobo.

Detalle del cuadro de Tovar y Tovar. Plafón del Palacio Federal de Caracas.

732

(De una copia de la época).

Tinaco, junio 17 de 1821.

Al Excmo. señor Mariscal de Campo don Miguel de La Torre.

Mi estimable General y amigo:

Con la mayor satisfacción acuso a Vd. el recibo de su apreciable carta del 15 que me ha entregado el teniente coronel Churruca, junto con el pliego de mis comisionados cerca de la corte de Madrid. Doy a Vd. mil gracias por la pena que se ha tomado en dirigirme esta correspondencia y no menos que por las importantes noticias que se sirve transmitirme.

He tenido un inexplicable placer al saber que los sentimientos generosos de Vd. a favor de mi patria y de la paz, son inalterablemente los mismos a pesar de nuestro estado de guerra. Yo me felicito a mí mismo, y me congratulo con Vd. al considerar tan próximo el restablecimiento de la paz, bien inestimable, y que ciertamente deberá Colombia en gran parte a los deseos y esfuerzos de Vd.

Me repito, mi querido general, de Vd. con el más cordial afecto su amigo y atento servidor q.b.s.m.

BOLÍVAR

Es copia. — *Briceño.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo DCCLXXIX (A, DCCLXXIX, 109-110). T. XII, p. 237.

733

(Del borrador).

Valencia, 25 de junio de 1821.

Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Excmo señor:

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia.

Reunidas las divisiones del ejército libertador en los campos del Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo, en el orden siguiente. La primera división, compuesta del bravo batallón Británico, del Bravos de Apure y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de la Guardia, con los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas, y el escuadrón Sagrado que manda el impertérrito coronel Aramendi, a las órdenes del señor general Sedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de la Guardia con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor de Boyacá, Anzoátegui y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros, que nos separaban del campo enemigo, fué rápida y ordenada. A las once de la mañana desfilamos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos, atravesamos un riachuelo que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien colocado en una altura inaccesible y plana nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro general Páez a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que en media hora todo él fué envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón Británico, mandado por el benemérito coronel Farriar, pudo aun distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe de ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón Tiradores de la Guardia que manda el benemérito comandante Heras. Pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dió solo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del Bravo de los Bravos de Colombia. La república ha perdido en el general Sedeño un grande apoyo en paz o guerra. Ninguno

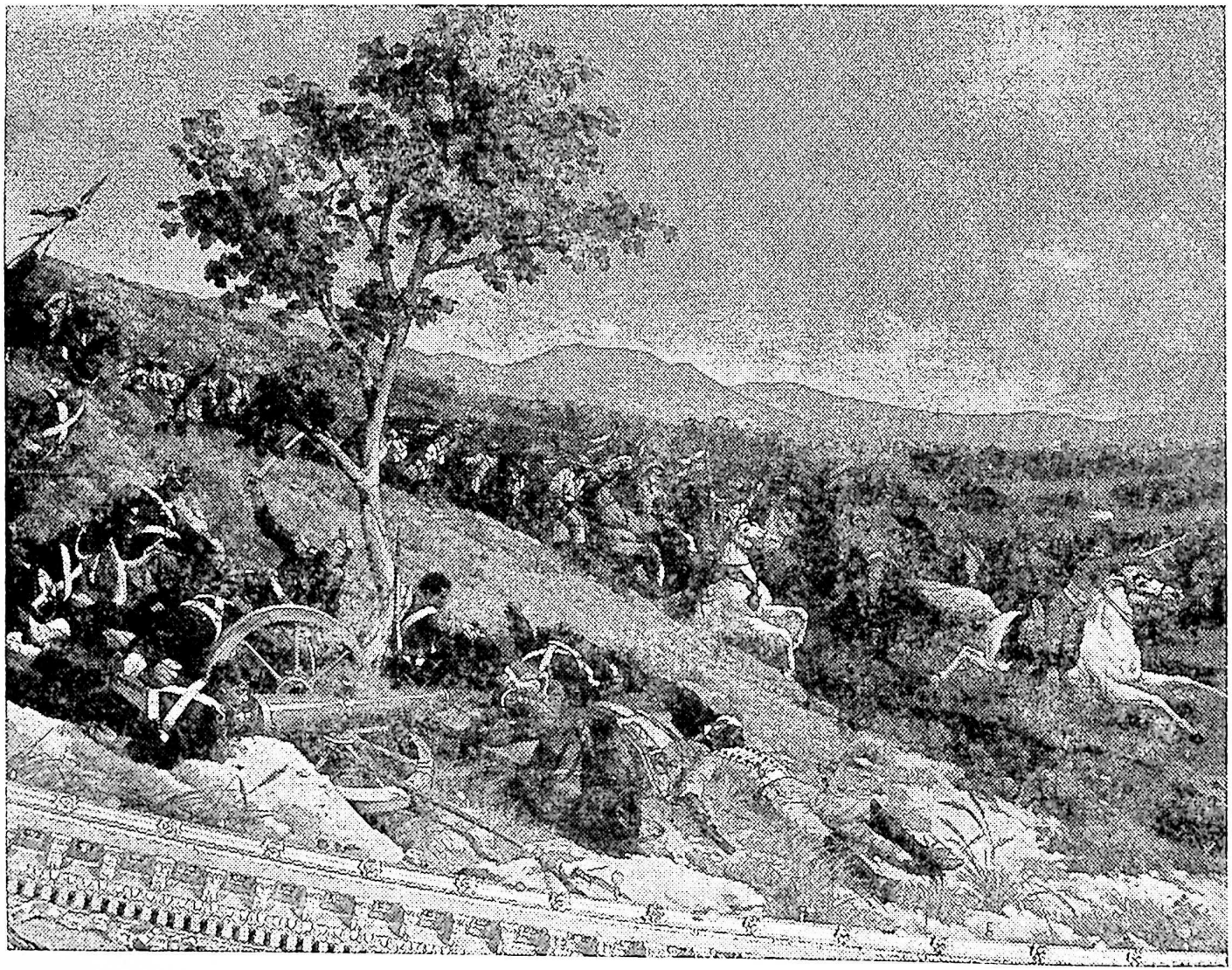

Batalla de Carabobo. La División Páez entrando a la llanura.
Detalle del cuadro de Tovar y Tovar. Plafón del Palacio Federal de Caracas

más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este general al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la república por la muerte del intrepidísimo coronel Plaza, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fué tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de 6.000 hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificadoras. Este ejército ha dejado de serlo. 400 hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabello.

El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo; pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. atento humilde servidor.

Bolívar exagera en esta carta, destinada a la publicidad, con el objeto de exaltar la moral de sus tropas. En realidad todo el ejército patriota entró en la lid, y en el momento culminante de la batalla los españoles combatieron contra fuerzas superiores. La división Plaza fué situada de manera que los enemigos creyeron que iban a ser atacados de frente, mientras las de Páez y Sedeño giraban a la izquierda, a fin de caer a retaguardia de la derecha española. Hubo un momento en que un batallón de Páez estuvo en desventaja mientras toda su división entraba a la llanura, seguida prontamente de la división Sedeño; pero no habiéndose dado cuenta los españoles, en los primeros momentos, de que por ese lado marchaba el grueso del ejército republicano, sólo enviaron a contener el ataque un batallón y luego otro, y cuando la mayor parte del ejército cambió de frente sobre la retaguardia de su derecha ya la división Sedeño sostenía la división de Páez, y la de Plaza, encontrando

desguarnecido el terreno antes ocupado por los realistas, penetró en la llanura, rindió el batallón del Infante, después de una corta lucha en que murió el general Plaza, y completó el desastre, precipitándose en ese momento la fuga de la caballería realista. Las pérdidas en muertos y heridos de los patriotas fueron mayores que las que indica Bolívar. El ejército real tuvo de 1.000 a a 1.500 muertos y heridos, 1.700 prisioneros no heridos y 1.000 dispersos por lo menos.

734

(Del copiador).

Caracas, 1° de julio de 1821.

Al señor coronel D. José Pereira.

Desde que me acerqué a esta capital dirigí cerca de V. S. un edecán, a ratificarle los sentimientos de filantropía y liberalidad que animan al gobierno de la república que presido, consignados solemnemente en el tratado de regularización de la guerra. V. S. contestó que, si no hallaba trasportes en la Guaira, trataría. He sabido que posteriormente ha tentado V. S. mil medios más para salvar su división, y últimamente ha sido rechazado de Petaquire. Una división entera, quizás la más fuerte de mi ejército, está empleada en cerrar a V. S. todas las salidas y en perseguirlo. Cuando un oficial ha llenado como V. S. sus deberes aun más allá de lo justo, es una loca temeridad no acceder a las leyes imperiosas e irresistibles de la fuerza y de la necesidad.

La guerra ha mudado de aspecto: no estamos en el caso de elegir una muerte desesperada cuando puede conservarse una vida honrosa y ahorrar sangre inocente. Yo, pues, ratifico a V. S., de nuevo, mis disposiciones para oírlo y acordarle una capitulación honorífica. Ni V. S., ni sus tropas tienen que temer deponiendo las armas. Seré liberal, y tendré particular satisfacción en manifestar a V. S. cuánto aprecio hago del mérito aunque sea en mi enemigo.

Espero la contestación de V. S. en todo el día de mañana para tomar un partido definitivo y pronto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

735

(Del copiador).

Caracas, 2 de julio de 1821.

Señor coronel D. José Pereira.

Acabo de tener la satisfacción de recibir la contestación que Vd. se sirvió dar con esta fecha a mi nota de ayer. Me apresuro a presentar a Vd. las bases en que puede fundarse la capitulación que he ofrecido acordar:

1° – Vd., los demás jefes y oficiales de la división, no serán tratados como prisioneros de guerra, sino que permanecerán en libertad y se les concederán sus pasaportes para que se restituyan a la España europea, bajo la sola condición de que no podrán volver a servir contra Colombia, en la presente guerra, sino al paso que se vayan dando por su gobierno los canjes correspondientes.

2° – La tropa española quedará prisionera y con libertad de tomar o no servicio en las banderas de la república, los que lo deseen, o de establecerse en el país, como paisanos, si lo exigieren así.

3° – La tropa americana se licenciará para que se restituyan a sus casas.

4° – Los jefes, oficiales y tropas conservarán sus bagajes y cuanto tengan propio en la división; y los jefes y oficiales llevarán consigo sus armas.

5° – Se hace extensivo el beneficio del artículo 4° a los paisanos que, en clase de emigrados, o de otro cualquier modo, sigan la marcha y la suerte de la división. Además recibirán su pasaporte para salir del país, si lo pidieren.

6° – Las armas, municiones, fornituras y demás objetos militares y cuantas propiedades sean del gobierno español se entregarán al de la república.

7° – Se concederán a la división los honores militares para rendir las armas.

Mi edecán, el teniente coronel Diego Ibarra, va autorizado completamente por mí para tratar con Vd. y concluir el tratado de capitulación sobre las bases dadas.

En todo el día de mañana quedará terminado este negocio y depuestas las armas.

Dios guarde &.

736

(Del copiador).

Caracas, 2 de julio de 1821.

Al Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Dispuesto siempre a promover la paz y buena armonía entre la república que presido y la nación española, y persuadido, por la última comunicación de V. E. y la de mis comisionados cerca de la corte de Madrid, de que estará ya concluido el tratado definitivo que fueron a negociar, me atrevo a dirigir a V. E. esta nota.

Si V. E., animado de los mismos sentimientos que yo, e igualmente satisfecho de las disposiciones favorables de su gobierno para poner término a nuestra desastrosa guerra, quisiese anticipar a este país los dulces bienes de la deseada paz, yo tendré la más grata satisfacción en tratar con V. E. o con los comisionados que nombre al intento. Es justo que cesen los males, que probablemente estarán ya cortados; es justo que nos apresuremos a estancar la sangre de nuestra nuevas y dolorosas heridas; y es muy conforme a nuestros comunes sentimientos, que nos preparemos a recibir el bien inapreciable de la paz, deponiendo el aparato hostil, y mirándonos desde ahora como amigos eternos.

Dios &.

737

(Del copiador).

Maiquetía, 4 de julio de 1821.

Señor coronel D. José Pereira.

Conformándome, por consideración a esas valientes tropas, con las modificaciones que Vd., de acuerdo con los señores jefes y oficiales de su división, han hecho a los artículos de la capitulación, en su nota de ayer que condujo mi edecán Ibarra, la apruebo en todas sus partes, y espero que inmediatamente venga un jefe u oficial a tratar conmigo sobre su cumplimiento; en la inteligencia de que, en el término de dos horas, debe ser ocupada la plaza por las armas de Colombia.

Dios &.

738

(De una copia).

Poder Especial

En la ciudad de Caracas a cinco de julio del año de mil ochocientos veinte y uno; pareció presente en su posada S. E. el presidente de Colombia, Simón Bolívar, y ante mí y competentes testigos dijo: que en la forma que más bastante sea da y confiere todo su poder bastante, y en derecho necesario, al ciudadano capitán Anacleto Clemente, para que, a su nombre y representando su misma persona, pueda reclamar y reclame todos los bienes que S. E. tiene y posee tanto en esta ciudad como fuera de ella y que para el caso se presente en los tribunales que correspondan y haga pedimentos, requerimientos, protestas, alegaciones, recusaciones y reconvenciones, tachas, sospechas y obligaciones: diga de nulidad y agravio: presente escritos: memoriales, papeles, testigos y toda prueba que conduzca; decline jurisdicción: forme artículos y los concluya; oiga autos y sentencias interlocutorias y definitivas: consienta lo favorable, y de lo en contrario apele y suplique, siguiendo o dando quien siga

los recursos que interponga para donde haya lugar o se aparte de ellos si conviniere: gane ejecutorias y demás despachos de justicia, agenciando se les dé su puntual y efectivo cumplimiento: y en cuanto haya pendiente como ocurra y le encargue, practique todos los actos y diligencias judiciales y extrajudiciales que se requieran y menester sean, las mismas que S. E. haría estando presente, todo con arreglo a las órdenes misivas que, por escrito o de palabra, le tiene comunicado y comunicare: que el poder más amplio que en derecho se requiere ese le confiere con libre, franca y general administración de lo enjuiciar, jurar y sustituir en forma. Y a su firmeza y cumplimiento y de cuanto en su virtud se obrare obliga sus bienes habidos y por haber con poderío de justicia sumisión y renunciación de todas las leyes de su favor con la que prohibe la general renunciación de todas. Así S. E. lo dijo y otorga y firma, siendo testigos los ciudadanos Fernando Key, Juan Bautista Monserrate y Feliciano Palacios, vecinos. — SIMÓN BOLÍVAR. — Ante mí *Felipe Hernández Guerra.* Essno. puco.

739

(Del copiador).

Valencia, 10 de julio de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha de 6 del corriente en Puerto Cabello. Veo con placer que V. E. desea, como yo, anticipar los bienes de la paz. V. E., para enviar sus comisionados a tratar sobre este importante objeto, me propone que yo fije las bases del nuevo armisticio que deseamos celebrar. Estas no pueden ser otras que las de una estricta justicia y una recíproca conveniencia.

El nuevo armisticio sólo debe durar el término de dos meses, cumplidos los cuales, se darán cuarenta días más para prepararnos a las hostilidades, si la paz no nos ha cubierto antes con su egida de protección.

Si V. E. tiene a bien enviar sus comisionados a Naguanagua, los míos estarán allí mañana, y aun yo mismo, pues que pienso ir a recorrer la línea de nuestros cuerpos avanzados.

Me es extraordinariamente agradable que V. E. sepa el modo con que hemos tratado a los rendidos en Carabobo. Me extiendo a añadir a V. E. que esta misma conducta se ha tenido en todas partes desde el rompimiento de las hostilidades, y es de desear que ninguna causa dolorosa nos obligue a cambiar de conducta.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración de V. E. el más atento, obediente servidor Q.B.S.M.

BOLÍVAR

Archivo del General La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 589.

740

(De una copia).

Valencia, 10 de julio de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mourgeon y O'Donojú han venido en la expedición del « Asia ». Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo, haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por con-

siguiente, es necesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio: éste es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más para pasar al Sur que para quedarme en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz, o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hombres para nada; y a todo esto tengo sobre las costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con mucho gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que únicamente la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, mi querido general, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese

con la idea de que un día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado y algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR

Copia exacta y fiel de la carta original y autógrafa que está en poder de D. Carlos José Espinosa, la cual difiere algo de la misma carta publicada en la colección de O'Leary y en la más reciente del señor R. Blanco Fombona. Chapinero, enero 20 de 1914. — *Juan B. Pérez y Soto.*

741

(Del original).

Valencia, 10 de julio de 1821.

(*Al señor Fernando Peñalver*).

Mi querido amigo:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mourgeon y O'Donojú han venido en la expedición del « Asia ». Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por consiguiente, es necesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al

Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio. Este es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más por pasar al Sur que por quedarme en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hombres para nada; y a todo esto tengo sobre mis costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con mucho gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que, únicamente, la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese con la idea de que un

día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado, algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Importa mucho que Vd. se venga volando a hacerse cargo, y organizar todo lo que corresponde a la intendencia.

742

(Del copiador).

Valencia, 11 de julio de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

He tenido la satisfacción de recibir, por el ayudante de campo de V. E., teniente coronel Churruca, la nota de ayer, en que solicita V. E. que le presente las bases del nuevo armisticio, para proceder a autorizar a los comisionados que han de establecerlo por su parte.

Siento que el modo lato en que está concebida mi anterior comunicación, haya dado lugar a una moratoria que fué mi ánimo evitar; pero, V. E. verá en esto mismo, cuán distante estoy de separarme de las bases que sólo una estricta justicia y la conveniencia recíproca deben dictar. Yo había reservado a los negociadores, que nombrásemos de ambas partes, la proposición y conclusión del tratado, conformándome con anticipar el término del armisticio, que me parecía ser el único punto que podía, desde luego, fijarse. Mas, ya que V. E. me exije explicaciones amplias, como indispensables para el nombramiento y autorización de sus comisionados, diré brevemente que el nuevo armisticio debe fundarse en las mismas bases que el de Trujillo, con las modificaciones que las circunstancias y nuestras situaciones respectivas hagan necesarias.

La duración será la que he indicado antes, porque es lo más que puede tardar el resultado de mi misión cerca de la corte de Madrid. Y con respecto a los límites y posiciones de las tropas de ambos ejércitos, no creo prudente ni posible determinar nada,

mientras no haya oído lo que expongan los comisionados de V. E., bien informados de su verdadera situación y necesidades, como lo estarán los míos, por mi parte.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 593.

743

(Del copiador).

Valencia, 11 de julio de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Informado de que el señor coronel don José Pereira se ha incorporado ya en esa plaza al ejército del mando de V. E., esperaba confiadamente que, tanto él como V. E., me hablasen del cumplimiento de la capitulación que acordé a aquel señor el 4 del corriente en La Guaira. El silencio de V. E. respecto a este suceso, me anima a dirigirle copias de las comunicaciones que precedieron y concluyeron la capitulación. Me lisonjeo con que habrá sido aprobada por V. E., conforme al derecho de gentes, y que V. E. tomará a su cuidado hacerla cumplir debidamente.

El teniente coronel Churruca lleva una lista nominal de los oficiales prisioneros que desean restituirse a su nación. Yo he ofrecido que, siempre que la capitulación de La Guaira sea cumplida, como espero, daré también libertad a estos oficiales, bajo el comprometimiento de no servir contra Colombia, mientras no sean canjeados.

En nuestros hospitales existen algunos oficiales y tropa de su ejército, que están en libertad de restituirse a sus banderas, conforme al tratado de regularización de la guerra. Si V. E. lo desea, iré remitiéndolos al paso que se vayan restableciendo, o lo haré desde luego, si V. E. lo exige.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 591.

744

(Del original).

Cuartel general de Valencia, a 11 de julio de 1821.

A S. E. el Vicepresidente interino de la República.

En mi parte sobre los sucesos de esta campaña, he tenido la satisfacción de informar a V. E. el influjo que ha tenido en sus felices resultados el valor, la prudencia, la audacia, y pericia militar del señor general de división José Francisco Bermúdez, virtudes que le han hecho admirable, no sólo a los ojos de la República, sino aun a los de los mismos enemigos. Movido de su heroica conducta, he creído que el gobierno debe por gratitud y por justicia premiarla con el inmediato ascenso. Yo, pues, tengo el honor de recomendar a V. E. a este general para que V. E. lo haga al congreso general a fin de que se le conceda el empleo de capitán general, o general en jefe de ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 1013-1014). T. XII, p. 238

745

(Del copiador).

Valencia, 14 de julio de 1821.

A S. E. el señor Presidente del Soberano Congreso de Colombia.

La sabiduría del Congreso general de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos: pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficiencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres

los quieren infelices. El Congreso general, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso general de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad.

Dios &.

746

(Del original).

Cuartel general de Valencia, a 14 de julio de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela, General Carlos Soublette.

La extracción de mulas en el departamento de Venezuela se hace tanto más sensible, cuanto que casi nos vemos ya en la imposibilidad de mover el más pequeño tren de una división. En esta virtud, es necesario que V. E. tome las medidas más vigorosas para impedir el que se embarque en ninguno de los puertos de Venezuela una mula, especialmente en los de la Guayana y Maturín, donde es necesario tener el mayor celo por la facilidad que presentan con su inmediación al interior de los llanos y por el vicio que ha reinado allí de ejecutarse el contrabando de este artículo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Sobrescrito. — Servicio. Posta. El Libertador Presidente. — Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela. Caracas.

Archivo Nacional de Colombia, Historia, La República, tomo VII (T, VII, 761-763). T. XII, p. 238.

747

(Del original).

Cuartel general de Valencia, a 15 de julio de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Venezuela, General Carlos Soublette.

He visto cuanto V. E. por conducto del ministerio me dice en oficio de 10 del corriente. También se ha recibido el de 29 de mayo desde Capayita que condujo el ciudadano Juan de Armas.

Ya habrá V. E. recibido mi orden comunicada con fecha del 10 sobre las medidas que deberá adoptar con los renuentes en el pago de la contribución que a cada uno haya cabido. Ahora repito a V. E. las mismas prevenciones. V. E. será inexorable. El que se resistiese o demorase su señalamiento, lo remitirá preso sin ninguna excusa a mi cuartel general. Bien sensible me son estas medidas; pero son de extrema necesidad, porque yo no veo otro medio para no dejar morir de miseria el ejército y el numeroso hospital que tenemos aquí. En éste solamente tenemos que gastar diariamente 250 pesos por lo menos, y cuando la comisaría no recibe medio real en sus cajas, ni nadie quiere contribuir con algo, es un imposible muy claro nuestra existencia.

He tratado de negociar un nuevo armisticio por las dificultades que estoy tocando para la subsistencia del ejército en esta situación; pero exigiendo los enemigos concesiones como si hubiesen vencido, no ha tenido lugar aquél, y acabo de mandar a mis comisionados los coroneles Pedro Briceño y Bartolomé Salom que se retiren sin concluir nada.

Siendo muy probable que el enemigo trate ahora de ejecutar sus operaciones sobre la costa de Barlovento, se hace más urgente que V. E. no se olvide de mi anterior encargo sobre levantar todas las tropas posibles en Caracas, La Guaira y toda la costa; pero repito que ahora debe aplicarse a esto la más grande actividad y atención.

Incluyo a V. E. esa copia para que se inserte en la *Gaceta*.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Historia, La República, tomo VII (T, VII, 783-784, 788). T. XII, p. 239.

748

(De una copia de la época).

Cuartel general de Valencia, a 15 de julio de 1821.

A los señores coroneles
Pedro Briceño Méndez y Bartolomé Salom.

Acabo de recibir la nota de Vds. fecha de ayer con los documentos que la acompañan, y siendo absolutamente inadmisibles las proposiciones hechas por los comisionados de S. E. el general La Torre, pueden Vds. volver a mi cuartel general.

Si acaso esos señores quisieren hacer nuevas proposiciones, tendré la mayor satisfacción en recibirlas yo directamente.

Dios guardes a Vds. muchos años.

BOLÍVAR

Es copia. (Rúbrica de Briceño Méndez).

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo. DCCLXXIX (A, DCCLXXIX, 97-98). T. XII, p. 240.

749

(Del copiador)

Valencia, 19 de julio de 1821.

Excmo. señor general Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha 17 del corriente, que ha puesto en mis manos el capitán Rebollo.

Siento que algunas equivocaciones de V. E. relativamente a la capitulación de La Guaira, me obliguen a entrar en explicaciones que aclaren aquel tratado. En primer lugar, no me incluye V. E. sino la lista de los oficiales comprendidos en él, cuando debía ser una general de la tropa, especialmente de la española, en cumplimiento del artículo 2° del segundo oficio del señor coronel Pereira, fecha del 3, en que pidió para ella la misma consideración y destino que para los oficiales. Consiguientemente, la tropa española no puede hacer armas contra Colombia.

En segundo, la primera proposición de mi oficio del 2, exigiendo que los oficiales no pudiesen servir contra Colombia, mientras no precediese el canje, fué modificada por el coronel Pereira, suprimiendo la condición del canje, y comprometiéndose positivamente a no servir en todo el curso de la presente guerra; así, ellos no pueden ni servir ni ser canjeados, y en el mismo caso está la tropa.

En tercero, con respecto a la tropa americana, no hay nada expreso por escrito; pero no habiéndose tampoco estipulado que pudiese servir, parece que debemos estar a la regla general de las capitulaciones, es decir, que se consideren prisioneros hasta que sean canjeados.

Permítame ahora V. E. que le haga observar la inconveniencia que resulta de querer sujetar a canje al capitán y a los 42 soldados de la república que eran prisioneros del coronel Pereira al acto de la capitulación. Yo no sé cómo una división que se rinde prisionera, puede conservar en su poder prisioneros, ni qué razón hay para que el cuerpo vencedor, a quien se le rinde otro, tenga menos derecho que el rendido. V. E., ni nadie en el mundo ignora que el principal modo de rescatar los prisioneros es represarlos; en falta de esto se ha inventado el canje y los otros medios en uso.

Me atrevo a esperar que dará V. E. a todas estas reflexiones el valor que merecen, y que, conformándose a los términos precisos del tratado, se cumpla estrictamente.

Mientras recibo la contestación de V. E. dirimiendo todas estas dudas, y retirando la proposición de canje del capitán y los 42 soldados, no procederé, según mis deseos, a poner en libertad, bajo la condición impuesta en mi nota del 11, a los oficiales del ejército de V. E. que conservo prisioneros; pero sí lo haré con los enfermos y heridos que, restablecidos, quieran restituirse a sus banderas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 597.

750

(Del copiador).

Valencia, 22 de julio de 1821.

Al Excmo. señor general D. Miguel de La Torre.

Excmo señor:

Al acto de partir de esta ciudad he tenido el honor de recibir la nota oficial y carta con que V. E. me favoreció ayer. No me es posible suspender un momento la marcha, ni es tan breve la contestación que debo dar a V. E. Permítame, pues, V. E. que difiera la respuesta para otra ocasión, que yo mismo aceleraré, porque deseo vivamente ver concluidas las negociaciones pendientes sobre la capitulación de La Guaira, canje de prisioneros y armisticio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo del General Miguel de La Torre. Copia mecanografiada en el Archivo General de la Nación. T. XXXV, p. 599.

751

(De una copia de la época).

Cuartel general de Caracas, a 31 de julio de 1821.

Excmo. señor P. Scholten,
Gobernador General de las Islas de San Juan y San Thomas, &, &,&.

Tengo el honor de acusar a V. E. la recepción de la apreciable nota con que se sirvió V. E. favorecerme el 22 de mayo del presente año.

V. E. me ha hecho justicia al creerme dispuesto a conservar las relaciones amistosas que felizmente han existido entre nuestros dos países. Nada es más conforme con los principios de la República que dirijo y con los míos propios, que el mirar como amigos a cuantos pueblos nos dispensan igual consideración.

Me atrevo, pues, a protestar a V. E. que el comercio y los súbditos de Su Majestad Danesa tendrán en Colombia la acogida,

favor y protección más distinguida sobre las justas bases de una estricta reciprocidad.

Acepte V. E. los sinceros homenajes de la alta consideración y respeto con que soy de V. E., etc.

BOLÍVAR

Es copia. (Rúbrica de Briceño).

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo DCCLXXIX (A, DCCLXXIX, 122). T. XII, p. 240.

752

(*Acotaciones Bolivarianas*. Fundación John Boulton, pág. 221).

Nota a la representación de un preso en Maracaibo, presentada por el Ministro del Interior.

Cuartel general en San Carlos, a 10 de agosto de 1821.

Manuel Puerta cometió un atentado atroz en la casa del ciudadano Juan Antonio Mendoza, intentando todo género de crímenes contra aquella familia respetable, e hiriendo a uno de los de la casa. Por estos delitos fue condenado a deposición y a servir de soldado raso. Después vino a Quebrada Seca diciéndose oficial y cometiendo nuevos desórdenes, por lo cual fue condenado a azotes y a la barra de Maracaibo. El general de un ejército en campaña no tiene el tiempo necesario sino para juicios verbales como se usan en todas las naciones civilizadas, y el Presidente de Colombia no ha usado de la plenitud de sus facultades sino para reprimir una parte de los crímenes que se cometen en la guerra, y a no tener esta facultad preferiría su propio exterminio al mando de facinerosos y malvados. La pena capital se ha establecido por bandos del ejército para los que roben aunque sea el valor de un real, y muchos individuos han sido ya fusilados por delitos infinitamente más leves que los de Manuel

Puerta. S. E. el Vicepresidente de la República podrá dar cuenta al Congreso General de esta queja para su conocimiento y para que tenga entendido que estoy resuelto a continuar con la más inaudita severidad reprimiendo los excesos de los militares, a fin de que si no es de su aprobación esta conducta me exima del mando del ejército de Colombia y lo confiera a otro que use de la lenidad que el Congreso desee.

BOLÍVAR

753

(De una copia).

Tocuyo, agosto 16 de 1821.

Al señor doctor José María del Castillo y Rada.

Mi querido amigo:

Perdone Vd., si hasta ahora no he contestado las pasadas cartas de Vd.: el tiempo y los negocios me han privado de este placer. Imagínese Vd. lo que estaré de ocupado creando, por decirlo así, una república en este departamento de Venezuela en que cada pueblo y cada hombre es un mundito. Además, marchando de día y escribiendo de noche sobre todo lo que ocurre al Estado y a todos los nuevos colombianos. Si yo fuera capaz de fatigarme, estaría ya cansado; pero no, porque aún quedan enemigos de Colombia y el fin (de) mi vida es destruirlos.

Mañana sigo a Carora a ver al ejército destinado contra Coro, donde la naturaleza nos pone barreras insuperables por el hambre y por la sed. No sé aún lo que haré.

Pienso luego marchar a Maracaibo y de allí a Cúcuta para pasar a Quito, con el objeto de terminar la guerra en Colombia y terminar igualmente mi carrera pública, pues estoy bien resuelto a no mandar más y servir sólo como militar. Por esta razón he celebrado infinito que el congreso haya nombrado un Vicepresidente de su espontánea elección y que goza de toda su confianza; pues de este modo habrá la más perfecta armonía entre ambos poderes.

Tenga Vd. entendido, que habiendo yo nombrado muy provisoriamente los empleados de la administración de Venezuela, toca aun al gobierno proveerlos, aunque provisoriamente, con más acierto y meditación. Así, amigo, haga Vd. y deshaga cuanto le parezca mejor en este departamento, que yo he organizado muy a la ligera y con una extrema repugnancia, porque no puede Vd. imaginar ni pensar el desagrado que me causa todo lo que tiene relación con la parte administrativa de la república, pues mi suerte está ya echada, y no quiero ser más que soldado, y simple soldado si fuere preciso, antes que Presidente. Todo esto lo digo a Vd. para que tenga entendido mi absoluta abnegación al gobierno, y que se haga Vd. cargo de él, sin contar conmigo para nada.

Doy a Vd. las gracias por las advertencias que me hace con respecto a los jefes militares de Cartagena y Maracaibo. Yo conozco a ambos, y no los he promovido, porque no lo creo conveniente. Lo mismo digo respecto de las demás cosas militares de que Vd. me habla. Debe Vd. suponer que en once años de guerra, yo debo haber adquirido las nociones más necesarias, para dirigir en Colombia esta parte de mi encargo; por lo que he obrado y obro conforme a mi conciencia y a los cálculos de una política militar; y estoy cierto de que cuando sea otro el Presidente, se corregirá todo lo que yo no he podido corregir durante mi mando, porque el nuevo Presidente no se hallará colocado en el centro de la revolución como lo he estado yo, y obrará por consiguiente con miras propias a la nueva era en que va a encontrarse. Esta es otra razón que tengo, además, para querer salir de la Presidencia, porque yo jamás podré tirar mis líneas más allá de la esfera de la revolución, aunque ésta haya fenecido o esté pronta a fenecer. Es tan difícil, por otra parte, que un jefe que se ha creado en medio del tumulto, de la anarquía y del ruido de las armas, pueda gobernar con acierto una república filosófica, cual se ha decretado por el congreso. Tal república no es ni aun para ser habitada de los hombres que se han educado en medio de estos huracanes revolucionarios. Yo me persuado que el congreso ha penetrado la exactitud de estas verdades, y, por lo mismo, no quiere que se gobierne más por la espada ni con un pulso terrible, sino con una pluma y un tacto delicado; porque sin duda a la marcha del tiempo todo debe plegar. Esta consideración, mi amigo, me ha hecho aprobar el

nombramiento de Vd., que pocos días ha no me habría parecido bien, porque yo estaba en la idea de que para gobernar esta república se necesitaba no de un hombre como Vd. sino de otro que fuese mil veces más fuerte que yo; y tánto he estado prevenido de esta idea, que me hallo íntimamente persuadido de que yo no tengo, en mucho, la firmeza necesaria para llevar el timón de esta nave acosada por las tempestades; bien entendido de que yo no conozco otra ciencia que la de la fuerza militar, me conceptúo incapaz de usar de aquella política sagaz, supletoria de todas las fuerzas y de todos los medios.

Conque así, mi querido amigo, reciba Vd. la congratulación sincera de quien le ha abierto su corazón como al más antiguo amigo, y como es de su antiquísima costumbre.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Carta publicada en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de la Academia Colombiana de Historia. Nos. 359-360, septiembre a octubre de 1944. — Reproducida, tomada del original, en la obra *La Vida de Castillo y Rada*, publicación dirigida por Eduardo Rodríguez Piñeres, Biblioteca de Historia Nacional, tomo LXXIX, Bogotá, 1949. Debemos su conocimiento a atención del Dr. Carlos Felice Cardot. T. XII, p. 241.

754

(Del original).

Tocuyo, 16 de agosto de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Apreciado general:

Estaba cierto que ninguno había de celebrar tanto la batalla de Carabobo como Vd. Tenía muchos fundamentos para pensarlo así; y su proclama y su carta me han probado bien que yo tenía razón y que Vd. es mi mejor amigo. Doy a Vd. las gracias por sus dos hipérboles: una de ellas es muy elegante, es la expresión de un fuerte sentimiento exhalado en medio de

un transporte de una alma elevada. Vd. ha colmado la medida de los elogios que se pueden tributar a un mortal.

Mi amigo, voy a hacer a Vd. una visita, dejando esto ya arreglado y tranquilo en cuanto es posible. Antes de ir al congreso pienso pasar por Maracaibo a arreglar aquéllo, que no está muy arreglado, según se dice. Luego sigo a Cúcuta, y a mediados de setiembre estaré en Bogotá de paso para Quito. Pero cuidado, amigo, que me tenga Vd. adelante 4 ó 5.000 hombres, para que el Perú me dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo. No iré, si la gloria no me ha de seguir, porque ya estoy en el caso de perder el camino de la vida, o de seguir siempre el de la gloria. El fruto de once años no lo quiero perder con una afrenta, ni quiero que San Martín me vea, sino es como corresponde al *hijo predilecto*. Repito que mande Vd. todo lo que tenga al Sur para que allí se forme lo que se llama un ejército libertador.

A propósito de guerra: se está esperando la paz por momentos, y la independencia de Méjico y del Perú, porque todo se ha acumulado a favor de la libertad de América. Creo que, antes de verme Vd., ya habrá noticias de paz; mas como todo se puede hacer, es preciso prepararse para la guerra, a fin de darle una buena base a la paz.

Yo no hablaré a Vd. nada, porque no tengo tiempo para nada, quiero decir de congreso, constitución, vicepresidentes y todas las demás sacaliñas de Cúcuta y sus cercanías. Estas bagatelas me harían escribir una resma si yo supiera escribir y tuviera tiempo. Digo más, ni aun de palabra, podré decir la mitad de las cosas que me ocurren sobre estas miserias. Miserias de las cuales dependen nuestra vida y alma, sin contar el honor y la gloria.

Adiós, mi querido general, tenga Vd. paciencia por ahora, que estoy de marcha y sin Briceño, porque está algo malo. Adiós otra vez.

BOLÍVAR

755

(Del original).

Cuartel general de Carora, a 19 de agosto de 1821.

Al señor General de Brigada Mariano Montilla,
Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Cartagena.

Señor General:

El estado miserable en que he encontrado este ejército de Occidente por la escasez de víveres, vestuario y dinero, y aún más por la imposibilidad de atravesar un desierto perfectamente desierto (*sic*) me ha hecho tomar la resolución de dirigir mis marchas hacia Maracaibo con los mejores cuerpos de la Guardia para organizar allí una expedición respetable para libertar a Coro y después continuar sus operaciones sobre las costas aún ocupadas por los enemigos. Esta expedición podrá hacer más todavía, si la fortuna nos es propicia. Sobre este particular, creo que no debo encarecer la necesidad que tenemos de acelerar la ocupación del más importante punto militar y comercial del Nuevo Mundo, antes de que la paz venga a desarmarnos.

Así, señor general, inmediatamente tomará V. S. las medidas más activas y eficaces para que a fines de setiembre esté lista una expedición en Santa Marta compuesta de mil veteranos, perfectamente equipada, vestida, municionada y surtida de víveres. Esta expedición se embarcará en los mejores buques de guerra del Estado o corsarios, que también aprestará V. S., y con mercantes en caso de no haber de guerra para el completo.

Lo autorizo a V. S. para que tome dinero prestado a pagar inmediatamente con las cajas de Cundinamarca. También tomará V. S. fiado cuantos efectos sean necesarios para la expedición, sea de grado o sea por fuerza. En inteligencia de que V. S. es responsable de la menor demora, tanto porque así lo exige el servicio del Estado, cuanto porque es V. S. el autor de esta expedición habiéndome hecho nacer la idea de ella por su oferta de disponer en todo agosto de las tropas de su mando para el mismo objeto. Es, pues, V. S. el promotor de esta expedición y es V. S., por consiguiente, el que más debe contribuir a ella.

El señor coronel Briceño ha marchado de aquí para Cumarebo con fuerzas suficientes para pacificar la provincia de Coro.

Si él no lo logra, emplearé yo las fuerzas que están a mis órdenes inmediatas. Ya el coronel Escalona ha triunfado dos veces en Cumarebo de aquellos enemigos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 115-118). T. XII, p. 243.

756

(Del original. – Museo Boliviano, I, 2.350, Caracas).

Carora, 19 de agosto de 1821.

Al señor teniente coronel José María Delgado, o León Ferrer.

Debiendo marchar para Maracaibo una columna de 1.500 hombres, para formar una expedición marítima que ataque a Coro por la Vela, es absolutamente indispensable que Vd. haga venir a los puertos de Altagracia cuatrocientas o quinientas reses del enemigo para dicha expedición. Comisión que encargo de preferencia a toda otra; y Vd. está autorizado para emplear toda la fuerza necesaria para el caso. Nada es tan importante como este objeto.

Las fuerzas de Cumarebo han rechazado a Tello, que ha tenido gran pérdida, y el coronel Briceño ha marchado con 1.000 hombres a reforzar a Cumarebo; y yo, con varios cuerpos de la Guardia, marcho mañana a obrar por mar, no pudiendo atravesar el desierto que cada día se hace más intransitable.

Vd. se ocupará exclusivamente en recoger ganado para el ejército. Igualmente enviará Vd., cuantas cabras se puedan conseguir, a los puertos de Altagracia. El hato de Oberto debe ser el primero de que debemos sacar el ganado y después lo más que se pueda de los otros.

Dios &.

En el copiador de la secretaría se halla un extracto de esta nota.

757

(De una copia).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

(*A S. E. el general Carlos Soublette*).

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder, y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres; y Tello se ha marchado a Pto. Cabello con la poca gente que le ha quedado. Nada hay que temer por esta parte, así, querido general, es necesario terminar de un modo resplandeciente la guerra de América, haciendo nuevos sacrificios para que nuestra paz sea completa y gloriosa. Mis miras, pues, se dirigen al Sur. Mande Vd. a Santa Marta las tropas y buques de guerra que le había pedido para Maracaibo; no necesitándose allí, Santa Marta será mi punto de reunión.

Necesito de que me mande además de lo que he pedido antes, cuanto Vd. encuentre a la mano que sea útil a mi expedición. Todos los buques de guerra del estado deben marchar a Santa Marta volando, llevando a bordo los siguientes artículos: primero, el escuadrón de Húsares que manda el comandante Silva, que está entre Maracay y Valencia: que se embarque en Ocumare; segundo, todos los oficiales y tropas sueltas que puedan servir para la caballería; tercero, armas y municiones; cuarto, equipo de tropas; quinto, vestuarios hechos y sin hacer; sexto, mucho dinero; séptimo, cuanto pueda ser necesario para alimentar un ejército de Colombia.

Estas son las últimas demandas que yo haré a Venezuela, para terminar la guerra que la ha desolado.

El edecán Medina que llevará esta orden y carta, que se embarque en el buque que lleve a los Húsares a Santa Marta. El puede ser el conductor de la orden para que se embarquen en Ocumare. A principios de octubre debe estar todo en Santa Marta.

Yo estaré dentro de tres o cuatro días en Maracaibo aprestando la expedición, y luego que deje todo preparado, me adelantaré a Santa Marta con el mismo objeto. De allí remontaré el Magdalena con dirección al Sur. Todavía no sé quién mandará

la expedición marítima: probablemente será el general Clemente. No irán menos de 3.000 hombres.

Las cosas del Sur no van muy bien, y San Martín está en armisticio con los enemigos: quiera Dios que no haya evacuado el Perú.

Por lo mismo, necesitamos allí cabeza y brazos. Juancho Castillo se ha venido de por allá y asegura que mucho me desean, inclusive San Martín. Señal evidente de necesidad.

El escuadrón de Infante ha sido destruido en Patia por la bestialidad de aquel jefe y de aquel general que lo fué a comprometer inútilmente. Santander y Castillo me instan mucho a que vaya al Sur. Les daré gusto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

758

(Del original).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres, y Tello se ha marchado a Puerto Cabello con la poca gente que le ha quedado. Lo mismo ha sucedido en los Llanos. El coronel Alejo se ha pasado con toda su tropa. Nada hay que temer por esta parte: yo dejo la mitad del ejército de Carabobo en Venezuela, la otra mitad marchará, por el Istmo, al Sur. Por lo menos irán 3.000 veteranos en la expedición marítima que debe salir de La Guaira, Maracaibo, Santa Marta. Esta expedición será realizada en el mes de octubre, sin falta alguna. Si no pudiese tomar las plazas fuertes del Istmo, atravesará el territorio indefenso y ocupará un buen puerto del mar del Sur, para que allí espere los buques que deben trasportar nuestras tropas a Guayaquil.

El coronel Ibarra, que marcha hasta el cuartel general del general San Martín, está impuesto de todo, y dará a Vd. los informes que quiera saber sobre mis actuales proyectos. Debe Vd. anticipar avisos para que en el tránsito tengan todo pre-

parado, y sobre todo un buque en San Buenaventura que lo lleve a Guayaquil. Mandará Vd. que le entreguen dos mil pesos para sus gastos.

Tome Vd. las medidas más activas para que marchen al Sur 3 ó 4.000 hombres más, armados, o desarmados, organizados, o no; pero equipados todos. Mande Vd. muchos vestidos o tela con que hacerlos para oficiales y tropa, y lo más que sea indispensable para un buen equipo de una brillante oficialidad, y mucho dinero y todo, todo. Haga Vd. prodigios, mi querido Santander, si Vd. ama mi gloria y a Colombia como me ama a mí. Continúe Vd. siendo mi apoyo y la base de la prosperidad de Colombia.

Realice Vd. los cuatrocientos mil pesos que ha decretado el congreso, y la leva, y todo, todo; porque es un necio el que desprecia las bendiciones que la Providencia derrama sobre él. Somos queridos de Dios en este momento y no debemos dejar infructíferos sus dones.

Decir a Vd. que necesitamos de los cincuenta mil pesos que he pedido, es inútil; yo los espero con ansia y voy a disponer de ellos anticipadamente. En Santa Marta espero ver realizada mi expedición a fines de setiembre, después pienso subir por el Magdalena, para tomar el camino más corto al Sur. Si el tiempo me lo permite iré a dar a Vd. un abrazo en mi querida Bogotá. Mucho deseo estrechar en mis brazos al amigo de mi corazón.

Los Húsares de Bogotá deben marchar volando para San Buenaventura para que sean los primeros que lleguen a Guayaquil, procurando agarrar todo hombre útil para su arma. Que el comandante los conduzca hasta el puerto y vuelva, si Vd. quiere, para que restablezca el escuadrón con buenos llaneros, que él mismo puede llevar de Barinas y Casanare, que ahora están sin hacer nada. El capitán alemán Rasch, puede mandar dicho escuadrón, u otro cualquiera que quede en el Sur, de los valientes, a quien se le de el grado de teniente coronel.

Se necesita de nuevos sacrificios, amigo, para reunir las tres hermanas de Colombia. Yo preveo que las cosas del Sur irán cada día empeorando, por lo mismo debo ir allá con un ejército digno de los vencedores de Carabobo y Boyacá. La hermana menor no debe marchitar los laureles de las dos primogénitas. Fórmeme Vd. un ejército que pueda sostener la gloria de Colombia a las barbas del Chimborazo y Cuzco, que enseñe el camino de la

victoria a los vencedores de Maipó y libertadores del Perú. ¡Quién sabe si la Providencia me lleva a dar la calma a las aguas agitadas de la Plata, y a vivificar las que tristes huyen de las riberas de las Amazonas!!! Todo esto es soñar, amigo.

Mande Vd. a Guayaquil cuantas tropas se puedan embarcar en San Buenaventura en uno o muchos viajes, ordenando a los generales Torres y Sucre, que guarden una rigurosa defensiva, sin comprometer ni *remotamente* la suerte de sus tropas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

759

(Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Al Excmo. señor general José de San Martín.

Excmo. señor:

Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú! pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aun a mirarlo.

Suplico a V. E. que se digne acoger con indulgencia los testimonios sinceros de mi admiración que, mi primer edecán, el coronel Ibarra, tendrá la honra de tributar a V. E. El será, además, el órgano de comunicaciones altamente interesantes a la libertad del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. el homenaje de la consideración y respeto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, obediente servidor.

760

(Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. el Almirante Cochrane.

Milord:

La mayor satisfacción que mi corazón va a sentir al acercarme a los antiguos imperios de los Incas, y a las repúblicas nacientes del hemisferio austral, será el tributo de admiración que voy a ofrecer a uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo. Sí, milord, yo voy a tener la dicha de conocer a V. E. en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico.

Yo convido a V. E. para que, con su victoriosa cooperación, venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del triunfo sobre todos los muros de la república, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América. La escuadra de Chile, la escuadra de lord Cochrane, hará pasear sobre los mares que ella ha librado de los enemigos del comercio al ejército colombiano auxiliar del Perú.

No dudo, milord, que los magnánimos sentimientos de V. E. le hagan apresurar, cuanto esté de su parte, los pasos que sean necesarios para aniquilar para siempre el imperio del mal en el Nuevo Mundo.

Mi edecán, el coronel Ibarra, que tendrá la honra de presentar a V. E. la expresión de mis más cordiales sentimientos de consideración y respeto por V. E., será el órgano de las demás comunicaciones que V. E. quiera tener la bondad de oír.

Soy, con la mayor consideración, de V. E. su más atento, obediente servidor.

761

(Del copiador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Excmo. señor Almirante Lord Cochrane.

Milord:

He tenido el honor de recibir diferentes notas de V. E., y he tenido el dolor de no poder contestar a ellas, así por falta de oportunidad, como porque mis atenciones en la última campaña no me lo permitían. Ahora que parte al cuartel general de S. E. el general San Martín, mi primer edecán, Diego Ibarra, en una comisión importante a la causa general de la libertad e independencia de América, aprovecho la ocasión para tributar a V. E. mis sinceras gracias por las expresiones de amistad con que V. E. me ha honrado.

Dios &.

762

(Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Excmo. señor Director de Chile, Bernardo O'Higgins.

Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América meridional.

En marcha para tan santa misión, dirijo a mi edecán, el coronel Ibarra, cerca de S. E. el general San Martín, para que se sirva tener la bondad de facilitar los medios de reunir los ejércitos de Colombia con los de Chile. Donde quiera que estos hermanos de armas reciban los primeros ósculos, allí nacerá una fuente de libertad para todos los ángulos de América.

Dígnese V. E. prestar su protección a esta empresa bienhechora, y todos nuestros hermanos serán para siempre libres.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. el afectuoso homenaje de la profunda consideración con que soy de V. E. su más obediente y atento servidor.

763

(De un facsímil).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Ciudadano Francisco Ribas, Cúcuta.

Mi querido Ribas:

Mucho he celebrado la llegada de Vd. a Cúcuta, porque ya la República ha recobrado uno de sus buenos ciudadanos; y yo un antiguo, leal y buen amigo. Me doy la enhorabuena.

Deseo infinito ver a Vd. para que me dé noticias del antiguo, medio y nuevo mundo: viniendo como viene de esas tierras donde nace el sol y de las que fraguan cadenas para el universo y con sus llamas iluminan el mundo. Vd. me dirá todo lo que ha aprendido con los discípulos de Zoroastro y de Mercurio. Vd. me dirá lo que ha sabido de nuestro buen viejo Franklin[1] que nos anda buscando la paz mientras que yo me dirijo a encontrar la libertad por estos campos de muerte.

En fin, amigo, espero a Vd. en Maracaibo con impaciencia: cálmela Vd. a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR

El original se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Yale. Debemos su conocimiento al Dr. J. León Helguera.

---

1 Probablemente, Bolívar se refería así al sabio Francisco Antonio Zea, quien se hallaba entonces en Europa en misión oficial y trataba de llegar a un acuerdo pacífico con España. Es sabido que Ribas se encontró con Zea en Europa. Bolívar, al mencionar a Franklin, comparaba en cierto modo la misión del sabio neogranadino con la que bastantes años atrás había cumplido Franklin ante la Corte de Luis XVI. T. XII, p. 244.

764

(De una copia).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

Al doctor José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

Coro está en nuestro poder. El coronel Escalona entró allí a tiempo que el coronel Tello lo evacuaba, dirigiéndose con la poca tropa que le quedaba hacia Puerto Cabello. El coronel Inchauspe que mandaba 500 hombres de los corianos, se ha pasado a nosotros, y, por consiguiente, todo está hecho por nuestra parte. Lo mismo ha sucedido en los Llanos: cuantos guerrilleros han mandado los españoles se han presentado a nosotros, o se han disuelto. Venezuela no quiere más guerra.

Esta situación afortunada me pone en el caso deseado de redondear a Colombia y aun de auxiliar a San Martín, si fuere necesario, para alejar así la guerra de nuestras fronteras.

Me edecán Ibarra marcha en comisión cerca de Vd., del general Santander y del general San Martín, para manifestarles mis nuevos designios, que deben ser reservados cuanto sea posible. Dos cosas necesito para cumplirlos: dinero y reserva. Por lo mismo espero que Vd. procure auxiliarme con ambas cosas. Mi edecán me ahorra el trabajo de ser largo.

Voy a Maracaibo a aprontar la expedición; en seguida iré a Santa Marta con el mismo objeto; quizás después pasaré al Chocó con dirección al Sur. El camino más corto, ese será el mío. Mucho siento no poder ir a visitar a Vd. y a ofrecer al congreso mi homenaje; pero el tiempo, decía Séneca, es lo más precioso; la vida es corta, no sé cuándo la perderé; un día perdido es irreparable.

Adiós, mi querido amigo. Recomiende Vd. mi acierto a sus buenas intenciones, y mande a quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Vd. no extrañe que el ministro no tenga frecuentes comunicaciones con su ministerio; es muy débil de salud; ha estado enfermo, lleva una vida penosísima, tiene mucho que

hacer, no tiene quien le ayude y el tiempo lo pierde en marchar. Además está cansado de la vida que le doy, y de un servicio tan violento para su carácter y constitución; y como temo perderlo de un momento a otro, necesito de Francisco Ribas que lo venga a reemplazar. Así Vd. tendrá la bondad de auxiliarle en cuanto necesite en su viaje a Maracaibo, e ínstele mucho para que venga pronto.

El dinero, que venga a Maracaibo volando. Otra vez adiós.

765

(Del copiador).

Al Excmo. señor general José de San Martín.

Excmo señor:

Destruído en Carabobo el ejército español opresor de Venezuela y reducidas sus reliquias a la plaza de Puerto Cabello, en la impotencia de amenazar la libertad y tranquilidad de la República que presido, tengo ya la satisfacción de anunciar a V. E. que me preparo a cumplir la agradable oferta que hice desde Pamplona en 1819 de ir a abrazar a los hijos del Sol.

Con este objeto y el de solicitar de V. E. los medios que creo indispensables para verificar el trasporte del ejército de Colombia y su reunión con el de Chile, que V. E. tan dignamente dirige, me atrevo a enviar cerca de V. E. a mi primer edecán el coronel Diego Ibarra que tendrá el honor de presentar a V. E. ésta y de informarle a la voz los planes que medito para cooperar a la grande empresa que V. E. con tanta gloria ha emprendido. Sin las explicaciones verbales de mi Edecán Ibarra sería demasiado difusa esta comunicación, si quisiese instruir por ella sóla a V. E. de las fuerzas que compondrán el ejército de Colombia auxiliar del Libertador del Perú, de las operaciones que debe previamente ejecutar, de los medios que necesita para su trasporte y finalmente sería imposible combinar el modo y término en que debe verificarse nuestra anhelada reunión. Permítame, pues, V. E. que me refiera para todos estos detalles a mi Edecán Ibarra, que bien penetrado de mis proyectos actuales, podrá satisfacer a V. E. dándole cuantas noticias e informes desee V. E.

Como la principal división del ejército existe ahora en Venezuela, y su trasporte por tierra es casi imposible, en atención a la inmensa distancia que nos separa, me he propuesto dirigirla por mar, con el doble objeto de abreviar sus marchas y de ejecutar de paso otra importante operación sobre el Istmo de Panamá. Si la situación de aquella Provincia ofreciere la ocasión de que la ocupen nuestras armas a poca costa y en poco tiempo, se emprenderá su ocupación; pero sin perjuicio del objeto principal de la división, que es atravesar el Istmo y apoderarse de un puerto cómodo en el mar del Sur, donde pueda con seguridad arribar y recibirla a su bordo la escuadra de Chile, con que V. E. bloquea las costas enemigas del Perú. Yo suplico a V. E. que con especial bondad oiga esta parte de la misión de mi Edecán Ibarra. Sin esta cooperación de parte de V. E. serán nulos e ineficaces todos mis esfuerzos para buscar mi reunión con V. E. La expedición estará lista y zarpará de Santa Marta en todo el mes de octubre próximo.

En el mismo mes estará en Panamá y V. E. conoce cuan interesante es que no se detengan en aquel clima mortífero. Más de cuatro mil hombres de desembarco serán la fuerza de esta expedición y por grandes que sean sus pérdidas, espero y debe V. E. contar con que 4.000 soldados aguardarán en Panamá u otro puerto inmediato, la escuadra y trasportes que V. E. envíe.

Además de esta división, irá al Perú la que obra sobre Quito por Guayaquil, compuesta hoy de más de 3.000 hombres, y que incesantemente irá recibiendo nuevos refuerzos. Más de 4.000 hombres, que están ya en marcha, se embarcarán en San Buenaventura y se reunirán en Guayaquil. Aunque he tomado medidas para reemplazar las bajas que puedan tener estos tres cuerpos, no me es fácil disponer del armamento que se necesita para estos nuevos soldados. Si V. E. tuviese dos o tres mil fusiles sobrantes para remitirme a Guayaquil, estos reemplazos aumentarían la fuerza de las divisiones y el ejército de Colombia, que conduzco, no bajaría de 10.000 a 12.000 hombres.

Mientras no me acerque más a V. E. y tenga la satisfacción de recibir noticias exactas de la situación de V. E. me parece excusado aventurar mi opinión sobre el punto de reunión que deba elegirse, o sobre las operaciones que deban ejecutar ambos ejércitos en combinación. V. E. se servirá acordar esto con mi edecán Ibarra, y comunicarme por su conducto o por el que

V. E. tenga a bien, todo lo que juzgue conveniente al mejor éxito del plan propuesto.

Dios &. Trujilllo, agosto 24 de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR

O'Leary, XVIII, 466.

766

(Del original).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

Al señor general Urdaneta.

Mi querido general:

Yo aun no he dado a Vd. la enhorabuena, ni de su campaña de Coro, ni de su nuevo empleo, ni de su restablecimiento, porque, amigo, yo no escribo a los que amo, sino cuando necesito de ellos. Ahora necesito de Vd. y le escribo. Me han asegurado que se halla Vd. mucho mejor; lo celebro infinito por Vd., por la patria y por mí. Si esta buena nueva no es falsa, lo convido a Vd. para que venga a Maracaibo a ayudarme eficazmente y a ganar nueva gloria, si su fortuna es tal que no se lo impida su salud. Si Vd. pierde la ocasión de conducir nuestra bella Guardia a los hermosos campos de la gloria, debe Vd. darse un pistoletazo, porque la mala suerte le impide a Vd. lo que desea su corazón, y la sola cosa que es digna de hacerle soportar las miserias humanas.

Adiós, mi querido general, esté Vd. mejor y mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR

El original existe hoy en el Archivo del Libertador, en su Casa Natal, por donación del general Eleazar López Contreras.

767

(Del original).

Cuartel general de Trujillo, a 25 de agosto de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente interino de la República.

Los recomendables servicios que ha prestado a la República el señor general de brigada José Tadeo Monagas en esta campaña

y en las anteriores desde el año de 1812 distinguiéndose siempre por su valor y audacia, no menos que por su obediencia al gobierno y absoluta consagración a la causa de la libertad, me mueven a presentarlo para el inmediato ascenso a general de división.

Sobre todas las consideraciones que he expuesto hay la de que es el general más antiguo de su clase, pues sirve en este grado desde el año de 1816, y la de que le corresponde el ascenso por escala natural habiendo salido a generales en jefe la mayor parte de los generales de división.

Sírvase V. E. elevar al congreso general esta propuesta en mi nombre, y suplicar por su aprobación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXVIII (A, CCCXXVIII, 1020-1021). T. XII, p. 245.

768

(Del original).

Trujillo, agosto 26 de 1821.

Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.[1]

Excmo. señor:

Permítame V. E. que ocupe, por la primera vez, la bondad del gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal.

Cuando en el año de doce, la traición del comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas,[2] puso en posesión del general Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de

1 Este célebre documento fue publicado ya por el doctor Lecuna en *Cartas del Libertador*, tomo II, págs. 385-386, tomándolo de la *Gaceta de Colombia*, N° 58, del 24 de noviembre de 1822. El hecho de haber aparecido ahora el original, con ligeras variantes en el texto y la resolución puesta al margen por el secretario del congreso, nos induce a reproducirlo nuevamente, conservando sin embargo la nota con que el doctor Lecuna lo ilustró en aquella oportunidad. T. XII, p. 246.

2 En el lamentable acontecimiento del 30 de julio de 1812 en La Guaira, influyeron tendencias muy diversas. Muchos oficiales de los más distinguidos de la revolución querían, unos castigar a Miranda, por la rendición, y otros, detenerlo para que firmara la capitulación; mientras que Bolívar pretendía,

armas no se atrevieron a acompañarme a castigar (a) aquel traidor, o vender caramente nuestras vidas. Yo fuí presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: « Aquí está el comandante de Puerto Cabello, el señor don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya ». ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la República, y aun cuando lo fuese, él ha contribuido a librarla de sus opresores sirviendo a la humanidad, y cumpliendo con sus propios sentimientos: no de otro modo. Colombia, en prohijar hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Congreso Soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado.

Suplico a V. E. se sirva elevar esta representación al Congreso general de Colombia, para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Excmo. señor. SIMÓN BOLÍVAR

Al margen. — Sesión del 4 de agosto de 1821.

Resuelto: El congreso accede a la solicitud del Presidente Libertador de la República en favor de la persona y bienes del español don Francisco Iturbe, y quiere que se manifieste la satisfacción que ha tenido al ver este rasgo de moderación y generosidad de parte del referido Libertador Presidente. — El Secretario: *F. Soto.*

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea General, La República, tomo CXVII (B, CXVII, 43-45).

---

además, ponerse a la cabeza de los patriotas y principiar una reacción contra los realistas. El comandante militar Casas, por su parte, partidario sincero de la capitulación, creía que, obedeciendo la orden de Monteverde de cerrar el puerto, se obtendría el cumplimiento del tratado. Serenadas las pasiones de la guerra, Bolívar trató con amistad a Casas en 1827. (Nota de Vicente Lecuna, en *Cartas del Libertador*, loc. cit.).

Como puede verse en el facsimil la nota marginal aparece con fecha « 4 de agosto » evidentemente por *lapsus* del secretario, pues en las Actas del Congreso de Cúcuta, edición de Cortázar y Cuervo, Bogotá 1923, p. 512, consta que el asunto fué debatido el 4 de septiembre.

Bolívar al Congreso
1821
Reservado.

El Congreso acaba de
dar satisfacción del
Vr. Libertador de la República
Colombia a la generosa
y buena conducta
de D. Francisco Iturbe,
quien, al fin, se ha
retirado de esta
República con rango
de moderación y
conservación, aptitud
que se refiere dicho
Iturbe.

El Vice Pte. de Colombia

Cumaná 26 de Agosto de 1821.

Señor.

Tengo el honor de participar a V.E. que ayer por la primera vez la bandera de Colombia en una posesión que me es personal.

Cuando en el año de diez la legación del Comandante de la Guayana Coronel Manuel Marín Carey pasó en posesión del General Montevirdes aquella Plaza con todos los Gefes, y Oficiales que guarnecían entonces, no pude evitar la infamia de sacrificarlos a un tirano, sin que mis compañeros de armas no se atrevieran a acompañarme a consagrar aquel Pabellón, o con dos cuarenta Buenos y Vivas. Yo fui preso a Montevideo por un hombre tan generoso, como yo era desgraciado. Con

este discurso me presentó D.n Francisco Ur-
be al Venezuelano: aquí está el Coronel
de Pueyo Caballero D.n Simon Bo-
livar por quien he ofrecido mi garantía:
si á el toca alguna pena, y por la Ve-
jez mi vida está por la Fuga de un
hombre tan magnanimo, pues yo olvi-
dar.... ¿¿¿? y dar ingratitud, pedirá Co-
lombia castigarlo.

Don Francisco Urdaneta ha ex-
pedido por fuerza de honor, no por el
rigor de la República, y aun cuando lo
fuera, el ha contribuido a libertar de sus
opresores, sirviendo a la humanidad y
cumpliendo con sus propios sentimientos,
no de otro modo. Colombia en tener
hombres como Urdaneta, tiene su Sexo de
hombres singulares.—

Si Yo tuviera de D.n Francisco Urdaneta
de Rao de confiscar, yo ofrezco lo
mio, como él ofrecerá su vida por la
mia; y si el Congreso Venezuelano quiere

hacerle gracia, sin mis bienes ly que los recibol; soy yo el agraciado.

Suplico V.E. se sirva elevar esta representacion al Congreso general de Colombia, para que se digna resolver lo que tenga por conveniente.—

Trujillo Agosto 26 de 1824

Simon Bolivar

Exmo. Sor. Presid.te del Congreso gral. de Colom.a

769

(Del original).

Valera, 28 de agosto de 1821.

Informe el señor gobernador por qué no ha hecho justicia al que representa, y se extraña mucho semejante conducta así en este caso, como en otros de la misma naturaleza, siendo continuas las quejas que se reciben de la falta de justicia, y del mal tratamiento que se da por los justicias a los vecinos de esta provincia.

BOLÍVAR

Esta nota se halla al margen de la representación de Francisco Domínguez, padre de familia que vivía en Valera, quien se quejó al Libertador de poca atención y de injusticia de las autoridades. El original, marcado con el número 469, se halla en el Museo Boliviano de Caracas.

770

(Del copiador).

Al señor coronel Diego Ibarra, Edecán de S. E. el Libertador.

Por una carta que se acaba de recibir escrita a 14 de junio en el cuartel general del ejército Libertador del Perú, ha sabido hoy S. E. el Libertador Presidente, que entre S. E. el general San Martín y el general español La Serna, se ha concluído un tratado de armisticio por 16 meses, ofreciendo proclamar y reconocer la independencia del Perú y constituir un gobierno provisorio mientras se recibía la resolución definitiva de la España, que debe además enviar un Infante de su casa reinante para que ocupe el trono del Perú. Según parece esta es la base fundamental del tratado.

Aunque S. E. supone que S. E. el Vice-Presidente de Cundinamarca habrá instruído a V. S. detenidamente de estos sucesos, me manda se los repita yo, y le comunique las siguientes órdenes en adición a sus instrucciones:

1° – Que debe V. S. proceder con la mayor circunspección hasta informarse de la verdad de estas noticias, y procurar saber lo que haya de cierto relativamente a ellas, para que lo participe a S. E. con todos los detalles y extensión posibles, de modo que pueda formarse un juicio exacto de este negocio, sus antecedentes, estado presente y resultados probables.

2° – Que si resultare verdadero el tratado en los términos en que se dice concluído, procure V. S. sondear y penetrar el ánimo de S. E. el general San Martín y aun persuadirle a que desista del proyecto de erigir un trono en el Perú; por el escándalo que causaría esto en todas las Repúblicas establecidas en nuestro Continente; por las nuevas divisiones que produciría en su ejército y en el país la proclamación de los principios monárquicos después de haberse todas pronunciado por los republicanos; por el aliento que esto inspiraría a los españoles para continuar la guerra en todos los Estados insurrectos, contando siempre con el apoyo del Perú y con las divisiones intestinas, o pretendiendo que sigamos el mismo ejemplo; y últimamente por el peligro que hay de que halle aquí la Europa un pretexto para mezclarse en nuestras disensiones con la España, y trate de decidirla e imponernos la ley de la arbitrariedad del trono y su absoluto poder sobre el pueblo. Si después de haber V. S. expuesto todas estas razones con las explicaciones que su prudencia y conocimientos le sugieran, no alcanzare V. S. a disuadir del plan al general San Martín, protestará V. S. de un modo positivo y terminante que Colombia no asiente a él, porque es contra nuestras instituciones, contra el objeto de nuestra contienda, contra los vehementes deseos y votos de los pueblos por su libertad.

3° – Que en virtud de esta noticia y las que se han recibido del Departamento de Quito, S. E. va a acelerar el apresto de la expedición y sus operaciones; pero V. S. ve cuan importante es que S. E. sepa a la mayor brevedad el resultado de la comisión de V. S., para saber con lo que debe contar y para poder arreglar los movimientos subsecuentes. Añadiendo ahora el nuevo motivo del tratado de los generales San Martín y La Serna, es doblemente interesante esa comisión, y los partes que V. S. dé son de infinita importancia.

En todo el mes de octubre estará pronta y saldrá la expedición del puerto de asamblea que V. S. sabe, porque cada día aumentan y facilitan los medios para ella.

Dios &. Maracaibo, setiembre 7 de 1821.

Pedro Briceño Méndez.

Adición. — Si llegase el caso de que tenga que tratar con S. E. el Director Supremo de Chile, o creyere conveniente hacerle una comunicación sobre el tratado de que hablo, podrá V. S. hacerle la misma protesta a nombre de S. E. asegurándole la cooperación de Colombia para resistir al proyecto, caso que haya sido formado en oposición a los principios y sentimientos de la República de Chile y su Gobierno.

En la reproducción de O'Leary, XVIII, 497, se omitió la adición.

771

(Del original).

Cuartel general de Maracaibo, 11 de setiembre de 1821.

Por la presente concedo la licencia necesaria a mi edecán, el capitán Anacleto Clemente, para que pueda unirse en matrimonio con la señorita Rosa Toro. El párroco o capellán, a quien corresponda, podrá presenciar y autorizar la celebración de este matrimonio.

BOLÍVAR

772

(Del original).

Maracaibo, 12 de setiembre de 1821.

Al señor Leandro Palacios.

Mi querido José Leandro:

He visto una carta tuya al secretario de estado, en que le acompañas una correspondencia de nuestros enviados en Madrid

y le informas de otras que han pasado también por tu conducto, y que no han llegado todavía. Esta correspondencia se refería en todo a las otras, y sólo se extendía a darnos algunos informes sobre el mal estado de la España, asegurando que no vendrán refuerzos al ejército expedicionario, y que ganamos algo en la opinión pública, sin embargo del empeño del ministerio en ponerla de su parte. Un maldito plan de confederación propuesto por el señor Zea el año pasado, ha dado lugar al gobierno español para esperar un mejor acomodamiento, creyendo, sin duda, que nuestras protestas de ser independientes o morir, no eran sino ostensibles. Nuestros enviados los han desengañado, y nuestros últimos sucesos los convencerán más de que ésta es nuestra única y firme resolución.

Revenga se queja mucho de la falta de comunicaciones y noticias nuestras, por eso le he hecho dirigir ese pliego, que te recomiendo mucho para que lo hagas seguir con toda la seguridad posible. Te suplico además que te encargues de darle, por tu parte, todas las noticias favorables que adquieras, y que le envíes las gacetas nuestras que he mandado te remitan. Nos importa mucho que esos señores sepan nuestro estado, para que puedan proceder con más seguridad y firmeza.

Estoy aquí de paso para Santa Marta, a ver si logramos acelerar la ocupación de Cartagena y otras operaciones importantes que me ocupan ahora. Todo se nos presenta muy lisonjeramente, y no dudo que, antes que termine este año, hayamos completado nuestra obra.

Por las adjuntas gacetas verás las últimas noticias que he recibido del Perú. La carta inserta merece todo crédito, porque es de un oficial superior que está instruido de los negocios, y escribe del centro de ellos a un amigo de confianza. El Perú está libre de hecho, lo que nos da una gran ventaja para que lo sea también Quito muy pronto. Esparce por todas partes esas gacetas, dándole estos mismos detalles a tus amigos.

Adiós, mi querido José Leandro. Manda a tu afectísimo que te desea salud y libertad.

BOLÍVAR

773

(Del original).

Maracaibo, 15 de setiembre de 1821.

Mi señora Melchorana Toro.

Mi estimable y digna amiga:

Mucho celebro que mi sobrino Anacleto Clemente desee contraer esponsales con la amabilísima Rosita, su bella hija.

Yo he dado inmediatamente la licencia que ha pedido mi sobrino, aunque indirectamente. Hoy he recibido cartas de él, y me dice lo mismo; por esto, no dudando de lo cierto, me tomo la libertad de felicitarme con Vd. por el nuevo vínculo que une mi corazón a Vd. y a toda su familia; ¡familia que amo más que la mía!

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. todo lo que yo valgo para proteger un matrimonio tan de mi gusto, y soy de Vd., con la mayor consideración, su atento S.Q.B.S.P.

BOLÍVAR

El original pertenece a la sucesión de D. Eduardo Blanco.

774

(De una copia).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

Al Dr. José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd., que me trajo mi edecán Alvarez. Por ella veo, con mucha satisfacción, que Vd. me desea ver, y que me cree necesario por allá. Esos son terrores pánicos que Vds. tienen con respecto a la república. Ella puede gobernarse perfectamente sin mí, con tal que el ejército la defienda bajo mis órdenes, quiero decir, bajo las órdenes de un ciudadano cualquiera que le desee libertad. Yo quiero suponer, amigo mío, que yo fuese indispensable para hacer lo que hemos hecho; no es ésta una razón que persuada la necesidad que se

tiene de mí para hacer lo que falta. Un hombre puede levantar el peso de muchos quintales, no por eso otro no podrá levantar el de algunas arrobas. Este es el caso presente, amigo mío; y es, por lo mismo, que estoy resuelto a dar el ejemplo de un gran republicanismo, para que este mismo acto sirva a otros de precepto. No conviene que el gobierno esté en las manos del hombre más peligroso; no conviene que la opinión y la fuerza estén en las mismas manos, y que toda la fuerza esté concentrada en el gobierno; no conviene que el jefe de las armas sea el que administre la justicia; porque entonces el choque universal será contra este individuo; y derrocado él, será derrocado todo el gobierno. Es menos peligroso que haya dos potestades que una sola; y siempre se me debe suponer una potestad en este país, teniendo un mando militar que, probablemente, debo conservar.

Todo el mundo sabe que yo tengo enemigos; muchos piensan que aspiro al poder absoluto; ¿no será un gran golpe para la república que las enemistades y los celos, conspirando contra mí, derriben el gobierno? Mandando el ejército, Colombia me tendrá siempre en la reserva y el gobierno a la vanguardia. Sufro una derrota, el gobierno reparará las pérdidas. Suponiendo lo contrario, la cabeza del ejército es la cabeza del gobierno. Sufriendo todos los tiros, deberá al fin caer y arrastrar con su caída la suerte de la sociedad.

Estas consideraciones son fuertes, profundas y exactas. Procure Vd. penetrarlas y se conformará con mi opinión. Después hágales Vd. entender a todos, para que se conformen a ella, porque nadie me arrancará la íntima persuasión en que estoy; y si me obligan a mandar, deserto.

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a Gual, que también necesita de su lectura y a quien no escribiré sino algunas pocas letras, para responderle a su apóstrofe.

Mañana parto para Santa Marta con ánimo de tomar a Cartagena, si puedo; y después seguiré mi ruta, sin desatender las advertencias que Vd. me ha hecho. Mándeme Vd. el dinero, que venga por Ocaña a Santa Marta, y mande Vd. a su afectísimo que le ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Vd. no debe renunciar, porque no está en mi caso.

775

(Blanco y Azpurua, VIII, 86).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

Al señor doctor Pedro Gual.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd., que me trajo el edecán Alvarez. Vd. conjura a los dioses para que me muevan a ir a Cúcuta. ¿A qué, cuando tengo expediciones importantes entre manos, en momentos preciosos y únicos? Yo conozco lo que puedo hacer, amigo, y sé donde soy útil; persuádase Vd. que no sirvo sino para pelear, o, por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo. Todo lo demás es ilusión de mis amigos. Porque me han visto dirigir una barca en una tempestad, creen que yo sirvo para almirante de una escuadra. Suele, en caso semejante, hacerlo mejor un simple piloto que un almirante, y no por esto mudarse los talentos ni las condiciones de ambos.

Vd. me dice *que la historia dirá de mí cosas magníficas.* Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración absoluta a las armas para salvar al gobierno y a la patria.

La historia dirá: « Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes, y no por su voluntad ». Esta es mi respuesta, Gual; las otras razones las verá Vd. en mi carta al Vicepresidente.

Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en México. San Martín debe haber entrado en el mismo tiempo en Lima; por consiguiente a mi es que me falta redondear a Colombia, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente. Vea Vd., amigo, si en estas circunstancias debo yo perder tiempo y dar lugar a que algún aficionado se apodere del *vehículo del Universo* . . . ! ¿Cree Vd. que haya cosa más importante que esta operación? ¿Qué otros enemigos tiene la república que los que yo busco? Si los hubiera en otra parte, ¿no los buscaría? Vds. han querido intimidarme con temores

vanos; yo no veo más peligro que en las fronteras. Sólo los *godos* son nuestros enemigos; los otros son enemigos del general Bolívar, y a estos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos.

Soy de Vd., mi amigo, su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

776

(De una copia de letra de O'Leary).

Maracaibo, 17 de setiembre de 1821.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Como es la primera vez que saludo a Vd. con este título, espero que Vd. no dejará burlada mi súplica. El coronel Salom va encargado de llenar una comisión de la más grande importancia: ya Vd. sabe cual es, y no digo más. A él le he dado las órdenes más latas que he podido para que cumpla felizmente con su encargo; pero todo esto no basta, si Vd. no lo trata con la amistad más íntima y con los sentimientos más cordiales. Espero pues, que Vd. le ayude con todas sus fuerzas para que la república, él y yo salgamos bien. Yo hubiera deseado que Vd. se hubiera encargado de esta expedición, pero siempre se está quejando de sus males, y he temido que no pudiera llevarla a efecto. Sin embargo, hago a Vd. la oferta de este mando, y si Vd. puede aceptarlo, escríbamelo volando a Cúcuta para mandarle la orden de encargarse de él. Mientras tanto, haga Vd. de modo que todo marche como si fuese para la propia gloria de Vd. El Congreso me ha nombrado de presidente y me llama. Parecería desaire no ir y necesito además de instar al vicepresidente para que se encargue del mando, que tampoco lo quiere. Tengo, por otra parte, muchas cosas que arreglar antes de marchar al Sur. Pensaba ver a Vd. quizás en posesión de Cartagena, pero aun lo espero. No se pare Vd. por condiciones, con tal que le entreguen la plaza, y entonces tiene Vd. más facilidad para encargarse de esta expedición, que es lo que más deseo. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

777

(Del original).

Maracaibo, 18 de setiembre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

He sabido, con mucha satisfacción, por tus cartas, que quieres casarte con Rosita Toro, por lo que ya te he mandado la licencia por medio del coronel Briceño. A Melchorana le escribo con esta misma fecha felicitándola por este enlace.

Sobre lo que me dices del trapiche del Guaire, te diré lo que hay: lo compré a su dueño, a pesar de ser un isleño que estaba en Canarias; pero el hijo representó sus derechos. No pagué ni aun el primer plazo, porque no había llegado el término, y por lo mismo, a la entrada de los españoles, el amo lo volvió a tomar, y en su poder se ha arruinado. Si el estado lo confiscare, nadie tiene más derecho que yo a volverlo a tomar por su valor, que debe ser muy ínfimo, no debiendo venderme los esclavos, ni yo comprarlos, y no teniendo caña ninguna la hacienda. Tú, como apoderado mío, da estos pasos en el caso dicho de que se confisque por el estado, que yo lo tomaré a cuenta de mis sueldos futuros; pero si no se confisca, yo no tengo con que comprarlo, y por lo mismo, su propietario debe quedarse con él.

He sabido que tu madre debe haber venido ya, y Juanica debe haber vuelto también. Me alegraré que estas infelices vuelvan a sus casas.

Los arrendamientos de San Mateo los recibiré yo cuando llegue el caso.

Manda a tu afmo. tío.

BOLÍVAR

778

(Del original).

El Rosario, 30 de setiembre de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi estimado Santander:

Anoche llegué a esta villa y tuve el gusto de saber que está Vd. en camino y que deberá estar aquí dentro de pocos días.

Importa, sobre manera, que haga Vd. marchar 300 hombres sobre Ocaña por la vía de Cáchira. Esta fuerza la sacará Vd. de donde quiera que Vd. sepa que la hay, armados y municionados, porque de otro modo no sirven para el objeto.

De Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

779

(Yanes y Mendoza. T. II, pág. 305).

Rosario de Cúcuta, 1° de octubre de 1821.

Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Excmo. señor:

Llamado por V. E. para venir a prestar el juramento como presidente del estado, tengo la honra de decir a V. E. que he obedecido, con gratitud, a la voluntad del Congreso General. Pero V. E. tendrá la bondad de cometer a su sabiduría las siguientes consideraciones, antes de obligarme a aceptar un destino que tantas veces he renunciado.

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fué con ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de

mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando, que es contrario al bien de la causa pública y aun a mí propio honor.

Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del poder ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo en su administración.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor.

BOLÍVAR

780

(O'Leary, XVIII, 546).

Rosario, 4 de octubre de 1821.

A S. E. el Presidente del Congreso General.

Excmo. señor:

Es para mí muy lisonjero que V. E., a nombre del Congreso General, se haya servido inquirir mi opinión, con respecto a la residencia provisional del gobierno. Doy al Congreso General y

a V. E. las más debidas gracias por esta nueva prueba de deferencia y consideración hacia mí; pero como la solución de esta cuestión está pendiente de otras muchas, y necesita además de conocimientos previos, de que yo carezco por el momento, no habiendo asistido en esta capital durante las sesiones del Congreso, no me atrevo, a pesar de mi ardiente deseo de llenar la confianza del Congreso, a pronunciar una opinión, que debe ser una fuente muy fecunda, de resultados eminentemente importantes.

El Congreso General. que está en el espíritu de sus deliberaciones y ha meditado en conjunto sobre la naturaleza de nuestra situación actual, puede resolver con acierto y sabiduría lo que yo no haría sino a la ventura.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a su nota de ayer.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración y respeto con que soy de V. E. el más atento obediente servidor.

BOLÍVAR

781

(Del copiador).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

Al Comandante de las tropas enemigas de Ocaña,
Dionisio Jácome.

Cuando la generosa clemencia con que el gobierno ha tratado a esa ciudad y a los jefes y tropas de la facción que, deponiendo las armas, se incorporaron a la república, a consecuencia de los sucesos de nuestras armas y del indulto que les concedí, parecía que dejaban que desear a estos habitantes, no he podido saber sin sorpresa las nuevas infracciones y partidos que han vuelto a turbar la dicha y tranquilidad de ese desgraciado país.

Examinando la conducta de los jefes que han mandado ese distrito después de su pacificación, no he hallado un motivo en que hayan podido fundar Vd. y sus compañeros, el temerario paso que han dado, ni encuentro tampoco el objeto que se pro-

ponen, o ventajas que esperan. La causa de la república, brillante y triunfante en todas partes, ha desarmado a sus más encarnizados enemigos. Criollos y españoles, todos los que sostenían el partido de la España, han reconocido su error, y lo han abjurado, rindiendo las armas y abrazando el servicio de Colombia.

Tan feliz situación no era ciertamente la oportuna para que Vd. y sus compañeros, olvidando sus recientes comprometimientos y despreciando la ilimitada bondad con que fueron tratados por el gobierno, en cumplimiento de sus ofertas, enarbolasen el estandarte de la rebelión, y se expusiesen de nuevo a los horrores de una guerra espantosa, ya terminada.

Nada me importaría enviar contra esa ciudad una fuerte división, encargada de perseguir y destruir a los facciosos que tan ingratamente han correspondido a la confianza del gobierno, si, por otra parte, no me compadeciese la suerte de ese país, demasiado azotado y casi aniquilado, y si no estuviese persuadido de que un acto de imprudencia y temeridad, ocurrido tal vez en un momento de calor, merece alguna indulgencia de parte de un gobierno que se gloría de liberal, benéfico y clemente. Por la última vez vuelvo, pues, a abrir la puerta a la reconciliación y al arrepentimiento. Si Vd. y sus compañeros deponen las armas, y se acogen de buena fe a la protección y bondad del gobierno, serán de nuevo admitidos en ella, y tratados con la consideración, respeto y generosidad que acostumbra. Pero si, obstinados y ciegos, insisten en llamarse enemigos de Colombia, esperen ver renovados los males y desastres consiguientes a un castigo, el más ejemplar. Las armas, la fuerza y el rigor de la justicia harán lo que la razón y la clemencia no puedan alcanzar.

Dios &.

782

(De una copia de la época).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

(*Señor general Carlos Soublette*).

Mi querido general y amigo:

Al marchar de Maracaibo para Santa Marta recibí una comunicación del presidente del congreso, avisándome las nuevas elecciones de presidente y vicepresidente de la república, y pre-

viniéndome viniese a tomar posesión y prestar el juramento del primero de estos destinos que se me había conferido. No hubo modo de evadirme y tuve que hacer este viaje, desistiendo de ir a mandar la expedición que se organiza en Santa Marta. Le confié pues el mando de ella al coronel Salom y me determiné a seguir sobre el Sur, a dirigir las operaciones de Quito.

A mi llegada aquí encontré ya sancionada la constitución que prohibe al presidente ejercer en campaña las funciones del poder ejecutivo, y dispone que éstas recaigan en el vicepresidente. Así yo marcho para Quito sin otras facultades que las de un general en jefe, y las extraordinarias que quiera delegarme el congreso para las provincias de operaciones. El general Santander, que ha sido nombrado vicepresidente, y tomó posesión el mismo día que yo, queda encargado del gobierno, y se entenderá con Vd. en todo. Yo sé que Vd. no necesita de que se le inste para que coopere con el gobierno; pero si mi recomendación y súplica pueden influir de alguna manera para que Vd. lo haga con mayor interés, yo espero que Vd. multiplicará su interés y celo por el mejor servicio.

La campaña de Quito no presenta ningún temor, porque, aunque hasta ahora el Sur ha estado encantado para nosotros como Caracas, yo creo que Carabobo y el suceso de Lima deben haber destruido todos los encantos.

Probablemente la capital se transferirá a Bogotá, porque dicen que aquí no hay medios ni hombres con que gobernar; que Venezuela está tranquila y en buen estado; que los enemigos están en el Sur y debe atenderse al peligro; que si tiene confianza en los jefes de Venezuela, al mismo tiempo que se quiere ganar el espíritu de los quiteños, acercándoles la capital. Lo cierto es que la mayor parte de esto es verdad. Yo no he querido decir al congreso mi opinión sobre este particular, pero todos la saben por mis conversaciones. Si yo quedase mandando pediría que fuese aquí la residencia del gobierno. Santander necesita de atender a Bogotá y a Nariño que tiene sus partidarios, y él quiere conservar la buena armonía que hay en todas las clases del estado porque también el pueblo de Cundinamarca es susceptible de movimientos. En fin, yo he dicho que Vd. debe quedar con todas las atribuciones que tenía si el gobierno se aleja, y he instado porque el departamento de Venezuela quede como estaba,

conservándole su nombre, que también se lo habían quitado, y que es lo único que nos ha quedado después de tantas pérdidas.

Yo espero volver de Quito antes de seis meses para establecerme en San Mateo, sin destino alguno, porque estoy cansado de mandar y de tener responsabilidades; pero con mi brazo puede contar siempre la patria.

Recomiendo a Vd. mucho la mejor política posible con nuestros jefes militares, principalmente con nuestro amigo Páez, cuya bondad y carácter me llenan de confianza, mucho más, después que no tiene consejeros, y que está en libertad de obrar conforme a sus sentimientos y excelentes intenciones. El general Clemente queda mandando el departamento militar de Maracaibo.

Soy de Vd. de corazón,

BOLÍVAR

Esta carta aparece en la colección de O'Leary dirigida a Montilla. Es un error de los editores, como se deja ver por algunos pasajes, especialmente en el que recomienda la armonía con Páez.

783

(Del borrador).

Rosario de Cúcuta, 7 de octubre de 1821.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido aquí su apreciable carta de Vd. en que se da por sentido por la desmembración de su departamento militar. No hay nada de esto, ni yo he tenido motivo para hacerlo. El general Nariño traía un cuerpo de tropas para atender a Coro, Maracaibo, Río Hacha y Santa Marta, donde debían obedecerle para que no hubiera inconveniente, sin dejar de obedecer a sus respectivos jefes; así que su mando era puramente *militar*. Yo no he tenido sentimiento alguno con Vd., como Vd. mismo lo presume, y en esto se ha hecho justicia. Por el contrario, Vd. ha tenido acierto en sus operaciones y ha logrado hacerse estimar

de sus subalternos, por lo que tanto yo, como todos, estamos muy satisfechos de su buena conducta. Pero Vd. es un poco desconfiado y teme más de lo que debe.

Allá va el coronel Lara a llevarle órdenes a Vd., al general Clemente y al coronel Salom: todas son muy importantes. Algunos inconvenientes, por una parte, y algunos temores, por otra, me han hecho variar de proyecto por ahora. Las cosas del Sur necesitan muy pronto refuerzo y en Coro también se necesita, porque aquel país está muy rebelde aun. Por lo mismo mando venir a Lara con una parte de la expedición a Honda, y otra con Carreño y el general Clemente debe volver a Coro, o Maracaibo. El general Clemente irá a hacerse cargo de su departamento y Carreño de la provincia de Coro, que también es del mismo departamento; para ambas expediciones pido y ruego a Vd., que les preste cuanta protección esté en su mano, porque yo sé muy bien que todo lo que Vd. haga debe ser con perjuicio de sus propios negocios contra Cartagena. Es muy duro, amigo, tener que hacer sacrificios en momentos tan críticos como los presentes. Pero agradézcame Vd. la intención: yo iba con ánimo de darle un golpe de mano a Cartagena por Santo Domingo o por la parte que mejor pareciese, a fin de dejar a Vd. libre de tanta molestia. Todo se ha frustrado con haber venido aquí en obedecimiento del congreso, que me llamó, y no pude, sin chocar, dejar de complacerlo.

El coronel Ucrós, que es muy buen sujeto, debe venir a reemplazar a Carreño, mientras tanto ponga Vd. al que quiera, que no faltará por allá alguno que lo haga bien.

No deje Vd. de llenarnos con reclutas la demanda que he hecho para los tres batallones que he mandado completar a 800 plazas cada uno. El total de estos reclutas nunca pasará de 1.000 hombres, por mucha que sean las bajas que hayamos sufrido. Yo creo que con 400 hombres que Vd. dé a la columna de Lara que suba el Magdalena, y otros 400 al general Clemente para su expedición, habrá suficientemente llenado las bajas; mas necesitamos también alguna *gente buena* para reemplazar a nuestros escuadrones, que están muy disminuidos, según entiendo. A el de « Húsares de la Guardia », del comandante Calderón, verá Vd. cómo lo completa a 120 plazas por lo menos; esto es en el caso de que hayan llegado los escuadrones que yo espero, porque si no han llegado, necesitamos entonces que pase

de 200 hombres. Vd. debe saber que la caballería es lo que más falta nos hace en el Sur.

Aconsejo a Vd. que, si le es posible, no deje de hacer una tentativa para apoderarse del recinto de la plaza. Si esto no se puede, aventure Vd. cualquiera capitulación con tal que nos entreguen las murallas de la plaza y ¡será Vd. muy dichoso si lo logra!

Dirija Vd. por sí mismo el apostadero de marina de Santa Marta, y quedará Vd. más bien servido porque la unidad en la guerra es la primera ventaja.

Mande Vd. con el coronel Salom lo menos dos mil fusiles y todas las municiones que le pida.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

784

(Del original).

Rosario, 9 de octubre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Querido Anacleto:

Mi antiguo criado Dionisio, que ha sido licenciado del servicio militar, pasa para Caracas a hacerse un establecimiento. Si él quisiere ir a trabajar la tierra puedes darle la que necesite en mi posesión de Suata, para que la cultive sin pagar por ahora, arrendamiento, hasta que yo lo disponga.

Soy tu afmo. tío.

BOLÍVAR

785

(Del copiador).

Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821.

Al Excmo. señor general don Agustín de Iturbide.

Excmo señor:

El gobierno y pueblo de Colombia han oído, con placer inexplicable, los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mejicano. V. E., por una reacción

portentosa, ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política, ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos estaban señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

Sírvase V. E. acoger, con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que sólo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E. y a sus hermanos de Méjico.

El señor Santamaría, miembro del congreso general y plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a V. E., junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un hombre grande.

Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de mano, y aun más por el corazón.

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de los sentimientos con que soy de V. E., con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

786

(De una copia).

Pamplona, 10 de octubre de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Montilla me ha manifestado lo importante que es hacer ir por Ocaña las tropas que trae Salom, y yo, en consecuencia, he dado las órdenes convenientes para que así se haga, y también he mandado hacer los preparativos necesarios al Socorro y a Tunja para el paso de dichas tropas; lo que tendrá Vd. entendido.

Tuve que detenerme hoy aquí por hacer y consultar cuanto fuese preciso para esta nueva determinación, y también porque mis bestias se atrasaron y no han llegado hasta muy tarde.

El general Urdaneta y yo vamos bien, pero el doctor, el capellán, Ibáñez y varios asistentes se han quedado enfermos con calentura, conque es de esperar que también llegaremos a Soatá con la misma gracia: por lo menos el general Urdaneta.

Adiós, mi querido general; a Briceño que tenga ésta por suya.

Su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

787

(De fotografía del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador y Presidente de Colombia, &, &, &.

Al Excmo. señor Director Supremo del Estado de Chile.

Excmo. señor:

Las gloriosas victorias que las armas chilenas han conseguido sobre nuestros enemigos en el Perú, y muy particularmente la importante ocupación de su capital, han sido justamente celebradas por los ciudadanos de la República de Colombia, que tengo el honor de presidir.

Los vínculos que nos unen, ya sea por naturaleza, ya por reciprocidad de intereses en nuestra causa común, nos hacen apreciar debidamente los felices resultados que tan grande acontecimiento promete a la Independencia del Continente Americano.

Cumplo pues con un agradable deber cuando, a nombre de esta República, tengo la honra de presentar a V. E. con los sentimientos de una cordial fraternidad, las más sinceras felicitaciones por el próspero suceso con que las armas independientes han afianzado la Independencia de tan interesantes Provincias.

La nueva actitud con que nuestros pueblos comparecen ya en el mundo político, sus intereses recíprocos, y cuantas rela-

ciones pueden unir estrechamente a dos Naciones hermanas, nos imponen al parecer la necesidad de darnos las más distinguidas pruebas de amistad y mutuo servicio, a fin de ponerlas a cubierto de los planes que la política extranjera intente en lo venidero formar en perjuicio de sus derechos naturales.

Estas consideraciones me han inducido a nombrar al honorable ciudadano Joaquín Mosquera y Arboleda, miembro del Senado de la República, quien, encargado de presentar esta carta y ofrecer a V. E. a nombre de Colombia los más ardientes votos por la felicidad y engrandecimiento de Chile, se halla asimismo autorizado con plenos poderes para celebrar, concluir y firmar aquellos tratados que se contemplen a propósito para consolidar la Independencia de ambos países sobre principios mutuamente ventajosos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de la alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

Rosario de Cúcuta, octubre 10 de 1821.

VICENTE LECUNA, *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*. Tomo II, pág. 271. El original se conserva en el Archivo Nacional de Chile.

788

(Del original).

Soatá, 15 de octubre de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabo de recibir en este momento la agradable noticia de la toma de Cartagena. En consecuencia, voy a escribirle a Montilla confidencialmente que prepare una expedición contra el Istmo; mientras que Vd. le ordena oficialmente lo que debe ejecutar para la ejecución de este plan. Yo pienso que *en caliente* debe hacerse esto, porque de otro modo se refrían todos y después no se hace nada. Nombre Vd. el general o jefe que debe mandar

esta expedición, teniendo presente que Montilla no puede ir porque está muy malo, según me dice. No sé si Rieux será bueno, pero, de todos modos, deberá organizar la expedición bajo las órdenes de Montilla. Si le parece a Vd. bien, mandaremos a Valdés, aunque no me gusta mucho por su carácter. Sea lo que se fuere, ordene Vd. de oficio la ejecución de esta expedición, pues 4.000 hombres que había en la costa, bien pueden dar 2.000 para Portobelo. Yo creo que no debo cambiar en nada mi primer plan, para asegurar, de todos modos, la toma de Quito. De otro modo, arriesgamos una nueva campaña del Sur.

La cosa de Ocaña es muy conveniente terminarla a la amigable, y recomiendo este negocio para que Vd. no deje de dar sus pasos antes de llegar a Bogotá.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

De letra del Libertador.

P.D. — La paz viene pronto y el Istmo no es todavía nuestro!

789

(Del original).

Soatá, 15 de octubre de 1821.

Señor general Mariano Montilla.

Albricias, mi querido general, por la gloria de que Vd. se ha cubierto en la campaña de la costa y toma de Cartagena, que acabo de saber en este instante. ¡Dichoso Vd. que ha vuelto a entrar a la plaza que antes había evacuado! ¡dichoso mil veces el que ha tomado a Cartagena a tan poca costa! Yo no esperaba tanto de nuestra buena suerte, porque no sabía que Vd. era tan afortunado. Mucho placer me ha dado la toma de una plaza que nos deja 4.000 hombres libres para marchar donde quiera que se les lleve. Pero siento infinito que Vd. no pueda ir a la expedición del Istmo, primero, por la causa dolorosa de sus males, y segundo, porque la expedición tendría un éxito muy brillante bajo sus órdenes.

Ya Vd. sabrá que mi primera intención fué tomar el Istmo; por consiguiente, es indispensable que Vd. haga los mayores

sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Vd. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres, dispuestos a nuevas empresas: después no harán nada, porque desmayarán en el reposo. Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobelo; de contado, que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aun. Por otra parte, estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tomamos al Istmo antes no la tendremos.

Vd. tenía 4.000 hombres a sus órdenes antes de la toma de Cartagena. Yo haré la distribución de ellos: que vayan a Portobelo 2.000; que vengan con Salom, 1.000; que 500 veteranos queden en la plaza; que 300 queden en Santa Marta y 200 en Río Hacha. Aumentando las milicias del país sobrará guarnición para defender la costa. Vd. debe tener entendido, que yo no he pedido a Vd. últimamente más que 1.000 hombres para Salom y no 1.000 soldados, de consiguiente, puede Vd. disponer de esos veteranos para el Istmo.

El Ministro de Guerra, que ha quedado en Cúcuta con el Vicepresidente, dará a Vd. las instrucciones necesarias para esta expedición, pero yo insto a Vd. para que anticipe todas las medidas que sean posibles y necesarias.

A propósito de *insto*, como a Vd. no le gusta el *ruego*, uso de esta otra, que será menos desagradable. Veo, por la carta de Vd., que el lenguaje amistoso que uso lo ha extrañado sin razón, ¿no es una prueba de amistad y aun de cariño suplicar que tal o tal cosa se haga? Crea Vd. que si no tengo la confianza que tengo con Vd., mi lenguaje sería otro; sería el de oficio y no el del corazón. Mucho celebro, por otra parte, que los sentimientos de Vd. se hallen en un estado tan delicado, que se ofendan de la menor sospecha de falta de confianza. Desde que Vd. fué mi amigo yo conté con que lo sería para siempre; y de mi parte le he dado cuantas pruebas puedan justificar mi sinceridad. Entre los cantidatos que propuse para presidente, no fué Vd. el último, a pesar de que Justo Briceño había declarado de que Vd. iba a oponérseme a la cabeza de mis enemigos; pero yo, que creo más en el honor que en las pasiones, siempre pensé que Vd. no participaría de tales ideas.

Dígale Vd. al coronel Salom, de mi parte, que, si el batallón de Tiradores no ha llegado a tiempo, se traiga al « Vencedor »

en lugar de los « Tiradores », dando las órdenes que antes se habían mandado, sin variar más que esos dos cuerpos, es decir, que el « Vencedor » debe hacer lo que « Tiradores », y « Tiradores » lo que « Vencedor », sin la menor alteración. Insto igualmente a Salom para que cumpla, volando, las órdenes que ha llevado Lara y las últimas que he dirigido desde Pamplona; estas últimas se reducen a facultarlo para que traiga por tierra las tropas hasta Barranca y que las desembarque en Ocaña, todas o en parte, según juzgue conveniente. Todo dejándolo a su discrección, a fin de que obre del mejor modo que convenga a la salud de las tropas, que es el único objeto que me he propuesto. De contado, los bagajes y cuantos soldados puedan ir cómodamente, seguirán hasta Honda por el Magdalena. Tenga Vd. la bondad de darle este capítulo a Salom, para que lo lea bien y lo cumpla si no le han llevado las órdenes de que hago mención. En Ocaña encontrará víveres que le llevará el coronel Mantilla, con una expedición que se está aprestando para el caso. De grado o por fuerza entonces Ocaña estará en nuestro poder, pues los colorados han escrito ya ofreciendo someterse.

Lo que Vd. me dice de sus cuarteles no lo entiendo bien, porque, a la verdad, no sé que ideas tenga Vd. sobre Venezuela. Aquel país está perdido en materia de intereses, y en cuanto a opinión, el pensamiento debe anticiparse a la que reinará dentro de algunos años. El Sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco a mis amigos, si tengo la fortuna de libertarlo de sus enemigos, lo que no es muy difícil, si me vienen los batallones y escuadrones de la Guardia.

En fin, Vd. está nombrado intendente del departamento del Magdalena; el poder ejecutivo no soy yo, estando afuera de la capital, y así deberá Vd. entenderse con el Vicepresidente, mas si se necesita alguna influencia, la emplearé en lo que Vd. guste.

Adiós, mi querido general, mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR

El original pertenece al señor Gonzalo Uztáriz.

790

(Del original).

Cuartel general de Tunja, a 19 de octubre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Acompaño a V. E. las comunicaciones que del Sur en este momento acabo de recibir.

También han venido muchas gacetas de Guayaquil y de Lima, que anuncian que todo va muy bien por allá hasta agosto y septiembre. No las incluyo ahora por no haberlas leído aún.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Adición. — Lo que se comunica del Cauca contra las operaciones del general Sucre me ha quitado un poco el gusto de la primera derrota de Yaguachi;[1] pero aunque yo no puedo calcular con certeza, me inclino a creer que puede ser falsa la noticia por la combinación de las fechas y porque Torres dice que ha encontrado incoherencias en la relación del espía. Sería muy sensible un mal suceso después de tan brillante entrada.

Al margen. — Recibido.

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXXIII (A, CCCXXXIII, 26). T. XII, pág. 249.

791

(Del original).

Tunja, 20 de octubre de 1821.

(*Al señor general Carlos Soublette*).

Mi querido general:

En marcha para Bogotá he llegado aquí y he encontrado en la mayor aflicción a la mujer de Ortega, a causa de la pena que le da el estado lamentable en que se encuentra su familia en

1 Esta palabra está escrita así: *Chaguachy.*

Guacara. Ortega va para Santa Marta de gobernador, y de allí puede socorrer a aquella familia con lo que pueda, pero no tiene medios para llevarla a su costa. Yo le he ofrecido a Mercedes: Vd. le proporcionará un pasaje a esa familia desgraciada, entendiéndose con Pancho Toro, su primo, para su trasporte hasta la Guaira. Cualesquiera gastos que haya que hacer para esto, pídalo Vd. a Anacleto, o si no, a mi arrendatario de San Mateo, ciudadano Durán, que con esta carta puede servir de orden.

Espero que Vd. tenga la bondad de sacrificar una parte de su precioso tiempo en favor de esta buena familia, y que el padre ha perecido por su heroico patriotismo, y cuya miseria es tanto más dura cuanto menos acostumbrada estaba a ella; además, yo la amo muy cordialmente.

Soy de Vd. su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

José María Ortega, granadino, de los libertadores de Venezuela en 1813, casó en Valencia con Mercedes Párraga, hija de Fernando Párraga, muerto en el sitio de Valencia.

792

(De una copia mecanografiada).

Cuartel general de Bogotá, a 25 de octubre de 1821.

Al señor Gobernador Comandante General de la Provincia de Antioquia.

Resuelto a terminar la guerra de Colombia en la única parte en que han quedado enemigos, he dispuesto conducir yo mismo el ejército que debe dar la libertad a Quito. Nada es más seguro que van a combatir, pero como el ejército no puede existir por sí solo, ni los batallones en campaña pueden dejar de sufrir las bajas que ocasionan la deserción y las enfermedades, es necesario hacer los últimos esfuerzos para proporcionar el dinero y los reemplazos que son indispensables. Así, pues, está de parte de V. S. cooperar eficazmente a poner término a la guerra, enviando a la mayor brevedad al Cauca, a disposición del señor

general Torres, los 40.000 pesos que se han pedido de empréstito a esa provincia, y 800 hombres, con todas las armas y municiones que les corresponden, o al menos todas las que puedan proporcionarles. Esa provincia, que ha hecho tanto por la Independencia, está ahora en el caso de hacer lo que resta para completarla. Yo prometo a V. S. y a todo ese país que los esfuerzos que se hagan para la próxima campaña del Sur serán los últimos, pues que la victoria que acompaña a nuestros guerreros nos pondrá en posesión de Quito, y los pueblos de Colombia entrarán a gozar del reposo que procura la paz. Cuento con que mi plan se llenará en la parte que toca a V. S., así como lo están haciendo los demás en las demás provincias en lo que les ha cabido. Un grande ejército necesita grandes medios para su conservación; y si el resultado ha de ser la paz, como yo espero, y lo prometo, adquirida por la victoria, ningún sacrificio es grande.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR

Archivo Histórico de Antioquia. Cortesía de su Director, Licenciado Hernán Escobar Escobar. T. XII, p. 249.

793

(De fotografía del original).

Bogotá, octubre 30 de 1821.

(*General Mariano Montilla*).

Mi querido general:

Ha sido con transporte que he recibido las llaves de Cartagena. Aún después de la capitulación dudaba del éxito de ella; porque por lo mismo que nada es comparable al precio de su posesión, yo desconfiaba por algún evento casual que pudiera privarnos de una plaza que asegura la libertad de Cundinamarca.

Ahora se trata de nuevo de una empresa que si Vd. quiere encargarse de ella, puede darle mayor gloria y un grado más: yo vuelvo a *suplicar* a Vd. que se encargue de libertar al Istmo: más me empeño en esta súplica por Vd. que por la Patria. La empresa saldrá bien de todos modos porque los medios que tenemos son suficientes, y porque los jefes Rieux y Córdova lo

harán sin duda con suceso. Pero yo quiero, mi querido amigo, mostrarle que le deseo a Vd. la misma gloria que yo me reservaba para mí. Yo quiero que Vd. vea cada día lo que yo le amo, y lo lejos que estoy de los antiguos resentimientos que nos dividieron en la época pasada. Crea Vd. Montilla, que yo no conozco la venganza: que mis amigos son los de la Patria: que al que más la sirva es al que más amo. Vd. ha hecho grandes servicios en estas circunstancias, y por consiguiente Vd. participa de mis mayores afectos.

Estas cuatro líneas darán a Vd. una idea de mis cordiales deseos, y si Vd. los quiere cumplir me llenará de una verdadera satisfacción.

Dígale Vd. al coronel Padilla de mi parte que voy a mandarle el empleo de general, y que no va en esta fecha porque el Consejo de Gobierno no se ha reunido aún. Dele Vd. las gracias por su brillante conducta en la libertad de su Patria.

Supongo que Vd. dejará a Rieux encargado de Cartagena, si va el Istmo. Yo marcho pronto para el Sur, y ofrezco por aquella parte cooperar a la toma de Panamá.

Creo que el coronel Salom ya habrá salido con su expedición para acá, y que Vd. se aprovechará de parte de los preparativos que se habían hecho con el mismo fin. El tiempo es precioso y la ocasión calva.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° 132, pág. 427. El original pertenece al señor José Rafael Troconis, dueño de las Galerías Artísticas, Cují a Romualda N° 74, Caracas. El señor Troconis adquirió el original en París de la firma Pierre Cornuau (22, rue Laffitte, 22 París 19), el 30 de setiembre de 1948.

794

(Del original).

Bogotá, 2 de noviembre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

He recibido tu carta. En consecuencia, te mando que tomes el trapiche del Guaire, como anteriormente te había indicado.

Ya te he mandado la licencia que me pides para casarte, y lo he hecho con mucho gusto.

La mitad de la hacienda de Chirgua es mía, y debes llamar al arrendatario, por medio del general Soublette, para que pague la mitad de dicho arrendamiento. Haz de modo que todo se haga judicialmente, que todo se haga por el gobierno.

Lecumberri no tiene razón para reclamar el mayorazgo, y haz que el general Soublette lo llame sobre el particular, y con presencia de los documentos y dos abogados, vean quién tiene razón, para que no vayas a gastar el dinero en pleitos. Con Guillermo no hubo la menor dificultad, y contigo debe ser lo mismo.

Yo no quiero el rifle y las pistolas de que me hablas.

Dile al general Soublette que tenga la bondad de ver esta carta, para que te proteja en la defensa de mis bienes; pues no es razón de que me quieran quitar lo poco que me ha dejado la revolución. Mañana, que se hará la paz, dejaré la presidencia, y no tendré nada de que vivir; no siendo mi intención recibir sueldos del gobierno.

Yo me voy para Quito, y en buenos días no te volveré a escribir más, por consiguiente, es preciso que estés a esto que te digo ahora.

Tu afmo. tío.

BOLÍVAR

795

(Blanco y Azpurua, VIII, 213).

Cuartel general en Bogotá, 6 de noviembre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República,
Encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

La viuda del más respetable ciudadano[1] de la antigua república de Nueva Granada se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he

1 Camilo Torres.

venido en ceder a la señora Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden.

En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme a mí.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

796

(Del original).

Bogotá, 6 de noviembre de 1821.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

La viuda del digno señor Camilo Torres, víctima de mil modos por la revolución, necesita de toda la protección del gobierno para no expirar en medio de los horrores de la más cruel miseria. Esta dama tiene reclamos que hacer, justos y notorios, contra los bienes de un español llamado Llorente, el que tenía intereses en poder del comerciante Alcázar de Cartagena; por consiguiente, he sido invitado a suplicar a Vd. para que proteja este negocio con cuanto esté de su parte a fin de que la respetable viuda del señor Torres pueda recobrar sus intereses, por los que existan en poder de Alcázar.

Yo espero que Vd. tenga la bondad de oir esta recomendación y de usar de todas sus facultades para que sea atendida.

Soy de Vd. su affmo. de corazón.

BOLÍVAR

Al margen. — Téngase presente.

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 119-120). T. XII, pág. 251.

797

(Del original).

Bogotá, 6 de noviembre de 1821.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

La familia del teniente coronel Francisco París, que se halla en esa provincia cargado de dificultades y de males, ha pedido que lo recomiende a Vd. Yo lo hago con el mayor gusto porque lo estimo sobremanera, y espero que Vd. tenga la bondad de favorecer a ese desgraciado oficial para que venga a su país a reunirse a su respetable familia.

Soy de Vd. su affmo. de corazón.

BOLÍVAR

Al margen. — Téngase presente. Contéstese diciendo que se han dado los auxilios que se ha podido. (Rúbrica de Montilla).

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 121). T. XII, pág. 252.

798

(De fotografía del original).

Bogotá, 10 de noviembre de 1821.

Señor Barón Alejandro Humboldt.

Muy señor mío y respetable amigo:

Mr. Bollmann que parte mañana para Europa, ha querido encargarse con placer, de estas letras que llevarán a Vd. la expresión de mi recuerdo, de mi afecto y de mi consideración. El barón de Humboldt estará siempre con los días de la América presente en el corazón de los justos apreciadores de un grande hombre, que con sus ojos la ha arrancado de la ignorancia y con su pluma la ha pintado tan bella como su propia naturaleza. Pero no son estos los solos títulos que Vd. tiene a los sufragios de nuestros americanos. Los rasgos de su carácter moral, las

eminentes cualidades de su carácter generoso, tienen una especie de existencia entre nosotros; siempre los estamos mirando con encanto. Yo por lo menos al contemplar cada uno de los vestigios que recuerdan los pasos de Vd. en Colombia me siento arrebatado de las más poderosas impresiones. Así, estimable amigo, reciba Vd. los cordiales testimonios de quien ha tenido el honor de respetar su nombre antes de conocerlo, y de amarlo cuando le vió en París y Roma.

Soy de Vd. con la mayor consideración y respeto, su más obediente servidor.

BOLÍVAR

Después de publicada esta carta en el T. XI, p. 190 de las Cartas del Libertador, la señora Finita Vallenilla de Harwick envió al doctor Lecuna, en 1952, una fotografía de la carta original adquirida por su esposo Vicky Harwich y ella, en una subasta de papeles y documentos del Presidente Lincoln. La única diferencia consiste en la frase «Pero no son éstos los solos títulos que Vd. tiene a los sufragios de *nuestros americanos,*» que en la copia del señor Posada dice «nosotros los americanos».

Insertamos la nota del doctor Lecuna, T. XI, p. 191.

Tomada por el señor Eduardo Posada de las Memorias de J. B. Boussingault, pág. 281.

Nota del señor Posada: « La reproducción tiene varias erratas de imprenta que hemos podido enmendar fácilmente, pero la frase « con los días de la América », nos deja en la duda si es también un yerro tipográfico, o si así está en el original ». *El Tiempo,* 17 de diciembre de 1930. Bogotá.

El señor F. A. Quijano, al transmitirnos la misma copia nos dice: « En la páginas 182 del tomo I de sus Memorias asienta Boussingault que Humboldt y Gay-Lussac, habían visitado juntos el Vesubio en compañía de Bolívar ». Este dato es útil para fijar las fechas del viaje a Italia.

De la carta de Humboldt para Boussingault, reproducida también por el señor Posada, tomamos estos párrafos:

« París, 21 de agosto de 1822.

« He recibido una carta del general Bolívar, de la cual tengo el impudor de enviar a Vd. una copia. Ella no puede ser más lisonjera, y lo es tanto más que yo no había escrito al general desde hace 15 años y que estaba en incertidumbre sobre el efecto que produciría la carta que yo he dado a Vd. Verá Vd. que esa incertidumbre ha cesado enteramente. El hombre que me escribe espontáneamente esas líneas recibirá a Vd. como lo deseo. (. . .). P.D.: Mr. Bollmann que debía traerme la carta de Bolívar ha muerto. Es el joven que intentó salvar a Lafayette en Olmutz y que especulaciones de platino condujeron a Bogotá ».

799

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 15 de noviembre de 1821.

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Excmo. señor:

El gobernador comandante general del Cauca no ha recibido ninguna orden mía para publicar el bando invitando a los esclavos a tomar las armas en aquella provincia ofreciéndoles la libertad, cuya copia me acompañó V. E. en su oficio de ayer. Yo no he podido ordenar lo que no está en las facultades extraordinarias que se me han concedido por el congreso. Bastantes hombres libres solteros hay en aquella provincia para completar el número que se necesita para el ejército del Sur; así es que no tengo que hacer ninguna reforma ni modificación al bando publicado por aquel comandante general, sino que lo desapruebo; y espero que el poder ejecutivo le manifieste el exceso que ha cometido dictando leyes, y que tome en consecuencia las medidas que sean de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea, La República, tomo CCI (S, CCI, 8-9). T. XII, pág. 253.

800

(De una copia).

Bogotá, noviembre 15 de 1821.

Señor Doctor Francisco Javier Guerra, Canónigo de la Catedral.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que Vd. se sirve satisfacerme por la incomodidad que yo tuve con Vd. el día de la comida del ciudadano Arrublas. Doy a Vd. las gracias por el exceso de bondad y deferencia que Vd. ha tenido en esta ocasión

con respecto a mí. En el negocio en cuestión fue Vd. el ofendido y yo no debo ser el satisfecho. Si Vd. está pronto a publicar, como dice, los sentimientos inocentes que le hicieron vertir la expresión que dió causa al disgusto de Vd. conmigo, también yo estoy pronto a publicar que yo no he tenido razón para tratar indignamente en una Sociedad de Amigos a una persona respetable que no tuvo más culpa que el haberse expresado con candor y franqueza, en un momento de alegría en que debía reinar la igualdad y la confianza.

Yo tendré la mayor satisfacción en que Vd. publique esta carta y en que Vd. me vea cuando guste, pero a condición de que no hemos de pronunciar ni una sola palabra sobre este desagradable suceso.

Soy de Vd. con la más alta consideración, su atento obediente servidor Q.B.S.M.

BOLÍVAR

La carta causa de esta noble respuesta del Libertador es la siguiente:
Excmo. señor:

Muy señor mío y de todo mi respeto:

Como quiera que el acierto no está siempre a disposición de los hombres, yo vivo en la actualidad abrumado bajo el peso de un error involuntario, cometido en casa del señor Arrublas, el domingo 4 de los corrientes. Jamás pudo ser, ni ha sido verdaderamente mi intención exasperar a V. E. con las expresiones que entonces produje. Mi ánimo fue solamente protestar que ejerciendo la prelacia de este cuerpo nunca permitiría firmar un escrito formado por otro para darse a la imprenta. Desde luego no me expliqué según debía, y fuí causa de una grande incomodidad a V. E., y de un disgusto insoportable a los amigos allí reunidos, y aun quizá a toda esta capital.

Si bien V. E. ha tenido la generosidad de remitirlo a un total olvido, yo no creo satisfacer todos mis deberes sin suplicar a V. E. se sirva dispensar mi error, persuadiéndose de que ningún pretexto y en ninguna ocasión soy capaz de faltar al respeto y altas consideraciones a que V. E. es justamente acreedor.

No ha estado a mi arbitrio ponerme a la vista de V. E. pero lo verificaré cuando V. E. me lo permita, y entre tanto he adoptado este medio de escribir, confiado en que V. E. tendrá la bondad de disimular distraiga su superior atención por tan breves momentos.

El Todo Poderoso colme a V. E. de bendiciones y prosperidades, según se lo ruego Excmo. señor.

Su más atento servidor y capellán que S.M.B.

Pbro. Francisco Xavier Guerra.

Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, pág. 377.

801

(Del copiador de la Secretaría).

Bogotá, noviembre 16 de 1821.

A S. E. el general San Martín.

Es una verdadera satisfacción para toda la América la grande obra que V. E. acaba de ejecutar volviendo al Perú sus derechos y dándole una existencia nueva. La Independencia de esa opulenta región es el complemento de la salud de este hemisferio meridional; y Méjico que también ha roto sus lazos de dependencia, ha llamado sobre el Nuevo Mundo las luces del saber y los bienes de la Libertad. Colombia en el centro procurará seguir de lejos a las grandes masas de fortuna y población que le cubren sus flancos y la ponen bajo su garantía y custodia. Tan grandes cosas deben llenarnos de una esperanza ilimitada.

V. E. el Jefe Restaurador de las Comarcas del Sur es el más digno de recibir los tributos de gratitud que debemos todos los hijos de la Libertad a sus Protectores y Padres. Yo aunque no he recibido directamente de V. E. los partes gloriosos de sus últimos triunfos, me apresuro no obstante a congratular a V. E. por todos los favores que la buena suerte ha querido dispensar a la causa del Perú colocada bajo el escudo del ejército libertador que acaudilla V. E. Acepte pues V. E. los más gratos testimonios con que soy de V. E. su atento obediente servidor.

(BOLÍVAR)

802

(Del copiador).

Bogotá, 16 de noviembre de 1821.

A S. E. el general San Martín.

Los últimos desagradables acontecimientos de Guayaquil, en que los españoles han obtenido ventajas por aquella parte, llaman

la atención de Colombia (con más urgencia y celeridad) y exigen un remedio tan pronto como eficaz. El Gobierno de Colombia activa los medios de poner en perfecta seguridad aquella Provincia y de completar su libertad, así como la de las demás del Sur. (En consecuencia marcharán las tropas disponibles). Yo marcharé con el Ejército, haré ejecutar esta operación mientras que otra División marcha a ocupar el Istmo de Panamá.

Si mientras yo marcho V. E. se sirviera destinar el batallón del mando del señor coronel Tomás Heres, pudiera ser destinado, tan pronto como fuera posible sobre Guayaquil, V. E. llenaría a la vez los ardientes deseos de aquellos colombianos y haría un servicio a esta República; pues compuesto de colombianos que han manifestado su deseo de servir a su país natal, yo me atrevería a suplicarlo.

Mas si ha seguido al Alto Perú desearía que V. E. destinase otro cuerpo que incorporado a la División de Colombia que allí existiese, se opusieran poderosamente a los nuevos esfuerzos que pudieran hacer los enemigos para subyugar aquella provincia.

Dios guarde & &.

(BOLÍVAR)

Este documento está tachado en el copiador, Sección O'Leary, t. XVIII, Parte segunda, f. 235.

803

(Del copiador de la Secretaría).

Bogotá, 16 de noviembre de 1821.

A S. E. el general José de San Martín.

El último desagradable acontecimiento de Guayaquil en que los enemigos han obtenido algunas ventajas, exige un remedio pronto y eficaz. El gobierno de Colombia activa los medios de poner en perfecta seguridad aquella provincia, y de libertar el

resto de las del Sur, que aun están subyugadas. Yo marcho con un ejército a ejecutar esta operación, mientras que otra división marcha a ocupar el Istmo de Panamá.

Si mientras yo marcho, pudiera V. E. destinar sobre Guayaquil el batallón del mando del señor coronel Heres, V. E. llenaría a la vez los deseos de aquellos colombianos, y haría a esta república un servicio tan útil como importante. Mas si este batallón ha marchado al Alto Perú, me atrevo a hacer a V. E. igual súplica con respecto a cualquier otro cuerpo que pueda ser destinado a Guayaquil, de los del ejército del mando de V. E., que, incorporado a la división de Colombia que allí existe, pueda oponerse a los nuevos esfuerzos que hagan los enemigos para completar su subyugación.

La libertad de las provincias del Sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aun quedan en la América meridional, es en el día tanto más importante cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo virrey general O'Donojú han concluido un tratado el 24 de setiembre de este año, que, entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico, en donde tomaría el título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Iturbide este acontecimiento con el plan que publicó, y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer, con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Iturbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrían causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo

el continente, estrecharnos y garantirnos mutuamente, para arrostrar a los nuevos enemigos y a los nuevos medios que pueden emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

804

(Del copiador de la Secretaría).

Bogotá, noviembre 16 de 1821.

Al señor coronel Tomás de Héres.

(He recibido con el mayor placer las últimas comunicaciones de 17 y la bandera del Batallón de Numancia, que ha llegado muy retardado).

Con el mayor placer he recibido las últimas comunicaciones de V. S. y la Bandera del Batallón de Numancia que V. S. y sus valientes compañeros tuvieron la audacia de arrancar de las manos del enemigo, para presentarla a la Patria como un tributo de su valor y de su fidelidad. (Esta Bandera aunque ha llegado aquí muy retardada). La vista de este despojo ha excitado en todos los Colombianos los más tiernos sentimientos por V. S. y sus esforzados compañeros.

Como el Batallón que V. S. manda, probablemente se incorporará muy pronto a los Ejércitos de Colombia, recibirán entonces V. S. y los demás oficiales sus despachos, antes que exponerlos ahora a que se extravíen o se pierdan.

Con esta fecha escribo sobre este negocio a S. E. el general San Martín, y yo mismo marcho (muy pronto) al Sur, en donde tendré el gusto de dar a V. S. y a los demás colombianos que forman su Batallón los testimonios de aprecio y estimación a que son tan acreedores.

La familia de V. S. es tratada en Guayana con el respeto y consideración de que gozan todos los individuos de la República, donde borradas y olvidadas enteramente las pequeñas diferencias de opinión no se ven ya sino (individuos) ciudadanos que viven bajo la protección de las Leyes, que son iguales para todos los Colombianos.

(Antes de ahora he manifestado a V. S. y a sus compañeros estos mismos sentimientos que deben verse como una consecuencia de la repetición de las comunicaciones de V. S.).

Repito ahora los sentimientos que antes he tenido la satisfacción de manifestar a V. S. y a sus dignos compañeros.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

En el Copiador de la Secretaría, T. XVIII, Parte segunda, f. 235, aparece este oficio, publicado en O'LEARY, T. XVIII, pág. 576, el cual reproducimos por tener tachados, en el publicado, los párrafos y frases que van entre paréntesis.

805

(De una copia).

Bogotá, 18 de noviembre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Desde la revolución del 19 de abril de 1810, ha manifestado el ciudadano Rafael Diego Mérida, una conducta contraria al orden y a la tranquilidad pública. Díscolo por carácter, intrigante y aun perverso ha querido envolver la república en males horrorosos cuantas veces ha podido.

No sólo ha publicado papeles escandalosos sino que de hecho ha procurado disolver los proyectos más laudables concebidos para la salvación de Colombia. Dentro y fuera de nuestro territorio ha sido perjudicial. En Los Cayos de San Luis estuvo casi disuelta la expedición que conduje a la Costa Firme el año de 1816, sólo por los manejos y tramas de Mérida. Separó y dividió a los jefes que la componían y fueron necesarios esfuerzos inauditos, para lograr salir e ir a Margarita.

La República debe desconfiar de este mal ciudadano; deseo que el Poder Ejecutivo tome las medidas convenientes con respecto a él. Nada sería más util que enviarlo al ejército del Sur. Allí quizás podría servir sin perjuicio de la patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

806

(Del duplicado).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Bogotá, 20 de noviembre de 1821.

Al señor general de brigada Antonio José de Sucre.

Después de haber meditado seriamente sobre la orden que comuniqué a V. S. con fecha de 17 del presente, en que prevenía a V. S. que se embarcase en Guayaquil con las tropas de su mando, y se dirigiese a la Esmeralda o Barbacoas, para marchar hacia Quito sobre cuya capital debería hallarse V. S. del 20 al último de febrero próximo venidero, la revoco y anulo en aquella parte, y ahora dejo a V. S. expedito, y autorizado para moverse por Santa Rosa o por la dirección que a V. S. parezca más conveniente, en la inteligencia de que la operación de V. S. debe reducirse a obrar sobre Quito con sus fuerzas y hallarse sobre aquella Capital del 20 al último de febrero próximo venidero, para cuya época estaré yo con el ejército obrando también sobre ella. Esta operación de que encargo a V. S. tiene por objeto impedir que el enemigo cargue todas sus fuerzas por la dirección de Pasto, viéndose invadido por V. S.: más si así lo hiciere V. S. estará en disposición de ocupar la capital.

V. S. en su marcha evitará todo comprometimiento con el enemigo, no aventurando ningún suceso a una acción parcial: deberá como le prevengo en mi orden del 17 seguir sus movimientos paralelos a los del enemigo, para no comprometerse hasta que pueda obrar todo el ejército.

Con esta fecha revoco también la orden que di al señor general Torres de enviar a V. S. buques a Guayaquil de los que hubiera en San Buenaventura, y ni V. S. debe tomar de los que toquen en Guayaquil, de los que fue a solicitar el señor coronel Ibarra, sino que les dirá a los señores comandantes que sigan con ellos a Buenaventura, para conducir refuerzos al Istmo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Casa Natal del Libertador. Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Sección Parra Pérez, T. XIV, f. 17.

Publicado en el Boletín de Historia y Antigüedades, Organo de la Academia Colombiana de Historia. Números 559-560, mayo-junio de 1961, pág. 325, con algunas diferencias en el primer párrafo.

807

(De una copia).

Bogotá, 22 de noviembre de 1821.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

El aspecto que ha tomado la revolución de Méjico en estos últimos días deja ver claramente su resultado. Una monarquía, a que son llamados príncipes europeos de la casa de Borbón, se establecerá allí, y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente sobre el que tenga más audacia y resolución en Méjico; de todas maneras el sistema bajo el cual se regirá aquella vasta región será monarquía.

Establecido en Méjico un Borbón, será de su interés conservar estrechas relaciones con el que reine en España y con los demás potentados europeos; todos deberán por su interés particular, auxiliarlo y sostenerlo, y el trono de Méjico tendrá constantemente pretensiones sobre su limítrofe Colombia, cuyo sistema debe alarmarlo. El gobierno de Méjico establecerá el más riguroso espionaje en el nuestro, para volar a aprovecharse de la primera ocasión que se le presente de invadirnos con suceso; tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros de dividirnos, debilitarnos, y aun aniquilarnos destruyendo nuestro sistema republicano. Son innumerables los medios y recursos de un gobierno fuerte y enérgico como el monárquico, para atacar a un vecino que no lo es tanto. Son muchas las alianzas y pactos que puede formar con poderosos que tienen el mismo interés que él; mientras que hasta hoy nuestra república no cuenta más que con el valor, virtud y heroismo de sus ciudadanos. Estos caracteres serán escollos en que se estrellarán todos los esfuerzos de nuestros enemigos cualesquiera que sean, siempre que se conserven inalterables; siempre que permanezcan todos perfectamente unidos; siempre que el interés sea el mismo, y siempre que Colombia sea lo que ha sido hasta hoy. Pero si la sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logra sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir nuestros corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entonces seremos

infaliblemente la presa del invasor. Todo es de temerse de parte del nuevo sistema de Méjico, y del origen, carácter y pretensiones necesarias de su monarca. Vd. es el mejor órgano para hacer concebir estas ideas al pueblo de Caracas y a todos los demás de Venezuela, Vd. es muy a propósito para hacerles conocer todos los peligros a que estamos expuestos, y toda la necesidad que tenemos, por su propia felicidad, de que sean en lo sucesivo lo que han sido hasta aquí. Vd. debe hacerles sentir todo el interés que deben tener en mantenerse unidos fieles, y sumisos al gobierno; y si no ellos y Colombia serán otra vez esclavos de un extranjero y de un sistema, a quien hemos hecho tan gloriosamente la guerra.

Es necesario ir difundiendo en nuestro pueblo, aun ignorante, estas ideas para prevenir al enemigo; es preciso hacerlo concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio de preservarse del mal, que no es otro que la unión. Sobre estos principios puede Vd. arreglar su conducta para evitar en ese departamento males de una trascendencia y de una naturaleza peligrosísima; pues esté Vd. seguro que el Borbón que venga a Méjico, va a hacer en nuestra pobre Colombia las mayores tentativas para someterla a su dominación, o para que lo sea de algún pariente suyo. Nada omitirá, y si logra desunir las clases y los intereses desaparecerá el fruto de tantas acciones heroicas y de tantas virtudes dignas de la libertad, de la independencia y de la paz.

Soy de Vd. afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — El coronel José Gregorio Monagas ha solicitado venir a servir al ejército del Sur, mándele Vd. inmediatamente su pasaporte para que venga con toda la prontitud posible a incorporarse.

808

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 4 de diciembre de 1821.

Al general Francisco de Paula Santander,
Encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Incluyo a V. E. la cuenta presentada por los señores George Robertson, Miguel Scott y S. Campbell. Este crédito es tan recomendable, que se le hizo al gobierno en el año de 1815, cuando la República casi no existía, y puede verse como el primer origen de mi empresa del año de 16.

Deseo que el poder ejecutivo, luego que examine como es debido y liquide esta cuenta, disponga su pago a los interesados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Peticiones y Solicitudes, La República, tomo III (P, III, 114-115). T. XII, pág. 253.

809

(Del copiador).

Bogotá, 5 de diciembre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

La suerte de militares inutilizados en defensa de la patria excita no sólo la compasión de los hombres sensibles sino que es digna de la atención del gobierno. Multitud de hombres estropeados en la campaña o que han contraído en ella enfermedades incurables, son dignos de una mirada justa y compasiva. Hombres que todo lo han perdido, hasta el poder de ganar el alimento con su sudor, por defender sus derechos, son acreedores a la recompensa de la república.

Desearía que el gobierno, por medio de una circular extensiva a toda la república, y cometida a los gobernadores y comandantes, examinase cuidadosamente quiénes son los verdaderos militares

inválidos en el servicio de la república, en qué época, acciones o batallas; y que cerciorado de la verdad, dispusiese fuesen socorridos diariamente siquiera con una ración. Este corto socorro impediría que mendiguen su alimento los que han perdido sus miembros, su sangre en defensa de Colombia.

Dios &.

810

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 7 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que por cuenta de mis sueldos se entreguen mil pesos al señor doctor Fernando Caycedo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — A 24 de diciembre. Cubra la tesorería general este libramiento. (Rúbrica de Santander). Hecho en *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 121). T. XII, pág. 254.

811

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 10 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que de mi sueldo se den mensualmente a las viudas del señor general García Robira y del director de rentas Azuola, veinte pesos a cada una.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Cumplido en 13 de *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 118). T. XII, pág. 254.

812

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 10 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Incluyo a V. E. la nota del señor Villasmil de Maracaibo, en que solicita el pago de los catorce mil ciento veintitrés pesos que prestó en aquella plaza al gobierno para equipo de la Guardia.

Esta deuda estaría satisfecha si el congreso no hubiera dispuesto en Cúcuta de los veinte mil pesos con que debió cubrirse.

El reclamo del señor Villasmil es tan recomendable y justo, como que se le ofreció pagar prontamente un dinero que avanzaba tan oportunamente.

Desearía que V. E., haciendo los mayores esfuerzos, dispusiese el pago de este crédito en que se interesa el honor del gobierno.

BOLÍVAR

P.D. — Sobre el pago de los 8.545 pesos 5 reales, ya ha convenido el jefe del estado mayor general con el señor Villasmil; así es que este señor nada puede reclamar con respecto a ellos.

Archivo Nacional de Colombia, Intendencias, La República, Intendencia del Zulia, tomo I (Z, Intendencia del Zulia, I, 6-7). T. XII, pág. 255.

813

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 11 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo señor:

Disponga V. E. que a la señora madre del difunto coronel Luciano D'Elhuyar se le dé mensualmente de mi sueldo la misma

pensión que gozaba por el gobierno antes de ahora, mientras que el gobierno tenga a bien determinar se le continúe de algunos de sus fondos.

BOLÍVAR

Al margen. — Cumplido en 13 de *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 122). T. XII, pág. 255.

814

(De una copia).

Cuartel general de Bogotá, 11 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que a la viuda del señor Crisanto Valenzuela se le de mensualmente una pensión por cuenta de mi sueldo correspondiente al total de doscientos pesos anuales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Cumplido en 13 de diciembre.
Rúbrica de Santander.

Boletín de Historia y Antigüedades, N° 274, agosto de 1937, pág. 498.

815

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 11 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que a la viuda del señor coronel Villavicencio se le dé mensualmente una pensión por cuenta de mi sueldo correspondiente al total de doscientos pesos anuales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Cumplido en 13 de *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 124). T. XII, pág. 256.

816

(Del original).

Cuartel general de Bogotá, a 11 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que a la señora Genoveva Ricaurte se le dé una pensión mensual de veinticinco pesos por cuenta de mi sueldo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Cumplido en 13 de *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 119). T. XII, pág. 256.

Bogotá Diciembre 12 de 1821.

Nº 3

Muy Sr. mio

He recibido con un dolor extremo la honrosa comunicación, que Ud. se ha servido dirigirme con el Sr. Santana, por la cual la muerte de S. E. el Almirante Brión me ha llenado de una profunda afliccion. El primer compañero de la empresa generosa de libertar á Colombia no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y es deuda ingrata á un hombre singular, que nado amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos, que de su propia fortuna, lo aventuró todo por satisfacer á sus nobles sentimientos y hacer una Ed. gloriosa. El Almirante Brión vivirá en todos los corazones de Colombia un eterno consagrado á la gratitud. Yo el primero me inclino, ajenado, á la posteridad nado remota monumento eterno del bien que hizo á mi Patria y de la elevacion de su carácter magnánimo. Junto con el Almirante Brión animaré siempre la memoria sublime de su liberalidad y de nuestra obligacion sagrada de cumplir sus

Sr. Don Guillermo Parker

Carta a Guillermo Parker sobre la muerte del Almirante Brión.
De letra de Briceño Méndez.

ultima voluntad. La familia de nuestro bienhechor era preferida á todos compromisos; por q.e ninguno del malo digno de la profanacion.

El Sr. Gentio g.da me encargó de arreglar definitivamente la deuda del Almirante y á su vuelta de Puerto Rico me entregaria la mayor suma posible p.a la satisfaccion de esta deuda.

Dignese V. presentar á los Señores herederos de mi difunto amigo el Almirante los expresados sentimientos de mi sentimiento por su lamentable perdida, y el testimonio de pesar de mi profundo respeto hacia esta familia.

Tengo el honor de ofrecer á V. los homenajes de consideracion con q.e soy

de V.

atento s.r

q. B. S. M.

G. de Olivar

De Aguascalientes 11 de 8.

817

(Del original).

Bogotá, diciembre 12 de 1821.[1]

Al señor Guillermo Parker.

Muy señor mío:

He recibido con un dolor extremo la honrosa comunicación que Vd. se ha servido dirigirme con el señor Santana, por la cual la muerte de S. E. el Almirante Brión me ha llenado de una profunda aflicción. El primer compañero de la empresa generosa de libertar a Colombia no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será ingrata a un hombre singular que, más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna, lo aventuró todo por satisfacer a sus nobles sentimientos y saciar una sed gloriosa. El Almirante Brión llevará en todos los corazones de Colombia un altar consagrado a la gratitud. Yo el primero, enviaré, si puedo, a la posteridad más remota monumentos eternos del bien que hizo a mi patria, y de la elevación de su carácter magnánimo. Junto con el Almirante Brión animará siempre la memoria sublime de su liberalidad y de nuestra obligación sagrada de cumplir sus últimas voluntades. La familia de nuestro benefactor será preferida a todo compromiso; porque ninguno es más digno de la preferencia.

El poder ejecutivo queda encargado de arreglar definitivamente la deuda del Almirante, y a mi vuelta de Quito ofrezco adelantar la mayor suma posible para la satisfacción de esta deuda.

Dígnese Vd. presentar a la señoras hermanas de mi difunto amigo el Almirante las expresiones más sinceras de mi sentimiento por su lamentable pérdida, y el testimonio más puro de mi profundo respeto hacia sus personas.

---

1 Esta carta la publicó el doctor Lecuna en *Cartas del Libertador*, tomo II, págs. 415-416, tomándola de una copia que presentaba muchos errores de transcripción, por lo cual se publica ahora nuevamente.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. los homenajes de consideración con que soy de Vd. atento servidor q.b.s.m.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Congreso, tomo VII (M, VII, 219-220). T. XII, pág. 257.

818

(Del original).

Cuartel general de La Mesa, a 13 de diciembre de 1821, 11°.

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Excmo. señor:

En este instante que son las siete de la noche acabo de recibir la comunicación del señor general Torres que inserto.

. . . . . .

Las noticias que he transcrito relativas al enemigo son satisfactorias; mas la suerte miserable de los soldados que perecen por falta de medicinas y de médicos me destroza el corazón. Haga V. E. seguir volando al Sur los botiquines y médicos y cirujanos destinados a aquel ejército, y cuanto pueda enviarse útil para él en este ramo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CCCXXXIII (A, CCCXXXIII, 13-15). T. XII, pág. 258.

819

(Del original).

Cuartel general de Tocaima, a 14 de diciembre de 1821.

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Disponga V. E. que a la señora Josefa Baraya, viuda del señor Santamaría, se le dé mensualmente la pensión correspondiente al total de cuatrocientos pesos anuales de que gozaba antes por el gobierno, mientras éste tiene a bien mandar se le continúe; cuya pensión se descontará de mi sueldo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — Cumplido en 20 de *id.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo MCCLXII (A, MCCLXII, 117). T. XII, pág. 258.

820

(Del original).

Cuartel general de la Plata, a 22 de diciembre de 1821, 11°.

Al señor General de Brigada A. J. de Sucre.

Ayer recibí a las inmediaciones de esta ciudad las comunicaciones que V. S. dirigía al Vice-Presidente de la República, fechadas el 6 de noviembre en Babahoyo. Por ella me he impuesto de la situación de V. S. en esa provincia y de la del enemigo.

Por el señor general Torres recibí el 20 del presente copia de un armisticio celebrado entre V. S. y el coronel Tolrá. El general Torres lo recibió por el comandante de las fuerzas de Pasto que le hacía iguales proposiciones, y lo invitaba a que aquel tratado fuese extensivo a las fuerzas de una y otra parte que obran por esta dirección. El señor general Torres contestó negativamente tanto por hallarme yo en las inmediaciones de su cuartel general, como porque no creyó útil a nuestros intereses esta suspensión de hostilidades.

Si es cierto que V. S. y el general Tolrá han convenido en el tratado de Babahoyo de 20 de noviembre lo desapruebo, y V. S. no debe observarlo ni cumplirlo pues no es obligatorio ningún tratado sin la ratificación del Gobierno. Además este tratado es perjudicial en la situación actual, paralizando las fuerzas del mando de V. S. que deben cooperar a la libertad de Quito. Así yo repito a V. S. mi orden de 20 de noviembre fechada en Bogotá, cuyo duplicado incluyo ahora, previniéndole su exacto cumplimiento y añadiendo a V. S. que está autorizado para obrar sobre Quito por la dirección que estime más conveniente para cooperar con el ejército que yo mando en persona, y para hallarse sobre Quito del 20 al último de febrero para cuya época estaré yo sobre aquella capital con el ejército.

La Guardia marcha y yo estaré dentro de cuatro días en Caloto.

He comisionado al coronel Juan Paz Castillo y al teniente coronel Murgueitío para que pasen a Quito cerca del Capitán General y demás autoridades españolas, con el objeto de que las instruyan de la verdadera situación militar y política de Colombia, de la de México, Chile, el Perú y de la España. Llevan multitud de documentos auténticos e irrefragables. Están autorizados para anunciarles que Colombia les concederá una capitulación honrosa, si lo piden, a pesar de la preponderancia de nuestras armas y de la terrible situación a que se ven reducidos los españoles de Quito.

Con esta fecha doy orden al comandante general del Cauca para que sin pérdida de tiempo, embarque en la Buenaventura 500 caucanos, y los remita a Guayaquil a disposición de V. S. Irán desarmados, pues en esa plaza sobran fusiles, según el estado que pasa el coronel Morales.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Del archivo de Sucre.

El armisticio celebrado por Sucre fué utilísimo porque le permitió rehacer sus tropas batidas en el combate de Guaquí, y no estorbó en lo más mínimo las operaciones sobre Quito, porque éstas no se pudieron efectuar en la fecha indicada por el Libertador, sino tres meses después.

821

(Del copiador de la Secretaría).

Cuartel general de Cali, a 2 de enero de 1822, 12°.

Excmo. señor Presidente del Gobierno de Guayaquil.

Excmo. señor:

Es inmensa la satisfacción que tengo al acercarme a las riberas del Pacífico. Yo espero que mi venida al Sur sea señalada con la victoria y la paz. El Sur no verá más los fuegos enemigos.

En este instante está en marcha la división del señor general Torres para esa capital con 2.000 hombres. La Guardia seguirá el mes próximo el mismo destino conmigo.

Yo me lisonjeo Excmo. señor que la República de Colombia habrá sido proclamada en esa capital antes de mi entrada en ella. V. E. debe saber que Guayaquil es complemento del territorio de Colombia: que una provincia no tiene derecho a separarse de una asociación a que pertenece y que sería faltar a las leyes de la naturaleza y de la política permitir que un pueblo intermedio viniese a ser un campo de batalla para dos fuertes Estados; y yo creo que Colombia no permitirá jamás que ningún poder de América enzete su territorio.

La llegada de nuestro ejército a esa ciudad exije nuevos sacrificios y V. E. será informado de ellos por el señor general Sucre a quien he autorizado plenamente para que los pida al Gobierno que V. E. preside dignamente, o los obtenga por los medios que estén en su poder. V. E. sin duda tendrá la bondad de prestar toda su protección al señor general Sucre para que el último triunfo de Colombia lleve grabada la mano de Olmedo.

Tengo el honor de ser de V. E. con la más alta consideración su afmo. servidor.

BOLÍVAR

Publicado en O'Leary, XIX, 112.

822

(De una copia de la época).

Cali, enero 2 de 1822.

Al señor José Joaquín de Olmedo.

Muy estimado amigo y señor:

No puede Vd. imaginarse con que placer me acerco a la patria de Vd. más por conocer a su digno Jefe que por otro motivo alguno. Sin atender a los muchos informes favorables de Vd. que todos dan, las comunicaciones confidenciales, y aun públicas, le pintan como Vd. es, franco, noble y generoso. Las cartas que Vd. se ha servido dirigirme me han llenado siempre de satisfacción: un verdadero ingenio las marca como de una pluma tan sencilla como elevada, y de un hombre que tiene la bondad por carácter y el sublime por divisa. Mucho me duele tener al mismo tiempo que molestar a un amigo que ya amo. Hablo de las comunicaciones que dirijo tanto al Gobierno como al general Sucre. Por ellas verá Vd. que exijo el inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia.

Vd. sabe amigo que una ciudad con un río no puede formar una Nación: que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos estados belicosos que lo rodean. Vd. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla: mientras que el Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el Puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú y por consiguiente la naturaleza nos ha dado a Guayaquil. Que no se diga que una insurrección espontánea ha variado los derechos: en muchas épocas muchas ciudades han hecho otro tanto, y no mostraron deseos extravagantes. Maracaibo ha dado el ejemplo de lo que se debe hacer y no ha imitado a Guayaquil.

Todo lo que el derecho más lato permite a un pueblo comprendido bajo una asociación, o bajo límites naturales es la completa y libre representación en la Asamblea Nacional. Toda otra pretensión es contraria a los derechos sociales. Además la política y la guerra tienen sus leyes, que no se pueden quebrantar sin dislocar el orden social. Por estas y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Vd. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se de a Colombia un día de luto, sino por el contrario, sea Guayaquil para nuestra Patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable.

El general Sucre comunicará a Vd. las órdenes que tiene para aprontar los preparativos de la próxima campaña. Este será el último y el más glorioso esfuerzo de los Pueblos de Colombia, para conseguir los únicos bienes, paz, gloria y libertad.

Soy de Vd. con la mayor consideración, su más atento y afmo. servidor.

BOLÍVAR

Del archivo de Sucre.

823

(Del original).

Cali, 4 de enero de 1822, 12°.

Señor Guillermo Henderson.

Muy señor mío:

He visto la contrata celebrada entre S. E. el general Santander y Vd. de los buques de su propiedad *Ana* y *Alejandro,* la que he aprobado.

Aseguro a Vd. que los precios convenidos entre el general Santander y Vd. serán satisfechos en su totalidad por el gobierno, mas no puedo asegurar actualmente si las cantidades

asignadas a los plazos serán satisfechas íntegras en ellos, porque ignoro el estado exacto del erario; pero de ningún modo dejará Vd. de ser pagado, aun cuando sufra alguna demora.

He puesto el cúmplase en los pagarés dados a Vd. por S. E. el general Santander.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomo CCCIV (D, CCCIV, 769). T. XII, pág. 259.

824

(Del original).

Cali, 5 de enero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El 1° llegué a esta ciudad después de haber pasado por Caloto, donde encontré al general Torres con 900 infantes y 700 enfermos. El comandante París, con 200 hombres, había ido a Popayán a ocupar aquella ciudad. Noventa guías que he encontrado en estado de servicio los he destinado a conducir la recluta que se haga en los pueblos. He ordenado que se tomen 1.000 hombres para completar los batallones Bogotá y Neiva: de éstos, 300 serán esclavos que deberán pagarse con fondo de manumisión.

El clima y la escasez de todo me ha persuadido que iba a perder esta división mientras venía la otra. Sin duda, este cálculo era exactísimo. Para asegurarla la he mandado a Guayaquil en los buques que estaban aquí preparados; y espero que se aumentará con las reclutas del Cauca. El general Torres marchará dentro de tres días a embarcarse, llevando consigo 200 reclutas y una escolta.

El estado de las cosas con respecto a Guayaquil y con respecto a la marcha por Pasto, me ha determinado a llevar la Guardia a Guayaquil dejando una columna en Popayán que tome

a Patía y a Juanambú, cuando llegue el caso. La campaña principal se hará por Guayaquil, si vienen buques para llevar la Guardia; y si no, se hará por ambas partes a la vez en el mes de abril que ya es verano en Guayaquil. Por de contado, que el general Sucre toma a Quito y, por de contado, que los de Pasto no me baten. Pero si vienen los buques como lo espero, todo se hará perfectamente. Con 1.000 hombres que me tenga el general Sucre reemplazo los enfermos que yo pueda tener; me ahorro de los desertores que no tendré y llevaré a Quito 4.000 hombres a mediados de abril. Todo esto me parece muy probable.

Sepa Vd. que sólo de este modo podremos formar un ejército capaz de asegurarnos la victoria; todos los caucanos desertan y todos los demás desertan, enferman y mueren. Esto es peor que Venezuela; de los 3.000 reclutas últimamente venidos, sólo 600 enfermos han podido entrar en las filas: los demás han desaparecido por las causas dichas.

Las cosas de Guayaquil exigen mi persona con la Guardia: aquel es un caos de ingratitud y mala fe. Lord Cochrane parecía pronto a servirnos, pero el gobierno de Guayaquil lo ha disuadido de este designio. Sólo Olmedo es bueno, pero sin autoridad para nada. Yo he tomado mi partido y les he escrito, como Vd. verá por las comunicaciones, lo que hace al caso. Sucre está autorizado para obrar abiertamente si aquellos señores se oponen a mis órdenes. Las razones de política que nos autorizan a exigir la reunión a Colombia, están consignadas en mis cartas y notas. He reservado las más graves para nuestras réplicas.

He mandado cumplir a Muñoz la contrata con Henderson, porque me ha parecido justo no perjudicar a un hombre que ha padecido muchas pérdidas por venir a servirnos; y que si formalmente no está entregada la corbeta, realmente está en poder del general Sucre: éste es el espíritu y la letra de la contrata. Además las infracciones de los agentes de un gobierno en caso semejante, corresponde a dicho gobierno la indemnización. Guayaquil está en este caso y yo considero a Guayaquil perteneciente a Colombia.

Nada he sabido ni sé de la última correspondencia que vino de Guayaquil para mí, porque pasó por Quindío a tiempo que yo venía por Pitayó; así Vd. estará mejor instruído que yo de aquel país y del armisticio. He mandado llamar al comandante Obando, de Patía, para tratar con él sobre el armisticio en los puestos

avanzados, a fin de evitar a Popayán molestias hasta que venga la Guardia, que debe reforzar su guarnición. El pretexto será esperar en paz el resultado de la comisión del coronel Castillo, y examinarlo a él para conocer la verdadera opinión, pues ha dicho que es ya patriota.

Sin duda, la comisión de Castillo no debe tener mal efecto, porque al firmar el armisticio, Aymerich se ha resuelto a quedar en la inacción; mientras tomamos el Istmo reforzamos a Guayaquil y lo ataco con la Guardia. Todo esto lo sabía él muy abultado.

La expedición del Istmo, por esta parte, no se hará tan pronto a menos que el Lord Cochrane no tome las dos fragatas de guerra que están en Panamá. En este caso se hará inmediatamente, pero por allá debe hacerse siempre, aunque se pierda, pues hay el recurso de hacerla yo después con fuerzas muy superiores.

Mando para allá mis caballos y mulas para que Vd. tenga la bondad de hacérmelas cuidar.

Nada he sabido de Lara y de Salom, ni del parque, ni de Vds. de doce días a esta parte.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. su amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Muchas expresiones al general Urdaneta, que le deseo muchos alivios.

825

(Del original).

Cali, 5 de enero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Mucho he sentido que no hayan copiado mis cartas particulares al señor Olmedo y a Sucre, como previne a los escribientes; pero me acuerdo de algunas de las razones más fuertes. Digo al señor Olmedo, después de algunos cumplimientos, que me es sensible molestar a un amigo a quien ya amo, pero los intereses

de Guayaquil y los derechos de Colombia lo exigen; que la independencia de Guayaquil no sería más que el señalamiento de un campo de batalla a dos estados belicosos; que una ciudad y un río no pueden constituir una nación; que Guayaquil ha sido una dependencia de la presidencia de Quito y ésta de la Nueva Granada; que muchas ciudades, en épocas diferentes, han tomado la misma resolución que Guayaquil de arrojar sus enemigos, pero no han mostrado deseos ni pretensiones tan extravagantes; que Maracaibo ha imitado a Guayaquil en resolución, pero no en las pretensiones; que Túmbez es el límite natural del Perú, y Guayaquil está fuera de él; que Colombia, en medio de sus propios ahogos, ha mandado sus tropas para su defensa; que si no hubiera empleado las tropas del general Sucre en defender a Guayaquil, ya estaría libre Quito; que por las tropas de Colombia ha conservado su libertad Guayaquil, pues de otro modo, en manos débiles y sin energía, y divididas las opiniones, la habrían ocupado los españoles; que Colombia no perderá el fruto de sus sacrificios, ni permitirá, en agravio de sus derechos, que Guayaquil se incorpore a ningún otro gobierno, pues en América no hay poder ante el cual ceda Colombia; que esperaba que, antes de ir yo se declararan por nuestro gobierno, pues no era ni justo ni decoroso el que yo fuera a un país extraño etc., y otras muchas de que no me acuerdo.

Al general Sucre le digo que obre con energía; que pida cuanto necesite, y si no se lo dan, que lo tome; que pida el reconocimiento del gobierno de Colombia; y que, por ningún caso, permita que Guayaquil se incorpore a otro gobierno.

Dije también a Olmedo que lo que el derecho más lato permitía en las asociaciones, era la igualdad de representación en la asamblea nacional, y que éste lo tendría Guayaquil, que toda otra pretensión era injusta, etc.

Soy de Vd. amigo verdadero que lo ama.

BOLÍVAR

826

(De una fotografía).

Cali, 5 de enero (de 1822).

Mi adorada B. . . . lo que puede el amor!!! No pienso más que en tí y en cuanto tiene relación con tus atractivos. Lo que veo, no es más que la imagen de lo que imagino. Tu eres sola en el mundo para mi! Tú, angel celeste, sola animas mis sentidos y deseos más vivos. Por ti espero tener aun dicha y placer, porque en tí está la que yo anhelo.

Después de todas estas y otras muchas cosas que no digo por modestia y discreción, no pienses que no te amo.

No me acuses más de indiferente y poco tierno. Ya ves que la distancia y el tiempo solo se combinan para poner en mayor grado las deliciosas sensaciones de tus recuerdos. Es justo no culparme más con tus vanas sospechas. Piensa solo en lo que no puedes negar de mi pasión y constancia eterna.

Escríbeme mucho; ya estoy cansado de hacerlo yo y tu, Ingrata no me escribes!!! Hazlo, o renuncio a este delicioso alivio.

Adiós tu.

Enamorado

El sobre dice:

Para la Melindrosa y más que melindrosa bella Bernardina.

Dirigido a la hermosa y bella Bernardina Ibáñez. De puño y letra de Bolívar. Debemos esta copia al señor Enrique Naranjo Martínez, Cónsul de Colombia en Boston, quien posee la carta original, por donación del señor Francis Russel Hart, de Boston.

827

(Del original).

Cali, 7 de enero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Anoche ha llegado una comunicación del general Sucre avisando haber llegado Mourgeon a Quito con 600 u 800 hombres, armamento y oficiales. Esta expedición fué conducida en ocho buques armados y desembarcada en las Esmeraldas.

El general Sucre pensaba obrar por Cuenca al empezar el invierno, de acuerdo con el general Arenales, que debía llevar 1.000 hombres por aquella parte. El coronel Heres fué a combinar la operación. Ya Vd. sabrá que este coronel está en Guayaquil, por haber sido echado de Lima, sin su batallón.

Vd. verá por las comunicaciones lo que dice el general San Martín al general Sucre. Parece que este general no repugna los auxilios que le he ofrecido de tropas de Colombia; lo que prueba que los enemigos son fuertes, por lo menos.

Yo he determinado que no vayan más que reclutas a Guayaquil, porque estos reclutas desertan todos en este país. Los batallones que estaban en marcha los he llamado para no exponerlos en el mar, o no quedarnos divididos en dos trozos por el efecto de los accidentes que pueden ocurrir con la marina enemiga, que dicen viene a San Buenaventura. Por consiguiente, la expedición se hará por el infernal país de Patía, y con todas las dificultades que tiene en sí un país enemigo, asolado y mortífero. Nuestra caballería llegará sin caballos; nuestros bagajes se perderán todos; no tendremos pan; el ganado será muy escaso porque se pierde y se cansa en el camino; las enfermedades serán infinitas porque a entradas de agua es el peor tiempo. El Juanambú y el Guáitara nos opondrán obstáculos difíciles y peligrosos. No cesará la deserción como ya se tiene experimentado. Y, por otra parte, oiga Vd. las ventajas del enemigo: tienen 4.000 hombres, que yo no puedo reunir; estos 4.000 hombres estarán bien descansados y mantenidos con buenas posiciones. Mourgeon parece audaz y activo cuando ha hecho el delirio de venirse a Quito en estas circunstancias, sabiendo, por supuesto,

que yo vengo con un grande ejército. El ha traído armas y municiones bastantes con que aumentar sus tropas, y yo no puedo aumentar las mías, porque un solo caucano no pasa de Patía, ni aun de simple arriero. Por decontado, vencidos todos los obstáculos me encontraré del otro lado del Guáitara con la mitad de las tropas que saque de aquí, que, por mi opinión, no serán arriba de 3.000 hombres, si tenemos infinita fortuna; porque debe Vd. saber que este clima es abominable; que Popayán es lo mismo; que los montañeses de país frío se enferman todos al pasar por Neiva, y que todo el mundo deserta horrorosamente. En una palabra, para completar mi bella exposición diré a Vd. que mucho temo que después de tan grandes sacrificios y de tanto alboroto, yo no me atreva a exponer la suerte de la república por esta parte a una catástrofe infalible. Veo claramente que vamos a luchar contra lo imposible, pues yo no puedo variar ni la naturaleza del país, ni la de esos débiles hombres.

Sin embargo de todo, Vd. debe imaginar que yo no dejaré de hacer inauditos esfuerzos por completar nuestra obra; pero necesito de nuevos y más grande refuerzos; por consiguiente, haga Vd. cuanto pueda para que me vengan de todas partes hombres y dinero: hombres y dinero, repito; pues con estos elementos se consigue todo en el mundo. No crea Vd. que exagero nada, nada.

Ya se sabía, por esta parte, la llegada de Mourgeon a Quito y yo no la había creído. Adelanto esta carta mientras que se despacha mañana por Quindío copia de las comunicaciones de Guayaquil y Lima. Estamos muy ocupados hoy, dando contra órdenes a todos, porque habiéndose variado el plan es preciso variar los medios. Esto mismo ha aumentado mis embarazos, porque se han hecho marchas y contramarchas con hombres, bestias y ganados, padeciendo todos igualmente y disminuyéndose todo.

Adiós, mi querido general. Nada sé de por allá desde Tocaima, ni tampoco recibido la correspondencia del Sur que fué por Quindío.

Adiós otra vez.

Su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P.D. — Se me olvidaba decir a Vd. lo principal: que se precipite la expedición al Istmo, de cualquier modo que sea, si es

cierto, como no lo dudo, la salida de Mourgeon, a fin de que si tenemos pérdidas por esta parte, las indemnicemos en el Istmo, que, en mi opinión, es la más interesante parte de toda Colombia.

828

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR,
Libertador Presidente de Colombia, &, &, &.

Al Excmo. señor Director Supremo de Chile.

Excmo. señor:

De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo, de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.

V. E. colocado, al frente de Chile, está llamado por una suerte muy afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en si misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el Gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario senador Joaquín Mosquera.

Dígnese acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor.

BOLÍVAR

Cuartel general en Cali, a 8 de enero de 1822.

Publicada por J. D. MONSALVE, *El Ideal Político del Libertador*. 1916, pág. 199.

Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, pág. 379.

829

(De una copia de la época).

Cuartel general en Cali, a 9 de enero de 1822, 12°.

Al Excmo. señor Protector del Perú.[1]

Excmo. señor:

De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio le había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.

---

1 Este documento es casi idéntico al fechado también en Cali el día anterior, y dirigido al Director Supremo de Chile, que Lecuna publica en *Cartas del Libertador*, tomo XI, págs. 197-198).

V. E., colocado al frente del Perú, está llamado por una suerte afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de la América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de la América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América unida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario senador Joaquín Mosquera.

Dígnese V. E. acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo.

Acepte V. E. los homenajes de la alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor.

BOLÍVAR

Es copia. — *Pérez.*

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 122). T. XII, pág. 259.

830

(De una copia de la época).

Cuartel general en Cali, a 9 de enero de 1822, 12°.

Al Excmo. señor Director Supremo de Buenos Aires.[1]

Excmo. señor:

De cuantas épocas señala la historia de la naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que despren-

1 Este documento es casi idéntico al fechado también en Cali el día anterior, y dirigido al Director Supremo de Chile, que Lecuna publica en *Cartas del Libertador*, tomo XI, págs. 197-198).

didos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio le había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.

V. E., colocado al frente de las Provincias Unidas del Sur, está llamado por una suerte afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de la América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de la América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América unida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario senador Joaquín Mosquera.

Dígnese V. E. acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo.

Acepte V. E. los homenajes de la alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Es copia. — *Pérez.*

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador,* 123-124). T. XII, pág. 260.

831

(VICENTE LECUNA, *Colección de Documentos para la Historia de Bolívar*. T. IX).

Cali, 16 de enero de 1822, 12).

Al general Sucre.

He sido informado por muchas personas entre otras por el teniente coronel Muñoz, de los crímenes que ha cometido en diferentes partes el capitán Lucena. Lo remito preso a las órdenes de V. S. para que lo haga juzgar conforme a ordenanza y le aplique estricta y severamente la más rigurosa pena que la ley señale. Este oficial tiene la peor reputación y se ha señalado por sus vicios donde quiera que ha estado. La impunidad de los crímenes, lo fomenta, y deshonra no sólo al que los comete sino al gobierno que los tolera.

Avíseme V. S. del resultado que tenga el juicio del capitán Lucena.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

832

(Del original).

Popayán, 29 de enero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

A pesar de que ayer tarde recibí la acta de Panamá, que me parece magnífica, estoy extraordinariamente incómodo con todo el mundo, y aun con los elementos que tienen parte en la disminución del ejército del Sur. Toda la noche he estado sin dormir, meditando sobre las nuevas dificultades que se me presentan, y sobre los nuevos medios que tiene el enemigo para defenderse. Ya he formado mi cálculo y estoy cierto que no llevaré 2.000 hombres al Juanambú, como también estoy cierto que él me presentará más de 4.000. De suerte, que si espero, volvemos

a la noria de reclutas y bajas, y si no espero, voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho, con ánimo de triunfar o de no volver. Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aun los jefes y tropa, si es posible; para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer.

Mi edecán Medina llevará estos pliegos a Vd. y él debe volver trayendo consigo, con mucho cuidado y con mucho alboroto, los que Vd. le entregue para mí, a fin de que me vaya a alcanzar en Patía a fines de febrero o principios de marzo.

El primer pliego debe contener uno del secretario de estado en que me participe haber recibido notas oficiales de Revenga, de tal o tal fecha, que Vds. pondrán allá, tan recientes cuanto puedan ser, en las cuales él hable como de una cosa positiva, pero muy secreta, comunicada por un agente extranjero, cuyo nombre oculten para no comprometerlo, de un tratado entre Portugal, Francia e Inglaterra, en que estas naciones se comprometen a una mediación armada, entre la América y la España. para impedir la continuación del curso de las calamidades y de las revoluciones que tienen agitado el mundo; que la mediación se reduce a obligar a la América a que pague todos los gastos de la guerra, y a la España a que reconozca la independencia de los nuevos gobiernos, concediendo a los españoles regalías y privilegios por diez años, para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen; que el rey de Portugal ha sido el primer agente de este proyecto; que la Inglaterra lo había aprobado, y que se esperaba que la Francia haría lo mismo. Este pliego contendrá además lo más que Vds. crean conveniente añadir. Tendrá, poco más o menos, la fecha de este día en que yo escribo para preparar, por decirlo así, las nuevas noticias que contendrán las otras.

El segundo pliego será un *memorandum* dirigido, desde París, por el señor Zea, a mí, con un oficio de fines de noviembre, también de él, en que me explique las miras de los gobiernos de Europa, conciliándolas con nuestros intereses. El *memorandum* debe contener la sesión que el señor Zea supone haber tenido con el ministro de relaciones exteriores francés, cuyo nombre deben Vds. poner, pues yo no lo sé, y es de importancia que se nombre. La conferencia debe rodar toda sobre el proyecto de la mediación armada que la Francia, de acuerdo con las otras

potencias dichas, han tomado a pecho, a fin de hacer bien a todas las naciones, impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos europeos. Debe terminar la sesión por recomendar el ministro francés la adopción de principios constitucionales en América a imitación de Méjico, protestando, sin embargo, que la mediación no entrará de ningún modo en nuestras interioridades, ni en el mecanismo de nuestros gobiernos, porque su objeto no es más que dar la paz a las naciones beligerantes. La nota de Zea y su *memorandum* deben ser de fines de noviembre, y él debe añadir que el ministro francés le ha ofrecido mandarlo inmediatamente a Colombia, por la vía de Martinica, en el bergantín de guerra *Le Vétéran*, pronto a partir de Brest. Debe imitarse mucho el estilo de Zea en sus adulaciones al ministro francés, y el del ministro mucho más aun: debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y fuertemente adicto a los principios de legitimidad, o por lo menos, a los de monarquía constitucional. El señor Zea debe decir que la adopción de esta mediación es hija de la independencia de Méjico y del Perú; que es mucho el efecto que ha producido el plan de Iguala; que la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor. Debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdoba; que se acusa a O'Donojú como traidor y a Fernando como el autor de la traición. Debe señalar tumultos espantosos causados por este suceso y señalar como infalible la ruina del ministerio y aun la de Fernando. En fin, es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones, para que sea creíble.

El tercer pliego debe contener una copia de un oficio del general La Torre al general Páez, en que La Torre, con fecha del 14 de enero, poco más o menos, le pide al general Páez un salvoconducto para mandar diputados cerca de mí, con una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España con el *objeto de entablar y concluir un tratado de paz con el gobierno de Colombia. Tengo además la satisfacción de añadir a V. E.*, debe decir La Torre, *que he recibido órdenes expresas de la corte de suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo entender asi al gobierno de Colombia.* Los pasaportes los debe pedir La Torre para tal y tal cuyos nombres y empleos debe indicar, y que yo no señalo ahora por no cometer alguna inconsecuencia que sea

conocida. Soliciten Vds. por allá qué personas se pueden nombrar propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan Vds. entendido que Mourgeon acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá. Este es el punto más difícil que tenemos que tocar, y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; mas en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto en la composición de esta nota. El general Páez debe contestar inmediatamente ofreciendo todo y también suspensión de armas. La copia de su respuesta debe venir firmada por su secretario, y el debe escribirme a mí directamente un oficio dándome parte de todo con mucha satisfacción. La firma de Páez es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea: estas dos firmas como también la del secretario de Páez deben ser muy bien imitadas.

El cuarto pliego debe contener cuatro o seis ejemplares de la Gaceta, de Bogotá, en que insertan dos o tres artículos de la *Miscelánea*, diario gaditano y universal, en los cuales se anuncia la caída del antiguo ministerio; el levantamiento de dos o tres ejércitos y tumultos sanguinarios en Madrid con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie, pedradas al palacio del Rey, y La Fontana proponiendo una asamblea nacional para erigir la España en república. Por supuesto, Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a Méjico y las tramas de éste para venirse.

El número de esta Gaceta debe salir, sin embargo, sin ninguna mentira ni cosa semejante a los artículos que acabo de indicar. Solamente los cuatro o seis ejemplares que Vd. me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios que convidaré con este motivo.

El objeto de toda esta baraúnda es el persuadir al enemigo que todo está hecho: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre, en circunstancias tan propicias, pero que, para esperar a los plenipotenciarios de España, necesito tomar posesión de Quito, o del resto de la provincia de Popayán, mientras dura el armisticio. En este tiempo gano a los pastusos y quizá a muchos jefes y tropa española que, sin duda,

deben disolverse la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Al entregar a Medina estos pliegos debe Vd. encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santafé hasta mi cuartel general. Este ruido se propagará, correrá, se acabará y Medina quedará por embustero. Vd. debe responder a todo que así se dice, pero que no sabe nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá escriban estas mismas mentiras.

Vd., Gual, Briceño deben escribirme mil exageraciones de paz, guerra, tropas y cosas de Europa, para que yo pueda mostrar esas cartas a todos, principalmente a los enemigos; pero exageraciones que sean creíbles.

Mándeme Vd. una copia de la clave que se tenía con Revenga, y todas las noticias que sean ciertas escríbamelas Vd. en una carta particular por medio de dicha clave, porque es muy posible que las comunicaciones las intercepten algunos patianos. Procure Vd. que Medina alcance aquí al coronel Salom con su columna, para que vaya junto con él a alcanzarme a Patía, si yo me he marchado antes; a fin de que no se vaya a perder esta preciosa correspondencia. Por supuesto, Vd. no debe darse por entendido en su correspondencia de esta carta, ni de nada, nada que pueda perjudicarme: que nuestras gacetas no estén en oposición con estas noticias que ahora pensamos persuadir. Mucho he sentido que se haya publicado la salida de Revenga de España. La tal noticia no sirve para nada.

No he recibido la carta del coronel Fábrega y por esta razón no la contesto.

Mándeme todos los auxilios que pido para formar un ejército de reserva para en el caso que me derroten; pues yo no puedo permanecer en inacción perdiendo el ejército, que infaliblemente se acabará, permaneciendo en estación.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Esta carta ha sido publicada en el Archivo de Santander con fecha 19 de enero. El original dice claramente 29 de enero. Bolívar estuvo en Cali hasta

el 22 de enero, fecha de la última comunicación de su secretaría en esa ciudad; la primera nota de la misma puesta en Popayán es del 27 de enero.

En la colección de O'Leary, tomo XVIII, págs. 572 y 582, y tomo XIX, págs. 143, 145 y 188, se insertaron por error, los documentos simulados como auténticos.

833

(Del borrador).

Popayán, 31 de enero de 1822.

(*A S. E. el general Juan de la Cruz Mourgeon, Capitán General y Presidente de Quito*).

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir el favorecido despacho de V. E. de 10 del presente, por el cual tiene V. E. la bondad de comunicarme el acto generoso con que había señalado su entrada en Quito, mandando nuestros prisioneros de guerra bajo su propia responsabilidad. Doy a V. E. las más rendidas gracias por este rasgo de liberalidad que estará siempre muy cerca de mi corazón.

No hablaré a V. E. nada con respecto al canje de dichos prisioneros, porque supongo que V. E. habrá terminado este negocio con los señores coroneles Castillo y Obando; mas no debo pasar en silencio la proposición que V. E. hace del brigadier Torres por el señor general Mires. Sin duda, el canje es perfecto; pero estando aquel brigadier en la Habana, como V. E. lo sabe, yo no lo puedo mandar por el señor general Mires, así el canje de este general debe verificarse del modo que, por el órgano de mis comisionados, coroneles Castillo y Obando, he propuesto a V. E.

Me será muy agradable tener el gusto de conocer a V. E., tanto o más que lo que V. E. desea esta misma satisfacción, sea en el campo de batalla o donde quiera que la suerte nos destine a reconocernos como amigos, o enemigos, sin que por tanto, pueda serme indiferente uno u otro. Bien distante de este sentimiento, tengo el más vivo anhelo por reconciliarme con V. E. y con toda la nación española, a quien amo desde que es libre, y a quien respeto desde que nos ha respetado. Ojalá fuese V. E.

un segundo iris de paz en América. Partidos de Europa el señor O'Donojú y V. E. con un mismo destino, sería de desear que V. E. hubiese participado de los mismos sentimientos que aquel ilustre general ha traído al Nuevo Mundo. Sea, pues, V. E. el segundo en anunciar la paz a los pueblos del Mediodía, como lo hizo aquel a los pueblos del Norte.

En el estado en que se ha colocado nuestro nuevo hemisferio, oponerse al impulso que ya ha recibido no es ni prudente, ni justo, ni útil. Es, por el contrario, un atentado contra las leyes del orden eterno y contra la misma humanidad tanto tiempo ha sacrificada a este cruel absurdo. Yo convido, pues, a V. E. a que oiga mis palabras de paz, como deben ya haber sido oídas en la corte de Madrid las de la nación entera que clama por este suspirado bien.

Yo no haré mención a V. E. de las fuerzas que tengo a mis órdenes, ni diré tampoco una palabra de la libertad entera del Nuevo Mundo: porque hablando con V. E., con un guerrero audaz y generoso, mostrarle los peligros y multiplicarle los obstáculos es ofrecerle estímulos a su heroísmo.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. atento servidor.

Véase la nota de Mourgeon en O'Leary, XIX, pág. 125.

834

(Del borrador).

Popayán, 31 de enero de 1822.

(*Ilustrísimo señor don Salvador Jiménez, Obispo de Popayán*).

Illmo. señor:

Jamás había pensado dirigirme a V. S. I., porque estaba persuadido de que mi decoro sería ofendido por la respuesta que hubiera recibido; pero todo ha cambiado y V. S. I. mismo debe haber cambiado.

Cuando nuestros gobiernos republicanos por su demasiada liberalidad parecían amenazar a la Iglesia, a sus ministros y aun a las leyes santas que el cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvación, V. S. I. con algún género de justo temor prefería

la obediencia de un gobierno absoluto y fuerte a un gobierno laxo por su naturaleza y también frágil por su estructura. La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los republicanos de América. V. S. I. puede informarse por los recién venidos de España cuál es el carácter antirreligioso que ha tomado aquella revolución; y yo creo que V. S. I. debe hacernos justicia con respecto a nuestra religiosidad, con sólo echar la vista sobre esa constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el Santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos sabido inspirarle por nuestra conducta. Aquel obispo como el de Santa Marta, el de Panamá, principal agente de su insurrección, muestran bien cuan acepta es a la verdadera religión la profesión de nuestros principios. El Illmo. señor Arzobispo de Lima ha dado un grande ejemplo de esta misma sumisión a nuestro sistema, y el Illmo. señor Obispo de Puebla, tío del señor general Iturbide, es el motor único del gran trastorno que ha sucedido en Méjico. Aquel Obispo era más adicto a Fernando VII que V. S. I. mismo: él fué uno de los persas enemigos de la constitución, mucho más aun de las insurrecciones. Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen arrollándolo y asolándolo todo en la iglesia española, el Obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España. Si V. S. I. estuviera en comunicación con el gobierno español y hubiese recibido esas fulminaciones atroces, dictadas por el desenfreno de una impiedad sin límites, V. S. I. sería otro Obispo de Puebla.

Tengo el honor de dirigir a V. S. I. dos proclamas que son el garante más cierto de mis sentimientos pacíficos y de mis intenciones liberales. Puede V. S. I. ver en estos documentos las leyes que me he prometido seguir en el curso de mi conducta futura. El Congreso de Colombia, por su sabiduría y bondad, me ha enseñado cuál es la carrera que debo seguir en mi vida pública, y yo protesto que el Congreso será aún más benéfico en la práctica que yo en mis ofertas.

Soy con la más atenta consideración de V. S. I. atento, obediente servidor.

835

(De una copia).

Enero (?) de 1822.[1]

Señora generala English.

Señora:

He tenido el mayor sentimiento al saber el estado lamentable de una joven viuda que, por seguir los nobles impulsos de su esposo, ha venido a encontrarse entre nosotros llena de aflicciones, lejos de su país, llorando el objeto de su corazón.

Aunque las inmensas calamidades que han convertido en una vasta desolación a Venezuela podrían atenuar el horror del infortunio, el de Vd. señora, ha conmovido toda mi sensibilidad, y nada mortifica tanto mi espíritu como no poder aliviar la pena de las víctimas voluntarias que ha hecho nuestra revolución y nuestra guerra. Pero cualquiera que sea la situación del gobierno de Colombia, él cumplirá para con Vd. todas sus obligaciones. Acepte Vd. los testimonios de consideración con que soy de Vd., su obediente servidor,

BOLÍVAR

Copiada del *Mensajero de Londres*, de 1° de enero de 1823, por el señor E. Arroyo Lameda.

James T. English murió en Juan Griego, isla de Margarita, en 26[2] de setiembre de 1819, al día siguiente de la llegada de los irlandeses del trasporte « Hannah ». — O'CONNOR, *Recuerdos*, pág. 7.

Tomamos de la *Gaceta de Colombia*, de 8 de diciembre de 1822, la siguiente noticia:

« Mrs. English, viuda del general English, muerto al servicio de Colombia, ha llegado a esta ciudad (Londres) en la fragata "Mariana", después de haber experimentado naufragio el bergantín "Jemina", en el cual venía de Colombia con buen cargamento de añil, café, cacao, etc. La señora English, que se hallaba en Cúcuta a tiempo de las sesiones del Congreso, nos ha dado ideas muy lisonjeras de los talentos de los diputados y de la obediencia del pueblo al gobierno. De Bolívar dice que no tiene expresiones con que elogiar su urbanidad, talentos y virtudes. Del vicepresidente Santander habla en términos honrosos y muy satisfecha de sus maneras urbanas. — *Thimes* ».

---

1 No hemos podido precisar la fecha de esta carta.

2 Francisco E. Gómez, Gobernador y Comandante General de Margarita lo participa al Ministro del Interior en nota fechada en Juan Griego el 2 de octubre. Dice falleció a las 2 de la madrugada del 26 de setiembre de una fiebre malaria.

836

(Del copiador de la Secretaría).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general de Popayán, 1° de febrero de 1822, 12°.

Al señor coronel José de Fábrega,
Gobernador Comandante General de la Provincia de Panamá.

Señor coronel:

Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que V. S. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia que V. S. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí misma, y libre por su propia virtud. La Acta de Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés general.

Trasmita V. S. a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su ascendrado patriotismo y verdadero desprendimiento. Sin duda una parte del ejército de Colombia, a las órdenes del señor coronel Carreño, debe haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo. Además he ordenado que otro cuerpo de 1.000 hombres más, siga a reemplazar esas mismas tropas que ahora pido a su comandante para que vengan a cooperar a la libertad de Quito. V. E. pues hará sus mayores esfuerzos para que estas órdenes tengan el efecto más completo. Me lisonjeo que V. S. prestará todos los auxilios que estén a su alcance para que dichas tropas puedan inmediatamente salir con todos los elementos necesarios para su marcha y operaciones debiéndose embarcar para la costa de Esmeraldas o Guayaquil a las órdenes del jefe que señale el señor coronel Carreño; y embarcándose en los trasportes y buques de guerra que se puedan conseguir en los puertos del Istmo accidentalmente o en los que expresamente sean mandados para ese objeto desde Guayaquil. V. S. señor coronel,

está nombrado por mí como gobernador comandante general de la provincia de Panamá, y el señor coronel Carreño debe quedar mandando en ese departamento militar, como jefe superior político militar, encargado de las operaciones contra Veraguas, u otro cualquier punto que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia. El señor coronel Carreño recibirá del departamento del Magdalena y de la capital de Bogotá cuantos auxilios necesite para defender la obra que tan noblemente V. S. ha empezado. Repito a V. S. las expresiones de verdadera gratitud, con que he aceptado en nombre de Colombia los servicios que V. S. y ese pueblo generoso le acaban de prestar para completar así, el ámbito que la Providencia y la naturaleza habían señalado a nuestra inmensa república.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

837

(De una copia de la época).

Cuartel general de Popayán, 1° de febrero de 1822.

Al señor coronel José María Carreño,
o al Jefe que manda las fuerzas militares de Colombia en Panamá.

Aunque con esta fecha prevengo a V. S. que destine mil hombres de las tropas de Colombia que han marchado al Istmo de Panamá, de antemano había dado las órdenes correspondientes para que estos mil hombres fuesen reemplazados con otros mil, cuyas órdenes he dado a S. E. el vicepresidente de la República. Además, S. E. el vicepresidente me ha participado que a los primeros mil hombres destinados a Panamá seguían mil más. Pero si no hubieren llegado aún ni estos últimos mil de que me habla S. E. el vicepresidente, ni el reemplazo de los mil que ahora mando salir para Esmeraldas o Guayaquil, V. S., aunque sea con reclutas levantados en las provincias del Istmo, ejecutará lo siguiente:

1° — Ocupará la provincia de Veraguas hasta el límite entre la República de Colombia y el Imperio de México y si los terri-

torios limítrofes de aquel Imperio con la República estuviesen ocupados por fuerzas españolas, procurará libertarlos si fuere posible, sometiéndolos inmediatamente a las autoridades del Imperio a que pertenecen; pues la República de Colombia, así como no perderá un palmo de su integridad, no tomará ni un palmo de (territorio)[1] que pertenezca a otra nación.

2° – Procurará V. S. ponerse en comunicación con los jefes limítrofes, manifestándoles la franqueza, cordialidad y benevolencia que anima a los colombianos hacia sus hermanos de México, y las órdenes que tiene de su gobierno.

V. S. no omitirá nada por conservar a todo trance, a toda costa y sin ahorrar ningún sacrificio, el importante punto del Istmo, que el gobierno de Colombia ha confiado al patriotismo, pericia y valor de V. S.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo LVIII (A, LVIII, 161).

838

(De una copia mecanografiada).

Popayán, febrero 1° de 1822.

(*Al señor Presbítero Salvador Morcillo*).

Muy señor mío:

He recibido con la mayor satisfacción la apreciable carta de Vd. de 26 de enero, en que me participa sus buenos oficios y sus desgracias. Yo estaba ya muy bien informado del mérito de Vd. y espero recompensarlo como es debido.

Envío a Vd. esas proclamas para que, inmediatamente, las mande Vd. distribuir a las personas que más importe.

Espero que Vd. se ponga inmediatamente en marcha para los pueblos de Almaguer y esa cordillera donde tenga Vd. influjo

1 La palabra entre paréntesis falta en la copia que seguimos, pero parece lógico que Bolívar dictase ésta u otra parecida. T. XII, pág. 262.

para que nos lleven víveres sobre nuestra marcha a Juanambú, a donde llegaremos a fines de este mes. Pagaremos el doble del valor de los víveres que nos lleven en granos, raíces, dulces y cualquiera otra cosa que sea útil para alimentar la tropa. Este es el servicio mayor que Vd. me puede hacer en el día. Espero conocer a Vd. por aquella parte, y Vd. mismo deberá ir con los que conduzcan los víveres.

Soy de Vd. con la mayor consideración su atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Curas y Obispos, La República, tomo II, folio 592. Debemos el conocimiento de esta carta a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba. T. XII, pág. 262.

839

(Del borrador).

(Popayán, 1° de febrero de 1822.)

Al Excmo. señor Lord Cochrane, Vicealmirante de Chile.

Excmo. señor:

He venido al Sur a terminar la guerra de Colombia. Una parte de las fuerzas que he destinado al Istmo debe contribuir al éxito de esta campaña. Mi edecán el capitán O'Leary va encargado de dar y ejecutar las órdenes necesarias para esta operación y de manifestar a V. E. cuan grato sería al gobierno de Colombia el que V. E. con las fuerzas marítimas de su mando cooperase a ella. Destruídas por V. E. las pocas fuerzas navales que quedan a los españoles en el Pacífico, nuestras comunicaciones con los gobiernos del Norte y del Sur quedarían enteramente expeditas y nuestras operaciones militares se ejecutarían sin retardo y sin obstáculo alguno.

Mi edecán O'Leary está encargado de insinuar a V. E. la importancia de esta operación y de presentar a V. E. los senti-

mientos que tengo por V. E. y por los distinguidos servicios que tan generosamente ha prestado a la causa de América.

Archivo del Libertador. Sección Juan De Francisco Martín, tomo I.

El borrador no tiene fecha, la hemos fijado por la fecha de las instrucciones dadas al Edecán O'Leary. O'L. XIX, pág. 146.

Sucre había avisado de Guayaquil al Poder Ejecutivo, con fecha 17 de diciembre de 1821, que Lord Cochrane se hallaba en las Costas de Panamá. O'Leary, XIX, pág. 107.

840

(Del original).

Popayán, 9 de febrero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer he recibido las agradables comunicaciones sobre Santo Domingo y Veraguas, del 29 y 30 del pasado. Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma isla puede traernos, en alguna negociación política, alguna ventaja. Perjuicio no debe traernos si le hablamos con franqueza y no nos comprometemos imprudentemente por ellos.

Si Iturbide se declara emperador es lo mejor del mundo.

Los Estados Unidos siempre han estado con esos paños calientes.

Quiera Dios que los 1.000 hombres del Istmo puedan recibir la orden que Vd. les ha mandado, y encuentren en que embarcarse. Yo creo que los buques de Mourgeon tienen interceptada la comunicación con Guayaquil, y ojalá no cojan nuestros 600 reclutas que es todo lo que se ha podido coger después de las medidas más terribles.

Nada sé de Sucre, nada, nada, lo que me embaraza mucho para emprender la campaña, porque no sé si él me deja solo, o si me manda buques para que me embarque. Estoy noche y

día en las mayores angustias, atormentando mi espíritu para sacarle los medios de realizar mi campaña, pero todo se conjura. El clima se porta admirablemente. En el Cauca nos hemos enfermado todos, todos, todos y aquí caen 64 hombres por día de una columna de 1.000 hombres. Mas me consuelan con decirme que éste es el mejor clima del Sur, y que desde aquí hasta Juanambú será peor y peor.

Si doy tiempo a que se reunan las fuerzas nuestras, a que se disciplinen los reclutas, a que se compongan las armas, que vienen las más descompuestas, a que lleguen las municiones, que todavía no sé dónde se hallan, según los partes de Lara, a que engorden los caballos y las mulas, que están flacas, matadas y estropeadas, porque nada se da sino lo peor para el estado; si espero, en fin, que la expedición se complete, tengo que esperar a formar otra que tendrá el mismo fin que la presente, porque la mayor parte de la tropa habrá pasado al hospital. Los becerros flacos que me han dado, se habrán consumido, pues que no he tenido ni tengo ganado sino para veinte días ¡y gracias! porque cuatro reses no forman una. El dinero se habrá gastado y los pastusos no entienden de robo ni de donativo, pues a D. Basilio y a sus tropas las han echado por no mantenerlas; habrá entrado el mal tiempo (*porque este es el bueno*) y en el invierno dicen que se mueren todos de calentura, y no lo dudo. En estos dos días pasados han entrado al hospital 100 y pico de hombres, porque hace tres días que empezó a llover.

Si consideramos, pues, la imposibilidad que hay para realizar la expedición, si esperamos un mes más hasta que llegue Salom y se pueda marchar, es indubitable que en este mes y en el que hemos de emplear de aquí al Juanambú, nos quedamos sin víveres absolutamente, sin bagajes, y cuando más, cuando más, con la *mitad* de la tropa. Y si nos vamos sin esperar a nada, llegaremos del mismo modo, porque todavía el ganado no ha acabado de llegar, las bestias se están muriendo y la tropa es mucho menos que la que debemos llevar, aun sin deducir las inmensas bajas que debemos sufrir. No sé amigo si a Vd. le parecerá esto exagerado; lo que le puedo asegurar es que yo quisiera tener tanta fe en el Evangelio como tengo en esta epístola. Por más que cavilo no encuentro el modo de realizar nuestra marcha por Pasto, ni el modo de quedarnos aquí; ni el modo de embarcarnos para Guayaquil, porque yo no espero nada de esa buena gente; ni

el modo de negociar con Mourgeon, a quien no le puede hacer fuerza, sino la *fuerza* nuestra que vea del otro lado del Juanambú.

El señor Castillo ha vuelto con nada entre dos platos, porque los faroles no tienen más que viento. Ni canjeó a nadie, ni propuso nada de lo que fué a hacer. Las noticias que trae son muy inexactas. Todo el mundo dice que Mourgeon ha traído 700 u 800 hombres, como se confirma por las noticias del Istmo: él dice que 200 solamente. Todos dicen que ha traído mil fusiles y él dice que 4.000. El comandante Obando, que mandaba las avanzadas enemigas, que acaba de pasársenos con dos oficiales y cuatro hombres, me asegura que el enemigo tiene por lo menos 3.000 fusileros y mil caballos buenos y aguerridos. Añada Vd. a esto que Mourgeon está tomando cuantas medidas dicta la desesperación.

Yo no sé que hacer si no me vienen buques para llevar siquiera 2.000 hombres a Guayaquil. Entonces si debemos contar con un suceso probable, porque por allá todo es más fácil, hay más recursos y menos godos.

En este momento me dicen que puede haber llegado un buque al puerto. Espero algunas noticias. Adiós.

BOLÍVAR.

P.D. — Con esta cuentecita creo completar el cuadro. Yo calculo que sacaré de aquí 3.000 hombres; y calculo que no me vayan al hospital más que 50 hombres diarios de los 3.000, lo que es el mínimo posible. Calculo que en sesenta días que debemos gastar de aquí a Quito mandamos no más de 3.000 hombres al hospital. ¿Con qué combatimos? ¿Y los desertores que no cesan de largarse ni aun de más allá del Juanambú? Esta cuenta es *palmaria.*

Hasta mejor tiempo. Aun no he comido y ya tenemos 89 hombres en el hospital, de hoy solamente.

841

(De una copia).

Cuartel general de Popayán, a 9 de febrero de 1822, 12°.

Al señor General de Brigada Antonio José de Sucre.

En mis comunicaciones anteriores que he dirigido a V. S. por diferentes conductos, y la que menos por duplicado, he manifestado a V. S. mis designios en la presente campaña para libertar a Quito. Nada he omitido para hacer conocer a V. S. la extraordinaria importancia de embarcar en la Buenaventura siquiera 3.000 veteranos de la Guardia y conducirlos a Guayaquil para obrar sobre Quito en esa dirección, mientras que S. E. el general Urdaneta obraba por Pasto con 2.500 hombres más. Lo mismo he dicho al coronel Morales y al Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, encareciéndole a todos la importancia, la necesidad y las ventajas de esta operación. Además, en mis órdenes anteriores he autorizado a V. S. y al coronel Morales amplia y suficientemente para que tomaran cuantas medidas fueren necesarias para remitir los buques y los víveres suficientes para conducir 3.000 hombres de la Buenaventura a Guayaquil, autorizándolos, también, para que estas medidas fuesen enérgicas, activas y aun violentas, si era necesario, para que vinieran los buques, eximiéndolos de toda responsabilidad y cargando yo con ella. He prevenido también a V. S. que el bergantín *Ana*, de la propiedad del Gobierno, y que ha ido a Guayaquil conduciendo reclutas, se armara, tripulara y equipara completamente allí y volviera con uno o dos buques de guerra, también armados en Guayaquil, o de los del Perú o de Chile, si se podía obtener de ellos este servicio, convoyando hasta la Buenaventura los buques de trasporte. Estas mismas órdenes y estas mismas autorizaciones las repito ahora a V. S. y le prevengo de nuevo que haga esfuerzos increíbles e infinitos a fin de que vengan al puerto de San Buenaventura los trasportes necesarios para conducir a Guayaquil siquiera 3.000 veteranos de la Guardia: que traigan los víveres necesarios para ellos: que vengan escoltados por el *Ana* y uno o dos buques más de guerra, capaces de resistir las fuerzas enemigas que puedan encontrar y defender tan precioso convoy: y que si no es posible, a pesar de toda la

actividad y eficacia de V. S., para principios de marzo, como antes he dicho, estén siquiera en la Buenaventura para los fines de dicho mes o en todo el mes de abril, pues, aunque este plazo es dilatado la operación es de suma importancia y necesidad.

Descanso en la seguridad de que V. S. nada omita a fin de que vengan los buques y de que yo, con 3.000 hombres de la Guardia, marche sobre Quito por Guayaquil.

A pesar de estas órdenes, V. S. obrará con la división de su mando del modo que crea conveniente y como si no me esperara a mi con la Guardia por Guayaquil, pues, podrán ser las circunstancias tales que yo me vea obligado a obrar con mis fuerzas por Pasto, pero teniendo V. S. siempre presente mi órden de 6 de enero, en que he dicho a V. S. « que sus operaciones deben tener por objeto amenazar a Quito, pero de lejos, y sin comprometerse. Obrando V. S. paralelamente al enemigo, se logra mi designio. V. S. deberá retirarse cuando lo busquen, para alejar aquellas fuerzas de Quito y deberá buscar al enemigo, cuando éste se retire o se quede en inacción. Mi deseo es que V. S. obre con la mayor audacia aparente y con la mayor prudencia real. A estos dos puntos se reducen todas mis instrucciones ». Y lo mismo repito ahora, en la inteligencia de que de todos modos cuento con la cooperación de la División del mando de V. S. sobre la capital de Quito, si las circunstancias me obligan a obrar por Pasto.

Como el general Mourgeon ha eludido la negociación de canje que le propuse por medio de un comisionado, bajo el frívolo pretexto de que ya había puesto nuestros prisioneros en libertad bajo su propia responsabilidad, sin que esta negociación se perfeccionara, como es de costumbre, prevengo a V. S. que habilite a nuestros oficiales que hayan sido prisioneros, para batirse contra los enemigos de la República, puesto que mis comisionados han llevado la nota de los españoles que yo tenía en mi poder para canjearlos por los nuestros y que por la conducta de Mourgeon opuesta al derecho de gentes, no se ha practicado el canje como éste previene.

He destinado a mi edecán O'Leary a Panamá con orden de que inmediatamente se embarquen para las Esmeraldas o Guayaquil, según convenga, mil veteranos de Colombia, de los dos mil que guarnecen el Istmo, y que el reemplazo de estos mil hombres vayan de las provincias de Santa Marta y Cartagena.

Incluyo a V. S. gacetas de Colombia y de Bogotá con noticias bien interesantes y una copia de la orden general de ayer, que contiene las que me ha comunicado S. E. el Vice-Presidente.

Si V. S. toma el interés que debe en que vengan a la Buenaventura los buques que pido, la libertad de Quito es infalible e infinitamente menos costosa, conservando así la vida de los ilustres soldados de la Guardia, que tantas veces han sellado, con su sangre, sus triunfos y la libertad de su patria.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

P.D. — Se me olvidaba decir a V. S. que no obstará mi marcha a Guayaquil para que se ejecute la operación sobre Pasto a fines de este mes de febrero, a las órdenes del general Valdés, el que a principios de abril estará del otro lado del Guáitara o en Ibarra quizás. Es decir, que siempre se hará la operación sobre Pasto y que si vienen buques yo iré con 2.000 hombres de la Guardia, por lo menos, a contribuir a la libertad del Sur: pero por esta parte un grande ejército no tiene víveres, ni bagajes, con que marchar hasta Quito y es además doloroso dejar sacrificar por el clima soldados tan beneméritos como son los de la Guardia. Vale.

El original existe en el Archivo Nacional de Quito. El señor Jorge Pérez Concha, Director del Museo y Archivo Nacionales nos envió esta copia, en carta de 24 de junio de 1943. Este importante oficio ha permanecido inédito.

842

(Del original).

Popayán, 13 de febrero de 1822.

Al edecán, capitán Daniel F. O'Leary.

Marchará Vd. inmediatamente al puerto de San Buenaventura, allí se embarcará, en cualquier buque que encuentre, para Panamá, donde entregará las comunicaciones que lleva a los

señores coroneles Fábrega y Carreño, o al jefe que mande las fuerzas militares de Colombia en el Istmo, a los que instruirá de palabra del plan de operaciones en la campaña de Quito, que tenga relación con la expedición que debe salir de Panamá para Esmeraldas o Guayaquil, según instrucciones que Vd. lleva por escrito y las que Vd. ha recibido de mi boca misma. Vd. tomará el más vivo interés en que la expedición salga de Panamá en los mismos términos, del mismo modo y con las mismas fuerzas que prevengo en mis órdenes que Vd. conduce. Vd. no ahorrará medio para que, por ningún caso, deje de verificarse esta expedición en la oportunidad y tiempo que prescribo; pues Vd. está bien impuesto de mis designios, y no debe permitir que, por ningún caso, se frustre esta importante operación.

Autorizo plena y suficientemente a Vd., para que en el puerto de San Buenaventura solicite, tome y flete los buques necesarios para trasportar, de Panamá a las Esmeraldas o Guayaquil, 1.000 hombres, o por lo menos 800, pues en Panamá pueden solicitarse buques para el completo de los 1.000. Para el flete de los buques en la Buenaventura, se pondrá Vd. de acuerdo con el teniente coronel José Antonio Muñoz, y si éste no estuviere allí, lo hará Vd. por sí solo, estipulando los plazos en que deban pagarse las cantidades que Vd. se comprometa a pagar, como también cómo y en dónde.

Vd., en fin, está autorizado para tomar todas las medidas que crea convenientes para proporcionar los buques necesarios para la expedición, bien consiguiéndolos en el puerto de la Buenaventura, bien en los de Panamá, si no los hubiere en el primero.

Si no hubiere buques en la Buenaventura, se dirigirá Vd. al Citará, y de allí rápidamente a Panamá, a ejecutar las órdenes que lleva. Prevendrá Vd. a todos los jefes del Istmo, y muy principalmente al jefe de la expedición, que me den frecuentes partes de todo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR

843

(Del borrador).

Popayán, 18 de febrero de 1822.

Excmo. señor don Melchor Aymerich, &., &.

Excmo. señor:

En este instante acabo de recibir los documentos más satisfactorios, con respecto a nuestras transacciones políticas con la España.

S. E. el señor general Páez me comunica que el señor general La Torre le ha pedido salvoconducto y pasaporte para los señores marqués de Casa de León y coronel don José María Herrera, con el objeto de venir cerca del gobierno de Colombia a tratar de la paz, añadiendo además que tiene órdenes expresas de su gobierno para cesar toda hostilidad. Parece, pues, que esta guerra destructora va a tener un término, y que la Europa entera se interesa en el reposo de ambos hemisferios.

Existen en mi poder los documentos calificativos e irrefragables de estas grandes y benéficas verdades, los cuales tendré la satisfacción de mostrar originales a los señores comisionados que V. E. tenga la bondad de dirigir a mi cuartel general, para tratar conmigo sobre la suerte del territorio que está a las órdenes de V. E. Yo me encuentro en la mayor perplejidad, entre el deseo de no disparar más un fusil, y el horror de ver sacrificar inutilmente nuestra brava y libertadora Guardia de Colombia, si queda en inacción en las posiciones que ocupa en un país mortífero, destruído y sin recurso alguno. V. E. debe saber que mi primera columna ha marchado ya hacia Juanambú, y estará en Patía donde no vive nadie muchos días. La segunda está hoy aquí, pronta a continuar su marcha. La tercera estará pasando el páramo de Guanacas; y la cuarta ha llegado el 15 del presente a Neiva. Ninguna de estas posiciones es saludable ni abundante, y además no es posible, por nuestra propia salvación, detener nuestra marcha.

Así, Excmo. señor, si V. E. quiere ahorrar un nuevo motivo de encono para con la nación española, y los nuevos sacrificios de sangre que vamos a hacer, espero que V. E. se sirva auto-

rizar plenamente a la persona o personas que tenga por conveniente para que venga a mi cuartel general a tratar conmigo:

1° – Sobre la entrega del territorio de las provincias que actualmente están bajo las armas españolas.

2° – Sobre las garantías que yo deberé dar para el cumplimiento de esta capitulación.

3° – Sobre los medios de trasportar las tropas y los realistas del reino de Quito a los países españoles.

4° – Sobre las inmunidades que se concederán a los mismos realistas que deseen quedarse en Colombia; y últimamente, sobre el cumplimiento de todas las ofertas que he hecho en favor de nuestros enemigos en la adjunta proclama que tengo el honor de incluir a V. E.

Tenga V. E. entendido que el gobierno español está reducido a una espantosa anarquía; que el señor general Riego, con otros muchos ilustres jefes, están a la cabeza de un partido republicano, que en este momento debe haber derrocado el trono de Fernando VII. Yo podría convencer a V. E. con documentos oficiales, si me atreviese a exponerlos a los azares de la guerra, en un territorio que siempre ha estado cubierto de bandidos. Estos documentos existen y yo celebraré infinito mostrarlos a quien V. E. destine.

He recibido ayer por el bergantín de guerra *Aranzazu* el armisticio celebrado entre los señores, coronel de Colombia, José Fábrega y el capitán de navío don José de Villegas y don Joaquín de Soroa, para no hostilizarse mutuamente, y para dirigirse en plena paz a los mares del Norte, sin prestar a V. E. el menor auxilio, directa ni indirectamente. El capitán Perdueles ha llevado una copia de este armisticio. Yo creo que, en medio de tantas dificultades, por una parte, y de tantas esperanzas por otra, será el colmo de la temeridad, y aun de la demencia, persistir en prolongar una lucha que, por ambos gobiernos, se ha mandado cesar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR

Adición. — Tengo el honor de incluir a V. E. esa gaceta, para que V. E. eche una ojeada sobre la nobleza y justicia de los sentimientos del señor general O'Donojú, en su comunicación al

gobierno de Veracruz. Estos sentimientos son los que animan a todos los verdaderos españoles.

BOLÍVAR

Véase atrás carta a Santander de 29 de enero de 1822.

844

(De una copia mecanografiada).

Cuartel general en Popayán, 20 de febrero de 1822.

Al señor Presbítero Salvador Morcillo.

Muy estimado señor mío:

Recibí con mucho gusto su apreciable del trece del presente y doy a Vd. muchas gracias por las noticias que me comunica y por el interés que toma en proporcionar víveres a nuestro ejército en su marcha hacia el Juanambú. Ya está adelantada una división sobre Patía y muy pronto irá por Almaguer una partida de tropa para facilitar la conducción de víveres que espero que Vd. les adelante todo lo posible, en la inteligencia de que todo será pagado por su precio legítimo, y que Vd. tome el mayor interés en mandarnos cuantos pueda.

Hay muy buenas noticias de España; todo aquello está incendiado; los españoles quieren erigirse en República y han venido comisionados de España a tratar de la paz con nosotros. En fin, todo está muy bueno. Anime Vd. a esos pueblos y hágalos que nos lleven víveres.

Soy de Vd. atento servidor que lo estima.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Curas y Obispos, La República, tomo II, folio 592. Debemos el conocimiento de esta carta a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba. T. XII, pág. 263.

845

(Del original).

Popayán, 21 de febrero de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Allá va Lara a buscar 2.000 hombres y dos mil cosas que se necesitan para poder terminar la libertad de Colombia. Cada día se justifica más la exactitud de mis cálculos. Tenemos tres columnas que en el día no montan a 2.500 hombres, porque cada una de ellas manda al hospital 20 ó 30 hombres diarios. El general Torres, de aquí al Tambo, ha perdido 170 hombres entre muertos, desertores y enfermos, y no son más que dos jornadas. Los « Rifles » mandan todos los días 30 y tantos al hospital. El « Vencedor » ha dejado 140 en Neiva y la peste de viruelas se ha introducido en él, sin contar las deserciones, que son diarias en ambos cuerpos, y lo peor es que desertan también los veteranos. Así es que, a pesar de mi desesperación y del desaire que voy a padecer quedándome aquí indecentemente, tengo que quedarme, sin embargo, para no padecer otro desaire mayor, que será ir hasta el Juanambú y volverme a venir como los demás que han hecho esta misma marcha. Lo peor es que aquí no hay con que mantener las tropas, porque no hay ni con que mantener cerca de 2.000 enfermos que tenemos en hospitales, no porque se deje de tomar ganado del Cauca, cuanto hay, sino porque 4.000 hombres buenos y malos consumen mucho diariamente.

Mi resolución definitiva es, pues, que marche el general Valdés con todas las tropas a ver si puede tomar a Pasto, o a los Pastos, y que me espere allí hasta que yo llegue con los refuerzos que espero que me traiga Lara en hombres y en dinero. Por supuesto, el primer artículo es el batallón de Artilleros, con cuantos reclutas y veteranos hay en esa capital y con treinta o cuarenta mil pesos que deben salir al segundo día de haber llegado Lara a Bogotá. Tuerto o derecho, esto debe hacerse sin remedio alguno. de cualquier modo que sea y sin esperar por nada. El segundo artículo es que tras de Lara venga el completo de 2.000 hombres

y treinta mil pesos más, todo conducido velozmente, y con alpargatas, con cartucheras, si las hay, cartuchos de calibre de diez y ocho en libra, gorras para los reclutas y un vestido siquiera de manta. Si hay buenas piedras de chispa, que vengan, porque las que han mandado no sirven para nada; que vengan los señores tenientes Gomecito y Gaytán, que los han dejado injustamente en esa ciudad, y cuantos oficiales veteranos haya en Bogotá. Obre Vd., mi querido general, en la inteligencia de que cuando venga Lara ya estará consumada la derrota del general Valdés, que es tan probable como la revolución de España y la derrota de Jenoy, porque las medidas que están tomando los enemigos son las de Boves, mientras que nosotros estamos imitando a don Camilo Torres. Vd. me preguntará que ¿por qué mando a Valdés si va a ser destruído? Y yo responderé que por la misma razón que pasé el páramo de Pisba, contra toda esperanza. Este ejército no puede vivir un mes aquí, porque se muere de enfermedad y de hambre. De hecho irían 2.000 hombres más al hospital y 2.000 enfermos comen y gastan más que 4.000 buenos. En esta situación es mejor que el general Valdés se vaya a correr la aventura o a echar dados en un país que, por lo menos, es sano, se entiende del otro lado del Juanambú, o Guáitara. Yo me quedo para poder preparar la nueva expedición, porque cada día me convenzo más que sin mi autoridad no se hace nada, y que donde no estoy yo, todo sale tuerto. Si yo hubiera estado en el Magdalena, el batallón de Tiradores hubiera venido, el señor Clemente hubiera ido a Maracaibo a su tiempo; si yo hubiera estado en Bogotá, los soldados no tendrían despedazados todos los pies, y no marcharían ahora así despedazados, sin alpargatas, al Juanambú; hubieran traído agujetas para destapar los oídos de los fusiles, sin lo cual no hay combate, y si yo no estuviera aquí le aseguro a Vd. que no se habrían podido construir las tales agujetas ni deshacer todos los cartuchos para hacerlos de nuevo, no habiendo papel a la mano y no habiendo balero para rehacer las balas, que son de a dieciseis y diecisiete, pero yo he remediado a todo con las mañas que me he dado. Si yo hubiera estado en Cartagena, Montilla no habría mandado fusiles de un calibre y municiones de otro, y aun estando yo aquí, no hallo el modo de contener la progresión del mal, en un ejército que vuela a su ruina; a pesar de que no hago más que cavilar noche y día, soñando y pensando sin cesar.

Lara deberá dejar prevenido en el tránsito todo lo que necesite para la marcha de su columna, para lo cual lleva una autorización plena. También deberá recoger todos los convalecientes de los cuerpos que hayan quedado por la espalda, y todo, todo, todo cuanto encuentre por delante para formar la reserva.

Ya veo que esta carta va a molestarlo a Vd. mucho; pero más costaría de pena y sacrificios la llegada de Mourgeon a Bogotá, y con esto adiós.

Quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR

846

(Del original).

Cuartel general en Popayán, a 1° de marzo de 1822, 12°.

Al señor Guillermo Henderson.

Con la mayor satisfacción he recibido el apreciable despacho de Vd. de 21 del presente en la Buenaventura. Las noticias importantes que contiene del feliz arribo de las tropas que conducía el bergantín *Ana* a Montecristi, la presa de las goletas *Nympha* y *Mercedes* y la marcha del general Sucre sobre Cuenca, son acontecimientos tan agradables como ventajosos al éxito de la presente campaña. La noble conducta de Vd., encargándose del mando del bergantín *Ana*, ha contribuido poderosamente a darnos estos sucesos. Yo doy a Vd. las más expresivas gracias por el interés que ha tomado y toma por el servicio de Colombia. El gobierno cumplirá exactamante sus empeños con Vd. y con los dos oficiales que Vd. recomienda, a quienes dará Vd. también las gracias de mi parte.

Es de la primera importancia que el bergantín *Ana* y las goletas *Nympha* y *Mercedes*, y si hay algún otro buque en la Buenaventura, marchen todos inmediatamente a Panamá para recibir allí a su bordo mil veteranos de Colombia y conducirlos a la Buenaventura. Me sería sumamente agradable, y lo deseo vivamente, el que Vd. mismo vaya mandando el *Ana* y dé todas las órdenes convenientes a los capitanes de las goletas *Nympha* y *Mercedes* para que sigan en unión del bergantín *Ana* a Panamá

para tomar allí la expedición y conducirla a la Buenaventura. Si por desgracia Vd. mismo no pudiere ir mandando el *Ana*, encargará del mando de él a una persona de absoluta confianza; pero yo espero que Vd. mismo sea el que lo mande, haciendo este nuevo importante servicio a la República. En fin, yo me prometo del celo de Vd. que inmediatamente que Vd. reciba esta orden marcharán para Panamá el bergantín *Ana*, y las goletas *Nympha* y *Mercedes* mandadas estas dos últimas por personas escogidas por Vd., y que también irán los demás buques que haya en la Buenaventura para recibir en Panamá mil hombres y conducirlos inmediatamente a San Buenaventura. El servicio que ahora encargo a Vd. es de tan alta importancia que no sé cómo encarecérselo, así es que yo espero que Vd. mismo, superando cualesquier inconveniente, seguirá mandando el *Ana* a Panamá llevándose las goletas *Nympha* y *Mercedes* y los demás buques que haya en Buenaventura.

Si en los buques que Vd. conduce a Panamá y en los que puedan conseguirse en aquel puerto no pudieren embarcarse todos los mil hombres que deben venir a la Buenaventura, Vd. tomará a bordo de sus buques la tropa que puedan contener, la conducirá y desembarcará en la Buenaventura, y volverá inmediatamente a Panamá para traer el completo de los mil hombres.

Es tal la urgencia de que Vd. marche con el *Ana* y demás buques a Panamá, como que desde el primero de febrero hice marchar de este cuartel general a mi edecán el capitán O'Leary con dirección a Panamá, para que hiciese embarcar allí estos mil hombres para Esmeraldas o Guayaquil; y como esta operación ya no es conveniente y he cambiado de resolución, sería sumamente perjudicial el menor retardo, pues en Panamá se darán prisa a despacharlos para aquellos puntos donde ya no son necesarios, y aun se perderían, mientras que marchando Vd. prontamente a Panamá los conduciría a la Buenaventura, donde son de absoluta necesidad para mis operaciones en la presente campaña.

Si Vd. encontrase en su navegación hacia Panamá algún buque o buques, procurará ponerse al habla con ellos y los visitará para saber si son de los que conducen tropas de la República para Esmeraldas o Guayaquil, y en este caso le manifestará Vd. al jefe de las tropas y al capitán del buque las órdenes que lleva para los jefes de Panamá, a cuyo efecto se las

incluyo a Vd. abiertas, previniendo de mi orden a uno y otro que en vez de ir a Guayaquil o Esmeraldas se dirijan a la Buenaventura con la tropa.

Soy de Vd. affmo. servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomo CCCIV (D, CCCIV, 829-833). T. XII, pág. 264.

847

(De una copia).

Lima, marzo 3 de 1822.

Al Libertador de Colombia.

Excmo. señor:

Por las comunicaciones que en copia me ha dirigido el Gobierno de Guayaquil, tengo el sentimiento de ver la seria intimación que le ha hecho V. E. para que aquella provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos. Tan sagrado ha sido para mi este deber, que desde la primera vez que mandé mis Diputados cerca de aquel Gobierno, me abstuve de influir en lo que no tenía una relación esencial con el objeto de la guerra del Continente. Si V. E. me permite hablarle en un lenguaje digno de la exaltación de su nombre, y análogo a mis sentimientos, osaré decirle que no es nuestro destino emplear la espada para otro fin, que no sea el de confirmar el derecho que hemos adquirido en los combates para ser aclamados por libertadores de nuestra patria. Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos. Yo no puedo ni quiero dejar de esperar que el día en que se realice nuestra

entrevista el primer abrazo que nos demos, transigirá cuantas dificultades existan y será la garantía de la unión que ligue a ambos Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Entre tanto, ruego a V. E. se persuada que la gloria de Colombia y la del Perú son un solo objeto para mí, y que apenas concluya la campaña, en que el enemigo va a hacer el último experimento, reuniendo todas sus fuerzas, volaré a encontrar a V. E. y a sellar nuestra gloria que en gran parte ya no depende sino de nosotros mismos.

Acepte V. E. los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V. E. su atento y obediente servidor.

José de San Martín.

Recopilación de Documentos Oficiales de la Epoca Colonial, con un Apéndice Relativo a la Independencia de Guayaquil &. Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1894, pág. 226.

Insertamos esta protesta del general San Martín; las órdenes de la misma fecha al general La Mar de retirar de la campaña la División de Santa Cruz y apoyar la independencia de la Provincia, oficio del 14 de marzo para la Junta Gubernativa de la provincia de Guayaquil en la cual el Protector le expresa el interés del Perú en « la Independencia, dignidad y prosperidad de Guayaquil » y la contestación de la Junta Gubernativa del Perú, de 25 de octubre, al oficio de Bolívar de 9 de setiembre, todos referentes a la Cuestión de Guayaquil. Véase en el Tomo XI, pág. 205 de las *Cartas del Libertador*, la nota del doctor LECUNA a este respecto.

848

(De una copia).

Lima, marzo 3, de 1822.

Al señor General de División don José de La Mar.

Señor:

Por las comunicaciones del Libertador de Colombia a ese gobierno, que en copia se remitieron a S. E. el Protector, no queda duda del plan abierto de hostilidad adoptado contra ese país y del compromiso en que queda el gobierno del Perú con

el de aquella República. Aunque es muy notable que en tan difíciles circunstancias el gobierno de Guayaquil espere en una actitud pasiva el desenlace de las operaciones del Libertador, sin embargo prevengo a V. S. que siempre que el gobierno de acuerdo con la mayoridad de los habitantes de esa provincia, solicitasen sinceramente la protección de las armas del Perú, por ser su voluntad el conservar la independencia de Colombia; en tal caso emplee V. S. todas las fuerzas que están puestas a sus órdenes en apoyo de la espontánea deliberación del pueblo. Pero si por el contrario el Gobierno de Guayaquil y la generalidad de los habitantes de la provincia pronunciasen su opinión a favor de las miras de Colombia; sin demora vendrá V. S. al Departamento de Trujillo a tomar el mando general de la costa del Norte, reunir la división del coronel Santa Cruz en Piura, aumentarla hasta donde alcancen los recursos del territorio, y obrar según lo exija la seguridad del Departamento de Trujillo. Como no es posible prever las diferentes combinaciones que allí presenten, el gobierno deja al arbitrio de V. S. obrar según ellas, pues sabe hasta que grado debe confiar en el delicado celo y conocimientos de V. S. Tengo el honor de comunicarlo a V. S. para su inteligencia &.

Bernardo Monteagudo.

PAZ SOLDAN, *Historia del Perú Independiente.* Primer Periodo, tomo I, pág. 261.

849

(De una copia).

Lima, marzo 3 de 1822.

Al señor general don José de La Mar.

Guayaquil.

Señor:

Incluyo a V. S. copia de la nota que en esta fecha dirige S. E. el Supremo Delegado al Gobierno de Guayaquil bajo la cubierta del general Salazar; y de orden Suprema prevengo a V. S. I. que, poniéndose de acuerdo con el Agente diplomático de este Gobierno, luego que entregue a ese las comunicaciones que se le dirigen, nivele su conducta por la declaración que expida a con-

secuencia de ellas, mandando retirar a todo trance la división del coronel Santa Cruz al punto que V. S. I. tenga por conveniente, para sostener con energía la independencia absoluta de Guayaquil, si su voluntad es conservarla; o bien para replegarse a los límites del Departamento de Trujillo si prefiriera ceder a las indicaciones del Libertador. S. E. el Supremo Delegado está dispuesto a hacer todos los sacrificios que sean necesarios, si Guayaquil quiere cumplir el juramento que hizo, y en tal caso V. S. I. prestará a ese Gobierno todo el apoyo que las circunstancias y su celo lo permitan. Más en el caso contrario vendrá a situarse con la división en Piura, dejando aquella provincia seguir libremente la marcha que adopte, para que el mundo vea que el Gobierno del Perú no tiene otro interés que el de ver cumplida en todas partes la voluntad general, y que éste es el único ministerio de su política. Tengo el honor &.

Bernardo Monteagudo.

PAZ SOLDAN, *Historia del Perú Independiente.* Primer Período, tomo II, pág. 389.

850

(Del original).

Popayán, 8 de marzo de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ahora mismo voy a partir para Pasto a pesar de todas las dificultades que se ofrecen, tanto por las noticias de la derrota de Sucre, como por las deserciones, enfermedades y miserias de este ejército; no hay día que de la sola división de vanguardia no deserten 8 ó 10 hombres; y, por supuesto, las enfermedades son tantas, que el general Valdés, que tenía muchas ganas de esperarme en Patía, se ha marchado porque no se le enferme toda la tropa. Vd. creerá que todo esto lo digo por acelerar los re-

fuerzos, pero el resultado dirá si mis datos son ciertos. Mi mayor esperanza la cifro en la buena opinión que vamos inspirando en los patianos y pastusos, porque según noticias, mis proclamas han producido buen efecto en Patía y Pasto, pues que en ambas partes se muestran adictos, según las noticias que tengo.

Ya Vd. sabrá que he mandado venir las tropas de Panamá para que sigan la misma marcha que yo, de esta ciudad, y voy a Pasto a esperar los refuerzos que traigan Lara y Córdoba. Me parece que si las tropas de Quito no vienen al Juanambú no debemos tener una inmensa dificultad en pasarlo, porque los pastusos parece que se andan escondiendo, y los enemigos no pueden mandar allí más que 1.000 hombres, a menos que hayan triunfado positivamente de Sucre.

Aquí queda González encargado de arrear todo para adelante, y que se vaya con la última columna que pase, y le he dado orden para que no mande pliego ninguno, sino con tropas, a fin de asegurar la correspondencia.

Yo calculo que presentaré en Pasto 2.000 infantes y cuatrocientos caballos, porque la caballería poco pierde, y la voy reemplazando con los pasados. Con estas tropas podemos imponer mucho, si no podemos hacerlo todo, y, en el primer caso, podemos obtener un armisticio bueno, por lo menos.

Hablando de política, digo, que no me parece bueno dividir a Quito en departamentos, porque Guayaquil debe estar sujeto a Quito, por política y por razón. Digo más, que no conviene formar en el Istmo departamentos, hartos departamentos tenemos, y hartos intendentes malos.

Me parece que debíamos proponer de un modo indirecto a España un armisticio por dos o tres años. Este armisticio es mejor que la paz, si nos entrega a Puerto Cabello, porque es más fácil conseguirlo, y porque mantiene siempre el temor de los españoles en el país y porque nos deja a nosotros mismos algunos más derechos que reclamar, y menos se nos puede exigir en tregua que en paz.

Hablando de dinero, diré a Vd., que llevamos poco más de 20.000 pesos que apenas alcanzan para pagar el ganado y las bestias que se han tomado en Patía, porque es preciso hacerlo así o renunciar a todo. Aquí no queda sino una parte de mi sueldo para mantener este hospital y la guarnición. El Cauca ha hecho sacrificios inmensos, y ya no puede hacer más. Esta misma

ciudad se ha prestado a todo, y así va el ejército perfectamente equipado, sin que le pueda faltar nada sino dinero. Yo creo que el gobierno debe dar un decreto en favor de la provincia de Popayán, para que proponga ella misma las indemnizaciones que crea convenientes por los inmensos sacrificios que ha hecho durante toda esta guerra. Ya el Cauca está arruinado como Pamplona. Sus propietarios han quedado reducidos a nada de ricos que eran, y esto es muy duro sufrirlo de parte del mismo gobierno que reina. Tanto el bajo pueblo del Cauca como el de Popayán son enemigos de servir; pero los ricos muy recomendables; sobre todo, las familias de Mosquera, Arboledas, Caicedos, etc., etc., del Cauca. Vds. deben hacer un grande artículo en su Gaceta, a estos habitantes, con referencia a mis informes.

Vd. no deje de mandar diez mil pesos mensuales para los gastos de estos hospitales y de todos los que dejemos en nuestra marcha a Quito, que serán bien numerosos. La orden debe ser al jefe que mande aquí; que tome lo necesario y envíe el resto a los otros que queden en el tránsito, sin reservarse más que lo muy necesario.

Recomiendo a Vd. lo que dice Páez sobre la repartición de los bienes nacionales en Venezuela, y demás tropas de la república en aquella parte. Creo que esto merece una grande atención del gobierno; lo mismo que mi plan propuesto para guarnecer a Venezuela. Mucho más tendría que decir a Vd. sobre otros muchos particulares; pero ahora tengo la cabeza aturdida de los enfados de esta marcha.

Soy de Vd. de corazón. Hasta otra ocasión.

BOLÍVAR

851

(De una copia).

Excma. Junta Gubernativa de la Provincia de Guayaquil.

Excmo. señor:

Las pruebas que este Gobierno ha recibido últimamente del de Guayaquil, por la negociación que bajo sus auspicios se ha concluído con el Comandante de las fuerzas navales españolas,

no dejan la menor duda de los sentimientos que lo animan. Puedo asegurar a V. E. que el Perú no olvidará jamás este servicio y que mirará como interés propio la Independencia, dignidad y prosperidad de Guayaquil.

Sírvase V. E. admitir el reconocimiento y gratitud de los pueblos que tengo el honor de mandar. Dios guarde a V. E. muchos años. Lima, marzo 14 de 1822.

José de San Martín.

Copia tomada de *El Patriota* de Guayaquil y remitida por el Libertador al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, con su nota de 1° de junio de 1822, en el Trapiche.

Archivo Nacional de Colombia. Archivo de la República: Historia, tomo II, folio 248.

Publicada por el señor Alberto M. Candioti. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Nos. 315-316, pág. 109.

Véase el borrador de esta nota en la obra *Documentos el Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, VII, 435.

852

(Del original).

Cuartel general de la Alpujarra, a 22 de marzo de 1822.

Duplicado.

Al señor coronel Jacinto Lara.

Hoy marchan la primera y segunda división del ejército, y mañana marcho yo con las demás.

V. S. está autorizado para obrar sobre Pasto con las fuerzas de su mando, más arriba del Tablón de los Gómez, que es un buen paso, o por el Boquerón, en inteligencia de que V. S. tendrá que batir por estas direcciones cuatrocientos o quinientos hombres que podrá el enemigo oponer a V. S. por esta parte. Si V. S. juzga conveniente seguir mi movimiento, está autorizado para

hacerlo, pues el ejército necesita de esa columna para continuar sus operaciones sobre Quito. Transcriba V. S. esta misma orden al señor coronel Córdoba para que haga otro tanto con su columna.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XVI (A, XVI, 934). T. XII, pág. 266.

853

(Del original).

Cariaco, 15 de abril de 1822.

Al señor coronel Jacinto Lara.

Después de un triunfo muy glorioso, tomando este campo de Cariaco, hemos cumplido con un deber sagrado tomando el más vivo interés por nuestros heridos, que estaban perdidos por estas engreñadas breñas, lo que nos ha detenido hasta el momento en que ya vamos a tomar la ofensiva, aunque con el dolor de no haber podido incorporar al ejército las columnas del mando de V. S. y del coronel Córdoba. Para obtener tan importante efecto, mando con una columna al señor general de brigada José de Jesús Barreto, que conoce ya el país y va instruido de lo que debe ejecutar con las columnas del mando de V. S., del señor coronel Córdoba y del comandante Paredes. Estas tropas se pondrán todas a sus órdenes, y V. S. las obedecerá igualmente.

El señor general Barreto podrá dar a V. S. los detalles que desee saber sobre el ejército y estado de la campaña.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Adición. — El señor coronel Juan Paz del Castillo será el ejecutor de estas órdenes, siempre que muera o enferme el señor general Barreto, en cuyo caso V. S. obedecerá las órdenes que le comunique dicho coronel Castillo.

854

(Del borrador).

Peñol, 23 de abril de 1822.

Señor coronel D. Basilio García.

Señor coronel:

Extraño mucho que V. S. me pida los prisioneros del 7 y días posteriores, cuando V. S. no me ha mandado ninguno de los que ha tomado durante la campaña, a excepción de tres oficiales, entre los cuales, dos estaban enfermos, y, de consiguiente, no eran prisioneros.

Yo estoy cansado de las burlas de V. S., y desearía mucho que cesaren nuestras comunicaciones si han de continuar con el estilo impropio de la presente. Yo creo merecer bien los dictados gloriosos que mi patria me ha dado, y nadie tiene derecho a privarme de ellos. Devuelvo a V. S. sus comunicaciones, para que las envíe con el tratamiento que me corresponde, o las guarde para siempre.

En cuanto a las noticias que V. S. me comunica, las tengo en el mismo grado de veracidad que mereció la que V. S. me comunicó el 8 en Cariaco, de que había perdido la batalla sin perder un hombre.

El señor general Mires seguirá la suerte que V. S. guste, y el señor general Torres será tratado como V. S. quiera hacerlo, pero más tiene que temer el partido español de mí, que yo de él.

Dios &.

855

(De una copia mecanografiada).

Trapiche, mayo 21 de 1822.

Señor cura presbítero Fulano Morcillo.[1]

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a Vd. que he venido aquí con un respetable ejército con el objeto de incorporar tres

1 Así está: se trata de Salvador Morcillo, párroco de Almaguer. T. XII, pág. 266.

de mis divisiones que me vienen de refuerzo y de entablar una comunicación militar por esta vía a Timaná para después emprender de nuevo mis operaciones de un modo sólido y victorioso. Así, estimaré a Vd. se sirva dirigirme dos o tres hombres de confianza para que le lleven una comisión muy importante, que no quiero confiar sino a persona muy segura. Estos sujetos serán pagados aquí a cincuenta pesos cada uno, por el viaje.

Como los sacrificios de Vd. han sido inmensos por la República, tengo el mayor deseo de recompensarlo dignamente, y así, propóngame Vd. desde luego el destino que le acomode para proporcionárselo.

Deseo por otra parte conocer a Vd., y si gusta venir a mi encuentro, me será muy de mi agrado.

Soy de Vd. con el mayor aprecio su atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Curas y Obispos, La República, tomo II, folio 592. Debemos el conocimiento de esta carta a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba.

856

(*Gaceta de Colombia*, N° 36, del 23 de junio de 1822).

Trapiche, 23 de mayo de 1822.

Al señor Comandante general de Pasto,
coronel don Basilio García.

Señor coronel:

Es por la última vez que dirijo a V. S. palabras de paz. Muchos pasos he dado para evitar a V. S., a esa guarnición y al desgraciado pueblo de Pasto, todos los horrores de la guerra; pero la medida de la obstinación ha llegado a su colmo, y es necesario, o que V. S., esa guarnición y el pueblo de Pasto entren por una capitulación honrosa, útil y agradable, o que se preparen a vencer o morir.

Nosotros tenemos derecho para vindicar las infracciones atroces que se hicieron del armisticio de Trujillo. .....
..... [1]

Tenemos derecho para tratar todo el pueblo de Pasto como prisionero de guerra, porque todo él, sin excepción de una persona, nos hace la guerra, y para confiscarle todos sus bienes, como pertenecientes a enemigos; tenemos derecho, en fin, a tratar esa guarnición con el último rigor de la guerra, y al pueblo para confinarlo en prisiones estrechas como prisionero de guerra, en las plazas fuertes marítimas. Si V. S. lo que desea es esta suerte a las tropas y pueblos de su mando, bien puede contar con ella, y si V. S. quiere evitar una catástrofe semejante, tiene que reconquistar a Colombia, o someterse a una capitulación.

El gobierno español en Pasto y Quito no tiene ni pertrechos, ni armas, ni casi tropas, a excepción de 300 españoles que habrá en el país; todo lo demás no es sino paisanaje indisciplinado, y de ningún modo aguerrido. Sobre el mar no tiene ni un leño en que transportarse al puerto más inmediato de la costa. V. S. puede ignorarlo, pero el general Aymerich, no.

De España no puede venir auxilio ninguno porque ya la España no quiere continuar esta guerra nefanda, y porque toda ella está en insurrección abierta contra Fernando, como V. S. lo verá por los papeles públicos de Inglaterra, Francia y Colombia.

Todo el Nuevo Mundo está por la independencia, según consta de los mismos papeles públicos. Estamos reconocidos solemnemente como nación por los Estados Unidos y aun por el rey de Portugal. La Inglaterra y Francia son neutrales y no nos niegan su amistad. Méjico y Guatemala están muy distantes de asistir con nada a la España.

En cuanto a la superioridad de mi ejército sobre el de V. S., nadie lo sabe mejor que V. S., sus oficiales y tropa; pero lo que quizá V. S. no sabrá, es que ya he recibido una columna de refuerzo, y que espero dos más por momentos, y que si antes pasé el Juanambú con poco más de 2.000 hombres, ahora será con mucha mayor fuerza. Del ejército del general Sucre no digo a V. S. nada, porque V. S. debe saber las ventajas que ha obtenido y los refuerzos que ha recibido.

---

1 El Libertador citaba aquí varios hechos relativos a las infracciones del armisticio.

Ofrezco, pues, a V. S. por la última vez, una capitulación por la cual quedarán indemnizados de todo cargo y responsabilidad, etc.

. . . . . [1]

Estas generosas ofertas son las mismas que el gobierno de Colombia ha hecho a sus enemigos desde la feliz transformación del gobierno español, y bien sabido es que las he cumplido religiosamente.

Dios &.

Este oficio lo reproduce O'Leary (XIX, 262) como si estuviese en el archivo, donde no existe, cuando lo tomó de Blanco y Azpurua. Ambos equivocan el lugar donde fué fechado: el 23 de mayo el Libertador se hallaba en el pueblo de Trapiche, nombrado hoy Bolívar.

857

(De una copia mecanografiada).

Trapiche, mayo 26 de 1822.

Al señor Presbítero Salvador Morcillo.

Muy apreciado señor mío:

Con mucha satisfacción he recibido la favorecida de Vd. y los dos prácticos que se sirvió remitirme. Estos conducen una correspondencia para S. E. el Vicepresidente de la República, que espero que Vd. tome el más vivo interés en que sea llevada por ese camino que va a salir a Timaná y que sea puesta en manos del gobernador de Neiva. Los dos prácticos han recibido aquí cien pesos, y el que o los que entregaren esta correspondencia al gobernador de Neiva, recibirán allí otros cien pesos, y lo mismo sucederá con cuantos hagan este servicio.

Ese otro oficio que mando para el gobernador de Popayán, espero que Vd. lo dirija con persona muy segura a Popayán, de modo que no se extravíe.

Hoy ha entrado en este cuartel general la columna del señor coronel Lara, con mil hombres. Pocos días antes recibí otros mil con el señor coronel Castillo y espero por momentos al ge-

1 Siguen aquí cinco artículos ventajosos para los enemigos.

neral Barreto, con dos mil hombres más. Así es que es imposible que no libertemos dentro de muy poco tiempo el Sur.

Deseo que Vd. se restablezca de sus males para que goce de los beneficios de la paz, que ya está mandado por las cortes españolas reconociendo nuestra Independencia.

Allá mandaré a Vd. lo necesario para la seguridad y transporte de la imprenta.

Quedo esperando los otros dos prácticos que Vd. me ha ofrecido, para que lleven otra correspondencia también muy interesante, los que recibirán la misma gratificación que los que llevan ésta.

Soy de Vd. con la mayor consideración su atento servidor.

BOLÍVAR

Los que llevaren a Popayán el pliego que va para el señor intendente recibirán allí cien pesos.

Archivo Nacional de Colombia, Curas y Obispos, La República, tomo II, folio 592. Debemos el conocimiento de esta carta a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba. T. XII, pág. 267.

858

(De una copia de la época).

Cuartel general en el Trapiche, a 31 de mayo de 1822.

Al Excmo. señor Capitán General de Quito.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. con los sentimientos de confianza que la inalterable conducta de V. E. debe inspirar a todos los que tengan miras benéficas y principios de humanidad.

V. E. deberá estar instruído por la correspondencia que he dirigido al señor coronel don Basilio García, del estado de las cosas y de la resolución final que he tomado con respecto a esta guerra. V. E. verá por los documentos que he remitido al señor coronel García la situación lamentable a que se halla reducida la España y el espíritu de paz que reina en los consejos del gabinete de Madrid. De suerte que por momentos esperamos los enviados que vienen a concluir la paz de este hemisferio.

Yo querría detener la marcha de nuestro ejército para dar tiempo al éxito definitivo de nuestras negociaciones con el go-

bierno español; pero las circunstancias son tan imperiosas, que no puedo sino marchar para evitar la muerte infalible en este clima morífero y en país tan escaso de alimentos y recursos. En cuanto a retroceder, es imposible que la Guardia lo haga, porque sólo la capital de Bogotá a nuestra espalda le ofrece un clima saludable, y a nuestro frente hasta que no encuentre con la buena provincia de los Pastos, donde se dice que no falta nada para alimentar y conservar sano un ejército; V. E. debe creer que esta declaración es la más franca y sincera.

El señor coronel García me ha invitado a que envíe cerca de V. E. a tratar sobre la naturaleza de la capitulación que le he propuesto: en consecuencia, acredito al señor coronel José Gabriel Pérez, mi Secretario General, para que pasando a esa capital entable y concluya con los comisionados que V. E. tenga a bien nombrar una transacción amistosa, que ahorre los torrentes de sangre que van a derramarse en todo el territorio que V. E. tiene a sus órdenes.

Las proposiciones de que es portador el señor coronel Pérez son las más liberales y yo ofrezco que en su cumplimiento seré el más religioso. Puede contar V. E. y todos los subalternos del gobierno español que quieran permanecer entre nosotros, con una perfecta garantía en sus empleos, propiedades y seguridad personal. Los que quieran abandonar el territorio de Colombia pueden también contar con que no recibirán la menor lesión en nada, nada, nada, y que serán transportados al territorio español en los términos que se convenga; porque la guerra ha cambiado, Excmo. señor, y porque mis intenciones son de terminar esta guerra, que empezó atroz, por los más nobles rasgos de generosidad de parte del gobierno de Colombia. Pero si por una desgracia se nos fuerza aún a usar del terrible rayo de la guerra, tendré que sobreponerme a mis más caros sentimientos y me someteré a la sangrienta ley de las represalias. Mas no; V. E. no me forzará a adoptar medidas tan repugnantes a nuestros corazones tan amigos de la clemencia y de la paz.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración su adicto servidor.

BOLÍVAR

Es copia. — El Secretario General interino. *Mosquera.*

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XVIII (A, XVIII, 203-204). T. XII, pág. 268.

859

(De una copia).

Trapiche, 1° de junio de 1822.

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Por la marcha de mi Secretario el coronel Pérez en comisión, cerca del Gobierno de Quito, tengo yo mismo que dirigirme a V. S. para incluirle una correspondencia del Protector del Perú de bastante importancia por su contenido y otra nota del mismo señor Protector dirigida al Gobierno de Guayaquil y publicada en la Gaceta del Patriota de aquella ciudad.

Por estos documentos podrá observar V. S. que el Protector del Perú pretende: 1° Mezclarse en los negocios internos de Colombia, con respecto a las relaciones con sus Provincias. 2° Que el Protector afirma que Guayaquil no debe quedar independiente sino que debe decidirse por uno de los dos Estados. 3° Que el mismo Protector le ofrece a Guayaquil, que el Perú mirará como interés propio la independencia de Guayaquil.

El espíritu que reina en Guayaquil es bien conocido de V. S. y creo que es notorio a todos y las contradicciones que se observan en las comunicaciones del Protector son de naturaleza a hacer vacilar sobre su buena o mala fe. En consecuencia de todo esto y de mucho más que no digo porque no tengo tiempo para ello &, &; he creído de mi deber consultar al Poder Ejecutivo, sobre la línea de conducta que yo debo seguir con respecto a Guayaquil y al Perú, en la cuestión presente sobre la segregación a Guayaquil y la intervención del Perú. Es mi opinión que el Poder Ejecutivo, consulte no solamente al consejo de Secretarios sino que también convoque si le es posible a todos los miembros del Senado que se encuentren en esa Capital y aun a la Alta Corte de Justicia si lo tuviere por conveniente. Esta indicación la hago con la sola idea de hacer que el acierto de la resolución sea consultado con el mayor número de personajes graves que añadan mayor peso por su consejo a la marcha política que yo deba seguir en un negocio tan delicado como el que se trata.

Yo estoy pronto a no seguir otro dictamen en esta materia sino el que se me comunique por el Poder Ejecutivo, que sin

duda será el más sabio y el más justo; más debo hacer presente, que si en último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites y en hacer volver a entrar a Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más prontamente posible, precediendo antes las negociaciones más indispensables y empleando siempre al mismo tiempo la política más delicada para atraernos a los del Partido del Perú y a los de la Independencia de Guayaquil y fomentando además el buen espíritu que reina entre los amigos de Colombia. Declaro también que ésta no es más que una mera indicación y que de ningún modo pretendo que se haga otro uso de ella en la deliberación sino la de tenerla presente para su riguroso examen.

Yo espero con la mayor impaciencia la respuesta del Poder Ejecutivo para arreglar mi conducta a su dictamen definitivo; protestando que mientras no venga esta respuesta yo me conduciré del modo que las circunstancias me dicten pero sin emplear en nada la fuerza, porque entonces sería tomar la iniciativa en el manejo de un negocio que sin duda es de la mayor gravedad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia. Archivo de la República: Historia, tomo II, folios 251 y vuelto y 252.

Publicado en facsímil por el señor Alberto M. Candioti, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Organo de la Academia Colombiana de Historia, Nos. 315 y 316. Enero-febrero de 1941, pág. 104.

860

(Del original).

Cuartel general del Trapiche, a 1° de junio de 1822, 12°.

Al señor Secretario de Marina y Guerra.

Sírvase V. S. elevar al conocimiento de S. E. el Vicepresidente la recomendación que hago de los dos hermanos del muy benemérito señor general Anzoátegui, que tengo entendido exis-

ten miserablemente en Cartagena. Yo deseo que de mi sueldo se les dé treinta pesos mensuales para que vivan con la decencia correspondiente a los hermanos de un tan digno general. Además suplico a S. E. que mande venir a Bogotá dichos individuos y allí sean empleados conforme a su rango, mérito y padecimientos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

P.D. — Junio[1] 3 de 1822. Ahora mismo estamos en marcha y espero que V. S. verá por lo que digo la única ocurrencia que hemos tenido y tenemos siempre. Observe V. S. bien esta posdata, que necesita de una *atención inversa.*[2]

Al margen. — 26 junio. Dése la orden conveniente para que vengan a Bogotá. (Rúbrica de Santander).

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XVIII (A, XVIII, 244). T. XII, pág. 270.

861

(De una copia mecanografiada).

Trapiche, junio 3 de 1822, 12°.

Al señor Cura de Almaguer, Presbítero Morcillo.

Muy venerado señor:

He recibido la muy apreciable carta de Vd. con los baquianos y la fineza que Vd. se ha servido dirigirme. Los adjuntos pliegos tendrá Vd. la bondad de dirigirlos por la misma dirección de los otros anteriores, ofreciendo la misma gratificación a la persona o personas que los conduzcan. Ya sabrá Vd. cómo el general Sucre ha entrado en Quito y que el coronel don Basilio García

1 Se había escrito primero *julio* y se rectificó después.

2 Efectivamente, en esta posdata aparecen entre líneas y escritas al revés las palabras siguientes: « We have had to-day forty deserters: yesterday twenty, and thus every day », es decir: Hemos tenido hoy cuarenta desertores; ayer veinte, y así cada día.

está pronto a capitular, para lo que he mandado a mi secretario a tratar con el capitán general de Quito a fin de transar esta capitulación y de tomar posesión del territorio de Quito y Pasto, y terminar esta guerra para siempre, pues el mismo Fernando VII y las cortes nos han mandado ya a reconocer como nación libre e independiente; con tan buenas noticias yo espero que se consolará.

Ya nuestras tropas han marchado hacia Pasto a terminar todo, todo, todo.

Soy de Vd. su atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Curas y Obispos, La República, tomo II, folio 592. Debemos el conocimiento de esta carta a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba. T. XII, pág. 270.

862

(Del original).

Pasto, 9 de junio de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Había pensado no escribir a Vd. sino de Pasto, o del otro mundo, si las plumas no se quemaban; pero estando en Pasto tomo la pluma y escribo lleno de gozo, porque a la verdad hemos terminado la guerra con los españoles y asegurado para siempre la suerte de la república. En primer lugar, la capitulación de Pasto es una obra extraordinariamente afortunada para nosotros, porque estos hombres son los más tenaces, más obstinados, y lo peor es que su país es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derrocarse. Cada posición es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros, que habiéndoles leído públicamente aquí mi terrible intimación, exclamaban que pasaran sobre sus cadáveres; que los españoles los vendían y que preferían morir a ceder. Esto lo sé hasta por los mismos soldados nuestros que estaban aquí enfermos. Al Obispo le hicieron tiros porque aconsejaba la capitulación. El

coronel García tuvo que largarse de la ciudad huyendo de igual persecución. Nuestra división está aquí, y no hace una hora que me ha pedido una guardia de Colombia, por temor de los pastusos. Hasta los niños con la mayor candidez dicen: que qué han de hacer, pero que ya son colombianitos. En este instante me lo está diciendo una niñita, pero con mucha gracia.

El coronel Zambrano está nombrado de comandante político y militar para atraer estas gentes, que, sin duda, plegarán bajo la influencia del Obispo y de los que tienen que perder. Los pastusos militares están disueltos, pero se ha mandado recoger sus armas, y Zambrano me ha ofrecido que lo conseguiremos. También los veteranos se han dispersado bastante, porque mandaron la mitad a los Pastos a contener aquel pueblo y porque, como hace más de diez días que se trata de capitulación, cada uno ha tomado su camino en medio del desconcierto general. Lo mismo digo de las armas y pertrechos y es precisamente sobre lo que más insisto yo en recoger, porque en desarmando a Pasto, ya no hay temor de nada. Los patianos son más facinerosos que estos pastusos y tenían más de quinientos fusiles que se han mandado recoger.

El coronel García se va con algunos jefes y oficiales, hasta trece, y algunos soldados y cabos, hasta quince. Todo lo demás se queda con nosotros. Este señor se ha portado muy bien en esta última circunstancia, y le debemos gratitud porque Pasto era un sepulcro nato para todas nuestras tropas. Yo estaba desesperado de triunfar y sólo por honor he vuelto a esta campaña. Tenga Vd. entendido que mi intimación fué la que produjo el efecto, pues aquí no se sabía ni se podía saber nada de la batalla de Sucre, ni se ha sabido hasta el 1°. Por lo mismo, no quiero que atribuyan a Sucre el suceso de mi capitulación: primero, porque bastante gloria le queda, y segundo, porque es verdad y muy verdad que estaban resueltos a capitular sin saber nada de Sucre; y me parece que será muy oportuno el que se haga un preámbulo en la Gaceta de nuestras glorias respectivas. Sucre tenía mayor número de tropas que yo, y menor número de enemigos; el país le era muy favorable por sus habitantes y por la naturaleza del terreno, y nosotros, por el contrario, estábamos en el infierno lidiando con los demonios. La victoria de Bomboná es mucho más bella que la de Pichincha. La pérdida de ambos ha sido igual y el carácter de los jefes enemigos muy desigual.

El general Sucre, el día de la acción, no sacó más ventajas que yo, y su capitulación no le ha dado mucha más ventaja que a mí, porque, a decir verdad, nosotros hemos tomado el baluarte del Sur y él se ha cogido la Capua de nuestras conquistas. Yo creo que con un poco de delicadeza se le puede hacer mucho honor a la Guardia sin deprimir la división de Sucre.

No sabemos nada de los muertos y heridos, pero deben ser muchos los jefes y oficiales, porque Sucre habla de la acción con dolor. Mucho temo la muerte de Ibarra, porque no se le ha comisionado para nada, sé que viven Morales, Urdaneta, Santa Cruz y Cestari, y Córdoba que ha venido hacia la provincia de los Pastos.

El general Torres está bien malo, ya le he mandado un cirujano: mañana lo veré en Yacuanquer, por donde pasaré con unos húsares para Quito. El general Valdés llevará la Guardia. No pienso dejar guarnición aquí, pero sí del otro lado del Guáitara. Encargue Vd. mucho a Concha que recoja todas las armas y municiones de Patía, pero que trate muy bien a esos pueblos, aunque al principio se porten mal, porque es necesario ser amable para ser amado.

Yo vuelo a Quito a ver si los bochinches del Sur cesan; lo peor es que tengo una fuerte inclinación a no dejar que se burlen de Colombia, porque es muy duro ceder después de triunfos.

Al Obispo pienso instar para que se quede en el país, porque un obispo es un personaje útil entre nosotros.

El coronel García con sus oficiales marchará por Guayaquil.

Espero que esta gente se vuelva patriota al fin, porque todos lo prometen así. Zambrano es otro Gonzalón en todo y por todo, y le gusta empuñar la caña, por lo que espero mucho de él y de sus amigos y parientes.

Querría tener tiempo para hablar a Vd. mucho, pero estoy lleno de negocios y la cabeza llena de cosas. Sucre quedará mandando en Quito y yo pasaré al Sur con las tropas, con el objeto de pacificar aquello y de tener la entrevista con San Martín. Supongo que en esta marcha militar no perderé nada, al contrario, redondearé a Colombia, según son mis deseos y deben ser las probabilidades; porque Vd. sabe que Guayaquil no es Cartagena, que se defiende con sus murallas, y porque además yo empleo más la política que la fuerza en las empresas de esta naturaleza.

Espero que Vd. nos llene una bella Gaceta de bellas cosas, porque, al fin, la libertad del Sur entero vale bien más que el motivo que inspiró aquello del « hijo primogénito de la Gloria ». Se entiende por lo que respecta a Pasto, que era lo terrible y difícil de esta campaña. No puede Vd. imaginarse lo que es este país y lo que eran estos hombres; todos estamos aturdidos con ellos. Creo que si hubieran tenido jefes numantinos, Pasto habría sido otra Numancia, y con esto adiós, hasta Quito.

De Vd. su afmo. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Memorias a todos lo que me aman.

863

(*Gaceta de Colombia*, N° 40, del 21 de julio de 1822).

Pasto, 10 de junio de 1822.

Al Illmo. señor doctor don Salvador Jiménez,
Obispo de Popayán.

Illmo. señor:

Tengo la honra de contestar la muy favorecida carta de V. S. I., que poco antes de entrar en esta ciudad, anteayer, tuvo la bondad de poner en mis manos el señor secretario del obispado, D. Félix Liñán y Haro.

Es ciertamente con la más grande complacencia que he visto expresar a V. S. I. los sentimientos de consideración y aprecio hacia mi persona, y las protestas francas y generosas con que descubre el fondo de su corazón y el estado en que se halla su conciencia religiosa y política. No son los franceses solos que han estimado y aun admirado a los enemigos constantes, leales y heroicos. La historia que enseña todas las cosas, ofrece maravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos tiempos los varones fuertes que, sobreponiéndose a todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aun pisando los

umbrales del templo de la muerte. Yo soy el primero, Illmo señor, en tributar mi entusiasmo a todos los personajes célebres que han llenado así su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia. Pero yo no sé si todos los hombres pueden entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religión otra. El heroismo profano no es siempre el heroismo de la virtud y de la religión; un guerrero generoso, atrevido y temerario es el contraste más elocuente con un pastor de almas. Catón, y Sócrates mismo, los seres privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo a los próceres de nuestra sagrada religión. Por tanto, Illmo. señor, yo me atrevo a pensar que V. S. I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos, abandonando la iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Illmo. señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S. I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea una de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos, y tiernos inocentes, van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V. S. I.; cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad. V. S. I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra iglesia ha menester de los ilustrísimos obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia.

Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido, por su

conducta negativa, a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo que V. S. I. considerando lo que llevo expuesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR

864

(De una copia).

Pasto, 10 de junio de 1822.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Mi querido general:

El Obispo de Popayán se ha rendido a mis instancias, a la razón y sobre todo al bien propio y general. Es hombre de mucho talento; tiene una lógica muy militar; es locuaz y dice bien: creo que nos será muy útil en esa capital. Tenía mucho miedo al pueblo de Popayán y del Cauca, y me pidió que lo mandase a Cuenca por algún tiempo, pero yo creí que era mejor que hiciese una visita espiritual en el Arzobispado de Bogotá acordándome del empeño que Vd. tenía en que viese esos pueblos un Obispo en tiempo de la República y también porque esa iglesia necesita de una cabeza que aparezca con alguna importancia en la capital de Colombia.

Crea Vd. que no me engaño. El Obispo de Popayán nos será muy útil porque es hombre susceptible de todo lo que se puede desear en favor de Colombia: es hombre entusiasta y capaz de predicar nuestra causa con el mismo fervor que lo hizo en favor de Fernando VII; apoyando sus opiniones con principios de derecho público de mucha fuerza. En fin, nuestro Obispo es muy buen colombiano ya.

He mandado que se le asista en todo el tránsito por cuenta del Gobierno porque él está aquí miserable. Con seis u ocho mil pesos que se le pasen anualmente, estará demasiado contento, y dice que si le dan la mitad también lo estará.

Concluyo esta carta por decir a Vd. que yo soy el Protector nato de mis conquistas, y que veo al Obispo de Popayán como una de ellas.

Soy de Vd. su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Mando a Vd. todos los documentos de lo ocurrido hoy.

Archivo Nacional. Bogotá. Sección Curas y Obispos, VIII, 421. Copia del señor José María Restrepo Sáenz.

865

(Recopilación de Documentos oficiales).

Quito, 17 de junio de 1822.

Al Excmo. señor Protector del Perú.

Excmo. señor:

Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V. E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia, y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos, y aun más fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue a manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E. que la guerra de Colombia está terminada, que su ejército está pronto para marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy parti-

cularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V. E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V. E. atento, obediente, servidor.

BOLÍVAR

Recopilación de Documentos Oficiales de la Epoca Colonial, con un Apéndice relativo a la Independencia de Guayaquil &. Guayaquil. Imprenta de la Nación. 1894, pág. 258.

866

(Blanco y Azpurua, VIII, 429).

Quito, 21 de junio de 1822.

A los generales Marqués del Toro y Fernando Toro.

¿Será verdad, mis queridos amigos, que están Vds. en Caracas? Yo me doy la enhorabuena si esta noticia no es falsa, porque, al fin, la parte de esperanzas que Vds. podían conservar, se habrá cumplido, y ya los males serán menores en el seno de la patria, de la familia y de la amistad. Mucho gozo he sentido al saber de un modo muy vago que Vds. han venido a ver los hogares que tanto tiempo ha habían abandonado. En medio del tumulto de la guerra, y en medio de las agitaciones de los negocios públicos, mi amistad ha tenido un momento de placer pensando que mis queridos Toros serán muy pronto abrazados, rodeados de los objetos que más aman. Yo iré a Caracas a principios del año que viene, y nada exagero al decir que mi mayor deseo será volver a estrechar en mis brazos a mis más queridos y más desgraciados amigos, aunque los más dignos de ser los más afortunados.

Vds. habrán visto por mi proclama de Pasto, que la paz y la libertad han marchado tras los pasos del ejército de Colombia; que de guerra, nada nos falta que hacer.

Este hermoso país, tan colombiano y tan patriota, que ninguno le excede en estos sentimientos, es bien fértil, poblado, y ofrece las más bellas esperanzas: formará el más grande departamento de Colombia, y el general Sucre, su libertador, lo mandará con el mayor aplauso de sus pueblos.

Yo estaré algunos meses por esta parte; después, a fines del año, iré a Bogotá, a renunciar mi presidencia, porque ya he concluido dichosamente los encargos de mi oficio de soldado. Ya en Colombia no hay españoles, y ya he cumplido, por consiguiente, más allá de mis esperanzas, la obra inestimable de la paz. Yo me debo a mí mismo la separación de los negocios públicos, porque habiendo encanecido en el servicio de la patria, debo dedicar el último tercio de mi vida a mi gloria y a mi reposo. No me creo capaz, ni quiero creerme con los medios suficientes de llevar adelante administración alguna. Mi arenga al último congreso ha descubierto hasta el fondo de mi corazón. Me he sometido al servicio militar porque era necesario *vencer o morir;* pero, para mandar no hay tal conflicto, porque hasta la deserción misma es un rasgo de heroismo. Yo no sé si el reposo que tanto anhelo me sea tan necesario; pero puedo asegurar que mis sentidos me piden descanso, y que cierto intervalo puede volverme la actividad que empieza a faltarme. Puede ser que cuando vuelva a la clase de Simón Bolívar, quiera desear de nuevo la presidencia. Siquiera se me debe conceder este capricho en recompensa de mis servicios. Nada se debe temer por mi separación del gobierno, porque mi persona siempre estará pronta a cuanto se me exija en el peligro de la patria.

Diego no escribe porque tiene una ligera indisposición: pueden Vds. decirle a su madre que se ha portado como siempre, y que puede estar cierta de que será el honor de su casa.

Mis queridos amigos, reciban Vds. el corazón de

SIMÓN BOLÍVAR

867

(Blanco y Azpurua, VIII, 432).

Quito, 21 de junio de 1822.

Al señor general Juan de Escalona.

Mi querido general:

Ya estamos en Quito, libre y colombiano. Todo está por nosotros en este vasto país, sin que nos falte más que Guayaquil, para donde parto a llevar la ley de Colombia: se asegura que no

costará mucha pena. El general Sucre se ha llenado de gloria y se ha hecho adorar en estos pueblos; mandará este inmenso departamento hasta las fronteras del Perú. Tendremos otro Soublette en el Sur, pero con menos gana de renunciar, sin por eso ser más ambicioso.

Este hermoso país tiene tres o cuatro cosas muy buenas: ser muy patriota y muy colombiano; ser muy poblado de indios y de blancos; estar muy bien cultivado; y estar tan lejos!!! Aquí exclamará Vd. ¡Ah, quién estuviera por allá! Pienso estarme algún tiempo por este país para arreglarlo todo con el Perú, con Guayaquil y con Quito mismo; pero no piense Vd. que me olvido de mi querida Venezuela. A fines de este año iré a Bogotá, y a principios del próximo estaré en Caracas, sin presidencia, sin facultades omnipotentes, y con el solo oficio de amigo de Colombia, y cuando todo turbio corra, de general de su ejército. Ofrezco a Vd. ir a ayudarle desde las riberas del lago de Valencia, a condición de que no me dejen solo con tanta gente mala encima. Si no me ayudan por allá Vd., el general Páez y los otros buenos jefes de Colombia, prefiero emigrar a España, o conquistar cualquiera tierra que tenga pleito con Colombia.

Al general Páez tenga Vd. la bondad de comunicarle esta carta para que la tenga por suya; que me diga con anticipación los encargos que debo llevarle del Sur, aunque no sea más que la bagatela de un ejército del Sur. Escríbale Vd. al general Bermúdez de mi parte muchas cosas agradables y dígale cuanto quiera de mí, pues lo pienso mucho, como dicen por acá. Dele Vd. muchas memorias a mi Guardia, y que la felicito por la derrota de Morales y toma de Puerto Cabello, si tales noticias son ciertas. Quiera Dios que la plaza que resistía haya caído.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de quien le ama de mil modos.

BOLÍVAR

868

(Del original).

Quito, 21 de junio de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ya Vd. sabe lo que es una capital recién tomada, a la cual se deben dar leyes de Colombia, y que tiene mucha gente, muchos patriotas y lo más que es consiguiente. Esto es decir que no tengo tiempo para nada. No me faltan ratos para escribir, pero me sobran meditaciones sobre lo que debo hacer con un grande y bello país, para conservarlo en su adhesión a nosotros, para ganar a Guayaquil, para conservar la armonía con el Perú, para no perder tiempo, y para no chocar con la división del general Santa Cruz. Estos son los días de darle gusto a todo el mundo, y estos gustos deben costarnos caros si no aprovechamos estos mismos días de encanto y de sorpresa.

Debo decir a Vd. que solamente Guayaquil me da cuidado, pero Guayaquil por su cuidado puede envolvernos también en una de dos luchas: con el Perú, si la forzamos a reconocer a Colombia, o con el Sur de Colombia si la dejamos independiente, triunfante e incendiaria con sus principios de egoismo patrio. El Perú parece que está blando con respecto a nosotros, porque teme de España y espera de Colombia, y porque su gobierno, en sus negocios domésticos, no está muy afirmado. Yo he lisonjeado a la división auxiliar de Santa Cruz y felizmente este jefe es muy bello sujeto. He prometido mandar tropas al Perú, siempre que Guayaquil se someta, y no nos dé más cuidados. Con este objeto vamos todos a Guayaquil, como Vd. lo verá por el oficio al presidente de aquella junta; pero Dios sabe lo que será, porque aunque el paso es laudable, tiene demasiada osadía para no envolver peligros. Me propongo, a la cabeza del ejército aliado, entrar en Guayaquil, y transigir los negocios de Colombia o con el gobierno o con el pueblo, que se dice generalmente adicto a nosotros. Renunciar a Guayaquil es imposible, porque será más útil renunciar al departamento de Quito. Además de ser contagioso al ejemplo inicuo e impolítico de Guayaquil, su territorio está enclavado en nuestra frontera por el Sur: está protegido

por el Perú, que tiene a sus órdenes todos los militares del Sur de América, y que es rico, y por consiguiente, capaz de mantener muchas tropas. El país de las fronteras con el Perú, es afeminado y nada militar. Pasto es enemigo de los colombianos, y además terrible; Popayán ya no puede resistir grandes guarniciones, y sus contornos son guerrilleros y enemigos. Tiene Vd., en fin, que el momento de hacer prueba de nuestras fuerzas y de nuestra fortuna es éste, para no vernos relegados del otro lado de los Andes en los llanos de Neiva. El prestigio en favor de Colombia es grande por su gloria militar, por la sabiduría de sus leyes, y por la regularidad del gobierno. Nuestros contrarios creo que carecen de gran parte de estas ventajas, y así no vacilo en intentar la incorporación de Guayaquil a Colombia.

Vd. debe hacer muchos comentarios sobre cada una de estas observaciones, y sobre las que no indico siquiera, y, según mi opinión, todas aconsejan la medida que voy a tomar. No digo a Vd. nada de la negociación de Mosquera, porque Vd. sabrá tanto como yo por las copias que se dirigen al Ministerio. No dudo que habrá obtenido mucho, aunque él habla con moderación por muchas razones de precaución y política. Las gacetas que mando son las únicas que han venido, y por una de ellas se ve el deseo de adherir a nuestros sentimientos, por lo menos de unión si no de federación. Desde ahora anuncio a Vd. que debo permanecer mucho tiempo en el Sur para no perder el fruto de nuestros sacrificios por este país. El departamento de Quito debe ser, según mi opinión, de todas las provincias del Sur: primero, porque está en la frontera; segundo, para que sea fuerte; tercero, para que esté bien mandado por un solo intendente y no por dos; cuarto, porque está muy lejos del centro; quinto, porque Quito no debe perder su importancia; sexto, por economía; séptimo, para que Guayaquil no sea capital de departamento y no tenga influencia en las provincias subalternas, y por otros motivos que ahora no digo.

Se extraña que Canterac castigue a los pasados a nosotros, esto está autorizado por el derecho de gentes, no estando allí establecido el tratado de regularización. Quien tiene la culpa es el que no ha adoptado esta regulación. La guerra la hace el batallón de Numancia bajo las leyes del Perú, y no bajo las leyes de Colombia. La queja de Mosquera contra Canterac no es justa, y nosotros haríamos mal en decir nada en nuestras

gacetas sobre esto con respecto a Colombia. Canterac no está obligado a saber la regularización, ni « Numancia » manda el ejército del Perú, ni perdona ni castiga a los prisioneros.

Este país me ha parecido hermoso en su agricultura de mieses, y en su numerosa población; la gente me parece muy buena, aunque algunos dicen que no es; repito que me parece a primera vista, porque es la única que he podido dar. Son todos, todos patriotas y amigos de Colombia, no estoy muy cierto de que Cuenca y Loja tengan absolutamente tan favorables sentimientos.

El general Sucre, general de división, mandará este departamento. Está lleno de popularidad; es libertador, y creo que no hay cualidad que no tenga para servir bien a la república y mandar los pueblos con agrado.

Si Guayaquil se somete mandaré un par de batallones al Perú, como lo indica Mosquera: primero, para que no sean más generosos que nosotros nuestros vecinos; segundo, para auxiliar al Perú antes de una desgracia; tercero, por economía, pues aquí no tenemos con que mantener tanta tropa; cuarto, para empezar a llenar las ofertas de recíprocos auxilios; quinto, sexto y séptimo, porque creo que así conviene para que de allá nos manden tres batallones del Perú en reemplazo de ellos terminada la guerra.

Creo que es inútil decir a Vd. que estamos viviendo de exacciones violentas en un país que se queja de mil otras exacciones; diré a Vd. que la sola segunda brigada de la Guardia no tiene con que vivir en este departamento. Los tributos y las alcabalas son las únicas rentas del país y éstas se van a extinguir con las leyes de Colombia. No puede Vd. imaginar la mala apariencia que tiene esto con respecto a tesoro. Estas provincias son puramente consumidoras y nada, nada productivas. Necesitan para su guarnición fronteriza de muchas y buenas tropas, y de que el país no se haga enemigo, aniquilándolo para hacerlas subsistir. Desde luego esta dificultad debe someterse al congreso, para que remedie a ello, si es que hay remedio.

Si es verdad que Puerto Cabello se ha rendido, creo que Vd. debe hacer venir a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá los batallones de la Guardia que tengan más venezolanos, y sólo dejar en Venezuela batallones de los departamentos del centro de Colombia. También creo que debe hacerse una gran reforma militar, dejando casi en cuadro los cuerpos que no se

puedan reformar. También creo que se debe dar licencia a todos los oficiales que puedan vivir de su industria. *Y, sobre todo,* debe pensar el gobierno muy seriamente, en darle a los cuerpos de la Guardia las dos terceras de paga, pues ya perecen de miseria. Estos cuerpos han libertado a Colombia, y Colombia les debe siquiera la subsistencia. Esto no es amor de cuerpo, es, sí, un sentimiento de justicia a favor de los libertadores de Cundinamarca, Venezuela y Quito.

No sé más que decir a Vd. por ahora, porque tengo la cabeza llena de pensamientos inconexos.

Soy de Vd. de corazón afmo. estimador.

BOLÍVAR

P.D. — Muchas expresiones a mi querido don Perucho, a quien no escribo porque él no me escribe y porque es muy ingrato. A los señores Restrepo, Gual y Castillo muchas expresiones de amistad y recuerdo; dígales Vd. a todos que siempre estoy pensando en ellos, porque los creo siempre muy ocupados en mantener sobre sus hombros este inmenso material que el ejército libertador ha sacado de la nada.

869

(*Recopilación de Documentos Oficiales*).

Quito, 22 de junio de 1822.

Excmo. señor Protector del Perú, D. José de San Martín.

Excmo. señor:

Tengo el honor de responder a la nota de V. E. que con fecha 3 de marzo del presente año se sirvió dirigirme desde Lima, y que no ha podido venir a mis manos sino después de muchos retardos, a causa de las dificultades que presentaba para las comunicaciones el país de Pasto.

V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimación que hice a la provincia de Guayaquil para que entrase en su deber. Yo no pienso como V. E. que el voto de una provincia debe ser

consultado para constituir la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente. La constitución de Colombia da a la provincia de Guayaquil una representación la más perfecta, y todos los pueblos de Colombia inclusive la cuna de la libertad, que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ampliamente el sagrado derecho de deliberación.

V. E. ha obrado de un modo digno de su nombre y de su gloria, no mezclándose en Guayaquil, como me asegura, sino en los negocios relativos a la guerra del continente. La conducta del gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V. E.; pero, al fin, no pudiendo ya tolerar el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden todo el Sur de Colombia, ha tomado definitivamente su resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una junta, que es el azote del pueblo de Guayaquil, y no el órgano de su voluntad. Quizá V. E. no habrá tenido noticia bastante imparcial del estado de conflicto en que gime aquella provincia, porque una docena de ambiciosos pretenden mandarla. Diré a V. E. un solo rasgo de espantosa anarquía: no pudiendo lograr los facciosos la pluralidad en ciertas elecciones, mandaron poner en libertad el presidio de Guayaquil para que los nombres de estos delincuentes formaran la preponderancia a favor de su partido. Creo que la historia del Bajo Imperio no presenta un ejemplo más escandaloso.

Doy a V. E. las gracias por la franqueza con que me habla en la nota que contesto; sin duda la espada de los libertadores no debe emplearse sino en hacer resaltar los derechos del pueblo. Tengo la satisfacción, Excmo. Protector, de poder asegurar que la mía no ha tenido jamás otro objeto que asegurar la integridad del territorio de Colombia, darle a su pueblo la más grande latitud de libertad y estirpar al mismo tiempo así la tiranía como la anarquía. Por tan santos fines, el ejército libertador ha combatido bajo mis órdenes y ha logrado libertar la patria de sus usurpadores, y también de los facciosos que han pretendido turbarla.

Es V. E. muy digno de la gratitud de Colombia al estampar V. E. su sentimiento de desaprobación por la independencia provincial de Guayaquil, que en política es un absurdo, y en

guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú. Yo no creo que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad, para incorporarse a la república; pero sí consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus sabias leyes.

Mas, dejando aparte toda discusión política, V. E., con el tono noble y generoso que corresponde al jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del Protector del Perú fué siempre esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha magestuosa de América meridional, que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos, y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores.

La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia, y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V. E.

Acepte V. E. los testimonios de la profunda consideración con que soy de V. E. su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR

Recopilación de Documentos Oficiales de la Epoca Colonial, con un Apéndice relativo a la Independencia de Guayaquil &., Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1894, pág. 228.

Mi Delirio en el Chimborazo
Cuadro de Tito Salas. Casa Natal del Libertador.

870

(De una copia).

Guaranda, 3 de julio de 1822.

Al señor general don José de La Mar.

Mi querido general:

Tengo el mayor gusto de saludar a Vd. suponiendo que habrá pasado mejor noche que la anterior; por lo menos yo lo deseo tanto que confundo mi deseo con la esperanza. Escribo como ofrecí a Vd. al gobierno de Guayaquil, por medio del edecán Indaburo, y creo que convendría que Vd. le asegurase a la junta cuáles son mis sentimientos. Yo no tengo para que decir que olvido lo pasado, porque ninguna ofensa se me ha hecho, y si muchas se me hubiesen hecho con haberlas ignorado habrían ya entrado en el olvido. Vd., que debe haberme conocido por la franqueza con que tuve el placer de conversar ayer con Vd., podría asegurarle sin aventurar la verdad que nada amo tanto como la libertad de Guayaquil, su felicidad y su reposo, todos pendientes de la suerte de Colombia. Su edecán de Vd., y su mismo sobrino, si Vd. lo permite, querría que fuesen a Guayaquil para que nos preparasen en parte los auxilios y en parte la opinión. Conducirán además un pliego para la municipalidad en respuesta a su felicitación.

Mi querido general, espero que Vd. estará bueno, mucho mejor dentro de tres o cuatro días, y por supuesto yo no me iré sino con Vd., primero, porque deseo acompañarle, y segundo, porque deseo cuidarle.

Soy de Vd. su afectísimo que le ama de corazón y B.S.M.

BOLÍVAR

871

(Del original).

Guayaquil, 22 de julio de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Aprovecho esta ocasión con Córdoba para hablarle de algunas cosas importantes.

En primer lugar diré a Vd. que la junta de este gobierno, por su parte, y el pueblo, por la suya, me comprometieron hasta el punto de no tener otro partido que tomar, que el que se adoptó el día 13. No fué absolutamente violento, y no se empleó la fuerza, mas se dirá que fué al respeto de la fuerza que cedieron estos señores. Yo espero que la junta electoral que se va a reunir el 28 de este mes, nos sacará de la ambigüedad en que nos hallamos. Sin duda, debe ser favorable la decisión de la junta, y si no lo fuere, no sé aún lo que haré, aunque mi determinación está bien tomada, de no dejar descubierta nuestra frontera por el Sur, y de no permitir que la guerra civil se introduzca por las divisiones provinciales. En fin, Vd. sabe que *con modo* todo se hace.

Las cosas del Perú las estoy manejando con generosidad, porque la mejor política es la rectitud: irán hasta 1.500 hombres de refuerzo, y son los mismos que ellos nos han mandado en esta calidad. Ya se embarcó el batallón de Yaguachi, seguirá el de « Pichincha », compuesto del « Magdalena » y « Paya », y he dado además el batallón de Cuenca por las bajas sufridas en la división del Perú, de Quito a aquí, a fin de que no se quejen nunca de que no se les ha llenado admirablemente la contrata que hizo el general Sucre con el general Santa Cruz, a su venida. Esta división pasó ayer por aquí y fué a embarcarse en los buques de guerra del Perú que trajo el almirante Blanco Cicerón. Este sujeto es excelente y muy amable y lo mismo me parece el general Salazar. El general La Mar es de un carácter muy noble, y también se va porque él es gran mariscal del Perú, aunque es colombiano de corazón y por nacimiento. Creo que estos señores jefes del Perú darán informes favorables de nosotros,

porque la armonía y la buena fe, y aun la amistad que hemos tenido, nos ofrecen esta ventaja. Cuando venga el tratado que debe haberse firmado en Lima entre Colombia y el Perú, pienso dirigir una misión para transigir los negocios de límites, que en realidad presentan bastantes dificultades. Mientras tanto tendremos que manejarnos con delicadeza con respecto a Jaén y a Mainas. No digo nada con respecto a Guayaquil, porque este negocio se presenta bajo diferentes aspectos. Creo que el negocio de límites debemos terminarlo a la vez con el de España, quiero decir, que sería útil que nos pusiésemos de acuerdo para tratar sobre el negocio de la España con los del Perú y Chile, y que no hiciéremos la paz separadamente sino de mancomún para que nuestros hermanos del Sur nos agradeciesen este rasgo de generosidad, hallándonos en una situación más ventajosa que ellos. En una palabra, yo deseo mucho que empecemos de hecho la federación que hemos propuesto: primero, porque la hemos propuesto: segundo porque es glorioso; y tercero porque es útil y que la Europa nos vea unidos de corazón y de interés; y últimamente, porque nuestros hermanos del Sur tengan motivo de amarnos y no nos inquieten por esta parte por celos y rivalidades. En fin, yo pienso que debemos colocar nuestra base de operaciones políticas y militares sobre el Sur para que estemos libres de obrar por el Norte con recursos y sin temores. Esta máxima me parece de inmensa ventaja, y yo querría que Vd. y los ministros la examinasen bien y descubriésemos su error, o su utilidad; así, ningún sacrificio será nunca bastante grande en obsequio de nuestros hermanos del Sur, sean colombianos, o americanos. Vd. sabe que en el Norte están todos los peligros: tenemos a Méjico, tenemos a la Europa, a los africanos, y se podría añadir también a nuestros paisanos. Nosotros, por decirlo así, estamos a la vanguardia contra todos estos enemigos, y si la retaguardia no queda cubierta por el amor de los pueblos, adiós de Colombia.

Me parece, que los enviados que vienen de España deben tratarse con la mayor nobleza, y decirles que nuestra voz es la de la América meridional, y reducir nuestra política a estos dos puntos: integridad absoluta en el territorio e independencia y ventajas recíprocas de cualquier naturaleza que sean, aunque no parezcan ventajosas a la América, porque el tiempo debe corregir los tratados que hagamos, y los corregirá, sin duda, muy pronto, porque es del interés de todas las naciones. Los españoles mismos

serán unos necios si pretendieren exorbitancias y nos dejaran el derecho abierto para reclamar contra ellas. Así nada importa lo que pidan y aun se podría añadir, lo que se conceda. Si ellos quieren paz sólida y permanente, deben contentarse con una ventaja igual a las otras naciones.

Yo no iré a esa capital en todo este año, porque creo mi permanencia necesaria en el Sur contra los españoles del Perú, contra los intrigantes de Guayaquil y contra las pretensiones de límites; y también para hacer amar a Colombia, si es posible, por aquellos que no la aman, y para impedir que la aborrezcan sus partidarios. Vd. debe hacer la paz para que dividamos la gloria entre ambos, tocándole a Vd. la oliva y a mí el laurel.

Este país es bueno y agradable, y una gran parte de sus habitantes es colombiana: el resto es apático o enemigo. Es bien caro, y no alcanza el sueldo entero para mantener la tropa, y aunque las rentas se están aumentando considerablemente, hay mucho que pagar a personas que no dan plazo. 2.000 hombres de la Guardia quedarán de guarnición en todo el Sur, pero mucho jefe y oficial suelto tendremos que mantener.

Adiós, mi querido general, muchas cosas a Briceño y a los demás ministros mis amigos.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR

872

(Rodríguez Villa, IV, 506).

Guayaquil, 22 de julio de 1822.

Al Excmo. señor don Pablo Morillo.

Mi estimable señor y amigo:

El señor coronel don Basilio García, después de haber llenado su deber hasta lo imposible, se restituye a España sin responsabilidad alguna con respecto a Colombia, porque la capitulación que ha hecho conmigo salva a todas las tropas de su mando de

la triste suerte de prisioneros de guerra. Me tomo la libertad de recomendar a Vd. a este oficial, para que, en todo caso, pueda Vd. asegurar que su conducta, en todo sentido, ha sido muy distinguida. En la parte militar ha hecho más de lo que se debía esperar, pues a pesar de la desventaja en que se hallaba, defendió a Pasto con una audacia y un acierto que harían mucho honor al mejor general. Por otra parte, la regularización de la guerra la ha cumplido religiosamente y con la mayor humanidad, y en las transacciones conmigo sobre armisticio se ha conducido con una fineza que yo no esperaba. En fin amigo y señor, este oficial hace honor al ejército expedicionario.

El estado de guerra en que aun desgraciadamente nos hallamos, no me permite extenderme con Vd. sobre nuestros sentimientos personales, porque la revolución puede haber colocado a Vd. en una situación que le comprometa cualquiera expresión mía; pero de todos modos, debe Vd. contar con que mis ofertas de Santa Ana son y serán eternas.

Soy de Vd. con la más alta consideración su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Publicada en nuestra colección de 1929, tomo III, pág. 223, por error, como de 1823.

873

(De fotografía del original).

Guayaquil, 23 de julio de 1822.[1]

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR,
Libertador y Presidente de Colombia, &., &., &.

Al Excmo. señor Director Supremo de la República de Chile.

Excmo. señor:

Tengo la mayor satisfacción en dirigirme a V. E. con el objeto de aventurar una indicación que puede ser de una gran importancia en el éxito final de nuestra contienda con la España.

1 En la fotografía no figura la fecha de este documento, que debe ser del 23 de julio de 1822, según se desprende del oficio de esa fecha firmado por el Secretario J. G. Pérez, que se publica en la obra *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, tomo II, págs. 280-281.

Las cortes españolas se han determinado al fin a tratar con los gobiernos de América, y yo no puedo dudar que la independencia será la base de la negociación. Las cortes no debieron confesar cuáles eran sus últimas intenciones, porque habría sido absurdo, y no es tampoco la práctica de las naciones. Por esta consideración, yo creo que no tendremos dificultad alguna en hacer reconocer nuestros gobiernos, si nuestra política es liberal con respecto a la España. Mucho debe importar a la existencia de la América el manejo de este negocio, que será probablemente una de las bases de nuestra existencia política.

Yo no sé si V. E. aprobará la idea que voy a proponer para que obtengamos el mayor efecto posible de esta negociación. Si los plenipotenciarios de Chile, el Perú y Colombia se adunan en un punto dado para entenderse con los enviados de España, parece que tendría nuestra negociación un carácter más imponente, y sería de desear que si V. E. aprueba mi deseo no perdiésemos tiempo en hacer que los diputados de Chile y del Perú viniesen con los poderes necesarios para tratar sobre los preliminares de paz, que en esta vez no pueden ser más que simples proposiciones, no viniendo los enviados españoles autorizados para tratar definitivamente; pero en estas mismas proposiciones, parece que sería favorable el ponernos de acuerdo.

Yo no me atreveré a indicar a V. E. ni tampoco al gobierno del Perú cuáles serán las verdaderas pretensiones del gobierno de Colombia con respecto a España. Sin embargo, puedo asegurar que por mi parte yo inclinaré a nuestro gobierno hacia la mayor generosidad compatible con nuestros intereses. Política mía es hacer la paz con todo decoro y dignidad, y esperar de las demás naciones y del curso de los acontecimientos la mejora de nuestro primer tratado con España. V. E. me hará la justicia de persuadirse que yo no puedo en caso alguno permitir que se haga la más pequeña lesión a la gloria nacional, y todavía menos a su verdadera prosperidad.

Soy de V. E. con consideración su atento servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

El original se conserva en el Archivo Nacional de Chile. Debemos el conocimiento de este documento al envío de la copia en microfilm del mismo

que hizo don Ricardo Donoso a la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Esta carta se publicó en el « Apéndice » de la obra del Dr. Lecuna titulada *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, 2 vols., Caracas, 1954. T. XII, pág. 271.

874

(De una copia de la época).

(Guayaquil, 23 de julio de 1822?).[1]

Al Excmo. señor Protector del Perú,
Don José de San Martín.

Excmo. señor:

Tengo la mayor satisfacción en dirigirme a V. E. con el objeto de aventurar una indicación que puede ser de una grande importancia en el éxito final de nuestra contienda con la España.

Las cortes españolas se han determinado al fin de tratar con los gobiernos de América, y yo no puedo dudar que la independencia será la base de la negociación. Las cortes no debieron confesar cuales eran sus últimas intenciones, porque habría sido absurdo y no es tampoco la práctica de las naciones. Por esta consideración, yo creo que no tendremos dificultad alguna en hacer reconocer nuestros gobiernos si nuestra política es liberal con respecto a la España. Mucho debe importar a la existencia de la América el manejo de este negocio, que será probablemente una de las bases de nuestra existencia política.

Yo no sé si aprobará V. E. la idea que voy a proponer para que obtengamos el mayor efecto posible de esta negociación. Si los plenipotenciarios del Perú, Chile y Colombia se adunan en un punto dado para entenderse con los enviados de España, parece que tendría nuestra negociación un carácter más imponente, y sería de desear que si V. E. aprueba mi deseo no perdiésemos tiempo en hacer que los diputados del Perú y de Chile viniesen con los poderes necesarios para tratar sobre los preli-

1 Esta carta es parecida a la anterior, excepto en el párrafo final de ésta, que aquélla no tiene, y en pequeñas diferencias de detalle. Tampoco ésta tiene fecha: le atribuímos la misma que a la carta precedente. T. XII, pág. 273.

minares de paz, que en esta vez no podrán ser más que simples proposiciones, no viniendo los enviados españoles autorizados para tratar definitivamente; pero en estas mismas proposiciones, parece que sería favorable el ponernos de acuerdo.

Yo no me atreveré a indicar a V. E. ni tampoco al gobierno de Chile cuales serán las verdaderas pretensiones del gobierno de Colombia con respecto a España. Sin embargo, puedo asegurar que por mi parte yo inclinaré a nuestro gobierno hacia la mayor generosidad compatible con nuestros intereses. La política mía es hacer la paz con todo decoro y dignidad, y esperar del interés de las demás naciones y del curso de los acontecimientos la mejora de nuestro primer tratado con España. V. E. me hará la justicia de persuadirse que yo no puedo en caso alguno permitir que se haga la más pequeña lesión a la gloria nacional y todavía menos a su verdadera prosperidad.

Los señores generales La Mar y Salazar y el vice-almirante Blanco podrán decir a V. E. cuales son mis sentimientos con respecto a los intereses de la América en esta parte. Estos ilustres jefes han tenido la bondad de encargarse de expresar a V. E. los testimonios de consideración y de respeto que profeso al carácter distinguido de V. E.; y siéndome permitido, como lo espero, dar una prueba de las impresiones favorables que me han inspirado estos señores respecto de V. E. y de ellos mismos, tengo el placer de asegurar que al acercarme al Perú, me hallo más fuertemente animado del deseo de conocer a V. E. y de emplearme en servicio de la nación peruana.

Soy de V. E. con consideración su atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 127-128).

REPUBLICA DE COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA &c. &c. &c.

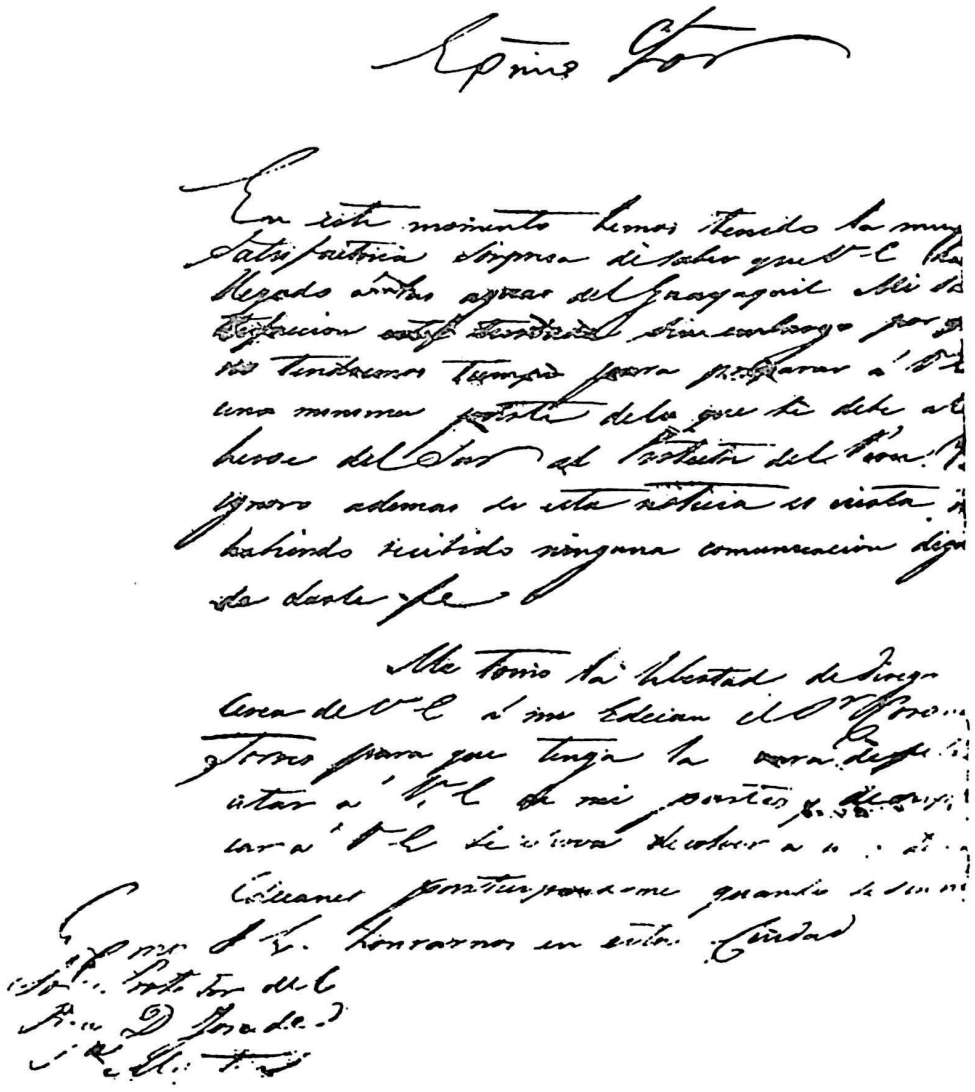

Primera carta de Bolívar a San Martín
el 25 de Julio de 1822.

Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de verme realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien de la República Oriental y que pondrá el colmo a mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al Padre de Chile y el Perú.

Tengo el honor de ser de con la mas consideración de V. E.

Su at. Servidor

Montevideo a 28 de Julio 1889-92

Ramírez

875

(De fotografía del original).

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

Al Excmo. señor Protector del Perú.

Excmo. señor:

En este momento hemos tenido la muy satisfactoria sorpresa de saber que V. E. ha llegado a las aguas del Guayaquil. Mi satisfacción está turbada, sin embargo, porque no tendremos tiempo para preparar a V. E. una mínima parte de lo que se debe al Héroe del Sur, al Protector del Perú. Yo ignoro además si esta noticia es cierta, no habiendo recibido ninguna comunicación digna de darle fe.

Me tomo la libertad de dirigir cerca de V. E. a mi edecán, el señor coronel Torres, para que tenga la honra de felicitar a V. E. de mi parte, y de suplicar a V. E. se sirva devolver a uno de mis edecanes, participándome para cuándo se servirá V. E. honrarnos en esta ciudad.

Yo me siento extraordinariamente, agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien de la América meridional, y que pondrá el colmo de mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al Padre de Chile y el Perú.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. E. su atento servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

876

(Larrazábal, II, 152).

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

Al Excmo. señor general don José de San Martín, Protector del Perú.

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a Vd. por primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a Vd. y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el

único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión; así, yo me doy la enhorabuena, porque Vd. me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será que Vd. no venga hasta esta ciudad como si fuéremos vencidos en muchas batallas; pero no, Vd. no dejará burlada el ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que Vd. venga de tan lejos, para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y, si es posible, tocar?

No es posible, respetable amigo; yo espero a Vd., y también iré a encontrarle donde quiera que Vd. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que Vd. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Vd. dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas horas para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

Reitero a Vd. mis sentimientos más francos con que soy de Vd. su más apasionado, afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

Reproducida en el Archivo de San Martín, Buenos Aires, 1910, en los tomos VII, pág. 436 y IX, pág. 202, con errores de copia.

877

(De fotografía del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría General.
Reservado.

Cuartel general en Guayaquil, 29 de julio de 1822.

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 del corriente entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú, y tengo el de

trasmitir a V. S. las más importantes y notables materias que fueron el objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

Desde que S. E. el Protector vió a bordo a S. E. el Libertador le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer a S. E., abrazarle y protestarle una amistad la más íntima y constante. Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adquirido en la causa que defiende, colmándolo en fin de elogios y de exageraciones lisongeras. S. E. contestó del modo urbano y noble que en tales casos exige la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió desde luego a las conferencias más francas y ofreció a S. E. que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido el objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas e inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una a otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con S. E. durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes:

Primera. – Al llegar a la casa preguntó el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún cual es pellejerías, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fue repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución, en medio de los mayores embarazos.

Segunda. – El Protector dijo espontáneamente a S. E. y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños refiriéndose a los contrarios. S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de con-

sultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratando de negocios militares relativos a la expedición que va a partir.

Tercera. – El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que ultimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él: que luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno; que éste no debía ser democrático en el Perú porque no convenía, y ultimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel estado. S. E. contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de un príncipe europeo porque eran partes heterogéneas a nuestra masa; que S. E. se opondría por su parte si pudiese; pero que no se opondrá a la forma de gobierno que quiera darse cada estado, añadiendo sobre este particular S. E. todo lo que piensa con respecto a la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después y S. E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que S. E. habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase con tal que no viniesen borbones, austriacos, ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república, y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo, con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

Cuarta. – El Protector dijo a S. E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la federación, la cual ha aplaudido

extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí Buenos Aires, por falta de unión en él; pero que de todos modos nada desea tanto el Protector como el que subsista la federación del Perú y Colombia aunque no entre ningún otro estado más (en) ella, porque juzga que las tropas de un estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, o quizás fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

Quinta. – Desde la primera conversación dijo espontáneamente el Protector a S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promoverlo en el Congreso donde no le faltarían amigos. S. E. contestó que así debía ser principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo, y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S. E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una protección que ya se ha hecho de un modo enérgico y a la cual se ha denegado el gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso; por otra parte, no estando encargado el Protector del Poder Ejecutivo, no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente. S. E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

Sexta. – S. E. el Libertador habló al Protector de su última comunicación en que le proponía que adunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneira, que se dice amigo de S. E. el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aun ofreció a S. E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile a fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad a fin de que se reunan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

S. E. habló al Protector sobre las cosas de México, de que no pareció muy bien instruído y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a México con una grande consideración o interés.

Manifiesta tener una gran confianza en el Director Supremo de Chile, general O'Higgins, por su grande tenacidad en sus designios y por la afinidad de principios. Dice que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires va cimentándose con orden y fuerza sin mostrar grande aversión a los disidentes de aquellos partidos: que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos y decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino, y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes aunque audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a emprender la campaña por Intermedios en una expedición marítima y también por Lima cubriendo la capital por su marcha de frente.

El Protector ha dicho a S. E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo, y que espera que en Colombia se haga otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

Estas son, señor Secretario, las especies más importantes que han tenido lugar en la entrevista del Protector con S. E. Yo las

trasmito a V. S. para inteligencia del gobierno y he procurado valerme casi de las mismas expresiones de que han usado SS. EE.

Dios guarde a V. S.

J. G. Pérez.

El original se conserva en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá.

Tal es la relación de la Conferencia de Guayaquil, dictada por Bolívar para el Gobierno de Colombia. No es exacto se celebrara con asistencia de secretarios: habría sido incómodo para ambos expresarse delante de terceros. Esta relación, la dirigida a Sucre y la carta para Santander, todas de la misma fecha, y reproducidas a continuación, prueban que es apócrifa la carta de 29 de agosto de 1822, atribuída por el francés Lafond de Lurcy al general San Martín y publicada por primera vez en 1844 en una obra de viajes, según la cual Bolívar le negó a San Martín su concurso para libertar al Perú. Fraguada veinte y un años después de los sucesos, no ha existido original, ni fue recibida por Bolívar, ni se conserva en ninguna parte, mientras las tres piezas que la desmienten rotundamente, al constar en ellas que San Martín no pidió tropas a Bolívar en la Conferencia, existen originales en la Cancillería de Bogotá, en el Museo y Archivo Nacional de Quito, y en la Casa Natal de Bolívar en Caracas. Adelante reproducimos la nota de Bolívar del 9 de setiembre a los gobiernos del Perú y Chile con la misma afirmación de no haberle hecho exigencia alguna el Protector.

878

(De fotografía del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general en Guayaquil, a 29 de julio de 1822, 12°.

Secretaría General.

Al señor Intendente del Departamento de Quito.
(General A. J. de Sucre).

Señor general:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 28 a las nueve de la mañana entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú.

El Protector luego que vió a S. E. el Libertador a bordo del buque que lo conducía le manifestó del modo más cordial los

sentimientos que le animaban de conocer al Libertador, abrazarle y protestarle una amistad íntima, sincera y constante. Felicitó a S. E. el Libertador por la constancia admirable en la causa que defiende en medio de las adversidades que ha experimentado y por el triunfo que ha coronado su heroica empresa: en fin el Protector manifestó a S. E. de todos modos su amistad colmándolo de elogios y de exageraciones lisonjeras.

S. E. el Libertador contestó del modo urbano y noble que exigen en tales casos la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió a las conferencias más francas que se redujeron principalmente a las siguientes:

A las circunstancias en que se ha encontrado últimamente esta provincia en razón de las opiniones políticas que la han agitado. Espontáneamente, dijo el Protector a S. E., que no se había mezclado en los enredos de Guayaquil en los que no tenía la menor parte y que la culpa era de ellos, refiriéndose a los contrarios. S. E. le repuso que se habían llenado sus deseos de consultar este pueblo; que el 28 se reunían los electores que contaba con la voluntad del pueblo y la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto varió de asunto el Protector y siguió tratando de negocios militares y de la expedición que va a marchar.

El Protector se quejó mucho del mando y sobre todo de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza: que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso renunciando el Protectorado y que también renunciaría la elección que contaba se haría en él, y que luego que ganara la primer victoria se retiraría del mando militar sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse pensaba dejar bien puestas las bases del gobierno. Que este no debía ser democrático porque en el Perú no conviene, y últimamente dijo que debería venir de Europa un príncipe solo y aislado a mandar al Perú. S. E. contestó que en América no convenía ni a Colombia tampoco la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa, y que por su parte S. E. se opondría a ello si pudiese, más sin oponerse a la forma de gobierno que cada uno quiera darse. S. E. repuso todo lo que él piensa sobre la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después.

Es de presumirse que el designio que se tiene en el Perú es el de erigir una monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, o más fuerza de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

El Protector aplaudió altamente la federación de los estados americanos como la base esencial de nuestra existencia política. Le parece que Guayaquil es muy conveniente para residencia de la Federación. Cree que Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí Buenos Aires por falta de unión y de sistema. Ha manifestado que nada desea tanto como el que la federación de Colombia y el Perú subsista aunque no entren otros estados.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que aunque sus jefes son audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a abrir la campaña por Intermedios en una expedición marítima y por Lima cubriendo la capital con su marcha de frente.

El Protector desde las primeras conversaciones dijo espontáneamente a S. E. que la materia de límites entre Colombia y el Perú se arreglaría satisfactoriamente y no habría dificultad alguna: que él se encargaba de promover en el Congreso, donde no le faltarían amigos, este negocio.

El Protector ha manifestado a S. E. que pida todo lo que guste al Perú, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo y que él espera otro tanto de Colombia. La oferta de sus servicios y de su amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras. La venida del Protector a Colombia no ha tenido un carácter oficial, es puramente una visita la que ha hecho a S. E. el Libertador, pues no ha tenido ningún objeto ni político ni militar, no habiendo hablado siquiera de los auxilios que ahora van de Colombia al Perú.

Ayer al amanecer marchó el Protector manifestándose a los últimos momentos tan cordial, sincero y afectuoso por S. E. como desde el momento en que lo vió.

El batallón Vencedor en Boyacá y el batallón Pichincha se han embarcado ayer para seguir al Perú. Antes se había embarcado Yaguachi para el mismo destino. Estos tres cuerpos ascen-

derán a 1.800 hombres, que con cerca de 800 que tiene la antigua Numancia, llamado hoy Voltijeros de La Guardia, formarán la división de Colombia auxiliar del Perú.

S. E. ha dispuesto que el regimiento de Dragones del Sur del mando del coronel Cestari venga a esta ciudad cuya orden se le ha comunicado ya.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. G. Pérez.

Adición. — Mañana se reune la Junta Electoral de esta provincia para decidir formal y popularmente su incorporación a Colombia. Probablemente no habrá un voto en contra y aquí los negocios tomarán el curso regular en que deben quedar para siempre bajo nuestro sistema constitucional. Vale. *Pérez.*

El original se conserva en el Archivo y Museo Central de Quito.

879

(Del original).

Guayaquil, 29 de julio de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín, después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas: se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo, por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir en favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta

aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del congreso Guayaquil; ha convenido en mandar un diputado por el Perú a tratar, de mancomún con nosotros, los negocios de España con sus enviados; también ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos Aires, para que admitan la federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Dice que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro-forma. Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio de canje de guarniciones; y, por su parte, no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho.

Su carácter me ha parecido muy militar y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a Vd. le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas. Ultimamente, Vd. conocerá su carácter por la memoria que mando con el capitán Gómez, de nuestras conversaciones, aunque le falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la junta electoral de esta provincia sobre su agregación a Colombia: creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo, encargado del poder ejecutivo en esta parte, me encargaré de la provincia, dejando al soberano congreso, libre su soberana voluntad, para que salga del paso con su soberano poder. Aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas concediendo la mayor y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín, que ha tratado a los independientes con el mayor desdén. Esto es lo que se llama saber sacar partido de todo. No es para mí este elogio, sino para el que sabe lisonjear a tiempo, aunque sea al cuerdo. La « Prueba » y la « Venganza » no estarían hoy en el Perú, sin la política de San Martín: pero

ya no hay más que esperar de estos bobos y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido general, que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido, y todos nos respetan, porque a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y de reconocimiento al gobierno de Colombia. Ya no me falta más, mi querido amigo, si no es poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo, para que nadie me lo pueda robar: quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más: es por la primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna.

El coronel Lara va mandando estos cuerpos y después seguirá el general Valdés, es cuanto en esta ocasión tengo que participar a Vd. y quedo siempre de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

El original existe en el Archivo del Libertador en su Casa Natal en Caracas.

880

(De fotografía del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría General.

Cuartel general en Guayaquil, a 30 de julio de 1822, 12°.

Al señor Intendente del Departamento de Quito.
(General A. J. de Sucre).

Señor general:

Ayer participé a V. S. la llegada a esta ciudad del Protector del Perú, y dí a V. S. una relación suscinta de las principales cuestiones que se ofrecieron entre S. E. el Libertador y el Pro-

La Entrevista de Guayaquil
Composición de Tito Salas.

tector. Como algunas de estas especies son de una alta gravedad y consecuencia, no sé si el oficial encargado de escribir la comunicación le puso la palabra *Reservada.* Si así fuese digo a V. S. de orden de S. E. que mi comunicación de ayer relativa a las sesiones entre SS. EE. el Libertador y el Protector son de esta naturaleza, y que V. S. les debe dar toda la mayor reserva de modo que no sea conocida de otro que de V. S.

Dios guarde a V. S.

J. G. Pérez.

El original se conserva en el Archivo y Museo Central de Quito. Se imprimió al respaldo del oficio de 29 de julio dirigido al mismo Intendente de Quito.

881

(Del original).

Guayaquil, 3 de agosto de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Allá mando al capitán Gómez con el tratado de federación concluído con el Perú. El lleva la orden de dar a Vd. todas las noticias que sepa del Perú y de Guayaquil. Sin duda, puede informar a Vd. extensamente de todo, si Vd. tiene la paciencia de interrogarlo frecuentemente, porque sus respuestas en general son concisas, y parece poco inclinado a contar. Yo creo que Vd. debe verlo muchas veces, y aun tomar por escrito las noticias más importantes que dé de los negocios del Sur. Lleva además Gómez la agradable noticia de que el negocio de Guayaquil se ha decidido por aclamación y con el mayor orden posible. Todos los partidarios de la independencia y del Perú se han fugado, yéndose a la escuadra del Perú. Olmedo ha sido el último dejándome una carta escrita, cuya copia remitiré si hay tiempo de hacerlo. A todos estos señores se les ha tratado divinamente; una sola incomodidad no han tenido chica o grande, desde que yo estoy aquí; con haber fugado no se ha inquirido ni el motivo

de su fuga, ni solicitado por sus bienes, y menos aun por sus familias. Yo he hecho profesión de un gran respeto por los miembros del gobierno, a los cuales se ha tratado como si ejerciesen la plenitud de sus funciones. En una palabra, yo no he pensado aquí en otra cosa que en hacer adorar la moderación de Colombia; pero estos señores no estaban tranquilos con el juicio de residencia que ellos mismos antes de su caída habían mandado preparar. Yo pienso no tocar para nada en los papeles públicos la conducta de los fugados, pero dejaré dispuesto que se tengan prontas las respuestas a sus ataques si los dieren en la imprenta de Lima. Mucho se necesita mi permanencia en este país por algún tiempo, tanto por lo que hace a la política interna y externa como por esperar las resultas de la próxima campaña del Perú. A este propósito, digo a Vd., que creo de necesidad se nos manden por el Istmo dos mil fusiles y doscientos o trescientos quintales de plomo para armar un ejército en caso que el enemigo triunfe de San Martín, lo que, según todas las noticias, puede muy bien suceder. Para entonces, si Venezuela está tranquila, deberían embarcarse 2.000 hombres en sus puertos para que viniesen al Istmo y pasasen aquí. Anticipo este aviso para que se tomen medidas anticipadas o por lo menos se tengan previstas.

Por lo que diga a Vd. Gómez, juzgará Vd. de la más o menos confianza que se deba tener de la buena fe de nuestros amigos. Antes que se me olvide, diré a Vd. que el general San Martín me dijo, algunas horas antes de embarcarse, que los abogados de Quito querían formar un estado independiente de Colombia con estas provincias; yo le repuse que estaba satisfecho del espíritu de los quiteños y que no tenía el menor temor, me replicó que él me avisaba aquéllo para que tomase mis medidas, insistiendo mucho sobre la necesidad de sujetar a los letrados y de apagar el espíritu de insurrección de los pueblos. Esto lo hacía con mucha cordialidad, si hemos de dar crédito a las apariencias. Añadiré a Vd., sobre este particular, que toda la gente de corona y cerquillo de Quito ha estado sumamente disgustada conmigo porque no había echado al Obispo que les es muy odioso. Uno de ellos me ha escrito un anónimo lleno de injurias personales a mí por esta misma causa; últimamente el cabildo eclesiástico de aquella capital de Quito, le ha dirigido una representación al general Sucre diciéndole que hiciese dimitir al Obispo, y que si no dimitía ellos ejercerían las funciones episcopales de hecho.

Yo he cedido porque nada me importa que haya o no haya obispos puesto que los interesados no los quieren. Por todas estas cosas y otras muchas, yo creo que debo permanecer en el Sur, y que Vd. debe hacer los preliminares de paz, reunir el congreso, y mantener si es posible a Venezuela tranquila. Todo esto lo puede Vd. hacer como yo, y yo dudo que el general Sucre pueda hacer lo que yo aquí en el Sur. Aquí todo está nuevo, flamante; no nos conocen sino de reputación; y si hemos de hablar la verdad, es una conquista liberal la que acabamos de hacer de este país, y en cuatro días no se pueden conquistar los corazones de los hombres que es el sólo fundamento sólido del poder. En cuanto yo me vaya a Bogotá cargarán al galope todas las pretensiones de estos señores guayaquilenos, peruanos y quiteños sobre el pobre general Sucre, al que todos le conceden eminentes cualidades menos la energía. Aseguro a Vd. con franqueza que, a pesar de la aparente tranquilidad en que nos hallamos en el Sur, yo comparo este país al Chimborazo que exteriormente está muy frío mientras que su base está ardiendo. Necesitamos ciertamente de toda la autoridad que yo tengo para arraigar nuestro sistema en este país. Crea Vd. que había muchos inconvenientes que vencer y que sólo el prestigio de la victoria, de la fuerza y y de las circunstancias momentáneas hubiera dado la facilidad que hemos tenido para superarlos: mas no basta vencer, es preciso conservar. Vd. me dirá que en el mismo caso estamos en Venezuela; y mi respuesta es que los males de Venezuela necesitan de cáusticos fuertes porque están muy próximos a la gangrena, y que allí más se necesitan de instrumentos cortantes que de medidas políticas; en fin, diré que los males del Sur son muy curables y que los del Norte son en cierto modo desesperados; y que si algún remedio pueden admitir, debemos sacarlo de esta fuente, y de Cundinamarca, Boyacá, etc. En el centro del gobierno no se necesita de mí porque Vd. y los ministros lo hacen mejor que yo: en los departamentos será útil mi presencia; ahora soy útil aquí, y después quizá lo seré en Venezuela. A pesar de mi repugnancia por el mando, mi patriotismo es más fuerte que mi repugnancia, y me hace hacer siempre lo que es más difícil y penoso, pero siempre calculando también lo que después debe ser menos difícil, para no tener al fin las más desagradables dificultades.

El batallón de Albión (que nunca ha dejado de ser inglés) quiere irse y que lo ajusten: Vd. puede, por medios indirectos, que le compren su acción contra el gobierno para que salga más barato que el gasto de este batallón. Yo lo mandaba al Perú, y me dijeron que no querían ir, pero confidencialmente: aquí no conviene porque éste es un país poco seguro, y su guarnición debe ser muy adicta a nosotros. Además, la deuda de este batallón irá siempre aumentándose y será siempre preciso pagarla. Por otra parte, si hubiese necesidad de estos hombres por allá, podremos servirnos aún de ellos, porque a la verdad no van disgustados de nuestro servicio, y no quieren más que dinero.

Aquí dejaré el batallón Vargas que reunido a los restos de « Albión » tendrá 400 plazas, y además los « Húsares de la Guardia » y los « Dragones del Sur », con una brigada de artillería de 100 hombres poco más o menos. Todo compondrá 700 hombres. Morales mandará esta guarnición y el general Salom quedará de intendente de la provincia, aunque contra toda su voluntad. Aquí quieren un departamento aunque sea dividiendo la provincia. Cuenca quiere ser de Quito más bien que de Guayaquil; también desean aquí una junta de comercio y agricultura, que permitiré; un tribunal de justicia aunque sea una de las dos salas que tiene Quito para que una sirva de apelación a la otra: esto es inconstitucional pero veré si puedo complacer a estos señores; pretenden igualmente se pague la deuda de la provincia antes que la deuda nacional. También concederé esta gracia, pues muchos se interesan por ella. La división de la provincia es un absurdo costoso, que consentiré en él, pero de un modo que sea inefectivo. Las demás cosas que piden estos señores son de más o menos importancia, que el congreso sabrá resolver definitivamente. Vd. verá las demandas que han hecho, y después mandaré las que haga la junta de comercio.

Yo le dije al general San Martín que debíamos hacer la paz a toda costa con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían reformar después, con el tiempo o con las circunstancias. El convino en ello, y lo aviso para la inteligencia de Vd. La noticia sobre los quiteños y esta otra no las comprendía mi « Memoria », porque me parecieron muy graves para que pasasen por las manos de los dependientes y secretarios; bien que el mismo sentimiento

tengo con respecto a otras especies de nuestra conversación, que el señor Pérez ha confiado a esos muchachos de la secretaría.

A fines de este mes pienso pasar a Cuenca y Loja volviendo aquí por Túmbez para examinar nuestra frontera. El batallón Bogotá queda de guarnición en aquellas provincias. Los « Rifles » y 300 caballos están en Quito con el general Barreto. El general Mires está aquí enfermo, y el general Torres desea ser empleado en el Sur luego que esté bueno.

Tenga Vd. entendido que el corregimiento de Jaén lo han ocupado los del Perú, y que Mainas pertenece al Perú por una real orden muy moderna; que también está ocupada por fuerzas del Perú. Siempre tendremos que dejar a Jaén por Mainas y adelantar si es posible nuestros límites de la costa más allá de Túmbez. Yo me informaré de todo en el viaje que voy a hacer y daré parte al gobierno de mi opinión.

Yo no sé si he dicho a Vd. todo lo que deseo que Vd. sepa, porque cuando empiezo a conversar con Vd. no quisiera acabar, aunque se me acabe la conversación.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Memorias a los señores ministros, mis queridos amigos; y al general Urdaneta que me ha olvidado, que no sé cómo está aunque me interesa mucho su salud.

882

(Del original).

Guayaquil, 13 de agosto de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabo de recibir las cartas de Vd. de 25 de junio y 6 de julio. La primera dice que no hay nada de particular ni dentro ni

fuera de Colombia, me alegro mucho, para después añadir que no hay necesidad de mí en la Colombia del Norte.

No me empeñaré ciertamente por el Obispo de Popayán, porque no tiene muchos títulos a mi agradecimiento, y porque jamás he tenido otro empeño que el de echar a los españoles de Colombia.

No es extraño que mi secretario se haya olvidado de advertir que se ponga en las gacetas lo que hace honor al gobierno, porque buen cuidado tendrá el gobierno de hacerlo, porque todos quieren honor y buen nombre.

Concluye Vd. su carta con el deseo de verme pronto, pronto en Bogotá. Si Vd. hubiera dicho en su quinta, puede ser que me hubiera seducido, pero con aquéllo de apuros pecuniarios, de fragatas, del señor Zea, de relaciones diplomáticas y las otras zarandajas de que Vd. me habla muy seriamente, no, no me inclinan a ir a Bogotá.

La carta de 6 de julio habla de tantas cosas que yo no puedo ni quiero hacer, que ya Vd. puede tomar su partido como yo he tomado el mío. Si la situación de Vd. lo desespera ¿qué diré yo de la mía? Acabo de salir de una horrorosa campaña: todavía no he salido de la pacificación cordial del Sur y ya se me está pidiendo, por recompensa de estos servicios, dinero sacado de unos pueblos que aun están, por decirlo así, haciéndose los melindrosos porque Colombia los ha incorporado por su propio bien. Los habitantes del Sur creen que hacen bastante con pagar las deudas que hemos contraido por esta parte, y con mantener nuestras tropas. Tenga Vd. entendido que las tropas de la Guardia en Quito han amenazado hacer una insurrección, porque hasta ahora no se les ha dado más que la ración y alguna vez una cuarta. En Cuenca un batallón nuestro ha querido matar a sus jefes y oficiales por la misma causa. Aquí este gobierno pagaba a todo el mundo sus sueldos y pagaba una parte de su deuda mensualmente, y yo no he podido hacer otra cosa para no desacreditar la administración de Colombia. Vd. entienda que todos nuestros jefes y oficiales están casi desesperados y la tropa deserta horrorosamente, tanto, que de una quincena a otra hay 300 y tantos soldados de baja en la Guardia. Yo he ordenado al general Sucre que haga lo que pueda por pagar el sueldo entero a la tropa, porque dando los dos tercios y la ración que manda el gobierno, sale más caro el soldado, en detrimento de los jefes

y oficiales superiores. Vd. me dice de oficio que yo debo ir a encargarme del gobierno. Yo no sé por qué debo encargarme de un gobierno que he renunciado tantas veces. El congreso y Colombia saben que he dicho que prestaría mi nombre y no más. Yo no veo la obligación que yo tengo de ser el esclavo de los otros. Yo no he sido, ni soy, ni seré, ni quiero ser administrador. Yo no entiendo ninguna especie de administración. « ¿Me condena Vd., me dice, por más tiempo a estar en tortura? ». Yo repito la misma pregunta y con la misma razón añadiré otra pregunta, ¿no son bastantes las penas, peligros y disgustos que he pasado en las intrincadas circunstancias? Vd. tiene muchos títulos para mi amistad, pero aquí no se trata de amistad sino de gobierno. Yo no he condenado a Vd. a llevar este gobierno, Vd. sabe que el congreso fué quien lo hizo sin interposición mía, aunque con la mayor satisfacción de mi corazón. Para cuando se reuna el congreso yo habré mandado nuevamente mi dimisión y Vd. tendrá tiempo, mientras tanto, de consultar sus fuerzas. Persuádase Vd. que yo estoy muy lejos de ir a ocupar el gobierno. Vd. me dice que es aprendiz de gobierno, y yo respondo que no soy ni siquiera aprendiz. Yo no tengo nada de diplomático; menos de economista, y todavía menos de letrado. He sido militar, lo soy y lo seré; no piense Vd. recabar de mí otra cosa que lo que acabo de decir. Nada es más usurpado que el sueldo que toma el presidente y, por lo mismo, estoy resuelto a dejar la tal presidencia y a vivir con lo que pueda.

Lo que Vd. dice del « Anglo-Colombiano », lo digo yo de todos los escritos que salgan en lo futuro a probar si hay libertad de imprenta. Ahora se habla de leyes, mañana será de personas, pasado mañana será de castas, y el día siguiente será de muertes.

La carta de Salazar tiene para mí muy poco crédito, porque su autoridad es de un loco, que siempre ha sido loco.[1] Y aquello de los bobos puede ser que el autor sea más bobo, según las pruebas que tenemos.

---

1 En este punto está intercalado, entre líneas, el nombre « Carabaño » con letra gruesa y distinta de la letra de la carta. Parece añadido posteriormente.

El amanuense que escribió esta carta es el mismo que escribió la relación de la entrevista de Guayaquil insertada páginas atrás.

Nunca he dudado que Vd. fuese el que gozase más placer por los negocios del Sur, porque lo conozco y porque a la verdad Vd. y yo estamos bien embarazados con los inconvenientes que teníamos que vencer.

Si es verdad, que no lo creo, lo que dice el general Soublette sobre la expedición española, yo iré allá por el Istmo con 2.000 hombres de la Guardia: esto es: si el ejército de San Martín no es batido, lo que puede suceder muy facilmente, y lo que también me retiene en el Sur, pues sería muy peligroso que yo me retirase a Bogotá en unos momentos de conflicto, con unos pueblos de cuya fe no se puede tener la mayor confianza. Vd. crea amigo que esto está sumiso, porque yo estoy aquí con 2.000 hombres de la Guardia y que estos 2.000 hombres no bastarían, si yo me fuese antes de dejar bien establecido el sistema.

Mucho me duele que esos infames corianos hayan costado tanta sangre y sacrificios a Venezuela, y si yo pudiera remediar con mi persona los males de aquel país, yo me iría mañana; pero no creo que con ir a Venezuela se remedie todo, y, por el contrario, creo que mi ausencia por esta parte pondría todo en peligro.

Adiós, mi querido amigo, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

883

(Del borrador).

Guayaquil, 14 de agosto de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Ayer recibí la comunicación de V. E. de 5 de julio último en Bogotá y me contraigo a los tres puntos cardinales que contiene.

Si durante mi permanencia en el Sur, las considerables fuerzas del Norte no hubieren destruido los enemigos de Venezuela, y los esfuerzos del brigadier Morales se reanimasen con los auxilios que se teme vengan de la Península, yo mismo marcharé al Norte con 2.000 veteranos que conduciré por el Istmo

y llevaré a donde se necesiten. Pero esta operación no puede tener lugar mientras no sepa el resultado de la suerte del Perú que debe, si no decidirse, al menos presentar el verdadero estado de aquel país, en la campaña que debe haberse abierto ya, y debe hacerse con doble actividad, con los auxilios que Colombia ha prestado y estarán muy cerca de Lima. Antes, ni puedo disponer de estas fuerzas, ni sería prudente alejarme de la frontera, dejándola expuesta a ser invadida por un ejército poderoso del Perú, y a todas las divisiones que podrían sembrar los realistas en un departamento recién libertado, distante del centro, cercado de posiciones inexpugnables y relativamente muy poblado. La importancia del Sur y la necesidad de conservarlo en actitud respetable es tan clara, que no merece se encarezca.

Las fragatas de la escuadra de Chile que V. E. desea se negocien para reforzar el bloqueo de Puerto Cabello, harían tantos costos en su solo viaje del de Valparaíso al de Cabello, que saldrían tan caras como compradas en los mares del Norte. Además, Chile las ocupa en su propia defensa y no es probable las ceda a otro estado cuando las necesita. Yo creo que los bergantines y goletas que bloquean el Puerto de Cabello, bien mandados son suficientes para estrechar aquella plaza e impedir toda comunicación externa. Las fragatas aumentarían el número y los gastos, y los consumidores, pero desconfío mucho que la situación de la plaza se haga más penosa. En el mar del Sur la escuadra chilena ha hecho prodigios, menos por su fuerza numérica de hombres, cañones y calidad de buques, que por la audacia e intrepidez que ha distinguido a sus marinos. Un pailebot, el « Aranzazu », ha abordado la « Prueba », que es la fragata mayor que se conoce.

Para pagar las tropas auxiliares del Perú que vinieron a Quito, y que estipularon el goce íntegro de sus pagas conforme a la ordenanza de aquel estado, ha empleado el general Sucre arbitrios y recursos extraordinarios. El pago de la Guardia y de los empleados civiles de Quito cuesta infinito. Guayaquil y Colombia habían contraído una deuda considerable, que es necesario pagar, porque sería un origen perpetuo de desafección, y uno de los temores que habían infundido a estos pueblos los enemigos de Colombia. Yo no sé cómo pueda cubrir este departamento sus gastos necesarios y sus deudas, ni Quito los suyos. Guayaquil es tan caro como el Perú y los empleados no pueden

vivir sino con sus sueldos completos, éste es un nuevo embarazo. Es preciso esperar del tiempo la mejora de unos países arruinados.

La situación actual del Sur creo que exige mi permanencia en él por algún tiempo, sobre todo, mientras se decide la suerte del Perú. Alejarme antes sería dejar aún vacilante un territorio salvado a tanta costa. Encargado V. E. del poder ejecutivo, goza el pueblo de la beneficencia de las leyes, mientras que yo en la frontera más expuesta o peligrosa espero las circunstancias de obrar conforme ellas lo exijan.

Esta determinación, fundada sobre tan sólido principio, se apoya también en mi resolución decidida y manifestada francamente al congreso de no ejercer el poder ejecutivo, y de sólo servir a mi patria mientras tenga enemigos, sin mezclarme jamás en la administración.

884

(Del original).

Guayaquil, 14 de agosto de 1822.

Señor coronel Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Cuando recibí la apreciable de Vd. del 25 de junio ya estaban resueltas y decididas de hecho las principales cuestiones de su carta. Sólo falta que hablar a Vd. de su último punto que para mí es el más desagradable, el cual he contestado mil veces, y mil veces estoy resuelto a dar la misma contestación. Es decir, que yo no quiero ser el primer magistrado de la república; que no quiero ser sino su primer defensor y un ciudadano. Cada día tengo más motivo para fijarme en mi opinión de no ser el que administre los grandes intereses de la república. He dicho, y lo cumpliré, que el primer día de paz será el último de mi carrera pública. Seré en las elecciones del Sur lo que he sido en las de todas partes. Quiero decir que no tendré en ella la menor intervención, como no la he tenido jamás: que los pueblos hagan lo que quieran y los electores lo que les parezca bien. Sólo me

interesa la libertad de mi patria y el que los enemigos no se apoderen de ella; para este género de servicio estoy siempre dispuesto.

Doy a Vd. mil gracias por el placer que manifiesta por la libertad del Sur.

Soy de Vd. como siempre su afmo. de corazón.

BOLÍVAR

885

(Del original).

Guayaquil, 27 de agosto de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

En este momento van a partir para allá el coronel García, Pulido y otros varios que van todos retirados del servicio. Como el primero va a Bogotá, puede necesitar de Vd. para alguna cosa, y lo recomiendo por esta causa y por sus buenos servicios. Creo que Pulido no necesita de recomendación porque se va a su casa, aunque su casa está arruinada.

Por acá va todo bien, aunque también todo está muy angustiado por los enormes gastos que ha habido que hacer con los prisioneros, con las expediciones del Perú y de Colombia, y con el equipo y paga de las tropas que han quedado. Cerca de quinientos mil pesos se han gastado ya y otros quinientos mil pesos más hay que pagar de deudas atrasadas, y otros quinientos mil pesos más valen los sueldos anuales de los militares del Sur. Vd. debe saber lo que da el resto de la república, y por esta proporción debe calcular si estas provincias podrán dar para cubrir tantas atenciones. No puede Vd. imaginar la carestía que hay en todo el Sur. En Quito las tropas compran los víveres muy caros y aquí es todo como en el Perú, excepto el arroz y los plátanos que, por fortuna, son baratos. En Quito la ropa de los oficiales cuesta un sentido y aquí cada paso se paga a precio de oro. Yo no he tenido gastos extraordinarios, a excepción de la comida dada a San Martín y he gastado ocho mil pesos. Todo esto lo digo para que tenga Vd. entendido que de aquí

no se puede mandar nada, a menos que se saquen las tropas que están en Quito y Cuenca: las de esta ciudad no se pueden sacar absolutamente, porque no alcanzan 600 hombres para cubrir el servicio de su guarnición.

El general Salom está loco con el destino de intendente de Guayaquil: yo no tengo confianza en otro para este destino; le recomiendo, pues, a Vd. un buen intendente para este departamento y, si es posible, que sea paisano, porque aquí poco se gusta del espíritu marcial. Salom dice que primero morirá que continuar en este destino, y así recomiendo a Vd. de nuevo un hombre que tenga las prendas de Salom para que lo reemplace, y que venga pronto porque él se quiere ir conmigo. Entienda Vd. que sólo Sucre y Salom son capaces de gobernar por esta parte estos departamentos; quiero decir de los que conozco por acá. Este destino es muy agradable para cualquiera y sólo Salom lo dejará. El país es agradable, alegre, rico y bueno: no tiene un defecto; para mí es la mejor provincia de Colombia, comparado todo; Caracas misma tiene más defectos que Guayaquil, porque los temblores allí son terribles y la población más terrible aun; aquí las casas son de madera y no se caen, y la gente excesivamente buena.

El 1° de este mes que viene me voy para Cuenca y dentro de cuarenta días estaré de vuelta aquí por Loja y Túmbez, y de aquí seguiré a Quito.

Ayer vino un buque de Lima y dice que no hay novedad ninguna; que todo ha quedado tranquilo después de la caída del ministro Monteagudo; que los enemigos no se mueven y que San Martín no había llegado todavía.

He visto en una « Miscelánea » de Panamá el pedimento hecho al gobierno británico sobre nuestros buques y la respuesta del ministerio con algunas expresiones del marqués de Londonderry, sobre el reconocimiento de América: todo indica que seremos reconocidos por la Inglaterra más o menos pronto. Mucho me gusta el modo con que ha respondido aquel ministro, lo que indica claramente que reconoce a nuestro gobierno de hecho para después conocerlo de derecho: que en buena lógica quiere decir lo mismo con diferentes palabras. Lo mismo digo de España: podemos dar por reconocida la independencia desde que nos dan los títulos de gobierno; antes decían las colonias rebeldes y ese era otro cantar.

Repito a Vd. que no me voy del Sur hasta que no sepa el resultado favorable de la campaña del Perú, y que cuando vaya no voy a hacerme cargo del poder ejecutivo; esto lo repito para que tome Vd. sus medidas y para que se lo diga al congreso cuando se reuna; haga Vd. más, persuada Vd. a todos sus miembros que tampoco voy a Bogotá, si se empeñan en que permanezca de presidente; y que aunque me llamen no les obedezco. Vd. sepa para sí que yo no he aceptado la presidencia sino por instar a Vd. a que fuese vicepresidente, y como no sabía la resolución de Vd., tomé el partido de ir a Cúcuta para allanarlo todo. Si esos señores del congreso quieren que Vd. sea el presidente, que lo nombren, y si no quieren que Vd. mande, que nombren otro presidente, porque yo jamás iré a encargarme del mando. Digo más, que no me encargo del mando porque esta constitución y muchas de las leyes que tenemos no me parecen buenas; pero si se reforma la constitución y las leyes tampoco me encargo del mando, porque no se crea que es por ambición, y porque quiero descansar después de doce años de tempestad. Los dos tercios de mi vida se han pasado ya, y el tercio que falta lo quiero emplear en cuidar mi alma y mi reputación; porque yo tengo que dar cuenta a Dios y al mundo de mi vida pasada y no quiero morir sin dejar antes mis cuentas corrientes. Que cada ciudadano sirva doce años a su patria, y entonces deberé yo entrar de nuevo en turno, para volverle a servir, antes no, porque yo no he nacido esclavo y he dicho que quiero ser ciudadano para ser libre.

Soy de Vd. con el mayor afecto de mi corazón.

BOLÍVAR

886

(Del original).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

Señor coronel Pedro Briceño Méndez.

Mi querido coronel:

He recibido ayer su apreciable de Vd. en que me contesta a la P. D. de Quito. Es verdad que Vd. debe ser poco afecto a escribir estando como estará agobiado de la secretaría de guerra,

mucho más cuando Vd. no ha sido nunca muy amigo de escribir y ningún interés tiene en este mundo por nada. A este propósito, me han asegurado que Vd. pensaba dejar el ministerio, pero nadie me ha dicho si es cierta esta resolución: si lo fuere sentiré mucho la separación de Vd. del consejo del poder ejecutivo, aunque no tengo derecho para expresar este sentimiento cuando tengo la misma pretensión que Vd. Sin embargo, podría hacer notar la diferencia que existe entre ambos. Yo he llegado al término de mi carrera y ya es preciso que decline, y por lo mismo es preciso que yo me proporcione una caída honrosa y suave, porque si yo no me la proporciono a mi gusto, la puedo recibir con violencia y con pérdida de todas mis adquisiciones.

Vd. está en un caso diferente; Vd. entra ahora en la edad de la ambición; está todavía joven; tiene la más grande aptitud en los negocios; goza de una reputación moral sin límites, y está muy distante aun de alcanzar todo lo que Vd. merece; ¿por qué no sigue Vd. su carrera? volviendo atrás pierde Vd. lo que ha conquistado a costa de inmensos sacrificios, y se queda sin nada por una moderación fuera de tiempo y de propósito. Vd. necesita de ir adelante mucho tiempo para recobrar su verdadero precio, porque marchando con moderación y lentitud es preciso emplear mucho tiempo para hacerse valer. Vd. es un hombre que nunca puede ser comprometido por ningún suceso porque la moderación, la prudencia y la bondad guían sus pasos. Vd. no debe temer nada del tiempo y, por el contrario, debe esperarlo todo de él; pero ceso en mis consejos porque he dicho que no tengo derecho para aconsejar lo que no quiero hacer.

Por acá hemos estado bien hasta ahora, todo se organiza y marcha. No pienso ir a Bogotá sino después que sepa el resultado de la campaña del Perú, siendo útil por estos países e inútil por esos. Si en Venezuela se me necesita, que me llamen; iré, más no sé lo que será del Sur. Esto vale algo y puede conservarse siempre; no sé lo que vale Venezuela, ni sé el tiempo que durará. Yo, en Venezuela, no haré más que correr embarcado en la tempestad en que puedo naufragar con mi nave, mientras que aquí navegando en el Pacífico, puedo anclar cuando quiera y asegurar la nave en el mejor puerto y con las mayores seguridades. En fin, esto puede servir para tabla de salvación.

Deseo a Vd. la mayor satisfacción en todos sus negocios, y reposo en su cabeza, para que sirva o no sirva a la patria que le debe tanto.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Muchas expresiones de mi parte a los demás secretarios, y a Revenga escríbale muchas veces de mi parte que estoy muy satisfecho de su conducta diplomática y que lo amo mucho.

887

(Del borrador).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

(*Al señor general O'Higgins, Director de la República de Chile*).

Muy respetable señor mío:

Tengo la mayor satisfacción al dirigirme particularmente a V. E. para manifestarle cordial y francamente sentimientos de admiración y aprecio por su persona. Mucho tiempo ha que deseaba felicitar a V. E. por los sucesos prósperos y gloriosos con que la buena suerte, el valor y la prudencia han coronado las operaciones del gobierno que V. E. preside dignamente. Ninguna oportunidad había sido tan favorable, para cumplir con mi corazón, como ésta en que V. E., sellando la gloria de su carrera política, ha devuelto al pueblo el ejercicio completo de sus facultades. La convocatoria que V. E. ha hecho a los ciudadanos de Chile es la más liberal y la más propia de un pueblo que aspira al máximo de la libertad. V. E. no coarta de modo alguno la representación nacional; y desde su origen ella va a ejercer una independencia que, sin duda, debe ser muy aplaudida por los mismos enemigos de nuestra causa y de nuestros magistrados.

El pueblo chileno es bueno, patriota y valeroso, y por estos nobles títulos tiene derecho a las más justas aspiraciones del bienestar y gloria nacional. Este pueblo va a entrar el último por

la vía constitucional y esta fortuna en ser el último le ofrece la inmensa ventaja de ver con anticipación los escollos que debe evitar y los ejemplos que debe seguir. La historia de los infortunios y errores de la América es elocuente para los que saben leerla: V. E. probablemente presentará al pueblo chileno un resumen de nuestras vicisitudes a fin de que no venga a caer sobre los mismos precipicios a donde han ido a estrellarse todos nuestros ensayos legislativos. Chile hará muy bien si constituye un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios. Permítame V. E. que no indique más mis ideas sobre este particular, cuando de un modo solemne las he manifestado al congreso de Venezuela y entiendo que son conocidas en esa capital.

En ninguna época era tan importante a ese estado la reunión de sus representantes como en la presente. V. E. verá por la adjunta gaceta la sindicación que hacen a V. E. los agentes del gobierno español, para alejar el reconocimiento de nuestra emancipación. Es verdad que la calumnia está marcada en todos los cuadros con que representa la situación de la América el ministro español; mas debe sernos muy satisfactorio poderlo desmentir con hechos resplandecientes como éste que ahora es el objeto de mi congratulación a V. E.

Me será muy grato que nuestra correspondencia epistolar sea tan frecuente, cuanto posible, y que reine en ella la sinceridad y el candor que son tan propios para unir a los compañeros de armas y amigos natos. Por mi parte, ofrezco a V. E. los sentimientos de una verdadera amistad y el tributo de admiración que inspiran a todos las relevantes cualidades que adornan a V. E.

Me lisonjeo que el señor Mosquera, nuestro enviado, habrá tenido la honra de presentar a V. E. nuestras miras de unidad americana, y también me lisonjeo que V. E. animado de los mismos sentimientos que el Protector del Perú, y de Colombia, aceptará gustoso el pacto de salvación que ya hemos empezado a llenar entre el Perú y nosotros.

Acepte V. E. la expresión ingenua de consideración con que soy de V. E. su afmo, obediente servidor.

888

(Del original).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido su apreciable carta de 28 de julio y voy a contestar a Vd., lo que no ha sido antes por hechos o por cartas.

Era muy debido que Quito agradeciese al jefe del gobierno de Colombia lo que había hecho por su libertad; así fué que Vd. y yo tuvimos parte en los despojos de Pichincha. Yo confieso que tuve vergüenza porque conocía que no merecía tal recompensa. Estoy, pues, resuelto a no llevar ni el Sol del Perú ni la decoración de Pichincha.

No sé por que ha parecido a Vd. moderada mi respuesta al cabildo de Quito; en mi opinión no vale nada, porque hasta muy mal escrita está, y me he quejado a Pérez de que no la hubiese corregido cuando la mandó a imprimir.

Ya el negocio de Guayaquil no dará a Vd. cuidado, mas advierto que no he recibido comunicación del gobierno en que manifieste su opinión sobre este particular. Yo pienso de diferente modo que Vd., que era necesario emplear la fuerza para no entregarnos, por decirlo así, al arbitrio del Perú y de su gobierno, que ya Vd. sabe lo que es. Si Guayaquil no entraba en su deber quedábamos en el Sur en una situación la más inquieta y peligrosa.

Siento mucho los embarazos en que Vd. se halla con la deuda pública, y me parece muy bien lo que Vd. piensa hacer de marchar por la senda constitucional a todo trance.

Dice Vd. que de Venezuela no hay sino clamores por tropas y dinero. Si quieren los tres batallones que tengo aquí pueden disponer de ellos, pero se pierde el Sur; y si se quiere 2 ó 3.000 hombres de reclutas, también se pueden mandar por el Istmo. Me parece excesiva la fuerza de 3.500 hombres contra Coro, no teniendo Morales más que 2.200. No dudo que el agua y la falta de recursos son los mayores enemigos que por ahí tenemos. Me alegro mucho que el departamento de Orinoco esté tranquilo,

y crea Vd. que lo mismo harán nuestros marinos con fragatas como con goletas: acuérdese Vd. de esta profecía.

La observación de Vd. sobre el decreto en favor de los soldados del Perú es para mí nueva, y no me convenzo todavía de que sea justa; por decencia he nombrado al gobierno, que es al que represento, y si yo no ejerciese el gobierno no tendría que dar tal decreto. No hay dos gobiernos sino uno, ejercido por Vd. en la capital y por mí en el territorio de mi mando. Yo no he sabido hasta ahora que no tuviese las facultades del poder ejecutivo en ejercicio de este mismo poder: si estoy privado de este ejercicio de la suprema autoridad como gobierno no lo he visto aún declarado o, a la menos, no lo he entendido. A mí me parece que para evitar esta duplicidad debería nombrarse un presidente que lo fuese, y lo quisiese ser.

Mucho me alegro de que en el parlamento y en la cámara de representantes de Francia ya se habla de nuestros gobiernos de hecho, bajo cuyo nombre seremos probablemente reconocidos.

Ya no es tiempo de pensar sobre la expedición del Perú, y cada vez más me alegro de haberle mandado un socorro que puede decidir favorablemente la campaña por aquella parte. La guerra del Perú iba terminarse bien o mal; era, pues, mejor terminarla bien; era preciso venir con tropas a esta ciudad para apoderarnos de ella amistosamente e impedir que no se declarase por el Perú; era preciso un pretexto para venir con estas tropas; era preciso contentar al Perú no engañándolo, y después qué hacía yo con 4.000 hombres en este país, sin tener con que mantenerlos, enfermándose y desertándose horrorosamente. Supongamos que se necesiten en Venezuela los 2.000 hombres que han ido al Perú, les mandaré otros tantos que no desertarán como desertarían los venezolanos, los del Istmo y los de Cartagena que han marchado al Perú. No digo nada de los reinosos que desertan en todas partes, pues aquí mismo se ve todos los días este prodigio. Repito que los 1.800 que han ido al Perú iban a perderse aquí, y arruinarnos a la vez, mientras que en el Perú van a salvarnos de una nueva guerra del Sur, y repito también que si se necesitan 2, 3 ó 4.000 hombres, se mandarán con más provecho, porque no tendrán en aquel país los vicios que nos son contrarios.

Ya he dicho a Vd. que nada me importa el Obispo de Popayán.

Tenga Vd. la bondad de retornar los sentimientos de aprecio que tengo por los señores secretarios, y el intendente de Cundinamarca, a quien doy las gracias por la fineza con que me ha honrado. No dudo que el intendente debe saber que lo he preferido a todos para uno de los mejores destinos de esa capital, y, por lo mismo, no extraño tenga por mí la predilección que inspira la gratitud.

Raya sobre mi marcha a esa capital, que bastante se ha discutido ya. Es la suerte de los que mandan, recoger con los honores que se les tributan las quejas de los malcontentos, y es por esta misma razón que después de doce años tengo algún derecho para retirarme, ya que Vd. sólo por algunos meses de sacrificios y penas, se cree con el mismo.

He recibido la carta que Vd. me ha incluido: Vd. añade que piensan mucho en mí, y no sabe más. Desearía que Vd. me dijese si por allá se quiere repetir la escena de Angostura, o la de mi salida de Bogotá después de Boyacá. Bueno será saberlo todo con tiempo, para preparar mi conciencia y recibir con resignación las persecuciones de los prójimos.

Soy de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR

889

(O'Leary, XIX, 370).

Cuartel general en Cuenca, a 9 de setiembre de 1822.-12°

Al Illmo. señor Ministro de Estado
y Relaciones Exteriores del Perú.

S. E. el Libertador me manda dirigir a V. S. la presente comunicación que por su importancia es remitida por un extraordinario a fin de alcanzar si es posible las ventajas que S. E. se propone. Aunque S. E. el Protector del Perú en su entrevista en Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador, no obstante, se ha entregado desde entonces a la más detenida y constante

meditación, aventurando muchas conjeturas que quizás no son enteramente fundadas, pero que mantienen en la mayor inquietud el ánimo de S. E. El Libertador ha pensado que es de su deber comunicar esta inquietud a los gobiernos del Perú y Chile y aun al del Río de la Plata y ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú. S. E. se propone en primer lugar mandar al Perú cuatro mil hombres más de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el Gobierno del Perú tenga a bien aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector. Si el gobierno del Perú determina recibir los cuatro mil hombres de Colombia espera el Libertador que vengan transportes y víveres para llevarlos, anticipando el aviso para que todos los cuerpos se encuentren en Guayaquil oportunamente. En el caso de remitirse al Perú esta fuerza el Libertador desearía que la campaña del Perú se dirigiese de un modo que no fuese decisivo y se esperase la llegada de los nuevos cuerpos de Colombia para obrar inmediatamente, y con la actividad más completa, luego que estuviesen incorporados al ejército aliado. S. E. no se atreve a insistir mucho sobre esta medida porque no conoce la situación del momento; pero desea ardientemente que la vida política del Perú no sea comprometida, sino con una plena y absoluta confianza en el suceso. El amor a la causa de América le ha dictado estos sentimientos que no ha podido reprimir y que se ha creído obligado a comunicar a ese gobierno. Además me manda S. E. el Libertador decir a V. S. cuales son sus designios ulteriores en el caso de que el ejército aliado no venga a ser el vencedor en la nueva campaña del Perú. Desearía S. E. que los restos del ejército aliado, siempre que éste tenga algún infortunio, se retiren hacia el norte de modo que puedan inmediatamente recibir seis u ocho mil hombres de refuerzo que irían inmediatamente a Trujillo o más allá. Si los restos del ejército aliado llegasen a replegar por el sur, S. E. desearía que el gobierno de Chile le prestase un refuerzo igual para que obrando por aquella parte se pudiese dividir la atención de los enemigos mientras que el ejército de Colombia por el norte obraba sobre Lima, en unión de los cuerpos que se levantasen en Piura y Trujillo. De todos modos es el ánimo del Libertador hacer los mayores esfuerzos por rescatar al Perú del imperio

español, y se atreve a pedir con el mayor ardor al gobierno de Chile que siga su ejemplo en esta parte, y que haciendo un esfuerzo igual mande seis u ocho mil hombres por la parte del sur del Perú a obrar con la misma actividad, o más, si es posible, que la que S. E. piensa desplegar en tales circunstancias. Insta mucho el Libertador a ese gobierno para que tome el mayor empeño con las autoridades del Río de la Plata a fin de que se destine un ejército de cuatro mil hombres, por lo menos, hacia el Cuzco en el caso que sufra el ejército aliado un revés. Pero aunque este caso es remoto no debemos verlo como tal, sino que considerándolo ya como presente, las medidas más eficaces sean empleadas, para arrancarle al enemigo de entre la manos su flamante victoria, y no le demos tiempo para gozarse de ella y de arruinar los intereses de la América Meridional. Estas son las ideas que más afectan al Libertador en este momento y me manda encarecer a V. S. la importancia que en su concepto merecen.

Tengo el honor de ser de V. S. con todo respeto, obediente servidor.

J. Gabriel Pérez.

Este documento prueba por sí solo la falsedad de la carta de 29 de agosto de 1822 atribuída al general San Martín y fraguada por el francés Lafond de Lurcy en 1844 para dar fuerza a la leyenda columniosa de que Bolívar negara a San Martín en la Conferencia de Guayaquil su concurso a la independencia del Perú. Enviado este documento a los gobiernos del Perú y Chile cuando el general San Martín estaba todavía en Lima, fue propiamente destinado a él, aunque el gobierno lo ejerciera en su nombre el Delegado Torre Tagle. Bolívar creía que el Protector no se retiraría del Perú sino después de obtener el primer triunfo, como le había expresado el mismo Protector en la Conferencia. Por esto le escribía a Santander el 13 de setiembre: « Ojalá que San Martín no aventure nada hasta que no haya recibido los 4.000 hombres que le he ofrecido. Entonces habría más probabilidad del suceso ». Véase en la p. 292.

Trasmitido este admirable oficio al gobierno del Río de la Plata, fue publicado en el *Argos* de Buenos Aires, N° 44 del 31 de mayo de 1823, con un comentario favorable al general Bolívar; en esa fecha el general San Martín hallábase retirado de los negocios en la ciudad de Mendoza, seguramente leyó el oficio y no lo desmintió.

El gobierno del Perú, presidido por La Mar, contestó a Bolívar el 25 de octubre de 1822, rechazando las tropas ofrecidas. No las creían necesarias

y el Protector así lo expresó en su despedida al Congreso. El había dejado 11.000 veteranos incluyendo la división colombiana, enviada de Quito, y los españoles sólo tenían en el Bajo Perú unos 9.000 soldados.

Este oficio de 9 de setiembre de 1822, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú lo publicó el doctor LECUNA en el T. XI de las *Cartas del Libertador*, pág. 232, tomándolo de O'LEARY, T. XIX, pág. 370.

El 19 de octubre de 1951 el historiador chileno, don José Miguel Irarrázaval Larraín le envió copia del oficio dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de la nota de éste al Gobernador de Buenos Aires y de la circular a los Gobiernos de las Provincias Trasandinas y al Gobierno del Perú y Colombia, las cuales dio a conocer el doctor LECUNA en su obra *Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, Caracas, 1954, T. I, pág. 62, y nosotros insertamos a continuación:

Santiago de Chile, 19 de octubre de 1951.

Señor doctor Don Vicente Lecuna.

Caracas.

Mi respetado señor y amigo:

Como estimo ha de interesarle hallarse en posesión de copia autorizada del oficio dirigido por el Secretario de Bolívar, desde Cuenca el 9 de setiembre de 1822, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y en especial de la comunicación de Chile, del 7 de enero del 23 inédita hasta hoy al parecer, al Gobierno de Buenos Aires en que se transcribe tal oficio, me permito remitirle tales documentos. Y va agregada también copia autorizada de la circular de 30 de enero de 1823, pasada por la Junta de Gobierno de Chile, sucesora de O'Higgins, quien abdicó el 28 de tal mes, a los Gobiernos de Buenos Aires, Perú y Colombia, en cuyas líneas finales se transparenta obedecer el envío de ella a las inquietudes invocadas en el oficio de 9 de setiembre.

Excusado es por demás ponderar ante usted la importancia transcendental de este oficio de Bolívar, dirigido con mayor apremio aún que al Gobierno de Chile al del Perú y con antelación a la salida de este último país de San Martín.

Es ahora de considerar que, remitido el oficio a Chile « por un extraordinario », como en él se hace constar, ha debido ser recibido en Santiago antes también de que San Martín dejara esta ciudad (lo que verificó el 26 de diciembre de 1822 dirigiéndose a Mendoza), y siendo de presumir que O'Higgins, que bien comprendería había de mortificar a San Martín su contenido, se decidió sin embargo en cumplimiento de sus deberes de gobernante, a transcribirlo a Buenos Aires, después de dejar Santiago San Martín. Ha de darse así por asegurado que San Martín conoció tal comunicación de Bolívar, a más que en el Perú verosímilmente, en Santiago o en Mendoza y que aceptó de hecho las aseveraciones ahí contenidas al no rebatirlas en forma alguna.

Hoy puede juzgarse que afirmaciones tan precisas, así entre otras la de: *Aunque S. E. el Protector del Perú en su entrevista de Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú* y la de no haberse *pedido por parte de S. E. el Protector* ningún refuerzo a Bolívar, aparte del que estaba remitiendo en los días de la conferencia, están de tal modo en pugna con el contexto de la carta de 29 de agosto de 1822 de que San Martín dio copia a Lafond en 1840, que parecen bastar, aun sin otros antecedentes, a desvanecer ante cualquier espíritu reflexivo y desapasionado la autenticidad de este último instrumento.

Aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar, junto con los mejores votos, los más respetuosos saludos de su agradecido y afectísimo servidor y amigo.

José Miguel Irarrázaval Larraín.

En atención a la solicitud N° 1.333, de 26 de setiembre de 1951, el Conservador del Archivo Nacional, que suscribe, certifica: que en el libro « Gobierno y Agentes Diplomáticos de los E. U. de Colombia en Chile. Años 1819-34-1 », se encuentra lo que sigue:

NUMERO 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general de Cuenca,
a 9 de setiembre de 1822, 12°.

Secretaría General.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Señor Ministro:

S. E. el Libertador me manda dirigir a V. S. la presente comunicación que por su importancia es remitida por un extraordinario, a fin de alcanzar, si es posible, las ventajas que S. E. se propone. Aunque S. E. el Protector del Perú en su entrevista en Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador no obstante, se ha entregado desde entonces a la más detenida y constante meditación, aventurando muchas conjeturas que quizás no son enteramente fundadas, pero que mantiene en la mayor inquietud el ánimo de S. E. El Libertador ha pensado que es de su deber comunicar esta inquietud a los Gobiernos del Perú y Chile y aun al del Río de la Plata, y ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú. S. E. se propone en primer lugar mandar al Perú cuatro mil hombres más de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el Gobierno del Perú tenga a bien aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado, y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector. Si el Gobierno del Perú determina recibir los cuatro mil hombres de Colombia, espera el Libertador que vengan transportes y víveres para llevarlos, anticipando el aviso para que todos los cuerpos se encuentren en Guayaquil oportunamente.

En el caso de remitir al Perú esta fuerza, el Libertador desearía que la campaña del Perú se dirijiese de un modo que no fuese decisivo, y se esperase la llegada de los nuevos cuerpos de Colombia para obrar inmediatamente y con la actividad más completa luego que estuviesen incorporados al Ejército aliado. S. E. no se atreve a insistir mucho sobre esta medida porque no conoce la situación del momento, pero desea ardientemente que la vida política del Perú no sea comprometida sino con una plena y absoluta confianza en el suceso. El amor a la causa de América le ha dictado estos sentimientos que no ha podido reprimir y que se ha creído obligado a comunicar a ese Gobierno. Además me manda S. E. el Libertador decir a V. S. cuales son sus designios ulteriores en el caso de que el Ejército aliado no venga a ser vencedor en la nueva campaña del Perú. Desearía S. E. que los restos del ejército aliado, siempre que éste tenga algún infortunio, se retiren hacia el Norte, de modo que puedan inmediatamente recibir seis u ocho mil hombres de refuerzos que irían inmediatamente a Trujillo o más allá. Si los restos del ejército aliado llegasen a retirarse por algún accidente hacia el Sur, S. E. desearía que el Gobierno de Chile le prestase un refuerzo igual para que obrando por aquella parte se pudiese dividir la atención de los enemigos, mientras que el ejército de Colombia por el Norte obraba sobre Lima en unión de los cuerpos que se levantasen en Piura y Trujillo. De todos modos es el ánimo del Libertador hacer los mayores esfuerzos por rescatar al Perú del Imperio Español, y se atreve a pedir con el mayor ardor al Gobierno de Chile que siga su ejemplo en esta parte y que haciendo un esfuerzo igual mande sin detención seis u ocho mil hombres por la parte del Sur del Perú a obrar con la misma actividad o más si es posible, que la que S. E. piensa desplegar en tales circunstancias. Insta mucho el Libertador a ese Gobierno a que tome el mayor empeño con las autoridades del Río de la Plata, a fin de que se destine un ejército de cuatro mil hombres por lo menos hacia el Cuzco en el caso que sufra el ejército aliado un revés. Pero aunque este caso es remoto no debemos verlo como tal, sino que considerándolo ya como presente, las medidas más eficaces sean empleadas para arrancarle al enemigo de entre las manos la flamante victoria, y no le demos tiempo para gozarse de ella y de arruinar los intereses de la América Meridional. Estas son las ideas que más ocupan al Libertador en este momento y me manda encarecerle a V. S. la importancia que en su concepto merecen.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. S. el más atento servidor.

J. G. Pérez.

Nota al margen. — Se remitió copia al Gobierno de Buenos Aires el 7 de enero de 1823. Se contesta al Libertador con la misma fecha.

NUMERO 2

Santiago, enero 7 de 1823.

Al Gobernador de Buenos Aires.

Tengo la honra de acompañar a V. E. la adjunta copia de la carta instrucción que me ha sido dirigida por S. E. el Libertador Presidente de Co-

lombia. Por ella verá V. E. el encargo que me hace de interponer mi mediación con ese Gobierno para que puedan realizarse sus combinaciones militares, en el caso de que llegase a sufrir algún contratiempo el ejército patriota del Perú; pero he creído que lo más acertado en este caso sería someter a V. E. esa misma nota, persuadido que penetrado de los sabios planes, que la prudencia y previsión del Libertador ha dictado, V. E. tomará por su parte todas aquellas medidas que deben contribuir al éxito de unas operaciones, que en caso de desgracia, se verían frustradas, si se dejase de cooperar y ejecutar lo que prescribe el enunciado plan de operaciones. Por parte de este Gobierno puede V. E. estar íntimamente convencido, que en todos los casos en que se trate de contribuir a la grande obra de la Libertad de la América, y acabar con el enemigo común que aún amenaza nuestra tranquilidad, no habrá sacrificios ni esfuerzos de que no sea capaz Chile. Con esta oportunidad ruego a V. E. &.

Bernardo O'Higgins.

Joaquín de Echeverría,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Copiadores de la Correspondencia dirigida por Relaciones Exteriores. Año 1810 hasta 1825. Fs. 298 vta.

Véase la contestación a esta nota, en el T. II, pág. 104, de *Relaciones Diplomáticas* citada, en la cual, expresa que « mediante residir en el día cerca del Gobierno de Buenos Aires un Enviado Plenipotenciario de la República de Colombia, con él habrá de entenderse en lo que fuese necesario con respecto al contenido de la comunicación precitada » (la del Libertador Presidente de Colombia).

NUMERO 3

Santiago de Chile, enero 30 de 1823.

Circular a los Gobiernos de las Provincias Trasandinas, y al Gobierno del Perú y Colombia.

Los sentimientos que animan a la Excma. Suprema Junta Gubernativa de este Estado, y sus deseos de estrechar los vínculos de amistad y unión que felizmente reinan entre todos los Gobiernos que componen la América y defienden una misma causa, le imponen la doble obligación de poner en noticia de V. E., que las autoridades y el pueblo de esta capital habiéndose reunido el día 28 del corriente para acordar con el Supremo Director lo que convenía hacer en las actuales circunstancias para asegurar la tranquilidad pública, resultó que S. E. el Supremo Director abdicase el mando, como en efecto lo abdicó, depositando toda la autoridad que revestía en los infrascritos. Esta mudanza del Gobierno de Chile, se ha verificado por la espontánea voluntad del pueblo, y sin que haya acaecido el más mínimo desorden, ni alterado el buen orden un solo instante. Al poner en noticia de V. E. este nuevo acontecimiento, la Junta Gubernativa de Chile, sólo puede asegurarle que

por su parte, no habrá desvelo ni fatiga que le cueste para cimentar entre ambos Gobiernos aquellas relaciones de íntima amistad y fraternidad que deben contribuir al complemento de la grande obra de la Independencia de este vasto Hemisferio, y al total exterminio del enemigo común. La Junta Gubernativa del Estado de Chile, aprovecha esta ocasión &.

Agustín de Eyzaguirre,

Fernando Errázuriz,

José Miguel Infante.

Copiadores de la correspondencia dirigida por Relaciones Exteriores. Año 1810 hasta 1825. f. 298.

890

(Del original).

Cuenca, 13 de setiembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Anoche he recibido noticias de Guayaquil por las cuales sabemos que el 21 de julio fué coronado el emperador de Méjico, Agustín I. Se dice que ha sido obra de la fuerza; que Negrete intimó al congreso con la muerte, si no elevaba a Iturbide al trono. Parece que el clero está disgustado con Iturbide porque le ha pedido tres millones de pesos. Se ha aumentado considerablemente la grandeza. Los gastos se han aumentado considerablemente hasta cuarenta y seis millones, con sólo 10.000 hombres de fuerza. También se dice que el gobernador de Veracruz iba a evacuar la plaza, la cual sería ocupada por los españoles.

Todo esto lo refiere la fragata americana « Ida » que salió de San Blas y llegó a Guayaquil con treinta y dos días de navegación. Sin duda creo que la relación es cierta, y también creo que Iturbide con su coronación ha decidido el negocio de la independencia absoluta de Méjico, pero a costa de la tranquilidad y aun dicha del país. Es muy probable que el clero esté muy descontento, porque le piden dinero, y más descontento aun el pueblo con el nuevo emperador, que más pensará en sostenerse

contra los patriotas que en destruir a los realistas. En Méjico se va a repetir la conducta de Lima, donde más se ha pensado en poner las tablas del trono, que libertar los campos de la monarquía. A este propósito, diré a Vd. que después de mi llegada a esta ciudad se han multiplicado mis cuidados con respecto al Perú, por los informes que me ha dado el coronel Heres de la incapacidad de los jefes del Perú y de la mucha capacidad de sus contrarios. Me asegura Heres, a quien creo, que los realistas del Perú saben maniobrar perfectamente y que triunfarán si se baten en campo raso con los independientes. Asegura que la actividad de los godos es infinita, y la corrupción de los nuestros también infinita; que la indisciplina, la falta de entusiasmo, falta de sistema y, en una palabra, falta de cabeza de los independientes, contrasta con las cualidades que tienen los realistas. En fin, amigo, este hombre, que no es tonto, me ha llenado la cabeza de inquietudes y el corazón de amargura. Bien puede ser que exagere algo, mas yo me inclino a creer que tiene demasiada razón para juzgar como juzga, y yo para temer como temo. Así es que ya me tiene Vd. lleno de ansiedades, cavilando noche y día sobre los medios que debo emplear para adelantar un grande ejército, y realizar una grande expedición en medio de la miseria más grande por parte del departamento de Quito, y entorpecido en Guayaquil por el espíritu mercantil más mezquino, después de sacrificios anteriores, y después de haber concebido las esperanzas más lisonjeras de alivio en la paz.

No tenemos en el Sur más que 2.000 hombres veteranos, o por mejor decir, de línea, porque muchos son reclutas. En Quito no se pagan estas tropas ni tampoco a nadie, porque no hay con qué. Por esta causa, y otras que yo no sé, nuestras tropas de caballería están cometiendo infinitos desórdenes. Con este motivo he mandado que Guayaquil mande dieciseis mil pesos mensuales al general Sucre, y con esto se acabó la esperanza de pagar a nadie. También he mandado que se castigue con la pena capital el desorden de aquellas tropas; pero esto no es más que el principio de los alivios, sin entrar todavía en el principio de los sacrificios: los que tendrán lugar luego que sepamos la primer desgracia del Perú. Yo estoy resuelto a tomar entonces las medidas más terribles a fin de levantar 8 ó 10.000 hombres, matenerlos, vestirlos, equiparlos y embarcarlos, si los godos no vinieren a buscarnos. Tenga Vd. entendido que después

de todos estos sacrificios, que serán inmensos y crueles, no habremos hecho más que empezar una débil defensa; pues seremos siempre inferiores a los enemigos en número y calidad y, por consiguiente, quedamos expuestos a los reveses más dolorosos. Por estas consideraciones, yo creo que el poder ejecutivo debe hacer cuanto esté a su alcance para no exponer por esta parte la suerte de la república. Yo creo que todo nos queda por hacer si San Martín no triunfa en el Perú.

Mi querido general, persuádase Vd. que mucho tenemos que hacer el mismo día que se sepa la destrucción de nuestras tropas en el Perú; y que aunque hagamos infinito, no podremos hacer lo bastante para ponernos al nivel de aquellos enemigos, después que sean dueños de todo el Perú, y dueños de nuestros prisioneros. Yo hablo a Vd. con toda franqueza para que no omita diligencia alguna que pueda ponernos en estado de contrarrestar a los enemigos del Sur. Ojalá que San Martín no aventure nada hasta que no haya recibido los 4.000 hombres que le he ofrecido. Entonces habría más probabilidad del suceso.

Hace pocos días que llegué aquí, habiendo sido bien recibido, y magníficamente obsequiado. La gente parece buena aunque todos no dicen lo mismo; el país parece miserable, porque carece de todo, menos de granos que los hay en mucha abundancia, pero sin medios de trasportarlos. Aquí el clero es todo, y los indios nada, porque son pobres y pocos, de suerte, que se asegura que no hay donde hacer más recluta, después que dio la provincia los que pudo a nuestro ejército. De Loja se dice que es un corral de vacas, despoblada y pobre. Jaén está en poder del Perú aun. Quito no puede mantener 1.000 hombres de guarnición. Guayaquil dará seiscientos mil pesos de renta al año, pero creo que gastará poco menos, por lo que he visto últimamente. Por la adjunta memoria verá Vd. lo que fué el reino de Quito antes de los sacrificios y de las desolaciones de esta campaña. Para que Venezuela se arruinara se han necesitado doce años, y Quito se ha arruinado en cuatro días; a lo menos así dicen los amos del país, que lloran tanto como en Venezuela, y si digo más, no miento, porque, a lo menos, es con menos razón.

No puedo ser más alegre en esta carta, porque no tengo motivos para alegrías, y espero que cuando nos den una victoria en el Perú, habré cambiado de lenguaje y también de humor.

La carta de Vd. que he recibido hoy, nada me dice, así nada respondo, y con esto adiós de corazón.

Su afmo.

BOLÍVAR

891

(Del original).

Cuenca, 14 de setiembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hoy he visto una carta del general Santa Cruz al coronel Heres en que le dice, desde Piura, que marchaba para Lima aunque con poco gusto suyo, porque las cosas allí no ofrecen ni seguridad ni tranquilidad; que el Protector tomó el mando supremo luego que llegó a Lima, después que hizo renunciar al marqués de Torre Tagle, y que probablemente Monteagudo no estaría lejos del Callao. Añade que el Protector ha tenido muy a mal la representación del pueblo, y que hace temer mucho a los que tuvieron parte en ella. Además, dice que sólo aguardaban en el Callao la llegada de nuestro refuerzo para emprender sobre Arica con urgencia; que muchos de los firmantes contra Monteagudo acompañarían la expedición.

Dice el mismo, en otra carta, que el Protector había hablado personalmente con él, y hacía elogios de su compañero, hablando de mí; que Monteagudo fué preso por ladrón, y agente de la intriga por la monarquía, que se detesta en el Perú; se extienden a decir, añade, que también ha sido comprendido el ministro de hacienda, y el director de marina, y que Torre Tagle ha favorecido esta declaración popular. Esta carta es anterior a la primera, y así debe Vd. juzgar del valor respectivo de las expresiones. Yo creo que el general San Martín ha tomado el freno con los dientes, y piensa lograr su empresa, como Iturbide la suya; es decir, por la fuerza, y así tendremos dos reinos a los flancos, que acabarán probablemente mal, como han empezado mal. Lo que yo deseo es que ni uno ni otro pierdan su tierra por estar pensando en tronos.

Se dice que el general San Martín fué recibido en Lima con interés y aplauso; pero esto no es extraño por mil razones, aunque realmente él no sea popular en aquel país, como se vió en Guayaquil que fué muy bien recibido por el pueblo, de dientes afuera.

De resto, todo lo que sabemos del Perú es que los enemigos están en sus posiciones, y que mandan acercar, por la costa, a la capital, algunas partidas; lo demás lo sabrá Vd. por las gacetas que remito.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

892

(De una copia).

Cuenca, 14 de setiembre de 1822.

A las señoras Garaycoas.

Mis amabilísimas damas:

La Gloriosa me ha proporcionado la dicha de ser saludado por Vds., yo no esperaba una satisfacción tan agradable para mi corazón, porque no las creía a Vds. tan buenas con un ingrato como yo, que no escribo a nadie por indolente y también por ocupado.

A la Gloriosa, que las serranas me han gustado mucho, aunque todavía no las he visto; que no les tenga envidia, como decía, porque no tiene causa con unas personas tan modestas que se esconden a la presencia del primer militar.

La iglesia se ha apoderado de mí: vivo en un oratorio; las monjas me mandan la comida; los canónigos me dan de refrescar; el Te Deum es mi canto y la oración mental mi sueño, meditando en las bellezas de la Providencia dotadas a Guayaquil, y en la modestia de las serranas que no quieren ver a nadie por miedo del pecado. En fin, amigas, mi vida es toda espiritual, y cuando Vds. me vuelvan a ver ya estaré angelicado.

No hay más tiempo, pero soy el más humilde Q.B.L.P. de las damas Garaycoas, Llagunos y Calderones.

BOLÍVAR

A la Gloriosa que soy el más ingrato de sus enamorados.

El mismo.

P.D. — El amanuense saluda a Vds.

893

(Del original).

Cuenca, 23 de setiembre de 1822.

Al señor general Fernando Toro.

Mi querido Fernando:

Recibí ahora días tu primera carta de Caracas; ella destila la tristeza, que ha penetrado hasta el fondo de mi corazón. Primeramente tu salud destruída, y amenazando el fin de tus males. Nada puede serme más agudamente doloroso. Tu carrera paró en los campos de Valencia, y con ella todos los elementos de la vida; fuiste el primogénito de la gloria de tu país, y has sobrevivido a ti mismo, por la mala suerte de tus heridas, eternamente lamentables; ellas han privado a tu patria de su mejor ciudadano; permite a la amistad esta expresión del sentimiento íntimo. En fin, tú te pintas un muerto caminando, y mi aflicción te representa lo mismo. He recogido mis fuerzas para responderte, y sin poderlo remediar, he aumentado tu amargura con estas letras. Yo había pensado evitarte este nuevo dolor, pero no he podido resistir a mi corazón. Perdona, querido Fernando, a la ternura de una amistad que es mucho más pura que antigua.

Tú me pintas la suerte de Caracas como es y debe ser. Tú me pides que vuelva sin demora, porque Caracas tiene privilegios sobre mi. Conozco más que nadie los derechos que tiene sobre sus hijos el suelo nativo; debes creerme, estoy devorado constantemente por las más crueles inquietudes con que me represento

a Caracas. Un espíritu profético me acerca males remotos e inciertos; yo los saboreo en la amargura de un hijo que mira destrozar el seno de su propia madre, y la criatura de sus entrañas. Piensa, después de esta confesión sincera lo que la previsión me persuade y me hace experimentar pero oye: yo pertenezco ahora a la familia de Colombia y no a la familia de Bolívar; ya no soy de Caracas sola, soy de toda la nación que, mi constancia y mis compañeros, han formado, creyendo que para mantener en tranquilidad esa desolada Venezuela, debemos asirla a la Nueva Granada, que llega hasta estas afortunadas regiones. Yo imagino que Venezuela es nuestra vanguardia, Cundinamarca nuestro cuerpo de batalla y Quito nuestra reserva. La filosofía de la guerra dicta que la vanguardia sufra, pero que exija refuerzos de los otros cuerpos; que el centro auxilie a la vanguardia con todo su poder, y que la reserva, cuidando de su espalda, deposite en sí la salud y las esperanzas del ejército. Escucha, y verás que esta reserva debe tener todos los elementos que ahora no tiene. Los pueblos del Sur de Colombia tienen a su espalda al Perú, que los pretende ganar por seducción; al ejército real, que pretende conquistarlo por la fuerza, si triunfa de San Martín, como puede suceder. Esta reserva no tiene todavía unidad de opinión; se le está creando para Colombia; se está organizando, con toda la latitud de esta palabra; ha recibido jefes nuevos y extraños para ella; le acaban de dar leyes nuevas y extrañas para todos; es un cuerpo de reclutas que se está disciplinando, que no conoce a sus compañeros de armas y al cual debe hacerle cosquilla esta disciplina. Juzga, después de todo esto, si el general en jefe deberá pasarle revista a esta flamante reserva antes de entrar en campaña.

Mi querido Fernando, mucho siento no volar a estrecharte en mis brazos y a participar de tus dolores, a disminuirlos, y consolarte en cuanto estuviera de mi parte; pero ya tú sabes que el hombre social es un monstruo de la naturaleza, que no escucha sus gritos y no obedece sino al fantasma del deber. Sin embargo, yo no desespero de salir muy pronto de esta tortura que desnaturaliza los verdaderos afectos y los bienes únicos y positivos. Concluida mi comisión del Sur marcharé a Bogotá, y de allí a Caracas a ser ciudadano para ser libre, y sacar mi agobiada cabeza del enorme peso de responsabilidad que gravita sobre ella.

Mi querido Marqués: a Vd. también dirijo las expresiones de esta carta, aunque con menos aflicción, porque sé que Vd. ha conservado la salud de un atleta y la alegría de un filósofo, superior a todas las calamidades y resignado a ver con desprecio los golpes de la fortuna. Me dicen que Vd. vive alegre a pesar de tantas causas de tristeza; y para que pueda divertirse un tanto más voy a llevarle un par de caballos que Vd. escogerá entre los de Chile, el Perú y Quito; también Fernando escogerá los suyos: ya que no puede arrastrar los pies, tendrá en que montar con un poco de agrado.

A la amable familia, me pondrán Vds. a sus pies, y les dirán que más me acuerdo de ella cuanto más lejos me encuentro.

Se me olvidaba decir dos palabras de noticias: San Martín ha vuelto a tomar el mando del Perú, porque su primer ministro fué depuesto por el pueblo, que es muy adicto a la República; 2.500 colombianos han ido a auxiliar al Perú y el ejército iba a marchar contra los enemigos que no estaban distantes de Lima; los nuestros tendrán 2.000 hombres más que los españoles. Chile está en el mejor estado y Buenos Aires tranquilo. Los departamentos del Sur de Colombia tienen un país muy hermoso, aunque amenazado de una batería de volcanes; son muy colombianos y ofrecen, por su sangre, retiradas seguras a los soldados de la vanguardia. No más noticias, aunque algo podía decir de Iturbide, emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas.

Adiós, mis queridos amigos: expresiones a todos los hermanos, particularmente a Juan y reciban el corazón del que más los ama.

BOLÍVAR

894

(Del original).

Cuenca, 23 de setiembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer una carta atrasada de Vd. del 6 de agosto. No son más de cuatro letras, pero que pesan mucho y que piden largas explicaciones.

Vd. no pide más que al general Sucre y a mí para que vayamos a Bogotá a asistir a las sesiones del congreso. Las razones que Vd. da son buenas, mas las que tenemos nosotros para no ir son mejores. El general Sucre es único en mi opinión para intendente de Quito. El general Salom no quiere servir nada, nada en la administración civil, aunque le dieran por colega a Napoleón o a Cicerón. Amenaza desertarse; y es hombre que ha tomado medidas para enfermarse; ruega, clama, gime, y llora, porque lo quiten de intendente de Guayaquil, ayudándolo yo con un excelente secretario y un asesor de su gusto, que vive en la secretaría; en fin, raya al general Salom. En cuanto a Sucre y a Quito hay mucho que decir. Sucre es libertador; activo, amable, y único en fin. Quito, ese país que, según la fama y según la experiencia, es el pueblo más descontentadizo, suspicaz y chino, en todas sus cualidades morales, ¿cómo quiere Vd. que me vaya yo, y que me lleve a Sucre, dejando a nuestra espalda cuatro provincias de Colombia flamantes, donde no hay más lazo que las una a nosotros que el respeto y la buena administración? Estas provincias están en la frontera de la guerra y de la insurrección. El Perú quiere usurparlas, y el ejército español, si puede, las conquistará. Vd. no puede imaginar la economía que tenemos para poder mantener los 2.000 hombres de la Guardia. Ultimamente se ha descubierto que el departamento de Quito no da nada, y que Guayaquil lo ha de dar todo. Entienda Vd. que Guayaquil, para mantenerse muy mal, tenía establecidos empréstitos forzosos; y añada Vd. que el clamor de Guayaquil es porque le paguen setecientos mil duros que le deben. Por supuesto, que para mantener las tropas no se puede pagar a nadie. Vd. dice que las cosas del Sur pueden marchar divinamente con Salom y su asesor. Y yo digo que las cosas del Sur marchan diabólicamente con Salom, con Sucre, con la Guardia y con todos los departamentos del Sur, y yo con ellos si sufrimos un mal suceso en el Perú. Este caso me tiene en una inquietud mortal, porque no le veo remedio eficaz, si llega a suceder. Yo añado que aunque no suceda, este país requiere un tino admirable para gobernarlo, y toda la fuerza que tenemos en él. Ahora bien, la fuerza que tenemos no se puede mantener sino a fuerza de sacrificios dolorosos; y además están llamando o los pocos jefes que pueden gobernar con acierto. Resuelva Vd. la cuestión.

Vd. dice que de enero en adelante debe marchar todo sujeto rigurosamente a la constitución. Si esto es así, serán mayores las dificultades para mantener estos departamentos.

Yo quiero saber de oficio que ley hay sobre esta materia que derogue mis facultades, para mandarla ejecutar. Vd. insiste en que yo vaya para enero a Bogotá; Vd. ve las cosas que tiene cerca y yo veo éstas, porque están cerca y porque las creo más importantes que las otras. El miedo que Vd. le tiene a la legislatura, lo tengo yo a los enemigos, a los vecinos y a los flamantes colombianos. Yo creo que una legislatura se reforma con otra, con los mismos sacrificios, y gastos ordinarios, y no creo que una guerra o una insurrección tenga remedios fáciles, baratos y seguros.

Nuestros conciudadanos se pueden persuadir, no así a los enemigos y vecinos: los intereses de los primeros son los nuestros, los intereses de los últimos son contrarios a los nuestros. Creo que con esta distinción he decidido la materia, por lo menos la tengo decidida para mí. Hasta aquí he contestado la carta de 6 de agosto.

He visto los papeles venidos de Méjico, y ellos dicen que Iturbide es emperador, por la gracia del sargento Pío, que convocó a los otros sargentos la noche del 18 de mayo para que resolvieran la cuestión del imperio vacante. Parece que el congreso y ni aun los oficiales y jefes han querido tal emperador. Si así es no doy un cuarto por el imperio de Iturbide. Es muy posible que los españoles pierdan toda esperanza de ocupar aquel trono; y también es muy posible que la anarquía suceda al imperio español. ¡Qué locura la de estos señores, que quieren coronas contra la opinión del día, sin mérito, sin talentos, sin virtudes! Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos, y para dejarlos respirar mientras que se ocupan en levantar tablas para entronizar la incapacidad y el vicio: y para distraer al verdadero patriotismo y el odio a los españoles. En este momento se está pensando en Méjico, en Lima, en Chile y en Buenos Aires, en sostener facciones con la fuerza armada; mientras los enemigos están obrando activamente en destruir a los nuevos reyes y demagogos. Por esto no quiero ir yo a Bogotá, a luchar contra facciosos, en tanto que hay españoles contra quienes luchar. Sería bueno que todas nuestras capitales fuesen campos militares. Yo quiero que a lo menos exceptuemos a Bogotá, y que

si debemos perecer sea contra los extranjeros y no contra los conciudadanos.

Antes que acabe esta carta debo añadir a Vd., para su conocimiento, que nos hemos encontrado el chasco más grande que se puede imaginar con respecto a las rentas de este país, pues la constitución española ya había abolido los tributos, y Sucre había abolido las alcabalas, los tributos y el estanco de aguardiente. Yo mandé que todo continuara como antes de la constitución española, porque era el único modo de cobrar algo en efectivo. El hecho es que no se han cobrado las antiguas contribuciones, y que las nuevas no se han establecido tampoco. Sucre me habló en Quito sobre este negocio, y después no he sabido otra cosa sino que no se paga a nadie, porque no hay con que pagar, y que los gastos mensuales de Quito son de treinta mil pesos. El partido que he tomado es mandar de Guayaquil dieciseis mil pesos todos los meses a Quito para pagar las tropas.

Después de escrita esta carta he sabido que nuestra tropas llegaron al Callao, pero con muchos enfermos; que los enemigos estaban a quince leguas de la capital y que los nuestros se preparaban contra ellos. Todo lo demás estaba tranquilo. Nada sé directamente sino por noticias venidas en una goleta americana.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

El amanuense saluda a Vd. aun cuando Vd. lo ha olvidado. Diviértase, diviértase, y mande en cuanto guste a su más apasionado amigo.

D. Ibarra.

895

(Del original).

Cuenca, 26 de setiembre de 1822.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Hace mucho tiempo que no recibo cartas de Vd., y como no sé de su salud, le pregunto por ella y por la situación que ha tomado o va a tomar. También me alegraría mucho saber de Vd.

cuál es el estado moral y político del pueblo y gobierno de Venezuela. Cuando pregunto esto, más deseo saber lo triste que lo brillante, porque para lo brillante no faltan plumas.

La libertad del Sur nos ha dado cuatro hermosas provincias: la de Quito, es grande bella y poblada, y Guayaquil, es incomparable y preferible a todas, aunque menos poblada, en lo sucesivo dará un millón de pesos anuales. Todo el país es abundante de víveres, muy patriota y muy colombiano. Los valles de Quito son pintorescos, pero están amenazados de horribles volcanes: y yo auguro que este país será inundado de fuego, y no le encuentro otro defecto. Yo pienso que el Sur será nuestra reserva en todos los casos de apuro; así es que estoy procurando hacerle todo el bien imaginable, de modo que cada provincia en particular ha recibido beneficios señalados. En fin, mi amigo, me he propuesto mejorar cuanto esté en lo posible un país que tiene vecinos seductores y rivales, con el objeto de que nuestra buena conducta sea toda su defensa.

El general San Martín vino a verme a Guayaquil, y me pareció lo mismo que ha parecido a los que más favorablemente juzgan de él, como Francisco Rivas, Juancho Castillo y otros. Yo he mandado 2.500 hombres de Colombia al Perú, y han llegado y deben haber entrado en campaña. No siendo adivino no sé cuál será el resultado de esta lucha, porque las fuerzas son relativamente iguales. Pienso quedarme en el Sur hasta la decisión de la suerte del Perú, porque, en caso fatal, tenemos que hacer esfuerzos inauditos para terminar la guerra por esta parte.

Chile ha instalado ya su congreso y Lima habrá hecho lo mismo; los gobiernos de estos dos estados son realistas y los pueblos republicanos, así es que hay una lucha cruel y quién sabe si injusta por parte de los jefes. Iturbide ya sabrá Vd. que se hizo emperador por la gracia de Pío, primer sargento; sin duda será muy buen emperador; su imperio será muy grande y muy dichoso, porque sus derechos son legítimos, según Voltaire, por aquéllo que dice: *El primero que fue Rey fué un soldado feliz,* aludiendo, sin duda, al buen Nemrod. Mucho temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí que llaman trono, cuesten más sangre que lágrimas, y den más inquietudes que reposo. Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos la adoren; y yo creo que el tiempo de las monarquías fué, y que, hasta que la corrupción de los hombres no llegue a ahogar

el amor a la libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Vd. dirá que toda la tierra tiene tronos y altares; pero yo responderé que estos monumentos antiguos están todos minados con la pólvora moderna y que las mechas encendidas las tienen los furiosos, que poco caso hacen de los estragos.

Adiós, mi querido Peñalver, escríbame Vd. mucho, y créame su mejor amigo.

BOLÍVAR

896

(Del original).

Cuenca, setiembre 27 de 1822.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido General y amigo:

Aprovecho con mucho gusto esta oportunidad de estar en el campo enfermo de unos carbunclos para escribir a Vd. esta carta.

Tengo tantas cosas que decir a Vd. que no se por donde empezar. Estuve en Guayaquil donde vi por todas partes vestigios de la buena conducta de Vd.; es decir que todos me hablaban de Vd. con alabanza, y yo vi por mis propios ojos los obstáculos que Vd. tenía que vencer para mantenerse fluctuando entre tantos escollos. Es verdad que aquel era un círculo vicioso que no se podía salir de él sino rompiéndolo y este remedio era el opuesto de la moderación de Vd. La gente en general me ha parecido buena, dócil y más inclinada a Colombia que a la independencia provincial; lo que es un milagro político porque la palabra Independencia es por sí sola una atractiva seducción. En fin me ha parecido la Provincia la mejor del Sur y desde ahora preveo que con el andar de los siglos Guayaquil será el Amsterdam del Pacífico y la capital de las provincias comarcanas. Que frutos tan bellos, que prodigiosa fertilidad, que beldad en las mujeres y que honradez en los hombres en general! Yo estoy encantado con Guayaquil porque espero mucho de sus recursos naturales.

Esta Provincia de Cuenca no se lo que pueda ser porque hasta ahora no he visto más que su capital; sin embargo me parece que nunca será una gran cosa: por ahora solo ofrece granos abundantes, buen clima y una gente inocente y dócil. Yo he procurado en una y otra parte hacer cuanto bien he podido para contentar estos pueblos que necesitan de un gobierno creador y reparador a la vez: todavía no he hecho ni la mitad de lo que yo deseo porque todavía no he tomado noticia de lo que este país necesita. En Guayaquil me han pedido muchas cosas y deseo concederles las que le son convenientes: aquí también han pedido algunas que he concedido y yo he mandado además promover otras para animar el comercio y la industria.

Con el tiempo haremos mucho más aún.

He dejado contenta a la iglesia de Cuenca porque le he dado gusto en todo, y lo mismo puedo decir de las demás corporaciones.

No hablaré nada de Loja todavía porque no he fijado mi juicio en la provincia ni en su gobernador: dentro de ocho días parto para allá, y escribiré después que llegue.

De las cosas del Perú ya debe Vd. estar impuesto, pero no será malo que yo le diga algo. El Protector después que llegó a Lima desaprobó la expulsión de Monteagudo y la insurrección del pueblo: retomó el mando con ánimo sin duda de hacer valer sus designios; los que son abiertamente por el sistema real en tanto que el pueblo es por el contrario. Nuestras tropas llegaron con muchos enfermos y los transportes con alguna avería por los malos tiempos. Se dice que el enemigo estaba a quince leguas de la capital: que el ejército nuestro no esperaba más que el refuerzo de Colombia para obrar sobre Intermedios. El General San Martín me añadió en Guayaquil que además de aquella expedición debía ejecutar un movimiento de frente sobre el enemigo. Dios sabe lo que será de todo esto y Dios quiera que no haya alguna desgracia como yo la estoy temiendo, porque entonces tendré que tomar cuantas medidas me dicte la necesidad y el peligro. Yo he ofrecido de antemano 4.000 hombres más al Perú para que asegure su suerte, por consiguiente necesitamos de 2.000 reclutas para completarlos y para tomarlos necesitamos de una súbita y general sorpresa. Piense Vd. desde ahora como hemos de ejecutar esta operación en el acto que reciba la respuesta del Perú y vaya Vd. además haciendo los vestidos y el equipo que se pueda.

Se asegura que en Chile se ha instalado ya el Congreso, y que se habrá hecho lo mismo ya en Lima. Mucho les deseo la unión y el acierto que no se pueden conseguir cuando están divorciadas la fuerza y la voluntad. Los pueblos quieren república, los gobiernos reyes, y en esta controversia no resulta más que la impunidad de los españoles o el triunfo de sus armas: la guerra civil o partidos destructores del orden y dicha pública. Lo mismo y aun peor estará sucediendo en Méjico: está demostrado por los papeles impresos allí que el Soberano representado por el Sargento Pío le ha dado la corona a Iturbide. En los imperios bárbaros y absolutos solamente se han visto tales ejemplos de inmoralidad y despotismo. Calcule Vd. ¿cuál será la suerte de la América en manos de los demagogos de Buenos Aires y de los tiranos (en el sentido griego) de Chile, Lima y Méjico? Los unos pretenden delirios de libertad y los otros pretenden renovar en la flamante América los reprobados principios de esa infame tiranía que ha mantenido al Antiguo Mundo en la más vil subyugación.

Quieren estos señores que la filosofía apague sus luces para que los pueblos tributen superstición a unos trozos de leña que llaman trono y a un poco de metal que llaman corona; quieren que esas instituciones góticas[1] que servían cuando no había leyes ni moral, sirvan ahora en medio de torrentes de luces que están iluminando los calabozos para que se vea su inmundicia atroz y encendiendo las cadenas para hacerlas más insoportables a los hombres. Fue ya el tiempo de la fuerza amigo, y le ha sucedido el de la razón gobernando por las leyes. Basta de política y filosofía, y reciba Vd. el corazón sincero de su amigo que le ama.

BOLÍVAR

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

---

1 El amanuense por descuido escribió bóticas por góticas, y más arriba *calbuncos* por *carbunclos*, y *page* por *apague*.

897

(Del original).

Cuenca, 29 de setiembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer la carta de Vd. de Guasduas de 19 de agosto. Todo lo que contiene merece la atención del gobierno; y yo, en el caso de Vd., tomaría cuantas medidas fueran necesarias a pesar de la escasez de dinero. Para este caso es que tiene Vd. amplias facultades. Sin embargo, yo no le doy crédito enteramente a las noticias de Soublette y de Montilla con respecto a expediciones marítimas; no obstante, el Istmo debe ser guarnecido por tropas del Magdalena, que son las que unicamente pueden vivir allí por el mal clima. Yo no tengo aquí más que tres batallones, de los cuales sólo « Rifles » tiene algunos pocos venezolanos. « Bogotá » y « Vargas » son flamantes de reclutas de Cundinamarca y Bogotá. Estos cuerpos aquí son preciosos, porque los reclutas de este país son venados e iguales en todo a los del Cauca; además irían a morir al Istmo inútilmente.

Vd. me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la ajena; esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia.

Yo no sé por qué Vd. se ha imaginado que el único ejército español que hay en el continente de América, mandado por excelentes jefes debe ser despreciado, y darle preferencia a unas noticias que pueden ser vagas. Y dado caso que no lo fueren, deberíamos atender inmediatamente al que está obrando para atender después al que ha de venir. Vd. ve las cosas del Sur con muy poco interés, porque no palpa los peligros que pueden amenazarlo. Yo le digo a Vd. con franqueza que el ejército real del Perú puede neutralizar todos nuestros sucesos, y renovar la lucha con el mismo peligro que antes.

No he recibido comunicaciones del Perú en este correo, porque todos son trastornos con mis correspondencias, tanto del Sur como del Norte: todos los días me llega un pliego o un impreso que ha debido llegar antes por la fecha. Ayer no he recibido ni gacetas de Colombia ni impresos, más que dos correos de Bogotá;

y esto sucede frecuentemente: tanto, que las noticias las tengo por los particulares. En fin, contrayéndome al Perú, diré que he sabido por particulares que cada vez se hace más temible el ejército real; mando a Vd. esas gacetas que también me han dado aquí.

Vd. verá que el espíritu de república continúa con fervor y escriben todos mucho más que eso.

El señor Roca y compañía están siempre inquietando a Guayaquil, lo que hará nuestra suerte siempre más difícil.

Todo lo que Vd. me dice de falta de recursos y del disgusto de militares y clérigos contra el congreso no hace más que ponerme perplejo sobre el partido que he de tomar. Esto se pierde si yo me voy, y aquéllo se pierde si el congreso no hace lo que debe para salvar la república. Yo no les tengo miedo a ninguno de esos señores; no dudo que con el auxilio de mis amigos yo remediaría todo yendo a Bogotá; pero no se cómo remediar mi falta por acá. La reunión del congreso dice Vd. será la crisis, y Vd. me añade que es indispensable mi marcha a Bogotá. Responderé que si a fines del año las noticias del Perú no son alarmantes iré volando para dar cuenta de mi comisión y a decir la verdad al congreso, para que no piense estamos en los Estados Unidos en paz y tranquilidad; pero con la firme resolución de no encargarme del poder ejecutivo, porque en los extremos están los más grandes peligros; mientras los haya no debo abandonar el ejército.

He visto las críticas de *El Insurgente*[1] y el papel de San Miguel. Nariño merece que le echen un monte encima, sacándole a la cara cuantos crímenes ha cometido en su vida, y San Miguel que debe ser juzgado por perturbador y realista antiguo, pues se debe suponer que sólo esta maldad lo haría escribir aquéllo. Este canalla me presentó un proyecto de gobierno absoluto cuando tomé a Santafé, y cuando yo recoja mis papeles lo podré presentar al público. Yo creo que para esta hora habrán hecho Vds. arrepentir a esos malvados. Mucho siento no haber estado ahí para haberles hecho lo que ellos merecían: yo tengo muy buenos remedios para todas estas cosas. Dígales Vd., por medio del correo, que el que deshiciere a Colombia tiene que ganar más

1 Periódico redactado en Bogotá por el general Nariño.

batallas que las del ejército libertador, y que esta profecía se la han mandado de Quito.

No entiendo por que Vds. tienen recelo de Méjico por ahora; mucho tiempo se ha de pasar antes que se desembaracen unos de otros; pienso que nosotros no debemos mezclarnos en sus disensiones, ni por ni contra, porque demasiadas atenciones tenemos.

Mucho me han gustado las respuestas de *El Insurgente,* sobre todo dos o tres que son las mejores. Todavía quería yo más cauterio, porque yo veo estas cosas como vi las de Piar, y a más, a más, teniendo mas recursos podemos apoyar mejor la justicia.

Estos días he estado malo con nacidos o diviesos, los cuales, sin haberse acabado aún, me han atraido para sucederles un constipado y mucha jaqueca: el hecho es que estoy en la cama días ha y que todavía no sé cuando podré irme para Loja.

Soy de corazón su afmo. amigo.

BOLÍVAR

898

(Del original).

Loja, 11 de octubre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí, y hoy he recibido el importantísimo correo de Lima que trae las noticias siguientes:

El congreso se instaló el 20 del pasado, y San Martín se ha ido para Chile el 21, después de hacer su renuncia y sus proclamas. El general La Mar está nombrado de presidente de un triunvirato que ejerce las funciones del poder ejecutivo, sujeto, en todo, y por todo, al congreso.

La Mar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil. Es lo mejor que yo conozco; pero la composición de ese gobierno es mala porque el congreso es el que manda, y el triunvirato es el que ejecuta; es decir, que va a haber una mano para obrar y veinte cabezas para deliberar; yo preveo funestísimas consecuencias de un principio tan vicioso.

El general Alvarado manda el ejército; este oficial tiene la mejor reputación. Todos le conceden cualidades eminentes; pero es un general flamante y además es un general muy nuevo, que, a los ojos de sus compañeros, debe parecer como un subalterno, y no como jefe. El ejército que manda Alvarado está muy mal compuesto; es aliado de cuatro naciones independientes; cada ejército tiene una opinión diferente, y ninguno tiene interés nacional. Además los jefes son en gran parte viciosos y facciosos; de modo que Alvarado va a tener muchas dificultades que vencer. Tanto a Alvarado como a La Mar voy a escribirles animándolos a la empresa, y ofreciéndoles toda protección. Castillo llevaba la orden de manifestarles a todos mis sentimientos de aprecio, para un caso semejante, que yo había previsto como probable.

Añada Vd. a todas estas dificultades que el enemigo se acerca a Lima; y que los nuestros deben desanimarse mucho con el escape de San Martín, que debe aparecer como una declaración del peligro en que se encuentra el Perú, como realmente lo tiene, sin la menor duda.

Todo esto me hace pensar mucho sobre lo que debo hacer. Ya yo estaba determinado a irme por enero a Bogotá, y ahora no se lo que haré, porque las cosas se están poniendo en un estado que indispensablemente han de sufrir grandes alteraciones, en bien, o en mal; y en uno y otro caso, siempre tenemos que resistir el choque de los vecinos, sean españoles o peruanos. En fin, dentro de quince días diré a Vd. definitivamente lo que pienso hacer. Para entonces habré recibido mi correspondencia, pues hoy no me ha venido: sólo me ha llegado una carta de cumplimiento del general La Mar. Sin duda habrán ido a Guayaquil mis pliegos.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR

899

(De una copia).

Loja, 14 de octubre de 1822.

Al Gran Mariscal del Perú, don José de la Mar.

Confidencial.

Mi estimado amigo:

Es infinita la satisfacción que he tenido al saber que Vd. está a la cabeza del poder ejecutivo del Perú. La pérdida que se ha hecho del general San Martín no puede ser reparada sino por Vd. y el general Alvarado. Crea Vd. que el gozo que me ha dado el acierto del congreso ha sido mitigado por la súbita separación del Protector. Los hombres públicos valen tanto cuanto es la opinión que se tiene de ellos.

El general San Martín era respetado del ejército, acostumbrado ya a obedecerle, el pueblo del Perú le veía como a su libertador; él, por otra parte, había sido afortunado, y Vd. sabe que las ilusiones que presta la fortuna valen a veces más que el mérito. En fin, mi amigo, el Perú ha perdido un buen capitán y un bienhechor. Pero el Perú debe consolarse con la idea de que el congreso es dirigido por la sabiduría, cuando ha dado tal acierto a sus elecciones que éstas han recaído en dos hombres grandes. Yo estoy encantado, mi querido general, en saber que Vd. es el jefe de la administración. El general Castillo ha debido dar a Vd., de mi parte, una prueba irrevocable de estos sentimientos. Yo preví que Vd. habría de reemplazar al Protector desde que tuve la fortuna de conocer a éste en Guayaquil; me parecía muy distante de querer continuar en el mando; y así juzgué que la buena suerte llevaba a Vd. al Perú a sucederle. Tuve presente que los votos del congreso podrían dividirse entre el general Alvarado y Vd. Sin embargo, no dejaba de pensar también que el general Alvarado estaba llamado con urgencia a dirigir las operaciones militares, siendo compañero de armas de todos los jefes y oficiales de ese ejército aliado, además de tener otras muchas relevantes cualidades, que son comunes a Vd., y que necesita todo hombre que dirige un estado en medio de las convulsiones de la revolución y de la guerra. Reciba Vd., mi amigo, mis cordiales felicitaciones.

Puede Vd. contar con todo lo que depende de mí para ayudarle a alcanzar el término de su carrera con dicha y gloria. En esta parte yo me felicito también, mas no puedo dejar de tener muy cerca a mi corazón todas las angustias que Vd. va a devorar, teniendo que arrostrar el embarazo de las pasiones ajenas y el cúmulo de obstáculos que la revolución en su marcha multiplica como se va avanzando.[1] No obstante todas estas consideraciones melancólicas Vd. no debe desmayar, encontrándose afortunadamente en la situación que se requiere para llenar una carrera gloriosa: Vd. es veterano viejo en el mando. Su cabeza está adornada de laureles y de ideas liberales, justas y exactas. Vd. no está combatido por sentimientos interesados; ningún partido exterior le acosa, ningún empeño personal excitará sus aspiraciones; Vd. no teme a la muerte y Vd. ama a la libertad: pocos merecerán tal elogio.

Mucho siento tener que indicar a Vd. de paso que las imprentas de Lima no me tratan tan bien como la decencia parecía exigir. Quiero suponer que mi conducta o la del gobierno sea viciosa, no basta, sin embargo, esta causa para empeñarse entre naciones amigas en increpar la una a la otra sus defectos. Colombia ha podido juzgar con desaprobación a algunas operaciones de los gobiernos americanos; y Colombia se ha abstenido de la murmuración porque su gobierno ha influido de modo que ha impedido el uso de una arma que no es dado a todos manejar con acierto y justicia.[2] Yo espero, mi amigo, que Vd. impedirá este abuso que se está haciendo contra mí, para no verme obligado a mandar órdenes al general Paz Castillo que me serán desagradables, pues no es de razón que la moderación de Colombia se retribuya con ultrajes. Tampoco es del caso hablar a Vd. ahora de otros negocios, pero Vd. me permitirá que le indique que

1 La copia dice « como se van esperando ».

2 Esta copia tiene equivocaciones evidentes que hemos corregido. Su texto exacto en estas líneas, dice así: « Mucho siento tener que indicar a Vd. de paso que las imprentas de Lima no me tratan tan bien como la decencia parecía exigir. Quiero suponer mi conducta o la del gobierno sea viciosa, no basta sin embargo esta causa para empeñarse entre naciones amigas en encrepar la una a la otra sus defectos. Colombia ha podido con desaprobación algunas operaciones de los gobiernos americanos, y Colombia se ha obtenido de la murmuración para que un gobierno ha influido de modo que ha impedido el uso de una arma que no es dado a todos manejar con acierto y justicia».

deseo infinito que el Congreso autorice al poder ejecutivo para que termine el negocio de límites con Colombia, ahora que somos amigos de corazón es bueno señalar nuestras jurisdicciones, a fin de impedir un abuso, una mala inteligencia y quizás una guerra en lo futuro. Vd. hará un gran bien al Perú y a Colombia si les da una base de amistad.

Acepte Vd. los sentimientos de consideración con que soy de Vd. atento servidor.

BOLIVAR

900

(De una copia).

Señor Secretario General de S. E. el Libertador.

La Suprema Junta gubernativa del Perú, en virtud de resolución del Soberano Congreso, me manda conteste a V. S. con respecto a su nota de 9 de setiembre anterior sobre planes de guerra, manifestándole el reconocimiento del Perú a las generosas ofertas de S. E. el Libertador de Colombia, de que se hará uso oportunamente, y que entretanto podría S. E. auxiliar este Estado con el mayor número posible de fusiles, cuyo artículo hace notable falta; en inteligencia que su valor será satisfecho religiosamente, tan pronto como se desahogue algún tanto el Erario.

Tengo la honra de ofrecer a V. S. los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Francisco Valdivieso.

Lima, octubre 25 de 1822.

O'Leary, XIX, 389.

La Junta de Gobierno del Perú, por esta nota evasiva, contestó el ofrecimiento de Bolívar, en su oficio de 9 de setiembre, de enviar 4.000 colombianos de refuerzo y si fueren necesarios 6.000 u 8.000 más para asegurar la independencia del Perú.

901

(Del original).

Cuenca, 27 de octubre de 1822.

Al Excmo. señor general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Con mucha satisfacción he recibido la única carta de Vd. en que me participa su mejoría y me pide servicio en el Sur. Ojalá sea cierto que Vd. está bueno para que nos ayude a salvar la patria de la anarquía; mucho necesitamos de los servicios de Vd. en estas circunstancias. La obra es nuestra y todos debemos conservarla.

No digo a Vd. que venga al Sur, porque en el camino va a perder su salud y por allá nos va Vd. a ser muy útil.

Yo voy a Bogotá a pasar la noche buena dejando esto en el mejor estado posible. Sucre llenará mi puesto en mi ausencia; está adorado de todo el mundo y tiene cualidades admirables para gobernar. Quiera Dios que Vd. pueda hacer otro tanto donde yo lo destine. Vd. tiene todo menos salud: es inútil decir que se la deseo con ansia infinita.

San Martín se fué para Chile y ha dejado el Perú entregado a todos los horrores de la guerra y de la anarquía; yo preferiría que los peruanos se despedazasen vencedores, a que sean subyugados por los españoles; porque aquel caso nos haría menos daño que el último.

Los cuerpos de la Guardia están en buen pie, y yo me estoy empeñando mucho en que reciban su paga íntegra, para que reparen su equipo muy perdido en la campaña.

Adiós, mi querido general. Pronto le abrazaré con la pasión que siempre le he profesado.

BOLÍVAR

902

(Del original).

Cuenca, 27 de octubre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He vuelto de Loja después de haber estado allí los días necesarios para informarme de la situación, recursos, carácter y límites de aquel país. Mucho podría decir sobre todo esto; pero lo dejo para cuando nos veamos la noche buena en Bogotá. Sí, amigo, estoy resuelto al fin a ir a ayudar a Vd. contra los facciosos que pretenden esclavizar a su país, por el camino de la anarquía. Estoy en marcha para Quito; estaré allí quince días y seguiré por Pasto hasta Neiva, donde me embarcaré hasta las inmediaciones de Tocaima. Espero que dé Vd. sus órdenes en la Mesa para que me vengan cuarenta bestias al encuentro al puerto más inmediato de Tocaima.

Voy determinado a sostener la constitución de Colombia, para que no se pierda la república. Supongo que Vd. tendrá alguna fuerza militar para lo que pueda ocurrir en Bogotá.

Voy a dejar al general Sucre con todas mis facultades para que mande en todo el Sur en mi ausencia; y también estoy resuelto a no mandar un día sin estas facultades, porque yo no quiero ahogar en el caos de la anarquía mi nombre y mis obras.

Toda la gente de Colombia, sean africanos, europeos, o indios, todos están igualmente animados del espíritu de partido: vea Vd. la Iglesia de Quito, lo que acaba de hacer declarándose patrona por sí misma. Yo pondré el remedio a este desorden; todavía no sé cómo lo haré, siempre será con modo.

Apruebo todo lo que Vd. me comunica sobre el señor Zea: este hombre es el más vil ciudadano que tiene Colombia, porque nos está entregando a la muerte con sus operaciones de hacienda.

El Perú debe constituirse con una federación: así debe ser víctima de las armas españolas o de la guerra civil. Se dice que una expedición de 4 ó 5.000 hombres marchó por mar a tomar el Cuzco por los puertos del Sur. Las tropas de Colombia han tenido la dicha de quedarse en Lima; todo esto me agrada infinito y Vd. sabrá lo demás por el correo que espero mañana.

Mientras tanto, yo creo que puedo ir sin peligro a Bogotá para volver luego a entender en el negocio de límites con el Perú, que es de mucha trascendencia, porque la provincia de Mainas dada por el rey al Perú envuelve por nuestra espalda todo el Sur de Colombia. También necesitamos de impedir el efecto de la seducción de ese partido federal que, como las sirenas, encanta a los hombres para perderlos. Mas en mi tiempo no será así, pues tengo entendido que extranjero y enemigo es sinónimo. El Perú con todo lo que nos debe sólo piensa en nuestra ruina. Sus diarios nos consumen; San Martín y otros de sus jefes han ido despedazándome por las cosas de Guayaquil. En fin, todo esto se hace después de haber sido tratados con una generosidad sin límites. ¿Qué será luego que entremos a disputar intereses de todo género? No dude Vd., amigo, que el día que se admita federación (como ya la tenemos con el Perú), tendremos otros tantos enemigos como federados, fuera de los enemigos naturales de que se compone nuestra masa, y que todos tomarán parte en la lucha para dividirse la presa.

Mándeme Vd. componer la quinta que es donde voy a vivir por enfermo, como Vd. mismo me ha indicado, con mucha razón, y que es lo más que me ha seducido para ir allá, sin dejar de prestar todos mis servicios al poder ejecutivo. Lo tomaré también si fuere preciso.

También me hará Vd. el favor de mandarme comprar platos y vasos y lo muy preciso para comer en la quinta con pocos amigos, porque voy a vivir muy sobriamente en calidad de enfermo; pero que todo sea de lo mejor que se pueda conseguir. Pídale Vd. a Torres mis caballos y hágamelos cuidar, porque los que yo lleve llegarán tarde y estropeados. Advierto a Vd., de paso, que no quiero más recibimientos pomposos; primero, porque no hay motivo para ello; segundo, porque esa gente estará cansada de tales farsas; y tercero, porque habrá mucho congresal que verá la cosa de mal ojo. Yo entraré de noche para evitar todo ceremonial y estaré en el palacio un solo día para recibir las visitas, para que no se piense que por desprecio me voy a la quinta. Llegaré muy estropeado, porque es muy lejos, y porque ya estoy bastante estropeado con los cuidados que no me dejan dormir y con las penas físicas, después de estar ya viejo y muy falto de robustez. Créame Vd.: pocas veces he tenido tantas inquietudes como ahora; constantemente estoy sin dormir, pro-

curando adivinar a dónde irá a estrellarse la nave de Colombia, cuyo timón yo manejo a presencia de la posteridad. Me duele mucho que después de tantas penas nuestra obra se nos desbarate entre las manos: pasaremos por unos miserables políticos y administradores, gozando ya de alguna reputación militar.

Cuando pase por Pasto procuraré hacer todo el bien posible, a fin de que quede tranquilo ese territorio, que ha tenido sus alarmas estos días pasados.

El general Salom se cansó de manejar a Guayaquil y yo me desesperé de su disgusto absoluto; en consecuencia, nombré al coronel Illingworth por intendente interino. Este señor promete mantener el país en tranquilidad, y Sucre que le hará sus visitas hará lo demás. Illingworth tiene mucho conocimiento del país y de los hombres, se habrá casado allí con una señora rica; tiene talento y honor; es muy colombiano y parece que no le falta el carácter británico para mandar. Además de todo, goza de mucha popularidad entre los del partido de Colombia.

Sucre está adorado en Quito, todo el mundo se alarmó con haberlo pedido para el senado; llovieron las representaciones para que lo dejasen, porque si no se perdía el país: y ésta es una verdad demostrada anticipadamente. El Sur necesita de dos Sucres y no tiene más que uno, con que saque Vd. la cuenta de la falta que haría.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

903

(De una copia).

Cuenca, 28 de octubre de 1822.

A S. E. el Presidente del Perú (José de La Mar).

Mi querido Presidente y amigo:

No he recibido carta de Vd. con el correo del Perú, y escribo a Vd., sin embargo, para no perder tiempo sobre lo que he podido concebir por las correspondencias, que últimamente he recibido de Lima, venidas por Guayaquil. Estas correspondencias son de nuestros jefes y oficiales colombianos y ninguna del gobierno ni de Vd. Empezaré por repetir a Vd. que mucho me

inquieta la suerte del Perú, porque es muy posible que los enemigos ataquen a Lima, y probablemente la ocupen con mucho menoscabo de sus intereses y ruina de sus habitantes: o bien reunen sus fuerzas contra el general Alvarado, y logran destruir aquel bello ejército.[1] De todos modos, yo temo malos sucesos quizás alucinado por el inmenso interés que tomo en nuestra causa; y porque se dice que el enemigo es fuerte, hábil y audaz. No me consuela otra idea, sino es la de ver a Vd. a la cabeza del gobierno y de nuestro ejército en Lima.

Confieso francamente, que tengo gran confianza en Vd. y que creo además que Vd. no necesita de consejos míos. Pero me creo autorizado a insinuarle a Vd. mis pensamientos sobre lo que yo haría en el caso de Vd. si fuese atacado en Lima con fuerzas superiores por parte del enemigo. No consultaría mi gloria, ni oiría los clamores populares: sólo me fijaría en anular las operaciones del enemigo; asegurar las nuestras, tanto en el Norte como en el Sur y esperar los refuerzos de Colombia para triunfar sin peligro y de un modo cierto. Para esto pondría una pequeña guarnición bien municionada de boca y de guerra en el Callao, compuesta de oficiales muy determinados, aun locos, con veteranos inútiles para la marcha, y con aquellos cívicos y patriotas más decididos por la causa de América, pero robustos para sufrir las vigilias de un sitio. De jefe escogería el mejor de nuestros oficiales, más por su temeridad, constancia y patriotismo que por sus luces. Sobre todo, dejaría en el Callao los víveres posibles y solamente el número de hombres necesarios. Después evacuaría la ciudad, sin oír a nadie. y tomaría mi dirección al Norte para atraer al enemigo hacia esta parte y alejarlo cuanto fuese posible de Lima y, por consiguiente, del Cuzco. No comprometería acción mientras no tuviese fuerzas dobles, con las que vendrían inmediatamente de Colombia para completar aquel número. Era consiguiente a esta operación: primero, asegurar la suerte del Perú; segundo, dar tiempo al general Alvarado para que triunfare, reparase sus pérdidas y aumentase sus fuerzas; tercero, esperaría con tranquilidad los refuerzos de Colombia para destruir al enemigo; cuarto, aliviaría a Lima de

1 La copia que seguimos tiene muchos errores. Aquí dice: « y lograr al fin aquel bello ejército », etc.

aquellas tropas enemigas, atrayéndolas hacia el Norte; quinto, no arriesgaba nada y, por consiguiente, aseguraba todo. Yo sé, mi amigo, que todo esto tiene sus dificultades, mas no tiene peligros, porque Vd. no arriesgaba las fuerzas que tiene en Lima y yo le llevaría 6.000 hombres más para duplicar a las del enemigo. Vd. sería, en este caso, el salvador del Perú. Vd. pondría al enemigo entre dos cuerpos superiores cada uno de ellos a él; porque el general Alvarado necesariamente había de aumentar sus tropas, viéndose libre de las de Canterac, que son las temibles, según parece; y es fuera de duda que nosotros destruimos cualquier fuerza que se nos opusiere. Vd. debe contar para llenar este plan conmigo y con Colombia, que haríamos cuanto estuviese de nuestra parte; por el contrario, si se pierde la división que está en Lima probablemente perdemos las provincias del Norte del Perú, y yo me encontraría entonces sin base de operaciones, sin recursos y sin ningún apoyo; en un país desconocido para mí, en gran parte desierto, por supuesto, arruinado; el enemigo más fuerte, nosotros más débiles y, en fin, todas nuestras ventajas cambiadas en daño nuestro. La diferencia de tan gran trastorno Vd. debe concebirla, puede ser que con más fuerza que yo, estando encargado de la responsabilidad y conociendo la exactitud de estas verdades con más datos. En fin, amigo, lo que puedo ofrecer a Vd. es auxiliar al Perú en cuanto esté de mi parte: temo mucho sin embargo que haré muy poco si se pierden la división de Lima, y las provincias del Norte, porque entonces las cosas se ponen en un estado horrible.

Todavía no he recibido respuesta de ese gobierno sobre mi oferta de los 4.000 hombres, habiendo podido recibirla. Se dice que han dudado a causa de los chismes que inundan ese país contra mí. Además, estoy esperando de Bogotá la noticia confirmatoria y revocatoria de la venida de Calzada por el Orinoco, con 1.500 hombres de Puerto Rico, y una fuerte expedición de la Habana contra Panamá. Por desgracia el correo para mí ha ido a Guayaquil en mi busca y vendrá dando el rodeo de Loja donde estuve.

Nuestros oficiales y jefes se quejan horriblemente de lo que han padecido desde que se embarcaron hasta el día. Estas noticias, comunicadas a nuestros militares, desaniman mucho a los que deben ir. Por todas estas circunstancias reunidas no puedo asegurar cuándo irán nuestras tropas al Perú; mientras

tanto, me estoy preparando para cumplir mi oferta sin falta alguna, si Vd. adopta las medidas que propongo confidencialmente; a vuelta de correo espero esta respuesta.

Soy de Vd., con la mayor consideración, obediente servidor.

BOLÍVAR

En esos días gobernaba al Perú una junta compuesta del general José de La Mar, presidente, y los señores Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquíjano, Conde de Vista Florida.

904

(Del original).

Cuenca, 29 de octubre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Mando a Vd. copia de lo que escribe el general Castillo hasta el 10 del corriente. Quizás antes que marche el correo vendrá hoy la correspondencia oficial de Lima, se entiende del Ministerio de Lima. La correspondencia de Castillo ha venido por un barco a Guayaquil, y como los vientos son muy favorables vienen más de prisa que el correo.

Todos los jefes de nuestra división piden licencia para venirse y se lamentan de la mala situación del país. Todos tienen grandes temores por la suerte de Lima, y por el desconcierto que reina en el ejército y en el gobierno. También yo he pensado que aquel país se pierde, si un milagro no lo salva. Parece que la división de Alvarado puede tener mal suceso, según dice Castillo, y que el general lleva miras torcidas. El estado de Lima es miserable, y probablemente estará perdida para cuando Vd. reciba esta carta. A cuarenta leguas tiene el enemigo 5.000 hombres, y los nuestros poco más de 3.000 en la capital: la milicia está desarmada, porque no tiene fusiles; el Callao necesita de una buena guarnición para que no lo tome el enemigo antes de atacar a Lima. Las tropas de Canterac son excelentes, y de las pocas nuestras, más de la mitad son reclutas. Es probable que Canterac

ataque a Lima por tres motivos: destruir nuestra división y el gobierno; apoderarse del Callao y un puerto de reputación para atraer marina y marineros; y, por lo menos, para saquear aquella rica capital que todavía debe tener muchos caudales. Parece imposible que Canterac no nos ataque. Lo peor es que los nuestros están decididos a dar batalla: entonces perdemos a la vez nuestra división, el país y sus recursos. Si, por el contrario, dejaran una guarnición en el Callao y se replegasen intactos a Trujillo, tendríamos nosotros mucha ventaja que esperar de esta operación. Alejábamos al enemigo del Cuzco a donde va Alvarado, lo poníamos entre dos cuerpos fuertes y con una plaza a su flanco; Alvarado tendría tiempo de obrar con ventajas, no temiendo a Canterac que es el que tiene buenas tropas; Trujillo nos daría una base de operaciones y algunos recursos en víveres y hombres; llevaríamos auxilios a un cuerpo de tropas que aumentaría las nuestras y no aumentaría las del enemigo como sucederá si lo baten. En fin, no perderíamos enteramente la moral del Perú y nosotros tendríamos muchos más medios con que hacer aquella campaña.

Es evidente que nosotros no podemos quedarnos a la defensiva en este país, porque lo arruinamos defendiéndolo y nos haremos aborrecibles en todos los pueblos, siendo cierto que para mantener 4.000 hombres consumimos el doble de las rentas del erario. Además, estos 4.000 hombres no nos servirían de nada, porque los más serían reclutas del país, que irían desertando sucesivamente como se fuesen tomando. Guayaquil sería la presa del enemigo, porque en ocho días viene una expedición marítima de Lima. No debemos contar con la escuadra del Perú ni la de Chile, porque toda ella se irá a Chile o se dispersará en cuanto haya un revés; y si nosotros mantenemos marina en el Sur, diez veces las rentas del estado no alcanzan, porque el marinero vale 25 pesos al mes, y los demás en este orden; los víveres son como los alimentos de Midas: todos se convierten en oro; el valor de los buques y el trabajo de los calafates son exorbitantes. En el mar del Sur nadie ha oído hablar que se sirva de balde: no creo que haya en el mundo un país ni más caro ni más metalizado. Por supuesto todas las extorsiones se culparían a Colombia que se haría más odiosa que España, porque, en efecto, ésta no le ha hecho al Sur la mitad del daño que le espera.

Aseguro a Vd. que la correspondencia de Lima ha multiplicado mis cuidados y mi responsabilidad, que es lo peor. Había pensado ir a Bogotá por ceder a las instancias de Vd., y porque conocía la razón para ello; pero he cambiado de resolución, y yá no pienso más que en levantar 4.000 hombres para mandarlos o llevarlos al Perú. Digo llevarlos, porque no sé a quien confiarselos en un país muy difícil y muy enredado; que no tiene que comer y es carísimo; que no tiene agua y está helado; que no tiene gobierno y todos mandan. En fin, contra un enemigo que parece temible, y que probablemente cambia la suerte de la América si no se le opone una resistencia victoriosa.

De Quito escribiré largo sobre todo, mientras tanto, haga Vd. los mayores esfuerzos por mandar 2.000 venezolanos y 1.000 magdalenos al Istmo, armados y municionados, si es posible. Yo ofrezco mandar su reemplazo donde Vd. quiera. Los hombres de este país se mueren todos en la costa; hay más, alejándose solamente a los pequeños valles que dan plátanos y frutos de tierra caliente, les dan calenturas a las veinte y cuatro horas y se mueren. Solamente Guayaquil nos podrá dar 1.000 hombres, pero con mucha pena, porque una gran parte son esclavos y los demás viven del tráfico, ganando todos un caudal diario, y le tienen horror a la milicia, como en ninguna parte, por esta causa. Nadie se mueve por algunos minutos sin ganar una peseta, y ya Vd. sabe lo que se le da al soldado. Guayaquil es una ciudad que está toda metalizada; no ha sido guerrera y el gobierno que ha tenido la ha contemplado como la niña de los ojos. Yo sé que en todas partes cuesta tomar hombres, pero aquí es mucho más. Vd. vea las cosas del Sur con atención, porque éste es un laberinto de escollos. El amor a la patria no se conoce y por lo mismo tampoco los sacrificios heroicos.

Adiós, mi querido general, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Escribo largamente a La Mar y a Castillo sobre estas cosas.

En el Archivo de Sucre, que se conserva en la Casa Natal del Libertador, existe una carta original para el general Sucre en que le trascribe la carta precedente, con el siguiente encabezamiento:

« Con esta fecha digo al general Santander lo que sigue ».

Y concluye así:

« Por esta carta verá Vd. lo que le digo al general Santander y se instruirá de mis intenciones.

« Mañana parto para allá. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR ».

905

(De una copia de la época).

Cuenca, octubre 29 de 1822.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi muy querido Soublette:

El gobernador de esta Provincia me ha suplicado con el más grande encarecimiento que a su padre José de Heres, que se halla confinado por Vd. en el Bajo Apure, desde octubre de 1821, se le permita ir a Angostura, a vivir en el seno de su familia que lo reclama con lágrimas, y a la cual hace mucha falta. Y deseando yo servir a Heres, porque considero el interés con que un hijo pide por su padre, y por que además lo estimo, recomiendo a Vd. muy particularmente el asunto y confío en que Vd. penetrándose de mis mismos deseos, hará que este muchacho y su familia queden contentos de nosotros.

Adiós Soublette, manténgase Vd. bueno y cuente siempre con la invariable voluntad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR

Del Archivo de Sucre.

906

(Del borrador).

(Quito, noviembre de 1822).

(*Al señor José Manuel de Herrera,*
Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores).

(Méjico).

Excmo. señor:

Tengo la honra de decir a V. E. que he puesto en manos del Libertador de Colombia la carta de S. M. I. de 29 de mayo

dirigida a S. E. Ha sido muy sensible que esta comunicación haya sufrido un retardo tan considerable y que de ningún modo se puede concebir la causa de él.

S. E. el Libertador se ha penetrado del más puro gozo por las honras con que S. M. I. se ha servido favorecerlo. El Emperador puede contar en todo tiempo con la amistad de Colombia y con la sincera gratitud de su presidente.

S. E. me manda manifestar a V. E. cuánta ha sido la admiración que le ha arrebatado la gloria inmensa de que se ha cubierto el Emperador de Méjico sacando, por decirlo así, de una colonia una vasta nación. La posteridad no igualará en entusiasmo al Libertador por la obra maravillosa del genio tutelar de Méjico.

S. E. ha oído, con sumo dolor, que el enviado de Colombia, el señor Santa María, ha sido complicado en los papeles públicos en negocios ajenos de su misión y aun más ajenos del espíritu de justicia que rige al gobierno de Colombia.

Es de presumir que ese gobierno haya dirigido cerca del poder ejecutivo, residente en Bogotá, los reclamos que deba intentar contra el señor Santa María, y también presume el Libertador que nuestro gobierno se hará un grato deber en satisfacer al de Méjico. S. E., ocupado únicamente de la guerra, no tiene conocimiento alguno de este negocio y se adelanta por sentimientos personales a hacer esta comunicación al gobierno imperial.

Tengo la honra &.

En el borrador se hallan testados los siguientes párrafos:

« No cree S. E. que el enviado de Colombia haya cometido un atentado como el que se le atribuye; mas si su mal destino le ha hecho incurrir en una falta tan capital, el gobierno de Colombia se hará un honor en satisfacer al de Méjico, reparando por una vindicta espléndida la culpa de su enviado, que, repito, no puede concebir ni aun remotamente el Libertador ».

« Aprovecho la oportunidad de ofrecer a V. E. mi respeto y consideración ».

Véase la carta del emperador de Méjico, Agustín Iturbide, a Bolívar, de 20 de mayo de 1822. (O'Leary, XI, 339). Blanco y Azpurua la reproducen con fecha 29 de mayo, y creemos que es la que le corresponde. VIII, 414.

Miguel de Santa María, nacido en Méjico, secretario del congreso de Cúcuta, fué enviado por Bolívar a Méjico con el objeto de proponer una liga ofensiva y defensiva. (Larrazábal, II, 110). Santa María fué despedido en octubre de 1822 por el gobierno Imperial. (Blanco y Azpurua, VIII, págs. 556 a 561).

907

(Del original).

Quito, 12 de noviembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 14 y 21 de setiembre. Ayer recibí la de 25 del mismo en inglés, escrita por Gual, en la cual Vd. me anuncia los sucesos de Naguanagua y Maracaibo. Siento bastante la posición que ha tomado Morales, porque le da mucha facilidad para inquietar el Reino y Venezuela. Supongo que Vd. habrá hecho un grande esfuerzo para destruir a ese canalla. Toda medida media es peligrosa en tales circunstancias, y la salud de la patria consiste en no ahorrar sacrificios; por mi parte, yo los estoy haciendo aquí para no dejar progresar a los pastusos, y para encontrarme preparado contra los ulteriores sucesos que pueden ocurrir en el Sur. Recomiendo a Vd. que mande un jefe muy activo, como García u otro a Popayán para que persiga las guerrillas de Patía. Esta parte es la más difícil de todos los negocios de los rebeldes de Pasto. Los pastusos serán batidos inmediatamente y ocuparemos a Pasto y su territorio, pero se irán a Patía, donde no es fácil perseguirlos por su mal clima. Los « Rifles » y la caballería es la mejor tropa que tenemos en el Sur, y si la mandamos a Patía perece o deserta toda: primero, porque el clima es detestable; segundo, porque tienen ganas de irse para su país las tropas; y tercero, porque aquí no les pagan ni aun con que mantenerse, después de haber padecido tanto para llegar aquí. Vd. no puede imaginar el furor que tienen todos por volverse a su país, porque se han engañado en sus esperanzas, habiendo imaginado grandes ventajas en Quito, y no habiendo encontrado ninguna. De todo esto resulta que yo no mandaré nuestra tropa a Patía, y que la haré volver inmediatamente de Pasto.

Nuestra correspondencia se tendrá por mar, porque en mucho tiempo no habrá tranquilidad en Patía, si no se ocupa la cordillera de Almaguer con tropas nuestras, desde donde se debe

perseguir a los facciosos de Patía. Yo mandaré a ocupar a Pasto hasta el Mayo con tropas de Quito, y temo al mismo tiempo que este maldito país no desarme nuestra guarnición, cuando menos pensemos, siempre que ella misma no se desarme por la desersión, como es natural. Sin embargo, yo tomaré todas las medidas imaginables de precaución. Después que haya estado algunos días aquí iré yo mismo a arreglar los negocios de Pasto, si los del Perú me lo permiten. De un día a otro espero alguna novedad buena o mala.

Muchas ganas tengo de ir a ayudar a Vd. en Bogotá y aun en Venezuela, mas temo no poderlo hacer por las razones que antes he manifestado a Vd. y que cada día se van aumentando en razón compuesta del tiempo y de los sucesos. Este país ofrece mil ventajas para lo futuro, pero está como una niña doncella, que si se pierde una vez no se vuelve a recobrar con su integridad y pureza. Aquí todo lo podemos con justicia y fuerza, y Vd. sabe que en otras partes no se puede todo con justicia y fuerza. La justicia depende del general Sucre, pero la fuerza depende de mí, porque esta fuerza se mantendrá mientras que yo exista en el Sur.

A esos señores del congreso se les puede decir muy fácilmente, que ni el gobierno ni yo reconoceremos jamás las alteraciones que hagan en las leyes fundamentales que hemos jurado cumplir; y en caso de insistir nosotros, quedaremos libres de hacer nuestro deber. Yo tengo en el Sur cerca de 5.000 hombres con que hacer respetar la ley, la justicia y el orden, y a Vd. no le faltan muchos recursos con que hacer lo mismo.

Mucho siento la muerte de Rondón y la desgracia de Clemente. He visto a Córdoba y a Delgado que han venido de Lima, y no añaden ninguna noticia: sólo, sí, confirman todo lo que antes le he escrito a Vd. Monteagudo y el general Necochea han llegado a Guayaquil, y pronto espero verlos aquí; a ambos los creo útiles, porque deben ser enemigos de nuestros enemigos del Sur, y ambos son hombres de provecho, disgustados y separados de aquel servicio.

Dígale Vd. a Gual que su opinión sobre Zea me parece la mejor. A Briceño que me alegro mucho de que sea hacendado de Bogotá y que todo lo que me dice en su última carta es muy bueno.

¡Por Dios, mande Vd. cuatro mil fusiles al Sur, mucha pólvora y plomo! mire Vd. que en la balanza más pesa el Perú que Morales con Puerto Cabello y Coro. En todo caso, el Sur fuerte es inaccesible. Adiós, mi querido general.

BOLÍVAR

908

(De una copia).

Quito, 16 de noviembre de 1822.

A la Familia Garaycoa.

Mis damas y señoras, Gloriosa, Loca, etc.:

Con suma satisfacción he recibido la muy apreciable de Vds. No puedo negar que Vds. me harán ir al cabo del mundo, sólo por tener el gusto de rendirles mis cordiales agradecimientos. ¡Son Vds. tan buenas conmigo que no es posible más!!! La Gloriosa tiene razón de quererme, porque yo la amo de amor y gratitud. Mi señora doña Manuela, con más juicio y la misma amistad, tiene derecho a toda mi consideración y respeto: ¡que no se ofenda la primera!!!

A la señora madre y niñas que no tengan cuidado por los godos; y que soy a sus pies el que más las adora y respeta. Se entiende a Carmelita y las hermanitas con las adoradas.

Soy, con toda la consideración y rendimiento, afectísimo.

BOLÍVAR

909

(Del original).

Quito, 6 de diciembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Estos días estaba bastante fatigado, si es que yo puedo fatigarme en perseguir a los godos y en tomar medidas activas para asegurar la tranquilidad de este departamento, muy alterada con

la insurrección de Pasto y la alarma de los patriotas que han temido mucho a los godos domésticos. Estos patriotas me han molestado bastante, porque han tomado por pretexto de sus intrigas la existencia de los godos en el país: unos han querido los empleos que tienen los moderados, y otros se han quejado sordamente por las medidas de vigor que he tomado. Los habitantes del Sur son los hombres más inconformes que he conocido; puedo asegurar a Vd. que me parecen hombres muy peligrosos, porque no se entienden entre sí ni quieren entenderse con nosotros. Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras, y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores les despedazan su propio seno. En fin, aquí no puede obrar otra cosa que la fuerza, por las razones generales y por las particulares del país. El Perú se muestra muy rival de Colombia a causa del suceso de Guayaquil y de los guayaquileños que están en Lima; de suerte, que si no hay una gran fuerza de Colombia en el Sur, pronto tendremos nuestras fronteras en las montañas de Quindío y Guanacas: quiere decir esto, a los enemigos en el centro de la Nueva Granada, porque enemigos y extranjeros son sinónimos, bien sea el extranjero republicano o realista, pues que las enemistades entre naciones nacen del deseo de preponderancia, y no del sistema de gobierno. Con mucho deleite publican en Lima las bellas producciones de San Miguel y de « El Insurgente ». Ellos querrían vernos divididos o federados, que es la misma cosa, para dominarnos después. Yo estoy resuelto a no reconocer federación alguna, porque es contraria a la ley fundamental que me han hecho jurar, y porque nadie tiene derecho (ni aun el pueblo mismo) a alterar todos los años el sistema social. Bien lo puede Vd. decir así a todo el mundo de mi parte: añadiendo que yo no serviré la presidencia sino en tanto que ejerzo las facultades ilimitadas que me concedió el congreso; porque estoy íntimamente convencido de que la república de Colombia no se gobierna con prosperidad y orden sino con un poder absoluto. Yo no tengo la culpa de que los españoles desde la eternidad hayan sido esclavos y de que nosotros hayamos sido los últimos en la escala de la esclavitud. Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad, como se necesitó en Francia para mantenerla en sujeción.

Mañana partirá de aquí el batallón de Bogotá para Pasto, a fin de lograr la sujeción de aquel territorio sin peligro y sin sangre. Yo partiré pasado mañana con ánimo de dar una buena dirección a la pacificación de Pasto, *pues, con modo*. Mucho deseo ir a saludar el congreso para descubrirle todo entero mi pensamiento: pero quizá no lo haré porque entre el Perú y Pasto no dejarán de darme ocupación este año y el que viene. Esto se pierde si yo me voy; y no aseguro que se salve estando yo aquí; sin embargo, es bien difícil que se pierda mientras yo conservo la energía de mi carácter. La gente principal del Sur desea mucho que yo permanezca por acá y los indios también deben desearlo porque los trato bien, pero los que viven de su lengua son los que no me quieren, porque saben que los llevo a paso de carga para no dejarlos rehacerse contra Colombia. En Quito principalmente nos quieren los del alto y bajo pueblo: excepto los pretendientes a empleos y los conexionados con godos.

Me alegraría mucho de poder dar a Vd. un abrazo en principios del año que viene, y no desespero de hacerlo en el mes de febrero siempre que los alborotos y los enemigos me den tiempo para ello. Ciertamente deseo mucho ver a Vd. y al congreso para decirle mis cosas y darle mi testamento político para verlo cumplir antes de mi muerte y para morirme sin sentimiento ninguno dejando realizadas mis mandas de anarquías, divisiones, guerras y degollaciones; se entiende si el congreso lo quiere, porque en él depende el que yo sea o no profeta.

La cosa de Pasto no vale nada pero nos ha costado mucho, porque nos ha hecho mover todos nuestros cuerpos que desertarán en su territorio; para esto me estoy preparando para mandar reemplazos al Istmo y que de allí me vengan hombres del Magdalena y de Panamá. La gente de este país no dura en las filas un día, a menos de que no sea para guarnecer sus propias ciudades o pueblos. Los veteranos se llevan amarrados al enemigo y los milicianos van de mejor gana porque saben que sus servicios no pasarán de muchos días.

Tres correos de Bogotá hemos dejado de recibir y no dudo que traerán gruesas noticias de Morales y compañía. Quizá la última que venga será la mejor porque ya habrán destruido a ese buen hombre para entonces.

Me han asegurado que las tropas que estaban en Popayán se fueron para Bogotá y también dicen que esta medida animó a los patianos a levantarse como también las mentiras que vienen del Perú las propagan los godos de este país. Han supuesto tantas desgracias en el Perú y tantas otras conmigo mismo, que no es posible imaginarlas, pero muchas se habrán creído.

Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR

P.D. — He mandado con mucho empeño salir para Guayaquil a los diputados del congreso y creo que irá una gran parte.

He visto a Monteagudo y al general Necochea: el primero tiene talento y no me ha parecido muy reservado conmigo; piensa marchar a Bogotá. El segundo es un valiente y amable oficial y tiene mucho empeño en que yo vaya al Perú: ambos piensan que se pierde el Perú si yo no voy a salvarlo. Su congreso no quiere que yo mande ni aun refuerzos porque me han cogido miedo con el negocio de Guayaquil. Vd. verá la respuesta que me ha dado aquel gobierno, indigna a la verdad de una sana política y de la gratitud que nos debían. El general La Mar no me ha contestado, como podía, una larga carta que le he escrito sobre los negocios de aquel país. El parece hombre consecuente, y extraño su silencio.

Por mucho tiempo las correspondencias serán por Barbacoas y San Buenaventura.

Adiós otra vez.

910

(Del original).

Ibarra, 23 de diciembre de 1822.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Después que mandé al general Sucre el batallón de Bogotá me vine a Otavalo y después pasé hasta aquí con el objeto de acercarme a Pasto y de dar más de cerca mis órdenes al general

Sucre. En este día debe haber forzado a los pastusos con cerca de 2.000 hombres que tiene a sus órdenes, aunque una tercera parte de milicias. No dudo que el resultado sea favorable a pesar de que las posiciones del Guáitara son terribles, y muy capaces de rechazar a cualquiera. Yo no he ido en persona a dirigir aquellas operaciones militares por no desairar al general Sucre, que no es digno de tal bochorno, y es muy propio para mandar tropas en campaña porque tiene talento, juicio, actividad, celo, y valor; y yo a la verdad no me creo con tantas cualidades.

Después de pascua pienso ir a Pasto a dar mis providencias de pacificación: esta parte me parece la más difícil porque requiere un gran tino que hasta ahora no he tenido con los pastusos, ni con los corianos, ni con los de Ocaña. Voy a ensayar un nuevo método más suave que el de la Ciénaga con los « Rifles », y que tuvo entonces tan buen efecto.

Después de esta operación pacificadora no sé aún lo que haré porque del tumbo al tambo puedo correr. Por una parte no sé en qué estado están Vds. con respecto a Morales: pero nada, nada sé más que el suceso en la Guajira con el general Clemente que Vd. me escribió en su carta inglesa. Esta ignorancia me tiene en el estado de angustia que Vd. debe imaginar, sin saber cuándo saldré de mi ignorancia. En Pasto sabré probablemente algo que decida mi marcha al Norte o al Sur: allí me llegarán correos de Lima que me den las últimas noticias del estado beligerante de aquel país. Parece increíble lo que me inquieta el Sur. Más temo a Canterac que a Morales, y a pesar de ser Venezuela, mi patria, el teatro de las calamidades, más temo las derrotas de los peruanos que las nuestras, porque estoy en la persuasión de que vencedores los enemigos en una u otra parte son más temibles por el Sur que por el Norte. Vd. no puede imaginar las dificultades que presenta este país para hacer la guerra. Si es en el Perú, los desiertos y los medios de movilidad lo imposibilitan todo; y si es en Quito, tenemos a los pastusos y patianos por nuestra espalda que lo embarazan todo y definitivamente nos cortarán la retirada con inmensos fosos y con murallas más eminentes y más gruesas que las de Babilonia, y quizás iguales a las que escalaron los titanes. En fin, amigo, aun los peligros están lejos, mas yo los estoy previendo de continuo para evitarlos algún día. Estas circunstancias me tienen en una indecisión que

pocas veces he sufrido. Sin embargo, tengo la esperanza que dentro del mes de febrero habré decidido lo que haya de hacer.

El congreso estará para reunirse para cuando llegue esta carta a manos de Vd. El suceso de Pasto ha retardado la marcha de los diputados del Sur, y dudo que vayan muchos por el Dagua que ofrece dificultades peligrosas y espantosas para los habitantes de este país. Yo me he empeñado algo en que vayan por esa parte, pero no mucho para no hacer aborrecible al congreso por su peligrosa entrada. Vd. sabe las dificultades que había para ir a Cúcuta; por consiguiente, debe Vd. imaginar las que tendrán estos señores para atravesar el mar o países enemigos calenturientos, lejanos y molestos. La representación general de Colombia, aunque es menos la extensión de este país que la de los Estados Unidos, presenta dificultades bien grandes, porque aquí los paisanos no tienen ningún amor nacional, son pobres, y más pobres de luces aun, por lo que se creen inútiles en el congreso y menos obligatoria su presencia en aquella asamblea. Dividamos la legislatura y dividimos los pueblos, y los intereses, y las armas, y sólo reunimos los ejércitos para pelear hermanos contra hermanos. Yo creo que la cuestión sobre las dificultades actuales debe presentarse en estos términos. ¿Será más fácil remediar las dificultades que presenta un grande estado para reunir su representación nacional, o será más fácil ocurrir a todas las necesidades de la guerra que necesariamente debe suscitarse en este mismo estado? Anoche leí en Rousseau, hablando de la pequeña república de Ginebra, *que la mole de un grande estado se conserva y marcha por sí mismo, y que la menor falta en uno pequeño lo arruina.* Al instante eché la vista sobre la historia y encontré que los grandes imperios se han conservado indestructibles a pesar de las muchas guerras y sacudimientos, y que las pequeñas naciones, como Caracas, han sido sumidas en la nada por un conquistador, un mal ciudadano, o un terremoto. Yo creo que la primer cualidad de las cosas es la existencia y que las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y dificultades, porque al fin siempre es mejor *ser que no ser.* Cuando yo tiendo la vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa, y capaz de todo;

enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley, y que la darán irremisiblemente. Luego encuentro el vasto y poderoso imperio mejicano que, con sus riquezas y la unidad de su sangre, está en estado de echarse sobre Colombia con muchas ventajas. Echo la vista después sobre las dilatadas costas de Colombia inquietadas por todos los marineros, por todos los europeos cuyas colonias nos circundan, por los africanos de Haití, cuyo poder es más fuerte que el fuego primitivo. Enfrente tenemos las ricas y bellas islas españolas que nunca serán más que enemigas. A nuestra espalda la ambiciosa Portugal con su inmensa colonia del Brasil, y al Sur el Perú con muchos millones de pesos, con su rivalidad con Colombia y con sus relaciones con Chile y Buenos Aires. En la primer discordia la marina del Perú, que debe ser su primer fuerza, porque sus costas son dilatadísimas tiene la ventaja mayor para abrazar todas nuestras riberas al mar. Colombia nunca podrá competir en marina con el Perú en el Pacífico porque sus primeras atenciones las tiene en el Atlántico, y el Perú no tiene más que una. Este cuadro, pues, no es infiel, y sin embargo véase qué medios de defensa tenemos contra tantos contrarios. Somos inferiores a nuestros hermanos del Sur, a los mejicanos, a los americanos, a los ingleses y, por fin, a todos los europeos, que son nuestros vecinos en sus Antillas. Nosotros estamos en el centro del Universo y en contacto con todas las naciones; ¿quién puede decir otro tanto? Tenemos dos millones y medio de habitantes derramados en un dilatado desierto. Una parte es salvaje, otra esclava, los más son enemigos entre sí y todos viciados por la superstición y el despotismo. ¡Hermoso contraste para oponerse a todas las naciones de la tierra! Esta es nuestra situación; esta es Colombia, y después la quieren dividir.

¡Ay! amigo, mucho me hace pensar la miserable hija de nuestros afanes, yo querría que algún buen hombre se tomara la pena de presentar este cuadro al público con todos sus colores.

En este instante acabo de recibir el correo del Perú. El general Castillo me hace una larga enumeración de los movimientos del enemigo en dirección a la costa para poder atender a la división de Alvarado y a la de Lima. El insiste en la necesidad que tiene el Perú de nueva fuerza de Colombia, porque cree que la división de Alvarado será tarde o temprano destruida, y la de Lima no puede moverse a pesar de que le instan para ello. Castillo me dice

que no debo separarme del Sur por las razones y temores que tantas veces me ha repetido.

El general La Mar me escribe dos bellas cartas en que dice bellas frases, y no responde a mis ideas con respecto a la defensa de Lima. Yo le escribí largamente para que no comprometiese aquella división sin grande probabilidad; él responde que todo va muy bien: que el enemigo está desconcertado, y que mucho se ha hecho con no haberse perdido todo en el estado en que quedaron las cosas con la salida de San Martín. Castillo teme mucho, y a fe que tiene razón. La Mar manifiesta confianza para ir de acuerdo con el gobierno del Perú, que no ha querido el refuerzo de Colombia, porque no tiene medio de trasportarlo, ni de mantenerlo. Según la opinión de Castillo, que afirma que si nosotros mandásemos las tropas las recibirían ahorrándoles el trasporte a los del Perú, que no tienen nada, nada por hallarse destruido el país. La cuestión del Perú es, como decía De Pradt, hablando de los negros de Haití, tan intrincada y horrible que, por donde quiera que se le considere, no presenta más que horrores y desgracias y ninguna esperanza, sea en manos de los españoles o en manos de los peruanos.

De Alvarado no se sabe aún nada, y es probable que se vaya a las provincias de Buenos Aires. Chile ha mandado 400 reclutas de refuerzo a Lima. San Martín está tomando baños en Chile porque parece de muy mal humor, por lo pasado y por lo presente. En Lima se habla ya poco contra nosotros, y me piden tres o cuatro mil fusiles con mucho empeño, como si los tuviéramos nosotros sobrantes, cuando no ha llegado ni uno del Istmo después de tanto pedirlos.

Soy de Vd. de corazón su afmo. amigo.

BOLÍVAR

911

(*Gaceta de Colombia.* Suplemento al N° 80. 30 de abril de 1823).

Tulcán, 31 de diciembre de 1822.

Al Excmo. señor Presidente del Congreso.

Excmo. señor:

Me felicito a mí mismo y a Colombia por la reunión del congreso general que el pueblo ansiaba para que completase las mejoras de la administración, y ocurriese a sus necesidades legislativas. Tengo la mayor satisfacción de anunciar al congreso que la infame Pasto ha vuelto a entrar bajo las leyes tutelares de Colombia, que los departamentos del Sur están completamente tranquilos y eminentemente adictos a la sacrosanta ley que ha dado la vida a la gloriosa república de Colombia.

El ejército libertador del Sur ofrece por mi órgano al congreso general los brillantes laureles que ha recogido del campo de batalla en Yaguachi, Bomboná, Riobamba, Pichincha y Pasto. Por mi parte, fiel a mi juramento de obedecer a la ley fundamental de la república, reitero por segunda vez a los legisladores de Colombia mi primer promesa de morir antes, la espada en la mano, a la cabeza del ejército de Colombia, que permitir que se huelle el pacto de unión que ha presentado una nación al mundo, compuesta de Venezuela y Nueva Granada. La constitución de Colombia es sagrada por diez años: no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén a mis órdenes los libertadores.

Dígnese V. E. trasmitir al congreso general estos sentimientos de adhesión a la constitución y a los legisladores.

Soy con la más alta consideración de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR

912

(Blanco y Azpurua, VIII, 585).

Tulcán, 31 de diciembre de 1822.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Tengo el honor de dirigir a V. E. la nota de mi felicitación al congreso general que he creído de mi deber hacer en momentos en que ya lo supongo reunido. La nación espera las más grandes ventajas del congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el complemento de su prosperidad, pero no me puedo persuadir que los legisladores se dejen llevar del espíritu de innovación que ha cundido en esa capital. V. E. sabe, y Colombia entera lo sabe también, que yo he consagrado mi vida a la integridad de Colombia, a su libertad y a su dicha. Mi política ha sido siempre por la estabilidad, por la fuerza y por la verdadera libertad. El congreso de Guayana oyó mi dictamen sobre gobierno, y siguió una parte de mis opiniones: el de Cúcuta hizo otro tanto; y V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la constitución y me constituí su garante. Esta constitución es inalterable por diez años, y pudiera serlo, según el « Contrato Social », del primer republicano del mundo, pudiera serlo, digo, inalterable por una generación entera, porque una generación puede constituirse por su vida.

La soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término. Esta doctrina es del apóstol constitucional del día. ¿De dónde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo a cambiar constantemente la organización social? ¿Cuál será entonces el fundamento de los derechos, de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdría más vivir bajo el feroz despotismo, pues al fin el sagrado del hombre tendría algún apoyo en el poder mismo que lo oprime.

Yo, Excmo. señor, me creo autorizado a instar al poder ejecutivo para que haga los esfuerzos más eficaces a efecto de procurar que la actual legislatura no altere en nada al código fundamental de Colombia. Yo declaro, por mi parte, que ligado por un juramento a este código, no debo obedecer a ninguna ley que lo vul-

nere y viole: que mi resolución es separarme de Colombia antes de dar asenso a las leyes que aniquilen la obra maravillosa del ejército libertador.

Por estas consideraciones y muchas otras, suplico a V. E. presente al congreso general, oportunamente y cuando las circunstancias imperiosas lo exijan, mi protesta solemne de no reconocer durante mi presidencia acto ninguno del congreso que revoque, altere o modifique las leyes fundamentales de la República de Colombia.

Soy de V. E., con la más alta consideración, su atento servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

913

(Del original).

Pasto, 8 de enero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hace algunos días que llegué aquí y, desde entonces, me he ocupado en atraer estos habitantes que, poco a poco, se van presentando a gozar del indulto que se ha publicado por el general Sucre. Yo les he ofrecido que serán perdonados, si se presentan todos a jurar el gobierno de Colombia y entregar todas las armas y municiones que tienen. Ya se han recogido doscientos y tantos fusiles, que serán los mismos que había perdido Obando: nos faltan pues los 500 ó 600 que ellos tenían. ¡Qué bien cumplieron los encargados de recoger los fusiles de los pastusos! No digo más porque después dicen que son granadinos.

He mandado repartir treinta mil pesos en contribución para el ejército y recoger ganado y bestias para el servicio del ejército. Dudo que se recoja el dinero, pero los ganados sí se recogen porque la tropa lo está haciendo. También he mandado embargar los bienes de los que no se presentaron al tiempo señalado. Sólo un oficial se ha presentado, y los demás están dispersos. Boves, con algunos otros comprometidos, se han ido al Marañón, por donde salió Calzada. Yo los he mandado perseguir por todas

direcciones; mas aquí no se coge a nadie porque todos son godos. Todo es ojo para ver al gobierno, y el gobierno no ve nada.

Dicen que en Patía no se han metido en nada, y yo me alegro mucho. El correo, sin embargo, no debe venir nunca por aquí, porque frecuentemente será interceptado en estos territorios que no son amigos desde el mismo Popayán hasta la provincia de Quito, inclusive los Pastos. Uno que otro pliego urgente podrá venir por la cordillera de Almaguer, mandando el duplicado por el correo que debe marchar por San Buenaventura a Barbacoas, y de allí a Tulcán etc.

El cura de Trapiche nos ha escrito que Páez ha derrotado a Morales en Maracaibo, el que se salvó con 40 hombres de 7.000 que tenía. Esto es muy probable y lo hemos creído sin hacer caso de los 7.000, pues aunque lo digan no lo creo. También nos ha mandado unas gacetas de Cartagena y los números 56 y 57 de Colombia. Por ella sabemos la revolución en Madrid a principios de julio, y el estado de la Europa con respecto a nosotros: es decir, la muerte del ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, que me parece muy hermosa muerte; y la buenas disposiciones de algunos gobiernos para reconocernos. Nosotros no sabemos más de Vd. ni del mundo europeo, porque no hemos recibido un solo correo, ni un pliego de allá más de dos meses ha. De suerte, que el cura del Trapiche nos ha hecho un gran servicio en mandarnos estas noticias y papeles. Yo mando por su conducto estas comunicaciones para que lleguen pronto, y si se perdieren, no se pierde nada.

Vamos al Sur: Quito y Guayaquil están tranquilos. Lima también tranquila. La expedición de Alvarado dicen que se ha ido, a las provincias de Buenos Aires, del Potosí. Por supuesto, Castillo lleno de sus aprensiones y cada día peor, porque piensa que todo el mundo está de mala fe. El gobierno de Lima lo quiere obligar a salir contra Canterac, y él no quiere por las mil y tantas razones que alega. Sólo el general Santa Cruz está de acuerdo con él: éste manda las tropas del Perú. Yo no sé que decirle a Castillo después de lo que le he dicho. Le repetiré que conserve su división a todo trance.

Mosquera ha escrito al fin de Chile, y ofrece mandar inmediatamente el tratado concluido como el del Perú: es decir, todo corriente. Fué bien recibido: dice que San Martín no entró en Santiago, sin duda, por vergüenza o moderación. Valparaíso

ha sido destruido por un fuerte temblor, y dicen que Lord Cochrane ha muerto en él.

Un bergantín de guerra del Perú se ha vuelto pirata con tripulación inglesa; debe hacernos mucho daño en el Pacífico. Dicen que una fragata francesa ha tomado la fragata « Prueba » por una disputa con el comandante peruano.

En Buenos Aires ha habido una nueva conspiración en el mes de agosto; se descubrió pero no se ha podido destruir porque el coronel que la descubrió no ha querido declarar nada. Así todo está peor que estaba. Eso es lo que quieren los bochincheros; gobiernitos y más gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos: estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la *unidad* absoluta. Dígalo Vd. así al congreso y al pueblo de todos los modos que quiera, pues lo autorizo a Vd. para ello. Mi edecán Umaña ha llevado protestas mías al congreso, y al gobierno contra la violación que se pretenda hacer a la ley fundamental y a la constitución de Colombia. Si tengo tiempo mandaré a Vd. copias de estos documentos. Todavía no sé lo que me haré en estos días. Mucho deseo ir a ayudar a Vd. contra los bochincheros, pero no sé si haré bien en dejar lo cierto por lo incierto como el perro de la fábula. Pasto necesita de mis cuidados. También la división de Castillo y Guayaquil y Quito no se deben abandonar en momentos en que, guerras y partidos, se agitan por todas partes. Estoy cierto que con una base de operaciones puedo hacer mucho; esta base la tengo en el Sur: cuento con 4.000 veteranos, y con cuatro hermosas provincias que no están maleadas y están bien gobernadas. He dicho que el Sur es la reserva de Colombia, pues estemos en la reserva como todo general prudente. Sin embargo, si hay urgencia avíseme Vd. volando, y volaré.

Manrique debe estar muy sentido conmigo, porque hemos hecho muchos generales sin contar con él; creo que merece ser general tanto como otros de los que yo mismo he hecho. Le suplico a Vd. lo proponga al congreso, y que le diga a Manrique mi recomendación.

Soy de todo corazón.

BOLÍVAR

914

(Del original).

Pasto, 13 de enero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Tengo la satisfacción de pagar un antiguo tributo de amistad al señor Antonio Leleux. Yo he conocido a este caballero desde Inglaterra, y lo traje conmigo a Caracas en 1810. Siempre me ha parecido un hombre de honor, con mucho juicio y mucho talento, instruido y muy propio para el servicio público. Entiendo que él ha justificado su conducta, según me dice el señor Gual; y en este caso creo que es de mi deber recomendarlo a Vd. para que sea empleado en el servicio de Colombia, teniendo conocimientos generales y muy raros entre nosotros. En cualquier destino que se le dé él servirá perfectamente, lo que no es fácil encontrar en muchos individuos.

Espero tenga Vd. la bondad de no desatender esta recomendación y de mandar a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR

915

(Del original).

Pasto, 14 de enero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Anoche recibí un correo de Bogotá que salió de allá el 20 de diciembre. Abrí por fortuna la carta de Vd. al general Sucre. Mucho me ha gustado esta hermosa carta en que Vd. nos pinta el estado de la república tan brillante. Gual me ha hecho lo mismo con respecto a las relaciones exteriores; sólo el empréstito del señor Zea es horrible. No dudo que seremos reconocidos por España y por el mundo entero; que pronto tendremos la paz; que Morales será destruido con la inmensa fuerza que está con-

tra él; también podremos subyugar a los facciosos porque la justicia y la fuerza son muy poderosas. En fin lo haremos todo, pero la deuda nacional nos va a oprimir; el señor Zea es la mayor calamidad de Colombia; es horrible su mala versación.

El general Nariño me escribe quejándose de la persecución que sufre en esa capital, y me da satisfacción sobre lo que me habían dicho en cuenta de él contra mí.

He visto los papeles públicos; todo anuncia que prosperamos, que la España decae, que la opinión pública se mejora en todas direcciones internas y externas. Me parece que la libertad de imprenta, que tanto nos ha molestado con su amarga censura, al fin nos ha de servir de triunfo. Muy bien habla *La Indicación* y muy agradecido estoy a su redactor: felicítelo Vd. de mi parte por sus principios rectos y luminosos. El *Correo de Bogotá* tiene cosas admirables, me divierte infinito, no tiene más defectos que su monotonía de cartas; parece una correspondencia interceptada. Dígale Vd. al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que los encabezará con un título de su contenido. No hay diario en el mundo que tenga la forma del *Correo de Bogotá*. A todas las cosas se le deben dar las formas que corresponde a su propia estructura, y estas formas deben ser las más agradables para que capten la admiración y el encanto. Mucho importa que ese diario que tiene tan buenos redactores trate las materias de un modo regular y *periodístico*.

Anoche no dormí pensando si debería o no irme a Bogotá; toda la noche estuve en marcha para esa capital, pero al amanecer me volví para Quito, se entiende en idea. Diré a Vd. en sustancia la conclusión de mis meditaciones: allá marcha bien todo sin mí, acá no sé como irá todo sin mí, porque aun la máquina no está montada para que marche sola. Esta niña colombiana no tiene más que seis meses de recién nacida; allá estamos cansados de ser colombianos, y hay gente veterana en el oficio. El incentivo de la gloria me habría llevado a participar con Vd. de la suya, o hablando con más ingenuidad, a quitarle a Vd. parte de la que le toca. La pacificación de Maracaibo, la negociación con los agentes españoles y la apertura del congreso, con toda su consecuencia, son grandes motivos para llevarme a Bogotá y al Zulia. Mas yo quiero darle a Vd. tiempo para que pruebe que puede manejar todos los negocios de la república

sin mí, y quiero al mismo tiempo irme quitando poco a poco de la escena sin ser sentido. Como Vd. logre salir vencedor del año de 23, ya puede Vd. resistir todos los embates del siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda, y llevándome la satisfacción de no haber abandonado la república, pues que dejo a Vd. que es otro yo, y quizá mejor que yo. Lea Vd. en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma. Se ha dicho bastante que yo soy ambicioso, y yo creo que no lo soy, y para certificarme a mí mismo que no soy ambicioso, me estoy poniendo fuera de combate para quitarme las tentaciones. Si ese congreso quiere aceptar mi dimisión, le suplico a Vd. que la pida en mi nombre, y ofrezco servir en el Sur hasta que se acabe la guerra. No he mandado ahora mi renuncia, porque he creído servir a mi país en mandar mi protesta al congreso en ayuda de la ley fundamental, a fin de que teman mi resistencia a sus innovaciones.

Allá va el general Córdoba que dirá a Vd. todo como está esto; pida Vd. al congreso su confirmación y las de los otros ascensos. Que las cosas del Sur queden como están mientras dure la guerra, y si no Cundinamarca tiene que poner su defensa en Neiva. Mándeme Vd. la orden para recibir mi haber, como pueda, para tener con que retirarme del servicio; yo estoy pobre, viejo, cansado y no sé vivir de limosna; conque ruego a Vd. y al congreso que me haga esta caridad. Lo poco que me queda no alcanza para mi indigente familia que se ha arruinado por seguir mis opiniones; sin mí, ella no estaría destruida y, por lo mismo, yo debo alimentarla. Yo preveo que al fin tendré que irme de Colombia y, por lo mismo, debo llevar un pan que comer, porque yo no tengo paciencia ni el talento de Dionisio de Siracusa, que se metió a enseñar niños en su desgracia.

Hoy mismo me vuelvo a Quito dejando aquí de gobernador al coronel Flores, que no lo hará como el señor Obando, y al general Salom lo dejo mandando las tropas y cumpliendo las instrucciones de pacificación; dentro de dos meses todo estará pacífico, y entonces no habrá necesidad ni de jefes militares, ni de tropas. Puede ser que no me engañe.

Carabaño no me parece bueno para intendente de Maracaibo; en todo caso Delgado es mejor y lo merece más, porque él ha hecho la revolución del país y es muy buen sujeto.

A Gual, que le doy la enhorabuena por su casamiento; que ese es el modo de hacer colombianos; que le agradezco su casamiento y la bella carta que me ha escrito; que haga la paz como pueda y que no repare en menudencias. A Briceño, que haga reunir las tropas si quieren destruir a Morales, porque de otro modo los derrotan. Al señor Castillo, que vea como mejora las leyes de hacienda, disminuyendo la contribución directa y aumentando las indirectas. Al señor Restrepo, que mantenga la paz de Colombia en lo interior acabando con los federalistas, bien con su pluma o bien con su inflexible justicia. Estas son mis últimas voluntades al despedirme de Vd.

A esos señores que me escriban, porque los amo y me gusta conversar con ellos. A Briceño, que he recibido su larga carta, y que no se la contesto ahora porque ya me voy a montar a caballo, pero que sea *constante*. A París, que no sea infame, que por qué no me escribe. A Urdaneta, lo mismo, y al intendente de Cundinamarca otro tanto, porque yo los amo mucho y ellos se acuerdan poco de mí.

Ya no puedo ser más largo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

916

(Del original).

Cuartel general en Pasto, a 14 de enero de 1823, 13°.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

He recibido la nota de V. E. de seis de noviembre del año próximo anterior, y tengo a la vez el dolor de saber que Venezuela es aún el teatro de una guerra exterminadora y la satisfacción de ver a V. E. marchando por el camino que la puede libertar completamente y asegurar la tranquilidad de Colombia.

No me es posible alargar esta comunicación porque en el acto marcho a Quito.

Dios guarde a V. E.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XXXVII (A, XXXVII, 129). T. XII, p. 274.

917

(De una copia de la época).

Cuartel general de Quito, a 28 de enero de 1823, 13°.

Al Ilustrísimo señor Obispo de Popayán.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de recomendar a V. S. I. al señor doctor Francisco José del Castillo que vuelve a su patria, Popayán, desde Chile. Este eclesiástico tan recomendable por su virtud, se hace estimar aun más por su eminente patriotismo, y por los infinitos sacrificios que ha hecho por la causa de la libertad desde el principio de nuestra emancipación. Estas consideraciones influirán mucho en el ánimo de V. S. I., no sólo para tenerlo presente en las vacantes de los beneficios de esa diócesis, sino también para conciliarle la estimación de V. S. I.

Acepte V. S. I. las consideraciones de amistad con que soy su más atento y seguro servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Negocios Eclesiásticos, La República, tomo I (L, I, 25). Debemos también una copia de este documento, tomada del mismo Archivo, Sección Curas y Obispos, tomo II, folio 220, a gentileza de don Guillermo Hernández de Alba. T. XII, pág. 275.

918

(Del original).

Quito, 30 de enero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por fin ha vuelto nuestra división del Perú sana y salva, pero cargada de las maldiciones de nuestros enemigos peruanos. No van por ahora los documentos de contestaciones entre Castillo y los ministros del Perú porque no han venido, sin duda por las ocupaciones de Castillo; yo mandaré una colección entera desde Guayaquil, para donde parto hoy mismo a ver nuestra

división, a saber noticias del Perú, y a tomar providencias para que esta masa enorme no perezca de hambre.

Imagínese Vd. lo apurado que estaré para mantener más de 5.000 hombres, 800 prisioneros, y otros tantos reclutas que deben venir del Istmo de un momento a otro. He mandado licenciar todos los hombres de estos departamentos del Sur, pero estos no pasarán de 400 hombres, y hechas todas las rebajas nos quedarán más de 4.000 veteranos de Cundinamarca y Venezuela. Su mantención no bajará de 1.000.000 de pesos inclusive los gastos de guerra indispensables. Tendremos que poner marina activa luego que se pierda Lima; lo que debe suceder necesariamente según todas las noticias.

Aquella gente no se entiende ni yo la entiendo. He llegado a pensar que es goda, porque de otro modo no se puede explicar su conducta; dicen que no tienen 400 reclutas que darnos de reemplazo, cuando tienen cuatrocientas mil almas bajo sus órdenes. Por esta y otra miserables negativas se ha venido Castillo, que tenía orden de pedir el cumplimiento de las mismas condiciones que ellos nos habían impuesto y habíamos cumplido con la división del Perú que vino aquí. Ellos mismos dicen que el vacío de nuestra división no lo llena nadie y, sin embargo, dicen que no tienen con que mantener los pobres colombianos, unos hombres que se pueden llamar *áureos*.

El objeto más importante de esta carta es el que voy a comunicar. La suerte del Perú se sabrá dentro de dos meses: debe ser infausta probablemente. Nosotros no tenemos medios con que reconquistarlo, porque 12.000 hombres embarcados para dos o tres meses de navegación y equipados para una larga campaña valen por lo menos dos millones, por lo menos, menos, menos, sin contar con los preparativos anteriores, que no montarán a menos. El Perú no tiene recursos de movilidad y casi tampoco de subsistencia. Su localidad es única: desierto en las playas y horribles eminencias en los Andes. Las fuerzas militares del Perú son grandes y buenas, y no es probable destruirlas ni con 12.000 veteranos, aquellas fuerzas que, para entonces, no bajarán de 20.000 hombres, aumentados con los prisioneros del Perú, Chile y Buenos Aires. En resumen, nosotros no podremos reconquistar el Perú, porque Chile y Buenos Aires se están despedazando en guerras civiles, y nosotros seremos muy dichosos si no cometemos la misma criminal demencia. Por esta consi-

deración mi opinión es que nosotros debemos hacer la paz, si podemos lograr esta inmensa ventaja, aunque sea aisladamente y sin contar con otro estado que con Colombia sola. Bien entendido que la provincias de Bracamoros y Mainas deben quedar por nosotros, según los límites de 1810. Es verdad que los españoles en el Perú pueden ser peligrosos en lo futuro, pero también es verdad que ahora mismo son más peligrosos, estando nosotros todavía sin consistencia y sin armonía con los otros estados de América. El modo cierto de ponernos en cordial armonía es el dejar un mortal enemigo entre nosotros; y el modo de reconcentrarse cordialmente cada uno es tocar por todas partes con la viña de Nabod, quiero decir con los estados fuertes de España y Portugal. De otro modo nosotros vamos a recibir los miasmas contagiosos de nuestros hermanos del Sur, que están infectados de la horrible anarquía. Pongamos un lago de tiranía entre ellos y nosotros y cada uno temerá por sí mismo, y no se abandonará a las seguridades peligrosas que han puesto a los americanos en la mano sus armas fratricidas. La América entera está plagada de esclavos y de cautivos indígenas: los pocos europeos que han dejado hijos en este suelo de división han combinado su sangre con tántas razas, que todo es diferencia, oposición y odio. Nosotros más que los otros americanos padecemos estas dolencias y por lo mismo debemos buscar el específico por medio de un miedo externo. El remedio es costoso y quizás es un cáustico cruel, pero él evita la gangrena que va a cubrirnos de los pies a la cabeza. Esta opinión puede Vd. consultarla, meditarla y aplicarla si es aprobada por los consejeros del gobierno. También añado en que se dé como mía porque no tengo inconveniente en profesarla públicamente.

Los españoles son los más débiles en América en lo futuro. Su gobierno está envenenado por la anarquía y por una anarquía interminable, porque se funda en principios religiosos, y en intereses personales que ninguna fuerza es capaz de desarraigar. La Inglaterra verá siempre la España en América con odio y también los norteamericanos. Nosotros seremos más fuertes cuando estemos más unidos, y esta unión no nos vendrá nunca de la satisfacción que da una independencia y una confianza sin límites; porque el día que nada temamos ese día empiezan todos los peligros de Colombia; ese día resuenan las trompetas de la guerra civil. Guarde Vd. esta carta, y si puede hágala

grabar en bronce para que algún día se pueda comparar con los hechos.

No tenga Vd. cuidado por el Sur: 4.000 veteranos lo defienden del mundo entero; mas acuérdese Vd. mucho de que necesitamos la unión en el Norte para que esta fuerza no se disuelva por atender a las facciones y a las demencias de nuestros amables hermanos. Entonces cuenten Vds. con que nuestra defensa se va a hacer en los llanos de Neiva, porque saliendo de esta provincia no hay absolutamente país de recursos donde hacer alto un ejército. El famoso Pasto, que suponían tan abundante de medios, no tenía nada que valiera un comino: ya está aniquilado sin mucho empeño.

Vuelvo a decir que me voy a Guayaquil a ver como hago vivir la división de Castillo.

A mis amigos los secretarios de Estado que me escriban lo que hace ese congreso, y lo que no hace, y que también se diviertan los otros amigos que no son ministros, como París, y Arrubla y otros que estén en el bochinche, que me comuniquen todos los chismes que se dicen y todos los brollos que se hacen.

En Guayaquil hubo una conspiración de asesinos para matar y saquear. No mando el parte oficial porque no ha venido aún.

Aquí el coronel de milicias Aguirre, quiteño, buen colombiano, ha tenido una disputa sangrienta con la municipalidad por un negocio insignificante. Aguirre prendió a cuatro de los capitulares, y los mandó a mi encuentro porque dice que son bochincheros enemigos de Colombia. No falta una docena de descontentos, porque no les han dado destinos lucrativos. Sucre consultó si debía emplearlos, y le aseguraron los sujetos principales de aquí, que eran hombres perdidos, viciosos aunque antiguos patriotas. El hecho es que esta docena de bochincheros ha empezado a moverse desde que vieron la carta de San Miguel, mas no pueden hacer nada porque aquí la democracia hace poco papel, porque los indios son vasallos de los blancos, y la igualdad destruye la fortuna de los grandes. Más desean aquí un inca que un libertador: así esté Vd. cierto que no habrá novedad por esta parte. No había comunicado a Vd. esta miserable noticia antes, porque todavía no se ha tenido el resultado de la sala de justicia que debe fallar en el negocio de Aguirre contra los capitulares. Aguirre cree que no saldrá mal. Yo puse en libertad inmediatamente a dichos capitulares, y ellos se muestran muy

agradecidos de este rasgo constitucional, sin embargo, no he dejado de aprobar en mi corazón el celo de Aguirre, porque siendo quiteño y el jefe del antiguo partido de los Montúfares ha mostrado que la gente principal de Quito es fuertemente adicta a Colombia.

El negocio de Guayaquil tenía un aspecto tan horroroso, que todo el mundo se ha puesto a temblar por un resultado tan terrible, y, por supuesto, agradecen la guarnición colombiana en aquella ciudad, y desean no quedar en manos de unos hombres capaces de tales atentados.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de todo corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR

919

(Del original).

Guaranda, 3 de febrero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido anoche una carta de Riva Agüero, presidente del departamento de Lima, sujeto que, según la opinión pública, es el personaje de más capacidad, patriotismo, actividad y celo por la patria. Esta carta es un documento, muy importante, para el gobierno de Colombia; su autor no la quiso firmar por no comprometerse en ningún caso, pero se la entregó al general Castillo. Yo dirijo esta carta para el secretario Gual con otra de Mosquera, para que el gobierno se entere de lo que puede esperar del Sur América, y tome en consecuencia sus medidas políticas, y militares.

Dice Castillo que Mosquera le ha escrito haber celebrado con Chile los mismos tratados que con el Perú. No hemos recibido tal aviso. Para que Vd. forme idea exacta de la opinión de Riva Agüero, debe tener presente dos noticias de él: Castillo dice que se parece mucho a Dn. Javier Ustariz, y, sin embargo, ve Vd. la fuerza con que piensa, sobre los hombres, y las cosas del Perú. Castillo añade que es muy superior a los demás compañeros, y que los demás no valen nada, en ambas clases. Monteagudo, que es un personaje de mucha capacidad, es enemigo

de Riva Agüero, porque es el autor de su caída, y dice, sin embargo, que es el hombre llamado a mandar el Perú. De todo esto debemos deducir que la carta de Riva Agüero debe tenerse como la expresión imparcial del estado del Perú, y que el gobierno de Colombia debe creer a un hombre que pasa por el primero de su patria. El Perú, pues, debe contarse por perdido, según la propia confesión del mejor de sus hijos, y, sin embargo, Castillo cree que la exposición de Riva Agüero no tiene todavía bastante fuerza para pintar el estado horrible de aquel país.

El otro documento de Mosquera dice claramente que no debemos esperar nada de Chile y Buenos Aires, aun antes de haber sufrido la guerra y los trastornos que están padeciendo actualmente en una y otra parte, según se sabe por todas las noticias que vienen. El Brasil ataca a Buenos Aires, y el general Freyre a Chile; y a todo esto no se entienden, ni entre sí, ni con los vecinos. Así me parece que debemos hacer la paz lo más pronto posible.

Un colombiano que acaba de llegar de Méjico, dice que estaban contentos con Iturbide en la capital, pero que Guatemala y otras provincias no lo querían y estaban en guerra abierta. Yo no he visto a este joven, y luego que lo vea en Guayaquil me informaré mejor de sus noticias.

La conspiración que se tramó en Guayaquil la conoce todo el mundo, pero yo no he recibido aun documentos oficiales sobre el caso: era un proyecto miserable pero atroz de algunos canallas. Pienso castigarlos ejemplarmente y lo mismo haré con todo lo que ocurra en este país, que está tranquilo y no debemos dejarlo alborotar.

Parece que Mosquera se fué para Buenos Aires, sin que yo sepa cómo ni cuándo. Vds. allá vean lo que hacen para que no quedemos envueltos en guerras civiles y externas. Yo no haré más que defenderme contra todo el mundo, y pienso triunfar; mas, nada de esto da reposo y dicha.

Ahora mismo sigo a Guayaquil donde tenemos un mundo de tropa, y otro mundo de deudas, pero yo haré frente a todo, porque no faltan recursos para algunos años, aunque estos recursos serán bañados de lágrimas y sangre, porque esta gente es muy dura para dar, y no han padecido todavía las grandes crueldades españolas.

Pídale Vd. mil perdones a Gual y Briceño, porque no les he contestado sus amables cartas: mi tiempo está dividido en pensar,

soñar y caminar, y también en trabajar algo por la patria; así sólo a Vd. puedo escribir. A los otros secretarios y amigos muchas expresiones de mi parte.

Noticia: aquí está un hijo del señor San Miguel, algo más godo que su padre, que ha sido el caudillo de este infame pueblo, que es el Pasto de Quito. Su disculpa es que él no podía tener otras opiniones que las de su padre. A pesar de esto lo tenemos de colector de tributos, por si acaso su padre quiere ser agradecido, si no lo mando para España, porque es más godo que su propio padre, ¡qué destino combatir para obedecer a esos infames esclavos de Fernando! pero no, no será mientras viva el Cid Ruy Díaz de Vivar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

El amanuense saluda a Vd., a Perucho y demás amigos; de Guayaquil le contestaré su amable y honrosa carta.

Suyo siempre.

Ibarra.

920

(Del original).

Guayaquil, 14 de febrero de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Estoy impaciente por la llegada del correo de Bogotá, que debe traernos algunas noticias importantes del ejército contra Maracaibo y de nuestra flotilla, de los extranjeros, de Europa, del congreso, de los enviados de España y quizás de algún enredo de mayor cuantía. En fin, este correo me tiene desesperado por saber sus buenas o malas nuevas. De hoy a mañana deberá llegar y contestaré a Vd. lo que merezca la pena; mientras tanto adelanto esta carta para hablarle de lo que sé del Sur y Norte de nuestro continente. Nuestra división ha llegado muy brillante, parece tropa de Europa, pero todo su brillo ha salido de sus propios sueldos. El gobierno del Perú nos ha cargado en cuenta

todo, todo, todo, hasta las municiones que gastaban las tropas, los cartuchos de instrucción, la composición de fornituras, no abonando al soldado más que diez pesos de sueldo en un país abominablemente caro y en que pedían excesivamente por todo. Además de diez pesos, la mayor parte se daba en papel moneda, que vale muy poco. Hasta ahora no hemos sabido que haya salido otro papel contra nosotros que el que incluyo; por lo demás, la salida de nuestra división ha hecho poco efecto, y yo me persuado que esta indiferencia nace del miedo que nos tenían, pensando que los queríamos conquistar por lo que se había visto en Guayaquil, que tan pacíficamente se reunió a la república. Los peruanos son muy graciosos, nos tienen usurpadas dos provincias; a Buenos Aires cuatro y disputan a Chile a Chiloé, y después tienen miedo que los conquisten, porque siempre el ladrón tiene miedo de la justicia.

Yo he escrito al Perú ofreciendo de nuevo los servicios de Colombia y me he desentendido enteramente de las recriminaciones que mutuamente nos hacemos. He pensado que esta conducta es noble y conveniente. Nuestros papeles no hablan nada contra el Perú, a pesar de que por allá hablan mal contra nosotros; también creo que esta conducta es conveniente y útil; nuestro silencio es más terrible que las procacidades de esos miserables. Difícilmente pueden ir adelante si la suerte no hace un milagro. Hasta ahora no tengo la menor esperanza de que se pueda salvar el Perú, porque tiene todos los elementos de destrucción y ninguno de salud.

Chile está dividido en dos grandes bandos, y puede ser que ya se haya dado alguna batalla o batallas. El director es un déspota estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración. El general Freire, su enemigo, aunque de un carácter semejante al del director, está por el partido popular, y la opinión general está por él, no solamente en cuanto a justicia sino también con respecto al triunfo. El gobierno de Buenos Aires se ha conducido muy bien, pero ha hecho reformas en la iglesia y se ha hecho odioso con estas medidas. Ya debió haber sido expulsado tanto el jefe del gobierno como su ministro, y continúa, por supuesto, el curso de la anarquía. El príncipe del Brasil, enemigo de Buenos Aires, se ha coronado emperador del Brasil, y parece que intenta algo contra Buenos Aires; de hecho tiene la Banda Oriental. Las gacetas le darán a Vd. la bella co-

rrespondencia del Emperador con el rey de Portugal: es muy curiosa.

El emperador de Méjico parece que tiene sus dificultades con algunas provincias y con algunas facciones republicanas. Se dice que han echado a nuestro enviado de Méjico, porque estaba comprendido entre los malcontentos. Si esto es así, el señor Santa María debe ser juzgado, y nosotros debemos dar una satisfacción a aquel gobierno. Ya Vd. ve que en el Perú no nos quieren porque somos demasiado liberales, y ellos no quieren la igualdad; lo mismo en Chile; en Méjico otro tanto; en el Brasil será lo mismo; luego estaremos aborrecidos de todos en el nuevo y viejo mundo. Yo no digo que debemos cambiar de principios, porque sería peor que el aborrecimiento general, pero si digo que debemos tratar muy bien a todo gobierno, y mucho más si es americano.

Por este Sur de Colombia todo va perfectamente, aun después de la insurrección de Pasto, de la disputa de la municipalidad de Quito con Aguirre y de la intentona aquí de una docena de malvados asesinos que pretendieron saquear la ciudad. Nadie absolutamente hace caso de estos acontecimientos, y si, en el primer momento, se ha hablado del suceso, a la vuelta de pocos días se ha olvidado todo. Nuestro mayor anhelo que tenemos acá son los resultados militares del Perú, porque realmente este negocio se ve con el aprecio que merece. Aunque por allá se diga otra cosa, no lo crea Vd., porque es mentira. Además el ejército que tenemos en el Sur es tan hermoso que deslumbra a todo el mundo, y si lo vieran en Bogotá temblarían San Miguel y socios; porque a la verdad no *tiene aire federal.*

Repito mi encargo sobre la paz: que se haga a todo trance, cueste lo que costare, sin reparar en condiciones. Un tratado se reforma por otro tratado, y Colombia es más respetable hoy que nunca, y, por lo mismo debe temerse que las divisiones y otras causas nos pongan después en el caso en que están los otros pueblos de América, todos divididos, débiles y despreciables: entonces las condiciones que nos impongan los enemigos serán más fuertes. Por otra parte, los españoles están hoy en el caos más horrible, por consiguiente, es el momento más dichoso en que debemos tratar con ellos, porque es el momento mínimo de un estado social. Cuanto más pienso en nuestra situación, más me persuado que debemos tener vecinos temibles que nos

obliguen a concentrarnos y reunirnos a nuestros propios principios e interses. Cuando nos dilatemos por la expansión que nos debe ofrecer la libertad, la paz y la seguridad, nuestros más crueles peligros se van a multiplicar. Entonces vamos a experimentar la verdadera guerra y la verdadera anarquía reunidas en masas para arrebatarnos el triunfo de la libertad y de los sacrificios. Yo tiemblo amigo, delante de lo futuro: más horrible me parece el porvenir que lo pasado. Penétrese Vd. del sentimiento doloroso que yo padezco con esta consideración, y evitaremos por esta anticipación alguna cantidad de agudos pesares. Al menos no seremos culpables de imprevisión.

Memorias a mis mejores amigos y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

921

(De una copia de Sucre).

Guayaquil, 19 de febrero de 1823.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Incluyo a Vd. una carta de un tal Portilla, cartagenero, que vive en casa de Armero en Lima. Ella dice lo que ha sucedido y da el estado de las cosas en el Perú.

Reservado: estoy resuelto a llevar 6.000 hombres de un porrazo, en lugar de estar haciendo sacrificios parciales e inútiles. Con estos 6.000 hombres se puede hacer mucho; allá hay otros tantos, y yo puedo levantar otros tantos más con los recursos del país. Además, el Callao es inexpugnable y, en todo evento, puede prolongar la guerra por muchos años. De todo esto resulta que tanto Vd. como yo debemos hacer inmensos sacrificios en el momento:

1° – Para conseguir cien mil pesos en cada departamento.

2° – Para completar los « Rifles » en 1.200 hombres y « Bogotá » en 800.

3° – Para equipar completamente la infanteria y caballeria en todo y por todo, pero en un modo digno de competir con las tropas del Perú, que están perfectamente equipadas.

4° – Para que marchen a la primera orden tanto los cuerpos, como los reclutas y prisioneros, armados y equipados.

5° – Para que todo se haga *volando, volando, volando,* y sin perder ni un minuto.

Mi intención es llevar al Perú todos los batallones y escuadrones que tenemos en el Sur. El batallón Bogotá vendrá a guarnecer a esta ciudad. Trescientos caucanos deben venir a guarnecer a Pasto. Flores quedará mandando allí. El general Castillo quedará mandando en Quito, y su guarnición serán las milicias mandadas por Pallares y los oficiales sueltos veteranos. Vd. vendrá aquí por si acaso necesitamos a Illingworth para la escuadra. El general Salom se vendrá para el ejército. Los escuadrones de caballería que vengan volando, muy bien equipados y trayéndose todos los prisioneros de Pasto con todos los más que haya para el ejército. Los « Rifles » vendrán a más tardar dentro de un mes a Cuenca trayendo con él 1.200 hombres por lo menos, perfectamente armados y equipados. Diga Vd. que va de guarnición a Cuenca, para que no deserten. « Yaguachi » debe aumentarse en 800 hombres en Cuenca, y equiparse allí como pueda. Lo mismo será de « Vargas » que está aquí.

Dentro de un mes saldrá la primera expedición compuesta de 3.000 hombres, y la segunda compuesta de otros tantos saldrá dentro de dos meses. Parte vía a embarcarse para Paita: probablemente serán los « Rifles ».

La caballería y los pastusos que vengan volando, para que puedan pasar antes que se acabe de anegar el camino.

He pedido al poder ejecutivo 3.000 hombres del interior de Colombia, estos deben cubrir los departamentos del Sur, y mientras tanto las milicias deben hacer el servicio e instruirse en todas partes.

El batallón Yaguachi debe tomar sus reclutas en Cuenca y Loja, y traerlos con los « Dragones » al Naranjal a la mayor brevedad, antes que se inunde el camino. Los reclutas del Istmo y los pastusos se darán a « Voltíjeros », « Vencedor » y « Pichincha », y « Vargas » tomará sus reclutas en esta provincia.

Ahora mismo nos estamos preparando para embarcar 3.000 hombres, y espero que del Perú vendrán trasportes y víveres para los otros 3.000.

Esto es todo lo que hay por ahora: estoy esperando de una hora a otra alguna misión del Perú en que me llamen.

Mande Vd. esta carta y la adjunta al vicepresidente, a quien no escribo porque estoy extraordinariamente ocupado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Es copia. — *Sucre.*

922

(Larrázabal, II, 195).

Sabaneta, 3 de marzo de 1823.

Al señor Pedro Gual.

. . . . . .

Mañana mismo me vuelvo a Guayaquil a menear una máquina inmensa que tengo que poner en acción para expulsar los españoles del Perú. Estos son enemigos de mucha consecuencia, porque disponen de infinitos recursos, y la base de su ejército, como sus jefes, son selectos. Por desgracia, los patriotas del Perú están divididos como los del resto de la América; además, parte del gobierno es godo . . . y todo él inepto. Los militares no se entienden entre sí, porque no tienen entre sí la menor autoridad. El hemisferio del Sur necesita de un hombre de peso y que tenga muchos medios a su disposición.

. . . . . .

BOLÍVAR

923

(Del original).

Guayaquil, 12 de marzo de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Mucho tengo que hablar a Vd. y no sé por dónde empezar. Del Perú nada sé oficialmente, y apenas tengo una idea confusa de su situación actual, que, según parece, es la más lamentable.

Su gobierno es tan infame que aun no me ha escrito una palabra; sin duda resuelto a hacer alguna infamia con aquel miserable pueblo. Dice un buque últimamente llegado de Lima que Canterac estaba todavía en Arequipa, aunque otros aseguran que había venido en posta a las inmediaciones de Lima. El hecho es que a fines de abril pueden los enemigos acercarse a Lima, y que allí no hay más que 4.000 hombres que la defiendan, cuando los enemigos pueden traer el doble número de buenas tropas. Todo está allí en desconcierto, no hay ni gobierno ni ejército. El presidente La Mar ha sido siempre godo, y los más de los jefes del ejército han sido siempre godos, y lo mismo el comandante de marina del Callao. El jefe del estado mayor, el comandante de ingenieros, y el de artillería son también godos. En estas circunstancias, voy a hacer un esfuerzo extraordinario para meter en Lima 3.000 hombres nuestros a las órdenes del general Valdés. Estas tropas, sin que nadie las haya pedido, van a entrar allí como puedan, con el fin de impedir la entrega de Lima y del Callao. Y no van más por ahora, porque es imposible no teniendo ni buques, ni víveres, ni tropas aquí. Ya hemos gastado cien mil pesos, y estamos empezando la empresa. Para mandar los otros 3.000, Dios sabe lo que tendremos que hacer, porque estamos llenos de deudas y sin el menor crédito. En fin, todo se hará cueste lo que costare. Lo que debemos desear es que salga bien esta primera expedición que sale a correr una aventura muy expuesta. Valdés lleva orden de ir al Callao y de desembarcar allí si se lo permiten; y si no se lo permiten vendrá a desembarcar a Trujillo, que está a cien leguas al Norte de Lima, y de mandarme los trasportes para llevar los otros 3.000 hombres allí y emprender desde luego mi marcha hacia Lima.

Yo he deseado irme con esta primera expedición, y creo que sería utilísimo; pero también creo que si yo no saco la segunda expedición no sale nunca. Por desgracia Sucre está en Quito activando el empréstito, el equipo y la recluta de las tropas que están allí. El intendente de este departamento se ha propuesto hacerse amar y no vale nada con ese motivo. Sucre vendrá aquí dentro de un mes y quedará mandando en el Sur. Salom quedará de comandante general en Quito, Aguirre quedará de gobernador de aquella provincia. Flores mandará en Pasto; y Vd. procure que se refuerce la guarnición de Pasto con gente de Popayán, porque si no se vuelve a levantar. En Quito quedará

el batallón de milicias de aquella ciudad; y aquí quedará el batallón Yaguachi o el de Bogotá. Esta ciudad ya no puede quedar sin una guarnición de tropas de Colombia, porque cada día nos estamos haciendo más odiosos con los sacrificios que exigimos a este pueblo, que todo, todo, es comerciante y avaro. Felizmente da con que mantener una fuerte guarnición.

Si Morales lo permite, yo creo que el poder ejecutivo debe mandarme 3.000 hombres más para defender estos departamentos en caso de un revés en el Perú, y en caso de un levantamiento.

Esté Vd. cierto que si no vamos ahora al Perú perdemos todo lo que hay allí sin remedio; y yendo podemos aprovechar todos sus recursos: trescientas leguas de terreno, 300.000 habitantes que tenemos allí libres, una excelente plaza de armas como el Callao y los prestigios de una capital como Lima. Mientras tanto prolongamos la lucha; damos tiempo a recibir refuerzos y a concluir algún tratado de paz con España. Estando nosotros en Lima o el Callao, tendremos más que ceder a España y ella tendrá más que pedirnos. Tendremos más medios y nos haremos más de rogar. En fin, Vd. me entiende.

No puedo ponderar a Vd. el deseo que tengo de irme a poner en posesión de Lima y del Callao, porque en mis manos aquello no se pierde jamás y en las de esa gente aquello se pierde en el momento.

Participe Vd. al congreso mi resolución de ir a Lima, para que diga su determinación en este negocio. Yo creo que estando autorizado con un poder discrecional, me será permitido también ir al país enemigo que ocupan los españoles en el Perú, porque aquellos enemigos se vienen para acá si yo no voy a contenerlos allí, y que el país enemigo no se debe considerar como país extranjero, sino como país conquistable, y siendo la conquista el objeto de la guerra es también mi deber expulsarlos de todos los países contiguos a nuestras fronteras. En fin, yo pienso que no falto a la constitución en marchar al encuentro de los enemigos, porque país enemigo, no es país extranjero, como no lo fue la Nueva Granada para Venezuela. El que lo pretenda será un necio, y un necio no puede ser autoridad.

Día 13.

Hoy hemos recibido el correo del Perú aunque demasiado atrasado. El general Santa Cruz le dice a Castillo que si yo no

voy aquello se pierde sin remedio; que desgraciadamente subsiste La Mar en el gobierno, y que esto embaraza todo. Asegura que a Lima no han llegado más que 1.300 hombres de los derrotados en Moquegua y que Alvarado se ha quedado en el Sur con 800 ó 1.000 hombres llamando la atención del enemigo por aquella parte. Un comerciante llamado Sarratea, hombre de la mayor importancia, le escribe a un amigo suyo la carta adjunta, que envío junto con la de Santa Cruz, para que Vd. se imponga de todo.

Parece que los miembros del gobierno nos tienen más celos a nosotros que miedo a los españoles, pero el pueblo y el ejército nos desean porque sin Colombia el Perú es perdido. Dentro de cuarenta días estaré en marcha yo con 2 ó 3.000 hombres más, a fin de llegar a Lima al mismo tiempo que los españoles, o muy poco después, por ahora van cuatro batallones y llevarán 2.800 hombres fuera de oficiales. Después seguirán tres escuadrones, el batallón de Rifles con 1.200 plazas y 1.500 reclutas poco más o menos. Aquí quedarán los cuadros de « Bogotá » y « Yaguachi » para que se reformen lo más pronto posible. Pero estos batallones nunca valdrán nada con gente de este país, y si no vienen los 3.000 hombres que he pedido no debemos contar con nada. Mande Vd. estos 3.000 hombres al Istmo que yo los mandaré buscar allí.

Hasta ahora no sé nada de positivo de la suerte de Morales. Cualquiera que haya sido el acierto de las operaciones del general Clemente, siempre Morales nos dará mucho que hacer, porque yo no veo el conjunto que se necesita para una operación tan difícil como la de destruir en el golfo a un enemigo audaz y activo, aunque bruto y cobarde; porque hablando con verdad, si Morales no comete alguna falta muy grande, él prolonga la lucha por mucho tiempo, y como vuelvan a cometer los nuestros otra imprudencia como la de Clemente y Sardá, espérelos Vd. en Bogotá.

Mucho necesitamos por acá de tres oficiales de marina como Beluche y dos subalternos más, que no sean de los que se roben los buques, aunque de resto tengan otros defectos. Mándelos Vd. venir por el Istmo para que vengan aquí. Si no pudiere venir Beluche, que venga otro que sea adicto a nosotros, no de palabras sino de hechos. Acá no faltan algunos subalternos pasables, aunque los más borrachones; mas no sabemos si un buen

día se van con Dios llevándose los buques, que es mi gran temor.

Mando a Vd. el parte que ha dado Alvarado de su desgraciada acción.

Día 14.

Hace dos días que empecé esta carta y no la había terminado, esperando recibir, mientras tanto, algunas noticias positivas y frescas del Perú y Bogotá. Ni de una ni de otra parte he adelantado más de lo que sabía. Un correo del Perú está para llegar y naturalmente traerá algunos detalles del estado de aquel país. De Bogotá no sé nada más que lo que dice el parte del 4 de febrero, en que se da confusamente la retirada de Morales hacia Maracaibo y la pérdida de una gran parte de su ejército. Dos días después salió el correo y no me ha traido ni una letra sobre estos sucesos. Parece que los pliegos de más importancia los mandaron por San Buenaventura.

Yo he recibido del mismo correo una parte de su correspondencia y las Gacetas de Colombia, que tampoco dicen nada. El hecho es que yo estoy en una situación muy crítica y obrando a locas, sin saber el verdadero estado de las cosas ni en el Perú ni en Colombia. Si pierdo tiempo se pueden agravar mucho los males, y si me apresuro quién sabe si mis cuidados por el Perú perjudican a Colombia. En este caso la mayor culpa la tendrá el que haya sido la causa del retardo de las comunicaciones. La expedición para el Perú saldrá el 18 de este mes, y no se puede absolutamente detener, porque estas cosas de mar y de guerra son perentorias. En fin, yo estoy obrando según mis cálculos y no según los datos que debería tener.

Luego que reciba mejores informes de los que tengo mandaré a Vd. un extraordinario.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Acabo de saber que en la isla de Tumaco, perteneciente al territorio del Cauca, hubo una revolución que el capitán de Colombia Farrera logró sofocar. Creo que el intendente del Cauca debe tomar todas las medidas necesarias para sujetar

aquella isla y las costas inmediatas. La conmoción la causó un oficial Nieto, que vino del Cauca con pliegos y decía que todo estaba perdido, que los pueblos estaban disgustados por lo mucho que les sacaban y las tropas lo mismo.

924

(Del original).

Cuartel general en Guayaquil, a 13 de marzo de 1823, 13°.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República,
General de División Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

Con suma complacencia he recibido la nota de V. E. de 6 del pasado.

Las ideas de federación que empezaron a difundirse en Colombia, confieso que me alarmaron porque veía derrocado el edificio levantado sobre montones de cadáveres, e inutilizados tantos y tan costosos sacrificios para dar a la República el grado de poder y de estabilidad que sólo puede sostenerla.

Me complazco también de que el gobierno haya sido ayudado por las luces y el patriotismo de ciudadanos tan empeñados por la prosperidad y verdadera dicha de Colombia.

Soy de V. E. el más atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Historia, La República, tomo V (T, V, 196). T. XII, p. 275.

925

(Del original).

Cuartel general en Guayaquil.
a 13 de marzo de 1823, 13°.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República,
General de División Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

Al fin se han realizado mis temores sobre la suerte del Perú. El 20 de enero fue batido el general Alvarado en Moquegua

por los generales Canterac y Valdés, y éste ha sido el éxito de la expedición de Intermedios con que contaba el gobierno del Perú.

Después de este suceso ha guardado aquel gobierno un profundo silencio. Nada he sabido oficialmente, a pesar de que desde el 3 de febrero se sabía en Lima la derrota del general Alvarado, de que ha venido el correo y algunos buques del Callao que salieron de allí el 22 de febrero.

Creo de absoluta necesidad impedir que los españoles se apoderen de Lima y del Callao. Esta ciudad les daría inmensos recursos, con que invadir sobre la marcha las fronteras de Colombia. La posesión del Callao les daría medios de movilidad marítima que podría ser muy funesta a Guayaquil.

A pesar del silencio del gobierno del Perú, he destinado al coronel Urdaneta en un buque de guerra cerca de aquel gobierno a ofrecerle tres mil hombres que darán la vela de este puerto el 18 del presente, y tres mil que seguirán inmediatamente después: y con ellos me embarcaré yo.

Colombia no puede gozar de su libertad, ni puede contar con la posesión del Sur, mientras los enemigos ocupen a Lima. Colombia se arruinaría en el Sur si adoptara el sistema de defensa. Colombia debe invadir a los españoles en el territorio en que están, para asegurar la posesión de estos departamentos.

Deseo que V. E. participe a la presente legislatura la necesidad en que estoy de auxiliar al Perú y de ser yo el conductor y el jefe de estos auxilios. Las notas que dirige mi secretario general a los secretarios del despacho darán a V. E. un estado exacto de los negocios del Perú, los que servirán para que V. E. los ponga en consideración de la legislatura.

Soy de V. E. el más atento servidor.

BOLÍVAR

Al margen. — Recibido en 5 de mayo, y se dió cuenta al congreso por medio de la cámara del senado en 10 de mayo. (Rúbrica de Santander). — El Secretario del Interior: *Restrepo.* — Mandado archivar.

Archivo Nacional de Colombia, Historia, La República, tomo V (T, V, 197-199). T. XII, p. 276.

926

(*Gaceta de Colombia*, N° 83. 18 de mayo de 1823).

Guayaquil, 18 de marzo de 1823.

Señor general Mariano Portocarrero.

Señor general:

Es con la mayor satisfacción que respondo a la nota de V. S. de este día.

La república de Colombia se complace en hacer sacrificios por la libertad del Perú, y hoy mismo están navegando sus batallones en busca de los tiranos del Perú; muy pronto otros batallones y otros escuadrones completarán 6.000 hombres que Colombia ofrece a sus hermanos del Sur, para que tengan la gloria nuestros valientes de haber sido los primeros que empuñaron las armas libertadoras y sean los últimos en deponerlas en el templo de la libertad del Nuevo Mundo.

En cuanto a mí, estoy pronto a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que sea oprimida por tiranos, y el Perú será el primero, cuando necesite mis servicios.

Si el congreso general de Colombia no se opone a mi ausencia, yo tendré la honra de ser soldado del grande ejército americano reunido en el suelo de los incas, y enviado allí por toda la América meridional.

Tengo el honor de ser, con la más alta atención, de V. S. obediente servidor.

BOLÍVAR

927

(Archivo de San Martín, VIII, 150).

Guayaquil, 18 de marzo de 1823.

Señor general don Rudesindo Alvarado.

Mi querido general:

Las derrotas de las tropas en Moquegua es una consecuencia del estado anterior de las cosas. No podía ser menos. Prueba de

que yo había previsto este suceso, es que ofrecí anticipadamente 4.000 hombres y mandé retirar nuestras tropas, porque las creía perdidas en esa capital.

La revolución es un elemento que no se puede manejar. Es más indócil que el viento. Vd. ha sido víctima de ello, y no por su desgracia ha perdido Vd. el mérito que tiene para aquéllos que saben apreciar los talentos y las virtudes. Por mi parte, cuente Vd. con mi admiración y aprecio; y sírvase Vd. contarme entre sus amigos y favorecerme con su correspondencia epistolar.

Ruego a Vd. que por ninguna causa abandone Vd. las playas del Perú y que tenga la bondad de esperarme hasta que yo vaya.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR

928

(Del original).

Guayaquil, 29 de marzo de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido hoy la apreciable carta de Vd. de 20 de febrero, por la cual quedo impuesto del estado de las cosas por el Norte. Mucho me ha gustado el que Vd. no me haya vuelto a llamar para Bogotá, porque se necesita de mi presencia en el Sur. Sin duda sería bueno que yo fuese a dar un paseo por allá, como Vd. dice, pero no me parece ganaríamos nada en estas circunstancias si yo me alejase ahora del Perú. Vd. no puede imaginar la necesidad que tienen en Lima de un hombre que los dirija en todo y por todo. Mandaré a Vd. dos o tres cartas que den a Vd. una idea de esta necesidad para que forme una idea de ella.

Acaban de llegar ocho trasportes que vienen a buscar 2.500 hombres de Colombia. Estos marcharán dentro de diez o doce días, que estarán aquí los « Rifles » y « Yaguachi » con dos cuerpos de caballería que están prontos a marchar. Por todo, cuando llegue « Bogotá », habremos mandado 6.000 hombres. Esta fuerza unida a la del país no pasa de 12.000 hombres, y

Canterac no deja de tener 14 ó 16.000, magníficas posiciones y con muchos recursos. Solamente un ejército magnífico, con un gobierno muy fuerte y un hombre cesáreo puede arrancarles el Potosí y el Cuzco a esos españoles. El comandante de los trasportes dice que si yo no voy es inútil que mande tropa ninguna, porque sería inútil toda fuerza de Colombia sin mi dirección. Lo mismo dicen el general Necochea y el comerciante Sarratea. El general Portocarrero me ha dicho mucho más que ellos, pues supone que yo debo ir hasta Buenos Aires y Chile. Todos ofrecen sus servicios con tal que yo los emplee; hasta el comercio ofrece su dinero con esta condición. Chile, Buenos Aires y Méjico están en grandes apuros revolucionarios, así no debemos contar con ellos para nada. Chile ha depuesto a O'Higgins, y el general Freire debe reemplazarlo probablemente. Ambos son lo mismo y peores que San Martín, si es posible. Buenos Aires continúa en anarquía y en nulidad. Méjico lo mismo, porque Iturbide tiene el pueblo sobre sus brazos, es decir: contra él. Mando a Vd. un impreso de Méjico que complica a Santa María en la conspiración contra el imperio. Yo he escrito a Iturbide contestándole a su magnífica carta, porque es de decencia y de justicia. Nadie detesta más que yo la conducta de Iturbide; pero no tengo derecho a juzgar de su conducta. Pocos soberanos de Europa son más legítimos que él, y puede ser que no sean tanto. Así es que la conducta de Santa María es muy reprensible si es tal como se pinta. A propósito, creo que el gobierno debe hacer un gran sacrificio expiatorio de un personaje diplomático. Jamás se han visto más grandes crímenes en una diplomacia, ni más virtud en un ejército, como se observa en Colombia. Es una abominación lo que han hecho algunos de nuestros agentes y, por consiguiente, debemos dar una espléndida satisfacción al universo, que tiene un derecho a conocer cuál es el órgano de Colombia en su fe y en su crédito nacional.

Mucho deseo mandar a Vd. un general como Vd. me pide, pero por acá se necesitan con urgencia. Sucre y Valdés son los que pueden mandar en jefe: el uno marchó ya al Perú, y el otro debe quedar en estos departamentos. La guerra de Venezuela tiene dos buenos generales que son Montilla y Páez; ambos pueden servir perfectamente; cada uno de ellos tiene su mérito relativo, que con dificultad se mejoran. Creo, sí, que debemos reunir un gran número de tropa para poder atacar a Morales,

porque si perdemos otro se expone la suerte de Colombia, y si yo estoy en el Perú, no sé qué decir.

El general La Mar se está muriendo en Lima del disgusto que ha tenido por su caída.

Espero el otro correo para decidirme definitivamente si voy o no voy al Perú. Se debe escribir un volumen en consideraciones de una y otra parte, si debo o no debo ir. Por la afirmativa, debemos poner la certeza de perderse el Perú y el ejército de Colombia; por la negativa, debemos poner el riesgo de Colombia en estas circunstancias. Si me quedo en inacción con el ejército de Colombia, es inevitable la ruina del Perú y los peligros del Sur, y si me voy al Norte continúa el mismo daño, sin estar cierto de ser necesario allá, ni de un triunfo seguro, porque la marcha de este ejército sería su propia ruina. Es una cosa fuera de duda que dos grandes intereses se chocan directamente. Hay peligro en Colombia, y éste es inmediato porque es nuestro. Hay ruina cierta en el Perú, y este peligro es igualmente inmediato porque es inevitable. Por allá hay el conflicto de un hombre contra un coloso, por acá hay viceversa. Parece que la razón aconseja que yo entre en la balanza del más débil para contrapesar el más fuerte. En esta decisión no considero ni el peligro de mi reputación, ni la desaprobación de Colombia; como si fuese un juez extraño, peso los intereses. En fin, el correo que viene entrará en la balanza, y ojalá que su fiel lo dirija el buen genio de Colombia.

El general Sucre debe llegar de un momento a otro a reemplazarme si me voy al Perú, y si no voy irá él a mandar nuestras tropas. En este caso hay los siguientes riesgos: primero, su carácter suave y flexible; segundo, la antigüedad de Valdés; tercero, su poca autoridad; cuarto, la desobediencia de los jefes aliados; quinto, la novedad de su fama militar; sexto y último, la anarquía que se introducirá en el ejército sin que se corten las que existen en el pueblo. Lima vive en el día como aquellos cuerpos muertos animados por los espíritus vitales: la esperanza de mi ida ha reanimado aquel cuerpo muerto. Nadie sueña, nadie piensa, nadie imagina que puede existir el Perú sin mí. Por el contrario, yo no tengo la menor duda de que Colombia puede existir con Vd. en el gobierno, con Páez en Venezuela, Montilla en el Magdalena y Sucre en el Sur, y por adición

Carreño en el Istmo, que es un pequeño grande hombre para gobernar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Lo que Vd. me dice sobre su generalato y sobre lo que Vd. pretende para mí, no se olvidará.

929

(Del original).

Guayaquil, 13 de abril de 1823.

(*Al señor don José de la Riva Agüero*).

Mi querido Presidente y amigo:

El coronel Urdaneta volvió de su viaje a Lima trayéndome la agradable relación de lo que había visto en esa capital, y además me entregó la carta con que Vd. me ha honrado.

Ya hemos dirigido 4.250 hombres, debiendo salir en esta semana 600 más que vienen de la costa de Panamá y el Chocó. Después seguirá el batallón Bogotá con 1.000 plazas y un regimiento de caballería, hasta completar los 6.000 hombres ofrecidos. Pero no tenemos aún noticia alguna de que vengan trasportes para llevar el resto de nuestra tropa, aunque los pedimos con el coronel Urdaneta. Esto me persuade que Vds. no necesitan tropas tanto como yo me había figurado, porque si no ya estarían en marcha dichos trasportes. Desearía saber si Vds. mandan o no por los 1.300 hombres que deben llegar aquí para embarcarse en todo este mes. Ellos están en marcha desde Pasto, habiendo abandonado a su suerte aquel territorio tan enemigo de la libertad.

He pensado mucho, y cada día pienso más, sobre la suerte del Perú: en consecuencia me he determinado, después de una meditación muy atenta, a comunicar a Vd. mis ideas sobre el medio de salvar ese país de sus tiranos. El general Sucre va dirigido cerca de ese gobierno para exponerle los arbitrios y medidas que, en mi opinión, son saludables. Lleva un carácter diplomático para darle mayor peso e importancia a su misión. Aseguro a Vd. que este general servirá infinito al Perú, si Vd.

quiere tener la bondad de emplear sus luces, su actividad, su celo y aun su valor. Confieso con franqueza que no ha dado Venezuela un oficial de más bellas disposiciones, ni de un mérito más completo. Aunque criado en la revolución, y sin haber podido tener otra educación que la que da la guerra, es propio para todo lo que se quiera. Yo he confiado a él la dirección de nuestro ejército en el Perú, y además una comisión diplomática para terminar de una vez los negocios de límites y la devolución de las provincias de Colombia que tiene el Perú, porque no es justo que, vecinos y hermanos, conserven celos que puedan prolongar las calamidades públicas. El general Sucre lleva el encargo de representar los intereses de Colombia en esa capital, y de combinar el plan de campaña y operaciones militares para ordenar, en consecuencia, al general Valdés lo que debe hacer. Era muy difícil que desde aquí yo pudiese comunicar a Vd. la multitud de combinaciones que he formado en obsequio de la libertad del Perú. El general Sucre presentará a Vd. el cuadro de mis ideas con relación a la guerra, y a negociaciones pacíficas con los enemigos. Si éstos no son locos, o eminentemente heroicos deben tratar con nosotros en el estado actual en que se halla la Europa y la América.

Por los papeles públicos verá Vd. que los ingleses iban a tomar a la Habana y Puerto Rico, y que los aliados iban a entrar en España. Estos sucesos deben mudar la faz de los negocios públicos en uno y otro mundo. Yo pienso que ya la España estará ocupada por sus enemigos, y lo mismo la Habana y Puerto Rico, con el nombre de compensación. La Inglaterra, no aprobando la conducta de los aliados y no habiendo España para ellos, reconocerá nuestra independencia, y aun hará mucho más. Me parece que todo está ya decidido a favor de la América. Por consiguiente, sería una demencia suma comprometer nosotros, en el día, la suerte de nuestras armas ni aun con esperanzas vehementes del triunfo. Mientras vemos el giro que toma la Europa y la Inglaterra en esta crisis vital no debemos dar un paso que no esté marcado con una seguridad infinita. Nuestros negocios se están desarrollando en el gabinete de Londres y en los campos de la Península. Una victoria más no aumentará nuestro peso o volumen, y la pérdida de la capital de Lima quita el prestigio de la independencia del Perú. Esta consideración no debe Vd. alejarla un momento de su espíritu y sacrificar a ella

todas las demás, sin excepción alguna. Dentro de dos o tres meses debemos tener resultados positivos, y entonces obraremos en conformidad con los sucesos. Toda otra marcha no me parece acertada. En el entretanto disciplinemos y aumentemos nuestras tropas, y convidemos a todos los aliados a que cooperen con nosotros poderosamente para caer después sobre el enemigo con una masa inmensa.

Tanto en la dirección de la guerra como en la ejecución de las medidas conciliatorias con los españoles, puede servir el general Sucre a ese gobierno, servicios que en épocas muy difíciles yo he apreciado mucho, porque el general Sucre ha sido útil y puede ser útil siempre que sea empleado. Por último diré a Vd. que en la instrucción, que le he dado, en todas ocasiones, ha sido la más sencilla, autorizándole para que obrase según su conciencia y buen juicio. Es hombre que puede merecer una carta blanca, y ahora la lleva para el buen éxito de su comisión.

Permítame Vd. que le encarezca lo que nos importa pedir auxilios a Chile y a Buenos Aires, para que terminemos la guerra americana.

Vd. me convida para que vaya a dar un paseo a Lima. No estoy muy distante de ir a tener la satisfacción de conocer a Vd. y de tributarle los sufragios de mi admiración; mas estoy pendiente de la resolución del congreso, pues, aunque me creo autorizado para salir del territorio de la república, no hay una urgencia que me exija un paso tan aventurado. Tengo además la aprensión íntima de que mi marcha a Lima puede ser mirada por mis enemigos con muy mal ojo. Hubo un Bonaparte, y nuestra propia América ha tenido tres césares. Estos perniciosos ejemplos perjudican a mi opinión actual, pues nadie se persuade que, habiendo seguido la carrera militar como aquéllos, no me halle animado de su odiosa ambición. Ya mis tres colegas: San Martín, O'Higgins e Iturbide, han probado su mala suerte por no haber amado la libertad, y, por lo mismo, no quiero que una leve sospecha me haga padecer como a ellos. El deseo de terminar la guerra en América me impele hacia el Perú, y me rechaza, al mismo tiempo, el amor a mi reputación; de suerte que fluctúo y no decido nada, porque los dos motivos opuestos me combaten con igual fuerza. Sin embargo, me inclino a pensar que si es indispensable, el *amor a la patria vencerá,* como ha dicho un antiguo.

Soy de Vd., mi querido amigo, con la más cordial adhesión, su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Esta carta fue dirigida al señor Riva Agüero, presidente de la república peruana. (*Nota de Santander*).

930

(De una copia de la época).

Guayaquil, 14 de abril de 1823.

(*Señor general Manuel Valdés*).

Querido general:

Mañana marcha para Lima el general Sucre en calidad de enviado cerca del gobierno del Perú, con diferentes objetos políticos y militares. Son tantos los negocios pendientes que tenemos con el Perú, y tantas las combinaciones que tenemos que hacer para lograr el éxito de la guerra, que me he creído obligado a acreditar plenamente al general Sucre cerca de ese gobierno. En calidad de enviado de Colombia combinará las operaciones militares con el gobierno; y a consecuencia de lo que se convenga, Vd. ejecutará, con las tropas de Colombia, lo que el gobierno del Perú resuelva de acuerdo con el general Sucre. Quiero decir que el general Sucre, será el órgano de las determinaciones del gobierno del Perú, puesto de acuerdo con él, con respecto a nuestro ejército, haciendo las veces con Vd. de ministro de guerra, como se usa en todas partes en casos semejantes con respecto a los embajadores de las potencias aliadas que tienen en sus territorios ejércitos auxiliares. Esto no es darle al general Sucre dominio alguno sobre las operaciones militares del Perú, pero sí el derecho de intervenir en las operaciones del nuestro. Así es que Vd. ejecutará lo que él le comunique, ya resuelto por el gobierno, y Vd. le dará sus partes a él y se entenderá en todas sus relaciones como al ministro de quien depende, entendiéndose, al mismo tiempo, directamente con mi secretario general. Vd. procurará dar todos los avisos y opiniones al general Sucre para que, con arreglo a ellas, conforme sus deter-

minaciones con el gobierno. Diríjase Vd. al general Sucre para todos los reclamos que tenga que hacerle al gobierno del Perú. Para decirlo de una vez, Vd. se entenderá con el enviado, y el enviado con el gobierno.

Ya han marchado más de 4.200 hombres, y en todo este mes marchará el resto hasta los 6.000. Procure Vd. que se complete su equipo rebajándolo de sus sueldos. Recomiendo infinito a Vd. disciplinar y foguear con extremo esas tropas, porque sin esto no tendremos soldados sino siempre reclutas. Son infinitas las cosas que podrá contar a Vd. el general Sucre sobre lo que pienso con respecto a ese ejército.

El estado de la Europa es muy favorable a nosotros, y así debemos esperar mucho de los sucesos políticos sin descuidarnos un momento con la guerra.

Todavía no sé si me determinaré a ir porque tampoco sé el gran resultado contra Morales, ni la voluntad del congreso ni otras varias cosas que convendrá saberse antes de partir. Mientras tanto no perderé el tiempo en preparar envíos para el Perú y guarniciones para Quito y Guayaquil.

El coronel Urdaneta va a encargarse del estado mayor de la división de Vd., y deseo que venga el coronel Heres a darme parte del estado de las cosas.

Hoy esperamos el correo de Colombia, y sabrá Vd. algo más luego que se reciba.

El general Sucre lleva una libranza contra ese gobierno, y si la cobrare completará el equipo de nuestros oficiales para que estén decentes.

Soy de Vd.

BOLÍVAR

Esta carta es dirigida al general Manuel Valdés, comandante general de las tropas de Colombia en el Perú. (*Nota de Santander*).

931

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por las presentes autorizo plena y suficientemente al General de División Antonio José de Sucre para que pida al Gobierno de la República del Perú la ratificación del Tratado de Alianza y Federación concluído entre los Plenipotenciarios del Perú y Colombia el seis de julio de mil ochocientos veinte y dos.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por mi Secretario General en el Cuartel General en Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador

El Secretario General.

J. G. Pérez.

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

932

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por la presente autorizo plena y suficientemente al General de División Antonio José de Sucre para que pueda proponer al Gobierno de la República del Perú el Plan de operaciones en la presente campaña, que sea más conforme a las circunstancias; y para que pueda, acordado y convenido este plan, dar su con-

sentimiento por mi parte, mandándolo ejecutar a la División de la República de Colombia auxiliar del Perú. Igualmente está autorizado el General Sucre para intervenir en las reformas y alteraciones que se crean convenientes en el Plan que se acordare, si variadas las circunstancias, fuese necesario variar también el mismo plan, comunicando al general en jefe de la división Colombiana las nuevas órdenes en consecuencia de las mutaciones o alteraciones en que convenga. El General Sucre está plenamente autorizado para permanecer como Agente Diplomático cerca del Gobierno del Perú, y para intervenir en cuanto tenga relación con las operaciones de la presente campaña por parte de Colombia.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por mi Secretario General en el Cuartel General de Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador

El Secretario General.

J. G. Pérez.

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

933

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República &., &., &.

A los que la presente vieren, Salud.

Por la presente autorizo plena y suficientemente al General de División Antonio José de Sucre para que a nombre de la República de Colombia pueda garantizar cualquier Tratado de evacuación del territorio que ocupan las Armas españolas, o de suspensión de las mismas, que celebre la República del Perú con el jefe o jefes del ejército Real existente en el Perú. El General Sucre está plenamente autorizado para ofrecer por parte

de la República de Colombia al jefe o jefes del Ejército Real del Perú el cumplimiento de las condiciones que se estipulan entre la República del Perú y el Ejército Real para la evacuación que haga éste del territorio que ocupa o para una suspensión de armas.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, refrendado por mi Secretario General en el Cuartel General en Guayaquil a catorce de abril de mil ochocientos veinte y tres. Décimo tercio.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E. el Libertador

El Secretario General.

J. G. Pérez.

Archivo de Sucre, Sección Parra Pérez, XIV.

934

(Del original).

Guayaquil, 15 de abril de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Recibí ayer la apreciable carta de Vd. de 6 de febrero, por supuesto con un retardo infinito. No he tenido ni una letra en este correo que ha llegado ayer; todo lo que he recibido es de más de dos meses de atrasado; así me quedo en la misma incertidumbre que antes, sin saber lo que he de hacer porque no sé lo que hay por allá.

Aun no he decidido nada sobre mi marcha al Perú, y espero la resolución del congreso sobre esta marcha, y también el resultado de Morales.

Incluyo a Vd. dos copias de cartas mías al presidente del Perú y al general Valdés. En ellas verá Vd. una parte de mis ideas sobre el Perú. El general Sucre va instruido de intentar una negociación con los españoles, de pedir a Mainas y Bracamoros y de procurar que no se comprometan nuestras armas por algunos

meses, hasta que sepamos los resultados de España con los aliados. Me parece muy oportuno el tiempo para hacer la paz y ser reconocidos.

Mando a Vd. algunas gacetas de Buenos Aires que dicen la llegada de Mosquera a aquel país.

Parece que los ingleses están decididos a encontrar legal el robo de los 10.000.000 de pesos, de Zea, para hacer pagar a Colombia esta suma. Al fin tomarán con nosotros el mismo partido que con España: no pudiendo pagarles nosotros se pagarán ellos.

Méjico está en revolución e Iturbide derribado de su trono, según noticias. Costa Rica ha pedido auxilio a Colombia contra el imperio. En fin, el resultado de Iturbide, San Martín y O'Higgins prueba bien lo que he dicho mil veces sobre la manía miserable de querer mandar a todo trance. De miedo de mandar un poco más, tengo repugnancia de ir al Perú, no sea que lo lleven a mal, y suponiéndome más ambicioso de lo que realmente soy.

Ayer he tenido un día de disgusto por una comunicación de Briceño a Pérez, escrita en un estilo muy poco conforme a lo que se me debe como amigo, y aun más, como libertador. No es la primera vez que se ha usado conmigo de semejante estilo, y me parece muy mal, porque desde muy niño he estado mal enseñado a no sufrir a nadie; y no sé quien pueda tener derecho en Colombia para tratarme con un tono de superioridad. Yo creo que la amistad no autoriza a nadie para faltarme, y más bien creo que esta amistad podría servir para ahorrarme disgustos. Yo he podido dar al poder ejecutivo respuestas duras en algunos casos, pero me he guardado de ello porque me parece chocante y aun ridículo; cuando, por el contrario, la noble decencia honra a quien la usa. Por esta vez le he dicho al secretario que responda en el mismo estilo más bien para que sirva de protesta sobre el resultado de los sucesos, que por la manía de replicar.

Hemos hecho gastos infinitos, y hemos tomado infinitos reclutas, para poder mandar 6.000 hombres al Perú. Sólo dejamos 1.000 hombres de infantería y caballería con algunos 200 artilleros. Trato de levantar tres batallones de gente del país, mas no servirán de nada, porque al mover un cuerpo de un lugar a otro se desertan todos, después de tener la pena de tomar 10.000 reclutas para conservar 1.000. La mayor parte de los reclutas que hemos mandado a Lima son casados y con hijos,

porque se casan muy temprano los muchachos en este país, así es que no se puede contar con los solteros. Diré a Vd., de paso, que he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres y el dinero con que se ha hecho la expedición al Perú. Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertas para tomar 3.000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia, y toda ella se ha empleado. En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles, para hacer la saca de reclutas. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta. La causa de todo esto es que esta gente no está acostumbrada a hacer sacrificios, y que el enemigo está a 300 leguas de aquí. Esto lo digo para que Vd. sepa que jamás he dejado de hacer todo cuanto ha sido posible, sin pararme en nada, y que cuando ocurro al gobierno es porque no hay otro remedio. Este país es el más caro y la tropa no recibe ni un peso al mes. Todo el mundo está a media paga menos la tropa que está a dos tercios.

Me alegraré mucho que Vd. haya salido con lucimiento en su mensaje al congreso. Teniendo mucho material, fácil es hacer un magnífico edificio; quiero explicarme: habiendo trabajado tanto, fácil es enumerar estos trabajos. Yo he admirado desde lejos lo que Vd. ha hecho, y no he dicho nada porque no creo ninguna cosa tan corrosiva como la alabanza: deleita al paladar pero corrompe las entrañas. Yo valdría algo si me hubiesen alabado menos.

Jamás habría pensado hacer el mensaje al congreso, porque no habría podido decir nada de mi gobierno; a menos que no hubiera tomado el papel de la fama publicando glorias ajenas. Yo sabía que Vd. era el sustentador de las controversias políticas, porque Vd. se deja conocer a trescientas leguas, por lo mismo, no me coge de nuevo su noticia, y añadiré que todo lo bueno lo he atribuido a Vd., se entiende en la parte acrimónica y chistosa del *Correo de Bogotá*. Por lo demás, la « Indicación » ha marchado con juicio y dignidad. No sabía que Torres trabajase tanto y atribuía a Vergara el trabajo de Torres. Déle Vd. las gracias de mi parte una y mil veces.

No sé nada de ese maldito Morales, ni de las fuerzas que tiene Montilla; diga Vd. si es necesario que yo vaya o no, pues por el Istmo puedo volar. A propósito, doy a Vd. las gracias por

la justicia que va hacer con Manrique y Carreño, bien justo es después de tantas injusticias como yo he hecho, por no decir hemos, incluyendo a Zea, y excluyendo a Vd., para que no tenga que quejarse, a pesar del grado de Santa María: a propósito nada sé de mis edecanes, y si vienen o no y que traen de bueno. No los mande Vd. sino con alguna buena cosa entre manos, y uno a uno, para que traigan dos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

935

(Del original).

Guayaquil, 29 de abril de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

No puede Vd. figurarse el sentimiento que tengo de no recibir correos de Bogotá. Tres correos ha que no sé nada de allá, porque otros tantos no he recibido. No sé a que atribuir este retraso, o más bien esta interceptación. Entiendo que por Pasto no hay novedad ninguna; porque de Popayán escriben regularmente y ahora mismo me dice Demarquet que tiene carta del 6 de marzo de esa capital, aunque de fecha tan atrasada. De 21 de febrero es el último correo que tenemos y el de 6 de febrero vino después, de suerte que los dos de marzo estarán dando vueltas por San Buenaventura y Barbacoas, si es que no se han perdido. Esto me tiene desesperado, porque mi determinación está pendiente de los sucesos del Norte.

Ha venido una nueva misión del Perú para instarme a que vaya a tomar el mando de aquellas tropas. El general en jefe Martínez y el general Santa Cruz que manda la división del Perú, me instan con igual vehemencia. No sé que responder porque me tienen detenido la resolución del congreso y las operaciones de Morales. Todos dicen que si no voy al Perú se pierden el país y 15.000 hombres de las cuatro naciones americanas por falta de una cabeza que los mande todos, porque entre iguales

nadie quiere obedecer. Lo que me lisonjea el mando de un ejército semejante, debe Vd. imaginarlo; pero he llegado al punto en que ni aun la salud de la patria, ni la gloria misma, me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber. El Norte puede necesitar de mí, y el congreso no me ha permitido salir de Colombia; estas dos circunstancias me retienen en la inacción. Puede ser que todo se pierda por esta misma inacción; mas yo no puedo, en conciencia, confirmar la vida de don Quijote en salvar desvalidos contra la voluntad de la ley, bastantes actos de esta naturaleza he tenido en mi vida; bastante me han criticado por haber hecho el bien a pesar de mi deber. Espero dentro de quince días la respuesta del congreso, y si me permite marchar al Perú, iré al instante. Mientras tanto vendrá aviso del general Sucre, y mientras tanto puede haber caído Lima en poder del ejército, si Canterac se acerca, como se dice, con su ejército. Este lance no lo podré evitar si sucede en todo este mes, o a principios del que viene, y en el resto de mayo no es posible que Canterac dé batalla en Lima, porque seremos superiores para entonces. Se dice que Chile manda 3.000 hombres; que Lima tiene 7.000 y nosotros mandaremos 6.000. Ya están navegando 4.600 hombres, fuera de oficiales, y la semana que viene marchará el resto con « Bogotá » que está en marcha para este puerto. A Vd. le parecerá que todo esto es mucho; pues sepa Vd. que el enemigo no tiene menos, muy bien mandados, y muchos más recursos, posiciones, caballos, etc.

Ya dije a Vd. que había mandado al general Sucre con instrucciones para que dilatase el éxito de la campaña, si puede lograrse esta ventaja. Con este fin se pueden conseguir también otras muchas cosas de la mayor importancia. Daremos tiempo a los acontecimientos políticos: al Norte para desembarazarse de Morales, y a Vd. para que me mande reclutas de climas ca lientes porque los de estos países se mueren todos, sin excepción de uno. Guayaquil es el punto más importante del Sur, y para su defensa necesita 3 ó 4.000 hombres buenos. Aquí hay hombres, pero lo más enemigos del servicio que se puede concebir. Digo lo mismo de los quiteños. El otro día hubo un horrible escándalo en Quito porque se pretendió tomar unos pocos hombres para « Bogotá »: el resultado fué que murieron más de 15 ó 16 personas, siendo el general Salom el que dirigía la acción. ¡Qué pueblo! Otro día fué poco menos, aunque con menos muertos, o sin

ninguno. Los que vienen de Quito dicen que desde aquella ciudad a ésta no se encuentra un viviente, de miedo de la miserable leva que se ha mandado hacer. Así es que, se incomode o no se incomode Vd., si no vienen hombres de Venezuela y del Magdalena no formamos ejército aquí. Podré mandar a Lima toda la población que coja, pero no poner un solo cuerpo capaz de defender el Sur, porque Vd. sabe muy bien que los reclutas no sirven en sus países.

En este instante he recibido un nuevo correo del Perú, aunque no mienta nada, da, sin embargo, una idea de lo mismo que he dicho a Vd. siempre, y le mando a Vd. estas comunicaciones para que se instruya de su contenido. Todos los que me escriben son jefes del ejército, los más son generales, el ministro de guerra, jefe del estado mayor etc.; como tengo muchas otras de estas comunicaciones se las mando a Vd. originales.

Aseguro a Vd. que después de leer estas súplicas no sé como me detengo un minuto en esta ciudad. Por una parte, el interés público, y por otra, mi gloria, todo me llama allí. En fin, la tentación es grande, y quizás no podré resistir a ella, a menos que Dios no me tenga de su mano. Es tan fuerte el motivo que me llama al Perú que no sé como podré contenerme a mí mismo. Dentro de seis u ocho días, cuando se vaya « Bogotá » sabré lo que habré de hacer, y en el próximo correo lo diré.

El general Salom está nombrado para jefe superior del Sur, aunque no quiere ser nada. El auditor es el intendente interino de Quito como la ley lo señala; el coronel Aguirre es comandante general de aquella provincia; así todo estará ordenado del mejor modo posible.

Todos los días tenemos noticias del emperador Iturbide y de sus malos sucesos en Veracruz. La *Gaceta de Guayaquil* dará a Vd. una idea de las actas insurreccionales de los generales de Iturbide. Me parece que estas actas son decisivas de la suerte de aquel imperio. Este es el caso de decir: *pecó contra los principios liberales y así ha sucumbido*, como decía Bonaparte de sí mismo. ¡Qué lección, amigo, a los que mandan en el día! El que no está con la libertad puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal. El abate De Pradt dice muy bien, que antes era muy cómodo mandar y que ahora no hay mejor empleo que el de ciudadano; que los oficios de reyes, ministros, sacerdotes, etc., son unos oficios que no valen nada,

porque ahora se sigue a la inflexible razón y no al belicoso despotismo.

Yo hago mi confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa, y por culpa de los godos. ¿Quién sabe si algún día me castigarán con alguna penitencia grave por mi mal entendido patriotismo? Amigo, la cosa está mala; ya no se puede mandar, sino por el amor del prójimo y con una profunda humildad. Los ciudadanos están muy cosquillosos, y no quieren nada de arquitectura gótica, ni razón de estado, ni circunstancias; lo que desean es la arquitectura constitucional, la geometría legal, la simetría más exacta y escrupulosa; nada que hiera la vista ni al oído ni a sentido alguno. Para ponernos a cubierto pídale Vd. a su santidad el congreso, un boleto para poder pecar contra las fórmulas liberales, con remisión de culpa y pena, porque si no, no habremos conseguido nada después de haber salvado la patria, como hicieron Iturbide, O'Higgins y San Martín, porque los justísimos ciudadanos no quieren asistir a los combates, ni dar con que pagar a los matadores, por no faltar a las leyes del decálogo, y a las santas de la filantropía, pero luego que se haya ganado el combate vienen a distribuirse los despojos, pero condenando en toda forma a los sacrificadores, porque es muy bueno y muy sano condenar y coger.

Ahora mismo he tenido parte de que el bergantín « Belgrano », pirata, está sobre las costas de Esmeraldas y del Chocó, con varias presas. Mucho temo que dos buques que fueron a buscar armas y tropas en estas costas y al Istmo de Panamá no los haya cogido, pues mucho retardan en su vuelta. Estoy esperando nuestros buques de guerra que vendrán de un momento a otro para mandar perseguir el bergantín pirata. Será bien doloroso que nosotros perdamos 2.000 fusiles y 300 hombres que deben venir de Panamá y del Chocó, o más bien de Tumaco, porque allí están levantándose todos los días, y siendo hombres de tierra caliente son muy útiles, aunque muy lejos de su país que es donde sirven de algo.

De Chile parece que va todo bien, y que hay muy buenas disposiciones a favor del Perú. De Mosquera no sé más que su llegada a Buenos Aires. Espero pronto su regreso, porque hay tiempo para que venga; ha sido muy útil su estada en Buenos

Aires a tiempo de la desgracia de Moquegua, porque él habrá tomado mucho empeño en auxiliar al Perú, aunque infructuosamente, porque el estado paralítico de Buenos Aires no da esperanza de nada por ahora. En aquel país no se piensa más que en Montevideo y en divisiones intestinas. Creo que Montevideo se entregará ahora a Buenos Aires por las disputas entre el Brasil y Portugal. Lo que hará un buen efecto para nosotros, porque podrán auxiliar al Perú.

Si no fuera porque estoy al corriente de los negocios públicos de América y Europa, por las prontas y frecuentes noticias que me vienen de una y otra parte, estaría desconsolado al no saber nada de Bogotá, pero el Istmo me suple mucho en estas circunstancias con sus noticias. No dudo un momento que si la guerra se rompe con España, cualquiera partido se compone con nosotros, directamente o por interposición de los ingleses. Esta idea me tiene muy confortado. Porque yo siempre tengo una idea confortativa de paz y reconocimiento, como Vd. lo sabe, y aun se ha reído a mi costa de mi *pazomanía*.

Nada sé del congreso, ni aun de oídas; entiendo que se haya instalado, porque no hay correspondencia ninguna de este mundo con ese. Los senadores, que Vd. tanto me ha encargado, no irán, porque estos señores no quieren ser soberanos ni legisladores, y dicen como Bamba, que prefieren la muerte al trono. No se puede vencer esta moderación, amigo; hace caer las armas de las manos; y no se puede negar que somos los más moderados de todos los hombres. No queremos mandar ni ser mandados. Los unos no quieren la libertad central, porque es una libertad muy fuerte, y la querrían moderada por la federación, y los otros no quieren dar leyes por no sujetarse a tan dura pena y al fausto de una representación augusta.

¿Sabe Vd. que no sé nada de Venezuela hace muchos años? tenga Vd. la bondad de decirle a Briceño que me escriba de mi familia y amigos, si sabe algo, y que les mande a estos mismos noticias de mí. Por este canal mando una orden para mi hermana María Antonia. Entréguesela Vd. a Briceño.

Soy de Vd. de todo corazón su afmo. amigo.

BOLÍVAR

936

(De un impreso moderno).

Guayaquil, abril 29 (de 1823).

Mi querido General:[1]

Hacen (*sic*) algunos días que llegaron de Lima (*sic*) dos transportes destinados a embarcar el batallón Bogotá. El 26 fondeó igualmente en este puerto el bergantín de guerra *Balcárcel* conduciendo dos enviados del gobierno del Perú. Estos señores vienen con el objeto de instarme para que vaya cuanto antes a tomar el mando de las tropas de aquel país. Según se lo tengo dicho en mi última, pienso rendirme a las súplicas de los peruanos al momento que yo pueda emprender mi marcha.

Chile ha ofrecido 3.000 hombres al Perú; 7.000 que existen en Lima y 6.000 que están navegando para aquel país y el batallón de Bogotá que seguirá dentro de 8 a 10 días, presentarán al ejército español un grande obstáculo que vencer, y sin duda terminará la lucha del mediodía; pero como entre iguales es difícil la obediencia, los principales jefes y el gobierno del Perú me requieren con mucha instancia para que yo los dirija y calculan que en caso de no ir yo al Perú, las mismas fuerzas no harán más que acelerar la ruina de aquel país.

Iturbide está pronto a perder lo que tan fácilmente ha adquirido y el partido republicano, a cuya cabeza están sus mismos generales, está al triunfar. Este acontecimiento, las desgracias de San Martín y de O'Higgins, son la prueba la más evidente del amor que tienen los pueblos por la libertad, y de su odio mortal por la tiranía, bajo cualesquiera aspecto que quiera presentarse.

---

1 Este documento fue publicado sin indicación de año ni de destinatario, al final de una serie de cartas escritas por el Libertador a Vicente Aguirre, prócer quiteño. Por el contexto, no hay duda de que es de 1823. Ahora bien: en esa época, Aguirre era coronel, no general; por lo tanto, o el título que se da en la carta al incógnito destinatario está equivocado, o el documento iba dirigido a otra persona que no era Aguirre. Tampoco nos parece probable que fuese Sucre, pues éste se hallaba entonces en el Perú, y es evidente que la carta va dirigida a alguien que no estaba en dicho país. Tal vez el destinatario fuese (si se trata de un general) Bartolomé Salom, residente a la sazón en Quito, quien había sucedido a Sucre como Jefe Superior del Sur. T. XII, p. 277.

Los negocios de la Europa tienen una apariencia borrascosa, pero lo que más nos importa es la inevitable guerra que amenaza la España con la Francia y varias potencias del Norte de la Europa. Sea cual fuere el resultado de ella, y del partido de los dos que hay en la península que obtenga el triunfo, debemos esperar que nunca dejará uno de los dos de tratar con nosotros, para no exponerse a perderlo todo, y esto es lo que deseamos para que cesen las calamidades de la América.

Por lo presente esto es lo más importante que tenemos. Sólo me resta repetir a Vd. que soy muy suyo.

BOLÍVAR

P.D. — Acompaño varios papeles públicos.

Museo Histórico, Organo del Museo de Historia, Quito, N° 23, pp. 304-305.

937

(Blanco y Azpurua, IX, 177).

Guayaquil, 30 de abril de 1823.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Tendré la mayor satisfacción en saber que Vd. haya llegado bueno al Callao, y que haya encontrado ese país en estado de defensa y capaz de rechazar a Canterac de cualquier ataque que le haga.

Aquí han llegado enviados del Perú a solicitar mi marcha a ese país, trayéndome, sin ratificación, el tratado con el general Portocarrero, y el cual devuelvo para que se ratifique, porque nosotros hemos cumplido, y además es justo. Los gobiernos deben guardar dignidad, y mucho más cuando son fuertes y se circunscriben en los límites de la moderación.

Como no he tenido noticia alguna de Colombia, porque me faltan dos correos a causa de que habrán ido por Barbacoas, no sé nada de Morales ni de nadie. Tampoco he recibido el per-

miso del congreso para ir al Perú, el cual espero dentro de quince días, para verificar mi marcha; mientras tanto hago embarcar los 1.500 hombres que faltan, y Vd. manda aviso de lo que haya hecho y visto en ese país.

Por otra parte, si hay algún gran suceso, debe verificarse a principios del mes que viene, porque después de llegados los « Rifles », no es probable que el enemigo se acerque a Lima, y para entonces yo no podría estar allá. Para lo sucesivo, Vd. sabe lo que yo he pensado y debemos hacer, y esta es mi resolución final en todo caso, como digo al Sr. Villafuerte, que debemos imitar a Fabio y no a César en el estado actual de las cosas. Insisto, pues, en la mayor circunspección, hasta que la Europa decida nuestra cuestión con la España. Pero, si por desgracia hubiese ocurrido algún mal suceso, debe Vd. hacer los mayores esfuerzos para defender el Callao, y para que se defienda el territorio libre del Perú. Es para lo que más deseo estar allá en un caso semejante, porque es cuando más se necesita de más autoridad, de más celo, de más actividad y de más inteligencia. Estas cualidades son las que Vd. tiene y que Vd. debe desplegar en su mayor latitud.

Dentro de ocho días irán 6 u 800 hombres de « Bogotá », y los demás seguirán en los buques de guerra, o en cualesquiera otro que se puedan proporcionar: de todos modos, antes de quince días estarán todos en marcha.

Asegure Vd. al presidente de todo lo que le digo en esta carta.

Yo soy de Vd., mi amigo, con la mayor consideración su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

El 26 de abril llegaron a Guayaquil el coronel Francisco Mendoza y el marqués de Villafuerte, comisionados del presidente Riva Agüero, para solicitar del Libertador que se trasladara al Perú. El 27 de febrero Bolívar se puso en marcha hacia el Norte para atender a la invasión del general Morales, pero al llegar a Sabaneta el 3 de marzo, le encontró un posta, despachado de Bogotá, con el que se le comunicaba el retroceso de Morales. El 4 de marzo se devolvió a Guayaquil. LARRAZABAL, II, 195. Este autor equivoca las fechas.

En la versión de Blanco y Azpurua se da el nombre de Biuscute al marqués de Villafuerte, y en la de O'Leary el de Bricsente. En esta última se publica esta carta con fecha equivocada.

El 14 de mayo de 1853 el obispo de Popayán, Dr. Pedro Antonio Torres, antiguo capellán del ejército libertador, entregó en Lima al Dr. Lucio Pulido,

ministro de Venezuela en el Perú, 31 cartas de Bolívar a Sucre, relativas todas a la campaña del Perú, para que fueran depositadas en la Biblioteca de Caracas. Pulido entregó las cartas al ministerio de relaciones exteriores en Caracas y allí quedaron muchos años. El obispo Torres, habiendo visto en los periódicos que el general José Félix Blanco se ocupaba de coleccionar documentos relativos a la vida de Bolívar, le escribió de Popayán el 8 de octubre de 1856 recomendándole solicitar dichas cartas. El general Blanco no tuvo éxito en sus gestiones hasta que un nuevo gobierno le permitió, en mayo de 1859, sacar copias. Los originales devueltos al ministerio de relaciones exteriores se han perdido. Debemos, pues, al obispo Torres y al general José Félix Blanco la conservación de estas preciosas cartas, reproducidas primero en la obra de Blanco y Azpurua, y luego en otras colecciones. Véase BLANCO y AZPURUA, IX, 414 a 417. Casi todas han sido publicadas con muchos errores geográficos y de nombres propios, que hemos corregido.

938

(De una copia).

Guayaquil, 4 de mayo de 1823.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Aguirre me ha escrito sobre su hermano. Yo supongo que Vd. tiene sobrada razón para expulsarlo, pero yo me empeño por ser cosa del amigo Aguirre; haga Vd. todo lo que pueda por este buen colombiano.

De Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

939

(Blanco y Azpurua, IX, 177).

Guayaquil, 5 de mayo de 1823.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Mando a Vd. esa correspondencia para que reclame del gobierno del Perú la expulsión de todos los godos que están al servicio de ese estado, y para que presente el documento copiado del libro de correspondencia de Tolrá contra Jiménez. Haga Vd. uso de ese oficio para el secretario de ese gobierno como le parezca mejor; y en caso extremo, diríjaselo original; porque debemos obligar a esos señores a expulsar todos los godos, que nos pueden vender. Mande Vd. una copia del oficio de Tolrá a la imprenta. Quiera Dios que antes no se haya pasado al enemigo o hecho algo peor.

Me he determinado marchar por tierra a esa capital, por muchas razones, y sobre todo, por conocer el territorio y la defensa que ofrece. Mándeme Vd. aviso, por tierra, de lo que ocurra, y también por mar, por si no se verificase mi marcha por algún accidente imprevisto.

El batallón Bogotá se embarcará dentro de tres días; las compañías que no puedan serlo, irán luego que haya buques: su retardo no será de ocho días.

El plan que me ha presentado el gobierno del Perú, me parece bueno en general: solo sí, insisto en que la expedición de Intermedios no debe bajar de 8.000 hombres; y también me parece inútil que dejen la caballería peruana a las cercanías de Lima, como ya antes he dicho a Vd. en mis instrucciones. La marcha de tropas nuestras a Huánuco es inútil, a menos que el enemigo no nos llame por aquella parte.

El cuadro de las tropas de Chile puede ir, o a Trujillo, o a Intermedios, pero a fin de llenarse, porque esos cuadros no valen nada en esqueleto. Su caballería puede servir en cualquiera parte, como está en el día, y muy particularmente en Intermedios, yendo desprendida del resto de su división, para que no pueda formar partido.

En fin, mi querido general, yo insisto en todo lo que he dicho antes en mis instrucciones y ahora añado solamente que si el enemigo se acerca a Lima, y por esta causa se manda a Intermedios una división de tropas, y el enemigo se retira a la sierra para ir a encontrar nuestra división, en este caso debemos reforzar la división de Intermedios con 2, 3 ó 4.000 hombres más, procurando llevar todos los peruanos, los de Chile, y aun los de Colombia que fueren necesarios, y a más los del Río de la Plata. En una palabra, con que queden 2.000 colombianos en el Callao, que vaya todo lo demás con el general Valdés, o con Vd., que yo seguiré inmediatamente a dirigir aquellas operaciones a Arequipa, o adonde estuvieren dichas tropas.

Si el enemigo llega a penetrar hasta Lima, ya no debemos pensar más que en obrar por el Alto Perú con todo cuanto tengamos. Colombia pondrá un ejército con que defenderse por esta parte, en caso que el enemigo pretenda dirigir sus miras al Norte. Ya he dado mis órdenes y tomado mis medidas para todo evento. Medite Vd. bien esto último que ordeno, para que se ejecute muy puntualmente; y no dudo que Vd. hará sus mayores esfuerzos porque el presidente entienda, que el único modo de salvar el Perú es poniendo 10 ó 12.000 hombres en el Alto Perú, además de lo que va de Chile, que también debe ir a reunirse a dicho ejército.

Suplique Vd. mucho al enviado de Chile de mi parte, para que inste a su gobierno, o a los generales chilenos, que manden sus tropas, a efecto de que hagan esfuerzos para reunirse con nosotros en el Alto Perú; y que repitan estos esfuerzos muchas veces, para poner un grande ejército chileno en aquella parte, ofreciéndole, por la nuestra, otro tanto con las tropas que ahora se están formando y las que vendrán de las costas y de lo interior de Colombia.

Comunique Vd. detalladamente al presidente del Perú, todo cuanto digo en esta carta. He tenido noticias de Bogotá de que todo va bien. Se han tomado al enemigo varios buques con armas, dinero y municiones. Se espera pronto la caída de Puerto Cabello y la destrucción de Morales, que estaba aún en Maracaibo. El resto de Colombia está tranquilo, y todos con la esperanza de ver en breve realizada la paz por consecuencia de las operaciones europeas.

El general Valdés tendrá ésta por suya: que he recibido su larga carta con mucho gusto, por el acierto con que está escrita.

Luego que venga la « Guayaquileña », emprenderé mi marcha sin falta, si Dios no lo estorba por algo imprevisto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

940

(De una copia de la época).

Cuartel general en Guayaquil,
a 8 de mayo de 1823, 13°.

Al Excmo. señor don José de la Riva Agüero.
Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú.

Excmo. señor:

Desde que V. E. fue elevado a la presidencia del Perú, V. E. ha marcado cada día de su mando con rasgos de sabiduría y desprendimiento. El Estado se hallaba anonadado por las causa lamentables que la patria llorará largo tiempo.[1] V. E. recoge las reliquias dispersas de la república y reconstruye el hermoso edificio político. Al nombre solo de V. E. todos nos apresuramos a poner en sus manos nuestros ejércitos, nuestros bajeles y cuanto poseemos, colombianos y chilenos, de más precioso. Un grande ejército está a las órdenes de V. E.: este ejército excitaría la ambición del ciudadano más moderado, porque él promete al Nuevo Mundo gloria y libertad. Los bravos de todos los ángulos americanos se hallan a las órdenes de V. E. y sin em-

1 Este documento fue publicado por el Dr. LECUNA en *Cartas del Libertador*, tomo III, p. 181, tomándolo de la *Gaceta del Gobierno*, Lima, 7 de junio de 1823, N° 46. Lo reproducimos ahora nuevamente porque en la Gaceta se eliminaron párrafos importantes de la carta, que sí figuran en la copia que tenemos a la vista.

bargo la moderación de V. E. es tal, que se sirve llamarme para que vaya a privarle de la dicha de ser el libertador de su patria y el general del ejército aliado. Ciertamente no sé que sentimiento domine más en mí, si la admiración que excita tanta magnanimidad, o la confusión que me da un honor que estoy muy lejos de merecer. Pero si el Perú espera mis servicios, no vacilaré un momento, volaré al Perú y ofreceré a V. E. mi espada, luego que el congreso de Colombia me haya concedido esta gracia, que espero por instantes. Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio con que tengo la honra de ser de V. E. atento obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XXXVII (A, XXXVII, 250-251). T. XII, p. 278.

941

(Del original).

Guayaquil, 14 de mayo de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Al fin ha salido « Bogotá » con 900 hombres y 300 más que estaban adelante para el mismo cuerpo. Con este batallón hemos mandado 5.400 hombres; y probablemente no mandaré más sino dos escuadrones de caballería en caso que sepa que son necesarios allí y fuere yo, lo que aun no está determinado, porque estoy esperando de un momento a otro la respuesta de Sucre a todas mis preguntas sobre el estado del Perú.

Tengo muchas noticias que dar a Vd. de todas partes:

Primera: Canterac está en la provincia de Jauja con menos de 6.000 hombres, por lo que parece no atacará, y los nuestros, por lo mismo, se han decidido a mandar 5.000 peruanos a Are-

quipa a llamarles la atención por aquella parte, con el objeto de incomodarlos y de consumirles sus tropas en marchas y contramarchas. Dicen que el enemigo no tiene 2.000 hombres en los puertos de Intermedios; si es así, nuestra expedición puede lograr muchas ventajas y después descender rápidamente por las corrientes y vientos favorables, y obrar de acuerdo con las tropas que quedan en Lima. Canterac, aunque reciba refuerzo de 3 ó 4.000 hombres de los que tiene esparcidos en el Perú, probablemente no atacará a Lima, porque entonces deja que nuestra expedición le tome la base de sus operaciones y la fuente de sus recursos, mientras que nuestras tropas se meten en el Callao y refuerzan con muchos cuerpos la expedición de Intermedios (que así se llaman los puertos de la provincia de Arequipa): en este caso el enemigo no hará más que perder su tiempo y sus tropas, en tanto que los nuestros harían progresos hacia el Desaguadero o el Cuzco. En Lima no temen el ataque de los godos, y yo me alegraría mucho que aquella capital se conservase por nosotros, aunque militarmente es mejor que la ocupe el enemigo con un cuerpo fuerte para neutralizar su acción en una operación sin efecto militar, porque el Callao con 2.000 hombres y el mar se defiende siglos enteros; los soldados del enemigo desertarían a lo interior, de donde son nativos y al país que ocupáramos nosotros: todo sería favorable a nosotros.

Un buque acaba de llegar de Chile y dice que en este mes saldría la expedición de tropas para el Perú, aunque no se veía mucha actividad para su ejecución: lo demás va bien en cuanto a gobierno.

Por Panamá he sabido noticias de Europa hasta fines de enero, *El Patriota* dirá a Vd. su contenido. Todo esto me persuade más y más que la paz se acerca: en consecuencia de esta persuasión he determinado que nada se haga en el Perú sino a golpe seguro para dar tiempo a la paz. Mando a Vd. una carta que he escrito al presidente del Perú; por ella se impondrá Vd. de mis ideas.

¿Creerá Vd. que a fines del mes pasado habíamos gastado ya en Guayaquil cuatrocientos treinta y un mil pesos en tres meses? Sin haber acabado los gastos de la expedición, y sin contar los gastos hechos en el departamento de Quito: de suerte que habremos desembolsado medio millón de pesos en auxilio del Perú, pero ahorrando sacrificios costosos a la América y a Colombia.

A consecuencia de los papeles de Nariño, Morales ha dado este libelo que no he dejado imprimir porque no sé como está por allá el termómetro de la libertad de imprenta. Vd. hará el uso de él que quiera. *El Patriota* de esta ciudad contestará en esta semana al general Nariño, según me ha dicho el redactor; supongo que lo hará con moderación, porque él no acostumbra otra cosa. Yo habría querido hacer mucho, pero he calculado que ya es bastante tener contra un particular todo un jefe del gobierno: yo entraría en la cuestión con un papel secundario poco decoroso para mí, porque al fin siempre se sabe quien escribe, y yo no sé jamás degradarme a fingir, y mucho menos a negar. Estoy todo entero donde quiera que está una de mis partes.

Tenemos noticias hasta el 24 de marzo de Cartagena por Panamá: son del mayor interés las que nos comunican sobre Morales y Montilla. Sardá había derrotado a López en el Molino, y Montilla había ido a encontrar a Morales en la Guagira. La bestialidad de Morales merece un castigo, y Montilla, por su prudencia, merece la victoria que le espera; es bien afortunado ciertamente si termina la guerra del Norte: mucho espero de este encuentro, no sé porque tengo tanta confianza a pesar de que se puede temer del general Gómez otra imprudencia como la de Sardá en Sinamaica. La prudencia de Montilla me quita todo recelo.

Aun no ha llegado el correo de Quito. De Vd. no sé nada hasta fines de marzo: todo abril se ha pasado en claro; mucho deseo saber la instalación del congreso y si me permite o no ir al Perú.

El artículo de confederación americana del 10 del corriente lo he dado yo en respuesta a un artículo de Buenos Aires. De Mosquera nada sé aunque solicito sus noticias. Lea Vd. los dos números de *El Patriota* que mando porque son interesantes. Las cosas de Méjico deben estar en marcha hacia la república. Dos mil fusiles he recibido del Istmo últimamente, que eran los únicos que había en aquel departamento. Carreño pide el reemplazo de estos dos mil fusiles; porque dice que Vd. no ha mandado para mí más que dos mil, la mayor parte de muy mala calidad. Insto a Vd. para que le mande el reemplazo a Carreño. Nosotros hemos recibido 4.000 cabales, que son los mismos que pedí a Vd.

De corazón.

BOLÍVAR

942

(De fotografía del original)

Guayaquil, 14 de mayo de 1823.

(*Al general Santander*).

Mi querido general:

Hoy, después de escrita mi anterior comunicación, recibo el correo de Vd. en que trae muy pocas noticias que yo no sepa; y aun más que Vd. también sé. Lo que no me gusta es que Vd. no me puede mandar reclutas siquiera al Istmo para que vengan aquí. Cada recluta puesto en el Istmo no vale 20 pesos, aunque venga de Venezuela, porque los víveres por allá son muy baratos y sin embargo la ración por acá no vale tres reales diarios por día, comprando carne del Norte, harina de Europa, vino, aguardiente y legumbres. En seis u ocho días están todos en Chagres o Portobelo. En fin, Vd. hará lo que le parezca.

Me he alegrado mucho de que haya instado al congreso a que se reúna: este paso le hace a Vd. mucho honor porque muestra que lejos de temer a los censores los desea para darles cuenta de su conducta. El mensaje de Vd. es muy noble y tiene el estilo que le corresponde y no podía ser de otro modo porque el caso no exige más. En cuanto al estilo diré a Vd. que lo he leído al galope, porque estoy escribiendo, leyendo cartas y devorando el mensaje de Vd. Mucho siento que no se haya reunido el congreso.

El correo se va en este instante y no sé que contestar a Vd. sobre lo que me dice de Nariño: este general me ha escrito una carta mandándome sus *Toros de Fucha* y me añade que no exige contestación porque yo jamás le he contestado. No he leído ni encontrado aún los papeles insultantes de que Vd. hace mención; tampoco he leído los números del *Patriota* del 13 en adelante. Lo único que puedo decir a Vd. es que en el caso que Vd. está debe mostrar moderación y generosidad de principios. Rousseau decía que las almas[1] quisquillosas y vengativas siempre eran débiles y miserables, y que la elevación del espíritu se mostraba por el desprecio de las cosas mezquinas. Yo he ganado muchos

1 El amanuense había escrito aquí *armas*, por un lapsus evidente. Más arriba había escrito *Rousseaux* el nombre del filósofo ginebrino.

amigos por haber sido generoso con ellos, y éste ejemplo puede servir de regla. Si esos señores son justos, apreciarán los talentos y los servicios de Vd.; y si no lo son no merecen que Vd. se mate por ellos. Lo mismo digo con respecto al espíritu de oposición contra Colombia. Si son colombianos, merecen que nos matemos por ellos; si no lo son, dejemos que se los lleve el demonio; así estoy yo resuelto a no hacer más caso de nadie que no sea buen colombiano. En el instante mismo tomo en la mano la tercer *Corrida de Toros*, así es que no he leído todavía ni su contenido ni el borrador de Vd. y lo peor es que no hay tiempo para hacerlo. Recorro muy velozmente la comparación que Vd. hace entre Nariño y yo; doy a Vd. las gracias por la bondad con que me trata; ya esto es llegar a las manos, y ya también es tiempo de ir parando el trote al caballo, por una y otra parte. Está horrible el pleito folicularío: estoy lejos de la batalla y me espanta el ruido de los golpes. En el correo que viene hablaré a Vd. largamente de estas fojas polémicas.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Al margen. — Contestado junio 21.

El original se conserva en la Biblioteca de Brown University, Providence (R. I.). La Fundación agradece al profesor David James y al Dr. Pedro Grases el conocimiento de esta carta. T. XII, p. 279.

943

(De una copia).

Guayaquil, 21 de mayo de 1823.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Ayer recibí el extraordinario que Vd. me mandó para participarnos la fuga del Dr. Urrutia. El susto fué más grande con el rótulo, que todo lo que puede valer el Padre y todos los godos del mundo. Tanto más cuanto que estamos esperando por momentos una batalla en la Guagira entre Montilla y Morales:

esto sí que merece un extraordinario y la incomodidad que Vd. se ha tomado por una miseria insignificante. Es preciso que Vd. guarde su furia para los casos importantes, todo lo demás es inútil y aun perjudicial, porque gasta uno su paciencia y el pueblo se acostumbra al rigor en lo que se pierde mucho. No tome Vd. las cosas tan a pecho, porque yo no quiero que Vd. se desviva por futilezas, y si exijo de Vd. sacrificios es para cuando la patria está en peligro. Modérese Vd., mi amigo, en su celo y aumente su malicia con calma y discreción, para no volver a ser engañado por esa gente que no tiene ningún interés por cosa alguna. Vd. quiere venir a verme, lo que no puede ser en el día, que no tenemos tropas por esa parte, y Vd. sabe que no tenemos seguridad de nadie, porque los pastusos, por una parte, y los que no son pastusos, por otra, todos nos dan cuidados, y cuidados de mucha consideración; por consiguiente, Vd. debe ante todo levantar dos batallones para defender ese país en todo evento. Aquí dejo ya uno organizado y también dejaré un escuadrón de caballería para que atiendan a la seguridad de la ciudad.

Todavía no sé cuando me iré, pues estoy esperando las noticias que me manda el general Sucre, que deben llegar de hoy a mañana con el coronel Heres, que viene a darme parte de todo. Ayer recibí noticias de Lima: ya habían comenzado a llegar los « Rifles » para el 8, con los que tendremos unos 5.000 hombres[1] sin contar a « Bogotá ». Los enemigos tienen 7.000 y decían que se movían del 15 al 20 de éste, pero esto no puede ser porque ellos no son locos para venir a perder inútilmente, siendo nosotros más fuertes y teniendo una plaza de armas como el Callao. Si los enemigos no vienen estamos determinados a mandar una expedición a Intermedios de 5.000 peruanos, quedando en Lima 6.000 hombres de los aliados, pero esta expedición no va a obrar, sino a llamar la atención por aquella parte para destruir sus tropas en marchas y contramarchas; mientras tanto

---

1 En la copia dice 1.000 por error. El 18 de marzo partió de Guayaquil la primera brigada compuesta de los batallones Vencedor en Boyacá, Pichincha y Voltígeros; y el 12 de abril partió el batallón Rifles de Bomboná. A estas tropas y sus reemplazos asigna Bolívar 4.600 hombres, sin contar oficiales. (Véase carta a Santander de 29 de abril). Un mes después, el 12 y 14 de mayo, se embarcaron el batallón Bogotá y cuatro escuadrones de húsares y granaderos, completándose 6.000 hombres.

se disciplinarán nuestros reclutas y se repondrán nuestros enfermos de la navegación.

Yo pienso que la paz está al hacerse y, por lo mismo, no debemos dar batalla decisiva. La España está atacada por los aliados y la Inglaterra desea nuestra independencia, con lo que estoy esperando por instantes la llegada de los enviados españoles, y aun dicen que han venido órdenes a la Costa Firme para cesar las hostilidades: en estas circunstancias todo nos promete paz y prosperidad.

Yo sé lo que conviene que Vd. haga y las órdenes que necesita para mandar. Vd. quedará autorizado como lo estoy yo, pero no deberá hacer uso de esa autoridad sino en caso extremo, para no tener que chocar con nadie. Si Vd. quiere, sin embargo, venir a verme, venga Vd. por si acaso me hallare todavía aquí. De paso puede Vd. dar sus órdenes para que se forme el batallón de Quito, y, en todo caso, a la vuelta se llevará Vd. de aquí armas, pertrechos y cuanto sea preciso para la seguridad de ese país. Aquí tenemos todo, pero nos faltan bestias con que remitir a Quito un gran parque. Vd. podrá dar las órdenes convenientes y tomar todo lo que quiera de los almacenes de Guayaquil.

Tanto al general Valdés como al general Sucre le han ofrecido el mando en jefe del ejército del Perú y ninguno lo ha querido recibir, porque han temido comprometerse y porque ninguno tiene confianza de vencer, no por falta de tropas sino de obediencia. El presidente dice que insistirá en que tome el mando el general Sucre porque dice que tiene muchas recomendables circunstancias: cuenta con él para todo y no se hará nada que no sea con su aprobación. A mi me están esperando por todo el país, y hasta las comidas las tiene hechas en Lima.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

944

(Blanco y Azpurua, IX, 178).

Guayaquil, 24 de mayo de 1823.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer vino el coronel Heres trayéndome una caja de papeles y de noticias. He conversado largamente con él, preguntándole todo lo que merecía explicación, y he pensado largamente sobre la suerte del Perú y del ejército libertador.

Todavía no sé nada del resultado de la batalla decisiva entre Montilla y Morales. Tampoco tengo aún noticia de que se haya instalado el congreso; y quizás hasta el 15 del mes que viene no recibo la respuesta del congreso sobre mi marcha al Perú. No siento mucho este retardo, porque en el interin llegan y descansan nuestras tropas, se disciplinan sus reclutas, y nos alcanzan los resultados de los sucesos de Europa, antes de emprender nada que sea decisivo en ese país.

Después de una meditación tan profunda y tan atenta cuanto soy yo capaz, me he confirmado más y más en mis primeros designios. Cada día recibo nuevos refuerzos a mis opiniones políticas: todo confirma de un modo sólido mis conjeturas sobre una próxima paz. La Inglaterra es la primera interesada en esta transacción, porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo. A la Inglaterra no le puede convenir que una nación europea y fuerte por su carácter, relaciones y antiguo dominio, como la España, tenga una posesión como el Perú en América; y preferirá que sea independiente bajo un poder débil y un gobierno frágil, así, con cualquiera pretexto apoyará la independencia del Perú; y no se puede dar pretexto más plausible que el de tener los independientes su capital, su puerto y plaza fuerte, una marina, un ejército, el espíritu del pueblo, el contagio de la independencia y vecinos aliados para esta independencia, y en fin, todo lo que cubre un pretexto para el que tiene el buen deseo de proteger un partido que le es favorable. Sabe la Inglaterra que, con apoyar a la España en su pretensión sobre el Perú, disgusta a todos los

pueblos del Nuevo Mundo que tienen el empeño de la independencia absoluta. Debe saber también la Inglaterra, no menos que la España, que es un germen de guerra eterna la posesión del Perú por la España; que siempre ha de haber la antipatía nacional entre los antiguos y los nuevos españoles y, por lo mismo, hemos de procurar todos echarlos del Nuevo Mundo, para que jamás puedan revivir sus derechos posesivos; de modo que si la Inglaterra desea que el imperio que ahora pretende formar con la liga de los pueblos libres, no tenga turbaciones que pongan en peligro sus partes o el todo de este coloso, debe necesariamente procurar arrancar la semilla de la discordia, que forzosamente nos habría de conservar un dominio europeo en el nuevo continente.

No hay la menor duda de que nuestra actual situación nos ordena imperiosamente el mantener, con la mejor apariencia, nuestra posesión del Perú para que logremos su independencia. Esta se pone en un riesgo inminente exponiéndola a la suerte de las armas en momentos en que la América está pendiente de la política europea, que no da espera ninguna, y que ha decidido ya de nuestros intereses con aquella presura que exige el peligro de la España y la prosperidad de la Inglaterra. Perdiendo nosotros una batalla todo cambia contra el Perú: entonces las apariencias están por los españoles, poco menos que las realidades, pues, desde luego, no sólo sitiarán al Callao sino que ocuparían la provincia de Trujillo, que es el Perú que tenemos. Vd. sabe que, por esta parte, no han quedado tropas; que los cuerpos que se están levantando ahora, son de guarniciones locales, indispensables por una parte, e inamovibles por otra. Hasta de aquí a dos o tres meses, no vendrán los cuerpos que se esperan de las costas del Norte; por lo que nos sería imposible defender esta provincia de Trujillo y mantener a Pasto en quietud después de una derrota en esa parte. Todo esto quiere decir, que mientras no se haya decidido la batalla contra Morales, no podemos contar con seguridad en el Sur; que mientras estén pendientes los sucesos militares de los sucesos políticos, son inútiles los esfuerzos que hagamos por combatir; y que mientras el conjunto de los negocios, de preparativos y de todas las tropas, no esté en aquel estado de perfección que asegure la victoria a una operación militar, es demencia sacar las cosas de su estado natural.

Mire Vd. lo que yo pienso sobre la nueva campaña que se pretende abrir. Diré a Vd., desde luego, que es preferible no hacer nada, y aun perder en inacción nuestras tropas, que dar nuevos trofeos al enemigo, prestándole más brillantes barnices a sus victorias pasadas; y ofrecerle armas, tropas y medios de todas clases para aumentar su superioridad y sus orgullosas pretensiones.

Estoy cierto, como de mi existencia, que todo lo que hagamos es perdido: primero, porque la mayor parte de nuestras tropas son reclutas, y las de ellos son veteranas; segundo, porque las nuestras son aliadas, y las de ellos obedecen a un solo jefe y a un solo gobierno; tercero, porque no tenemos bagajes ni caballos, y ellos los tienen; cuarto, porque nosotros no tenemos recursos de víveres en las costas, y ellos los tienen en la sierra; quinto, porque nosotros no tenemos las posiciones que ellos tienen defendibles y continuas; y últimamente, porque ellos han sido vencedores, y los nuestros vencidos.

Si en lo que yo digo hay error, mis consecuencias son erróneas; pero si los datos que acabo de enumerar son ciertos, nuestras desgracias y derrotas son infalibles. La fortuna no puede cambiar el orden necesario de las cosas; podrá influir en alterar algo, pero no en deshacer el todo. Pretender que con nuestros elementos se logre un éxito feliz, es mandar a las cumbres de los Andes a sembrar árboles de cacao; se llevará toda la semilla del mundo, y no producirá un solo grano.

¿Quién puede cambiar la esencia de las cosas? No me persuado que Vd. ni nadie se imagine que haya virtud mágica, ni poder en hombre alguno para arrancar las pasiones de los hombres enconados entre sí, para crear caballos y mulas en un día, para transformar reclutas en veteranos, para dar agua a los desiertos, allanar las montañas y sacar víveres del maná. Creo que nadie puede hacer estos milagros, y yo menos que otro alguno.

Por lo mismo, mi inalterable resolución es que el Perú espere su independencia de la política y del tiempo; mas de ningún modo de los combates. Tengo la satisfacción o la presunción de haber visto siempre con desprecio a los generales españoles y a toda su nación, no por esto puedo añadir que veo con este mismo desprecio a los enemigos del Perú; y cuando hago esta confesión parece que tengo derecho a que se haga caso de mi ingenuidad. No es Canterac ni Valdés los que son temibles; sus

recursos, posiciones y victorias les dan una superioridad decisiva, que no se puede contrarrestar de repente, sino lenta y progresivamente.

La expedición de Santa Cruz es el tercer acto, y la catástrofe de la tragedia del Perú: Canterac es el héroe, y las víctimas, Tristán, Alvarado y Santa Cruz. Los hombres pueden ser diferentes; pero los elementos son los mismos; y nadie cambia los elementos.

Por más que se le hayan dado instrucciones a Santa Cruz buenas y sabias, el resultado, por eso, no será menos funesto. Tristán tuvo las mismas, y su jefe de estado mayor es el mismo de Santa Cruz; quiero decir el alma de una y otra expedición, con mucho valor, con mucho mérito; pero sin medios para cambiar las cosas. Alvarado es de un mérito cumplido, y no tuvo mejor éxito. Conque está visto que no debemos contar más con la expedición de Santa Cruz, por mucho que haga y pueda hacer este oficial, como yo lo espero de su cabeza y valor. Irá a Intermedios, encontrará pocas fuerzas, lo atraerán y después de todo le sucede una de estas tres cosas: primera, disminuye su división forzosamente por marchas y contramarchas, enfermedades y combates; segunda, es batido al principio si Valdés tiene 3.000 hombres; o bate a Valdés si tiene menos; y entonces sucede la tercera, que es la de internarse a Arequipa y a Puno, donde Canterac, por una parte, las tropas del Alto Perú, por otra, acaban con nuestra división, o la fuerzan a reembarcarse si aun permanecen los trasportes en las playas. Este resultado puede ser más o menos infausto, mas no dejará de serlo. Un cuerpo flamante como el de Santa Cruz en una retirada simple por desiertos, no necesita para sucumbir más que perseguirlo vivamente con infantería y con caballería. Si antes no persiguieron, ahora lo harán, porque las cosas para hacerlas bien, es preciso hacerlas dos veces: es decir, que la primera enseña la segunda. La expedición de Santa Cruz, por muy bien que le vaya, deja al enemigo la mitad de sus armas y la mitad de sus fuerzas, lo que multiplica sus medios de superioridad. En todo esto no se ha hecho mención aun de la escuadra española, que si viene, duplica la causa de la ruina total de la división de Santa Cruz: en aquel caso no se escapa ni la noticia del suceso.

El enemigo, en el caso en que se encuentra actualmente hará esto, o será un imbécil, que no lo es. Sabe que han marchado

5.000 hombres nuestros; espera batirlos con 3.000 de los que tengan Valdés y Olañeta en el Desaguadero, que probablemente se reunirán para esperar a Santa Cruz. Canterac se quedará con su división *intacta* en Jauja, con cuerpos avanzados sobre Ica y Pisco, para que nos quiten los recursos cuando vayamos avanzando por aquella parte. El debe pensar que hemos mandado aquella expedición a llamar la atención por el Alto Perú porque sabe que no puede servir para otra cosa; porque es incapaz de batir su división en último resultado, aun cuando obtenga sucesos ventajosos; porque la caballería de Canterac es muy superior y tiene muchos caballos buenos; y porque los nuestros son soldados nuevos, y aquéllos viejos. Canterac, pues, atenderá de preferencia a las tropas aliadas, porque son más aguerridas y más numerosas, y porque supone que yo voy a mandarlas, como en efecto será, luego que me lo permita el congreso y el suceso de Morales. Quiere decir que Canterac abandonará el Desaguadero para atender a Arequipa o al Cuzco en el último caso; y que su buena división estará siempre sobre la nuestra de Lima: una y otra serán poco más o menos iguales en número; pero en calidad, las diferencias serán contrarias a nosotros: primero, nuestra infantería tendrá una tercera parte de reclutas muy reclutas, débiles, flacos y tímidos, como son los quiteños; segundo, nuestra caballería será inferior en número, y sus caballos no llegarán al campo de batalla; tercero, la división de Canterac será una sola en persona, y la nuestra será de tres que no se entienden entre sí. Añada Vd. que Canterac tiene para si dos ventajas absolutas: la primera es que con su infantería nos esperará en posiciones fuertes, y si las tomamos después de mucha pérdida, irá a esperarnos a una llanura donde su caballería nos dará el pago; y la segunda es que él tiene todo lo necesario; y nosotros no podremos llevar sino nuestras propias necesidades, y en ellas los principios de nuestra aniquilación.

De aquí concluiré que la división de Santa Cruz no puede nunca tomar el Perú; y la que está en Lima no puede batir a Canterac. Luego necesitamos reunir todas nuestras fuerzas para lograr un golpe capaz de variar la suerte del país. Se me dirá que esto no puede ser porque no hay recursos ni movilidad. Replicaré que si no puede ser no se haga nada. Se me dirá que no hay medios de subsistencia para mantenernos en inacción; y a esto replicaré, que el Perú tiene todavía recursos, crédito y

esperanzas; que se consumán todas antes de empeñarnos en nuestra propia ruina, porque en la duda de lo que se debe hacer, la sabiduría aconseja la inacción, para dar al tiempo la facultad de variar las escenas y de presentar nuevas miras. Después de todo esto, lo que nos aconseja la sabiduría concuerda con lo que nos ha dictado la necesidad: nuestros reclutas necesitan de disciplinarse; nuestros caballos y bagajes, de engordar y ponerse en estado de servicio, y yo necesito de algunos días para moverme, porque absolutamente no puedo irme en el día por mil y una razones.

Si el gobierno del Perú toma medidas capaces de alimentar nuestras tropas en ese país, podemos auxiliarle también con arroz, leña, carne, menestras y demás que sea barato aquí. Si ese gobierno no puede alimentar esas tropas con estos auxilios que podemos ofrecerle, entonces y en el último y más extremado caso, después de haber agotado todos los recursos y todos los argumentos, podremos hacerle el sacrificio de 2.000 hombres de Colombia, para que los sacrifique en una expedición que indefectiblemente ha de ser desgraciada: estos 2.000 hombres serán compuestos de los dos batallones de Voltíjeros y Pichincha, tomando de los demás para el completo de 1.000 cada uno, todos los hombres de Guayaquil, de Tumaco, del Istmo y de Santa Marta que han llevado esos cuerpos de la Guardia. En fin, se completarán los 2.000 hombres con soldados robustos y de climas calientes, y los mandará el general Lara, y el coronel Urdaneta como jefe de estado mayor. Los otros tres batallones de Colombia se quedarán instruyendo nuestros reclutas, guarneciendo el Callao y a Lima, pero pidiendo desde luego a ese gobierno que no quede mandando dicha plaza ese oficial Anaya, u otro semejante, sino que se la den a un general u oficial de la confianza del gobierno y de Vd.; un hombre, en fin, que no nos haga traición, en ningún caso, como ya la hizo antes el actual gobernador, porque el traidor es traidor siempre. Pida Vd. sin rebozo la expulsión de todos los godos y enemigos que están mandando; y si no lo hacen así, no dé nuestros batallones para ninguna expedición, porque no hay ninguna seguridad con semejante gente ni en Lima ni en el ejército.

Esta nueva expedición que se haga, se compondrá de las tropas de los aliados y de toda la que tenga el Perú en Lima y el Callao, o en cualquiera otra parte; y si no, que no vayan las

tropas de Colombia a ninguna expedición, porque no se deben sacrificar solas por ninguna causa. Dicha expedición será movida según lo dicte el estado del día, con uno de estos objetos: primero, auxiliar al general Santa Cruz en Intermedios; segundo, llamar la atención del enemigo por Jauja o por Ica; y tercero, ocupar algún territorio vacante que deje el enemigo y tenga recursos de subsistencia; pero de ningún modo convendré en que nuestras tropas se comprometan en combates probables, sino seguros; y mucho menos si son decisivos. Repito aquí de nuevo mi orden del día, de no combatir, sino esperar los resultados de la política.

Si el gobierno del Perú no quiere seguir ninguno de estos planes puede Vd. indicarle que nuestras tropas pueden venir a la provincia de Trujillo hacia Cajamarca, dejando la guarnición necesaria en el Callao. Entonces aquel país dará algunos recursos y yo mandaré el resto. Nuestros batallones podrían también distribuirse en acantonamientos cómodos sobre Huánuco u otros puntos que amanazasen, aunque de lejos, al enemigo; y que variasen en cierto modo su permanencia, para hacerla menos pesada a los pueblos. Sea donde sea que éstas vayan, siempre estarán mejor disciplinándose y viviendo de cualquier modo hasta que yo vaya a darles dirección, advirtiendo a Vd., de paso, que yo mismo no emprenderé nada si no tenemos medios de movilidad y caballos robustos para la caballería; porque el movimiento es el alimento de la guerra, como de la vida. Con este objeto, debe Vd. empeñarse fuertemente con ese gobierno para que se redoblen los esfuerzos para conseguir caballerías, y que se mantengan bien con un cuido esmerado, con herraduras y repuesto de ellas; que no se permita que nadie monte un caballo, y que estos caballos se cuiden por personas que los quieran como si fuesen sus propias mujeres. Si la expedición del general Santa Cruz cumpliere con su misión y vuelve a Pisco o al Callao sin grandes pérdidas, soy de sentir que entonces conviene hacer un movimiento general con todas las tropas reunidas y estando yo a su cabeza; de otro modo las disensiones intestinas serán nuestros vencedores. Pero añado también, que este movimiento no deberá efectuarse sino después de saber que los españoles no reconocen la independencia del Perú; porque este caso único es el que debe imponernos la necesidad de arrancar con las armas una decisión ya dada por la política. Lo diré más claro: perdida la esperanza, debemos buscar la salud en la desesperación de

un combate que, perdido, no habrá añadido ni quitado nada al Perú; y ganado, le habrá dado la esperanza de ser independiente. Esta es mi última razón.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

Adición. — Tenga Vd. esta carta por oficial: la reconozco como tal para que en todo tiempo sirva a Vd. de documento auténtico.

945

(Del original).

Cuartel general en Guayaquil,
a 25 de mayo de 1823, 13°.

Al señor Comisario de la Guardia José María Romero.

Entregue Vd. a mi edecán teniente coronel Daniel O'Leary cuatrocientos pesos para gastos de su comisión a Lima.

Dios guarde a Vd.

BOLÍVAR

Al pie. — He recibido los cuatrocientos pesos que se expresan en la orden que antecede. Fecha *ut supra.* — *Daniel F. O'Leary.*

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea General, La República, tomo CLXXXIV (B, CLXXXIV, 10). T. XII, p. 281,

946

(De una copia de la época).

Cuartel general en Guayaquil,
a 25 de mayo de 1823.

Excmo. señor don José de la Riva Agüero,
Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú.

Excmo. señor:

Nada puede expresar bastante los sentimientos de gratitud que me inspira la bondad generosa del congreso, de V. E., y del

pueblo del Perú hacia mí, honrándome de un modo que me causa confusión. El Perú me ha juzgado capaz de servir a su libertad, y yo no puedo pagar esta confianza si no empleo[1] todos mis esfuerzos en llenar tan lisonjeras esperanzas para mí. Ya habría volado a sacar mi espada por nuestros aliados y compañeros de armas, si un religioso respeto a la letra de nuestras instituciones no me hubiese retenido en la inacción que me atormenta, mientras mis hermanos están luchando con gloria por la santa causa de la libertad. Protesto a V. E. que una mortal impaciencia me fatiga día y noche al saber que el Perú está en peligro o combate por su existencia, y que yo no le ayudo como soldado; pero esta impaciencia bien pronto será calmada, porque el congreso de Colombia habrá tenido la dignación de oir sus súplicas y me habrá concedido probablemente a esta hora la satisfacción de pisar el territorio peruano.

V. E. tendrá la bondad de transmitir al congreso general del Perú los ardientes votos que me animan por la salvación de su patria y mi decisión por servirla.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideración, obediente y atento servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo XXXVII (A, XXXVII, 276, 275). T. XII, p. 281.

947

(*Autobiografía de Páez*, I, 447).

Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

A S. E. el señor general José Antonio Páez.

. . . . . .

Me tiene Vd. en el Sur muy ocupado con los enemigos del Perú, que son muy fuertes y muy capaces de arrollarlo todo. Hemos mandado 6.000 colombianos a Lima, y allí no faltan 8.000 hombres más de los otros estados de América: con estas fuerzas es todavía muy difícil vencer a los enemigos por las muchas dificultades que ofrece el Perú para hacer la guerra. El

1 Se había escrito primero empleando y se corrigió después como aparece.

gobierno y pueblo de Lima me llaman para que vaya a mandarlos: conozco que hay mucha dificultad[1]
mas iré si el congreso me lo permite para evitar a Colombia una nueva guerra por esta parte. Los generales Valdés y Sucre están mandando nuestras tropas: los otros generales aliados son muy buenos jefes, pero no se entienden entre sí por las *rivalidades, celos y demás miserias que hemos aprendido de los españoles y de nuestros compañeros los esclavos.* Los reyes y los generales de Europa se entienden perfectamente, porque han nacido libres, en tanto que nosotros siendo iguales en todo, todo, no podemos avenirnos unos con otros.

. . . . . .

BOLÍVAR

948

(Del original).

Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

Al señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

Hoy he recibido cuatro cartas tuyas entre las cuales me anuncias la llegada de tu madre a Caracas, lo que he celebrado mucho porque no anduviese deshonrando mi nombre, porque vivía entre españoles pudiendo haber seguido el ejemplo de su hermana Juanica que prefirió todo a la vergüenza de vivir entre los enemigos de su nombre. En fin, el otro día te mandé una libranza de mil quinientos pesos contra el arrendador de San Mateo para que pagasen a Antonia el valor de su pasaje. Ahora te mando una orden para que dicho arrendador pase mensualmente a tu madre cien pesos mensuales, y a la vieja Hipólita treinta para que se mantenga mientras viva.

Yo no quiero que tú compongas la Cuadra ni casa ninguna, porque en ese país todas se caen y se descomponen con los temblores. Los que las habitan que las compongan por su cuenta, y si no que las dejen, y dáselas a otros con la misma obligación.

1 La Autobiografía trae en este claro una nota que dice: « aquí no se entiende el manuscrito ».

Yo te he dejado mi poder para que entiendas en mis negocios, pero no para que te entiendas con el arrendador de San Mateo, porque este arrendador debe entenderse directamente conmigo.

Todos los esclavos que no eran del vínculo, que tú posees ahora, los he dado por libres porque eran míos y he podido darles la libertad; así ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo.

Dime qué están haciendo en la hacienda de Suata. El negocio de la hacienda de Chirgua debe quedar inmediatamente arreglado con mi tío Feliciano; y si no se quisiere arreglar, consulte Vd. un abogado y preséntese Vd. al tribunal para que lo mande hacer.

La deuda del tío Juan Félix yo se la perdono a sus herederos, y dígaselo Vd. así a ellos.

Me alegro mucho que no hayas tomado el trapiche del Guaire, porque de ningún modo me convenía.

La fiesta de la Trinidad que se haga todos los años con la misma decencia que se ha acostumbrado antes, porque yo no quiero lujo en nada pero tampoco indecencia.

Escríbele a Peñalver que tenga la bondad de encargar a un sujeto de bien que vaya a ver a Chirgua, a fin de ver qué partido se puede sacar de aquella hacienda; y que haga lo mismo con respecto al Valle de Aroa, que yo no sé quién lo posee ni lo disfruta, ni cómo haremos para sacar las inmensas ventajas que ofrece en minas, arriendos y aserraderos. Dile, en fin, a Peñalver que me escriba dándome parte de los informes que haya recibido de lo que les parezca mejor, de lo que le quedaré muy agradecido.

Dile a Juanica que he recibido su carta y que celebro que esté buena, y que yo insisto siempre en lo que he deseado antes.

Dile a tu suegra que he tenido el gusto de recibir una o dos cartas de ella, y que las he contestado con mucho gusto. A Rosita muchas expresiones afectuosas.

He sabido, con infinito dolor, la muerte de mi primer amigo, de Fernando. Dile al Marqués y a toda su familia que hoy he sabido esta infausta noticia, y que así no tengo valor para escribirles; que el próximo correo estaré más sereno y podré hacerlo con más facilidad. La muerte de este hombre es la continuación de nuestras desgracias; todos los buenos han muerto ya, mis buenos amigos han perecido todos los más, y sólo yo sobrevivo para llorarlos por la patria y por mí.

También he sabido la muerte de Pepe Toro, y de don Andrés de Ibarra: a sus familias manifiéstales el dolor que me ha causado su pérdida.

A tu madre dale memorias de mi parte y no le enseñes esta carta, para que no vea lo que al principio he dicho, pues nada sacamos con aumentar las causas de dolor. Ya sabía la muerte de tu padre: dime cómo ha venido tu hermanito y para qué sirve. Dile que me escriba una carta para ver cómo piensa y para ver qué puedo hacer por él.

Tuyo.

SIMÓN

949

(Del original).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor general Francisco Rodríguez del Toro.

Mi querido Marqués:

Es una fortuna para entrambos el que se hayan pasado muchos días entre la muerte del pobre Fernando y éste en que escribo, y Vd. recibe mi carta. Ni Vd. ni yo podríamos tolerar el dolor que nos causaría una pérdida tan lamentable. Yo he perdido mi primero y mejor amigo, Vd. ha perdido un hermano como Fernando. ¡Como Fernando, el mejor de los hombres! sí, mi querido Marqués, hemos quedado solos en el mundo sin nuestros excelentes compañeros, hermanos y amigos. Ya Vd. está sin dos hermanos, y yo sin un millón de amigos, compatriotas y parientes. Parece que se ha verficado la fábula de Saturno: la revolución se está comiendo sus hijos, los más los ha destruido la espada, y los menos han perecido por la hoz del infortunio, más cruel que la atroz guerra. Yo no dudo que el desgraciado Fernando ha sido destruido más por la tristeza que por la muerte. Era imposible por su carácter que sobreviviese más tiempo a tanta humillación, tanta miseria y a tristezas infinitas. Mucho ha sufrido, pero lleva el consuelo de haber dejado a su patria libre y a su amigo triunfante.

Este correo llegó ayer con infinita correspondencia, y, por lo mismo, no tengo tiempo para ser largo, marchando en el mo-

mento la estafeta que lleva esta carta. Diré a Vd., sin embargo, de paso, algo sobre el estado de las cosas por acá; hemos mandado 6.000 hombres al Perú; no los he llevado yo mismo por no faltar a la ley; espero el permiso del congreso para hacerlo, y mientras tanto estoy levantando un nuevo ejército de reserva. El enemigo es muy fuerte por esta parte después de haber obtenido dos grandes victorias en Ica y Moquegua. Sus generales son soberbios, tienen recursos y posiciones admirables. Nosotros tenemos 12.000 hombres, la plaza del Callao, la capital de Lima, dos provincias y una marina regular. Pero todo está cruzado por dos mil dificultades y partidos. Dicen que sólo yo puedo mandar en el Perú, y, por lo mismo, me llama el pueblo y el gobierno. Carecemos de caballos y de dinero porque los gastos son infinitos en el país más caro del Universo, y uno de los que han sido más ricos, sin serlo ya a causa de la guerra. Si el congreso me permite pasar al Perú iré a emprender una obra inmensa para evitar a Colombia sacrificios nuevos, que acaben de arruinarla. Si el enemigo triunfa en el Perú viene a ocupar todo el territorio del Sur hasta Popayán, con lo que volveremos a tener la guerra en el corazón de Colombia. Por evitar semejantes desgracias me he quedado en el Sur prefiriendo atender al enemigo más fuerte al más débil como lo es Morales en el día.

Mi querido Marqués, crea Vd. que en cuanto me pueda desembarazar de aquí, me voy a vivir a Venezuela para consagrar todos mis servicios a mi desgraciada patria, amigos, parientes y compañeros. Yo no quiero el mando supremo para poder estar entre los míos y ayudarlos a padecer sus miserias. Tampoco me conviene este mando porque mi reputación sufre la nota de ambición, y porque estoy cansado de mandar y de servir. Iré a Caracas y mi autoridad servirá para los casos graves, y para intervenir como mediador entre los que me quieran consultar o me quieran oír.

Yo era joven cuando Vd. me conoció, ya estoy viejo aunque robusto, porque la naturaleza me ha dado una constitución sana. Dicen que Vd. tiene la misma ventaja que yo, lo que me da mucha satisfacción, siendo Vd. tan digno de la suerte más dichosa.

Suplico a Vd. que a la familia de Pepe le haga, de mi parte, el pésame más sincero por su temprana muerte: mucho me ha sorprendido cuando menos lo esperaba.

Este mismo deber ruego a Vd. lo llene, de mi parte, con toda la familia de las Toros, y con la de don Andrés de Ibarra. Nada era más natural que el fallecimiento de este amable caballero, no siendo la vida eterna en este mundo.

Adiós, mi querido Marqués, reciba Vd. el corazón de su

SIMÓN

950

(De una copia).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He recibido ayer una carta muy amable de Vd. en que me dice que yo lo tenía olvidado, ¿puede Vd. creerlo? no, amigo, yo no olvido a Vd. nunca, porque Vd. es el mejor hombre, el mejor ciudadano y el mejor amigo. Jamás me olvidaré de los excelentes consejos que Vd. me ha dado en todo tiempo; consejos que casi siempre he seguido con provecho y gloria. Vd. sabe que Vd. fué el que más me animó a instalar el congreso de Angostura, que me ha dado más reputación que todos mis servicios pasados, porque los hombres quieren que los sirvan al gusto de todos y el modo de agradarlos es convidándolos a participar del poder o de la gloria del mando. Yo sé muy bien que Vd. contribuyó al entierro de todos mis enemigos, que sepulté vivos en el congreso de Angostura, porque desde ese día se les acabaron el encono y los celos; por cierto, que Vd. solo me aconsejaba tal paso. También me acuerdo que el año de trece, en medio de la gloria de nuestras armas, Vd. me aconsejaba como un Néstor: entonces sólo Vd. me dijo la verdad pura y limpia, sin la más pequeña mezcla de lisonja; los demás estaban deslumbrados con los rayos de mi fortuna; así, respetable amigo, Vd. es el más benemérito de mi corazón.

Los negocios del Perú me tienen loco. Hemos mandado 6.000 hombres de refuerzo; no los he llevado yo mismo por no faltar a la ley; espero el permiso del congreso para hacerlo, y mientras

tanto estoy levantando un nuevo ejército de reserva. El enemigo está muy fuerte en esta parte después de haber obtenido dos grandes victorias en Ica y Moquegua. Sus generales son soberbios, tienen recursos y posiciones admirables. Nosotros tenemos 12.000 hombres; la plaza del Callao, la capital de Lima, dos provincias y una marina regular, pero todo eso cruzado por mil dificultades y partidos. Dicen que sólo yo puedo mandar en el Perú y, por lo mismo, me llaman el pueblo y el gobierno. Carecemos de caballos y de dinero, porque los gastos son infinitos en el país más caro del Universo y uno de los que han sido más ricos, sin serlo ya a causa de la guerra.

Tenga Vd. la bondad de escribir a Páez muchas expresiones de mi parte, dándole noticias de mí y de las cosas del Perú, para que sepan por allá cuáles son las justas causas que me tienen en el Sur, no sea que se persuadan que yo prefiero este país a Venezuela, como algunos lo dicen tan injustamente.

También espero me escriba Vd. todas sus cuitas o sus ventajas, pues mucho, mucho me intereso por Vd. y mi país nativo.

Parece que el congreso se ha reunido con buenos principios; algunos han pretendido simplezas y no han sido oídos, porque la mayoría está por la razón y la justicia. Quiera Dios que no cambien de principios estos señores legisladores, porque entonces se renuevan las heridas de la patria con mayor furor que antes.

Santander está en guerra abierta contra los federalistas, que no creo muy numerosos. Nariño me escribe en todos los correos quejándose de Santander, y toda su defensa la fija en autoridades mías; siempre apoya su conducta con mis opiniones o con los testimonios que le he dado de mi aprecio. He aconsejado últimamente a Santander que se deje de esta disputa, y a Nariño que se venga acá como él dice que lo desea, porque esto de nada sirve y perjudica.

Querría entretenerme con Vd. toda la vida, pero ayer he recibido una inmensa correspondencia que tengo que contestar, y a la vez tengo que escribir al Perú, dando todas las noticias del Norte.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

951

(Archivo Santander, X, 172).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido el correo y carta de Vd. del 21 de abril. He celebrado mucho la instalación del Congreso por los grandes bienes que de él resultan a Colombia, si adopta providencias de mejoras administrativas. La hacienda necesita de reforma y la exige con urgencia.

Parece bien extraño que se diga en el Congreso que es una amenaza mi felicitación, me parece que yo no quise más que protestar mi adhesión a la Constitución y mi firme resolución de mantener la Ley que me han hecho jurar contra toda mi conciencia, que me dice que no es bastante fuerte aun para mantener un pueblo de esclavos en sumisión a leyes liberales. También creo que es un rasgo de moderación no poco notable, que yo atribuya a la ley fundamental la vida de Colombia, y que reitere de nuevo mi oferta de Cúcuta de que tanto se ha hablado aun entre los más famosos republicanos. Si esos caballeros me injurian porque yo no soy un testigo falso, que ando jurando todos los días y perjurando el otro día para volver a jurar obediencia a los caprichos de cada cual que va al Congreso, aseguro a Vd. que no se entonces que es lealtad, virtud, patriotismo, puesto que llaman amenaza las protestas más generosas de sacrificar uno su sangre por cumplir lo que esos mismos señores han mandado en el otro Congreso. Dígale Vd. al padre Briceño, a Baralt, Hurtado y Osío, que si no fuera por mí estarían ahorcados los patriotas de entre ellos, y los godos también de entre ellos estarían aun esclavos. Dígales Vd. que yo no necesito de amenazas, que yo tengo poder para hacer lo que mejor me parezca en el momento que turben el orden público, y entablen las reformas, porque entonces el ejército y el pueblo me pedirán que los salve de la cruel imbecilidad de sus reformadores. Dígales Vd. que yo no quiero más que la libertad de Colombia y que por eso he ofrecido de nuevo mi sumisión a las leyes; que Constant dice que sólo un malvado pretende reformas en una constitución

nueva que aun no se ha experimentado su efecto. La cita no sé si es exacta, pero sé que hay algo más que esto en lo que dijo en nuestro curso de política.

Celebro mucho la retirada de Morales de la Goajira.

Dígale Vd. al padre Azuero que estoy muy agradecido por la generosidad con que me ha defendido, cuando él es el único hombre que tiene justos motivos de queja contra mí por la crueldad con que lo traté en su curato por mi exaltación natural.

Los nuevos impresos que Vd. me ha mandado están muy buenos. *El Paisano* me parece muy bien escrito y lo mismo los otros. La Gaceta de Bogotá tiene infinito mérito y me ha hecho reir mucho un artículo sobre San Miguel y Herrera con el cuento de la amarradura de los diputados. *El Aficionado* ha sacado mucho partido de la virtud del padre Padilla.

En cuanto al *Patriota,* diré a Vd. francamente que ya es tiempo de que cese, porque ya se conoce el anónimo y no le conviene de ningún modo a dicho anónimo ponerse a conversar es esas plazas y calles de Dios con todo el mundo, y tener que recibir las pachotadas de sus conlocutores. La respuesta de Sardá y las más que vayan dando me ha inspirado esta idea, y me ha parecido de mi deber comunicársela a Vd. En cuanto a las *corridas de toros* digo otro tanto. Nariño me escribe que se quiere ir de Colombia o venirse donde yo estoy, pero que no lo hace porque está enfermo en una cama: voy a contestarle que tendré mucho gusto en verlo y de proporcionarle la oportunidad de sacarlo del laberinto en que se halla en esa capital, pero con *modo,* para que no publique mi carta.

Siento mucho los males de Briceño pero no puedo convenir en que Soublette salga de Venezuela porque allí me dice Peñalver que hace mucha falta. Un paisano puede desempeñar la Secretaría de Guerra como lo hemos visto algunas veces en España. Los militares instruídos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

Doy la enhorabuena a los nuevos generales.

Dígale Vd. a Azuero y Torres que estoy encantado con lo que redactan. Sobre el Perú dirijo a Vd. muchos papeles que le informarán del estado de aquellas cosas. No he marchado porque no me ha venido el permiso del Congreso; en cuanto venga me iré. Es inútil decir a Vd. lo que Sucre me escribe, porque Vd. verá en sustancia lo que él dice, por mi respuesta. El Perú me quita más tiempo, y me da más tormentos de cabeza que

Colombia, porque yo sé que Colombia no tiene más que es un mal que yo no puedo remediar y el que tiene el Perú si lo puedo.

Extraño mucho que estos comisionados españoles no adelanten nada. La guerra con Francia hará que la negociación marche al galope.

El negocio de Zea es el segundo mal de Colombia, después del primero que he citado. Recibió dos millones y doscientos mil pesos, y dió el valor de diez millones. Yo no sé como pagar las atrocidades de Zea.

A pesar de que Sucre y Salom son los dos mejores hombres del mundo no dejan de tener enemigos en Quito, porque estos indios son más malos que todos los demás y los blancos peores que los caraqueños, lo que no es poco decir.

He contestado a Vd. su carta por partes, añadiré algo de mi peculio.

Mosquera viene sin haber hecho nada en Buenos Aires, porque allí no hay gobierno sino anarquía y no hay razón sino orgullo. Dicen que el gobierno de Chile tiene las mejores disposiciones hacia Colombia, y que ofrece todo para el servicio del Perú, con tal que yo sea el jefe que mande en aquella parte.

En el Perú hasta el Congreso que era enemigo mío, se ha hecho mi mayor amigo, todos me llaman y yo no espero más que el permiso del cuerpo soberano para irme a emprender una obra tan grande como la de Colombia, con más dificultades físicas, aunque con más medios militares.

Por acá estamos esperando de un día a otro, la noticia de la caída de Iturbide para completar la obra de la opinión y de los absurdos: mis colegas han sido muy chiquitos y han emprendido obras muy grandes. Yo por lo mismo, cada día temo más haberme elevado demasiado; eso mismo me debilita el deseo de ir al Perú, no sea que vaya a sufrir una caída como la de mis compañeros los jefes americanos. Mucho me intimida la suerte de esos caballeros y si algo me retiene después de recibir el permiso del Congreso es la aprehensión de seguir el ejemplo que nos dió San Martín con todos los héroes argentinos, chilenos, y mexicanos. Sólo los colombianos, amigos y compañeros míos, conservan su gloria y reputación. Esta consideración bien merece un bello y soberbio artículo en la gaceta de Bogotá; los contrastes deben ser Colombia, sus héroes y sus generales, por una parte, y por la otra el resto de la América independiente con sus gobiernos

absolutos y disolutos, con sus héroes, trigarantes, emperadores, directores, protectores, delegados, regentes, almirantes, etc. También puede entrar lo pasado y lo presente, de la nueva y vieja Colombia y la consecuencia debe ser que *no hay cosa mejor que nuestra Constitución y nuestra conducta.* Sin meter a Nariño para nada ni a ninguna persona odiosa de las patrias viejas, sólo deberíamos hablar de los principios y de las cosas.

De todo corazón

BOLÍVAR

El amanuense con ser un doctor muy instruído no sabe escribir. Perdone Vd.

Esta carta y las subsiguientes de 15 de junio y de 3, 5, 21 y 30 de julio y 4 y 6 de agosto para el general Santander las tomamos de su archivo publicado, por no tener nosotros los originales. Por este motivo se nos pasaron por alto cuando publicamos nuestra colección y no las pusimos en su lugar sino en un Apéndice.

952

(De una copia).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor general Antonio Nariño.

Bogotá.

Mi querido general:

Contesto a Vd. cuatro cartas que Vd. se ha servido dirigirme; antes no lo había hecho, porque no había querido intervenir de modo alguno en controversias públicas y personales.

Vd. debe saber las causas que han originado los disgustos que ahora molestan a Vd.; y, por lo mismo, es inútil que yo entre a decirle a Vd. mi parecer; pero ya que Vd. tiene la bondad de decirme que desea venirse donde mí, me apresuro a contestarle que tendré mucha satisfacción de ver a Vd. a mi lado, o en cualquier otra parte en que Vd. quiera establecerse de estos países en que yo habito actualmente. Añadiré, con la franqueza que tengo siempre, que Vd. haría muy bien en venirse al Sur a vivir en tranquilidad y sosiego, mientras se calman las cosas que le molestan en Bogotá. La edad de Vd., tan digna de

respeto, bien exige tranquilidad y paz para terminar de un modo menos turbulento una vida tan aciaga como la que a Vd. ha cabido.

Deseo a Vd. la mejor salud y soy de Vd. con la mayor consideración su atento servidor.

BOLÍVAR

En la edición de 1929, reprodujimos esta carta con fecha 30 de marzo, tomada de una copia, pero posteriormente, por las referencias de Bolívar en la carta dirigida a Santander que precede, juzgamos que esta carta para Nariño fue escrita en 30 de mayo.

953

(De una copia).

Babahoyo, 13 de junio de 1823.

Excmo. señor don José de la Riva Agüero,
Presidente del Perú.

Mi querido Presidente y amigo:

Lleno de satisfacción contesto a Vd. su apreciable por las buenas noticias que me da sobre el estado militar de ese país y sobre la cordialidad con que ese gobierno trata a Colombia; lo primero me inspira la mayor confianza por la vida del Perú, lo segundo arrebata mi corazón de placer, porque sin amistad entre vecinos y compañeros no hay bien ni paz durable. Nosotros no exigimos más que la buena voluntad, porque ésta es la única cosa que nosotros tributamos al Perú. No crea Vd. que nuestra intención es otra que la de ser tratados como nosotros tratamos, es decir, justicia y reciprocidad de auxilio y respeto: esto nos basta para quedar contentos y agradecidos.

Cuente Vd. siempre con el ejército de Colombia para defender al gobierno y pueblo del Perú, y esta carta preséntela Vd. en todo caso como credencial que yo nunca revocaré y que ningún colombiano tampoco desmentirá.

La reunión de las fuerzas españolas en Jauja es la cosa más feliz para el Perú. Si Canterac viene a Lima es destruido, porque entonces Vds. deben reforzar con 4.000 hombres más el ejército que ha ido a Intermedios con el general Sucre. El resto de las

tropas pueden quedar en el Callao y en los otros puntos convenientes para su mantención, pero sin exponerlas a sucesos infaustos; pero si Canterac marcha en persona o manda a Valdés al Alto Perú como debe ser, llevando algunas tropas contra el general Santa Cruz, entonces insisto en mis primeras ideas de no aventurar nada hasta que no sepamos noticias definitivas de Europa. Hay otro caso en que pueden ir 4.000 hombres más al Alto Perú, siempre con el general Sucre; y es en el caso que vengan a Intermedios los 2.500 hombres que ofrece Chile, los que reunidos a las tropas del Perú y 4.000 más ya forman 10.000 u 11.000, capaces de llevar la guerra al Desaguadero y La Paz, para llamar al enemigo por aquella parte y convertir el teatro militar hacia la mayor extremidad del Perú, para dejarnos el Bajo Perú debilitado y en estado de ser invadido por nosotros. En este caso, repito, nada será más acertado que mandar al general Sucre con 4.000 hombres más a tomar el mando de todo el ejército unido; y me atreveré a aconsejar a Vd. que lo haga aun cuando él no quisiera ir, porque en mi concepto ninguno es tan capaz como él de hacer la guerra de posiciones y de recursos. 3.000 colombianos podrían ir con el general Sucre con cuatro de los mejores batallones y los otros 1.000 hombres podrían ser chilenos, argentinos y peruanos, para que no pudiesen causar celos yendo en pequeño número. En último caso se podría tomar el partido de tomar soldados peruanos y llenar un cuadro de un buen batallón de cualquier nación cuyos jefes y oficiales fuesen voluntarios, dóciles y valientes. En fin, mi querido Presidente; no puede Vd. imaginar cuanto me parece importante el obrar por el Desaguadero y La Paz con un cuerpo de tropas de 11.000 ó 12.000 hombres: entonces el Perú es libre. Por el contrario, todo se pierde si obramos por esta parte sin bagajes ni caballos para la caballería. Sorprendiendo por el Alto Perú una provincia que tenga recursos de movilidad todo se logrará, mas de otro modo es imposible, si los datos que tengo no son erróneos. Por otra parte, si nosotros damos una batalla y la perdemos de Huamanga para acá, entonces es muy difícil que haya tiempo para rehacernos, recibir nuevos auxilios, salvar a Lima y defender el Callao. Estos puntos constituyen el Perú independiente.

Las noticias de Europa son muy favorables. El gobierno británico está de acuerdo con el parlamento y el pueblo en favor de la libertad. Este gobierno ha exigido de España el recono-

cimiento de la independencia de América para entrar en liga contra los aliados, que han invadido ya la España con las tropas francesas, y están en marcha por el Rhin nuevos ejércitos con el mismo objeto. De suerte que a estas horas habrá sido la España ocupada por los aliados; los ingleses, por consiguiente, no tendrán consideración alguna por la España, y sí por nosotros, que estamos en estado de producir mucho, y fuera de la influencia de los aliados, los que unánimemente ha reconocido el parlamento por ser sus mayores enemigos, y determinado a combatirlos por todos los medios posibles. Moreno Guerra, entre otras medidas, ha propuesto la paz con América; se dice que todo el pueblo la desea. El Vice-presidente me dice, y a mí también me lo dicen de Inglaterra y de Francia, que todos están trabajando por la independencia de América.

El congreso no me ha contestado aún sobre mi marcha al Perú, aunque ha tenido tiempo para ello; pero el Vicepresidente me dice que no hay inconveniente alguno y que, por extraordinario, me mandará la licencia del congreso: en el momento que la reciba volaré al Perú a emplear mis servicios en obsequio de su gobierno y pueblo.

Me hallo en este pueblo, que está a poca distancia de Guayaquil, sólo por descansar algunos días con la vista del campo y preparando mi ánimo para los desagrados que me esperan en la nueva campaña del Perú.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Es copia. — *Novoa.*

Es copia del ejemplar que corre a fojas 71 y siguientes del tomo 20 del «Archivo Paz Soldán» de la Biblioteca Nacional. (Volumen II, de la serie *Cartas y Documentos oficiales*, pág. 71, cuaderno 1°). — *S. L. Gutiérrez, Secretario.*

954

(De una copia).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

Al Illmo. señor Obispo de Mérida.

Illmo. señor:

Con la mayor complacencia he recibido la muy favorecida carta de V. S. I. incluyéndome la muy importante y honrosa correspondencia de S. S. Mucho he celebrado esta comunicación porque ha llenado de consuelo mi corazón que está acongojado con la separación de nuestro padre común, el de la Iglesia.

La respuesta de S. S. nos da muchas esperanzas de volver bien pronto al regazo maternal de la Ciudad Santa.

Ahora no dirán nuestros enemigos que el Papa nos tiene separados de la comunidad de los fieles: son ellos los que se han separado de la Iglesia Romana. Acabo de ver decretos horribles contra la Silla Apostólica.

Soy de V. S. I. con la mayor consideración, su atento, obediente, servidor.

BOLÍVAR

Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida, por el Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la misma diócesis, VI, 83.

955

(Del original).

Babahoyo, 14 de junio de 1823.

A S. E. el general S. de P. Santander.

Mi querido general:

He venido a este pueblo con el motivo de ver un *poco* el campo que es bien hermoso, y por descansar algo *de la* etiqueta *de* la ciudad mientras me preparo para *esta infernal* empresa del Perú, donde hasta ahora *no ha habido* novedad particular a pesar de que Can*terac ha movido* casi todo su ejército sobre

aquella *capital. Parece que ha* tenido miedo y no se ha atre*vido a atacarla,* aunque yo más bien creo que el mayor *miedo que él tiene es* el que la expedición de Santa Cruz *logre un éxito feliz en* el Alto *Perú,* por lo mismo habrá des*tacado algunas fuerzas* contra él, como en efecto se *dice. Si realmente vienen* los tres mil hombres *de Chile de que hace mención Mosquera y el general Sucre, entonces debemos dar tres mil colombianos para que, unidos a los chilenos y los peruanos, vayan al Alto Perú a hacer la guerra por el Desaguadero.*

. . . . . .

españoles. Todo esto lo he pensado así impulsado por la necesidad y no por el cálculo, pues bien conozco los *inmensos* inconvenientes que tiene que vencer el jefe que *vaya* mandando dicha expedición. La necesidad es de *re*cursos que no tenemos en Lima para mantener *seis* mil hombres que tenemos en aquella capital, *des*pués de haber hecho tantos otros *gastos; esta neces*idad es imperiosa y no podemos me*nos de atender* a ella.

Mando a Vd. la última *carta del general* Sucre para que *vea lo que me dice.*

Recibí ayer el correo del 6 *de mayo con la ma*yor satisfacción posible, y voy a *contestar por orden de* mater*ias; pero ante* todo di*ré que el congreso y su* respuesta me ha parecido *muy bien, y que de mi parte quisiera que le diera Vd. las gracias a sus miembros por la prudencia y patriotismo con que lo conducen. Sobre las leyes de hacienda me parece que las reformas deben ser muy importantes*

. . . . . .

así ese caballero puede informar al gobierno sobre el particular. Tenga Vd. la bondad de manifestarle de mi *parte el aprecio* que hago de su persona por la magn*ífica recomenda*ción de Mr. De Pradt: ofrézcale Vd. *mis servicios* del modo más cordial. La deuda pública *es un caos de horrores,* de calamidades y de crímenes, *y el señor Zea, el genio* del mal, y Méndez, el genio *del error, y Colombia* una víctima cuyas entrañas *despedazan esos buitres:* ellos devoraron con anticipa*ción los sudores* del pueblo de Colombia; ellos *han destruido nuestro cré*dito moral, en tanto que *no hemos recibido sino los más escasos* auxilios. *Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: si la reconocemos dejamos de existir, si no.....el oprobio de esta nación* . . . . . .

. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
infames que la ligue a un yugo ingnominioso y mise . . . . . .
Consumiríamos la substancia de nuestros hijos . . . . . .
abominación haría execrable . . . . . .
tras proezas; hasta ahora hemos . . . . . .
y vamos a llevar la fama . . . . . .
fusos[1] del bien ajeno.

No entiendo los que Vd. . . . . .
aquel[2] congreso se iba tranq. . . . . .
antes se había alborotado . . . . . .
gran bien el que es este congreso . . . . . .
una marcha regular.

Mucho me . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
mal hace daño: en uno o en otro caso, es alabanza o ridículo, porque nadie puede hablar de sí sin degradar de algún modo su mérito. Es tan fuera de propósito el que el primer magistrado sea redactor de un papelucho, que no puede imaginar el mal que se hace. Vd. me contestará que ha tenido que defender a Colombia y a la constitución, nuestras primeras deidades: nada es más santo en el principio y en el efecto: Vd. ha aterrado a sus enemigos; Vd. ha hecho a Colombia y al gobierno un gran bien; y si yo no consultase más que el interés general le diría a Vd.

---

1 No está claro.

2 No está claro.

que continuase, para que continuasen los triunfos del gobierno. Sin embargo, le digo a Vd. que no continúe porque este es uno de aquellos oficios que aunque producen bienes hacen odiosos a sus profesores. Muchas cosas son útiles y los que las ejecutan quedan aborrecidos. Creo haber dicho hastante a Vd. sobre este particular.

Espero con impaciencia la respuesta del congreso sobre mi ida al Perú, pues estoy sólo detenido por ella y dicen que por allá hago falta.

No sé que medidas pueda Vd. hacer adoptar al congreso que arranquen los gérmenes de la anarquía futura. Creo que deben ser muchas, pero todas suaves para que produzcan su efecto. También creo que en las relaciones exteriores se encuentra el departamento de nuestra policía interior. Medite Vd. bien esto y obre Vd. en consecuencia.

La guerra de Europa no puede menos que ser universal, y la Inglaterra no puede vacilar un momento sin tomar el partido de España. Tampoco pueden los ingleses vacilar un momento en hacer reconocer nuestra independencia; nada de esto admite duda, si los efectos corresponden a los principios. Tampoco vacile Vd. un momento en preferir una tregua a una paz; y en preferir seis[1] a diez de tregua; tampoco insista Vd. en que vuelvan a Puerto Cabello para que nosotros no tengamos que volver los bienes nacionales que por ahora valen más que Puerto Cabello. La tregua es preferible por todas razones: primera, porque no nos exigirán devoluciones, indemnizaciones y auxilios; segunda, porque no nos comprometeremos definitivamente a nada; tercera, porque no nos meterán en su alianza contra los soberanos lo que es capital y de ningún modo justo ni posible; y cuarta, porque en seis años de tregua podemos hacer la paz con más medios de represión y más consistencia política y militar.

A estas ventajas añada Vd. todas las que sacaremos por esta parte con respecto al Perú, pues cada uno quedará en sus posiciones en el acto del armisticio y habrá menos que disputar sobre límites y cesiones y, por consiguiente, el efecto será más pronto y más provechoso, por la misma razón. En cuanto a Venezuela, Puerto Cabello es un freno para contener las fac-

1 (Años?).

ciones interiores, se entiende en poder del enemigo. Digo lo mismo con respecto a Canterac por esta parte, que impedirá el partido que naturalmente habría de levantarse entre peruanos y colombianos. Dentro de seis años estamos constituidos y fuertes y también consagrados por el tiempo: entonces estaremos en estado de rehusar y de pedir a Puerto Cabello y al Perú o hacer la guerra con gran suceso. Este mismo miedo servirá de garantía a la constitución de Colombia y a la unión íntima entre los ciudadanos. Siempre estaremos temiendo a los españoles y siempre aborreciéndolos: sentimientos que es de utilidad suma expelerlos fuera de las fronteras para que no vuelvan sus armas contra el seno de la patria.

No debe Vd. esperar que los españoles nos busquen para negociar: si no vienen pronto escriba Vd. a los comisionados que venían a tratar de armisticio y comercio, convidándolos para un armisticio provisorio e instándoles a que vengan a tratar con el gobierno. Tome Vd. por pretexto el nuevo estado de la España y el oficio interceptado en la goleta *Galga* por el cual se sabe la determinación del gobierno español a tratar sobre un armisticio y comercio provisorios. Este paso me parece importante y útil, mientras tanto a Montilla que apure a Morales a ver si lo destruye o lo echa de Maracaibo: uno y otro es casi lo mismo en mi opinión. No debemos dejar a Maracaibo en poder de los españoles y, por lo mismo, debemos hacer un grande esfuerzo para tomarlo o sitiar la ciudad, por lo menos.

No tema Vd. a los aliados, porque el foso es grande y la marina inglesa más grande; mas conviene que aprovechemos este momento para negociar con España.

No dudo que el erario esté agotado porque nunca le hemos tenido.

Mando a Vd. una copia de la carta del Sr. De Pradt para que la haga correr, sin imprimirla, de Bogotá a Caracas. Es un modelo de hipérbole.

Me alegro de la muerte de *El Venezolano.*

La cosa de Ibáñez no es nada: él no ha querido irse a Bogotá como yo se lo mandé porque creo que está enamorado en Guayaquil, y pidió su retiro por esto. Yo mandé que ningún general tuviera más que un edecán y, por lo mismo, me quedé con cuatro solamente de los más antiguos; antes tenía once y era una ruina para el estado y para mí.

No le diga Vd. nada al congreso sobre mi haber porque ya no quiero nada, nada, nada, sino armisticio o paz, y después veré como me compongo.

Incluyo a Vd. una carta del general Roche sobre un proyecto de federación que es bien hermoso.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Las dos primeras hojas de esta carta están semi destruídas. Hemos puesto en letra corriente las frases que existen en el original, y en bastardilla las tomadas de la versión del Archivo de Santander (X, 224 y 225).

956

(Del borrador).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

Illmo. Sr. De Pradt, Antiguo Arzobispo de Malinas.

Illmo. señor:

Mi corazón ha rebosado de gozo al recibir de V. S. I. la honrosa carta que Mr. D'Esmenard ha tenido a bien dirigirme desde Bogotá. Mucho tiempo ha que yo ansiaba por la dicha de entrar en comunicación con el más digno de los prelados del siglo XIX; pero mi ventura ha sido muy superior a mi deseo: V. S. I. se ha dignado colmar la medida de su bondad para conmigo; su carta es el monumento más glorioso de mi vida; ella graba mi nombre en las tablas del templo de la Memoria con ese buril incomparable que hace resplandecer cuanto toca. Si yo tuviese algo de común con un gran príncipe imitaría el dicho de Filipo, y me diría a mí mismo, mi felicidad no es haber nacido, sino haber venido al mundo cuando existia De Pradt, porque él da la inmortalidad a todo lo que su pluma escribe.

Acepte V. S. I. la gratitud ilimitada que debo al defensor y maestro del Nuevo Mundo, al que me ha prodigado honores exorbitantes suponiéndome bienhechor del género humano.

La inexorable pluma de V. S. I. no ha sido jamás detenida en su vuelo hacia la verdad; así era el destino de V. S. I. combatir y sufrir como los héroes y los mártires. Nada era más na-

tural que la persecución contra aquel que, despreciando el poder de los tronos y de los ejércitos, ha proclamado la verdad entre los cortesanos y defendido la libertad entre los cosacos. Semejante V. S. I. al sabio ideal, se ha mantenido firme sobre los montones de ruinas que ha aglomerado en Europa el despotismo. Sírvase V. S. I. recibir con agrado este testimonio cordial de mi entusiasmo, arrancado, antes de ahora, por la lectura de sus escritos resplandecientes de luces y fulminantes contra los tiranos.

Mr. D'Esmenard ya ha sido recomendado por mí al poder ejecutivo; no he tenido la fortuna de conocer a este distinguido caballero, cuyo trato me habría sido muy ameno, particularmente al entretenerme con él sobre el Arzobispo de Malinas. Aprovechando esta oportunidad me tomo la libertad de escribir a Mr. D'Esmenard, suplicándole tenga la bondad de dirigir a V. S. I. esta carta que no es la primera, y sí la cuarta.

Hace algunos días que me atreví a ofrecer a V. S. I. un retrato mío, llevado a Europa por el caballero Tabara que salió de este puerto. Espero V. S. I. tendrá la bondad de mirar con indulgencia esta expresión de mi distinguido afecto hacia V. S. I.

Si V. S. I. desea venir a visitar nuestros espesos bosques y vastas soledades, no es menos la viva impaciencia que me anima por hacer un viaje a Europa para ir a recibir, como Franklin, la bendición, no de un filósofo, sino de un apóstol de justicia y libertad, de V. S. I., digo.

Sírvase V. S. I. acoger con los sentimientos de su bondad, los testimonios más sinceros de admiración por V. S. I. de quien soy atento obediente servidor.

En el archivo existen dos borradores, uno de ellos corregido por Bolívar.

957

(Del borrador).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

(*Al señor J. D'Esmenard*).

Muy señor mío:

Ha sido con una singular satisfacción que he recibido la distinguida recomendación que el Illmo. señor De Pradt ha

tenido la bondad de dirigirme por medio de Vd. Ella me impone el deber agradable de ofrecer a Vd. mis servicios y de procurar cuanto esté en mis facultades en obsequio de Vd.; lo que hago con suma complacencia, atendida la causa recomendable que ha traído a Vd. a Colombia, y sus apreciables circunstancias.

S. E. el Vicepresidente ha sido suplicado por mí para que se sirva ofrecer a Vd. todos sus servicios y los míos como magistrados y amigos.

Con este correo dirijo al poder ejecutivo la carta de madama Zea, la que no he podido responder, porque no sé el estado en que se hallan los negocios de aquel difunto y célebre caballero. Vd. tendrá la bondad de excusarme con la señora Zea, si puede lograr la oportunidad de hacerlo.

Me tomo la libertad de incluir a Vd. una carta para el señor Antiguo Arzobispo de Malinas, que me ha honrado de un modo que no saldrá jamás de mi corazón. Este nuevo motivo multiplica mis obligaciones hacia Vd., y yo me veré honrado si Vd. quiere ocuparme en cuanto pueda serle agradable.

Tengo el honor de ser de Vd. su atento, obediente servidor.

958

(Del borrador).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Remito a Vd. esas cartas que son del señor De Pradt, y mi respuesta. Van mal copiadas y con detestable ortografía, tenga Vd. la bondad de hacerlas copiar bien y mandarlas al marqués del Toro a Caracas. Como sé que Vd. y el Marqués me quieren, deseo que participen del placer que les causará una alabanza tan inmensa como la que he merecido a ese gran escritor. No permita Vd. que se imprima, y en caso que suceda por algún accidente que yo no puedo prever, haga Vd. que se publique que ha sido un abuso de confianza, pues yo no quiero comprometer al señor De Pradt.

Ahora mismo he recibido noticias del Perú. Una grande expedición de 6.000 hombres ha ido al Alto Perú, a tiempo que la mayor parte de sus fuerzas están cerca de Lima en una situación muy desagradable y crítica. Todavía no he recibido el permiso del congreso, y por eso no me he ido al Perú donde todos me llaman con clamor. Es infinita la opinión que tengo en todo el Sur de la América. No hay alabanza que no me hagan, mas no tanto como el Arzobispo de Malinas que realmente ha puesto el colmo a las esperanzas más locas de la vanidad más exaltada. Adiós, mi querido Peñalver, recomiendo a Vd. mis anteriores encargos sobre el estado de Chirgua y de Aroa, que deseo saber por el conducto de Vd.

Adiós mi amigo.

959

(De una copia).

Guayaquil, 15 de junio de 1823.

Al señor José Rafael Arboleda.

Mi querido amigo:

Mucho tiempo ha que tenía deseos de escribir a Vd., y no lo había hecho hasta ahora con bastante sentimiento mío: pero he visto un artículo en *El Fósforo* sobre el poder moral, que me ha animado a dirigir a Vd. estas cuatro letras, para dar a Vd. las gracias si es el autor del artículo, y de no, para suplicarle que se las dé de mi parte a dicho autor. Supongo que es Vd. el que ha defendido el poder moral con tanto acierto y delicadeza.

Ha dicho muy bien *El Fósforo,* número 16, que no hay inquisición en aquel establecimiento porque es el escándalo el que acusa, y el escándalo es la voz pública horrorizada del crimen y, por lo mismo, no hay tal inquisición. Defienda Vd., mi querido amigo, mi poder moral: yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho

tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte, que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios: la una tiene leyes y tribunales estables; pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión.

En otra ocasión hablaré a Vd. sobre esto; ahora no tengo tiempo para más, y lo que he dicho no vale nada; mientras tanto remito a Vd. una carta del señor De Pradt para mí y su respuesta que no debe imprimirse de *ningún modo*.

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte a todos los señores Arboledas y Mosqueras.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

960

(Archivo Santander, X, 239).

Babahoyo, 15 de junio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Después de escrita toda mi correspondencia ha venido un correo del Perú. Para que se informe de su contenido, mando a Vd. la carta de Sucre y estas Gacetas. Lea Vd. la que contiene el decreto sobre el señor De Pradt e inclúyasela en mi carta.

El enemigo parece que se acerca a Lima con 7.500 hombres: pero al fin no lo harán porque la expedición de Santa Cruz los llama al Alto Perú, como Vd. lo verá por las mismas comuni-

caciones de Sucre. Sería lo mejor que atacasen a Lima, más esto es imposible porque es demasiado bueno.

Vd. verá por el Conciso la discusión que hay en el Congreso sobre mí. Es muy curioso el tal debate, pero sea lo que sea todavía no está decidido por el Congreso. El hecho es que en el Perú todos están clamando por mí con diferentes voces.

No sé cual es la queja contra Heres. Sólo me persuado que será un comunicado haciendo observaciones sobre el decreto del Congreso en que llamaba tropas del Libertador a las de Colombia. El comunicado decía que eran de la República y no del general Bolívar. No sé más de este negocio.

Por la carta de Sucre verá Vd. que hay mucho que trabajar en el Perú lo que no me puede ser muy agradable. Vea Vd. con que sabiduría responde Sucre a la oferta que le hacen y qué moderación tiene que no se deja deslumbrar con la oferta de un mando tan brillante, por temores muy fundados. Le agradezco su moderación porque nos es útil de todos modos, tanto en la opinión como en la realidad.

Lo que Sucre dice sobre las medidas militares que tomará son conformes a mis instrucciones, y son las medidas más propias para destruir a los españoles, porque entonces reunimos en el Alto Perú 12.000 hombres y la fuerza enemiga se hallaría entonces a 300 leguas de distancia de los nuestros y fuera de combate por decirlo así. Ocuparían a Lima pero momentáneamente y después tendrán que irse muy destruídos por el clima y las miserias.

Verá Vd. lo que dice Sucre de Mosquera y de Chile. Todo parece que va bien por aquella parte. No se puede negar que el gobierno de Chile se ha portado muy bien en esta guerra del Perú.

Los tales peruanos son muy trabajosos según dicen todos; ahora mismo están descontentos con su gobierno. Tanto han de hacer hasta que se quiebre el cántaro o del lado del Cuzco o de Colombia. Si tenemos armisticio, yo le ofrezco a Vd. que entonces tendrán un poco de más moderación y docilidad por el miedo a los godos. Ya Vd. me entiende . . . y no más.

Vuelvo a recomendar a Vd. que mande al Marqués del Toro a Caracas mi caballo morcillo que tiene Torres, el que me regaló Santa María. Yo quiero mucho aquel caballero y él es muy aficionado a caballos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

961

(De una copia).

Babahoyo, 16 de junio de 1823.

A la señora Eufemia Llaguno de Garaycoa.

Cada día es Vd. mejor. Ayer tuve la complacencia de recibir la fineza que Vd. se sirvió mandarme de dulces hechos por esas manos virtuosas. Tanta bondad merece un agradecimiento infinito como es delicado el obsequio.

Estoy lleno de satisfacción por los recuerdos que me hacen esas amables señoras; mas no me ganan en memoria; siempre estoy pensando en mis bellas amigas. Ellas sólo faltan a mi corazón para encantar en las riberas amenas del Garzal aquel sitio delicioso que me hace experimentar sensaciones muy vivas. Todo me dice: si aquí estuvieran las Garaycoas, otro sería el hechizo de la hermosa naturaleza. Todo me dice: aquí estuvieron, aquí jugaron, aquí cantaron; este aire resonó con la dulce voz de Carmen; este suelo ha recibido las huellas de Baltarita; aquel prado sirvió de alfombra al baile de mis amigas; estas aguas han retozado con las manos y los labios de las Gracias; más allá está un placer en que ha triscado la amable Loca; más acá un bosque umbrío donde reina la tristeza que ha exhalado una viuda tierna y constante; este collado ha dado flores a los más bonitos inocentes; esta casa es el templo de la virtud, el asilo de una madre venerable. Estas ilusiones, señora, me arrebatan y me entristecen.

Mientras tanto debe Vd. perdonar la pintura de mis invenciones. Me tomo la libertad de ponerme a los pies de esas señoras. Al señor Vicario ofrezco mis afectuosos respetos; a la Gloriosa que está en mi corazón.

Reciba Vd., señora, la consideración con que soy de Vd. su afectísimo servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR

Perdido el original Doña Baltasara Calderón de Rocafuerte la conservó de memoria y la recitó a Pérez y Soto de quien la obtuvimos nosotros.

962

(De una copia).

Babahoyo, 17 de junio de 1823.

Excmo. señor don José de la Riva Agüero,
Presidente del Perú.

Mi querido Presidente y amigo:

Con mucha satisfacción recibí ayer el pliego que me trajo el oficial Soler, en que se me anuncia lo que ya antes sabía de los movimientos del enemigo. Piensa Vd. muy bien que si el enemigo se acerca a Lima es perdido, pues, no hay duda, de que entonces es el momento de libertar el Alto Perú, y de reforzar nuestras tropas con nuevos auxilios, y considerables, a fin de asegurar la victoria, que siempre costará mucho por las inmensas dificultades que presenta el país y el enemigo. De todos modos yo soy de sentir que si vienen las tropas de Chile a Intermedios, parta inmediatamente el general Sucre con 4.000 hombres más a mandar aquel ejército. Esta es la única operación que me parece acertada, no porque la crea segura, pues para mí creo que no hay ninguna segura, ni aun probable, sino que aconsejo ésta, porque se me dice que Lima no puede mantener un grande ejército y que el clima tampoco es favorable para conservarlo. Mientras que obren las tropas por Intermedios debemos hacer grandes esfuerzos, tanto Vd. como nosotros, a efecto de aumentar nuestro ejército hasta el número de 8.000 hombres, sin atender a que haya o no armas, tengamos o no recurso para ello. Por mi parte ofrezco 2.000 colombianos, aun cuando no me vengan los 3.000 hombres que espero por el Istmo, que en este caso mandaré además la mayor parte de ellos. Ahora mismo estoy haciendo todo lo que puedo por aumentar nuestros cuerpos, y disciplinarlos lo mejor posible, para que estén prontos a la primera orden que se les dé. Nosotros debemos tener siempre un ejército de reserva para defender a Lima en cualquier desgracia, porque Lima y el Callao representan al Perú, sostenido de Chile y Colombia con una buena marina y un regular ejército. En tanto que poseamos estas ventajas tenemos derecho a reclamar la independencia del Perú y hacer respetar su territorio.

Estoy muy impaciente porque no acaba de llegar la licencia del congreso, para irme en el acto, siempre por tierra; pues los buques de guerra están todos en comisión y no vendrán tan pronto, ni yo puedo esperarlos para no perder tiempo. Además, aunque el viaje es incómodo, será muy conveniente que yo conozca ese territorio para disponer su defensa con provecho, en el último caso, como pienso hacerlo, disputándolo palmo a palmo. No pierdo el tiempo mientras tanto, ocupado en asegurar este país, que no deja de tener por Pasto su peligro, y aumentando las tropas para que pueda ir allá un nuevo refuerzo.

Reciba Vd., mi querido Presidente, los sentimientos de aprecio con que soy de Vd. su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

Es copia del ejemplar que corre a fojas 63 del cuaderno 3°, volumen II, serie *Cartas y Documentos oficiales* y tomo 20 del « Archivo Paz Soldán » de la Biblioteca Nacional de Lima. — *S. L. Gutiérrez, Secretario.*

963

(Paz Soldán, I, 329).

Garzal, 21 de junio de 1823.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Anoche recibí un parte del coronel Aguirre del 17 del corriente en que me dice que el mayor Pachano acaba de llegar a Quito con la noticia de que el coronel Flores había sido completamente derrotado en Pasto por más de 600 pastusos. Flores tenía 500 fusileros y 70 hombres de caballería veteranos. Por desgracia, el general Salom había venido a hablar conmigo y a buscar fusiles y municiones, que no tiene el departamento de Quito, y ya están en marcha en este momento.

Los pastusos entre sus montañas y torrentes nos van a dar que hacer lo mismo que al principio, como Vd. lo experimentó en la última campaña. Desde luego nos cortarán las comunicaciones con Bogotá, y hasta dentro de dos meses no sabré la resolución del congreso sobre mi marcha al Perú. Además, la campaña

de Pasto debe prolongarse, porque sin menos de 1.000 hombres de muy buena tropa no es posible tomar aquel país. Vd. sabe que no los tenemos ahora sin sacarlos de Guayaquil, donde tienen muchas atenciones, tanto con el presidio como con los reclutas que son igualmente forzados. Por Barbacoas y Esmeraldas los rebeldes nos llaman la atención y debemos exterminarlos antes de que haya un mal suceso en el Perú; esto lo aconseja la prudencia, pero ni por eso es tan fácil ejecutarlo como se dice, como la experiencia lo ha demostrado siempre en tales casos. Todo esto quiere decir que yo me voy para Quito a dar impulso a las operaciones y a tratar de levantar tropas contra Pasto; por consiguiente, no será posible que yo me vaya al Perú antes de dos meses, y fortuna será si puedo hacerlo después. Por estas circunstancias está Vd. autorizado para tomar, de acuerdo con el gobierno del Perú, las medidas convenientes que el imperio de las cosas exija, no pudiendo yo intervenir actualmente en esas operaciones.

Supongo que Vd. tendrá presente todas mis instrucciones para no aventurar nada que pueda comprometer la suerte del Perú, sacando mientras tanto las ventajas que la sabiduría aconseja en circunstancias tan críticas e importantes.

Tenga Vd. la bondad de comunicar al presidente del Perú estas desagradables noticias para que le sirvan de gobierno.

Antes de ahora había ordenado al general Castillo preparase una expedición de 2.000 hombres para el Perú; con estas novedades le he dicho que nada se debe hacer por ahora, sino atender a la seguridad de nuestro territorio que está muy amenazado de un incendio general, lo que comunico a Vd. para que lo haga entender así al gobierno del Perú.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

964

(Del borrador).

San José de Chimbo, 23 de junio de 1823.

Al Comandante del escuadrón de Granaderos a Caballo.

Desde la Bodega o desde el lugar donde Vd. ponga en tierra las municiones y armamento de que está hecho cargo, pedirá

Vd. al alcalde José Garaycoa ochenta mulas que para entonces deberán hallarse en la hacienda del Garzal.

Las maletas y sillas de los soldados del escuadrón deberán venir entre las cargas de municiones. En Guaranda o en este pueblo encontrará Vd. noventa caballos que el juez político del cantón pondrá a su disposición y que Vd. deberá conducir hasta Riobamba, donde hará alto hasta nueva orden mía.

En Riobamba asegurará Vd., del mejor modo posible, las mulas y caballos, a fin de que no se pierda uno solo, procurando que estén bien cuidados.

965

(Del copiador).

Riobamba, 25 de junio de 1823.

Señor coronel Diego Ibarra.

El oficio que incluyo a V. S. para el señor intendente del departamento de Guayaquil es la instrucción que se le da a V. S. para su vuelta a Guayaquil y lo que debe hacer durante su marcha.

V. S. con los oficiales y tropa que trae vendrá a los cantones de Riobamba, Ambato y Tacunga a levantar, instruir y formar una columna de 700 hombres de infantería y caballeria, para lo cual está V. S. autorizado competentemente, al importante objeto de formar una columna de reserva que pueda servir en todo evento contra los pastusos.

Procure V. S. acelerar la marcha de todos los auxilios que se le han pedido a Guayaquil, y dé V. S. órdenes a estos cantones y el de Babahoyo para que no falte nada a ninguno de los objetos de su comisión.

Los enemigos en la acción con el coronel Flores nos mataron 300 hombres y nos tomaron 200 hombres prisioneros. El coronel Flores se retiró hacia Popayán con 70 hombres.

Dios &.

966

(Del original).

Riobamba, 25 de junio de 1823.

Al señor Intendente del departamento de Guayaquil.

Con ésta digo al coronel Diego Ibarra que vuelva inmediatamente a Guayaquil, para que reciba de V. S., en primer lugar, 100 hombres escogidos de los que no puedan desertar en este departamento, como son los samarios, tumacos, los de Cuenca que sean veteranos, y alguno que otro granadino, venezolano o istmeño que haya quedado aún. Estos 100 hombres vendrán organizados en una compañía de fusileros armados y equipados lo mejor posible. En segundo lugar, va a buscar el coronel Ibarra todo oficial suelto de teniente coronel abajo, sea de caballería o infantería, y aun pedirá a V. S. aquellos que, aunque estén destinados, no hagan una gran falta en ese departamento. El objeto que se tiene con esos oficiales es formar una columna que quede en reserva para cualquiera evento. Tercero, el coronel Ibarra traerá además cuatrocientos fusiles, veinte mil cartuchos y dos mil piedras de chispa con un oficial de artillería para que cuide del mecanismo de este pequeño depósito. Cuarto, el coronel Ibarra no estará en esa ciudad cuarenta y ocho horas y V. S. deberá prestarle todos los auxilios que se han pedido anteriormente a fin de que no se dilaten en el camino ni en ninguna parte. En su marcha el coronel Ibarra dará órdenes a la Bodega para que le tengan preparado todo lo necesario para cuando vuelva con los objetos de su expedición.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR

967

(De una copia de la época).

Cuartel general en Quito, a 1° de julio de 1823, 13°.

Al señor Intendente de este Departamento.

En contestación al oficio de V. S. de esta fecha relativo a la apertura del camino de Esmeraldas, le acompaño a V. S. el decreto que acabo de dar sobre este importante objeto.

Yo confío en que V. S. tomará el más vivo interés en la ejecución de un proyecto que debe ser una fuente inagotable de bienes y de prosperidades para todo este interesante departamento.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR

Es copia. — *Manuel María de Salazar.*

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomo CCLXXXI (D, CCLXXXI, 156). T. XII, p. 282.

968

(De fotografía del original).

Quito, 3 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Imagínese Vd. el conflicto en que yo estaré, habiéndose levantado los pastusos el 12 de junio, y habiendo entrado Canterac en Lima el 19 del mismo mes. Los pastusos derrotaron 600 hombres nuestros que tenía Flores en su país y nos tomaron las armas y las municiones etc. según todas las noticias que hay: ellos tenían antes 200 fusiles y más de 600 hombres, quiere decir que estos determinados malvados pueden invadir la provincia de Quito y tomarla si yo mismo no me les opongo con dos pequeños escuadrones y los pocos veteranos que nos quedan de « Yaguachi » y « Vargas ». Por supuesto que he traído 1.700 fusiles de Guayaquil, con 300 veteranos, y se están levantando todas las milicias del país para quitarles la provincia de los Pastos, y después pasar el Guáitara, que es lo más difícil de todo con gente de Bochalema. Llevaré cuatro piezas de cañón, zapadores y un buen oficial de ingenieros que hay aquí, para observar las reglas de la guerra con más exactitud que nunca, porque las circunstancias lo demandan así, pues si tenemos un revés, se unen los pastusos con los enemigos del Perú y llegan hasta Popayán, sin contar para nada Morales y sus tropas, que de ese caballero nada sé.

He tomado cuantas medidas ha dictado el caso y espero que será con fruto. El pueblo de este Departamento ha mostrado mucho patriotismo; principalmente los ricos se han mostrado dignos colombianos; así espero que lograremos destruir a Pasto. Ahora vamos a otra cosa.

El Perú tiene 15.000 hombres nuestros, están sin cabeza porque yo no estoy allá. El pueblo, el Congreso y el ejército, todos me claman, pero yo no puedo ir porque no tengo permiso del Congreso de Colombia y porque estos malditos pastusos nos quieren quemar la casa. Más imagínese Vd. mi perplejidad viéndome distraído por 600 bárbaros cuando 15.000 soldados me llaman a los más gloriosos triunfos. Aseguro a Vd. que mi desesperación es igual a la rareza del caso. El general Sucre tiene la orden de embarcarse en el Callao y de irse a reunir a Arequipa con las tropas del Perú y de Chile. Llevará consigo 4.000 veteranos buenos de los cuales 3.000 colombianos, si ha recibido mis últimas órdenes: pero si está por las penúltimas que llevó O'Leary sólo llevará 2.000 colombianos y los demás aliados.

El hecho es que en Arequipa se van a reunir 12.000 hombres, en tanto que el enemigo no tiene por aquella parte más que 3.000 de toda arma y calidad. Desde luego nuestro ejército debe tomar el Cuzco y el Potosí, y decidir la suerte del Perú por consiguiente. Sólo un suceso inesperado puede cambiar este efecto saludable. Santa Cruz llevó 5.500 hombres que dicen haber llegado a los Intermedios. De Chile salían 3.000 en todo junio y llegarían junto con Santa Cruz. Los 4.000 que lleva Sucre completan los 12.000. En tanto que en el Callao y cercanías de Lima quedan más de 3.000 veteranos y pocos menos milicianos. El pueblo parece muy patriota en todo, y todas las ventajas parecen también por los patriotas. El ejército real no tiene más que 2.000 españoles y el resto de indios de la Sierra del Cuzco que mueren o desertan al llegar a la Costa. Por de contado Canterac debe perder su ejército permaneciendo en Lima, o retrocediendo al Cuzco: en el primer caso, por las enfermedades y deserciones, y en el segundo, por las marchas y deserciones y después de todo, porque se encontrará con nuestro ejército en posesión de todos sus recursos. Todo esto quiere decir (si Dios no quiere otra cosa), que la maniobra de Canterac ha forzado a la fortuna a decidirse contra él por las reglas de la probabilidad y por los cálculos del arte: es verdad que las contingencias militares pueden alterar este resul-

tado feliz porque el mar y sus contingencias; los aparentes sucesos, los tumultos de los casos semejantes, la desorganización que resulta de una capital invadida y los intereses cruzados de muchos cuerpos extraños entre sí, pueden influir en los decretos del destino. Para que este destino cumpliese su voluntad, bien señalada en el día, debería estar yo a su lado para servirle de ministro. Sucre tiene todo, pero no tiene mi autoridad ni mi nombre, aunque algo lo representa por ser el órgano de mi voluntad y porque el Gobierno del Perú está absolutamente sometido a mis designios.

Todo esto reunido y mil otras observaciones que me es imposible extender en este papel, me hacen decidir y titubear a la vez ya mi marcha a Pasto, ya mi marcha al Perú. Por el Norte el fuego está muy inmediato, aunque pequeño, por el Sur el incendio es grande pero puede apagarse con sólo mi presencia. Todos los elementos están allí reunidos, y únicamente un golpe falta. Aquí también tenemos elementos contra los enemigos y a mi me parece que yo falto si me voy como lo estoy ansiando.

Cuanto he dicho a Vd. hasta aquí es sin haber recibido más que el parte de la entrada de los enemigos en Lima el 19 de junio. De Lima ni del Callao he recibido una sola letra. El edecán O'Leary debe venir hoy mismo con detalles y pliegos, y entonces mi resolución será verificada por los datos que reciba. Vd. será instruído de todo, sea con copias u originales, de las comunicaciones que me vengan. Todo lo que sé hasta ahora es vagamente: y me apresuro a escribir de antemano para tener adelantada esta parte de mis observaciones y conceptos.

El capitán Zorro que acaba de llegar del Perú va a llevar estos pliegos (no le dé Vd. más grados que el que tiene, pues ha recibido dos en menos de un año), y es algo chismoso aunque muy activo para andar. El contará a Vd. todo lo que sepa y haya sabido y visto en Lima antes de su salida que fue antes de la llegada de los enemigos; más ya todo estaba determinado de antemano.

Lo que más importa en todo esto es que Vd. nos mande los 3.000 hombres que le he pedido tantas veces, organizados en cuerpos y armados; pero si esto no se puede, que vengan desorganizados, y de cualquier modo que sea. Necesitamos también de 3.000 fusiles más, y de mucho plomo para hacer balas de

fusil. Lo demás se puede suplir por acá. Quiero decir equipo y pólvora, tenemos la suficiente, si la sacamos del Callao y la construímos por acá. La suerte de la guerra es contingente y exije medidas previas. Arrase Vd. con las costas del Norte tomando de cualquier modo que sea reclutas que vengan al Istmo y San Buenaventura, si no hubiere otra vía más fácil que esta última. Crea Vd. mi querido general, que estos 3.000 hombres y estos 3.000 fusiles son indispensables y el plomo, por añadidura, como 600 quintales por lo menos. Repito pues que con 3.000 reclutas, 3.000 fusiles y 300 quintales de plomo, se puede defender el Sur *por ahora*. Y vuelvo a repetir que *vengan como vinieren serán bien recibidos*.

Que bonitos estamos! El Sur invadido; el Norte cortado: sin veteranos, sin comunicaciones para recibir de allá las noticias políticas y militares, y sin que Vd. pueda recibir esta inmensa noticia para que tome sus medidas y el Congreso sus resoluciones. Pocas veces he estado en situación más interesante y rara: no la llamo crítica porque la palabra es común, ni peligrosa porque también puede tener sus grandes ventajas. Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención, y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, que quisiera, como Dios, estar en todos ellos. ¡Lo peor es que no estoy en ninguna parte, pues ocuparme de los pastusos es estar fuera de la esfera de la gloria y fuera del campo de batalla! Qué consideración tan amarga! Solamente mi patriotismo me la hiciera soportar sin romper las miserables trabas que me detienen.

Soy de Vd. mi querido amigo, su afmo. de corazón.

BOLÍVAR

Del fondo documental de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

969

(De fotografía del original).

Quito, 5 de julio de 1823.

Al Excmo. señor general Santander &.

Mi querido general:

No tengo tiempo para hablar a Vd. de las cosas de Lima ni de los pastusos, porque no estoy para *comentarios*, sino para *acometer*. Mañana me voy a encontrar a los pastusos, que tienen tanto orgullo como la guardia imperial. Por la Secretaría y por el estado mayor, verá Vd. en globo, todo lo que hay. No faltan contradicciones entre los datos y las relaciones. Todo está como en el caos. El Callao imagínelo Vd. Sucre loco, como él dice y este Quito es otro Callao, y yo otro Sucre, porque aunque aquí no hay confusión, hay un silencio de muerte, que me tiene medio aturdido. La verdad es, en compendio, que los godos en una y otra parte han dado un falso paso (se caen); nosotros tenemos actualmente peligro, pero también esperanzas. Esto es lo que se llama una catástrofe trágica, en que el desenlace lo decide el destino. Mucho está por nosotros, pero la fortuna favorece la audacia y los enemigos la muestran por una y otra parte. Cada día se aumenta el interés dramático: cada día me vienen nuevos partes de apuros, pero sin ventaja del enemigo. Estoy como el sol, brotando rayos por todas partes. Mando a atacar a Intermedios y pido 500 hombres para Colombia, en caso de un revés. Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este Departamento; he mandado a Castillo que levante 2.500 hombres, que no es fácil, ni Castillo capaz de hacerlo, porque los elementos que tiene no son orgánicos. Yo pienso defender este país hasta con las uñas, para que los pastusos gasten sus municiones y la que nos pueden tomar por yerro de cuentas.

Lo que le digo a Vd. es que no tengo humor para cartas ni para nada, porque Vd. está muy lejos y no me puede mandar nada por ahora. Pero digo por última y milésima vez, que si Vd. no me manda 3.000 colombianos viejos para defender o reconquistar el Sur de Colombia, la guerra de América se va a prolongar infinito, aun contra la misma voluntad de los españoles, porque ha de saber Vd. que los pastusos y Canterac son los demonios más demonios

que han salido de los infiernos. Los primeros no tienen paz con nadie y son peores que los españoles, y los españoles del Perú son peores que los pastusos. Esta guerra es como la escultura del diamante, que cuanto más golpe recibe, más sólido y más brillante se pone, por una y otra parte. Verdaderamente como espectáculo teatral nada es más espléndido. Estoy por decir que jamás contendientes han aguzado mejor sus armas al fin como esta vez. Cada uno muestra descender de más cerca del gran Pelayo. Cada uno se obstina más y más contra el hado inexorable: los españoles verdaderamente es contra el hado que combaten, como nosotros contra los rivales del hado lo que viene a ser lo mismo.

Quiera Dios en fin, que estas letras lleguen a manos de Vd. porque ciertamente el portador tendrá infinitas dificultades que superar y sólo un cúmulo de azares felices lo puede hacer llegar a Bogotá.

Deséeme Vd. buena suerte y mande Vd. a su afmo. que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

Del fondo documental de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

970

(De un impreso moderno).

Cuartel general Libertador en Quito,
a 5 de julio de 1823.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SIMÓN BOLÍVAR,
Libertador Presidente de la República, &., &.

Al señor Comandante general de armas de esta provincia.

Mañana marcho a oponerme a los actos de los facciosos de Quito,[1] y para la defensa de esta plaza y del departamento dejo instrucciones al señor coronel Tomás Heres, jefe de estado mayor general, para que las ejecute en obsequio del bien general del país.

1 *Sic.* Probablemente sea un error del amanuense por *Pasto.*

En esta virtud tendrá Vd. por entendido que las órdenes que él comunique a Vd. deberán ser obedecidas como si viniesen de mí mismo.

Dios guarde a Vd.

BOLÍVAR

Museo Histórico, órgano del Museo de Historia, Quito, N° 23, p. 289. T. XII, p. 283.

971

(Archivo Santander, X, 330).

Quito, 21 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general y amigo:

Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No sé si me equivoco como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. Se pueden contar 500 por lo menos, más como tenían más de 1.500 no se puede saber si todos los pastusos han caído o nó. Muchas medidas habíamos tomado para cogerlos a todos y realmente están envueltos y cortados por todas partes. Probablemente debíamos coger el mayor número de estos malvados. Vd. sabrá por el general Salom los que hayan cooperado y lo más que haya sucedido después de la victoria. Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo; y Vd. tendrá una copia para el ministerio, de las instrucciones dadas al general Salom. Pasto es la puerta del Sur y si no la tenemos expedita, estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que no haya un solo enemigo nuestro en esa garganta. Las mujeres mismas son peligrosísimas. Lo peor de todo es que cinco pueblos de los pastusos son igualmente enemigos y algunos de los de Patía también lo son. Quiere decir esto que tenemos un cuerpo de más de 3.000 almas contra nosotros, pero una alma de acero que no plega por nada. Desde la conquista acá, ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que ese. Acuérdese Vd. de lo que dije sobre la capitulación de Pasto, porque desde entonces conocí la

importancia de ganar esos malvados. Ya está visto que no se pueden ganar y por lo mismo es preciso destruirlos hasta en sus elementos.

Las cosas del Perú siguen en razón compuesta de la revolución y de la guerra. Al presidente Riva Agüero lo ha depuesto el Congreso y él se ha resistido a largar el mando. El Congreso ha sido muy enemigo de Colombia, pero ahora ha cambiado casaca, por la enemistad que tiene con la facción de Riva Agüero. Todos ellos son unos malvados, llenos de ambición y faltos de patriotismo.

La expedición de Santa Cruz es del partido de Riva Agüero y ha llegado a las playas de Intermedio con muchos suceso. 3.000 chilenos deben reunírsele y Sucre debe haber sacado del Callao 3.000 colombianos con el mismo objeto. Se teme que Santa Cruz no obedezca a Sucre autorizado por el Congreso ampliamente. Riva Agüero también le ha dado el mando a Sucre, pero de mala fe, porque quiere que Santa Cruz sea el Libertador del Perú, aunque nadie lo cree capaz para ello. Es natural que el ejército aliado del Alto Perú, se vuelva el campo de Agramante, habiendo pocos peligros y muchas ventajas que ganar. En Lima está la mayor parte del ejército español. 2.500 hombres vienen a destruir el Congreso a Trujillo y probablemente se extenderán hasta el norte, destruyendo las fuerzas que tenemos por esa parte, que malamente serán comprometidas e indignamente mandadas. El hecho es que yo tengo muchas aprehensiones sobre la suerte de estas provincias. Muchas veces he estado resuelto a ir a buscar tropas a las costas del Magdalena y Zulia y si no lo ejecuto es por miedo del peligro que está muy cercano, el que se multiplicará con mi ausencia. Cada día me convenzo más de la incapacidad de todos nuestros jefes para mandar: nadie acierta, a nadie le obedecen y todo se vuelve bochinche. Vea Vd. lo que ha sucedido después de la batalla de Carabobo en Venezuela. Vea Vd. la gracia del señor Flores, destruído en el campo de batalla a palos por unos salvajes, y sin embargo ninguno es mejor que él, aunque un poco presuntuoso.

La verdad sea dicha. Si Vd. no me manda 3.000 hombres, con 1.000 llaneros, armas y municiones, crea Vd. que Canterac conquista a Colombia. Canterac es un gran militar y tiene diez o doce subalternos admirables. Ha peleado con La Serna por la operación sobre Lima y probablemente no puede volver al Alto

Perú porque su cálculo le ha salido errado. Por consiguiente él dilatará el teatro de sus operaciones al norte, así como nosotros al Sur. Esto lo creo como de fe. Perderá probablemente sus cuencanos[1] por el clima y la deserción, pero tomará reemplazos en las populosas provincias de Lima, Trujillo y Piura como dicen que lo está haciendo. Con dinero compra armas y municiones de los extranjeros. A todo esto yo no puedo oponerle nada, porque no tengo armas, ni base para crear cuerpos. Nuestros generales están muy graciosos, no quieren servir para nada, principalmente Valdés, Lara y Mires. Sólo Salom y Sucre valen algo y quieren servir. Salom se ha portado heroicamente en esta campaña contra Pasto, y es lo mejor que tenemos en todo sentido.

Ya van para cuatro meses que he pedido la licencia del Congreso, y su silencio está haciendo que se pierda todo, todo. Canterac y Valdés son el demonio, tienen una actividad más grande que Salom, mucho valor y conocimientos generales de la guerra. Sus oponentes son unos miserables muñecos, divididos entre sí y muertos de miedo. Aseguro a Vd. que esta situación me tiene desesperado. Cuando vaya a oponerme a esos señores, ya no habrá medios para nada. Por otra parte vea Vd. la exposición del jefe de estado mayor al Ministro de la Guerra y se convencerá de mis apuros. Este pueblo es muy enemigo de los españoles, pero no más, no más, no más. Nadie da nada, ni nadie quiere servir. Vivas arengas y palabras son todos sus socorros al gobierno, y después nada. En esta oportunidad he desplegado una energía superior a toda la que Vd. me ha conocido jamás y ni por eso he logrado cosa de provecho. Esta es una gente aparte del resto de Colombia. Todavía no han hecho nada por la libertad y ya están aburridos. Los godos de Guayaquil sirven mucho mejor que los patriotas quiteños.

Mando a Vd. la arenga de Olmedo y mi respuesta. Es la segunda vez que un jefe de sedición contra mí ha venido a implorar mi autoridad por el bien de la causa pública. Mariño fue el que me fue a rogar por el Congreso de Venezuela para que aceptase la presidencia después de haber sido disidente. Olmedo ha sido peor. De paso que se ponga una nota en la gaceta haciéndole honor a su docilidad y patriotismo. Será una lástima perder

---

1 Serranos?

esta ocasión de hacer notar estos hermosos contrastes. Cada día tengo nuevos motivos de agradecer a la suerte sus favores, cuanto más me elevo tanto más hondo se ofrece el abismo. Tengo mucho miedo mental, y sin embargo mi audacia se aumenta de contínuo, mi marcha al Perú es un salto prodigioso que no me espanta aunque muchos me amenazan con el peligro.

Por acá hemos sabido la caída de Iturbide, que sirve de nueva sombra a mi cuadro. También sabemos los dares y tomares de la Europa y corre el rumor del armisticio con España; quiéralo Dios!

Soy de Vd. de corazón, y dele muchas memorias a Briceño, y a los demás amigos.

BOLÍVAR

P.D. — Le incluyo a Vd. copia de la arenga del diputado Olmedo, algunas gacetas de Guayaquil y copia de la última carta que he recibido de Riva Agüero.

972

(De fotografía del original).

Babahoyo, 30 de julio de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por fin los españoles convencidos de la nulidad de la posición que tenían en Lima sitiando al Callao, hicieron el 15 del corriente lo que siempre creí que harían. Esto es: levantaron su campo en la noche de este día y emprendieron su contramarcha por el camino de la costa hacia el Sur. No sabemos hasta ahora la dirección que tomarán porque bien pueden seguir, aunque con mucho trabajo por la misma costa hasta Arequipa, o bien pueden por diferentes vías penetrar a la sierra, guarnecer sus antiguas posiciones y continuar por Huamanga hacia las provincias interiores que invaden Sucre y Santa Cruz con 12.000 hombres. Sea la que se quiera la dirección que tomen, yo creo firmemente que el objeto primario del movimiento de los españoles es oponerse al ejército nuestro que penetra por Intermedios en las pro-

vincias del Alto Perú, prácticamente convencidos que es insignificante la posesión de la capital y la costa, mientras al mismo tiempo no dominen el Pacífico.

Calculando Sucre sobre esta indispensable operación de los enemigos y en cumplimiento de mis órdenes, habrá hecho salir el 9 del corriente una expedición de poco más de 3.000 hombres, compuesta de 3 batallones nuestros y de 1.000 hombres de Chile, con dirección a Intermedios, con el fin de unirse a Santa Cruz y reforzar el cuerpo de tropas que tiene a su mando. El mismo Sucre salía del Callao el 19 de este mismo mes.

Sucre dejaba instrucciones a Valdés para que con « Rifles », las tropas del Río de la Plata y las que pudiese reunir del Perú, ocupase a Jauja y Huancavelica, y aún para que ocupase la fuerte línea del Apurimac, si le era posible. Al mismo tiempo que Valdés se posesionaba de Jauja, debía picar la contramarcha a los enemigos caso que la verificasen por la Sierra. De todos modos es sobre manera importante el movimiento de Valdés por cuanto debe ocupar el valle de Jauja, país de posiciones, patriota, sano y abundante de víveres, y al mismo tiempo se extiende nuestra línea de operaciones que hasta ahora ha sido muy reducida. Valdés cuando menos reunirá 5.000 hombres de todas armas.

El teatro actual de la guerra en el Perú son las provincias llamadas del Alto Perú. Sucre unido a Santa Cruz podrá juntar 10 ó 12.000 hombres, de ellos 8.000 buenos. Los enemigos les podrán oponer poco más o menos la misma fuerza. Acompaño a Vd. un boletín del ejército del Perú que habla de las ventajas que había adquirido en el momento de su desembarco. Santa Cruz me escribe muy lisonjeramente y me dice que tenía esperanza de decidir la campaña en su favor si los enemigos le daban un mes de tiempo: ellos les darán cuatro.

Sin embargo de tan bella perspectiva como la que presenta esta carta, no por eso debe Vd. dejar de remitirme los 3.000 hombres que repetidas veces y con tantas instancias tengo pedidos. Sucre, según me escribe, se volverá si Santa Cruz no se sujeta a sus órdenes, si no obra con la buena fe que debiera. Temo mucho por los informes que tengo que Sucre se vuelva. De consiguiente Santa Cruz será infaliblemente batido, y ya nos tiene Vd. de nuevo en apuros, y apuros de consideración. O sea que obren unidos aquellos dos jefes, también pueden ser batidos

porque los españoles tienen buenas tropas, y más medios que nosotros para hacer la guerra. No quiero verme otra vez en los conflictos en que me he encontrado en esta última campaña, y de los cuales sólo mi buena suerte pudo sacarme bien. Añada Vd. a todo esto que una corbeta de guerra de Chile vino al Callao a buscar los restos de las tropas de aquel estado que había en el Perú, dicen que para organizarlas de nuevo. Digo a Vd. que calcule lo que quiere decir esto.

Yo no sé que decir a Vd. sobre mi ida al Perú. Conozco que los intereses de América me llaman a él. Todos y de todas partes me instan porque me vaya: en la actualidad tengo aquí una diputación del congreso rogándome que vuele a presidir los destinos de aquel desgraciado país. Pero hay allí, mi querido general, tantos partidos, tantos enredos; está aquello en tal estado de horrible anarquía, que me espanto, me horrorizo al considerarme metido en aquellos laberintos.

Sé fijamente que he de quedar mal con la administración actual, con el congreso y con muchos más, porque yo exigiré orden, y los partidos querrán lo que siempre... Propiamente hablando, en el Perú no hay gobierno. El congreso expidió en el Callao un decreto exonerando del mando al presidente Riva Agüero y poniendo en su lugar al Secretario de Estado. Riva Agüero no hizo caso al decreto, pues pretestó de responder a los cargos que se le harían, dejó el Callao y se vino a Trujillo, lugar de residencia del congreso. Desde allí continúa mandando como tal presidente, sostenido por algunas hechuras suyas, que están a la cabeza de algunas tropas y de algunos pueblos. El congreso por su parte anula todas las providencias del presidente, y así va todo. El nombrado para suceder a Riva Agüero, está en un miserable pueblo de la costa, sin representación ninguna pública. Por todas estas cosas, yo mismo no sé en este instante lo que haré. Cualquiera que sea el partido que tome avisaré a Vd.

Adiós mi querido general; soy suyo de corazón.

BOLÍVAR

Del fondo documental de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

973

(Archivo Santander, X, 362).

Guayaquil, 4 de agosto de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por fin las cosas del Perú han llegado a la cima de la anarquía. Sólo el ejército enemigo está bien constituido, unido, fuerte, enérgico y capaz de arrollarlo todo. Lo de la patria está todo perdido. Siete potencias beligerantes se combaten entre sí bajo las siguientes banderas: Perú, Chile, Colombia, Buenos Aires, gobierno, congreso y Guayaquil, cada uno tiene su partido: ahora hay dos más, el particular de Sucre, que tiene un poder militar y el de Torre Tagle, opuesto al de Riva Agüero, ambos fuertes por la opinión y por la autoridad; pues el primero es presidente, aunque depuesto y culpable, y el segundo está nombrado por Sucre que tiene un poder dictatorial, en el teatro de la guerra. Valdés es jefe de nuestras tropas, y un tal Martínez de las de Buenos Aires, es el mayor faccioso que hay en todo el país; estos dos últimos están sirviendo juntos, y ya Vd. se acordará que el señor Valdés se ha disgustado hasta con Mires que es pariente de Job. Todos, todos, todos, excepto Sucre son el mismo demonio. Podemos contar con 15 o 16.000 hombres disponibles si vienen los de Chile, pero sin pies ni cabeza; sin pies por falta de movilidad, y sin cabeza porque a nadie obedecen. Nadie obedece a nadie y todos aborrecen a todos.

El gobierno de Riva Agüero es el gobierno de un Catilina unido al de un Caos; no puede Vd. imaginarse hombres más canallas, ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de Guerra, sólo en unas contratas hechas sobre equipo y embarque de tropas. El Congreso pidió cuentas y le trataron como al Diván de Constantinopla. Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país, es el más caro del mundo, y no tiene ya un maravedí con

que mantenerlo. De suerte que le han quedado sus inmensas necesidades y ningún medio (para) satisfacerlas. No sé como haré para alimentar de oro un ejército muy grande en un país que ya no tiene nada. De aquí vendrá una necesidad imperiosa de obrar a la ventura sin plan ni concierto; y si no es preciso preferir la inútil destrucción del ejército en una horrorosa inacción, lo que también será un desconcierto en el plan general, pues se obrará por una parte y por otra no.

Amigo querido, yo voy a imitar a Curcio entregándose a las llamas por la salud de su patria. Me voy a ver rodeado de los más grandes embarazos, necesidades y peligros. Enemigos dentro, enemigos fuera; pasiones y crímenes; carencia de todo y sobra de demandas y necesidades. Admire Vd. mi valor cuando me voy a encargar del peso de Atlante.

Mi cálculo es éste: si no voy al Perú se pierde y se pierde el ejército de Colombia, y después nosotros solos tenemos que sufrir una nueva guerra y nueva conquista. Por supuesto yo tendré que sufrirlo todo. Yendo al Perú puedo hacer variar la suerte de los sucesos, o por lo menos, menos, menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz. Esta esperanza es para mi muy vehemente. Además, estando yo, en el Perú, si vienen comisionados de España encontrarán con quien tratar, y no sucederá como en Méjico, que no pudieron hacer nada por falta de autoridad existente. Yo valdré algo más en la opinión de los españoles que otro cualquier jefe que allí mande; por lo que se hará más caso de mis demandas. Espero también evitar una guerra civil, y combates entre los aliados; espero restablecer algo el orden con la nueva reunión del congreso y el nombramiento de los mejores magistrados posibles; todo esto dicen que lo puedo hacer, y si nó procuraré traerme nuestras tropas del modo y suerte que se pueda: este caso será extremo y aun parece remoto.

Las cosas del Sur de Colombia quedan como estaban; mi opinión es que no se debe alterar nada de lo que he mandado, porque entonces no tengo ni base ni cimientos. Si se andan con etiquetas constitucionales puede ser que nos perdamos todos. El general Salom es un hombre excelente y hará bien su deber, no se puede dar otro mejor que él para todo lo que comprende y él sabe ejecutar; pero no le vayan a mandar nada contrario a lo que yo le haya ordenado, porque entonces no hará nada

de bueno, se confundirá y se echará de espaldas. Yo ruego a Vd. que si el congreso me quita la autoridad del Sur procure a lo menos no oponer las órdenes de Vd. con las mías. Cuando no sea más que confidencialmente debería Vd. escribirle a Salom que hiciera lo que yo le mandase o le pidiera. Vd. téngase duro que no se le queme el pan a la puerta del horno, y no pierda jamás de vista que nosotros estamos sirviendo de asombro al Nuevo Mundo por la unidad y concierto que guardamos entre las autoridades. Toda la América es un inmenso campo de anarquía: Colombia sola ha dado un asilo al orden, a las leyes y a los principios del sistema social. Quiera Dios que este asilo sagrado no venga a ser profanado por el crimen.

Mi querido general, tengo que despedirme de Vd. como un hombre que va para el otro mundo: si amigo querido, me voy para un mundo nuevo, mundo de maldiciones y de maldad, que también puede llamarse caverna horrible donde van a sepultarse de todas partes el bien, el valor y la libertad.

Voy a dar un paso que no será exactamente conforme con las reglas y que espero lo ponga Vd. de modo que no parezca chocante. Es el caso que yo ando solicitando por todas partes auxilios para el Perú. Méjico está en plena paz, y como tiene la reputación de rico y grande pudiera prestarnos tropas y dinero para el Perú a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de la América Meridional. En consecuencia voy a mandar al señor Monteagudo en una comisión extraordinaria con este objeto. También llevará el encargo de felicitar de mi parte al nuevo gobierno de Méjico por su establecimiento popular. Instará también a Santa María para que concluya el tratado de federación aunque no sea más que por ser consecuentes con nuestros principios.

Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba. Estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe, tiene una actividad

sin límites en el Gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte. Es joven y tiene representación en su persona. No dudo que con el tiempo será un gran colombiano.

Mosquera se vuelve conmigo al Perú a terminar los fines de su comisión sobre límites que es lo más importante, a fin de evitarnos una guerra para lo sucesivo. Este es uno de los objetos de mi marcha al Perú, porque juzgo que después de todo tendríamos un pleito por límites.

He visto papeles de Méjico en que dice un corresponsal de La Habana que los enviados de España tienen facultades de reconocer la independencia por haber visto los poderes de dichos enviados; entra en otros muchos detalles sobre su comisión. Esto me convence de que tendremos pronto armisticio o paz, y por lo mismo quiero parar los golpes que nos pueda dar la fortuna en el Perú.

No puede Vd. imaginar cuánto temo esta marcha al Perú por sus inconvenientes así políticos como militares, por lo menos no faltarán enredos de suma importancia. También temo alguna gracia como la de Cartagena cuando fuí allí, pero que hemos de hacer, peor es perderlo todo a golpe seguro como sucederá infaliblemente si yo no voy. Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida; Vd. me vió partir de Cúcuta a la cabeza de una empresa desesperada y ahora volvemos a los diez años a la misma, después de no haber dado un paso que fuese fácil y muchos casi imposibles. Esto quiere decir que si salgo bien, un buen genio me guía y si salgo mal, es un demonio mi custodio.

Acaba de llegar un buque de Lima que salió el 28 del pasado; no dice nada de nuevo; los más adictos a San Martín escriben que aquello se pierde si yo no voy, porque ya están tratando de llamar a San Martín desesperando de mi ida por las cosas de Pasto, cuyo desenlace no sabían. Por supuesto San Martín no añade nada al bien del Perú porque él mismo es un principio de división.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo dos días sin provecho, no se sabía en Lima la disolución del congreso y sin embargo Riva Agüero estaba detestado por sus fraudes. Se trataba de una expedición a la Sierra a las órdenes de Valdés, pero se dudaba de su salida y del tiempo de ella por la carencia de recursos. De Santa Cruz no se sabía nada importante. Los enemigos

decididamente se fueron a la sierra del Cuzco; destruyeron la casa de moneda, lo que hace un gran daño a Lima. Se han llevado cinco millones de pesos en efectos militares, de iglesias, mercancías y moneda. Dicen que Lima está en una devastación horrible. El hecho es que aquello está muy miserable y destruído y multiplicándose los partidos con la miseria y con el desgobierno. Torre Tagle estaba mandando, según la disposición de Sucre, Riva Agüero ha sacado toda la plata labrada de las iglesias de Trujillo y la ha fundido, quien sabe lo que hará con ella.

Por fin me voy mañana por la mañana con los diputados del Perú, dos escuadrones de húsares, y 500 hombres de infantería del batallón Vargas. Después seguirán 700 u 800 hombres más para el completo de 1.500 hombres.

Esta carta continúa en la del 6 de agosto, N° 976, p. 451.

974

(Del borrador).

Guayaquil, (5 de agosto de 1823).

(*Al señor Bernardo Monteagudo*).

Mi querido amigo:

El Dr. Foley ha tenido la bondad de poner en mis manos la favorecida de Vd. del 14. Es un gran pensamiento el de Vd., y muy propio para alejar el fastidio de una cruel inacción, el emplear su precioso tiempo en convidar a los pueblos de América a reunir su congreso federal. El talento de Vd. servirá mucho en esta parte a la causa de la libertad; y yo doy a Vd. las gracias, con anticipación, por el bien que hará a Colombia; pero debe Vd. saber que el gobierno de su patria de Vd. ha rehusado entrar en federación con pretextos de debilidad con respecto al poder federal, y de imperfección con respecto a la organización. También dice que Colombia no debió dirigirse en particular a cada una sino en general a todas; que por qué no se ha convidado la América del Norte; que el imperio de Méjico vacila; que por qué hemos ofrecido el territorio de Colombia para la residencia del congreso. Ultimamente nos ha dicho el Sr. Rivadavia, con un

tono de superioridad muy propio de su alto saber, que no debemos confirmar a la Europa de nuestra *ineptitud*, sino, por el contrario, esforzarnos en mostrarle nuestra capacidad con proyectos bien concertados y hábilmente ejecutados. Esto es en substancia lo que respondió a Mosquera, con el intento de excusar a Buenos Aires la nota de no poder presentarse en federación como estado y gobierno nacional, ni como provincia, porque no admitimos provincias, por ser partes constitutivas de un estado interno, y no externo como son recíprocamente las naciones entre sí. De suerte que, como las uvas están altas, están agrias; y nosotros somos ineptos porque ellos son anárquicos: esta lógica es admirable, y más admirable aun el viento pampero que ocupa el cerebro de aquel ministro.

Perdone Vd., amigo, si ofendo la vanidad de algún amigo de Vd. en lo que digo; mas como supongo a Vd. ofendido como yo, me tomo esta libertad con la franqueza que se usa de ordinario entre las personas ligadas por una misma suerte.

Antes de saber el resultado de Mosquera, el redactor de esta gaceta, a instancias mías, había dado el artículo que acompaño contra *La Abeja Argentina*, en el cual están recopilados y combatidos los defectos de nuestro plan federal.

Debe Vd. saber, con agrado y sorpresa, que el mismo gobierno de Buenos Aires entregó a Mosquera un nuevo proyecto de confederación mandado de Lisboa, para reunir en Washington un congreso de plenipotenciarios, con el designio de mantener una confederación armada contra la Santa Alianza, compuesta de España, Portugal, Grecia, Estados Unidos, Méjico, Colombia, Haití, Buenos Aires, Chile y el Perú.

Entienda Vd. que nos llama el proyecto, los *nuevos estados hispanoamericanos*, para que comprenda Vd. que no se nombra ninguno en particular, pero sí los otros hasta Haití. El proyecto fue mandado por el ministro de estado de Lisboa al ministro de Buenos Aires, y éste lo ha dirigido a Mosquera sin añadirle una sola palabra. Mosquera dice que sabe, porque se lo dijo Rivadavia, que había respondido el gobierno de Buenos Aires que estaba pronto a entrar en paz y amistad con Portugal simplemente. Dios sabe lo que será.

Decir mi opinión sobre este proyecto es obra magna, como dicen. A primera vista, y en los primeros tiempos, presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro y en la luz de las

tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos. Me explicaré un poco: tendremos en el día la paz y la independencia, y algunas garantías sociales y de política interna; estos bienes costarán una parte de la independencia nacional, algunos sacrificios pecuniarios, y algunas mortificaciones nacionales. Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque, formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez, y en la vejez seremos libertos; pero me parece demasiado que un hombre pueda ver de tan lejos, y, por lo mismo, he de esperar que estas profecías sean como las otras; ya Vd. me entiende.

Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de la Inglaterra, la cual no suena en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después que estemos reunidos será la fiesta de los Lapitas, y ahí entrará el León a comerse a los convivios.

El proyecto de federación de que hablamos encierra todos los casos *foederis;* sus dietas son *vi-aneas* en las cuales se puede modificar o alterar una o muchas partes del pacto. Desde luego se declara la guerra a la Turquía, porque es la que está en armas contra la Grecia; y hétenos allí al Chimborazo en guerra con el Cáucaso: ¡no permita Dios que estos dos reductos nos tiren cañonazos! porque su metralla puede cegar el mar y quemar la defensa que Vd. va a hacer del plan federal, lo que sería lo peor para Vd. y para Quito. Después verá Vd. este proyecto en un análisis mandado de Jamaica.

Supongo que Vd. habrá recibido la carta que le llevó Demarquet en que le digo algunas cositas sobre su manifiesto; el cual aprobé siempre en dos partes: por su ejecución ahora, y para después por sus principios; dentro de 10 ó 12 años no faltará algún legislador que diga tenía razón Monteagudo; pero en el día es Vd. pecador contra las ideas liberales de los republicanos rabiosos.

Soy de Vd. con la mayor consideración.

975

(Blanco y Azpurua, IX, 53).

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

Al señor Dr. Fernando Caicedo,
Provisor Vicario general del arzobispado de Bogotá.

Mi distinguido amigo:

La Providencia ha salvado la vida de Vd. para consagrarla toda a la Iglesia: Vd. ha principiado y concluido el edificio de la Catedral, y el venerable deán y cabildo quiere que Vd. se consagre ahora a lo formal del templo del Dios vivo. Esta acertada elección me ha llenado de complacencia, porque veo a la cabeza de la Iglesia un digno hijo de ella. La felicito; y a Vd. tengo el placer de presentar la profunda consideración que le profeso.

Soy de todo corazón de Vd.

BOLÍVAR

976

(Archivo Santander, X, 367).

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hasta ahora he estado escribiendo esta larga carta y en este momento me ha llegado un correo de Bogotá, trayéndome la correspondencia del 21 de mayo y 6 de junio. También me ha venido el decreto del Congreso permitiéndome pasar al Perú. Infinito he celebrado la llegada de esta orden antes de partir de Colombia porque yo tenía una repugnancia invencible a irme sin el permiso del Congreso. Al fin me voy lleno de la confianza de que no seré mal visto por el Congreso por un acto que la necesidad me obligaba. Yo tenía facultad para todo, pero no quería usar de esa facultad en un caso semejante para no dar que decir

a nadie y menos al Congreso. No puede Vd. imaginar que agradecido estoy a Vd. y al Congreso por esta gracia: a Vd. por haberla agenciado, y al Congreso por haberla hecho.

Yo estoy como Vd. con las cosas de Europa, con mil incertidumbres; pero mi esperanza cada día es más fuerte. La cosa de América no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente. La Europa no es ciega para ver esto como nosotros lo sentimos: así, no tenga Vd. cuidado por el reconocimiento de la independencia y la paz, ello será bien pronto mal que le pese a la Europa y a España.

Celebro la derrota de nuestra escuadrilla porque causó la ocupación del lago de Maracaibo por Padilla. Este suceso vale infinitamente más que el de los godos.

El dicho de Canning sobre *quietud y fuerzas* de represión debe ponerse en todos nuestros papeles en letras de oro, porque nosotros estamos quietos y tenemos fuerzas de represión, y por consiguiente está reconocida nuestra independencia: además exigimos quietud y fuerza: es lo que debemos pedir al pueblo.

Celebro mucho la buena conducta del Congreso con el poder ejecutivo y también la reconciliación de Vd. con Nariño. Yo aconsejo a Vd. que procure ganarse a todo el mundo para que haya *quietud y fuerza*, de otro modo no habrá nada sino disensiones, contradicciones y penas, y después flaqueza y más flaqueza de ánimo y de medios.

Déle Vd. las enhorabuenas de mi parte a los señores secretarios del despacho por sus bellas exposiciones y por los servicios eminentes que han hecho en la creación del nuevo gobierno. No he recorrido aun sino la de Gual, que me parece buena. O'Leary dice que la de Briceño está excelente y yo no dudo porque ese calvo tiene talento, y escribe con mucha propiedad y belleza: lo mismo se dice de las otras: no he tenido tiempo para leer en un rato resmas de papel y así nada he leído de las tales exposiciones. Por el oficio de Gual de 6 de junio sé las buenas noticias de Europa sobre reconocimiento y guerra continental. Me parece que estas noticias sí son ciertas porque son buenas.

Vd. me ofrece los 3.000 hombres si vencen a Morales: ya esto debe haber sucedido, y por consiguiente vendrán los 3.000 hom-

bres, lo más pronto posible porque así lo exige la salud de este país y el éxito final de la guerra de América, que de todos modos nos interesa y es el complemento de nuestras empresas militares y políticas. Ruego a Vd. de nuevo mi querido general, que me mande los 3.000 hombres para que no me suceda otra cosa, como la de Bomboná por falta de tropas; porque a la verdad es muy doloroso andar uno con reclutas y pocos, después de tantos años de *veteranía* y de triunfos.

Ahora en Pasto hemos peleado con reclutas de Bochalema, con harto dolor de mi corazón, sin más veteranos que 120 hombres de caballería.

Ya tengo escritos a Vd. cuatro pliegos con éste, en dos días consecutivos y como ya me voy no puedo ser mas largo y perdone Vd. la cortedad.

Acabo de comprar hoy una corbeta de guerra nuevecita por 25.000 duros para el servicio de estos mares; esta se llamará la Pichincha; servirá para reemplazar la Bomboná que costó 90.000 pesos y está podrida, haciéndonos gastos diarios con sus composiciones. El dinero lo sacaré por un empréstito a la provincia de Guayaquil. En Quito he echado una contribución de veinte y cinco mil pesos mensuales para mantener tropas durante la guerra: dudo mucho que los paguen porque son los quiteños muy renuentes en estos servicios.

A Morales me lo llevo al Perú para tener allí la ocasión de hacerlo general, porque no dude Vd. que hay más de ocho o diez coroneles que han servido más que él, a lo menos yo así lo creo, aunque él no lo crea así. Carrillo, Armario, Rieux y trescientos coroneles de caballería son más antiguos y tienen más combates.

Soy de Vd. mi querido general, cuente Vd. conmigo en el Cuzco o en el Perú (así está).

BOLÍVAR

El amanuense saluda a Vd. y a Perucho, les pide órdenes para la tierra de los Incas y les recomienda con mucho interés a su padre Vicente Ibarra, favor que espera de Vd. su siempre amigo que les quiere y desea tener la gran fortuna de volverlos a ver.

D. Ibarra.

Saludos a las Ibañez, y Barayas y Páez.

Esta es el final de la carta N° 973, pag. 444 de 4 de agosto.

977

(Del original).

Guayaquil, 7 de agosto de 1823.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

En este momento me embarco y sólo le escribo estas cuatro letras para encargarle de nuevo todas las órdenes que le he comunicado. Tengo la mayor confianza, o por mejor decir, una plena seguridad que quedando Vd. aquí, yo no hago falta en estos dos departamentos. Vd. tendrá tanto celo y vigilancia como acostumbra.

Todas las preguntas interesantes que Vd. me hizo en Babahoyo se las contesté: téngalas muy presentes. Ellas le servirán de guía.

Compórtese con mucho pulso y mucho tino en lo de Pasto, sin precipitar sus operaciones por nada. Por esta parte no hay cuidado, ni es urgente que vengan las tropas. Sólo la caballería me urge, y es lo que deseo que venga pronto; lo demás vendrá un poco después.

Repito que tenga mucho pulso en lo de Pasto, no sea que por una precipitación tengamos un revés que lo pondría a Vd. en un gran apuro.

Adiós, mi querido general. Lo abraza cordialmente su amigo que lo ama de veras.

BOLÍVAR

978

(O'Leary, *Narración*, 2°, 220).

Lima, 4 de setiembre de 1823.

Señor don José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo y señor:

Con infinito sentimiento tengo que dirigirme a Vd. para tratar sobre los negocios más desagradables y, al mismo tiempo,

Entrada del Libertador a Lima.
Composición de Tito Salas.

más arduos que pueden ocurrir en la vida de un hombre público.

Yo creo que es ya inútil entrar en la investigación del origen y causa de la contienda de Vd. con el congreso; y mucho más, calificar sus propiedades y caracteres. El hecho es que Vd. se halla en guerra abierta con la representación nacional de su patria; esta representación fue convocada por el fundador de su libertad; ella ha sido reconocida por todas las autoridades y el pueblo peruano; Vd. mismo debió el nombramiento de su presidencia a la autoridad del congreso: luego, parece fuera de duda que los escogidos de la nación no pueden ser revocados por ningún ciudadano, cualquiera que sea su condición, todavía menos por Vd., que fue uno de los primeros agentes del establecimiento de la representación popular, y, como presidente, le ha prestado solemnemente juramento de obediencia. En fin, amigo, el derecho creo que no admite discusión; en cuanto al hecho, veremos el efecto.

Bonaparte en Europa e Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna: los primeros bienhechores de la patria y de la independencia nacional, y no han podido evitar su ruina, por sólo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes y el sagrario de todos los derechos sociales; Vd., además, ha añadido el ultraje más escandaloso en las personas de sus ministros sagrados. Creo, pues, que Vd. no podrá resistir tampoco al estruendo que resuena por todas partes, de todos los clamores de cuantos hombres tienen conciencia y buen sentido. No dude Vd. que el suceso de Trujillo es la mancha más negra que tiene la revolución, y por consiguiente, Vd. no debe esperar más que maldiciones en América y juicios de desaprobación en Europa. Yo, sin embargo, ofrezco a Vd. mi amistad y toda la protección que dependa de mis facultades, si Vd. quiere aceptarlas. El coronel Urdaneta y el señor Galdiano llevan poderes para transigir con Vd. y los que le obedecen en esta ardua y horrible materia.

Es inevitable la ruina del Perú, si, en estas circunstancias, Vd. demora un momento la aceptación de mis ofertas generosas; Vd. no puede aguardar más, sin ellas, que la esclavitud del Perú, y después la persecución de todos los americanos en contra de Vd. La opinión pública será tan fuerte y tan constante contra Vd.,

que no encontrará asilo ni en el fondo mismo de su conciencia. Por supuesto, de ningún modo mandará Vd. en Lima, ni los partidarios de Vd. tampoco; porque todos nos armaremos en defensa del Perú. Si el enemigo retorna al yugo la patria, Vd. tampoco logrará el designio que aspira; por último, Vd. crea que ya no es posible que ninguna suerte propicia pueda alterar la naturaleza de los principios del orden moral que Vd. ha hollado, y que serán los más crueles enemigos que le perseguirán hasta el sepulcro.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de disimular la franca exposición que he hecho a Vd., sin rebozo ni miramiento alguno, de mi creencia política; porque estando a la cabeza de un pueblo libre y constituido, no puedo, sin faltar a mi más rigoroso deber, callar el efecto que, en mi sentir, debe sufrir la América por la conducta de Vd. en estos tristes momentos; por lo demás, yo no puedo olvidar lo que Vd. ha hecho por la América y particularmente por el Perú, cuyas reliquias Vd. ha salvado.

. . . . . .

BOLÍVAR

Blanco y Azpurua, IX, 750, traen una versión del inglés de esta carta, publicada en el *Times*, de Londres, el 9 de mayo de 1824. Dicha versión fue hecha por *El Colombiano* de Caracas, el cual la reprodujo en setiembre del mismo año.

979

(Del borrador).

Lima, 8 de setiembre de 1823.

Señor general don Andrés de Santa Cruz.

Mi estimado general:

Mucho, mucho me ha satisfecho Vd. con su importante y acertado movimiento sobre La Paz y demás provincias del otro lado del Desaguadero. Estoy persuadido que si esta operación se sostiene, como lo espero de Vd., se nos presenta la campaña de la manera más decisiva. Como digo a Vd., por conducto de

la secretaría, yo saldré con 6.000 ó 7.000 hombres dentro de un mes, sin falta ninguna, sea como fuere y cueste lo que costare. Cuente, general, con esta seguridad. Aun no sé porque punto me decida a penetrar en la sierra, pero puedo asegurar a Vd. que mi plan es apoderarme, por lo pronto, de todo el país comprendido desde Pasco hasta el Apurimac, para extender nuestra línea de operaciones, y buscar allí los recursos que absolutamente nos han llegado a faltar aquí. Además, como espero que muy pronto entremos en tratados con la España, me propongo tener, para entonces, la extensión más grande de terreno que me sea posible, porque este es el mejor medio de sacar ventajas de cualquier tratado con los españoles, y porque el total aniquilamiento en que se encuentra esta parte de la república, nos obliga a buscar la subsistencia lejos de la costa.

En medio de las miras que he manifestado a Vd., con tanta extensión como franqueza, es menester, mi estimado general, que Vd. por su parte, me ayude y coopere todo cuanto le sea posible a realizarlas, porque así lo exige la posición en que está Vd., y porque de ello pende el bien y aun la existencia de este país. Es menester que Vd. se conserve sin exponerse a los azares de una batalla; pero a la vez es también preciso que Vd. no deje descansar a los españoles, y que les impida, por medio de operaciones o como más convenga, que carguen sobre mi todas sus fuerzas. Si Vd. no obra como llevo indicado, preveo que sobre el Desaguadero pondrán un cuerpo de observación, y convertirán hacia mi sus principales fuerzas. Si cargasen a Vd. de un modo tal, que no tuviese una entera y fundada confianza del triunfo batiéndolos, sería lo más importante que Vd. los atrajese cuanto estuviese a sus arbitrio, aunque pasasen de Potosí, porque el fin es anularlos sin arriesgarse y despejarme el campo para obrar tan activa y decididamente como quiero.

Si Sucre y la división de Chile se uniesen a Vd., ya, desde entonces, todo variaba, porque Vds. reunidos podrían dar una batalla, quedándoles como les quedaba el arbitrio de elegir el como, el cuando y donde. Sucre tiene órdenes de reunirse a Vd., si puede, o de ocupar a Arequipa o al Cuzco, o de volverse a reunírseme. Esto último lo ejecutará cuando haya perdido toda esperanza de obrar con provecho por el Sur.

Ya sabe Vd. cuanto interesa al feliz resultado de las operaciones, el que sepamos recíprocamente nuestro estado; así es que

hago a Vd. el más encarecido encargo de que a todo trance adquiera noticias de mí, por mí mismo, procurando correspondencia, aunque sea haciendo milagros, sea por la vía que fuere. Con este motivo vuelvo a repetir a Vd. que en todo el mes que entra estaré sobre Jauja, y tal vez sobre Huamanga, porque estoy impaciente por posesionarme de la sierra: como con la diaria salida del sol, cuente Vd. con esto.

Las diferencias entre Riva Agüero y el congreso, espero que terminarán breve y felizmente, pues yo he entrado de mediador. Ya han ido comisionados a negociar la cesación de acontecimientos que sólo nos producirán males interior y exteriormente. Es decir, que cuento con 2.000 hombres, que, aunque por ahora no valen nada, en el curso de la campaña podrían tener destino armándolos y disciplinándolos con la contracción que jamás se conseguirá en esta capital.

Me repito de Vd., querido general, su muy afecto, atento servidor.

980

(Del borrador).

Lima, 9 de setiembre de 1823.

Al señor Vicealmirante Martín Jorge Guise.

Llamado por el congreso, el gobierno y los generales de los ejércitos peruano y aliados, he venido a esta capital a dirigir la guerra y a emplear cuantos medios estén a mi alcance para salvarlo de la opresión y de la esclavitud. El soberano congreso de este estado me ha autorizado suficientemente para esto. Yo emplearé este poder en hacer al Perú todo el bien posible.

Antes de ahora ha señalado V. S. su carrera militar en el Perú con hechos dignos de un denodado guerrero, y con los servicios propios de un buen ciudadano. Yo no dudo que V. S. continuando siempre tan ilustre senda, redoble, si es posible, sus esfuerzos para terminar una lucha que, según todas las probabilidades, se acerca a su fin.

Las fuerzas navales que están a las órdenes de V. S. están destinadas a tener una parte muy principal en los sucesos que

deben decidir de la suerte de este país. Me es muy satisfactorio verlas bajo el mando inmediato de V. S.

El congreso de este estado me ha autorizado para transigir con el señor Riva Agüero las desavenencias que existen entre el gobierno legítimo y este señor. Yo espero que mis comisionados obtendrán un feliz resultado, porque propongo al señor Riva Agüero condiciones muy honrosas. Así desaparecerá una divergencia que amenaza mortalmente a este estado.

Soy de V. S. con la mayor consideración, atento servidor.

981

(Del borrador).

Lima, 9 de setiembre de 1823.

Al general de división don Mariano Portocarrero.

Por fin he tenido la satisfacción de trasladarme al Perú y de cumplir mis ardientes deseos de venir a cooperar a su libertad y de llenar las repetidas instancias que este pueblo me ha hecho por medio de sus representantes, de su gobierno y de sus generales.

El congreso constituyente, con el objeto de dar a la guerra una marcha firme, sólida y uniforme, me ha autorizado suficientemente para dirigirla, y yo me hago un deber de cumplir con los votos y con la confianza del pueblo peruano. Yo haré por este pueblo cuanto he hecho por Colombia y nada, nada ahorraré por salvarlo.

Cuando Vd. estuvo en Guayaquil manifestó el más extraordinario interés por mi traslación a este estado, y yo cuento con que Vd., estimulado por la situación de su patria y por la parte que ha tenido en mi resolución, hará ahora nuevos esfuerzos por contribuir a una cooperación que va a producir la felicidad de todo el Perú.

Yo me prometo, mi querido general, que Vd. en ese departamento hará nuevos y señalados servicios, y que será infatigable hasta ver a su patria libre de opresores.

Con el comandante de la fragata « Protectora » dirijo comunicaciones de la primera importancia para los señores generales

Sucre y Santa Cruz, en las que les comunico avisos de grande interés. Espero que Vd. las haga llegar a sus manos por los conductos más seguros.

Mucho espero de la misión que he dirigido al señor Riva Agüero. Espero que la autorización que me ha dado el congreso para transigir con él las desavenencias entre el gobierno legítimo y dicho señor, tendrá pronto y buen resultado, pues las condiciones que le he propuesto son tan honrosas como liberales. Escríbame Vd. con frecuencia, mi querido general, particípeme Vd. cuanto sea digno de saberse, cuanto tenga relación con el enemigo y con nuestros cuerpos de operaciones de los generales Sucre y Santa Cruz; haga Vd. esfuerzos inauditos por su patria y Vd. se hará nuevamente acreedor a su reconocimiento.

Soy de Vd. afectuosamente su muy atento servidor.

982

(Del borrador).

Lima, 10 de setiembre de 1823.

Señor don Joaquín Campino.

Muy apreciado señor mío:

Me he trasladado al Perú dejando tranquilizado completamente el Sur de Colombia, porque el interés de América y la verdadera quietud y estabilidad de sus gobiernos se funda en la absoluta expulsión del enemigo común donde quiera que se encuentre. Yo no veo solidez ni estabilidad mientras exista en cualquier punto de América un ejército real.

Yo he venido al Perú a hacer por él cuantos esfuerzos pueda; han salido de Guayaquil 1.600 veteranos más, de los que han llegado ya 300. Colombia con este último contingente ha enviado ya más de 7.000 hombres.

Los españoles y la anarquía amenazaban de muerte a esta nación. Este pueblo me ha instado porque venga a cooperar a su salvación, y yo lo he hecho gustoso. Para ello he contado con sus propias fuerzas, con las de Colombia y con los poderosos auxilios que ofreció el gobierno de Chile y que Vd. me aseguró de un modo positivo que vendrían, siempre que yo me encargara

de la dirección de la guerra. Ha llegado ya el caso y yo cuento tanto con ellos como si estuviesen ya en el Perú. Cuento con que Vd. se interesará vivamente con su gobierno en que la expedición venga tan pronto como sea posible a Intermedios a reunirse al general Sucre o al general Santa Cruz, o que venga directamente aquí, pero que por ningún modo deje de verificarse porque los instantes son preciosos y la urgencia es de aquellas que tienen una importancia vital.

Como aun no está determinada por el congreso de un modo solemne la latitud de las facultades que debo ejercer en este estado, no me dirijo aún al gobierno, pero dentro de tres días estará arreglado todo y marchará un plenipotenciario con el doble objeto de instar por la venida de la expedición y de solicitar un empréstito de dos millones de pesos que ha acordado el congreso. Yo anticipo a Vd. esta noticia en la confianza de que Vd. tomará el mayor interés en que todo se consiga, y se facilite la conclusión de esta importante negociación, que producirá con seguridad la libertad del Perú.

Me ofrezco a Vd. afectuosamente y me repito su atento etc.

983

(Del borrador).

Lima, 11 de setiembre de 1823.

(*Al señor Juan Parish Robertson*).

Muy señor mío:

Instado por el congreso y magistrados del Perú me he trasladado a él. El soberano congreso constituyente ha consignado las facultades con que debo propender a la libertad de este pueblo en el decreto que tengo la honra de incluir a Vd. Yo emplearé este inmenso poder en su salvación.

Con satisfacción he sabido que Vd. ha sido encargado por este gobierno para negociar en Londres un empréstito, y con la misma puedo asegurar a Vd. que espero, con probabilidad, que la marcha militar del Perú será fuerte, rápida y sólida. Los negocios fiscales tomarán, en consecuencia, un diferente aspecto, y esta nación podrá cubrir con exactitud sus empeños y obligaciones. La ocupación de la sierra de Huamanga será de un precio

infinito, y esta operación será emprendida con solidez dentro de treinta días, marchando yo a su cabeza. La suerte de la América entera me compromete a no dejar el Perú mientras no esté libre de enemigos.

En Londres reside el señor Rafael Revenga, ministro plenipotenciario de Colombia. Si Vd. tuviera la bondad de acordarse con él en lo que Vd. crea que pueda serle útil, este señor lo hará con satisfacción, y quizá este acuerdo podría facilitar en parte el buen suceso de la negociación de Vd. Sin embargo, esto no es más que una indicación que de ningún modo limita las facultades de que Vd. ha sido investido por este gobierno ni circunscribe la independencia con que Vd. debe proceder.

Puedo asegurar, casi sin temor de faltar, que si se logran los socorros pecuniarios que se piden a Inglaterra, el Perú será libre, y entonces la seguridad de sus acreedores bien fincada.

El final de este borrador se encontró en la sección J de Francisco Martín.

984

(Del original).

Lima, 11 de setiembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hace diez días que llegué aquí en medio de los aplausos y de las fiestas. Por lo mismo no he tenido tiempo más que para observar, preguntar y dar algunas disposiciones capitales. Algunos males he impedido que se hagan y se han dictado medidas de la mayor importancia. Ya me tiene Vd. sumergido hasta la boca en un piélago de confusión y dificultades. El congreso y pueblos peruanos han creído que yo tengo el hilo del laberinto de Creta y que, como Teseo, saldré de él. La confianza es universal y absoluta, según parece; la prevención es inmensa: todos esperan la libertad del Perú de mis manos; pero, amigo, ¡cuánto se engañan estos señores!

Riva Agüero tiene ocupado el país libre con su disidencia contra el congreso y los españoles tienen el resto. Los recursos

del Perú se han agotado en su mayor parte; los que quedan los defienden sus propietarios a todo trance, como es muy natural. Por esta parte tenemos que mantener un ejército de 6.000 hombres y un gobierno muy recargado de cabezas. El desorden de la administración hace que no haya absolutamente rentas. Esto se compondrá para después. La casa de moneda sufrió, pero ya está casi reparada. Las necesidades y la carestía son extremas.

Tenemos un ejército de 14.000 hombres, por lo menos, sin contar las tropas de Chile que deben venir. Estas no bajarán de 3.000 hombres, según noticias. Santa Cruz está en La Paz con 6.000 hombres lo menos. Sucre tiene 3.000 por Arequipa; 4.000 tenemos aquí y 2.000 Riva Agüero, que, a la larga, se ha de reunir a nosotros. Santa Cruz puede extenderse más allá del Potosí, y el general godo Valdés lo ha ido a buscar con 4.000 hombres. Sucre está sobre Arequipa con 3.000 hombres que deben ser atacados por Canterac, que no llevará menos de 4.000 hombres, dejando en Jauja 1.000 y 2.000 por Ica. Sucre debe retirarse, en caso que lo busquen con fuerzas superiores, sobre Ica reembarcándose, o sobre el Sur del Perú, si tiene esperanzas de reunirse a las tropas de Santa Cruz o a las de Chile. Las tropas que están aquí deben moverse antes de un mes sobre la sierra de Jauja o sobre Ica, si estuviere allí Sucre; de todos modos debemos salir de aquí, a menos que una gran derrota de Sucre o Santa Cruz haga inútiles nuestras operaciones por esta parte. En fin, todo estará pendiente de los sucesos.

Ahora mando una misión a Chile a reclamar el envío de la expedición de tropas y a pedir dos millones de pesos prestados de los que han recibido de Inglaterra, porque los chilenos me ofrecieron hacer todo cuando yo viniese: mucho se espera de esta misión.

El armisticio concluido en Buenos Aires es una cosa admirable, por lo que hace a la base de la independencia de toda la América inclusive el Perú, mas, al mismo tiempo, puede embarazar mucho a este país, que necesita de algunos meses más de hostilidades para ponerse en estado de esperar la paz dentro de dos años, que será cuando se logre, según todas las cuentas. Yo pienso que Chile y Colombia y aun Buenos Aires deben, de común acuerdo, tratar sobre la paz, exigiendo por punto preliminar la independencia del Perú, y además debemos estipular con los negociadores españoles un armisticio general para toda la Amé-

rica y otro particular para el Perú: el general puede conformarse con el concluido en Buenos Aires, y el del Perú debe contener estos puntos capitales: primero, una igual disminución de fuerzas para no destruir de una vez este país; segundo, una línea de demarcación favorable al Perú, en caso de que esté tan estrecho como se halla ahora; y tercero, que el armisticio general con España no obste para que se continúen las hostilidades en el Perú en el caso de que los generales españoles no quieran entrar por él, como lo han dicho antes de ahora. Por lo demás, cada estado tratará su armisticio conforme a sus intereses peculiares, sin oponerse al general.

He sabido las noticias de Maracaibo por el Istmo, es decir, el saqueo de Maracaibo por Padilla y el combate naval del mismo en el lago y la retirada de Montilla a Río Hacha, la reocupación de Maracaibo por Morales; la ocupación de Coro por nuestras tropas; la llegada de una fragata de guerra a La Guaira; la entrada de los franceses en España y las esperanzas del pronto reconocimiento de la América independiente. Además, por gacetas inglesas he visto las protestas de la Inglaterra contra los franceses relativas a la España y América. Todo me confirma en la idea de que, muy pronto, debemos terminar nuestra cansada y dolorosa lucha; por lo mismo, yo tengo que conservar por esta parte, con prudencia y energía, los intereses del Perú confiados a mí.

El congreso me ha autorizado dictatorialmente para que salve el país. Esto no es muy difícil queriendo los habitantes hacer sacrificios, lo que no está muy distante, aunque con sus dificultades, tanto por el estado de las fortunas como por el estado moral en que han quedado los habitantes después de chascos y más chascos, abusos y más abusos.

Lima es una ciudad grande, agradable y que fue rica; parece muy patriota; los hombres se muestran muy adictos a mí, y dicen que quieren hacer sacrificios. Las damas son muy agradables y buenas mozas. Hoy tenemos un baile en que las veré todas.

La división de Colombia y el general Valdés se han portado muy bien, conservando la dignidad de neutrales entre los partidos de Riva Agüero y el congreso. Este únicamente ha entregado su suerte a mis manos y desea el bien del Perú. Riva Agüero está en guerra contra el congreso y, sin embargo, esperan todos que

cederá a mi mediación. Yo dudo algo de esta docilidad, y no dejo de temer algo del calor de las pasiones.

La guerra del Perú presenta dificultades que parecen insuperables; para mi tengo que no son con mucho la mitad de las que hemos arrostrado en Colombia. La diferencia es que esto no es Colombia y que yo no soy peruano; quiere decir esto, que en el Perú no se pueden hacer las cosas como en Colombia, y yo en calidad de colombiano menos aun, porque siempre seré extranjero y siempre excitaré los celos o la desconfianza de estos señores.

Estoy haciendo esfuerzos por conseguir cien mil pesos prestados del comercio, dando letras contra el empréstito de Chile. En esta operación no se mezcla la fuerza para nada de mi parte, mas tampoco veo que se mezcla mucho la voluntad de los prestamistas; sin embargo, se conseguirá. También he mandado construir un equipo para todo el ejército, y aunque algo caro, se construirá antes de un mes. La paga de los cuerpos está muy atrasada, y los cien mil pesos se emplearán en abonar los atrasados y en preparar algunas cosas para la marcha.

El Congreso había nombrado, antes de mi llegada, de presidente al general Torre Tagle, que merece el afecto general por su patriotismo, bondad y servicios. Es un caballero en toda la extensión de la palabra, no tiene ambición ninguna, y parece muy contento con la autorización del congreso dada a mí. El Presidente Torre Tagle, con buenos secretarios, puede servir con provecho a su país, porque él tiene la voluntad y no tiene enemigos más que los afectos a Riva Agüero, que son en el día muy pocos.

En cuanto a partidos había muchos aquí hasta el otro día: ahora dicen que se reunirán todos a la sombra de mi autoridad. ¡Quiéralo el cielo! Gran milagro sería que, en circunstancias tan difíciles y crueles, yo pudiese hacer bien sin hacerme enemigos, pues debe Vd. saber que este país requiere una reforma radical, o más bien una regeneración absoluta. El congreso tiene la voluntad de hacerlo y sin embargo, yo no creo que se hará. Yo, por mi parte, no me atrevo más que a proponerla, como se proponen proyectos teóricos, para que nadie, o pocos a lo menos, se quejen de mí. Este es un caos para un hombre caído del cielo como yo, que no conoce ni las cosas, ni los sucesos, ni los hombres. Estoy como en Inglaterra. He llegado a arrepentirme de haber

venido, porque temo que mi poca reputación padezca por los infaustos sucesos de nuestras armas en alguna parte: no por otra causa. Nuestro ejército está descuadernado y dislocado, y pertenece a cuatro potencias extrañas con celos entre sí; Santa Cruz y Sucre tienen posiciones que están fuera de mi alcance; Chile aun no ha mandado sus tropas; las del Perú están levantadas con Riva Agüero, y aquí hay 4.000 hombres que se moverán con dificultad y que no tienen la mitad ni aun la instrucción del recluta; la otra mitad es de veteranos y aguerridos del Río de la Plata y colombianos, bien mandados y llenos de heroico entusiasmo. Esta división, con un cuerpo igual enemigo, debe contar con la victoria, porque su base es excelente. No obstante esto, no debemos comprometerla con riesgo alguno, porque de ella depende la conservación de Lima, el Callao, y el Perú independiente.

Se me olvidaba decir a Vd. que estos señores me han señalado cincuenta mil pesos de sueldo, pero yo he contestado que no los admito, porque no es justo ni noble que yo me ponga a sueldo del Perú, pudiendo con mil onzas que puedan gastarse aquí librar de esta mancha al jefe de Colombia.

Déle Vd. muchas expresiones a Briceño, Gual y demás secretarios.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

985

(Del borrador).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

Al señor don Joaquín Campino.

Mi querido amigo y señor:

He venido al Perú con el deseo de servir a este país del modo que me sea posible, tanto contra el enemigo común como contra las facciones. Desde luego atribuyo a Vd. la parte principal de mi venida por las ofertas que Vd. se sirvió hacerme y por las conversaciones que Vd. tuvo con el coronel Heres. Según este oficial, Vd. le había asegurado que si yo venía al Perú, Chile le mandaría una gran parte de su ejército y le supliría su dinero.

Yo no he dudado de modo alguno de esta oferta, sabiendo que Vd. estaba instruido de las intenciones de su gobierno. Así es, mi querido señor, que Vd. se halla comprometido conmigo y con la América por estas expresiones que su patriotismo y amor a la buena causa le han dictado.

El congreso del Perú me ha creído capaz de salvar su patria; no sé por que causa ha tenido tanta confianza en medio de tantas dificultades y peligros. Apenas podré ofrecerle alguna remota esperanza.

El Perú está dividido en dos zonas: la del Sur pertenece a la guerra exterior; la del Norte le toca la guerra intestina. Unicamente Lima, saqueada y aniquilada, está en poder del gobierno legítimo: este gobierno no posee nada sino deudas. En estas circunstancias debemos obrar con actividad para no comprometer los cuerpos del Sur y para ensanchar el territorio del Norte. Antes de ahora eran muy difíciles las operaciones por esta parte, por carencia de medios; en el día se han multiplicado al infinito estas mismas dificultades; sin embargo, vamos a emprenderlo todo empleando para ello todo el celo y toda la energía de un poder extraordinario. El señor coronel Salazar lleva una comisión de la mayor importancia cerca de ese gobierno; me parece que no debo recomendar a Vd. este caballero, pues ya es bastante que Vd. sepa que va enviado a promover los intereses de la América y a pedir a Chile protección para el Perú.

Supongo que el gobierno de Chile no desmentirá las bondadosas ofertas que antes ha hecho y las aumentará además hasta el grado que podemos desear. Colombia ha mandado 7.000 hombres aquí a su costa, con excepción de diez y siete mil pesos que ha adelantado para el mismo equipo de nuestras tropas. Tenemos cuatro buques de guerra en su servicio: dos de ellos comprados con este objeto, todo a su costa. Colombia tiene 17.000 hombres bajo las armas empleados contra el enemigo común en Venezuela y Nueva Granada; y Colombia ya sólo es un dilatado desierto, pero hará todavía más por la libertad de sus hermanos.

Aprovecho, mi querido amigo, esta oportunidad para recomendarme a la estimación y aprecio de Vd.

Soy &.

Publicada en O'Leary, XXIX, 319, con fecha de 23 de octubre pero, es seguramente del 12 de setiembre. Véase la contestación de Campino a esta carta y a la de 10 de setiembre. O'Leary, XI, 74.

Respecto a Campino, en el archivo de Bolívar se halla el siguiente fragmento escrito por el general Tomás de Heres:

« La seguridades que dí al Libertador sobre las disposiciones de Chile a su favor y los apuntes sobre el Club de Comercio que gobernaba el Perú, me los dió el ministro de Chile en Lima, don Joaquín Campino, que era un antiguo amigo mío, y que se mostraba entusiasta por el Libertador. Después, con el curso del tiempo, se convirtió, sin saberse por que, en enemigo declarado suyo y le hizo una guerra tan encarnizada como le permitieron su situación y la de Chile. El influyó en Pinto y Freire para que se declarasen contra el Libertador, como lo hicieron, con riesgo del Perú y con grave perjuicio de la América toda ».

986

(Del borrador).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

Señor don Manuel Salas y Gorvalán.

Mi apreciado amigo y señor:

Las repetidas instancias con que me han llamado el congreso, el gobierno y el ejército libertador del Perú, me han decidido a venir a este país para emplear todos mis esfuerzos en salvarlo del enemigo común y de la anarquía. Los amigos verdaderos de la independencia americana y de su prosperidad y engrandecimiento, también me han pedido que hiciese este nuevo sacrificio. Para llenar los votos y las esperanzas de los buenos patriotas, es preciso que todos ellos cooperen, con una consagración ilimitada, a la salvación del Perú, que tanto influjo tiene en la actual contienda por su posición central. Colombia le ha auxiliado con 7.000 hombres que ha trasportado a su costa, a pesar del aniquilamiento de sus recursos en una guerra tan tenaz como larga y destructora. Ha empleado también en su servicio cuatro buques de guerra, dos de los cuales ha comprado últimamente con este objeto. Sin embargo, necesita de que Chile lo auxilie con igual generosidad, y yo he contado con su cooperación en virtud de sus ofertas reiteradas, que creo sinceras, y que son absolutamente necesarias para llenar el gran vacío que han dejado los desastres pasados. El congreso del Perú me ha encargado el arduo empeño de salvar la patria, en las circunstancias más difíciles en que se ha visto jamás, y que Vd. debe conocer muy bien.

El patriotismo eminente, las virtudes y las luces, que han hecho a Vd. acreedor al aprecio de sus conciudadanos, son circunstancias que me han obligado a apreciar altamente la bondad de Vd. en encargarse de promover los negocios de Colombia como su agente en Chile. Ha llegado la ocasión en que haga a Vd. un encargo de la mayor importancia al bien general de la América y al de su patria en particular.

El coronel don Juan Salazar sigue, en esta ocasión, con el carácter de plenipotenciario de esta república cerca del gobierno de Chile: el objeto principal de esta misión es el de pedirle un auxilio de tropas y de dinero, que son de la más urgente e indispensable necesidad, y que ha ofrecido reiteradas veces. Estoy seguro que un objeto tan noble se recomienda por sí mismo al patriotismo de Vd., pero quiero interponer en su apoyo el influjo e ilustración de Vd., contando también con las consideraciones de aprecio hacia mi persona que Vd. ha manifestado a Mosquera y que me son tan gratas como es la íntima convicción en que me hallo de que Vd. es uno de los mejores ornamentos de su patria.

Aprovecho con placer esta oportunidad de ofrecer a Vd. cordialmente mi amistad, y soy de Vd., con la mayor consideración, su más atento y obediente servidor.

Publicada en O'Leary, XXIX, 323, con fecha 23 de octubre. Por el texto creemos que fué escrita el 12 de setiembre, fecha del nombramiento de Salazar de enviado extraordinario ante el gobierno de Chile. Véase O'LEARY, XX, 301.

987

(De un facsímil existente en el Museo Boliviano).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

Excmo. señor Director Supremo de Chile,
general don José Ramón Freire.

Excmo señor:

Llamado por el Congreso, gobierno y pueblo del Perú a dirigir las operaciones militares de esta hermosa y grande sección americana, he venido con el permiso del congreso de Colombia a continuar mis servicios a la América.

El Congreso constituyente del Perú se ha dignado creerme superior a mis propias fuerzas y me ha encargado en consecuencia de la ardua empresa de destruir a sus enemigos y de mejorar su suerte. Yo no he ofrecido nada lisonjero a este cuerpo deliberante, pero si me atrevo a esperar algún suceso por fruto de nuestros repetidos sacrificios es contando con V. E. y el pueblo chileno. La nación chilena ha dado el principio a la libertad del Perú: y no dejará sin duda de concluir la obra de su sabiduría y valor. Felizmente, es V. E. el magistrado que preside a los destinos de esa República y desde luego yo no puedo ya dudar de la suerte del Perú, pendiente de la generosidad de sus hermanos del Sur y más aun del elevado genio de V. E.

El coronel don Juan Salazar tendrá la honra de presentar a V. E. este despacho y de tributarle de mi parte las expresiones más sinceras de la consideración y respeto que siempre he profesado a V. E. Me atrevo a recomendar a V. E. la muy importante misión del señor enviado del Perú cerca del gobierno del Chile y aprovecho la dichosa oportunidad de ofrecer a V. E. la distinguida consideración con que soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR

Contestada en 9 de octubre.

988

(Del original).

Lima, 16 de setiembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Antes de ayer fui al congreso a ofrecer mis servicios y a prometer salvar el país contando con el valor de las tropas y la buena fe del gobierno y pueblo peruano. El acto fue magnífico por la concurrencia y el sentimiento general. Todos mostraban una inmensa confianza en mí, por no decir una ciega admiración. Creen las gentes que yo sé hacer milagros, y que con algunos decretos y algunas alabanzas ya tienen salvado el país de enemigos; en tanto que hay muchas dificultades, que son tanto mayores cuanto que las presenta un país poco acostumbrado a sacrificios y mucho más a privaciones.

Algunas cosas importantes he hecho en estos días que pueden contribuir a despejar el campo de las dificultades. He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile, y además la expedición de tropas que habían ofrecido antes los mismos chilenos. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos, que allí está pendiente, y que puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. Se han tomado todas las medidas para preparar la expedición de la sierra de Jauja; se han mandado construir equipos y pedido dinero prestado; se han mandado recoger ganados, caballos y preparar víveres. He mandado espías a la sierra, y he tenido además que instruirme de todos los baqueanos y de todos los mapas de la situación del país. He recibido obsequios y convites, he visitado muchas personas de importancia; he predicado la reforma del país y he dicho al congreso, por medio de una comisión, cuanto he creído conveniente para regenerar el Perú. En fin, en quince días no he perdido tiempo, a pesar de ser los primeros y más embarazosos. Se dice en el país enemigo, que el general La Serna ha sido derrotado entre Arequipa y el Cuzco y, por todas partes, también se dice que el general Sucre ha tomado a Arequipa; esta última noticia no la dudo, aunque no he recibido partes oficiales; la primera sería mucho más importante, porque nos daría superioridad sobre el enemigo, y aseguraría la posesión de Arequipa, que abunda en recursos y es la segunda ciudad del Perú.

Del general Santa Cruz en La Paz nada sé, sino que Valdés (el enemigo) iba a buscarlo con 3.000 ó 4.000 hombres; mas no debe haber avanzado mucho, porque Sucre con su movimiento, le tomaba la espalda. Se asegura que parte de las tropas de Jauja y las que estaban en Ica, ocupada por nosotros, ya han marchado sobre Huamanga sin duda con el objeto de cubrir esta posición abandonada probablemente por Canterac, que debe haber marchado sobre Sucre con 3 ó 4.000 hombres, a fin de impedir a Sucre que marche a la espalda de Valdés y que aquel cuerpo sea destruido por el frente o por la espalda. El hecho es que estamos haciendo un gran juego por el Sur, mientras que, por el Norte, estamos entretenidos por la disidencia de Riva Agüero, cuyo partido no ha dado aún muestras ningunas de abandonarlo, a lo menos, no las había dado antes de recibir la misión que yo le he mandado, de la que no tenemos noticias

ningunas hasta el día. Se espera mucho de ella, si hemos de dar asenso a las conjeturas que se hacen aquí. Dentro de seis u ocho días sabremos, sin falta alguna, el resultado de Riva Agüero y de Sucre. Entonces decidiremos definitivamente el día que hemos de partir para la sierra como que también ya tendremos los medios de ejecutarlo: sin esta operación no puede ser libre el Perú.

Nos han llegado ya 1.000 hombres de los que venían conmigo de Guayaquil; nos faltan el bergantín « Sofía » con el comandante y 200 hombres de « Vargas ». También faltan los 300 hombres del primer regimiento de caballería, que no sabemos si se han embarcado en Guayaquil.

Envío a Vd., mi querido general, dos gacetas de Buenos Aires para que Vd. vea el estado de la negociación con Buenos Aires y los poderes que éstos han traído: todo esto parece nada a primera vista, mas a mí me parece que es lo único que puede hacer España, y su restricción es bien liberal, pues que no es más que una condición superflua. Creo igualmente que antes de seis meses los españoles deben haber mandado cesar las hostilidades en América por la ocupación de los franceses de la Península. Las gacetas de Europa dicen que a principios de abril estaba el ejército francés más allá de Vitoria; quiere decir esto, que en todo mayo debían estar los franceses en Andalucía y Fernando en Cádiz; he visto algunos detalles sobre el estado de las cosas en Europa, y por ello me atrevo a conjeturar muchas cosas grandes; la primera, la ocupación de España por los aliados; la segunda, la guerra de Inglaterra con Francia; la tercera, la venida de los Borbones a América, y la cuarta, un incendio general en Europa y en el Nuevo Mundo. En Europa, porque los liberales serán protegidos por los ingleses, que armarán los principios contra los príncipes; y en América, porque los Borbones deben traer principios opuestos a los nuestros, aun cuando no sean otros que los monárquicos. ¿Qué harán la España y Portugal con sus príncipes? ¿y cómo podrá la Inglaterra impedir a estos monarcas su traslación a las colonias que le queden fieles? ¿y estando en ellas no causarán trastornos entre nosotros? Creo que todos los europeos en general tienen más o menos interés en la independencia de América, pero gobernada por príncipes europeos. Esta materia, bien considerada, es de una grande trascendencia y de una gravedad suma para nosotros; puede ser que merezca a Vd. muchas horas de meditación.

He mandado que de los 3.000 hombres que vienen del Istmo pasen 2.000 a Guayaquil y 1.000 vengan aquí. De oficio sabrá Vd. esto mejor.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

989

(Del original).

Lima, 16 de setiembre de 1823.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Antes de ayer fui al Congreso a ofrecer mis servicios y a prometer salvar el país contando con el valor de las tropas y la buena fe del gobierno y pueblo peruano. El acto fue magnífico por la concurrencia y el sentimiento general. Todos mostraban una inmensa confianza en mí, por no decir una ciega admiración. Creen las gentes que yo sé hacer milagros, y que con algunos decretos, y algunas alabanzas ya tienen salvado el país de enemigos; en tanto que hay muchas dificultades, que son tanto mayores cuanto que las presenta un país poco acostumbrado a sacrificios y muchos más a privaciones.

Algunas cosas importantes he hecho en estos días que pueden contribuir a despejar el campo de las dificultades. He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile, y además la expedición de tropas que habían ofrecido antes los mismos chilenos. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos que allí está pendiente, y puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. Se han tomado todas las medidas para preparar la expedición de la sierra de Jauja; se han mandado construir equipos y pedido dinero prestado. Se han mandado recoger ganados, caballos y preparar víveres. He mandado espías a la sierra, y he tenido además que instruirme de todos los baqueanos y de todos los mapas de la situación del país. He recibido obsequios y convites, he visitado muchas personas de importancia. He predicado la reforma del país y he dicho al congreso,

por medio de una comisión, cuanto he creído conveniente para regenerar el Perú. En fin, en quince días no he perdido tiempo, a pesar de ser los primeros y más embarazosos. Se dice en el país enemigo, que el general La Serna ha sido derrotado entre Arequipa y el Cuzco, y, por todas partes, también se dice que el general Sucre ha tomado a Arequipa: esta última noticia no la dudo, aunque no he recibido partes oficiales; la primera sería mucho más importante, porque nos daría superioridad sobre el enemigo y aseguraría la posesión de Arequipa, que abunda en recursos y es la segunda ciudad del Perú.

Del general Santa Cruz en La Paz nada sé sino que Valdés (el enemigo) iba a buscarlo con 3.000 ó 4.000 hombres; mas no debe haber avanzado mucho, porque Sucre, con su movimiento, le tomaba la espalda. Se asegura que parte de las tropas de Jauja y las que estaban en Ica, ocupada por nosotros, ya han marchado sobre Huamanga, sin duda con el objeto de cubrir esta posición abandonada probablemente por Canterac, que debe haber marchado sobre Sucre con 3.000 ó 4.000 hombres, a fin de impedir a Sucre que marche a la espalda de Valdés, y que aquel cuerpo sea destruido por el frente o por la espalda. El hecho es que estamos haciendo un gran juego por el Sur, mientras que, por el Norte, estamos detenidos por la disidencia de Riva Agüero, cuyo partido no ha dado aún muestras ningunas de abandonarlo, a lo menos no las había dado antes de recibir la misión que yo le he mandado, de la que no tenemos noticias ningunas hasta el día. Se espera mucho de ella, si hemos de dar asenso de las conjeturas que se hacen aquí. Dentro de seis u ocho días sabremos, sin falta alguna, el resultado de Riva Agüero y de Sucre: entonces decidiremos definitivamente el día que hemos de partir para la sierra, como que también ya tendremos los medios de ejecutarlo: sin esta operación no puede ser libre el Perú.

Nos han llegado ya 1.000 hombres de los que venían conmigo de Guayaquil, nos faltan el bergantín « Sofía » con el comandante y 200 hombres de « Vargas ». También faltan los 300 hombres del primer regimiento de caballería, que no sabemos si se han embarcado en Guayaquil.

Hasta ahora no he tenido una sola comunicación de Vd., y así ignoro todo cuanto le haya sucedido en Pasto, pues la comunicación entre Quito y esta capital por tierra está cortada por la disidencia del señor Riva Agüero.

Mándenos Vd. todas las sillas de montar de la caballería y cuantas más pueda Vd. obtener, porque aquí no las hay.

Salude a todos mis amigos de Guayaquil y Quito.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

990

(Del original).

Lima, 17 de setiembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer tuve la gran satisfacción de saber noticias positivas del general Sucre y del general Santa Cruz; por ellas me parece que se ha mejorado infinito la suerte del Perú. La posición del general La Serna y su división es desesperada; el general Santa Cruz debe batirla, y el general Sucre cortarla. Canterac vendrá con 3.000 hombres del Cuzco y se encontrará con 8.000 nuestros sin contar la división de Chile que debía llegar a Arica a mediados de este mes en que estamos. El enemigo había perdido 4.000 hombres en los meses de junio y julio, según dice Sucre. Le restaban pues 2.000 hombres que están en Jauja, que son tropas locales, 2.000 que tenían por Huamanga, 600 que tenían por Arequipa y 2.600 que tenía La Serna por el Desaguadero; así es que sus cuerpos no se pueden reunir sino con una pérdida enorme, y los nuestros lo pueden hacer fácilmente. Por acá nos quedan más de 6.000 hombres que pueden ocupar el país hasta Huamanga en dos divisiones, por Ica y por Jauja, mientras Santa Cruz y Sucre suben al Cuzco. Creo que las cosas están en un punto decisivo y que, para el día de San Simón, puede estar libre el Perú. Todo esto contando con la buena suerte, con mucha actividad y buena inteligencia.

Yo había pensado antes que la suerte no debía abandonarme después de haberme favorecido cuatro años constantemente, y en efecto, la primer noticia que llega es admirable, porque el general de más crédito ha sido derrotado, y su derrota lleva consigo mil otras consecuencias. Lo único malo que hay en todo esto es que quién sabe si el señor Riva Agüero se animará a con-

tinuar su facción, creyendo que la victoria del general Santa Cruz le ha de servir para sus empresas. En fin, veremos lo que resulta al fin. De todos modos, estoy resuelto a hacer la operación sobre la sierra, porque tenemos fuerzas para ello sin contar con las disidentes.

Soy de Vd. amigo de todo corazón.

BOLÍVAR

En la misma fecha dirigió Bolívar una carta igual al general Bartolomé Salom, la cual se halla original en el archivo de Salom.

991

(Del original).

Lima, 20 de setiembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer ha venido un correo de Buenos Aires en que vienen muchas noticias, como Vd. verá por las gacetas. Los godos han mandado ciertamente suspender las hostilidades por su parte, puesto que viene uno de sus comisionados al Alto Perú a verse con Canterac. El armisticio bien dice que luego que esté ratificado por nuestra parte cesarán las hostilidades contra España a los sesenta días. La ratificación se entiende con nuestros gobiernos y no con el gobierno de España. Todo esto quiere decir que debemos apresurarnos mucho para ganar terreno y muy particularmente el de la sierra de Jauja y de Pasco que son muy interesantes a esta capital. Si Sucre o Santa Cruz no son derrotados, como no deben serlo, vamos a tomar una posición admirable en el Perú. Si los nuestros derrotan a los godos, en los sesenta días de intervalo podemos destruir los restos de Canterac. Si es a la inversa yo procuraré, a nombre de toda la América, pedir la suspensión de hostilidades en el momento en que se concluya el armisticio con este gobierno. He visto las comunicaciones de Mr. Canning con el ministro francés que manifiesta claramente su determinación de reconocernos y parece que por ahora no tomarán parte con los españoles contra los franceses.

Yo creo que esta neutralidad durará poco porque el primer cañonazo tirado en Europa irrita al tridente de Neptuno. Por el momento es bueno que no entre en alianza con España para que nuestra paz se haga sin coerción de su parte. Puede ser que nos obligaran a más sacrificios que los debidos.

Definitivamente saldrán 5.000 hombres de Colombia y Buenos Aires para el cinco del mes que viene, y yo saldré quince o veinte días después llevándome los restos de las tropas de Colombia y los que tiene actualmente Riva Agüero, que probablemente se reunirán con nosotros para entonces. Estas tropas las irá mandando el general de Buenos Aires, Martínez, porque el general Valdés está enfermo del mal de orina y no puede absolutamente marchar a campaña. ¡Qué desgraciados son los jefes de la Guardia!

Yo cada día más contento en Lima porque hasta ahora voy bien con todo el mundo: los hombres me estiman y las damas me quieren: esto es muy agradable; tienen muchos placeres para el que puede pagarlos. Todos nuestros colombianos se han quejado mucho de Lima, mientras que yo estoy encantado; por supuesto que no me falta nada. La mesa es excelente, el teatro regular, muy adornado de lindos ojos y de un porte hechicero: coches, caballos, paseos, toros, Te Deums, nada falta, sino plata para el que no la tiene, que a mi me sobra con mis ahorros pasados. Se entiende por *ahora*.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

992

(Del borrador).

(Lima, 1° de octubre de 1823).

Mi apreciado amigo:

En este momento me acaban de entregar su apreciable de hoy y siento decir a Vd. que aun no se han terminado las diferencias con el señor Riva Agüero, por lo que no se podrán realizar sus deseos, pues hasta ahora no tenemos sino esperanzas: en este momento salen nuevos comisionados.

993

(Del original).

Lima, 3 de octubre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Remito a Vd. una correspondencia interesantísima de Sucre, por la que verá Vd. que, en este momento, se está dando una gran batalla, o se ha dado ya entre los españoles y nosotros por el Desaguadero y Puno. Amigo, esta es otra batalla como la de Carabobo en que están comprometidos todos los intereses. El vencedor es dueño para siempre del país, porque destruye las fuerzas enemigas y duplica las suyas.

Las tropas de Santa Cruz son muy malas, en tanto que las de Valdés son las mejores que tienen los españoles, así es que, si estos dos jefes se baten solos, no hay la menor duda de que perdemos la batalla. Si Canterac se bate con Sucre, sobre Puno, como puede suceder, la suerte será la que decida, pero de ningún modo reparará este último suceso el efecto del primero, porque son fuerzas dobles las que tienen La Serna y Santa Cruz. En fin, dentro de 10 ó 12 días sabremos si el Perú es o no independiente, y entonces preparémonos a nuevos sacrificios, pues los españoles no admitirán armisticio por esta parte, y nosotros, por consiguiente, tendremos que continuar la guerra en el Sur de Colombia. Mi pobre reputación volverá a correr tantos peligros como los ya vencidos y, por lo mismo, ruego a Vd., como amigo, que me mande todos los auxilios imaginables. Además de los 3.000 veteranos que he pedido a Vd. antes de ahora, que deben venir por el Istmo, le ruego a Vd., le pido por la amistad más tierna, que me mande cuantas tropas haya disponibles o se puedan reunir, y cuantos fusiles no sean absolutamente necesarios por allá, o se puedan comprar: tropas y fusiles es todo lo que necesitamos, con buenos jefes de infantería como Manrique, Uzlar, Carrillo si está bueno, y aun el loco de Arguindegui. Los « Granaderos de la Guardia » los pido de preferencia a todos, porque tienen buena oficialidad y pueden traer excelente recluta. Diré a Vd., de paso, que Valdés está inservible por un mal de orina, y que Lara ha disgustado mucho su división, tanto que ha habido un motín de los jefes contra él, los que debemos castigar ejem-

plarmente para que no nos veamos envueltos, como los demás puntos de América, en sediciones militares. Así es que no puedo ya contar con estos jefes para nada, por lo que necesito de sus reemplazos.

Ya he dado mis disposiciones para que vengan los 3.000 hombres que se esperan por el Istmo, de que hace mención el general Carreño; hablo de los primeros 3.000 hombres que Vd. ha ofrecido mandar después del triunfo contra Morales; sin contar los 3.000 más que le pido a Vd. ahora, en el caso de que Sucre y Santa Cruz sean derrotados: lo que Vd. sabrá oportunamente para que haga este nuevo y doloroso esfuerzo.

Si nosotros triunfamos no hay más que hacer que irse cada uno para su casa como pueda, y hacer o no hacer la paz, según las circunstancias; pero si somos derrotados en el Alto Perú, debemos hacer armisticio y paz, sea como sea, porque sólo Colombia está empeñada en esta lucha, mientras que Chile y Buenos Aires están muy remolones. El segundo no puede hacer nada, y el primero está embromado con sus tropas, mientras que se decide la cuestión bien o mal; sin embargo, yo escribiré a Chile de nuevo encargándoles la guerra del Sur, mientras que yo me encargo por esta parte de entretener y batir al enemigo. Si Chile hiciera lo que nosotros, no hay duda que podríamos vencer al fin, y esto es tanto más útil cuanto que la América meridional queda en una posición falsa con respecto a la Europa, porque los españoles, después de su guerra con Francia, tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú, en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas para entonces; de consiguiente, podremos ser conquistados y hacer nuevos sacrificios como los presentes para defendernos después de muchos desastres.

No hemos vuelto a saber más de los comisionados que vienen de Buenos Aires a tratar con los españoles y con nosotros sobre el armisticio y la paz, aunque sabemos fijamente que están en marcha hacia su destino. Todo esto no valdrá nada si no triunfamos, porque los generales españoles dicen que no entran por nada porque han vencido, y están erguidos; a la verdad, con 16.000 veteranos que tendrán entonces algo podrán emprender contra Colombia, dejando bien asegurado su Perú. Pero a bien que nosotros tenemos 32.000 hombres sobre las armas en nuestra querida Colombia, y más guapos que ellos, aunque no tan militarmente organizados.

Al general Salom le ordeno ahora muchas cosas importantes: él y Sucre son los hombres que tenemos, los demás son muy trabajosos, ya por una causa, ya por otra; el que menos está enfermo, como Valdés y Mires.

El señor Riva Agüero está muy resentido contra el congreso y contra nosotros; nos tiene tomado el país de recursos del Perú; nos está sitiando, y hay sospechas de que tiene comunicaciones con el enemigo; por consiguiente, mandaré 3.000 colombianos a que lo vayan a someter de grado o por fuerza. Además nos tiene interrumpida la comunicación con Colombia, nos amenaza de insurreccionar nuestras provincias del Sur, y últimamente nos ha impedido nuestra marcha a la sierra de Pasco y Jauja, lo que habría producido admirables efectos a la causa general de América. En fin, amigo, estamos obligados a tomar este partido por todas estas consideraciones, y porque además el congreso está tratando actualmente de ratificar el tratado de federación, para pedirnos con algún derecho protección contra los facciosos.

Desde que salí de Guayaquil no he recibido comunicación ninguna de Colombia, así nada sé de Vd. Por noticias voladas he sabido algunas cosas importantes como la ocupación de Pasto por nosotros, y la llegada de un correo de Bogotá hasta Guayaquil. Riva Agüero nos tiene cortada la comunicación por tierra y los buques no las han traído por mar.

Adiós, mi querido general, téngame Vd. compasión como yo se la tengo a Vd.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

994

(Del original).

Lima, 10 de octubre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer recibí una correspondencia de Bogotá y de Panamá, por la que sé el combate marítimo del 24 de julio, la capitulación

propuesta por Morales y la ocupación de Maracaibo por Manrique el 5 de agosto. Doy a Vd. la enhorabuena como principal interesado en estos sucesos.

Todo lo que Vd. me dice en su carta de 6 de julio, que ahora contesto, lo sé yo mejor que Vd., porque recibo comunicaciones por el Istmo y noticias de Europa por el cabo de Hornos; quiero decir, sobre Méjico, Francia, España e Inglaterra; y aun también sucesos militares de Colombia, pero en cuanto a la política de nuestro gobierno poco sé.

Lo que Vd. me dice sobre paz y armisticio con España me parece muy bien; mas nuestras demandas deben ser conforme a la política del momento, que yo no puedo prever de tan lejos y a tanta distancia. Vd. sabe cuales son mis ideas con respecto a los negocios de Colombia y a los de la América entera; soy liberal por egoísmo; deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en lo futuro, que puede sernos ruinosa entonces por la superioridad de los españoles en hombres y elementos militares, que, de un modo u otro, saldrán de la Península después de esta guerra. Además, el ejemplo de Buenos Aires nos impone un deber americano, que no podemos quebrantar sin vergüenza. Como los españoles duren en el Perú el Sur de Colombia sufrirá una ruina total por el peso de inmensas guarniciones que no puede mantener, como lo tengo experimentado. Mucho me inclino a seguir en todo la convención de Buenos Aires por mil y una razones. En cuanto a Venezuela, siempre seré de dictamen que su ruina será sellada el día que no le quede un enemigo en su territorio; ojalá que Puerto Cabello quedase siempre en manos de enemigos; o, por lo menos, debemos meter allí 3.000 ó 4.000 soldados, de hombres que jamás hayan visto a Venezuela. Yo puedo llevar esta guarnición si Vd. manda buques al Istmo por ella, y aun yo mismo la llevaré si es preciso.

Mucho celebro que el congreso haya dado disposiciones conformes a las miras del poder ejecutivo, y que haya aprobado los tratados concluidos por Mosquera, aunque siento la exclusión de los artículos de extradición de criminales y de intervención entre gobiernos: esto es haber destruido las miras del tratado. Así irá ello.

A la verdad estoy escandalizado de la abominación que se ha hecho con Revenga, no tanto en Iglaterra como en el senado de Colombia: mucho me ha molestado uno y otro, y es infame

ciertamente la conducta de Méndez y la del senado; a menos que este último tenga causa legítima para desaprobar la conducta de Revenga. Si Vd. quiere la segunda edición del saqueo de Zea, mande Vd. a Nariño a Inglaterra, a lo menos las presunciones parecen justificar mi concepto.

Perdóneme Vd. la *llaneza* de decirle que los intendentes de Bogotá y Caracas son eminentemente malos, con ser los mejores hombres del mundo y mis mejores amigos. ¿Dónde diablo se le ha metido a Vd. en la cabeza que el marqués del Toro puede servir para intendente? Peñalver es un millón de veces mejor, y sólo Sucre es capaz de aquel destino porque es el venezolano de más mérito que yo conozco, y como Dios le dé una victoria será mi rival en sucesos militares porque del Ecuador para el Sur lo habrá hecho todo hasta el Potosí. En recompensa de aquellos desaciertos, reciba Vd. mi enhorabuena por la sabiduría con que ha quitado del mando a los señores Carrillo, Paredes y Concha.

No he recibido la obra de De Pradt de que Vd. me habla.

Nada he sabido aún del general Sucre después de la última noticia.

El tratado entre Colombia y el Perú se ha firmado aquí, conforme se hizo, y yo deseo que en Colombia se ratifique éste, a pesar de la oposición que hubo a los dos artículos suprimidos: de otro modo, no tendremos seguridad jamás en América.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

995

(Del original).

Lima, 13 de octubre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Prepárese Vd. a oír dos inmensas y horribles noticias: la primera es la dispersión de 5.000 peruanos, por el Desaguadero, a las órdenes del general Santa Cruz, sin haber combatido, y sólo por haberse puesto en plena retirada. Se dice que de estos 5.000 hombres sólo han escapado 600, y yo supongo que serán los oficiales y la caballería. El general Sucre estaba en marcha para incorporarse a Santa Cruz, y nada sabemos de su división,

sino que debería reembarcarse en Quilca, que fue donde desembarcó para tomar a Arequipa. Lo cierto es que no tengo ni una palabra de oficio, ni sé nada de cierto, más que la dispersión de las tropas de Santa Cruz.

La segunda noticia es que Riva Agüero está en comunicación con los godos, y que éstos dicen que se quiere pasar con sus tropas: esto no es imposible, pero tampoco es fácil, y, sin embargo, todo puede suceder.

Ahora vamos a las demandas. Necesito de 6.000 veteranos con armas y todo, todo lo que sea necesario para su equipo. Para auxiliar el Sur vuelva Vd. la cara hacia mí y vuelva la espalda hacia el Norte; y si no, espere Vd. por allá a los reconquistadores de la América meridional. Estos hombres son los nuevos Pizarros, Almagros y Corteses; y Vd. sabe que yo no soy mal profeta, y que en todo lo que he dicho sobre el Perú ha salido más de lo que he temido.

Este país está agotado de paciencia, de dinero y de elementos; esté Vd. cierto de que sólo nosotros sentimos esta derrota, porque a los peruanos les importa muy poco. No tienen esperanza ninguna, y así, todo lo harán a viva fuerza, como hombres que nada esperan de nuestros sacrificios; pero si nosotros perdemos el Perú, adiós de Colombia. El Perú tiene muchas ventajas para defenderlo; tenemos una plaza fuerte y horrorosos desiertos; en Colombia todo es fácil, sólo el Juanambú es difícil, pero está lleno de enemigos y no tiene recursos de vida.

Yo, pues, por el bien de Colombia, voy a hacerle frente a la tempestad; todo lo puedo con recursos y medios adecuados; agotaré mi energía y mi política; saldré del paso por la victoria o por la paz, pero para conseguir esta última debemos prepararnos para la primera. Mándeme Vd. todo lo que sirva para vencer a un enemigo poderoso, vencedor y muy capaz de todo, todo. Espérelo Vd. allá, o mandeme Vd. cuanto tenga disponible en Colombia y aun dinero, si es posible, pues siempre es mejor combatir en campo ajeno que en el propio. Hasta las ventajas cuestan en la propia casa. El enemigo vive de nuestras costillas, y la guerra ofensiva no da espera después del primer triunfo. Quiero decir que mejor es aniquilar este país antes de defender el nuestro.

El buque se va y adiós.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

996

(Del original).

Lima, 13 de octubre de 1823.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Hoy hemos sabido que la división del general Santa Cruz compuesta de 5.000 hombres se ha dispersado casi enteramente entre La Paz y el Desaguadero. La división del general Sucre que iba a reunirse con Santa Cruz debe haberse reembarcado en Quilca para volver aquí.

A consecuencia de esta desgracia debemos hacer sacrificios extraordinarios para defender a Colombia desde el Perú. Si no contenemos a los enemigos, desolarán los departamentos del Sur y, por lo mismo, debemos hacer empeños infinitos. Lima está arruinada; esta gente está loca de padecer; y, en fin, este es un desierto sembrado de vicios y de necesidades urgentes, pero que debemos conservar a todo trance para salvar a Colombia de la esclavitud y de la ruina.

Necesitamos pues:

1° – Que Vd. se venga a Guayaquil y mande a Castillo a Quito.

2° – Que se ponga expedita la comunicación con Popayán, empleando para ello toda la tropa necesaria.

3° – Que los batallones de Yaguachi y Quito se aumenten a mil plazas y se pongan en el mejor pie posible.

4° – Que se disciplinen las milicias.

5° – Que se cobren con todo rigor las contribuciones que se han puesto al departamento de Quito.

6° – Que mande Vd. al Callao galleta de la harina del país, arroz, menestras y carne salada en cantidad de veinticinco mil pesos mensuales para mantener allí una guarnición de Colombia, procurando proporcionar las cantidades de cada cosa a las raciones de la tropa.

7° – Mande Vd. buscar al Istmo los 3.000 hombres que deben haber llegado allí de las costas del Norte, para que vengan a las costas de Trujillo esas tropas, debiendo dar órdenes a los jefes y transportes para que desembarquen en los puertos de Trujillo, Lambayeque o Piura.

8° – Mande Vd. suspender todo pagamento de deudas en el tesoro público, por ahora, y mientras duren estas circunstancias.

9° – Tenga Vd. entendido que se piden 3.000 hombres más al poder ejecutivo, que deben venir del Istmo, y Vd. debe mandarlos a buscar luego que se sepa que vienen, tomando de antemano todas las providencias necesarias, por si vinieren, y avise Vd. esto a Carreño.

10° – Deberá Vd. tomar cuantas providencias conceptúe convenientes para poner a cubierto el territorio de su mando, y para llenar todas estas instrucciones, que son de la mayor importancia para salvar la patria en los mismos momentos en que estamos haciendo la paz con España y somos reconocidos independientes.

Agote Vd., mi querido general, toda su actividad y su celo en obsequio de Colombia, y también para sacarme a mí del abismo en que estoy metido.

Soy de Vd. de todo mi corazón.

BOLÍVAR

Esta carta está escrita de letra de Manuela Sáenz.

997

(Del original).

Lima, 22 de octubre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Remito a Vd. una carta y un duplicado del general Sucre, recibido hoy. Por estos documentos verá Vd. el estado de las cosas y lo que podemos esperar del ejército del Sur del Perú. Si Colombia y Chile no protegen fuertemente al Perú, los españoles se quedan con este país y continúan la guerra contra nosotros con Colombia, que es lo más fácil con respecto al Perú. Cada día veo más claro que si aquí no triunfamos, quién sabe lo que será de Colombia. Persuádase Vd. que no hay poder que contenga estos demonios luego que obtengan otro suceso y que tengan puertos y marina. Entonces lograrán ventajas infinitas contra nosotros. Nadie se moverá en auxilio de nadie, y lo poco

que se haga será para dar nuevas fuerzas al enemigo, como ha sucedido hasta el día.

Lo peor de todo que este país está aniquilado: sus hijos desesperados y los aliados en el mayor desconcierto. Chile hará algo ahora porque estoy yo aquí; después no hará nada. Buenos Aires está resuelto a no hacer nada por la causa común.

Verá Vd. por esta gaceta lo que me escriben de Méjico: aquel país está en plena anarquía.

Todavía no sé lo que haré, ni lo que hará Sucre con sus tropas, pues mi resolución depende de los sucesos, de las cosas que están por venir.

Repito mi demanda de tropas, armas y dinero y mande Vd. a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR

998

(Del original).

Lima, 22 de octubre de 1823.

(*Al Excmo. señor Gaspar Rodríguez Francia, &, &, &*).

Excmo. señor:

Desde los primeros años de mi juventud tuve la honra de cultivar la amistad del señor Bonpland y del barón de Humboldt, cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores.

Yo me encuentro ahora con el sentimiento de saber que mi adorado amigo, el señor Bonpland, está retenido en el Paraguay por causas que ignoro. Sospecho que algunos falsos informes hayan podido calumniar a este virtuoso sabio y que el gobierno que V. E. preside se haya dejado sorprender con respecto a este caballero. Dos circunstancias me impelen a rogar a V. E. encarecidamente por la libertad del señor Bonpland. La primera es que yo soy la causa de su venida a América, porque yo fui quien le invité a que se trasladase a Colombia, y ya decidido a ejecutar su viaje, las circunstancias de la guerra lo dirigieron imperiosamente hacia Buenos Aires; la segunda es que este sabio puede ilustrar mi patria con sus luces, luego que V. E. tenga la bondad

de dejarle venir a Colombia, cuyo gobierno presido por la voluntad del pueblo.

Sin duda V. E. no conocerá mi nombre ni mis servicios a la causa americana, pero si me fuese permitido interponer todo lo que valgo por la libertad del señor Bonpland, me atrevería a dirigir a V. E. este ruego. ¡Dígnese V. E. oír el clamor de cuatro millones de americanos libertados por el ejército de mi mando, que todos conmigo imploran la clemencia de V. E. en obsequio de la humanidad, de la sabiduría y la justicia, en obsequio del señor Bonpland!

El señor Bonpland puede jurar a V. E. antes de salir del territorio de su mando que abandonará las provincias del Río de la Plata, para que de ningún modo le sea posible causar perjuicio a la provincia del Paraguay, que yo, mientras tanto, le espero con la ansia de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay sólo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros.

Excmo señor: yo espero que V. E. no dejará sin efecto mi ardiente ruego, y también espero que V. E. me cuente en el número de sus más fieles y agradecidos amigos siempre que el inocente que amo no sea víctima de la injusticia.

Tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Tomada del original triplicado; otro ejemplar se halla en la Universidad de Georgetown.

999

(Del borrador).

(Lima, 22 de octubre de 1823).

(*Al general D. Ramón Freire, Director Supremo de Chile*).

. . . . . .

y haciendo yo otro tanto por el Norte, podríamos lograr el maravilloso resultado de dar la libertad al centro de la América meridional. Por esa parte, Vd. con su genio y talento militar, empleando además todos los recursos de Chile, puede, sin duda

alguna, rescatar las más hermosas provincias del Alto Perú y las únicas que tienen medios de subsistencia. A Vd. todo esto es muy fácil, y entonces a mí me es igualmente fácil la destrucción del ejército enemigo que tuviese a mi frente. Además, una cooperación activa de parte de Buenos Aires por Salta no dejaría de allanar parte de las dificultades. De otro modo la América meridional va a quedar en una posición falsa, expuesta siempre a perder cada una de las repúblicas su existencia. Colombia es la más fuerte de las tres y, sin embargo, yo temo infinito por su suerte, a no ser así yo no me hubiera encargado jamás de esta horrible y peligrosa campaña.

Permítame Vd., mi querido señor, me tome la libertad de recomendar a la protección de Vd. la misión de mi edecán el teniente coronel O'Leary, que va encargado por mí de ofrecerle a Vd. los tributos de mi admiración y respeto, y de rogarle, de mi parte, por la libertad del Perú.

Tenga Vd. la bondad de aceptar los testimonios de mi distinguida consideración y aprecio.

Soy de Vd. atento obediente servidor.

O'Leary fué despachado para Chile, desde Lima, el 26 de octubre de 1823. Véase O'LEARY, XX, 494.

1.000

(Del borrador).

Lima, 23 de octubre de 1823.

A la señora Bonpland.

Señora:

Hace muchos años que tuve la satisfacción de ligar mis sentimientos a los del célebre y virtuoso Bonpland, ahora digno esposo de Vd.

He sabido, con sumo dolor, que este caballero se halla prisionero en el Paraguay con la inocencia que caracteriza a los mártires. En consecuencia, me tomo la libertad de dirigir a Vd. tres cartas para el señor Francia, con el laudable fin de rogarle por la libertad de mi estimable amigo Bonpland; las que suplico a Vd. se sirva dirigirlas por diferentes vías al Paraguay.

Si por un prodigio de la buena suerte el señor Bonpland pudiere salir de los calabozos del Paraguay, yo ofrezco a Vd. y a toda su familia un destino honroso y útil al compañero del descubridor del Nuevo Mundo. Entonces mi satisfacción sería infinita porque reuniría en el seno de mi patria a uno de mis mejores amigos y a un sabio que esparciese la luz de la naturaleza por todas nuestras vírgenes comarcas.

Tenga Vd. la bondad, señora, de contarme entre las personas que más desean emplearse en servicio de Vd., y de aceptar los testimonios de la consideración y aprecio que le profeso.

Atento y obediente servidor.

1.001

(Del borrador).

Lima, 23 de octubre de 1823.

(*Al señor Manuel Salas y Corvalán*).

Mi querido señor y amigo:

Permítame Vd. que le repita mis cartas, aun antes de recibir respuesta de la primera.

Ya Vd. sabrá que el general Santa Cruz ha perdido su división por diferentes causas que sería largo referir. El hecho es que yo temo mucho de que los españoles se queden con el Perú para siempre; a menos que Chile no se comprometa a hacer la guerra del Sur del Perú, independientemente de la guerra del Norte. Entonces yo haría prodigios por esta parte, pues tendría menos enemigos al frente. No tengo duda de que todos los enemigos se vengan hacia Lima, luego que la expedición del general Sucre, y la de Chile se dirijan al Norte, como es muy probable que suceda por el desconcierto que ha habido en todas las operaciones de este país.

Oiga Vd. lo que yo pienso y lo que digo con toda franqueza:

Aquí no hay medios con que mantener y mover 12.000 hombres, que son los menos que se necesitan para marchar a la sierra al encuentro de los enemigos, que no traerán menor número, con el aumento de 5.000 hombres tomados a Santa Cruz. No teniendo ni bagajes, ni víveres, ni caballos, no podemos marchar

ni mucho menos quedarnos en la inacción. El país está arruinado en lo físico y en lo moral; así no tenemos con que contar. Chile y Colombia sacrificarán sus soldados inútilmente, y el Perú quedará definitivamente por los españoles. Entonces cada república de América estará destruyéndose con la mantención de un gran ejército, y destruyendo a la vez la moral de los pueblos. Entonces la España, liberal o servil, mandará todos sus enemigos al Perú y reconquistará la América, una parte en pos de otra, sin que nadie se mueva por la causa común. Y entonces se harán más dolorosos sacrificios, quizá inútilmente, y siempre mayores que los que debemos hacer ahora.

Así, pues, amigo, yo recomiendo a Vd. encarecidamente que procure, si le es posible, hacer chilena la guerra del Perú; que Colombia, por su parte, hará otro tanto. El director de Chile es un gran capitán, y puede sin mucha dificultad libertar el Sur del Perú; y para ayudarle a la empresa puede ir de aquí a Intermedios la división chilena. Yo no creo que haya inconveniente en nada de esto.

Si la expedición chilena se ha quedado en Intermedios, mi plan es más ejecutable, porque no habrá que hacer el gasto de volver a enviarla. De todos modos, si Vds. no hacen causa propia la de este país, no deben Vds. contar con seguridad alguna por muchos años.

En fin, mi querido amigo, recomiendo a Vd. la comisión de mi edecán, el teniente coronel O'Leary, para que tenga un éxito feliz en ella.

Según Vicente Dávila esta carta es para Salas y Corvalán. Véase BARROS ARANA, *Historia General de Chile*. XIV, 255.

1.002

(De una copia).

Lima, 25 de octubre de 1823.

Señor don José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo:

Incluyo a Vd. una carta que le dirige el general Santa Cruz, y que me mandó abierta para que yo la viera.

El general Sucre llegó anoche, dejando su división en Pisco. Sucesivamente llegarán la división chilena y los restos de la del general Santa Cruz.

He resuelto marchar con todas las tropas de Colombia, peruanas y aliadas que hay en esta capital a Jauja para aprovechar la feliz oportunidad de tener los enemigos todas sus fuerzas en el Sur, y sólo espero la noticia de que esa división de su mando ha marchado toda a Pasco, llevando todas las mulas, caballos y ganado posible para marchar yo.

Como considero para estas horas terminadas todas las diferencias, me apresuro a decir a Vd. que mueva esa división y que me participe haberlo hecho así para moverme yo hacia Jauja, para lo cual está todo prevenido, y aprovechar momentos tan felices.

Soy de Vd. atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

Es copia del ejemplar que corre a fojas 52 del cuaderno 3°, volumen II, serie *Cartas y Documentos oficiales* y tomo 20 del « Archivo Paz Soldán » de la Biblioteca Nacional. — *S. L. Gutiérrez, Secretario.*

1.003

(*Memorias del general Miller.* II, 422. Madrid, 1910).

Lima, 26 de octubre de 1823.

Señor general de brigada don Guillermo Miller.

Mi querido general:

Hace mucho tiempo que deseo conocer a Vd., porque sus servicios le han recomendado a la gratitud de todos los americanos amantes de la libertad y del mérito.

Reciba Vd. ahora los testimonios más sinceros del aprecio que le profeso; y crea Vd. que tengo el mayor deseo de manifestar a Vd. la consideración a que es Vd. acreedor por su noble conducta en el ejército del Perú.

Soy con la más distinguida consideración atento servidor.

BOLÍVAR

1.004

(Del original).

Lima, 30 de octubre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer llegó Santa María con la correspondencia de fines de julio y principios de agosto hasta el 4. Ha traído muchos papeles, algunas noticias importantes y decretos del congreso, que me han parecido excelentes.

Siento mucho que Vd. haya sometido al congreso la idea de mi haber, después que ya se sabía que la constitución no se alteraba. Pensé irme si se destruía a Colombia y, por lo mismo, quería mi haber para irme. He sentido mucho más la pensión y el sueldo: con esto se borran todos mis servicios, porque una deuda pagada, no es deuda. Además, la generosidad del congreso indica que yo soy capaz de aceptar con gusto una gracia que sin ofenderme hiere mi delicadeza, porque siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. Crea Vd. con franqueza que me ha herido hasta el alma la lectura de este decreto y que lo he escondido hasta de Pérez, Ibarra y los demás de casa. Mi desesperación en Tulcán al ver triunfante a los destructores de la unidad, me hizo pedir mi haber a fin de poderme ir muy lejos y de poder vivir algunos años más en la más completa obscuridad. Siempre estoy resuelto a irme y para esto no tomaré más que mi haber, pues me sobra para ocho o diez años si es que tanto puedo prolongar la vida.

La lectura del decreto sobre los tribunales que deben recibir las renuncias de los senadores y de nosotros me ha dado un placer puro y vehemente. Me ha parecido leer mi carta de libertad. Parecerá hipocresía todo lo que dejo dicho, pero creo que Vd. no puede dudar de mi sinceridad y además el tiempo dará fe.

El desaire que se ha hecho a Revenga por el senado me parece tan inicuo y aun más que si me lo hicieran a mí. La república va a perder un buen servidor y además ya me tiene perdido para siempre: no mandaré yo, no, bajo un senado ingrato y absurdo que paga tan mal a los mejores ciudadanos y es incapaz de juzgar

el mérito. Antes hubiera dado mi dimisión que nombrar otro enviado para Londres: primero, por no salir responsable de las operaciones de agentes que no dependen de mi aprobación; y segundo, porque no hay esperanza de justicia donde no se encuentra ni equidad ni talento para manejar los grandes negocios, y negocios de que depende la vida del estado. En fin, amigo, dígalo Vd. a todo el mundo que yo no serviré más a Colombia aun cuando no estuviese naturalmente cansado del mando, digo que no la serviré por no ser testigo de tan necia iniquidad. La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero prestar mi mano contra mi propio pecho.

No hablaré a Vd. más de auxilios de tropas porque ya Vd. ha respondido suficientemente a todo. Vd. responde como los inquisidores lo hicieron a Molina; quiero decir que Vd. se enfada cuando le piden, y yo no sé si será mejor perder que no pedir. El hecho es que yo pienso quedarme en la inacción por falta de medios para obrar, y que todo lo espero ya de la pluma y no de la espada. Paz o armisticio debe ser nuestra divisa: de uno u otro debemos esperar la cesación de esta contienda, que no está en mi poder triunfar de ella. Las cosas se han puesto en tal estado que todo se arruinará en pura pérdida sin aspirar siquiera a un resultado glorioso. Así Vd. haga sus esfuerzos por terminar la lucha con los españoles. La negociación de Méjico a mediados de junio es una prueba de la determinación del gobierno español a reconocer nuestra indepedencia, además de la que tenemos en Buenos Aires. La misión española a Colombia debe tener las mismas facultades: presumo que su demora ha sido más bien efecto de los sentimientos personales de los agentes, que del espíritu del gobierno español. Es de creerse que el interés de algunos emigrados ha influido en este retardo. Vd. haga armisticio de cualquier modo que sea. El armisticio es mejor que la paz, aunque cueste más aparentemente, pues no tengo la menor duda de que más nos costará la guerra civil que nacerá el mismo día que cesen las tempestades trasmarinas: sobre este punto no varío nada.

La conducta del congreso nos ha dado patria y libertad, constitución y paz: esta conducta ha sancionado la obra de trece años de sacrificios: de ella depende la estabilidad futura de Colombia; en fin, escribiría un libro diciendo todos los bienes que nos ha hecho el congreso por haber trillado el camino constitucional: esto no más ha hecho bueno, pero esto no más es infinito,

digo esto no más, porque lo demás es incomparable con el primer beneficio.

Tenga Vd. la bondad de escribirle a Revenga lo que digo sobre su separación y añádale que no sirva más y que si quiere venir a mi lado vivirá conmigo como hermano.

El general Sucre ha venido con su división: Santa Cruz perdió casi toda la suya. Riva Agüero tiene comunicaciones sospechosas con el enemigo, pero no logrará nada porque yo he tomado mis medidas y por esta parte somos muy fuertes.

Nada sé todavía lo que haré militarmente, porque nos faltan caballos y bagajes, víveres y dinero; en tanto que el enemigo tiene todo esto en abundancia. Es probable que no haga nada bueno, y será mucho si logro mantener mi actitud amenazadora, porque las escaseces no impiden conservar esta actitud, la que sería conveniente para tratar con alguna ventaja sobre armisticio y paz con respecto al Perú. No obstante todo esto, crea Vd. que la fuerza de mi carácter hará su efecto y me pondrá en campaña el día que menos se piense, porque yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero que cuando lo tienen no saben que hacer con él sino gastarlo.

Aquí está Mosquera tratando sobre límites: pienso no sacar mucho partido para que no se atribuya a la fuerza el resultado de la negociación, porque en moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. Una protesta a tiempo destruye el efecto de concesiones simuladas; y además se aumentan los motivos de aversión entre las partes. Nosotros aquí somos ahora bienhechores y no debemos perder este bello título por muchas leguas cuadradas.

Nada sabemos aún del armisticio de Buenos Aires con los españoles. Pronto habrá una respuesta de La Serna al general de Buenos Aires destinado a tratar con él sobre el armisticio. Entonces se determinarán más mis irresoluciones, tendré decisión mientras que ahora la duda me consume. Esta duda, sin embargo, no deja de tener su mérito porque prolonga el tiempo y la guerra, y nos hace acercar al día de la paz.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.005

(Del original).

Lima, 30 de octubre de 1823.

Señor Rafael Revenga.

Mi estimado amigo:

La efímera ocupación de esta capital por los españoles en el mes de julio de este año, aunque ha sido un acontecimiento insignificante, no habrá dejado de pintarse por nuestros enemigos, como una consecuencia de la inferioridad de nuestras fuerzas, o acaso como una prueba de que la independencia del Perú está todavía expuesta a contingencias; pero lo cierto es que este país ha ganado en la parte militar, y ha adelantado en sus instituciones civiles.

Yo he sido llamado repetidas veces por el congreso constituyente y por el gobierno de este país, para encargarme de la dirección de la guerra. Los jefes del ejército unido, y el pueblo en general también han manifestado iguales deseos. Cediendo al voto universal, me he decidido a hacer un nuevo sacrificio por la independencia de América, tomando a mi cargo este grave empeño. El congreso me ha conferido el mando supremo militar en todo el territorio del Perú, con la autoridad política directorial en los recursos y relaciones interiores y exteriores para proporcionar los medios que se necesitan para la salvación del país.

Los españoles, en número de 12.000 hombres, poco más o menos, se mantienen en sus antiguas posiciones, ocupando la sierra y parte del Alto Perú. Yo tengo entre Lima y Pisco 6.000 veteranos de Colombia, 2.000 hombres de Buenos Aires, 1.000 de Chile a las órdenes del general Pinto, que debe ser reforzado por 2.500 más que zarparon de Valparaíso el 15 del corriente y se le deben haber reunido ya en Pisco, o lo aguardarán en Arica. En Moquegua existe el general Santa Cruz con 2.000 hombres del Perú. Entre Oruro y Salta dejó este general 1.500 hombres para reforzar a Lanza, antiguo guerrillero que hostiliza siempre al enemigo, sin que hayan podido hasta ahora destruirlo, por su práctica en aprovecharse de las ventajas del terreno. Por consiguiente, reunidas las fuerzas de Chile a las de Santa Cruz en el Alto Perú, se formará un ejército de 7.000 hombres bien provisto de caballos.

Mientras esto se verifica por el Sur, yo habré reunido a las fuerzas que tengo en esta parte del Norte, 3.000 hombres que manda el Sr. Riva Agüero en el departamento de Trujillo. Sin embargo, esta operación tardará unos pocos días, porque este general se halla disidente del actual gobierno; pero yo he llegado a tiempo de emplear útilmente mi mediación, y estoy seguro de conciliarlo todo en una semana o poco más. Entonces dispondré de una fuerza de 11.000 hombres por esta parte, sin contar 3.000 hombres más que he pedido a Colombia y deben estar ya embarcándose en Panamá para este destino.

Por todo lo expuesto conocerá Vd. muy bien que el ejército unido libertador del Perú, puede contar con una fuerza efectiva de 18.000 hombres sin comprender en este cálculo los 3.000 que espero de Panamá.

A pesar de que, muy en breve, debo tener arreglado un ejército muy superior al enemigo, tal vez no llegará el caso de emplear la fuerza de las armas para terminar esta contienda: pues el gobierno de Buenos Aires acaba de celebrar una convención preliminar con los comisionados de S. M. C., por la que se establece un armisticio de diez y ocho meses extensivo al ejército español existente en el Perú. Esta convención, de que incluyo a Vd. un ejemplar, es preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse con S. M. C. sobre las bases de la cesación de la guerra en todos los nuevos estados del continente americano y el reconocimiento de su independencia; que son las que establece la ley que cita de 19 de junio del presente año.

Si los jefes del ejército español existente en el Perú, se hallan animados de sentimientos de paz, y reconocen la convención preliminar iniciada por el gobierno de Buenos Aires, yo renunciaré con placer la gloria de vencerlos, por ahorrar sangre y porque la razón empiece a consolar la humanidad con su poderoso influjo. Si al contrario, por una obstinación ciega me obligan a seguir la guerra, todas las medidas están tomadas, y aunque me repugna no la temo. Entonces una batalla digna de ser la segunda de la de Carabobo sellará en el Perú la independencia de la América meridional. Si llegásemos a este extremo, los españoles perderán, con la posesión de estos países, las ventajas a que se harían acreedores cediendo a la razón y a la justicia de reconocer nuestra independencia.

El congreso constituyente del Perú se halla al terminar sus trabajos, después de haber publicado la última parte del proyecto de constitución, que seguramente será sancionado. Este código no es sino provisional; porque la constitución política permanente de esta república debe ser la obra de los representantes de todos los pueblos del Perú, que se congregarán luego que sean libres de la dominación española.

Entre tanto, se necesitan grandes recursos para sostener la marina y el ejército, y así es absolutamente necesario el empréstito pedido a Londres. Si Vd. comunica la seguridad que hay del triunfo de nuestra causa en este país, por la razón o por la fuerza, no dudo que haya casas poderosas que, no teniendo en que emplear sus fondos, por la aglomeración de capitales que hay en Londres, se avengan a prestar la suma que se pide, bajo las garantías seguras de las primeras rentas y establecimientos de este rico país. Interésese Vd., pues, en sostener con su influjo el crédito del Perú, para que consiga los auxilios que demanda su actual situación.

Aquí he sabido que, por no haber aprobado el congreso de Colombia la misión de Vd., se ha nombrado al Sr. Hurtado, miembro del Senado, para relevar a Vd. en Londres. La convicción íntima en que me hallo del buen juicio y luces de Vd. para desempeñar tan delicado encargo, mis deseos por ver bien establecido el crédito de Colombia y reparadas las operaciones inconsultas y temerarias de Zea, y también el grande aprecio a que Vd. es acreedor por su comportación distinguida, me han hecho sentir altamente que se haya tomado una resolución que creo tanto más injusta cuanto Vd. podía menos esperarla, después de sufrir una prisión en beneficio de los intereses de Colombia que se han confiado al celo de Vd. Esta conducta del congreso es de mi mayor desagrado, y no dudaré manifestar mi desaprobación con la fuerza y la franqueza que acostumbro, contra todo lo que es esencialmente injusto.

Antes de terminar esta carta acusaré a Vd. el recibo de las cartas de Vd. de abril y mayo, por las cuales he tenido algunas noticias de Europa capaces de hacerme formar un juicio exacto.

Tampoco dejaré de hacer mención de las conferencias de los agentes españoles cerca del gobierno de Méjico, en el mes de junio del corriente año: estas conferencias coinciden perfectamente con el armisticio de Buenos Aires, habiendo los agentes españoles

declarado, de un modo solemne y auténtico, la disposición que su gobierno se halla dispuesto a reconocer la libertad e independencia de este continente. Supongo que en Colombia habrá tenido lugar la negociación pendiente con los agentes españoles, retardada sin duda por causas que ya han desaparecido con la destrucción de la marina y ejército de Morales en Maracaibo.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

En el archivo se halla el borrador, y en el Museo Boliviano de Caracas (Legajo IX, N° 1.237) la carta original.

1.006

(Del borrador).

(Lima, fines de octubre de 1823.)

Querido amigo:

Su hermano N. tuvo la bondad de poner en mis manos su estimable carta del 17 del pasado, a la que no he contestado no por falta de voluntad, pero sí por demasiado ocupado: Vd. sabe que esta secretaría es una máquina perpetua.

Siento no poder decir a Vd. algo de agradable. Todo ha sido una cadena de desgracias, parece que este país está condenado a seguir las huellas de Venezuela, y que una guerra larga y ruinosa va a fijarse. Es preciso, pues, comenzar la obra de nuevo, y sobre las ruinas del Perú fijar la libertad. Considero a Vd. impuesto de los fatales sucesos del Sur, de las desgracias de Santa Cruz y la completa dispersión de su ejército, que más bien parece haberse destruido por un poder más que humano, o diré más bien que oyeron el sonido de las trompetas de Jericó. Este general se halla en Moquegua donde ha reunido hasta 2.000 dispersos. La expedición de Chile zarpó de Valparaíso el 15 del presente: 2.500 infantes y 700 caballos la componen. Este refuerzo que, sin duda, debe estar ya en Intermedios repondrá en gran parte las desgracias del Sur, con la ventaja de tener mejores jefes y una dirección absolutamente diferente a la que tuvo la de Santa Cruz. En fin, todo comienza de nuevo: nuestros temores y esperanzas renacen.

La expedición chilena se embarcó en Valparaíso en octubre de 1823, y el 13 de este mes tuvo conocimiento Bolívar de la dispersión de Santa Cruz. Por estos datos suponemos que la presente carta fue escrita a fines de octubre. No hemos logrado averiguar a quién fué dirigida.

1.007

(De un impreso moderno).

Lima, 3 de noviembre de 1823.

A S. E. el Vicepresidente Francisco de Paula Santander.

Mi querido general:

Me tomo la libertad de recomendarle al señor López Ruíz, que Vd. conoce muy bien, padre del actual presidente del tribunal de justicia en esta ciudad, el cual es un gran patriota y además nuestro amigo.

Este gentilhombre sabe que su desgraciado padre se encuentra en Bogotá, presa de mil miserias. Aquí todos estamos sin dinero, él no puede enviarle nada a su padre. El señor López es muy capaz de servir en alguna de sus instituciones; si no tiene rentas, es hombre de bien y ha sido antes de la revolución receptor general de contribuciones en Quito. En fin, haga lo que pueda por él, aunque él ha sido godo; porque, en todo caso, los fanáticos merecen indulgencia, además de que equivocarse no es un crimen. Esta recomendación es tanto más sincera, cuanto que el hijo ha pagado con usura los errores de su padre, rindiendo al Perú los más extraordinarios servicios, y exponiendo a menudo su vida en medio de los españoles, por servir a la patria; él era el agente secreto del general San Martín, quien lo había encargado de levantar a Lima y ganar *Numancia* a nuestra causa; de esta manera él contribuyó poderosamente al buen resultado que tuvieron las empresas de este general en 1821.

Todo esto lo hace muy recomendable.

Adiós, mi general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

« Boletín de la Academia Nacional de la Historia », N° 139, p. 276. Caracas, julio-septiembre 1952.

1.008

(Del original).

Lima, 10 de noviembre de 1823.

(*Señor coronel Tomás de Heres*).

Mi querido coronel:

Acabo de recibir el aviso de Vd. en que me manifiesta la dificultad que hay con la corbeta « Luisa » y la fragata « Brown ». Ahora mismo voy a tratar con los amos de los dos buques y mandaré la respuesta de lo que resulte. Cualquier buque nacional, de Chile, Buenos Aires o Colombia alístelo Vd., de grado o por fuerza, para que se trasborden las tropas que vienen de Pisco en el caso que entren en ese puerto. Si ha venido la « Guayaquileña » déle Vd. órdenes para que se ponga fuera del puerto a barlovento, y ordene a los comandantes de la tropa que vienen en los trasportes que sigan inmediatamente a Supe sin tocar en el Callao, y desembarquen allí y se pongan a las órdenes del coronel Urdaneta, poniendo en tierra todo lo que pertenezca al estado y al ejército. Déle Vd. orden a la « Guayaquileña » que les dé los víveres que necesiten los trasportes, pues ella tiene a bordo galleta y arroz y cada barco trae seis u ocho reses. Además, puede llevar la « Guayaquileña » la carne que haya en el Callao, a fin de proveer a los trasportes de la carne muy precisa para ir a Supe, aunque sea poca carne, cargando en las raciones pan o arroz por lo que falte en la otra especie. Si no ha llegado la « Guayaquileña » vea Vd. una lancha o algún buquecito que mandar a esta diligencia, poniendo a bordo un oficial con órdenes terminantes para cada comandante que siga a Supe derecho y se ponga bajo las órdenes del coronel Urdaneta. Si los trasportes llegan al Callao tenemos por ellos seis mil dificultades. Ellos son seis. La « Brown », el « Orion », la « Armonía » y « Devon », el « Libonia » y el « Elena ». El primero lo manda el coronel Leal; el segundo, el capitán Fernández; el tercero, Guasch; el cuarto, Jiménez; el quinto, Morán y el sexto, Durán.

Después escribiré a Vd. el resultado de la « Luisa » y de la « Brown » y en tanto puede Vd. decir de mi parte esto mismo al comandante inglés.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

Escrita de letra de Sucre.

1.009

(De una copia).

Pativilca, 17 de noviembre de 1823.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Querido Heres:

De oficio digo a Vd. lo ocurrido y los movimientos que ha hecho el ejército nuestro sobre Huaraz. Las fuerzas bloqueadoras del Norte deben haber zarpado hoy de Supe, para los cruceros de allí a Huanchaco, y de este puerto al de Paita, con el objeto de extraer de todos aquellos puertos cuantos buques haya, e impedir se aproxime ningún otro, cualquiera que sea su procedencia y destino.

Se han dado instrucciones circulares a todos los comandantes de las tropas embarcadas en los trasportes que vengan de Panamá y Guayaquil, por si alguno de estos, todos o la mayor parte recalen o arriben a los expresados puntos.

Después de haber recibido los comisionados de Riva Agüero la respuesta que dieron los nuestros de mi orden a sus proposiciones; y después de haber visto la primera columna de nuestro ejército, se fue inmediatamente Novoa, atolondrado, a dar cuenta a su comitente. El otro comisionado permanece aún y se irá a Lima después de haber visto la segunda columna, que ha llegado hoy a este pueblo. Aunque estos comisionados han manifestado las mejores disposiciones en favor de una amigable transacción, y aunque han demostrado un candor aparente, lo que hay de cierto es que no se han excedido un ápice de las instrucciones que trajeron de Riva Agüero, las mismas que ha visto Espinar; pero no es de esperar nada bueno del corazón envenenado del Excmo. presidente y de sus miras eminentemente ambiciosas. Con todo,

a la actitud militar que ha tomado el ejército libertador parece que debe reservarse la terminación de unas desavenencias tan funestas a la causa del país.

Sigue a esa el coronel Morales y espero me mande Vd. con él mismo, que debe regresar muy pronto, todos mis caballos.

Soy de Vd. cordial amigo.

BOLÍVAR

1.010

(De una copia).

Marca, 20 de noviembre de 1823.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He visto la carta de Vd. con sumo disgusto, pero no con sorpresa, porque hace algunos días que noto un gran desagrado en Vd. He visto todo y he procurado satisfacer a Vd.: todavía haré más por lograr persuadir a Vd. de que yo no le he ofendido ni aun remotamente, y que si lo he hecho estoy pronto a dar a Vd. una plena satisfacción, porque yo soy justo y porque amo a Vd. muy cordialmente a pesar de todo. Pero si Vd. no quiere abrir su corazón y rehusa mi franca explicación y continúa Vd. en la idea de no tomar el mando, y de querer marcharse, yo no lo impediré, porque jamás he gustado de amigos forzados, pues yo llamo amigos, los que sirven conmigo en el rango que Vd.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Publicada en Blanco y Azupurua (IX, 441), y reproducida por el editor de O'Leary, como de 1824, sin indicar el lugar en que fué escrita, pero ese día de 1823 estuvo el Libertador en Marca o muy cerca; Sucre se hallaba en ese mismo lugar, y se negaba a aceptar el mando del ejército colombiano por considerarse ofendido en la reciente memoria de guerra del gobierno de Colombia presentada al congreso. Véanse las cartas de Sucre. O'LEARY, *Documentos*. I, p. 98 y 99.

1.011

(De una copia).

Huaraz, 25 de noviembre de 1823.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido Heres:

He recibido con mucho gusto sus cartas del 16 y 17 que me ha traído el capitán Piedraita. Por las noticias que me da del estado de esa capital y del crédito nacional veo que todo mejora visiblemente. Es de la mayor importancia el negociar trescientos mil pesos para mantener cuatro meses el ejército de Colombia, que debe aumentarse de un momento a otro hasta 8.000 hombres con los 3.000 que espero del Istmo y el batallón Vargas, que debe venir a reunirse dentro de un mes.

Vd. debe encarecer al presidente de la república la necesidad que tenemos de mantener contento este ejército, que, por mil razones, debemos esperar de él la libertad del Perú. Tengo formado mi plan, y pasados cuatro meses entraremos en operaciones activas sobre Jauja por el lado de Huánuco; yo aseguro que 8.000 colombianos en Jauja libertan al Perú, mientras que los chilenos, peruanos y argentinos llaman la atención de los enemigos por otra parte. Ruegue Vd., pida y suplique al presidente los trescientos mil pesos para este ejército; pues nosotros no podemos mantener nuestras tropas sin este dinero, aunque saqueemos todo el país, que está aniqulado enteramente. Estos malvados han puesto en la desesperación a estos desgraciados habitantes, y me dicen que peor aun está Trujillo.

Lo que Vd. me dice sobre el congreso es verdad, pues mi dictamen es que debe permanecer reunido hasta que pasen las actuales circunstancias, de otro modo no tendremos fuente de autoridad legítima para los graves casos que nos esperan.

Mucho celebraré como Vd. me dice que nombren al señor Torre Tagle de presidente, pues es un caballero de un carácter desprendido, y conocido por su ingenuidad y franqueza. En fin, basta que nos sea conocido y que sea amigo nuestro para que lo prefiramos a todos. Además, yo no sé qué elección se podría hacer que fuese preferible a la suya. Ya yo sabía que la pluralidad estaba por él, pero que había votos por el coronel Salazar, que

a pesar de ser muy honrado ha mostrado mucha apatía en su comisión a Chile. Por otra parte, este señor no tiene la popularidad que el marqués de Torre Tagle y mucho menos sus servicios. En cuanto al vicepresidente no digo nada, porque no sé quién lo hará mejor.

Inste Vd. mucho a nuestro amigo Unanúe por los trescientos mil pesos para el ejército y hágale muchos cumplimientos de mi parte.

Apure Vd. el equipo y envío del batallón Vargas, para que no se muera en el Callao, y haga menos gastos por allí. Un batallón del Río de la Plata puede hacer la guarnición del Callao.

Si vienen fusiles de Chile haga Vd. cambiar los de « Vargas » que están muy descompuestos. Este batallón será magnífico luego que esté disciplinado completamente como yo lo espero dentro de pocos días.

He mandado que se dé en la Gaceta la inversión de los fondos públicos, porque, en materia de hacienda, yo quiero que haya la mayor claridad y que su distribución sea constante a todo el mundo.

Todo lo que Vd. ha escrito a Chile a O'Leary me parece muy bien; lo mismo al señor Salazar, cuya instrucción se reduce a pedirle dinero, dinero, dinero, que son los elementos de la guerra de Montecuculi.

El navío « Monteagudo » quedará sirviendo con nosotros como hasta ahora fletado, mientras sea necesario.

Yo pienso que este maldito Riva Agüero y sus partidarios no han de ceder sino a la fuerza; lo peor es que están perdiendo sus tropas sin utilidad de ellos ni de nosotros. Apenas conseguiremos 400 ó 500 hombres de todas sus tropas, porque las han tratado tan mal, que están disgustadísimos, y se han muerto una gran parte de ellos de hambre, de enfermedades o de palos.

Necesitamos de mucha política y de mucha moderación para que este pueblo no se haga enteramente godo. Por lo mismo, el dinero es más necesario para que supla las contribuciones que no podemos ni debemos echarle a estos desgraciados hombres, pues aquí la época de la patria ha sido la época del crimen y del saqueo. Cándidamente me han confesado los habitantes que eran mejor tratados por los españoles antes; así volverán fácilmente y con gusto a su yugo.

Al señor Mosquera muchas gracias por su carta y por *El Liberal* que me incluye, y que no le respondo separadamente porque esta carta le servirá de respuesta; que concluya pronto el tratado y que no se vaya sin verme en Trujillo, o que me espere en Lima, donde debo estar dentro de un mes después de haber arreglado los negocios de Trujillo, y de haber sometido a la autoridad legítima este país.

Procure Vd. darme todas las noticias que adquiera de los godos y de los países extranjeros, para saber qué podemos esperar de la Europa, o temer de los enemigos.

Mucho ha sufrido nuestra tropa en la marcha; se nos han desertado algunos del batallón peruano; y se nos han enfermado más de 300 colombianos. El coronel Otero con su batallón marcha hacia Huánuco a someter al congreso las provincias de Conchucos, Huamalíes y Huánuco; nuestra caballería ha marchado hacia Caraz, y nuestra infantería seguirá, dentro de cuatro días, para Trujillo. El país nos recibe con entusiasmo pero nos da muy poco o nada.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Adición. — No deje Vd. de enseñar mis artículos sobre dinero al presidente y sus ministros, para que mejor se persuadan de la urgencia que tenemos de fondos para no exasperar estos pueblos.

1.012

(*Biblioteca Popular*, 102, Bogotá).

Huaraz, 25 de noviembre de 1823.

Honorable señor Joaquín Mosquera.

Mi apreciado amigo:

No había pensado tener tiempo para contestar la estimable de Vd. que recibí junto con *El Liberal* que me incluye. Doy a Vd. las más expresivas gracias por su fineza.

Haré a Vd. el mismo encargo que a Heres, y es de que me comunique todas las noticias que adquiera de Europa, y las que

sepa de los enemigos del interior, para poder calcular los bienes que debemos esperar y los males que tenemos que temer. Hasta ahora nada me hace confiar en que Riva Agüero llegue a penetrarse de sus propios deberes si no es por la fuerza. Entre tanto que obtenemos algún resultado de la precipitada marcha del ministro Novoa a Trujillo, yo trato de ocupar todo el país que antes guarnecían los disidentes. Hoy ha marchado para la sierra el batallón número 1° del Perú, para someter al gobierno legítimo las provincias de Huamachuco, Huamalíes y Huánuco; la caballería estará hoy en Caraz y la infantería saldrá dentro de cuatro días para Trujillo. La dirección que toma el ejército por esta parte, la que deben tomar los tres batallones que están al llegar del Istmo, y que se situarán al norte de Trujillo, y el bloqueo que sufre toda la costa, no dejarán a esos señores otro recurso que el de ceder a una honrosa capitulación, o el de disolverse espontánea y completamente como ha empezado a experimentarse desde la aproximación del ejército libertador.

Espero que concluya Vd. sus tratados y que antes de regresar a Colombia nos veamos en Trujillo o en Lima, si permanece Vd. allí todo el mes entrante, a fines del cual estaré en la capital después que deje organizado este país.

Adiós, amigo mío, soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

Esta y otras cartas a Mosquera que publicamos en esta colección son tomadas de la « Biblioteca Popular », N° 102, editada en Bogotá por Jorge Roa, en la Librería Nueva, 1899. El ejemplar de donde las hemos tomado perteneció a la colección de Pérez y Soto y tiene correcciones hechas a mano que hemos adoptado por considerarlas justas.

1.013

(De una copia).

Huaraz, 27 de noviembre de 1823.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Por un expreso que llegó ayer recibí su apreciable del 20. Pérez no ha venido, y estoy deseoso de saber las noticias de que él era conductor.

La aparición, frente al Callao, del corsario enemigo y la aproximación del ejército español sobre Ica, me han hecho revocar mis disposiciones anteriores. He mandado ayer a mi edecán Santa María cerca de Riva Agüero con la comunicación que acompaño a Vd. en copia.

He dispuesto que los buques de guerra bloqueadores de la costa de Trujillo, y el navío Monteagudo bajen a Guayaquil y se provean, los primeros, de todo lo necesario para salir en busca del corsario enemigo; y el navío permanezca en aquel puerto, hasta que, cesando el peligro, pueda venir con los equipajes y pertrechos que tiene a su bordo a los puertos de Huanchaco, o al Callao si fuere menester. Es de esperar que de la entrevista con Riva Agüero se logre transigir las diferencias que han atrasado tanto los progresos de la campaña.

El buque del señor Cochrane ha obtenido el permiso con arreglo a la solicitud del señor Black. Lleva además mis comunicaciones para el comandante de la « Guayaquileña », la que tal vez seguirá con la corbeta « Limeña » en persecución del corsario, sin necesidad de bajar hasta Guayaquil.

Me repito de Vd., mi querido coronel, su cordial amigo.

BOLÍVAR

Adición. — 28 de noviembre: Mañana saldré para Trujillo hasta encontrar con Riva Agüero, del cual he recibido ayer una comunicación proponiendo una entrevista.

1.014

(Blanco y Azpurua, IX, 182).

Atunhuaylas, 3 de diciembre de 1823.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

La Fuente con su caballería y un batallón de la Legión han proclamado en Trujillo el gobierno legítimo y mi autoridad. El batallón de Fernández con 700 hombres estaba en Santiago, y no había entrado en la cosa. Novoa con 1.000 hombres ha marchado hacia Santiago. Yo espero que Fernández se reuna a La

Fuente; pero el movimiento de Novoa, me hace dudar, pues él debía entrar conmigo en capitulaciones y no irse adelante.

Riva Agüero, sus ministros y Herrera han sido embarcados para Chile el 25, y la « Guayaquileña » puede haber llegado el 26 y tomarlos. La Fuente me pide nuestra caballería por Santa u otra dirección, porque él dudaba del éxito de la empresa, por la resistencia de Novoa, Silva y Fernández. Yo me adelanto con la caballería hacia Trujillo, mientras que Lara sigue mi movimiento con la infantería de su mando.

Vd. cumplirá con la comisión que le he dejado en este departamento, a cuyo prefecto se le dá orden que le obedezca a Vd. La brigada del córonel Leal será distribuida como a Vd. le parezca mejor, acantonada en los mejores pueblos.

Escriba Vd. a Otero para ver si necesita de más fuerzas; y en caso de necesitarlas, mándele el batallón Bogotá. Mando a Vd. esa correspondencia interceptada para que la lea despacio y la medite bien, a fin de que, después de bien calculado todo, determine Vd. si será conveniente, o no, mandar el batallón Bogotá a las cercanías de Huánuco para proteger a Otero, o bien dejarlo acantonado en el pueblo de Baños, capital de Huamalíes. A mí me parece que la fuerza de Otero es insuficiente para atender a los godos y a los facciosos a la vez; y yo me inclino mucho a que haya una fuerza respetable por aquella parte, para lograr observar bien y pacificar el territorio. Así, pues, si a Vd. le parece bien lo que digo, después de consultado todo con atención, puede Vd. mandar desde luego el batallón Bogotá, sin esperar la respuesta de Otero. Además, Galindo que es muy exacto, puede llevar una comisión muy extensa para Conchucos y Huamalíes, a fin de recoger ganados, bestias y reclutas, poniendo todo con el mejor orden posible para la época de nuestra marcha. Se le puede encargar, además, cuanto Vd. juzgue conveniente; y aun puede extenderse su comisión a Cajatambo, que no está distante de Baños. La fuerza de su batallón será muy eficaz para todos estos objetos.

Pienso que La Fuente quedè de prefecto en Trujillo; pues parece por su comunicación que lo desea, lo que nos dará mucha facilidad para manejar la división peruana.

Si Vd. manda el batallón Bogotá hacia Baños, ordene Vd. a Alcázar que no mande el piquete de 25 hombres a Cajatambo,

que yo había destinado a aquel partido; pues « Bogotá » podrá hacer todo lo conveniente por aquella parte.

Mande Vd. un oficial eficaz aquí, para que recoja todo el ganado que dejamos, y que sirva a esa brigada.

Mándele Vd. instrucciones muy detalladas de mi parte al coronel Otero, sobre todo lo que debe hacer en Huánuco y en Pasco; haga Vd. lo mismo con Galindo que va de auxiliar de Otero, y que debe ser reconocido de comandante general en las provincias de Conchucos, Huamalíes y Cajatambo. Se entiende que es Galindo el comandante general de dichas provincias.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Adición. — Dejo aquí un caballo saino en poder del teniente gobernador para que se lo remita a Vd. y lo ponga con mis demás bestias al cargo de Don Melchor Gutiérrez para que me lo cuide muy bien.

1.015

(Del original).

Pallasca, 8 de diciembre de 1823.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Hace muchos días que no recibo comunicaciones de Vd. y los mismos que no le he escrito en cartas confidenciales. Vd. que es tan escritor, y los buques que vienen tan frecuentemente, deberían tenerme al corriente de los negocios de Quito, Pasto y Guayaquil; pero con la guerra de este maldito Riva Agüero todo se ha trastornado y hasta me encuentro metido en la Tebaida de la sierra del Perú, que es más sierra que todas las demás sierras de Colombia. El general Morales, que ya es general, y que también es poeta, le pintará a Vd. con colores vivos lo que es este país y el estado de las cosas en todo el Perú; así, no soy largo en esta parte.

Voy a escribir a Vd. como de oficio en esta carta para que ejecute todo lo que digo en ella como si fuese ordenado por el secretario general.

1° – Quiero que Vd. me despache volando y del modo que se pueda, sin hacer muchos gastos, la goleta « Guayaquileña » y la corbeta « Limeña », trayendo a su bordo todos los equipajes del ejército, las municiones, tropa y oficiales que estaban embarcados en el « Monteagudo ». Estos buques deben venir directamente a Huanchaco a descargar allí todo lo que pertenece al ejército de tierra.

2° – Deseo que Vd. se quede con el « Monteagudo » en Guayaquil, para que me mande en él 900 reclutas, vestidos y equipados perfectamente para aumentar al « Vencedor », « Pichincha » y « Voltíjeros », por iguales partes; tome Vd. uniformes de estos cuerpos por modelos para que se hagan iguales a sus cuerpos.

3° – Estos reclutas debe Vd. tomarlos desde Pasto hasta Guayaquil, Cuenca y Loja; y como deben sobrar algunos mándelos Vd. también equipados. Todos deben venir a los puertos de Huanchaco o Pacasmayo adonde pueden arribar.

4° – Lo mismo será de la expedición que venga del Istmo; debe Vd. mandarla toda íntegra a dichos puertos de Trujillo para que se incorpore al ejército de Colombia por esta parte, sin dejar un solo soldado de ellos en Guayaquil, excepto los enfermos.

5° – Mandará Vd. construir mil o dos mil gorras más y otras tantas cartucheras, pero muy bien ejecutadas, y me mandará las gorras en primera ocasión, todo a Trujillo, pues debe Vd. entender que todo nuestro ejército está en el Norte, y todo debe venir a Trujillo hasta segunda orden.

6° – No mandará Vd. ni más víveres ni nada al Callao, pues nada tiene que hacer el Callao con nosotros por ahora, hasta que no lo sitien los españoles, y entonces le daremos todo lo que tengamos.

7° – En lugar de víveres me mandará Vd. muchos vestuarios construidos en Guayaquil y Quito para todo nuestro ejército, muy particularmente para « Vencedor », « Voltíjeros » y « Pichincha », y los más que pueda construir para la expedición que viene del Istmo, que vendrá desnuda.

8° – No mande Vd. más víveres, que en este departamento hay los suficientes.

9° – La goleta « Macedonia » que ha ido a repararse a Guayaquil désela Vd. a mandar al capitán Drinot u otro oficial nues-

tro, pero llevando siempre la bandera del Perú, porque es del Perú, y no quiero que se la roben esos caballeros. La tripulación y oficiales de la « Macedonia », que se embarquen en la « Limeña » para aumentar su tripulación. La « Guayaquileña » que venga lo mejor tripulada posible, pero sin muchos costos; y la « Limeña » menos aun; pues el corsario español ha desaparecido y no se sabe de él, y no estamos para gastos inútiles. La « Macedonia », no hay que apurarse mucho con ella por ahora, pues no hace falta urgente.

10 – Aumente Vd. hasta lo sumo las guarniciones de Pasto, Cuenca, Quito y Guayaquil, para que tengamos un ejército de reserva en caso de una derrota por esta parte. Pídale Vd. al Vicepresidente, muchas veces, tropas y más tropas para el Sur, pintándole los peligros que corre ese territorio.

11 – Haga Vd. que todos nuestros jefes y magistrados traten lo más suavemente posible a esos habitantes; pero que les pidan, rueguen y supliquen por que hagan nuevos y nuevos sacrificios para no perderlo todo, todo, si vuelven los españoles allá. A Olmedo y al marqués de San José muchos cariños como a todas las demás personas estimables del país.

12 – No repare Vd. en menudencias sino que haga Vd. todos los gastos que sean precisos, aunque sea a costa de quedar empeñado para toda la vida.

13 – Escríbame Vd. muy frecuentemente por tierra a Trujillo, donde voy a poner mi residencia por algunos meses, entre sus pueblos y capital.

14 – El general Morales va a encargarse de la comandancia general de Guayaquil, y deberá Vd. encargarle de la intendencia interinamente por ausencia, enfermedad u ocupación de parte de Vd. El general Castillo debe ir a mandar en Quito, haciéndole advertir que si no varía de tono, se hará aborrecer allí como en Guayaquil, y que entonces será preciso que se vaya para Venezuela a tomar allí destino.

15 – Escriba Vd. al marqués de San José con mucho empeño sobre que deseo saber si él quiere encargarse de la intendencia de Quito por ausencia o enfermedad del general Castillo.

16 – En Pasto debe mandar el coronel Flores o el comandante Pallares, si Flores se enferma o muere, y si no el comandante Obando.

17 – Los generales Mires y Barreto, si están enfermos, que se vengan a curar a Piura o a Trujillo, mientras que se abre la campaña, y de todos modos deben venir al Perú a reunirse conmigo, pues los necesito para batirnos contra los españoles. Al general Valdés que se cure pronto para que se vuelva, pues es muy lucido en un día de batalla.

18 – Pasto necesita de mucho cuidado y de muchas tropas.

19 – Que se inste muy mucho al Vicepresidente y al intendente del Istmo para que nos remitan todo el armamento que sea posible.

20 – Dentro de tres o cuatro meses, a más tardar, deben venir por el Istmo otros 3.000 hombres que he pedido al Vicepresidente: prepárese Vd. para mandarlos buscar.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR

1.016

(Del original).

Pallasca, 8 de diciembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hace muchos días que no escribo a Vd. y también muchos que no recibo cartas de Bogotá ni correspondencias frescas.

En medio de los Andes, respirando un aire mefítico que llaman soroche, y sobre las nieves y al lado de las vicuñas, escribo a Vd. esta carta que deberá estar helada, si un cóndor no se la lleva y la hace calentar con el sol. En fin, amigo, escribo a Vd. de la sierra del Perú, que es como quien dijera una caricatura del reino, pues todo aquí respira el aire de las montañas.

Salí de Lima a interponerme entre Riva Agüero y los godos de Jauja, porque este malvado, desesperado de triunfar, estaba tratando de entregar su patria a los enemigos, para salir con más provecho aunque menos lucido. He logrado, por fin, este objeto, y además la presencia de nuestras tropas por esta parte ha causado la ruina de Riva Agüero y de la mayor parte de sus parciales, ejecutada por un coronel de caballería que había ido a

Lima de parlamentario a tratar conmigo. Los facciosos fueron embarcados para Chile, sin embargo, les quedan dos batallones y un escuadrón fieles a su causa, que han marchado hacia el Marañón, hasta donde tengo que perseguirlos; bien que cuento que se rendirán por capitulación, porque los pueblos y los soldados los aborrecen de muerte y no tienen partido con ellos. En fin, dé Vd. por concluida la guerra agüera.

Esta marcha nos ha hecho algún perjuicio al principio, porque nos ha impedido ir al Cuzco; mas ahora nos trae algunas ventajas. Hemos tomado posesión militarmente de todo el territorio libre del Perú, que no baja de seiscientas mil almas, y de muchas pequeñas provincias que, aunque arruinadas, mantienen un ejército grande por más de un año. En un año o tenemos paz o hemos vencido, o nos ha llevado Caplán.

Nuestro ejército necesita de aumento porque desertan mucho los soldados y se enferman lo mismo. No tenemos más de 4.000 hombres y no hay más ejército que el de Colombia, pues los demás son bochinchitos sin moral, sin valor, sin sistema. Los godos pasan de 12.000 veteranos; y si Vd. no me manda los primeros 3.000 y los otros 3.000 más, no hay patria en el Sur. Tenemos una base admirable, nuestras tropas están en un brillante pie, mas son muy pocas contra un número triple. Tenemos la confianza de que podemos batir una mitad más, pero no el triple.

Nos falta mucha caballería llanera, y si Vd. me manda 500 de esos cosacos, hará una buena obra a la patria. Estos peruanos no sirven para soldados, y huyen como gamos; aquí no debemos contar sino con los colombianos que vengan de la vieja Guardia; mándemela Vd. toda, toda, toda, pues con ella somos invencibles. Poco cuesta mandar de las costas del Norte al Istmo, y yo me daré mis trazas para traerlas al Perú. Mientras Vd. no dé su frente al Sur estamos perdidos, porque Vd. no debe pensar en el Norte para nada.

Los godos son terribles; ya están en marcha contra nosotros y pronto llegarán a las manos si Dios no lo remedia. Tomaremos posiciones en las cimas de estos Andes, y veremos como las defendemos para que no pasen a Colombia los nuevos Pizarros y Almagros. No dude Vd. que son los mejores jefes que han combatido en América.

Lo demás va bien por acá, si es que puede ir bien un edificio que está desplomado y contra el cual están apuntando muchas

baterías de grueso calibre. Al Perú le va bien como a don Carlos de Austria cuando le ponían el cordel al cuello; lo peor de todo es que yo estoy debajo y no digo lo mismo del ejército de Colombia, porque yo tendré buen cuidado de salvarlo; pero... ¡y mi honor! como decía Tomás Montilla; parece que no estoy de tan mal humor cuando me acuerdo de Montilla; sin embargo, no dé Vd. un cuarto por todo el Perú, aunque nadie se menea para nada ni parece que se inquietan estos señores del menor peligro. Algunas veces me parece que, como no les entiendo su lengua inca, no sé si están o no tranquilos; lo cierto es que yo no lo estoy, y que hace mucho tiempo que no sufro tan crueles cavilaciones. Rabio con Vds. todos, porque me figuro que no conciben el peligro en que están. Yo estoy cierto de que si los españoles se quedan en el Perú, nuestra posición es falsísima y ruinosa además. No alcanzará el dinero para pagar tropas y no obstante esto estaremos siempre débiles y siempre amenazados; puesto que debe estar reunido el congreso hágale Vd. un mensaje fuerte sobre este particular, para que tome sobre sí el impulso de un grande acto nacional. Yo, con la paz o el armisticio, salgo del paso, pero Colombia queda en la estacada. Apunte Vd. esta sentencia, y si quiere mándela grabar en letras de oro y póngala en la puerta del palacio, para que todos la sepan y no puedan decir jamás que los he engañado. Añado que si salgo de ésta con bien, no vuelvo a entrar en otra guerra y que me voy del país en el momento, para que no me puedan llamar. No he ahorrado nada por Colombia y esto mismo que estoy diciendo es una prueba de mi consagración absoluta, mas si estamos sordos o paralíticos, la culpa no es mía.

He sabido que ha llegado de París un amigo mío, don Simón Rodríguez: si es verdad haga Vd. por él cuanto merece un sabio y un amigo mío que adoro. Es un filósofo consumado, y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas, aunque en pleito con su mujer, como el otro con Jantipa, para que no le falte nada socrático. Dígale Vd. que me escriba mucho; y déle Vd. dinero de mi parte librándolo contra mi apoderado de Caracas. Si puede que me venga a ver.

A Briceño muchas cosas, y a los demás ministros lo mismo.

Al acabar diré a Vd. que pienso defender el Norte del Perú con las tropas de Colombia y prolongar esta guerra todo lo que pueda hasta que Dios me ayude o me ayude Vd. con 6.000 sol-

dados, si no vienen tarde como suele suceder mal a propósito. Pocas ganas tengo de volver a Lima porque me creo más útil a la cabeza de nuestro ejército; sin embargo, de allá me llaman con empeño y dicen que soy útil en el alcázar del navío. Por fin haré uno y otro, y por consiguiente todo lo haré mal, como sucede siempre que se hacen dos cosas a la vez. Por ahora estaré dos meses en estos departamentos del Norte hasta dejar bien establecido nuestro ejército en posiciones y recursos; todo esto es sin contar con los godos que deben cambiarlo todo, y aun trastornarlo y arruinarlo todo.

El general Sucre ha marchado sobre Huánuco con una brigada del ejército a observar a los enemigos de cerca en sus fronteras. Este general es excelente y me ayuda infinito.

Desespero porque lleguen las tropas del Istmo de cuya salud no sé una palabra; y vuelvo a desesperar porque vengan los otros 3.000 más, lo que repito por si acaso se hubiere olvidado mi encargo y por probar a Vd. que no soy olvidadizo.

Quisiera escribir a Vd. un libro para decirle mil, mil cosas más, pero no puedo porque voy a montar a caballo para continuar mi marcha, y el general Morales, que al fin Dios quiso oír sus ruegos, ya se va, llevando esta comunicación que Dios la deje poner en manos de Vd.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

El amanuense saluda a Vd., a Dn. Pedro y demás amigos.

Diego Ibarra.

1.017

(De una copia).

Huamachuco, 10 de diciembre de 1823.

Al Excmo. señor don Bernardo Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

Ya tiene Vd. el Perú en paz interna; los adictos a Riva Agüero han desaparecido para siempre de la faz de su patria; no volverán

a alucinar a sus desgraciados conciudadanos. Han sido demasiado afortunados porque el general La Fuente lo ha querido así.

Una partida de « Granaderos de Colombia » ha marchado a cortar por el Marañón a los obstinados Novoa, Silva y Mancebo, que llevan gran cantidad de dinero, según dicen sus conpañeros.

Me parece que estos pueblos son muy adictos al gobierno o, por lo menos, muy enemigos del de Riva Agüero, a causa de las infinitas extorsiones que les han hecho sufrir. Así es que no encontramos más que quejas, desolación y escasez de todo. He andado mucho país sin ver más que desiertos, algunas casas y algunos infelices. Por más que investigo la causa al estado de los recursos, no puedo encontrar sino desengaños: pueda ser que por esta parte hallemos mas medios de subsistencia y movilidad; pero lo dudo, porque va de mal en peor.

El ejército del Perú puede montar por esta parte a 2.500 hombres; el de Colombia no baja de 4.000; espero además 3.000 del Istmo, y a los chilenos, que parece se nos quieren venir encima. Todo esto forma una masa enorme que aun no está en estado de marchar por falta de unidad, de movilidad y de tiempo. Estoy experimentando por mí mismo que la sierra en invierno es intransitable; además sin aclimatar nuestras tropas, no se puede contar con ellas. Debemos hacer marchar mucho a nuestros soldados por las punas, para enseñarles a respirar el soroche y a saltar por entre las peñas como los guanacos, en cuyo país vamos a hacer la guerra. Para todo esto necesitamos tiempo, y Vd. ve que el tiempo no se vive sin dinero, porque este es el aire vital de las sociedades, sobre todo en el Perú donde el oro ha sido contado hasta ahora por materia vil.

Mucho tendrá Vd. que hacer para mandarnos dinero; pero me parece que más tendré yo que hacer para mantener este grande ejército. Si vinieren los chilenos, soy de sentir que marchen al instante a la sierra de Canta para que se vengan corriendo al Norte hasta Huailas: así no morirán en la costa y se habituarán a la vida de la sierra, a las marchas y a la intemperie de los Andes.

No digo a Vd. nada sobre el estado moral de las tropas peruanas, porque no las he visto aún ni tengo bastantes noticias de ellas. Sin embargo, me parece que tienen grandes pretensiones por las proposiciones que me ha hecho La Fuente, y además

puede asegurarse, sin exageración, que no han cedido al convencimiento sino a la necesidad, y que tan solamente La Fuente ha obrado por un sentimiento espontáneo. En fin, después sabremos si yo me equivoco. De todos modos debemos trabajar con tesón en establecer el orden y el gobierno; en mejorar el ejército y en obrar muy activamente para la próxima campaña. Ya es tiempo que el general La Mar venga a Trujillo a encargarse del ejército del Perú, y yo se lo pido a Vd. con todo empeño, a fin de que todo se organice de un modo regular.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

P. D. — Mañana parto para Cajamarca.

1.018

(De una copia de la época).

Cuartel General Libertador.
Cajamarca, diciembre 11 de 1823, 13°.

Al señor Intendente de Guayaquil.

Habiendo llegado ayer aquí sin mi secretario por haberse quedado enfermo, me dirijo a V. S. directamente. Ayer he sabido por un parte del Callao que en los mares del Sur cruzan una goleta, un bergantín y dos goletas de guerra enemigas; por consiguiente es de la mayor importancia que nuestros buques de guerra procuren salir al mar reunidos de modo que no puedan ser batidos por los contrarios, y que, además logren proteger el convoy que viene de Panamá a las costas del Perú para que no sufra algún descalabro en el mar, o en su recalada. Añádese a este inconveniente de los corsarios enemigos otro igualmente desagradable y es que el señor Guise, Vice-Almirante del Perú haberse inclinado a proteger al general Santa Cruz último resto de la facción de Riva Agüero, como consta por un parte dado al gobierno del Perú por un ciudadano venido de Arica, y por otros oficiales de los que componían la División del general Santa Cruz. El hecho es que el bergantín Boyacá, y otro tras-

porte han llegado a las costas de Trujillo con el objeto de aumentar el partido de Riva Agüero con tropas, armas y municiones. El capitán Loro que manda el Boyacá es oficial de marina dependiente del Almirante Guise. Por estas consideraciones me he determinado a variar de comandante a la corbeta Limeña a fin de evitar que las concesiones de dicho comandante con su Almirante no aumente los embarazos con que nos encontramos. Desde luego V. S. tomará las mayores precauciones anticipadas para variar al comandante de la Limeña, y poner otro oficial de marina en su lugar. La primer medida será aumentar con 80 ó 100 hombres de Colombia su guarnición de infantería: la segunda cambiar los marineros, y los oficiales de mar del modo que sea posible, y pagando además parte de su deuda a los que queden abordo de la Limeña. El comandante que se ponga debe ser hombre seguro, y capaz de manejar bien el buque. Mi resolución definitiva es que de ningún modo salga al mar ninguno de nuestros buques de guerra solo, sino que siempre sean tres por lo menos en estado de batirse con los enemigos. De otro modo deberán permanecer en Guayaquil nuestros buques hasta que puedan reunirse y tripularse perfectamente con buenos marinos y buenos soldados de Infantería. V. S. sabrá mejor que yo el estado en que se encuentre la expedición del Istmo, y por lo mismo deberá tomar sus providencias para protejerla y ponerla a salvo en cualquiera de nuestras costas. En resumen mi mayor deseo es que se proteja la expedición del Istmo; que se conserve nuestra marina militar, y que los buques del Perú no se pierdan o sirvan en nuestro daño. A estos tres puntos se reducen las instrucciones de esta comunicación. Añadiré que la Terrible (buque de guerra) debe también reunirse a nuestra escuadra, tomando con ella las precauciones que con la Limeña, cuyo capitán es español, contrario a nuestra causa.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR

Es copia.

El jefe,

José Ma. de Velalcazar.

1.019

(De una copia).

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Anoche recibí la carta de Vd. con las demás comunicaciones sobre dinero y otros objetos relativos al servicio de nuestro ejército. Con el oficio que incluyo verá Vd. lo que le digo al ministro de guerra. Es una copia exacta de dicho oficio, a fin de que Vd. se imponga de él. Pida Vd. abrigos y todo lo que necesite « Vargas » para salir a la sierra a perseguir las guerrillas, a aclimatarse y a aprender a vivir en el país; no quiero que el Callao sea la tumba de « Vargas » por la falta de víveres y demás recursos. Además se morirá por el clima y se inficcionará de vicios. Cordero que lleve órdenes de ponerse en comunicación con las demás tropas que están en Huánuco. Si no puede vivir su batallón en Canta, que se pase a Cajatambo, o más al Norte, y aun se incorpore en nuestro ejército.

Extraño mucho que no haya dinero con el aumento de crédito en Londres y en Chile, y también con la destrucción de la facción de Riva Agüero, porque debe darnos mucho más crédito. De todos modos, yo espero que Vds. no dejarán perder esta ocasión de conseguirme dinero para el ejército, sin el cual no podemos vivir mucho tiempo.

Antes de ahora he dicho que con 400.000 pesos puedo responder de la campaña; pero con menos no, no, no, y aun será un milagro si lo logro.

Dentro de ocho días estaré en Trujillo, de donde escribiré a Vd. cuanto me ocurra; por ahora diré a Vd. que de la división de Novoa se han salvado como 500 hombres, en un escuadrón y un batallón, todos en esqueleto. A estos cuerpos he dado orden para que se aumenten y mejoren y que queden acantonados hasta segunda orden; pues si continúan marchando y contramarchando, se arruinarán más y más y se perderá el tiempo de reponerlos.

Necesitamos, entre otras cosas, miles de miles de herraduras y herradores bastantes, que deben venir a Trujillo, de grado o por fuerza y embarcados, pues tenemos buenos caballos pero sin patas por falta de herraduras.

Hable Vd. al presidente, y hágale presente el estado de las cosas, para que se tomen medidas fuertes. Vd. diríjase al presidente que es el mejor hombre del mundo y conseguirá todo mejor. Al señor Unanúe que estoy muy agradecido de sus insinuaciones de amistad y que me consiga dinero para el ejército.

Este país puede mantener un año un ejército de 8.000 hombres, se entiende toda la sierra del Perú bajo, pero sin dinero no hay soldados contentos, ni descontentos tampoco; porque sin lo preciso no hay existencia posible.

La gente de este país es muy sana pero muy enemiga del servicio, y así será muy difícil formar un ejército en todo el Bajo Perú. Están estos hombres como al principio del mundo. En el lugar de San Marcos las mujeres han quitado los hombres que llevaban para reclutas.

Como mi intención es que toda la expedición chilena se interne en la sierra para preservarla del contagio de las enfermedades de la costa y para suministrarle víveres en abundancia, insto a Vd. para que tome el mayor interés en que así se haga luego que llegue la tropa de Chile a cualquier punto que aborde y en cualquier número, que tiempo habrá para arreglarlo todo.

Pienso ir por allá antes de un mes a tomar las providencias más necesarias para emprender la campaña. Si es que tenemos lo que necesitamos, y si tenemos los medios para ello. A la verdad, es obra magna la que tenemos entre manos, es un campo inmenso de dificultades, porque reina un desconcierto que desalienta al más determinado. El campo de batalla es la América meridional; nuestros enemigos son todas las cosas; y nuestros soldados son los hombres de todos los partidos, y de todos los países, que cada uno tiene su lengua, su color, su ley y su interés aparte. Sólo la Providencia puede ordenar este caos con su dedo omnipotente, y hasta que no lo vea no creo en tal milagro.

Hágamele muchas expresiones de mi parte a Sarratea y a los amigos. Haga Vd. lo mismo con los ministros, con los generales y con las personas que más estimo. Al general La Mar dígale Vd. que tengo el mayor aprecio por su persona, que ansío por que venga a Trujillo, para que se haga cargo de la división del Perú, pues sin cabeza no hay cuerpo. Además necesito de sus consejos y conocimientos militares, pues esta guerra tiene tales rami-

ficaciones, que necesitamos de muchos hombres de mérito para seguirla con suceso y terminarla con gloria.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.020

(Blanco y Azpurua, IX, 183).

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido General:

Anoche recibí la carta y oficio de Vd. Me he alegrado mucho saber de Vd. y también he celebrado que haya mandado el batallón Bogotá a Huamalíes. Cada día creo más necesaria la presencia de Vd. y un gran cuerpo nuestro por aquella parte. El diablo se ha metido entre los facciosos a removerlos a todos. Un tal Ninavilca, que se escapó del Callao, se fue a Canta y levantó el partido de Riva Agüero, diciéndoles que nosotros veníamos a llevarlos a Colombia. He mandado que el batallón Vargas se vaya a Canta y se corra hasta Cajatambo poniéndose en contacto con Vd.

Yo creo que si Vd. no va a Huánuco con fuerzas de Colombia, no se arregla aquel partido. Las guerrillas nuestras pueden ser muy útiles contra los godos; pero es si Vd. se toma la pena de arreglarlas a un sistema general. Por esa parte hay más de 1.000 hombres adictos a nosotros y adversos a los enemigos. Además, el estado de las cosas exige que sepamos, a punto fijo, sobre qué debemos contar; qué base tenemos por esa parte; qué recursos, qué clima, qué pastos, y qué obstáculos. Yo pienso dedicarme a observar con atención toda esta parte hasta Lambayeque, Trujillo y Santa, como lo he hecho hasta aquí. Si hiciese Vd. otro tanto por Conchucos Alto, Huamalíes, Huánuco, Cajatambo, podríamos contar con ideas exactas, y entonces no nos engañaríamos con conceptos falsos.

El negocio de la guerra del Perú requiere una contracción inmensa y recursos inagotables. No se puede ejecutar sin una gran masa de tropas: para estas tropas no creo que los recursos

son proporcionados, a menos que los reunamos todos con mucha anticipación, mucha proporción y mucha inteligencia. Necesitamos, ante todo, conocer el país y contar con los medios: después, discutir si nuestros medios son de ofensa o defensa; después, colocar estos medios, y después emplearlos. Sobre todo esto, yo ruego a Vd., mi querido general, que me ayude, con toda su alma, a formar y llevar a cabo este plan. Si no es Vd. no tengo a nadie que me pueda ayudar con sus auxilios intelectuales. Por el contrario, reina una dislocación de cosas, hombres y principios, que me desconcierta a cada instante: llego a desanimarme a veces. Tan sólo el amor a la patria me vuelve el brío, que pierdo al contemplar los obstáculos. Por una parte se acaban los inconvenientes, y por otra se aumentan: ahora se acaba la guerra civil y empieza el desorden de esa expedición de Arica, que nadie sabe adonde irá a parar. Tres buques han llegado al Callao, Santa y Huanchaco, con tropas y elementos de guerra, los demás se irán adonde Dios quiera. A todo esto estamos sin dinero, a pesar de las bellas esperanzas que teníamos; tampoco tenemos noticias de la expedición de Panamá; no debemos contar más que con 2.000 hombres de las tropas de Riva Agüero; el país es patriota, pero no quiere el servicio militar; es bueno, pero apático; tiene víveres y bagajes, pero no muchas ganas de darlos, aunque se les pueden tomar por la fuerza.

Por conclusión: si nos vienen las expediciones de Chile y Panamá, si reunimos los víveres y los bagajes, si no sufrimos nuevas defecciones, si nos viene dinero de Lima, debemos obrar ofensivamente en el mes de mayo. De otro modo, debemos estarnos a la defensiva, en observación, por escalones, recogiendo todo, consumiendo todo, y prontos a replegar hasta este país, o a Lambayeque que son los de más recursos del Bajo Perú. De Cajabamba para acá, todo el país es abierto y propio para obrar con caballería; son veinte leguas de un país con recursos y muy propio para combatir con buenas tropas; lo mismo es Lambayeque, con la añadidura de que el clima mata a los soldados de los godos. La Fuente tiene mil quinientos caballos magníficos, y pueden recogerse quinientos más. No faltarán mulas para bagajes. La gente del país se muestra bien dispuesta, aunque cándida y apática.

Adiós, mi querido general, dentro de ocho días estaré en Trujillo.

BOLÍVAR

Se han corregido en ésta, como en otras cartas de la misma colección, varios errores de copia. Por ejemplo, el terreno despejado no se halla al norte de Cajatambo, como dice la versión de Blanco y Azupurua, sino al norte de Cajabamba. En vez de « estar a la defensiva, en observación, por escalones », dice: « estar a la defensiva, en observación por cualonas »; el copista de Blanco y Azpurua además confundió o interpretó mal muchos nombres geográficos.

1.021

(Número 2 del *Manifiesto de Torre Tagle*).

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

Señor Ministro de la Guerra.

Habiendo llegado ayer sin mi secretario por haberse enfermado en el camino, me dirijo a V. S. directamente. Anoche he recibido las comunicaciones de V. S. hasta el 30 del mes pasado, por las cuales he sabido la dislocación de la expedición de Arica y las sospechas que se han concebido contra el vicealmirante del Perú.[1] Como el bergantín « Boyacá », a las órdenes del capitán Loro, ha llegado a las costas de Huanchaco con el objeto de prestar auxilios al partido de Riva Agüero, no hay la menor duda de que se han alimentado esperanzas de alimentar aquel partido ya casi extinguido. En consecuencia, yo he dictado providencias para asegurar los buques del Perú y de Colombia, y que pueden ser atacados por los partidarios de Riva Agüero, o bien de la escuadra española compuesta de cuatro velas, de que ha dado parte el capitán del puerto del Callao, y original he recibido de S. E. el presidente de la república. Las comunicaciones de ayer no han dejado de producirme una desagradable

1 El gobierno del Perú tuvo siempre el mejor concepto del Vicealmirante. En nada se le infirió agravio en la comunicación al general Bolívar: sólo se dijo que habiendo llegado a Lima un sargento mayor que vino en la expedición de Chile, afirmaba que el Vicelamirante había quemado víveres en Arica, y se dirigía a Huanchaco con el general Santa Cruz. (*Nota de Torre Tagle*).

impresión; yo veo por ellas multiplicarse los obstáculos a la libertad del Perú. Por una parte, la expedición de Chile dispersa y aun vuelta a su país; por la otra, Santa Cruz y sus partidarios con ideas siniestras; Guise con iguales ideas; los facciosos de Lima haciendo progresos en Canta y Huarochiri. La exposición de Herrera manifiesta ampliamente el partido realista que predomina en Lima de un modo, a la verdad, bien extraño; en fin, el conjunto de las noticias de ayer es horrible, y apenas me deja la esperanza de un éxito muy disputado al infortunio y a la fuerza. Todo amenaza ruina en este país: mientras yo avanzo hacia el Norte, el Sur se ha desplomado. Cuando vuelva al Sur, estoy cierto que esta parte del Norte va a sufrir trastornos inevitables; porque el Perú se ha convertido en el campo de Agramante, en el cual nadie se entiende. Cualquier dirección que uno tome, encuentra muchos opuestos. ¿Quién pudiera concebir que el partido de Riva Agüero había de reclutar sus cómplices con el atractivo de una infame traición? Pues tal es la situación de las cosas. *Yo creo que si el gobierno no adopta providencias terribles contra los realistas y contra los facciosos, el Perú es víctima de su propia clemencia.* Las órdenes del gobierno sobre Riva Agüero y sus cómplices son muy justas y muy del caso, y deben cumplirse rigurosamente; *además, yo soy de sentir que estas mismas órdenes deben ser extensivas a los demás cómplices de esa capital, sea con Riva Agüero, sea con los españoles. El gobierno debe pedir al congreso leyes terribles contra los conspiradores de cualquier partido que sean, y el gobierno debe cumplirlas con un rigor inexorable.* El Perú está minado por sus enemigos, y tan sólo una contramina puede salvarlo. Yo no me atrevo a dictar providencias que juzgo saludables, porque no soy peruano; y todo lo que yo hago se atribuye a Colombia, y se atribuye a una mira adversa. Dígalo la relación de Herrera que habla de los enemigos de Colombia por los cuerpos, como si los cuerpos fueran de Colombia y no perteneciesen a los gastos del Perú y a sus autoridades. Antes de ahora he dicho que quisiera que el gobierno del Perú hiciese el gasto del odio que habría de recaer sobre mí por las medidas fuertes, que yo haría lo demás. En prueba de ello, me he encargado de esta guerra civil, que, por cierto, no ha dejado de tener una gran parte de odios y calumnias; pero yo debía encargarme de ella para salvar este país. Gracias a Dios que he tenido un resultado dichoso y pronto, pero no dejará de tener

sus reatos, si no se aplican fuertes cáusticos a la gangrena que ha dejado la guerra doméstica. *Para destruir las guerrillas enemigas y facciosas debe inmediatamente el batallón Vargas salir del Callao hacia Canta y ser reemplazado por uno del Río de la Plata o de Chile o por ambos a la vez para mejor seguridad del Callao;* que el coronel Cordero tome el mando de todas las guerrillas de la sierra contra Jauja y Pasco, y que se le franqueen todos los auxilios de subsistencia y de movilidad para su tropa, o bien órdenes amplias para tomarlos en todo el país. Con esto se logra destruir las partidas de Mancebo, Ninavilca, Carreño, Vidal y acallar a los contrarios a Villar, que por ser odiosos en el país, ha encontrado Ninavilca contrarios al gobierno legítimo. Siempre he pensado que Mancebo y Villar son malvados y perjudiciales a la patria.

Si el coronel Cordero no encuentra subsistencia para su batallón, que se corra hacia Cajatambo, y deje la fuerza indispensable para mantener el orden. De Huarochiri debe también marchar alguna tropa de línea de Chile con el mismo objeto; y también hará evitar a los chilenos su destrucción en el clima de la costa. No es creíble cuánto necesitamos echar todo nuestro ejército a la serranía para acostumbrarlo a marchar y aclimatarlo en el país donde debemos hacer la guerra. Por lo mismo, deseo ardientemente que todas las tropas de Chile que hayan llegado a las costas del Perú, se vayan internando a la serranía de cualquier modo que sea, y en cualquier dirección; despúes se reunen y organizan del modo que sea posible y conveniente. Con esta operación se obtiene la salvación de los chilenos, y un ahorro de gastos al gobierno, que no puede soportarlos por el estado de penuria en que se halla. En cuanto a los señores Santa Cruz y Guise, el gobierno tomará las medidas que le dicte su sabiduría; por mi parte, pronto estaré en Trujillo, de donde podré comunicar al gobierno lo más que me ocurra sobre estos y otros asuntos de la mayor gravedad.

Antes de terminar este oficio debo añadir que los cuerpos que manda Novoa han reconocido ya al gobierno legítimo, aunque eran los más obstinados; que se hallan en esta ciudad en un estado lamentable, por su poca fuerza y miserable condición; pero que yo procuraré mejorarlos en cuanto esté a mi alcance. Dentro de seis días estaré en Trujillo y allá dictaré providencias, para arreglarlo todo conforme a las miras del congreso y dispo-

sición del gobierno. El ascenso del general La Fuente me ha parecido justo y conveniente por su buena conducta en tan críticas circunstancias.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR

Publicada por Arístides Rojas en la *Opinión Nacional*, de Caracas, del 13 de agosto de 1878, N° 2.773.

Esta, y otras cartas del mismo origen, que insertamos, pueden haber sido en parte adulteradas en razón de las circunstancias en que se publicó el manifiesto de que han sido tomadas.

1.022

(Del original).

Trujillo, 21 de diciembre de 1823.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Antes de ayer noche llegué aquí después de haber recorrido todo el país libre de todo el Perú, que tiene tres departamentos con seiscientas mil almas. Este país no carece de medios de defensa y de subsistencia; sus habitantes son enemigos de los españoles. Un ejército de 10.000 hombres puede vivir un año entero a su costa sin destruirlo, y yo espero defenderlo con más facilidad que al Sur de Colombia.

Acabamos de saber que el enemigo con su ejército ha venido hasta Cañete, veinte leguas de Lima. Esta operación, aunque muy atrevida en estas circunstancias, no deja de ser conforme al estado de las cosas.

Los godos han vencido cuatro veces con una batalla que acaban de ganar en Cochabamba al general Lanza. Saben que los chilenos se han vuelto y que la escuadra peruana nos está bloqueando; saben que espero nuevos refuerzos de Colombia, y que aun no han llegado; que las tropas de Riva Agüero estaban en guerra abierta contra nosotros y que en Lima tenían un gran partido por ellos. En fin, ellos saben todo; están orgullosos con sus victorias, esperan un armisticio general y desean encontrarse dueños del Bajo Perú antes de terminarlo todo. Por consiguiente, mi posición es extremadamente embarazosa, sin tener que opo-

nerles fuerzas iguales sino tan sólo 4.000 colombianos, de los cuales 1.000 deben quedar en el Callao para que no se pierda. Los enemigos traerán 12.000 hombres, más que menos. Nosotros le opondremos 8.000 de tres naciones, de los cuales la mitad solamente son veteranos. Tenemos que dejar en el Callao 3.000 hombres para su defensa, porque si lo perdemos lo perdemos todo; así, 5.000 hombres únicamente son los que están prontos a obrar en campaña, y ellos donde quiera pueden presentarse con todo su ejército. Esta desproporción me hace temer, con sobrado fundamento, que debemos perder el Perú antes de cuatro meses. Entonces no habrá más auxilios para el Callao, y se rendirá, pues se encontrará sitiado por tierra y bloqueado por mar. Ya los enemigos tienen cuatro buques de guerra en el mar Pacífico; ya poseen algunos puertos y pronto lograrán otros más. El desaliento de los peruanos aumentará la fuerza de los españoles. Sus ventajas, en fin, serán decisivas luego que sean dueños del mar como todo lo anuncia muy próximo. Nuestra escuadra no se puede mantener porque no hay un peso con que hacerlo; diez meses ha que no se le paga un duro. Los españoles, teniendo mucho dinero porque tienen sistema y vigor, no dejarán de conseguir una buena escuadra para ejecutar sus desembarcos en Guayaquil y Esmeraldas, mientras que, por tierra, marcharán a Loja y Cuenca. De modo que las corrientes los llevarán dentro de tres o cuatro días al corazón del Sur. Se plantarán en la Puná para amagar a Guayaquil y desembarcarán en Esmeraldas, cuyo camino hemos abierto por darle gusto a los quiteños. Nosotros no podremos atender a todas partes. Si nos acampamos en Quito, entrarán por Loja o Guayaquil y se harán de medios, caballos y víveres. Si nos vamos a Guayaquil y Loja nos dividimos y debilitamos a la vez, y quedamos cortados por Esmeraldas y aun por Barbacoas. A todo esto lo pastusos y patianos, haciendo su deber de godos, nos tomarán la espalda y no nos dejarán retirar ni nos permitirán comunicaciones con Bogotá. La posición de Pasto no se puede mantener con poca tropa, por la mala voluntad de sus habitantes, y con mucha, por la falta de recursos. Patía y Popayán es una misma cosa y no valen nada; el Cauca ya sabe Vd. está destruido y la pena que daba para mantener 2.000 hombres antes de ahora. Así es que tendremos que irnos a Neiva y Bogotá a hacer la defensa de Colombia y creo que esto mismo he dicho a Vd. antes;

y también creo que no me he engañado en ninguno de mis pronósticos sobre el Sur.

Yo conceptúo que es más fácil defender a Colombia aquí con 8.000 hombres que en Quito con 12.000 porque la plaza del Callao, los desiertos de la costa y los riscos de la sierra, presentan obstáculos un poco difícil de superar; por lo tanto, estoy resuelto a dar una batalla en el Perú, con el fin de aprovechar estas ventajas. Mas no respondo del suceso. Si no doy esta batalla, perdemos el ejército en la retirada, *infaliblemente*, porque los peruanos se quedan en su país y los quiteños se van a desertar al suyo. Nos quedarán algunos cuadros de colombianos viejos.

Ya no hay que contar más con chilenos y argentinos, y estos peruanos son los hombres más miserables para la guerra. Desde luego, debemos resolvernos a sostener solos la lucha.

Todos los días mueren y desertan soldados de Colombia: en pocos meses hemos perdido 3.000 sin un combate siquiera. Pero en recompensa, los que nos quedan son excelentes y llenos de un entusiasmo admirable: mucha esperanza nos dan.

Todo esto se reduce a pedir a Vd. 12.000 hombres; me explicaré: los 3.000 que deben estar navegando de Cartagena para acá, los 3.000 hombres que pedí a Vd. cuando supe la última desgracia de Santa Cruz, y 6.000 que va a pedir ahora el coronel Ibarra, de los cuales 1.000 han de ser llaneros, pues aquí no es conocida esta arma, y no se puede reemplazar con hombres que no saben de caballos. 3.000 de estos 12.000, deben venir a Pasto por Almaguer y el Trapiche y de allí pasar a la provincia de Quito; los demás deben venir por mar al Istmo, y del Istmo a Quito, según las órdenes que se le den. Deben ser veteranos y, si es posible, que sean todos los cuerpos de la « Guardia », completados del mejor modo posible de 800 a 1.000 hombres cada uno. Pido además muchas armas y muchas municiones. Me parece que lo veo a Vd. saltando, como si 12.000 hombres fueran muchos para contener a los vencedores de la América Meridional: *pues no son, y acuérdese Vd.*

Vd. me preguntará que cómo hace ese milagro, y mi respuesta es que como se han hecho los demás cuando había menos medios y poder. El secretario de guerra dice que tenemos 32.000 hombres: que vengan 12.000 y quedan 20.000 por allá. Si Colombia no quiere hacer este nuevo sacrificio, hará otro mayor perdiendo su libertad y su fortuna.

Yo había pensado ir yo mismo a buscar estos 12.000 hombres, porque he visto con que morosidad y mala gana se han manejado esos señores en el envío de esta primer expedición. Hace cerca de cinco meses que se tomó a Maracaibo, y aun no han llegado las tropas que eran allí inútiles. Además, habiendo allí tantas tropas me van a mandar reclutas, y se destinan a la provincia de Caracas cuerpos que nada tienen que hacer allí, no habiendo enemigos en ella. Creo que por allá piensan que el Sur no es de Colombia, y suponiendo que así fuere, no se debe dudar que los españoles son de todas partes, han venido de más lejos y en otro tiempo han conquistado el Nuevo Mundo. Ibarra me ha quitado de la cabeza este viaje, persuadiéndome de que perdemos el ejército, el Perú y el Sur de Colombia si yo me voy en estas circunstancias. No se necesitaba de mucha retórica para convencerme de una verdad tan evidente. Porque de Sucre abajo, todos están desesperados por volverse a su país, por estar a ración y sin sueldo, rodeados de los veteranos de la anarquía, del crimen y de la ingratitud.

Vea Vd. esa carta de Campino y diviértase un rato, algunas igualmente de Heres son divertidas. Esta es una Babilonia de crímenes, y ya es preciso ser bien fuerte y bien afortunado para salir ileso de esta asquerosa contienda. Ya he arrollado los partidos de Riva Agüero, Santa Cruz, y Guise con su escuadra; pero los chilenos nos han burlado, los porteños se irán y los godos nos batirán por una razón aritmética: porque más son doce que ocho.

Vd. puede decir al congreso, de mi parte, que este es el último sacrificio que voy a hacer por Colombia, que no puede ser mayor, pues que voy a exponer a una pérdida cierta mi reputación ganada en trece años, que se pueden contar por siglos; pero también añádale Vd. que estoy resuelto a no hacer otro, si por falta de refuerzos oportunos somos sacrificados en el Perú. Entonces me voy hasta de Colombia, porque no quiero ser testigo de la ruina de una obra que es el prodigio de la constancia y del valor de Colombia!

Querido general, las cosas interiores se van arreglando, la escuadra de Guise ha cedido; los partidarios de Riva Agüero están en mi poder, de grado o por fuerza. Mándeme Vd. los 12.000 hombres para no verme obligado a abandonar la patria de mis amigos.

La sala de representantes me ha ganado la palmeta en el negocio de la propuesta de Vd.; y por cierto que me alegro bastante, para que esos señores no atribuyesen a amistad lo que realmente es de rigurosa justicia. Ibarra lleva la propuesta de Vd. Yo creo que eso es tan constitucional como el envío de Monteagudo a Méjico, pues yo no tengo autoridad ninguna sobre el poder ejecutivo de Colombia, y desde aquí menos aun, pero puesto que Vd.[1] quiere alla va el golpe, quiera Dios que lo apruebe, y si no lo aprobaren me quedará la satisfacción de haber dado a Vd. el último testimonio de mi aprecio y estimación. Porque tiene Vd. razón en el negocio de Monteagudo, no lo quise mandar a Méjico: aquello no fue más que una intriga de circunstancias para alejar en el Perú la idea de que yo lo llevaba de ministro. En cuanto a Sucre, su comisión era político-militar; y si no me engaño, creo tener derecho a manejar los negocios políticos íntimamente ligados en los militares del Sur, pues ya Vd. sabe que la guerra también tiene su diplomacia; Sucre vino a dirigir las operaciones del ejército del Perú, como militar no lo podía hacer, pero sí como agente acreditado, como sucede en Europa. No había otro remedio: yo lo hice porque era útil y necesario; mientras que haya godos haré otro tanto en todos los casos apurados bajo el artículo de *poder discrecional.* Si para estas cosas no sirve dicha facultad, no sé para qué sirve, si no los demás casos están expresos en los demás artículos de la bula como graciosamente la ha llamado Vd. para poder pecar contra la constitución.

Dígale Vd. a don Perucho que me he alegrado mucho de que haya peleado con mi hermana por cumplir con su deber, y que si hubiera hecho otra cosa me hubiera parecido infame, como me han parecido los testigos falsos de la tal justificación. Añado que mis hermanas no necesitan de nada porque yo les he señalado todas las rentas de mi caudal para que vivan, y que no merece llevar mi nombre la que ha pretendido, por una impostura, manchar la muerte de su hijo que ha perecido gloriosamente por su patria. Dígale Vd. que le mando este recado para que lo

---

1 En el original se puso posteriormente la palabra « se » encima de la V. de usted, para que apareciera que no se trataba de una exigencia de Santander. Así se publicó en el Archivo de éste. Se inserta el facsímil.

Yo no tengo autoridad ninguna sobre el
Poder Ejecutivo de Colombia y desde
aquí menos aun; pero puesto que ella
quiere allá va el golpe quiera Dios
que lo apruebe y sino lo aprobaren
me quedará la satisfaccion de haber
dado a V el ultimo testimonio de mi
aprecio y estimacion. Porque tiene

Facsímil del trozo de la carta a Santander en que se hizo la alteración indicada en la p. 530.

sepan todos los que están iniciados en el secreto: que ahora he conocido más que nunca que él es digno de la opinión que me merece.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

En nombre de la señora Juana Bolívar de Palacios se hizo levantar un justificativo, que firmaron Mariño y Zaraza, en que se asegura que Guillermo Palacios Bolívar, sobrino del Libertador, y muerto gloriosamente en la batalla de la Hogaza, era coronel, cuando solamente tenía el grado de capitán. Esto causó la indignación de Bolívar.

1.023

(Del copiador).

Trujillo, 22 de diciembre de 1823.

Al Honorable señor Vicealmirante de la Escuadra Peruana, D. Martín Jorge Guise.

Honorable señor Vicealmirante:

Acabo de tener la satisfacción de recibir las copias, que V. S. H. se ha servido dirigirme, de las comunicaciones con S. E. el presidente de la república y el prefecto de este departamento. Ellas prueban evidentemente la recta conducta que V. S. H. ha tenido en estas circunstancias, esforzándose espontáneamente a impedir, por los medios que estaban al alcance de V. S. H., una guerra doméstica capaz de llenar de luto y de verguenza las armas del Perú. V. S. H. ha hecho cuanto estaba en las facultades de un buen servidor del estado, a pesar de las imputaciones siniestras con que se ha pretendido empañar el proceder esclarecido de V. S. H.

Creo de mi deber hacer entender a V. S. H. que el prefecto de este departamento, si ha tenido algún rigor injusto contra los individuos de la escuadra de V. S. H., y si ha dictado algunas líneas poco conformes con lo que a V. S. H. se le debe por sus servicios distinguidos y por la elevación de su carácter moral, la causa de tan extraños procedimientos ha venido de los informes dados al gobierno supremo por individuos chilenos, que han asegurado en Lima, de un modo formal y positivo, que V. S. H. había forzado a la expedición chilena a que viniese a combatir

por el señor Riva Agüero; que V. S. H., además, había quemado doscientos mil pesos en víveres para impedir a dicha expedición de que volviese a su país, obligándola por este medio a venir a Huanchaco. Tales calumnias comunicadas a este prefecto no podían menos que introducir resultados irregulares y desavenencias escandalosas. He visto, señor Vicealmirante, con sumo gozo, los despachos de V. S. H. en respuesta al prefecto de Trujillo, porque ellos explican que V. S. H. ha tenido una conducta regular y propia, aunque al parecer no lo era en cuanto a haber dado libertad, como se decía en tierra, a los presos que tenía este gobierno a bordo de la « Terrible ». Ciertamente que V. S. H. tenía un mando inmediato sobre dicho buque de guerra, y podía justamente poner en más seguridad a los mismos presos.

En prueba del caso que hago del afecto de V. S. H. para el señor Riva Agüero y sus socios, ofrezco a V. S. H. generosamente, mandar a Guayaquil órdenes para que se pongan en libertad aquellos individuos, y haré otro tanto con los que tenemos presos por la misma causa, y han sido tomados en el Marañón, en fuga para el Brasil. Si esta satisfacción no es suficiente, no sé qué pueda ser otra más lisonjera, ya que redunda en beneficio de la humanidad afligida y de amigos perseguidos por una discordia que, aunque injusta, bien merece un olvido de parte de los vencedores.

Tengo la satisfacción de ofrecerme a V. S. H.

Reproducida en el Archivo de San Martín, XII, 540, con errores de copia.

1.024

(Blanco y Azpurua, IX, 184).

Trujillo, 22 de diciembre de 1823.

Al general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Por la comunicación oficial verá Vd. el estado de las cosas pintado con colores exagerados. El cuadro es horroroso, pero no me espanta, porque estamos acostumbrados a ver muy de cerca

fantasmas más horribles, que han desaparecido al acercarnos a ellos. Tenemos 8.000 hombres en el Perú; han empezado a llegar 3.000 colombianos, y vendrán otros 3.000 más, que he pedido tres meses ha. Santander me dice que me mandará todo, menos dinero, después que la guerra del Norte se ha acabado con la capitulación de Morales. Vienen cuatro mil fusiles navegando ya del Istmo para acá. El batallón del Istmo ha llegado ya al Callao, según las noticias que tengo, y a Guayaquil también habían llegado 300 hombres más. En el Istmo se estaban embarcando los demás que iban llegando sucesivamente. Vienen 200 hombres de caballería y 3.400 infantes; de estos, 600 reclutas venezolanos y los demás veteranos de Cartagena y Caracas. Con esta tropa podemos contar con más de 7.000 colombianos en el Perú: 2.500 a 3.000 peruanos por lo menos; y 1.000 argentinos, que no se irán, a menos que el armisticio tenga lugar. Mañana sale Ibarra a pedir 6.000 colombianos más a Santander, y a traerlos él mismo. De todo esto resulta lo siguiente:

1° – Que las fuerzas enemigas no son superiores a las nuestras, a pesar de la ida de los chilenos.

2° – Que cuando vengan los 3.000 colombianos seremos superiores a ellos, porque los enemigos solo traerán 8.000 hombres debiendo dejar en el Sur 4.000; y nosotros les presentaremos 10.000, en países que dominamos y conocemos, en posesión de una plaza fuerte con el dominio del mar, con caballos suficientes, víveres y bagajes: de suerte, que, según estos datos, por ahora, quedándonos a la defensiva, somos iguales a ellos y cuando recibamos los 6.000 colombianos que están en marcha, tendremos una superioridad que nos pondrá en estado de tomar la ofensiva.

3° – Si ellos vienen a buscarnos antes debemos replegar o hacia Cajamarca o hacia Lambayeque, según lo dicten las circunstancias y el momento: en ambos países hay recursos de todo género, y ambos nos ofrecen retiradas seguras hacia Colombia por Jaén o Piura a Loja; ambos son países abiertos y propios para la caballería que tendremos en muy buen estado y en gran número. En un campo raso debemos batir a los enemigos con una quinta o sexta parte menos que ellos. En este caso, debemos nosotros mandar al Callao las tropas reclutas que tengamos, y traer de allí las tropas de Colombia y la división de los Andes; y entonces no hay la menor duda de que somos superiores a los españoles. Nosotros en la costa tenemos todas las ventajas sobre

los godos: primero, el clima; después los caballos, las comunicaciones marítimas, los refuerzos, la actividad patriótica de los habitantes, los arenales, la sed y las polvaredas de nuestros caballos sobre los indios del Cuzco que sufrirán un diferente *soroche* en estas llanuras ardientes.

Pero, para todo esto debemos tomar muchas medidas preparatorias y anticipadas, Vd. en todo el departamento de Huaylas, y yo en el de Trujillo. En ambos departamentos se puede hacer *mucho, mucho;* pero Vd. es el que tiene más que hacer, porque está inmediato a los enemigos, y porque tiene que retirar hacia nosotros cuanto pueda ser útil a los dos. Escríbale Vd. al coronel Carbajal, si necesita alguna caballería más de la que le voy a mandar. El mayor Braun marchará con 100 hombres, o más, hacia donde esté Vd. para que le ayude en todo. El mayor Alvarez irá con él mandando una parte de « Húsares »: Carbajal con el resto de la caballería en las cercanías de Trujillo, porque en la costa es que hay pastos. Aquí hay un regimiento de caballería peruano muy hermoso y tiene mil caballos magníficos, lo mismo son los que tienen los paisanos, y se pueden tomar. Los « Granaderos de los Andes » tienen 500 hermosos caballos, y se están engordando los que han venido de Arequipa con Miller. Los que nos faltan son 300 buenos jinetes que vienen del Istmo con el escuadrón que allí estaba y he pedido. El general Lara está con su columna en Huamachuco y parece que está contento con las raciones que tiene la tropa allí y demás. Huamachuco puede hacernos muchas sillas, y Cajamarca muchas herraduras: ya se ha ordenado uno y otro. El general Lara puede ayudarnos mucho por esa parte, porque su actividad y su celo son inmensos: voy a escribirle sobre esto para que haga todo lo que pueda.

Acabo de saber, por una carta de un inglés de Lima, que los godos han ocupado hasta Cañete: esto es muy natural, bien para el armisticio, si es que lo quieren aceptar, o con el fin de angustiar a Lima y al Callao sabiendo que hay pocas fuerzas allí. Yo me voy volando a Lima, en cuanto termine este negocio con el Almirante, que ya está pronto a todo y me ha escrito satisfactoriamente: él vuelve a Arica a continuar su bloqueo por aquella parte. Mi presencia en Lima ahora es muy importante para poner plenamente en estado de defensa el Callao: después volveré hacia donde esté Vd. a tomar las últimas medidas de defensa

general. Pero mientras tanto debo decir a Vd. que mi plan es venir replegando hasta Trujillo o Lambayeque, para reunir en estas playas todo nuestro ejército y dar una batalla con él y con los refuerzos que vengan del Istmo; y con los que saquemos del Callao: todo esto, si somos atacados; pues de lo contrario nuestro plan anterior se debe seguir. No me cansaré de encarecer a Vd. que Vd. es el que tiene que hacerlo todo por esa parte, y que yo descanso plena y tranquilamente en la capacidad, juicio y valor de Vd.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.025

(Del original).

Trujillo, 23 de diciembre de 1823.

(*Al señor general Pedro Briceño Méndez*).

Mi querido general:

¿Puede Vd. dudar de que yo apruebo el tributo que paga la justicia al mérito, y al mérito de un hombre angélico, que no es solamente un amigo sino que es un portento de la bondad celeste hacia la raza humana? He celebrado el ascenso de Vd. y también se lo he escrito al general Santander: no me he dirigido a Vd. porque yo soy así, y porque no me ha dado parte de sus prosperidades, como lo hizo en el asunto de la hacienda de lo que me alegré también mucho.

Va Diego a buscar el resto de 12.000 hombres que he pedido. Estoy sentido con Vds. porque no se apuran bastante por el Sur, por la gloria del ejército de Colombia y por su general. Si Vds. ahora no hacen milagros para que vengan las tropas que pido, se lleva el diablo todo, y aun haciendo todo lo que digo también creo que, al fin y postre, todo se pierde. Como Vds. están tan lejos creen que no hay novedad; pues sepan que las tropas de estos godos andan veinte leguas por día.

Yo intereso hasta la cenizas de su padre de Vd., para que me ayude con toda su alma en este grande conflicto. Sea Vd. importuno, ruegue, pida, suplique al Vicepresidente y a cuantos tengan influencia en la marcha de las tropas para que las manden pronto,

pronto, pronto; que no duerman, que no coman, que no descansen, hasta verlas salir. De otro modo: ¡Adiós Colombia! ¡adiós Libertad! ¿tan preciosas amigas, cómo debemos perderlas sin llorar lágrimas de sangre???

Adiós, mi querido general, dé Vd. mil cumplimientos a todos los amigos de Venezuela y Bogotá.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.026

(De una copia).

Trujillo, 24 de diciembre de 1823.

Al Honorable Vicealmirante de la Escuadra Peruana,
D. Martín Jorge Guise.

Mi querido Vicealmirante:

He tenido mucho gusto en oír a nuestro excelente amigo Spry, pues no me ha dejado la menor duda de las rectas intenciones con que Vd. se ha manejado en estas terribles y difíciles circunstancias. Pero el honor es la mejor guía del laberinto de las revoluciones: así, Vd. no ha sido extraviado, y, por el contrario, ha cumplido con su deber, de lo que doy a Vd. la enhorabuena.

Ya he dicho al señor Spry que deseo irme inmediatamente a Lima a tomar medidas de defensa común y general; así, estoy desesperado porque Vd. me mande decir lo más que ocurra, para despacharlo todo y marcharme. No puede Vd. imaginarse la falta que estoy haciendo en Lima en momentos tan críticos. Por lo mismo, repito el deseo que tengo de terminar con Vd. lo que esté pendiente, y que sin duda lo debemos hacer antes de mañana.

Sus recomendados de Vd. no serán perseguidos: yo se lo prometo a Vd. Haré, por mi parte, cuanto dependa de mí, para que ni el congreso ni el poder ejecutivo me hagan quedar mal en este compromiso. Lo que conviene a esos señores es salir por

ahora del país, hasta que la misma revolución que los echa, los vuelva a traer, como sucede de ordinario.

Me repito de Vd., querido amigo, su más atento y afectuoso amigo.

BOLÍVAR

Reproducida en el archivo de San Martín, XII, 577, con errores de copia.

1.027

(De una copia).

Trujillo, 24 de diciembre de 1823.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Doy a Vd. la enhorabuena por el buen resultado que ha tenido la campaña contra Maracaibo; ya estará Vd. más tranquilo y su departamento lo mismo. Ojalá estuviera yo en semejante caso.

Ahora mando al coronel Ibarra a buscar tropas de Colombia, porque los enemigos han triunfado de todos los ejércitos aliados en el Perú. Solamente las tropas de Colombia no han sido batidas aún y, por lo mismo, debemos conservarlas invictas para nuestra gloria y nuestra libertad, pero esto no lo podemos conseguir si no me mandan Vds. muchos veteranos capaces de destruir a los Almagros y Pizarros que nuevamente tiene el Perú. El ejército de estos godos es muy bueno y muy numeroso; es triple que el nuestro y, en general, muy aguerrido. Por consiguiente, no podemos exponer una batalla sino con fuerzas iguales; pero ellos tendrán buen cuidado en que no aguardemos el refuerzo que espero de Colombia.

En caso de ser nosotros batidos, va a recomenzar la guerra en Colombia como si nada hubiéramos hecho. No dudo que irán nuestros enemigos hasta Bogotá sin obstáculo alguno. Espero que Vd. hará sus mayores esfuerzos para que se complete nuestra gloria y libertad, mandándome todas las tropas que el poder ejecutivo ordene para el Istmo, y que esta operación se ejecute con la mayor rapidez posible, y que vengan las mejores tropas que Vd. tenga a sus órdenes, de lo que quedará personalmente agradecido, su amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.028

(Blanco y Azpurua, IX, 185).

Trujillo, 25 de diciembre de 1823.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Mañana parto para Lima a disponer la defensa del Callao y traer cuanto necesite el ejército para la próxima campaña de defensa o de ofensa. Me voy persuadido de que no haré ninguna falta por el Norte, estando Vd. a la cabeza del ejército. Todos quedan instruidos de que deben obedecer las órdenes que Vd. les dé. Vd. puede disponer de 6.000 hombres: 2.500 peruanos, y 3.500 colombianos, en esta forma: 1.000 hombres que están en Huánuco con Galindo y Otero; 1.200 con Lara; nuestra caballería con Carbajal en Santa; en Cajamarca el coronel Fernández con 1.600 infantes del Perú; la caballería de « Coraceros » en estas inmediaciones, que la pedirá Vd. en caso necesario al general La Fuente; nuestros Granaderos que han ido con Braun para Caraz; en Cajabamba está el comandante Guillén con 90 « Lanceros de la Victoria »; y el coronel Urdaneta que está en Huaraz con « Voltíjeros » y « Pichincha », se situará donde Vd. quiera. Por supuesto que cada uno de estos cuerpos necesita, por decirlo así, para moverse, de una orden particular y de instrucciones particulares. La infantería de Colombia ya Vd. la conoce. Nuestros « Húsares » en Santa, van a mejorar la situación de sus caballos, pero sin herraduras por ahora. Los « Lanceros de la Victoria » no valen gran cosa y sus bestias estropeadas por falta de herraduras. Los « Coraceros » tienen muy buenos caballos; pero están todavía sin herraduras. Los 1.600 infantes del coronel Fernández tienen todos los defectos de los soldados nuevos y serranos; pero sus jefes son de muy buen carácter y muy aplicados. El armamento es malo, pero se puede componer en Cajamarca, donde hay muy buenos artistas de armería y de herrería.

Yo creo que nosotros no debemos dar ni aun de chanza un combate general sino en una llanura de la costa, y después que hayamos recibido los refuerzos de Colombia. Sin embargo, Vd. está autorizado para hacer lo que le parezca mejor.

El coronel Valdivia queda en esta costa para recibir los refuerzos de Colombia y hacerlos internar en la sierra para que no se enfermen. Entiéndase Vd. con él para todo lo que necesite por esta parte. Saque Vd. dinero para el ejército de Colombia en Huaylas, y no repare Vd. en menudencias. Yo haré lo mismo, por mi parte, donde quiera que pueda: y otro tanto le digo a Lara.

El batallón del Istmo debe estar ya en el Callao, y reemplazará en aquella guarnición al batallón Vargas, que voy a sacarlo para que venga a la sierra.

Dentro de 40 días estaré con Vd. en Huánuco, o en donde quiere que esté: sólo 20 días estaré en Lima; ojalá pudiera estar menos, porque fuera del ejército estoy fuera de mi centro. Quiera Dios que ya podamos hacer algo de bueno a mi vuelta.

Muchos encargos dejo a este prefecto y a Valdivia, como a Lara e intendentes de provincia.

Escríbame Vd. largamente a Lima todo lo que le ocurra, y todo lo que yo pueda sacar de aquel país para el ejército, no sea que por una distracción, o por falta de un buen aviso, se me olvide alguna cosa útil o importante. Yo pienso hacer mis mayores esfuerzos para sacar todo lo que necesitemos para la presente campaña. Pienso exaltar con más esperanza las ideas de los patriotas de Lima, ofreciéndoles la victoria por parte de las armas de Colombia, la que no dudo si vienen sus refuerzos que esperamos por instantes, pues los enemigos no nos pueden presentar más de 6.000 hombres, en un campo de batalla de Huánuco para acá; y nosotros no dejaremos de llevar 8.000, por lo menos, de los cuales 6.000 colombianos. Por otra parte, espero los grandes refuerzos que he pedido, y estoy pidiendo ahora mismo, a lo cual va el coronel Ibarra a Bogotá. 12.000 hombres he pedido a Santander, para que vengan 6.000 *siquiera;* y, por supuesto, toda la Guardia. Mi carta a Santander es de cinco pliegos de papel, exagerándole los peligros que corren el ejército y Colombia.

El negocio de Guise ha terminado muy favorablemente, Santa Cruz está temblando y quiere irse fuera del Perú. La escuadra se va para Intermedios. El prefecto La Fuente y los jefes del ejército del Perú me parecen muy buenos por su carácter personal y moral. No presentan pretensiones por ahora.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.029

(De fotografía del original).

(Fines de 1823?).

(Al teniente coronel Daniel Florencio O'Leary).

. . . . . .

Cuando el interés que se tiene por conseguir algo es de aquellos de que no puede prescindirse, nos hacemos importunos, y aun repetimos, después de obtener las respuestas más decisivas.

. . . . . .

(BOLÍVAR)

Párrafo de una carta escrita por el Libertador a su edecán Daniel F. O'Leary, y que éste inserta en una comunicación que dirige desde Santiago a Francisco Antonio Pinto con fecha 28 de enero de 1824. Véase: VICENTE LECUNA, *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, tomo II, p. 315.

Insertamos a continuación las tres cartas al general La Torre citadas en la nota a la del 25 de enero de 1821, p. 19.

Además hemos confrontado con las fotografías de los originales las cartas, también dirigidas al general La Torre, especificadas en el primer párrafo de dicha nota, encontrando pequeñas diferencias por haber sido tomadas por el doctor Lecuna de copiadores y borradores existentes en el archivo de Bolívar, en su Casa Natal.

1.030

(De fotografía del original).

Cuartel General de Bogotá, 25 de enero de 1821.

Excmo. Señor General en Jefe del ejército expedicionario, don Miguel de la Torre.

Excmo. Señor:

Me es muy satisfactorio tener la honra de contestar la comunicación de V. E. de 24 de diciembre en Caracas: pero aún es más vivo este sentimiento al saber a V. E. a la cabeza del ejército

expedicionario de Costa Firme. Ninguno más digno de llenar la doble y delicada comisión de hacer la guerra, y la paz en circunstancias tan raras como las presentes. Yo me congratulo sinceramente de que esté a mi frente un jefe cubierto de laureles, adornado de virtudes, y animado de los sentimientos más puros de honor y filantropía: si el cielo me permite abrazar a V. E. como amigo, yo seré en aquel momento el más dichoso de los hombres: y si el genio del mal me fuerza a combatirlo, sentiré el más agudo dolor al considerarme enemigo de quien no puede ni debe serlo, sino de los tiranos.

Después de nuestra hermosa reconciliación en Santa Ana, he sentido nacer en mi corazón dulces movimientos de amistad hacia el noble y franco general Morillo, cuyo feliz arribo a su adorada patria, será para mi un motivo de cordial alegría. El ofreció (estoy cierto que cumplirá) hacer con tanta actividad, como hizo la guerra, buenos oficios en favor de Colombia.

Celebro como V. E. debe suponer, la llegada de los señores Sartorio y Espelius, comisionados por S. M. para poner un término a nuestros tantos y belicosos deberes. En consecuencia he determinado dirigir cerca de la Corte de Madrid a los plenipotenciarios de Colombia, señores Revenga y Echeverría, cuya misión espero verá V. E. como propia.

Son encargados del mismo modo estos señores enviados de establecer y concluir con V. E. o los señores Comisionados Sartorio y Espelius un nuevo arreglo sobre el futuro armisticio, que parece de absoluta necesidad, no menos que de absoluta ruina para nosotros, si no se adoptan las medidas justas y necesarias que propongo por medio de esta misión dirigida a paz y armisticio.

Sírvase V. E. ser generoso, oyendo con indulgencia la dureza de mis demandas porque ellas son necesarias, porque son inevitables, y porque de ellas emana nuestra propia existencia. Persuádase V. E. que de nuestra vida política depende en gran parte la prosperidad de la Nación Española, porque la guerra y el exterminio de ambos pueblos, sería el resultado final de nuestro aniquilamiento.

Acepte V. E. nuevamente mis plácemes por la colocación de V. E. en el mando de Venezuela, que ella le llama ya su hijo adoptivo, su protector y su amigo. No pierda V. E. títulos tan grandes para un corazón sensible y amante de lo benéfico: aumente V. E.

si es posible los motivos que le han adquirido tan bellos epítetos y cuente V. E. con las sinceras expresiones de mi admiración y cordial amistad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

1.031

(De fotografía del original).

Valencia, 15 de julio de 1821.

(*Excmo. Señor General en Jefe del ejército expedicionario, don Miguel de la Torre*).

Mi querido general:

Las cartas del señor general Cires y del señor comandante Sicilia son para mí un motivo de sentimiento. Los que han podido dar pasaporte bajo su palabra de honor al señor general Cires no parecen determinados a conservar las esposas de sus enemigos. Por consecuencia pueden esos señores contar con que sus señoras serán tratadas como ellos desean y se les permitirá cuanto pidan.

Vd. no debe extrañar que después de la conducta que hemos tenido con todos los prisioneros me sienta agraviado de que se me exija como gracia lo que solo es de justicia.

Soy de Vd. con la mayor consideración su atento obediente servidor Q.B.S.M.

BOLÍVAR

(De fotografía del original).

1.032

Valencia, 19 de julio de 1821.

(*Excmo. Señor General en Jefe del ejército expedicionario, don Miguel de la Torre*).

Mi querido general y amigo:

He recibido ayer tarde con la mayor satisfación la apreciable carta de Vd. que ha puesto en mis manos el señor capitán Rebollo. Veo por ella el sentimiento que ha causado a Vd. la suspensión de las conferencia sobre el armisticio. Confesaré con franqueza, que yo participo de este mismo sentimiento, porque en mi opinión es inicuo, en las presentes circunstancias, el sacrificar las únicas víctimas que han escapado de esta lamentable guerra. Ni Vd. puede desear la muerte de los últimos compañeros de su fortuna, ni yo la de los míos; ellos mucho menos aún; por consiguiente, nada es más necesario que el armisticio.

Una suspensión de hostilidades tan momentánea como las que deseamos celebrar, es muy sencilla con honor y buena fe. Creo que bastará conservar recíprocamente las posiciones que cada uno ocupe y demarcar límites intermedios con algunas precauciones más, para que el armisticio quede de hecho realizado. Exigir grandes cosas, y más aún cesiones duras, es, impedir el efecto saludable de esta benéfica medida.

Suplico a Vd. que me conteste pronta y definitivamente sobre este negocio, porque su retardo puede producir un efecto contrario a los sentimientos que nos animan.

Tenga Vd. la bondad de recibir las expresiones con que tengo el honor de ser su más afecto obediente servidor, Q.B.S.M.

BOLÍVAR

Al margen: Contestada.

INDICE

CARTAS DEL LIBERTADOR

	No.	Pág.
Alvarado, Rudesindo.		
Guayaquil, 18 de marzo de 1823	*927*	360
Arboleda, José Rafael.		
Guayaquil, 15 de junio de 1823	*959*	423
Aury, Luis.		
Bogotá, 18 de enero de 1821	*684*	14
Aymerich, Melchor.		
Popayán, 18 de febrero de 1822	*843*	205
Azuola, Dolores Olano de.		
Ospino, 28 de mayo de 1821	*726*	72
Azuola, Luis Eduardo.		
Trujillo, 9 de marzo de 1821	*705*	43
Bolívar, Dionisio.		
Guanare, 24 de mayo de 1821	*724*	70
Bonpland, señora.		
Lima, 23 de octubre de 1823	*1000*	488
Briceño Méndez, Pedro.		
Valencia, 15 de julio de 1821	*748*	98
Guayaquil, 14 de agosto de 1822	*884*	274
Guayaquil, 29 de agosto de 1822	*886*	277
Trujillo, 23 de diciembre de 1823	*1025*	535
Caicedo, Bernardo, Provisor Vicario del Arzobispado.		
Guayaquil, 6 de agosto de 1823	*975*	451
Campino, Joaquín.		
Lima, 10 de setiembre de 1823	*982*	460
Lima, 12 de setiembre de 1823	*985*	466
Capitán General de Quito.		
Trapiche, 31 de mayo de 1822	*858*	224

No. Pág.

Carta circular de la Junta Gubernativa de Chile a los Gobiernos de las Provincias Trasandinas, Perú y Colombia.
Santiago de Chile, 30 de enero de 1823 289

Carta de Bernardo O'Higgins al Gobernador de Buenos Aires.
Santiago de Chile, 7 de enero de 1823 288

Carta de José de San Martín a la Junta Gubernativa de Guayaquil.
Lima, 14 de marzo de 1822 ..... *851* 217

Carta de José Miguel Irarrázabal Larraín a Vicente Lecuna.
Santiago de Chile, 19 de octubre de 1951 286

Carta de la Junta Gubernativa del Perú al Secretario del Libertador.
Lima, 25 de octubre de 1822 ..... *900* 311

Cartas de Bernardo Monteagudo a José de La Mar.
Lima, 3 de marzo de 1822 ..... *848* 213
Lima, 3 de marzo de 1822 ..... *849* 214

Cartas firmadas por el Secretario del Libertador.
Al Comandante de Guasdualito.
Bailadores, 24 de febrero de 1821 ..... *699* 36
Al Comandante del Batallón Tunja.
Mérida, 25 de febrero de 1821 ..... *700* 37
A Diego Ibarra.
Maracaibo, 7 de setiembre de 1821 ..... *770* 121

Cartas dirigidas a Bolívar.
Del general San Martín
Lima, 3 de marzo de 1822 ..... *847* 212

Cartas sin dirección.
Guayaquil, 29 de abril de 1823 ..... *936* 379
Lima, 1° de octubre de 1823 ..... *992* 477
Lima, fines de octubre de 1823 ..... *1006* 498

Carreño, José María.
Popayán, 1° de febrero de 1822 ..... *837* 195

Castillo y Rada, José María.
Tocuyo, 16 de agosto de 1821 ..... *753* 102
Trujillo, 24 de agosto de 1821 ..... *764* 115
Maracaibo, 16 de setiembre de 1821 ..... *774* 125

Clemente, Anacleto. Poder a su favor.
Caracas, 5 de julio de 1821 ..... *738* 87
Licencia para casarse.
Maracaibo, 11 de setiembre de 1821 ..... *771* 123
Maracaibo, 18 de setiembre de 1821 ..... *777* 129
Rosario, 9 de octubre de 1821 ..... *784* 137

No. Pág.

Bogotá, 2 de noviembre de 1821 ..... *794* 147
Guayaquil, 29 de mayo de 1823 ..... *948* 402

Cochrane, Lord Thomas. Almirante.
Trujillo, 23 de agosto de 1821 ..... *760* 112
Trujillo, 23 de agosto de 1821 ..... *761* 113
Popayán, 1° de febrero de 1822 ..... *839* 197

Comandante del Escuadrón de Granaderos a caballo.
San José de Chimbo, 23 de junio de 1823..... *964* 429

Comandante general de armas de Quito.
Quito, 5 de julio de 1823 ..... *970* 437

Conde, Juan José.
Bogotá, 30 de enero de 1821 ..... *692* 24

Correa, Ramón.
Bogotá, 25 de enero de 1821 ..... *688* 19

Delgado, José María.
Carora, 19 de agosto de 1821 ..... *756* 107

D'Esmenard, G.
Guayaquil, 14 de junio de 1823 ..... *957* 421

De Pradt, Abate Jorge Federico
Guayaquil, 14 de junio de 1823 ..... *956* 420

Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
Tunja, 4 de febrero de 1821 ..... *693* 24
Cali, 9 de enero de 1822 ..... *830* 183

English, Generala.
Enero de 1822 ..... *835* 193

Escalona, Juan de.
Quito, 21 de junio de 1822..... *867* 237

Fabrega, José de.
Popayán, 1° de febrero de 1822 ..... *836* 194

Fernando VII, Rey de España.
Bogotá, 24 de enero de 1821 ..... *686* 16

Ferrer, León.
Carora, 19 de agosto de 1821 ..... *756* 107

Forsyth, Samuel D.
Rosario, 21 de febrero de 1821 ..... *698* 35

Francia, Gaspar Rodríguez de.
Lima, 22 de octubre de 1823 ..... *998* 486

	No.	Pág.
Freire, José Ramón.		
Lima, 12 de setiembre de 1823	*987*	469
Lima, 22 de octubre de 1823	*999*	487
Garaycoa, Eufemia Llaguno de.		
Babahoyo, 16 de junio de 1823	*961*	426
Garaycoas, señoras.		
Cuenca, 14 de setiembre de 1822	*892*	294
Quito, 16 de noviembre de 1822	*908*	325
García, Basilio.		
Peñol, 23 de abril de 1822	*854*	220
Trapiche, 23 de mayo de 1822	*856*	221
Gobernador, Comandante General de Antioquia.		
Bogotá, 25 de octubre de 1821	*792*	145
González de Linares, Francisco.		
Bogotá, 25 de enero de 1821	*688*	19
Gual, Pedro.		
Barinas, abril de 1821	*710*	50
Guanare, 24 de mayo de 1821	*722*	66
Maracaibo, 16 de setiembre de 1821	*775*	127
Sabaneta, 3 de marzo de 1823	*922*	353
Guerra, Pbro. Francisco Javier.		
Bogotá, 15 de noviembre de 1821	*800*	152
Guise, Martín Jorge.		
Lima, 9 de setiembre de 1823	*980*	458
Trujillo, 22 de diciembre de 1823	*1023*	531
Trujillo, 24 de diciembre de 1823	*1026*	536
Henderson, Guillermo.		
Cali, 4 de enero de 1822	*823*	173
Popayán, 1° de marzo de 1822	*846*	210
Heres, Tomás de.		
Bogotá, 16 de noviembre de 1821	*804*	157
Lima, 10 de noviembre de 1823	*1008*	500
Pativilca, 17 de noviembre de 1823	*1009*	501
Huaraz, 25 de noviembre de 1823	*1011*	503
Huaraz, 27 de noviembre de 1823	*1013*	506
Cajamarca, 14 de diciembre de 1823	*1019*	519
Herrera, José Manuel. Ministro de Relaciones Exteriores de México.		
Quito, noviembre de 1822	*906*	321
Humboldt, Alejandro. Barón de.		
Bogotá, 10 de noviembre de 1821	*798*	150

No. Pág.

Ibañez, Bernardina.
Cali, 5 de enero de 1822 ..... *826* 178

Ibarra, Diego.
Riobamba, 25 de junio de 1823 ..... *965* 430

Intendente de Guayaquil.
Riobamba, 25 de junio de 1823 ..... *966* 431
Cajamarca, 11 de diciembre de 1823 ..... *1018* 517

Intendente de Quito.
Quito, 1° de julio de 1823 ..... *967* 431

Iturbide, Agustín de.
Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821 ..... *785* 137

Jácome, Dionisio.
Rosario, 5 de octubre de 1821 ..... *781* 132

Jiménez, Salvador. Obispo de Popayán.
Popayán, 31 de enero de 1822..... *834* 191
Pasto, 10 de junio de 1822..... *863* 232
Quito, 28 de enero de 1823 ..... *917* 342

La Mar, José de.
Guaranda, 3 de julio de 1822 ..... *870* 245
Loja, 14 de octubre de 1822 ..... *899* 309
Cuenca, 28 de octubre de 1822 ..... *903* 315

Lara, Jacinto.
Alpujarra, 22 de marzo de 1822 ..... *852* 218
Cariaco, 15 de abril de 1822 ..... *853* 219

La Torre, Miguel de.
Bogotá, 25 de enero de 1821 ..... *687* 17
Bogotá, 25 de enero de 1821 ..... *1030* 540
Cúcuta, 19 de febrero de 1821 ..... *695* 29
Cúcuta, 19 de febrero de 1821 ..... *696* 30
Cúcuta, 19 de febrero de 1821 ..... *697* 32
Trujillo, 5 de marzo de 1821 ..... *701* 38
Trujillo, 10 de marzo de 1821 ..... *706* 45
Payara, 28 de marzo de 1821..... *709* 49
Barinas, 12 de abril de 1821 ..... *711* 51
Barinas, 20 de abril de 1821 ..... *712* 52
San Carlos, junio de 1821..... *728* 75
Tinaco, 17 de junio de 1821 ..... *732* 81
Caracas, 2 de julio de 1821 ..... *736* 86
Valencia, 10 de julio de 1821..... *739* 88
Valencia, 11 de julio de 1821..... *742* 93
Valencia, 11 de julio de 1821..... *743* 94

No. Pág.

Valencia, 15 de julio de 1821 ..... *1031* 542
Valencia, 19 de julio de 1821 ..... *749* 98
Valencia, 19 de julio de 1821 ..... *1032* 543
Valencia, 22 de julio de 1821 ..... *750* 100

Mariño, Fray Ignacio.
Santa Rosa, 8 de marzo de 1821 ..... *694* 28

Miller, Guillermo.
Lima, 26 de octubre de 1823 ..... *1003* 491

Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.
Cuenca, 9 de setiembre de 1822, firmado por el Secretario Pérez *889* 283

Ministro de la Guerra del Perú.
Cajamarca, 14 de diciembre de 1823 ..... *1021* 523

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Firmada por el Secretario Pérez.
Cuenca, 9 de setiembre de 1822 287

Monteagudo, Bernardo.
Guayaquil, 5 de agosto de 1823 ..... *974* 448

Montilla, Mariano.
Bogotá, 29 de enero de 1821 ..... *691* 23
Carora, 19 de agosto de 1821 ..... *755* 106
Maracaibo, 17 de setiembre de 1821 ..... *776* 128
Rosario de Cúcuta, 7 de octubre de 1821 ..... *783* 135
Soatá, 15 de octubre de 1821 ..... *789* 141
Bogotá, 30 de octubre de 1821 ..... *793* 146
Bogotá, 6 de noviembre de 1821 ..... *796* 149
Bogotá, 6 de noviembre de 1821 ..... *797* 150
Trujillo, 24 de diciembre de 1823 ..... *1027* 537

Morcillo, Pbro. Salvador.
Popayán, 1° de febrero de 1822 ..... *838* 196
Popayán, 20 de febrero de 1822 ..... *844* 207
Trapiche, 21 de mayo de 1822 ..... *855* 220
Trapiche, 26 de mayo de 1822 ..... *857* 223
Trapiche, 3 de junio de 1822 ..... *861* 228

Morillo, Pablo.
Bogotá, 26 de enero de 1821 ..... *690* 21
Guayaquil, 22 de julio de 1822 ..... *872* 248

Mosquera, Joaquín.
Huaraz, 25 de noviembre de 1823 ..... *1012* 505

Mourgeon, Juan de la Cruz.
Popayán, 31 de enero de 1822 ..... *833* 190

No. Pág.

Municipalidad de Cali.
Trujillo, 8 de marzo de 1821 ..... *704* 42

Municipalidad de Popayán.
Trujillo, 8 de marzo de 1821 ..... *703* 41

Nariño, Antonio.
Achaguas, 24 de marzo de 1821 ..... *708* 48
Barinas, 21 de abril de 1821 ..... *713* 53
Guayaquil, 30 de mayo de 1823 ..... *952* 411

Nota a la representación de Francisco Domínguez.
Valera, 28 de agosto de 1821 ..... *769* 121

Nota a la representación de los indios de Piravitova.
Bogotá, 16 de enero de 1821. ..... *682* 13

Nota a la representación del coronel Remigio Ramos.
Barinas, 25 de abril de 1821 ..... *716* 59

Nota a la representación de un preso.
San Carlos, 10 de agosto de 1821 ..... *752* 101

Obispo de Mérida.
Guayaquil, 14 de junio de 1823 ..... *954* 415

O'Leary, Daniel Florencio.
Popayán, 13 de febrero de 1822 ..... *842* 203
Fines de 1823 ..... *1029* 540

O'Higgins, Bernardo.
Trujillo, 23 de agosto de 1821 ..... *762* 113
Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821 ..... *787* 139
Cali, 8 de enero de 1822 ..... *823* 181
Guayaquil, 23 de julio de 1822 ..... *873* 249
Guayaquil, 29 de agosto de 1822 ..... *887* 279

Olmedo, José Joaquín. ....
San Carlos, 13 de junio de 1821..... *731* 79
Cali, 2 de enero de 1822 ..... *822* 172

Osorio, Alejandro.
Guanare, 25 de mayo de 1821 ..... *725* 70

Páez, José Antonio.
Bogotá, 18 de enero de 1821 ..... *685* 15
Guayaquil, 29 de mayo de 1823 ..... *947* 401

Palacios, Leandro.
Maracaibo, 12 de setiembre de 1821 ..... *772* 123

	No.	Pág.
Parker, Guillermo.		
Bogotá, 12 de diciembre de 1821	*817*	167
Peñalver, Fernando.		
Barinas, 21 de abril de 1821	*714*	55
Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821	*721*	65
Guanare, 24 de mayo de 1821	*723*	67
Valencia, 10 de julio de 1821	*741*	91
Cuenca, 26 de setiembre de 1822	*895*	300
Guayaquil, 30 de mayo de 1823	*950*	406
Guayaquil, 14 de junio de 1823	*958*	422
Pereira, José.		
Caracas, 1° de julio de 1821	*734*	84
Caracas, 2 de julio de 1821	*735*	85
Maiquetía, 4 de julio de 1821	*737*	87
Plaza, Ambrosio.		
Bogotá, 16 de enero de 1821	*681*	12
Barinas, 8 de mayo de 1821	*720*	64
Portocarrero, Mariano.		
Guayaquil, 18 de marzo de 1823	*926*	360
Lima, 9 de setiembre de 1823	*981*	459
Presidente del Congreso General de Colombia.		
Barinas, 1° de mayo de 1821	*718*	61
Valencia, 25 de junio de 1821	*733*	81
Valencia, 14 de julio de 1821	*745*	95
Trujillo, 26 de agosto de 1821	*768*	119
Rosario de Cúcuta, 1° de octubre de 1821	*779*	130
Rosario, 4 de octubre de 1821	*780*	131
Tulcán, 31 de diciembre de 1822	*911*	333
Presidente del Gobierno de Guayaquil.		
Cali, 2 de enero de 1822	*821*	171
Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de Guayaquil.		
Bogotá, 10 de enero de 1821	*679*	10
Revenga, José Rafael.		
Lima, 30 de octubre de 1823	*1005*	495
Ribas, Francisco.		
Trujillo, 23 de agosto de 1821	*763*	114
Riva Agüero, José de la.		
Guayaquil, 13 de abril de 1823	*929*	364
Guayaquil, 8 de mayo de 1823	*940*	385
Guayaquil, 25 de mayo de 1823	*946*	400
Guayaquil, 13 de junio de 1823	*953*	412

No. Pág.

Babahoyo, 17 de junio de 1823 ..... *962* 427
Lima, 4 de setiembre de 1823 ..... *978* 454
Lima, 25 de octubre de 1823 ..... *1002* 490

Robertson, Juan Parish.
Lima, 11 de setiembre de 1823 ..... *983* 461

Rocafuerte, Vicente.
Bogotá, 10 de enero de 1821 ..... *680* 11

Romero, José María.
Guayaquil, 25 de mayo de 1823 ..... *945* 400

Salas y Corvalán, Manuel.
Lima, 12 de setiembre de 1823 ..... *986* 468
Lima, 23 de octubre de 1823 ..... *1001* 489

Salom, Bartolomé.
Valencia, 15 de julio de 1821 ..... *748* 98
Guayaquil, 4 de mayo de 1823 ..... *938* 382
Guayaquil, 21 de mayo de 1823 ..... *943* 390
Guayaquil, 7 de agosto de 1823 ..... *977* 454
Lima, 16 de setiembre de 1823 ..... *989* 473
Lima, 13 de octubre de 1823 ..... *996* 484
Pallasca, 8 de diciembre de 1823 ..... *1015* 509

San Martín, José de.
Bogotá, 10 de enero de 1821 ..... *678* 9
Trujillo, 23 de agosto de 1821 ..... *759* 111
Trujillo, 24 de agosto de 1821 ..... *765* 116
Bogotá, 16 de noviembre de 1821 ..... *801* 154
Bogotá, 16 de noviembre de 1821 ..... *802* 154
Bogotá, 16 de noviembre de 1821 ..... *803* 155
Cali, 9 de enero de 1822 ..... *829* 182
Quito, 17 de junio de 1822 ..... *865* 235
Quito, 22 de junio de 1822 ..... *869* 242
Guayaquil, 23 de julio de 1822 ..... *874* 251
Guayaquil, 25 de julio de 1822 ..... *875* 253
Guayaquil, 25 de julio de 1822 ..... *876* 253

Santa Cruz, Oscar de.
Lima, 8 de setiembre de 1823 ..... *979* 456

Santander, Francisco de Paula.
Trujillo, 7 de marzo de 1821 ..... *702* 39
Barinas, 21 de abril de 1821 ..... *715* 57
San Carlos, 13 de junio de 1821 ..... *730* 77
Valencia, 10 de julio de 1821 ..... *740* 89
Tocuyo, 16 de agosto de 1821 ..... *754* 104
Trujillo, 23 de agosto de 1821 ..... *758* 109

	No.	Pág.
El Rosario, 30 de setiembre de 1821	*778*	130
Pamplona, 10 de octubre de 1821	*786*	138
Soatá, 15 de octubre de 1821	*788*	140
Tunja, 19 de octubre de 1821	*790*	144
Bogotá, 6 de noviembre de 1821	*795*	148
Bogotá, 15 de noviembre de 1821	*799*	152
Bogotá, 18 de noviembre de 1821	*805*	158
Bogotá, 4 de diciembre de 1821	*808*	162
Bogotá, 5 de diciembre de 1821	*809*	162
Bogotá, 7 de diciembre de 1821	*810*	163
Bogotá, 10 de diciembre de 1821	*811*	163
Bogotá, 10 de diciembre de 1821	*812*	164
Bogotá, 11 de diciembre de 1821	*813*	164
Bogotá, 11 de diciembre de 1821	*814*	165
Bogotá, 11 de diciembre de 1821	*815*	166
Bogotá, 11 de diciembre de 1821	*816*	166
La Mesa, 13 de diciembre de 1821	*818*	168
Tocaima, 14 de diciembre de 1821	*819*	169
Cali, 5 de enero de 1822	*824*	174
Cali, 5 de enero de 1822	*825*	176
Cali, 7 de enero de 1822	*827*	179
Popayán, 29 de enero de 1822	*832*	185
Popayán, 9 de febrero de 1822	*840*	198
Popayán, 21 de febrero de 1822	*845*	208
Popayán, 8 de marzo de 1822	*850*	215
Pasto, 9 de junio de 1822	*862*	229
Pasto, 10 de junio de 1822	*864*	234
Quito, 21 de junio de 1822	*868*	239
Guayaquil, 22 de julio de 1822	*871*	246
Guayaquil, 29 de julio de 1822	*879*	262
Guayaquil, 3 de agosto de 1822	*881*	265
Guayaquil, 13 de agosto de 1822	*882*	269
Guayaquil, 14 de agosto de 1822	*883*	272
Guayaquil, 27 de agosto de 1822	*885*	275
Guayaquil, 29 de agosto de 1822	*888*	281
Cuenca, 13 de setiembre de 1822	*890*	290
Cuenca, 14 de setiembre de 1822	*891*	293
Cuenca, 23 de setiembre de 1822	*894*	297
Cuenca, 29 de setiembre de 1822	*897*	305
Loja, 11 de octubre de 1822	*898*	307
Cuenca, 27 de octubre de 1822	*902*	313
Cuenca, 29 de octubre de 1822	*904*	318
Quito, 12 de noviembre de 1822	*907*	323
Quito, 6 de diciembre de 1822	*909*	325
Ibarra, 23 de diciembre de 1822	*910*	328
Tulcán, 31 de diciembre de 1822	*912*	334
Pasto, 8 de enero de 1823	*913*	335

No. Pág.

Pasto, 13 de enero de 1823 ..... *914* 338
Pasto, 14 de enero de 1823 ..... *915* 338
Pasto, 14 de enero de 1823 ..... *916* 341
Quito, 30 de enero de 1823 ..... *918* 342
Guaranda, 3 de febrero de 1823 ..... *919* 346
Guayaquil, 14 de febrero de 1823 ..... *920* 348
Guayaquil, 12 de marzo de 1823 ..... *923* 353
Guayaquil, 13 de marzo de 1823 ..... *924* 358
Guayaquil, 13 de marzo de 1823 ..... *925* 358
Guayaquil, 29 de marzo de 1823 ..... *928* 361
Guayaquil, 15 de abril de 1823 ..... *934* 371
Guayaquil, 29 de abril de 1823 ..... *935* 374
Guayaquil, 29 de abril de 1823 ..... *936* 379
Guayaquil, 14 de mayo de 1823 ..... *941* 386
Guayaquil, 14 de mayo de 1823 ..... *942* 389
Guayaquil, 30 de mayo de 1823 ..... *951* 408
Babahoyo, 14 de junio de 1823 ..... *955* 415
Babahoyo, 15 de junio de 1823 ..... *960* 424
Quito, 3 de julio de 1823 ..... *968* 432
Quito, 5 de julio de 1823 ..... *969* 436
Quito, 21 de julio de 1823 ..... *971* 438
Quito, 30 de julio de 1823 ..... *972* 441
Guayaquil, 4 de agosto de 1823 ..... *973* 444
Guayaquil, 6 de agosto de 1823 ..... *976* 451
Lima, 11 de setiembre de 1823 ..... *984* 462
Lima, 16 de setiembre de 1823 ..... *988* 470
Lima, 17 de setiembre de 1823 ..... *990* 475
Lima, 20 de setiembre de 1823 ..... *991* 476
Lima, 3 de octubre de 1823 ..... *993* 478
Lima, 10 de octubre de 1823 ..... *994* 480
Lima, 13 de octubre de 1823 ..... *995* 482
Lima, 22 de octubre de 1823 ..... *997* 485
Lima, 30 de octubre de 1823 ..... *1004* 492
Lima, 3 de noviembre de 1823 ..... *1007* 499
Pallasca, 8 de diciembre de 1823 ..... *1016* 512
Trujillo, 21 de diciembre de 1823 ..... *1022* 526

Scholten, P. Gobernador de San Juan y San Thomas.
Caracas, 31 de julio de 1821 ..... *751* 100

Secretario de Marina y Guerra.
Trapiche, 1° de junio de 1822 ..... *860* 227

Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.
Trapiche, 1° de junio de 1822 ..... *859* 226
Guayaquil, 29 de julio de 1822 ..... *877* 254
(Firmadas por el Secretario Pérez).

	No.	Pág.
Soublette, Carlos.		
Achaguas, 22 de marzo de 1821	*707*	46
Trujillo, 23 de agosto de 1821	*757*	108
Rosario, 5 de octubre de 1821	*782*	133
Tunja, 20 de octubre de 1821	*791*	144
Bogotá, 22 de noviembre de 1821	*807*	160
Cuenca, 29 de octubre de 1822	*905*	321
Sucre, Antonio José de.		
Bogotá, 20 de noviembre de 1821	*806*	159
La Plata, 22 de diciembre de 1821	*820*	169
Cali, 16 de enero de 1822	*831*	185
Popayán, 9 de febrero de 1822	*841*	201
Guayaquil, 29 de julio de 1822. Firmada por el Secretario Pérez	*878*	259
Guayaquil, 30 de julio de 1822. Firmada por el Secretario Pérez	*880*	264
Cuenca, 27 de setiembre de 1822	*896*	302
Guayaquil, 19 de febrero de 1823	*921*	351
Guayaquil, 14 de abril de 1823. Credencial	*931*	369
Guayaquil, 14 de abril de 1823. Credencial	*932*	369
Guayaquil, 14 de abril de 1823. Credencial	*933*	370
Guayaquil, 30 de abril de 1823	*937*	380
Guayaquil, 5 de mayo de 1823	*939*	383
Guayaquil, 24 de mayo de 1823	*944*	393
Garzal, 21 de junio de 1823	*963*	428
Marca, 20 de noviembre de 1823	*1010*	502
Atunhuaylas, 3 de diciembre de 1823	*1014*	507
Cajamarca, 14 de diciembre de 1823	*1020*	521
Trujillo, 22 de diciembre de 1823	*1024*	532
Trujillo, 25 de diciembre de 1823	*1028*	538
Toro, Melchorana.		
Maracaibo, 15 de setiembre de 1821	*773*	125
Toro, Fernando Rodríguez del		
Quito, 21 de junio de 1822	*866*	236
Cuenca, 23 de setiembre de 1822	*893*	295
Toro, Francisco Rodríguez del.		
Quito, 21 de junio de 1822	*866*	236
Guayaquil, 30 de mayo de 1823	*949*	404
Toro, Juan Rodríguez del.		
Bogotá, 25 de enero de 1821	*688*	19
Torre Tagle, José Bernardo.		
Huamachuco, 10 de diciembre de 1823	*1017*	515

No. Pág.

Urdaneta, Rafael.
Trujillo, 24 de agosto de 1821 ..... *766* 118
Cuenca, 27 de octubre de 1822 ..... *901* 312

Valdés, Manuel.
Guayaquil, 14 de abril de 1823 ..... *930* 367

Vice Presidente de Cundinamarca.
Bogotá, 16 de enero de 1821 ..... *683* 14
Bogotá, 26 de enero de 1821 ..... *689* 20
Ospino, 28 de mayo de 1821..... *727* 73

Vice Presidente Interino de la República.
Barinas, 26 de abril de 1821..... *717* 60
San Carlos, 6 de junio de 1821..... *729* 77
Valencia, 11 de julio de 1821..... *744* 95
Trujillo, 25 de agosto de 1821 ..... *767* 118

Vice Presidente de Venezuela.
Valencia, 14 de julio de 1821..... *746* 96
Valencia, 15 de julio de 1821..... *747* 97

White, Guillermo.
Barinas, 6 de mayo de 1821 ..... *719* 62

GRABADOS

Bolívar. Medallón de David d'Angers existente en el Museo del Louvre, París V
Bolívar en la batalla de Carabobo. Detalle del cuadro de Tovar y Tovar, en el Palacio Federal, Caracas 80
Batalla de Carabobo. La División Páez entrando a la llanura. Detalle del cuadro de Tovar y Tovar en el Palacio Federal, Caracas..... 82
Oficio de Bolívar al Presidente del Congreso General de Colombia, en honor de don Francisco Iturbe, 26 de agosto de 1821 120
Carta a Guillermo Parker sobre la muerte del Almirante Brión. 12 de diciembre de 1821 166
Mi Delirio sobre el Chimborazo. Cuadro de Tito Salas. Casa Natal del Libertador 244
Primera carta de Bolívar a San Martín, el 25 de julio de 1822 252
Entrevista de Guayaquil. Composición de Tito Salas 264
Entrada del Libertador a Lima. Composición de Tito Salas 454
Trozo de la carta a Santander de 21 de diciembre de 1823 530

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
REALIZADO EN LOS TALLERES DE
ITALGRAFICA, C. A., CARACAS,
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1965